Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

SIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

› LXIII — Buenos Aires, martes 12 de abril de 1955 — Número 17.874

Ministerio de Interior y Justicia

:EGISTRO NACIONAL DE LA 'ROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11:723

IA 29 DE NOVIEMBRE DE 1954

27. — La Verdad. Castellano, Pe-lico quincenal. Propietario: Alfonso rani. 450 ejemplares. $ 0,50. Buenos ›s, octubre de 1954. Argentina.

18. — Idilio. Castellano. Periódico ianal. Propietario: Editorial Abril. 400 ejemplares. $ 1,50. Buenos Ai- octubre de 1954. Argentina.

:9. — Nocturno. Castellano. Periód. ısual. Propietario: Editorial Abril. .800 ejemplares. $ 2,50. Buenos Ai- octubre de 1954. Argentina.

0. — La Gran Historieta Castella- Periódico quincenal. Propietario: orial Abril. 91.600 ejemplares. pe- 1,50. Buenos Aires, octubre de 1954. entina.

1. — Rayo Rojo. Castellano. Perió- semanal. Propietario: Editorial l. 155.550 ejemplares. $ 0.40. Bue- Aires, octubre de 1954. Argentina.

:. — Misterix. Castellano Periódico ınal. Propietario: Editorial Abril. 050 ejemplares. $ 0,80. Buenos Ai- octubre de 1954. Argentina.

:. — El Pato Donald. Castellano. ódico semanal. Propietario: Edito- Abril. 215.450 ejemplares, $ 0,80. ›os Aires, octubre de 1954. Argentina

l. — Cinemisterio. Castellano. Pe- co semanal. Propietario: Editorial l. 41.800 ejemplares. $ 0,80. Bue- Aires, octubre de 1954. Argentina.

:. — Más Allá. Castellano. Perió- mensual. Propietario: Editorial l. 26.450 ejemplares. $ 5. Buenos ›, octubre de 1954. Argentina.

:. — Impetu. Castellano Periódico ıual. Propietario: Manuel Marcelino ola 840 ejemplares. $ 3. Buenos s, octubre de 1954. Argentina.

. — Cátedra y Clínica, Castellano. ódico bimensual. Propietario: La- orios Millet. 22.750 ejemplares. Bs. :, noviembre-diciembre de 1954. — ntina.

. — Aberdeen-Angus. Castellano. dico trimestral. Propietario: Cor- ión Argentina de Aberdeen-Angus. ejemplares. Buenos Aires, abril- de 1954. Argentina.

: documentos que se inserten en LETIN OFICIAL de la República ıtina serán tenidos por auténti- obligatorios por el efecto de esa ración y por comunicados y su- temente circulado dentro de to- l territorio nacional. (Acuerdo al de Ministros del 14 de enero 47 - Art. 6º)

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION 112 PAGINAS

Avisos

Edictos

AMOS: Se aceptan hasta 48 horas e vencida la publicación.

471.539. — Goles. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Deportiva. 144.617 ejemplares. $ 1,20. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

471.540. — Radiolandia. Castellano. Periódico semanal. Propietario. Julio Korn. 269.022 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina

471.541. — Cine Aventuras. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Creaciones. 202.550 ejemplares. pesos 1.50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.542. — Secretos. (Sucesos de amor). Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Creaciones. 218.050 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.543. — Creaciones. Castellano. Periódico mensual. Propietario: Editorial Creaciones. 77.400 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.544. — Hacia un Mundo Mejor. Castellano. Periódico trimestral. Propietario: Carlos Armero Sixto. 2.000 ejemplares. $ 2. Eva Perón (Buenos Aires). octubre-diciembre de 1954. Argentina.

471.562. — Faz "A": El Campeón (The Champ). Fox-trot. Música; Gillespie. — Faz "B". Tiempo de Verano (Sumertime). Fox-trot. Música: Gershwin. Interp.: Jack Parnell. Disco Odeón número 298.116. 800 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.563. — Faz "A": Una Pequeña Serenata (On An Ordinary Monday). Eine Kleine Serenade: Fox-trot. Letra y música: Schubert-Paris. Faz "B": Qué Queda de Nuestros Amores (There Was a Time). Que reste-t-il de nos amours. Fox-trot. Letra y Música: Parson- Trenet. Interp.: John Paris. Disco Odeón Nº 297.227. 400 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.564. — Faz "A": Agítese, Sacúdase y Enróllese (Shake, Rattle and Roll). Fox-trot. Letra y música: Caloun. — Faz "B". El Boogie del A.B.C. (A.B.C. Boogie). Boogie Woogie Letra y Música: Rusoll-Spickol. Interp.: Bill Haley. Disco Decca Nº 333 394. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.565. — Faz "A": Sueña (Dream). Fox-trot. Letra y música: Mercer. Faz "B": Habrá que Suceder (It Shall Come To Pase). Fox-trot. Letra y música: Balke-Patrick. Interp.: Los Cuatro Ases. Disco Decca Nº 333.392. 1.300 ejemplares. $ 12.45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.566. — Faz "A": Mi Dulce Francesita (My Sweet French Baby). Fox-trot. Letra y música: Logsdon. Faz "B": Miénteme (Lie To Me). Fox-trot. Letra y Música: Springer-Javits. Interp.: Jane Turzy. Disco Decca Nº 333.393. 1.200 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires. 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.567. — Faz "A": Luna de Terciopelo (Velvet Mo on). Melodía. Música: Myrow. Faz "B": Es Tiempo de Sombra (It's Shados Time). Melodía. Música: Burke-Webster. Interp.: Liberace. Disco Decca. 1.100 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.568 — Faz "A" Ombo (My Shawl). Rumba. Música: Adams-Cugat. Faz "B": Cachita. Conga. Música: Hernández-Sancristóbal. Interp.: Henry King. Disco Decca Nº 333.389. 1.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.569. — Faz "A": Viento Salvaje (Blawin' Wild). Beguine. Letra y música: Webster-Tiomkin. Faz "B": Estambul (Istanbul). Fox-trot. Letro y música: Kennedy-Simon. Interp.: Edmundo Ros. Disco London Nº 343.023. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires. 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.570. — Faz "A": El Noble y Poderoso (The High and The Mighty). Melodía, Letra y música: Washington-Tienkin. Faz "B": Lisa. Melodía. Letra y música: Rome-Waxman. Interpreta: Leroy Homes, Disco M-G-M. Nº 8.505 1.500 ejempl. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.571. — Faz "A": Canción del Pregonero (Peddler Man). Guaracha. Letra y Música: Brondszky-Lawrence. Faz "B": Ninguna Otra (No One But You). Vals. Letra y Música: Broszky-Lawrence. Interp.: Carlos Thompson. Disco M.G.M. Nº 8.512. 1.300 ejemplares. — $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.572. — Faz "A": Doce Cascabeles. — Canción. Letra y música: Solano-Caballo-Freire. Faz "B": Dos Cruces. Canción. Letra y música: Larrea. Interp.: Luis Mariano. Disco Odeón Nº 297.232. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.573. — Faz "A": Sombrero de Copa (Top Hat). Fox-trot. Letra y música: Berlin. Faz "B": Dos Trompetas Suenan (To Trumpet Toot). Fox-trot. Letra y música: Kern. Interp.: Harry Roy. Disco Odeón Nº 298.120. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.574. — Faz "A": Tú Eres Para Mí, Yo Soy Para ti. (You Were Meant For Me). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. Faz "B": Eres Mi Estrella Favorita (Yo Are My Lucky Star). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. — Interp.: Gene Kelly. Disco M.G.M. número 8.983. 4.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.575. — Faz "A": En la Capilla (In The Chapel In The Moonlight). Fox-trot. Letra y música: Hill. Faz "B": Llévate Todo (Take Everything But You). Fo-trot. Letra y mús. Abrahams-Colby. Interp.: Kitty Kallen. Disco Decca Nº 333.384. $ 12.45. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.576. — Las Humilladas. (Comedia dramática en un prólogo y 3 actos). Castellano. 60 páginas. Autor: Ethel Kurlat. Buenos Aires, Teatro Gran Spléndid, 7 de octubre de 1954. Argentina.

471.577. — Nieve, Dolor y Sangre. (Obra teatral en 3 actos, divididos en 6 cuadros). Castellano. 51 páginas. Autor: Aldo Luzzi y Juan Carlos Chiappe. Buenos Aires, Teatro Variedades. 4 de octubre de 1954. Argentina.

471.578. — El Juicio. (Obra teatral en 2 actos). Castellano. 110 páginas. Autor: Carlos Gorostiza. Buenos Aires, Teatro Patagonia, 29 de septiembre de 1954. Argentina.

471.579. — Locuras Prohibidas. (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio De Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 16 de octubre de 1954. Argentina.

471.580. — Los Amores de Quevedo (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 11 de septiembre de 1954. Argentina.

471.581. — El Amor no Está Prohibido. Revista Teatral. Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Night Club Empire, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.582. — Frivolidades (Revista Teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Bs. Aires, Dáncing Empire, 30 de septiembre de 1954. Argentina.

471.583. — Camdombe de San Baltazar (Epectáculo Musical y coreográfico en 18 estampas). Castellano. Autor: Joaquín Pérez Fernández. Buenos Aires, Teatro Avenida, 6 de agosto de 1954. — Argentina.

471.584. — Locuras de Primavera (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Botta, Marcos Bronenberg y Leo Cárter. Buenos Aires, Teatro Maipo, 17 de septiembre de 1954. Argentina.

471.585. — Criaturas Adorables. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Luis Felipe Santiago. Buenos Aires, Teatro El Nacional, 25 de agosto de 1954. Argentina.

471.586. — Todos al Comedia. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Prat, Fernando Benavídez, Jorge Beghe y Ricardo Devalque. Buenos Aires, Teatro Comedia, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.587. — La Leyenda de Pedrito Hayao. (Obra Teatral). Castellano. Autor: Alberto de Lerma, Famaillá (Tucumán), Teatro San Martín, 11 de Junio de 1954. Argentina.

471.590. — Deja que te Bese. Fox-trot. Letra, 2 páginas. Autor: Corino B. Ribodino. Editor: El autor. Impresor: Contreras. 500 ejemplares. $ 3. Rosario (Santa Fe). 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.591. — Deja que te bese. Fox-trot: Mús. 2 págs. Autor: Cornio B. Ribodino. Editor: El autor. Impres.: Contreras. 500 Ejs. $ 3. Rosario, (Sta. Fe), 2|11|54. Argentina.

471.594. — El Diario. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Jorge Rodríguez Pardo. 3.000 Ejs. $ 0.40. Córdoba, 7|11|54. Argentina.

471.595. — El Norte. Cast. Perid. diaria. Prop.: Silvestre Fernández. Director: Arsenio Foray. 1.000 Ejs. pesos 0.30. San Nicolás, (Bs. As.), 23|11|54. Argentina.

471.596. — Edilicia. Cast. Perid. mensual. Prop.: Soc. de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de obras y Anexos. Direct.: A. Gabrielli, A. Vacca, M. Weill, D. Rizzotto y J. Bronzini. 350 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), junio 1954. Argentina.

471.597. — Boletín Oficial Municipal. Cast. Perid. mensual. Prop.: Municipalidad de Concordia. Direct.: Juan C. de la Cruz. 180 Ejs. Concordia, (Entre Ríos), agosto 1954. Argentina.

471.598. — Momento. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Félix Grisoni. 1.500 Ejs. $ 0.40. Villa María, (Córdoba), 11|11|54. Argentina.

471.599. — Ideas. Cast.: Perid. semanal. Prop.: Laureano Tapie. Direct.: Luis del Greco. 520 Ejs. $ 0.75. Campana. (Bs. As.), 16|10|54. Argentina.

471.600.— El Imparcial. Cast. Perid. diaria. Prop.: Suc. Moisés Curiel. Director: Lucrecia Curiel. 1.000 Ejs. 25 de Mayo, (Bs. As.), 18|11|54. Argentina.

471.601. — Templo Santuario de María Auxiliadora. Cast. Perid. semanario. Prop.: Colegio San José de Artes y Oficios. Direct.: Emilio Cámpora. 2.000 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), 21|11|54. Argentina.

471.602. — El Heraldo. Cast.: Perid. semanal. Prop. y Direct.: José Houriet. 1.175 Ejs.: $ 1. Santa Fe, 13|11|54. Argentina.

471.603. — Stella. Cast.: Perid. mensual. Prop.: Obispado de Catamarca. Direct.: Alberto Santiago Miranda. 7.500 Ejs. $ 1. Catamarca, 1º|10|54. Argentina.

471.608. — Trino primaveral. Ranchera. Mús. 2 págs. Autor: Luis Lepera. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 250 Ejs. $ 3. Bs. As., 1º|11|54. Argentina.

471.610. — Hortus Conclusus. (Huerto Cerrado). Cast.: Perid. bimestral. Propietario y Direct.; Faustina Catalani. 9.000 Ejs. $ 3. Bs. As., nov., dic. 1954. Argentina.

471.611. — Un mar de llanto. Vals, letra 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.612. — Un mar de llanto. Vals. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El Autor: Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.613. — Rancagua. Tango, letra 2 páginas. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.614. — Rancagua. — Tango. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti, Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs Aires, 29|11|54. Argentina.

471.618. — Revista Parroquial Nuestra Sra. Del Carmen. Cast. Perid. men-

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-6539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas

sual. Prop.: Parroquia Nuestra Sra del Carmen. Direct.: Carlos Horacio Ponce de León. 500 Ejs. $ 1.50. Bs. As., oct. 1954. Argentina.

471.619. — Ecos Diarios. Cast. Periód diaria. Prop. y Direct.: Saul Ignacio. 3.000 Ejs. $ 0.50. Necochea, (Buenos Aires). 24|11|54. Argentina.

471.624. — Curso de Legislación del Trabajo. Cast. 260 págs. Autor: Pedro C. Sánchez. Editor: Edic. Arayu. Impres. Artes Gráficas Century. 3.000 Ejs. $ 50. Bs. As., 26|11|54. Argentina.

471.625. — Código Procesal del Trabajo de la Pcia. de Santa Fe. (Leyes Nros. 3.611 y 3.486 anotadas). Cast. 106 páginas. Autor: Pedro Mario Rodríguez. Editor: El autor. Impres.: Establecimiento Gráf. Molachino. 500 Ejs. pesos 36. Rosario, (Sta. Fe), 18|11|54. Argentina.

471.626. — Hobby. Cast. Periód. mensual. Prop.: Edit. Hobby. Director: Roberto Castromán. 41.480 Ejs. pesos 1.50. Bs. As., 4|11|54. Argentina.

471.627. — Lecciones Elementales de Electricidad. Cast. 183 págs. Autor: Luis D. Pulido C. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 8. Bs. As., 11|5|54. Argentina.

471.628. — Fortalezca su Personalidad. 3ª Edición. Cast. 236 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit.: Hobby. Impres. Tall. Cervantes. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 16|1|54. Argentina.

471.629. — Mil Preguntas y Respuestas. Cast. 130 págs. Autor: G. Guanar. Editor: Edit. Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 4.000 Ejs. $ 12. Buenos Aires, 5|4|54. Argentina.

471.630. — El Arte de Hablar en público. Cast. 452 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit. Hobby. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 20. Bs. As., 12|3|54. Argentina.

471.631. — Carpintería Elemental. Cast. 102 págs. Autor: José Latorre. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 6.050 Ejs. $ 12. Bs. As., 7|7|54. Argentina.

471.632. — Preparación de Material Escolar e Ilustraciones para la Enseñanza. Cast. 123 págs. Autor: Tomás E. Grigera. Editor: Edit. Hobby. Impres. Castroman. 4.000 Ejs. $ 13. Bs. As., 25|8|54. Argentina.

471.633. — Artesanías. Cast. 164 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 22|1|54. Argentina.

471.634. — Manualidades Escolares. Castellano. 190 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.100 Ejs. $ 16. Bs. As., 7|1|54. Argentina.

471.635. — Para Aprender Diesel. Cast. 435 págs. Autor: F. Sani. Editor: Editorial Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 30. Bs. As., 17|11|54. Argentina.

471.636. — Radio, Reparación y "Service". Cast. 193 págs. Autor: José Susmansky. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 10.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 15|10|53. Argentina.

471.637. — Radiotrasmisión para Aficionados. Cast. 197 págs. Autor: Lucio M. Moreno Quintana (h.). Editor: Editorial Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 4.060 Ejs. $ 30. Bs. As., 3|2|54. Argentina.

471.638 — El "hobby" de la radio — De la galena al superheterodino. Cast. 172 págs. Autor: Darío Calen. Editor: Editorial Hobby. Impres.: Tall. Gráf. Junior. 10.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 31|8|54. (Argentina).

471.639 — El hobby de la carpintería. Cast. 208 págs. Autor: Julio Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Cía. General Fabril Financiera. 10.000 ejs. Pesos 15.— Bs. As., 30|3|54. (Argentina).

471.640 — Granja (Tomo I). Cast. 315 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 7.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|2|54. (Argentina).

471.641 — Granja (Tomo II). Cast. 334 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 5.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|8|54. (Argentina).

471.642 — Tornería mecánica. Cast. 110 págs. Autor: Luis Arturo Salas Repetto. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Julio Kaufman. 5.000 ejs. $ 10.— Bs. As., 20|5|54. (Argentina).

471.643 — Construya usted su rancho. Cast. 135 págs. Autor: Ramón Campero. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.040 ejs. $ 15.— Bs. As., 2|7|54. (Argentina).

471.644 — Albañilería. Cast. 173 págs. Autor: Raúl C. Borruat. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 23|9|54. (Argentina).

471.645 — Motores de explosión — Su construcción y funcionamiento. Cast. 298 págs. Autor: Lorenzo A. Dupin. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 10.000 ejs. $ 16.— Bs. As., 11|5|54. (Argentina).

471.646 — Servicio y reparación Diesel y combustibles. Cast. 475 págs. Autor: Federico Sani. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 30.— Bs. As., 4|10|54. (Argentina).

471.647 — La radio de hoy — Desde un buen receptor hasta el combinado óptimo. Cast. 515 págs. Autor: Jorge Balsa. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.060 ejs. $ 46.— Bs. As., 22|1|54. (Argentina).

471.650 — J. M. (El Chueco). Tango. Mús. 2 págs. Autores: Alfredo de Angelis y Juan Larenza. Editor e impres.: Julio Korn. 249 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.651 — Contigo en la luna. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Demoni. Editor e impres.: Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.652 — Contigo en la luna. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Tito Donald. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.653 — Perdóname. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.654 — Mi Mariquita. Vals. Mús. 2 páginas. Autor: Aquiles Roggero. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 250 ejs. Pesos 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.655 — Mi Mariquita. Vals. Letra. 2 págs. Autor: José Rótulo. Editor: E. M. B. A. Impres.: Garrot. 250 ejempl. $ 4.— Bs. As., 12|11|54 (Argentina).

471.656 — Perdóname. Tango, mús. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.—. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.657 — Salió el sembrador. Tomo IX. El Credo. Vol. III. Cast. 640 págs. Autor: Juan B. Lehamnn. Editor e impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|10|54. Argentina.

471.658 — Cien breves relatos marianos. 2da. Edición. Cas. 152 págs. Autor: Pablo Schneider. Editor e Impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 16|11 de 1954. Argentina.

471.667 — Anuario de la rev. Intervalo. Cast. 148 págs. Autor: France, Deledda, Conrad, Capdevila y otros. Editor: Edit. Columba. Impres.: L. J. Rosso. 51.000 ejs. $ 10.— Bs. As., 2|12|54. Argentina.

471.668 — Selección de Hot Jazz. Cast. Periód. bimensual. Prop.: Hot Club de Bs. As. Direct.: Juan Pedro Dicohza. 1.000 ejs. $ 2.50. Bs. As., set. 1954. Argentina.

471.669 — Euzko-Deya (La voz de los Vascos). Cast. y Vasco. Prop. y Direct.: Pedro Basaldúa. 2.500 ejs. $ 2.—. Bs. As., 30|10|54. Argentina.

471.677 — Democracia. Cast. Periód. diario. Prop. y direct.: Alberto Gorriaran. 350 ejs. $ 0,20. Luján (Bs. As.), nov. 1954. Argentina.

471.681 — Revista del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. Direct.: Carlos A. Petracchi. 2.250 ejs. $ 10.— Bs. As., jul.-agosto 1954 (Argentina).

471.682 — Revista Internacional del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Direct.: Carlos Alfredo Petracchi. 3.350 ejs. $ 10.— Bs. As., abril-junio 1954. Argentina.

471.697 — Los ojos de mi morena. Paso doble, mús. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.

471.698 — Los ojos de mi morena. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.

471.699 — Chacabuco. Cast. Periód. bisemanal. Prop. y director: Gabriel De Nigris. 1.800 ejs. $ 0,50. Chacabuco (Bs. As.) 20|11|54. Argentina.

471.702 — El folklore en los Estados Unidos de Norteamérica. Cast. 259 págs. Autor: Ralph Steele Boggs. Editor: Edit Raigal. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 21|10|54. Argentina.

471.703 — Costumbres tradicionales argentinas. Cast. 205 págs. Autor: Isabel Aretz. Editor: Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 12|10.54. Argentina.

471.704 — Introducción al estudio del derecho agrario. Cast. 310 págs. Autor: Antonino Carlos Vivanco. Editor: La Facultad. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 60.—. Bs. As. 30|9|54 Argentina.

471.705 — Crónica de la colonia galesa de la Patagonia. Cast. Traducción del galés. Autor: A. Matthews. Traduc.: F. E. Roberts. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|9|54. Argentina.

471.706 — Confines de Occidente. Cast. 122 págs. Autor: Bernardo Canal Feijoo. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Imprenta Balmes. 3.000 ejs. $ 16.—. Bs. As., 13|10 de 1954. Argentina.

471.707 — Blasón de plata (Ensayos). 3ra. edición reimpresión. Cast. 165 págs. Autor: Ricardo Rojas. Editor: Edit. Losada. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. Bs. As., 1º|10|54. Argentina.

471.708 — La destrucción o el amor. Poemas. Cast. 143 págs. Autor: Vicente Aleixandre. Edit.: Edit. Losada. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 7.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 11|10|54. Argentina.

471.709 — Treinta hombres y sus sombras. 2da. edición reimpresión. Cast. 172 págs. Autor: Arturo Uslar-Pietri. Editor: Edit. Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 25.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.

471.710 — Las dos vidas del pobre Napoleón. Cast. 147 págs. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Edit. Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.740 ejs. $ 20.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.

471.711 — Baladas y Canciones del Paraná. Cast. 176 págs. Autor: Rafael Alberti. Editor: Edit. Losada. Impres.: Imprenta López. 3.350 ejs. $ 25.—. Bs. As., 12|11 de 1954. Argentina.

471.712 — Noche del año nuevo. Milonga, letra 2 págs. Autor: Chingay. Editor: Diapason. Impres.: Ferrer. 250 ejs. pesos 3,50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.713 — Noche del año nuevo. Milonga música. 2 págs. Autor: Chingay. Editor: Diapason. Impres.: Ferrer. 250 ejs. pesos 3,50. Bs. As. 10|11|54. (Argentina).

471.714 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot Versión Castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Versión: Ben Molar. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.715 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot, letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.716 — Canario Enamorado (The Hot Canary). Fox-trot arreglo. mús. 2 págs. Autor Pollakin. Arreglo: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.717 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada, letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.718 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada, Versión castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Versión: Ben Molar. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.719 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada, mús. 2 págs. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.720 — Los diablos rojos. Polca deportiva, letra. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3.50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.721 — Los diablos rojos. Polca deportiva. Mús. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. Pesos 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.722 — Flor de jacarandá. Vals. Mús. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impresor: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).

471.723 — Flor de jacarandá. Vals. Letra. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).

471.724 — Nosotros los muchachos. Marcha. Letra. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 550 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.725 — Nosotros los muchachos. Marcha. Mús. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 550 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12.11'54. (Argentina).

471.728 — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Periód. bisemanal. Prop.: Estado Provincial de Catamarca. Director: Miguel R. Rodríguez Navas. 1.000 ejs. $ 0,40. Catamarca, 16|11|54. (Argentina).

471.730 — 4 de Junio. Cast. Periód. diario. Prop. y director: Narciso Leopoldo Ivre. 1.000 ejs. $ 0,50. Rosario (Sta. Fe) 31|10|54. (Argentina).

471.731 — Crónica — Cast. Periód. trimensual. Prop. y director: Eugenio Ferreiro. 3.000 ejs. $ 0,40. Mendoza, 23|54. (Argentina).

471.732 — Provincia del Sur. Cast. Periódico semanal. Prop. y director: Roberto Vilche Quiroga. 2.000 ejs. $ 0 Gral. Roca (Río Negro), 11|9|54. (Argentina).

471.736 — Una tragedia inédita de Juan Cruz Varela. Cast. 116 págs. Autor: Susanna C. de Barsotti. Editor: Edit. Ateneo. Impres.: P.R.O.C.M.O. 200 $ 15.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

471.737 — El Tiempo. Cast. Periód. diario. Prop.: Rafael Yavicoli y Rodolfo Di Núbila y Víctor Bustamante y Antonio Federico Puplo. Director: Rafael Yavicoli. 3.200 ejs. $ 0,50. Pergamino (Bs. As.), 28|11|54. (Argentina).

471.746 — La Región. Cast. Periód. semanal. Prop. y director: Ramón Ló... 500 ejs. $ 0,50. Morse (Bs. As.), 25|... (Argentina).

471.747 — El Territorio. Cast. Periód. diario. Prop.: El Territorio S.R.L. Director: Humberto T. Pérez. 8.500 ejs. $ 0,50. Posadas (Misiones), 22|11|... (Argentina).

471.748 — La Semana. Cast. Periód. semanal. Prop.: Parroquia Nuestra Señora de La Paz. Direct.: Juan C. de la ... 250 ejs. $ 0,40. La Paz (E. R.) 21|11|54. (Argentina).

471.750 — Crisol. Cast. Periód. quincenal. Prop y director: Dante Rosano... ejs. $ 0,40. Bell Ville (Córdoba), ...54. (Argentina).

471.751 — El Orden. Cast. Periód. diario. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Director: Raúl Héctor Cejas. 1.160 ejs. $ ... Cnel. Pringles (Bs. As.), 18|11|54. (Argentina).

471.752 — La Voz. Cast. Periód. diario. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Direct.: Héctor Cejas. 750 ejs. Cnel. Pringles (Bs. As.), 20|11|54. (Argentina).

471.753 — El Parroquial Luquense. Cast. Periód. quincenal. Prop. y director: Sé Eberlé. 435 ejs. $ 0,50. Lucas González (Entre Ríos), 18|11|54. (Argentina).

471.754 — La Región. Cast. Periód. Prop. y director: Santos I. Malvino... ejs. $ 0,40. Río Colorado (Río Negro), 19|11|54. (Argentina).

e.11|4-Nº 1.673-v.2...

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos fluidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente número 95.430|54 por el señor Héctor Palliot, el día veintiocho de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7 y 8 de la sección C, colonia pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este - Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Norte - Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor - Oeste del lote 7 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Oscar Rius - Director Autoridad Minera 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa - Escribano - 2º Jefe de Escribanía.

$ 640. — e.6|4-Nº 19.259-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, artículo 4º del Código de Minería, e hidrocarburos fluidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 95.434|54, por el señor Fortunato Alberto del Carmen Greco, el día veintiocho del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 9 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Este por 4.000 metros de modo que su vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Oeste del lote 9 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 640. — e.6|4-Nº 19.260-v...

licitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 95.360-54, el señor Fernando Juan Manquel, el día veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciocho horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c) del lote 20 y legua b del lote 35. Sección I, Departamento Valcheta Territorio Nacional del Río Negro. en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m., de modo que su vértice Sudeste se halla a 1.000 m al Sud del esquinero Sudeste de la legua del lote 20 mencionado. en terrenos que según manifestación del interesado, son propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de Primera Instancia. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa, Escribano. - 2do. Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.6/4-Nº 19.673-v.21/4/55

---

licitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 95.128/54, por la Sociedad Comercial Colectiva "Sag Hermanos", el día ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las nueve horas, dieciocho minutos.

La autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Dentro del lote 18 de la Fracción D, Sección XXX, Departamento Ñorquín del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 6000 m., en dirección Norte por 3000 m. de modo que su vértice Sudeste se halla a 600 m. al Sud de la cúspide del Cerro Naumaucó, en terrenos que según manifestación de la interesada, son de propiedad fiscal; a lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese el aviso a las puertas de la Dirección General. de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.4|4-Nº 13.945-v.18|4|55

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos fluídos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Nuequén, otorgada al señor Jorge Juan Pose. Expediente Nº 82.250|52.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Visto este expediente en el que a fs. ..., mediante acta, la Policía Minera ha verificado que el cateo otorgado a fs. ... no fué demarcado y que los trabajos de exploración no fueron instalados, y Considerando: Que el titular del permiso de cateo, señor Jorge Juan Pose no ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas a fs. 40, impuestas en virtud de lo establecido en los apartados del art. 28 del Código de Minería, por lo cual debe revocarse el permiso de cateo otorgado por la Disposición de fs. 43 (cf. art. 39 del mismo cuerpo legal); Por lo tanto, La Autoridad Minera de Primera Instancia Dispone: 1º Revocar la Disposición A. M. Nº 169|54, por la que se otorgó al señor Jorge Juan Pose permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de primera y segunda categoría, en los lotes y por el tiempo allí mismo indicados. — 2º Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese a los fines señalados por el art. 22 del decreto de 10 de enero de 1924, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Oscar Rius, Director Autoridad Minera 1ª Instancia. — Disposición A. M. 49'55. — Justo P. Sosa, escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.984-v.12|4|55

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o Catear sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con la exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, otorgada al señor Ponciano Ignacio Domínguez. Expediente Nº 82.982|52.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955.

— Visto este expediente en el que a fs. 44, mediante acta, Policía Minera ha verificado que el cateo otorgado a fs. 36 no fué demarcado y que no fueron instalados los trabajos de exploración, y Considerando: Que el titular del permiso de cateo, señor Ponciano Ignacio Domínguez, no ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas a fs. 33, impuestas en virtud de lo establecido en los dos apartados finales del art. 28 del Código de Minería, por lo cual procede la revocación del permiso de cateo otorgado por la Disposición de fs. 36 (cf. art. 39 del mismo cuerpo legal); Que, sin embargo, por haber vencido el 5 del cte. el término del permiso (cf. apart. 2º Disposición A. M. Nº 85|54 de fs. 36 cit.), no puede dictarse dicha revocación, correspondiendo solamente publicar el aviso a que alude el art. 22 del decreto de 10 de enero de 1924; Por lo tanto, La Autoridad Minera de Primera Instancia Dispone: 1º Publíquese el aviso a que alude el art. 22 del decreto de 10 de enero 1924. — 2º Notifíquese, repóngase el sellado, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Oscar Rius, Director Autoridad Minera 1ª Instancia. — Disposición A. M: Nº 48|55. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.985-v.12|4|55

Disposición aprobando las actas de mensura y concediendo al señor Roque Faracci, la cantera de Piedra Laja, ubicada en el Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente número 3.8.47|48.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Visto este expediente en el que el señor Roque Faracci solicita para su explotación una cantera de piedra laja situada dentro del lote 5, Sección XX, Departamento Zapala del Territorio Nacional del Neuquén, y considerando: La autoridad minera de primera instancia, dispone: 1º Concédese a don Roque Faracci la cantera de piedra laja tramitada en autos y cuyos límites quedan especificados en la correspondiente diligencia de mensura practicada por el agrimensor Juan Carlos Glade, operación que queda aprobada por esta disposición, quedando los derechos otorgados, supeditados a la reglamentación definitiva del art. 40 de la Constitución Nacional. 2º La duración de la concesión será de diez (10) años a contar desde la fecha, quedando expresamente establecido que en ningún caso podrá transferirse a terceros. Vencido ese plazo, el concesionario tendrá derecho de preferencia sobre terceros solicitantes para renovar dicha concesión en la forma y condiciones que se estipulen en esa circunstancia. 3º Fíjase en treinta centavos ($ 0,30 m|n.) moneda nacional la suma a abonarse en concepto de derecho de explotación por tonelada de material que se extraiga, y en cincuenta (50) toneladas la base mínima de explotación mensual, debiendo en consecuencia abonar el concesionario, un derecho de explotación no inferior a quince ($ 15.— m|n.) pesos moneda nacional por mes como garantía para el mantenimiento de la concesión. 4º A dicho efecto, el concesionario presentará ante esta Autoridad Minera de Primera Instancia y cada seis (6) meses, antes del 1º de febrero y agosto de cada año una planilla estadística en la que deberá consignar la extracción habida durante el semestre, abonando en base a la misma con giro postal o bancario, el importe correspondiente, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión. 5º La concesión para explotar la cantera no impedirá el otorgamiento, dentro de la misma, de permisos de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, ni las manifestaciones de descubrimiento que hicieren otros interesados, no habiendo lugar a indemnizaciones siempre que el otro concesionario entregue al canterista la piedra que extraiga con motivo de sus trabajos. 6º El concesionario no tendrá derecho, cuando termine la concesión, a indemnizaciones por las construcciones que hubiere ejecutado las que sólo se le permiten a título precario, pudiendo retirar las instalaciones sin destruir las construcciones no transportables, las cuales quedarán para beneficio de la cantera. El Poder Ejecutivo podrá, en cualquier momento, por razones de utilidad pública, disponer que sean levantadas dichas construcciones sin que el concesionario tenga por ese hecho, derecho a indemnización alguna. 7º En virtud del art. 15 de la Ley de Tierras Nº 4167, no podrán enajenarse durante la vigencia del presente contrato, los terrenos sobre los cuales se extiende la presente concesión, salvo si se concediera alguna mina de primera o segunda categoría, en cuyo caso la concesionaria deberá indemnizar al canterista por los perjuicios que le causare. 8º La presente concesión quedará sin efecto si por causa justificada el Poder Ejecutivo así lo resolviere, no teniendo la concesionaria, en ese caso, derecho a indemnización alguna. 9º El Estado se exime de toda responsabilidad, sea por evicción o por cualquier turbación de derecho que pudiera motivar la circunstancia de no corresponder la cantera demarcada en el terreno a la ubicación de la misma, expresada en la diligencia de mensura y conforme al plano de fs. 148. Por su parte, el concesionario se hace responsable de todas las consecuencias que pudiere acarrear la verificación de ese hecho. 10º El concesionario iniciará los trabajos dentro de los seis (6) meses de otorgada la concesión y caducarán sus derechos si fueran paralizados por más de un año, aun cuando hayan continuado abonando el derecho a que se refiere el apartado 8º de esta Disposición, salvo el caso de que, a juicio de esta Autoridad Minera de Primera Instancia, dicha paralización se halla plenamente justificada. 11º Entréguese al concesionario como constancia, copia de la presente disposición, de las respectivas actas de mensura y ubicación y plano correspondiente. 12º Regístrese, publíquese, notifíquese, comuníquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y sector Policía Minera, cumplido, archívese. Disposición A. M. Nº 80|55. Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.12|4-Nº 1.993-v.12|4|55

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos fluídos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, otorgada al señor Olimpio Fernández. Expediente Nº 84.425|53.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Visto este expediente en el que, a fs. 37, mediante acta, Policía Minera ha verificado que el cateo otorgado a fs. 29|30 no fué demarcado y que los trabajos de exploración no fueron instalados, y Considerando: Que la titular del permiso de cateo, Olimpio Fernández no ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas a fs. 26, impuestas en virtud de lo establecido en los dos apartados finales del art. 28 del Código de Minería por lo cual debe revocarse el permiso de cateo otorgado por la disposición de fs. 45 (cf. art. 39 del Código de Minería); Por lo tanto, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Revocar la Disposición A. M. Nº 149|54, por la que se otorgó a Olimpio Fernández permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de primera y segunda categoría, en el lote y por el tiempo allí mismo indicados. — 2º Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese a los fines señalados por el art. 22 del decreto de 10 de enero de 1924, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, y archívese. — Oscar Rius, Director Autoridad Minera 1ª Instancia. — Disposición A. M. Nº 70|55. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.986-v.12|4|55

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por la señora Aurora Ríos de Ferrari. Expediente Nº 84.439|53.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1955. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. — Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Disposición A. M. Nº 16|55. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.987-v.12|4|55

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor Carlos Mónaco, Expediente Nº 84.505|52.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. Oscar Rius, Director Autoridad Minera Primera Instancia. Disposición A. M. Nº 66|55. Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.988-v.12|4|55

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor José Antonio Vicente Saccaggio, Expediente Nº 84.839|53.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. Autos y Vistos: La rebeldía certificada procedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. Oscar Rius, Director Autoridad Minera Primera Instancia. Disposición A. M. Nº 62|55. Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.989-v 12|4|55

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor José Antonio Vicente Saccaggio, Expediente Nº 84.890|53.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. Oscar Rius, Director Autoridad Minera Primera Instancia. Disposición A. M. Nº 69|55. Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.12|4-Nº 1.990-v.12|4|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"O"

ORO FILMS

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 13, inciso "E" del estatuto social; el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle número 1934 (4º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 21 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto. — El Directorio.

$ 448.— e.12|4-Nº 20.074-v.20|4|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

IDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los doce días del mes de Enero del 1955 entre los señores Samuel Goldman, argentino, de 41 años de edad, casado, domiciliado en 17 de Octubre 3546; Carlos Marafuschi, argentino, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Corrientes 1236 y Gastón Juan Salles, argentino, de 36 años de edad, casado, domiciliado en Senillosa 1545. Todos mayores de edad y con plena capacidad, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las cláusulas siguientes: Primero: Con carácter retroactivo al primero de enero del año 1955, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de calzado; compostura de calzado usado y toda otra industrialización y comercialización de artículos de cuero, como así también, a la importación, exportación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento por cuenta propia y de terceros, y todo otro acto que conduzca al mejor desenvolvimiento de su objeto. — Segundo: La Sociedad girará con el nombre de IDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: El domicilio de la sociedad se constituye en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que deberá decidirse por la mayoría absoluta de votos de los socios y sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, sociedades coligadas y otras similares que puedan establecerse. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de diez años, prorrogables por términos iguales, siempre que ninguno de los socios declare caduco el presente contrato con por lo menos seis meses de anticipación a su vencimiento, comunicando su decisión por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios restantes. — Quinto: La sociedad girará con un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, habiéndose suscripto en la siguiente forma: Samuel Goldman doscientas diez y nueve (219); Carlos Marafuschi, Treinta cuotas (30) y Gastón Juan Salles, una cuota (1). — Los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi, integran en este acto la totalidad de sus cuotas, en un todo de acuerdo con las cantidades suscriptas, aportando los bienes que se detallan en la manifestación adjunta la cual forma parte integrante de este contrato. En cuanto al socio Gastón Juan Salles integra el importe de su cuota entregando en este acto la suma de mil pesos en efectivo. — Sexto: La sociedad será administrada y fiscalizada por los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi quienes asumiendo el cargo de gerentes durarán en sus funciones cinco años, prorrogables por términos iguales. — Los socios Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, se comprometen a dedicarse exclusivamente a la atención de las necesidades industriales y comerciales de la empresa, quedándoles prohibido realizar ninguna clase de operaciones comerciales o industriales, ya sea por cuenta propia o ajena como así tampoco asumir la representación de otra persona o sociedad sin autorización previa de la sociedad. — Queda convenido que el socio Samuel Goldman está autorizado para tener otros intereses en otras empresas comerciales y ocuparse de ellos. — Séptimo: La remuneración mensual de los socios gerentes será la que se fije oportunamente por los socios y constará en el libro de actas de la sociedad. — Octavo Los socios gerentes para mejor desempeño de la sociedad podrán además de administrar ampliamente, actuando siempre conjuntamente, hacer los pagos que no sean los ordinarios de la administración, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones, adquiridas, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces por títulos oneroso o gratuito, hipotecar, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, prendar, recibir el precio de venta, dar bienes en pago, recibir un bien por otro, hacer donaciones por sumas inferiores a quinientos pesos moneda nacional, aparte de gratificaciones al personal sin límites de valor, prestar dinero y tomar dinero en préstamo, recibir en depósito, formar sociedad, novar, renunciar gratuitamente o dar remisión o quitas de deudas, para constituir a la sociedad en la obligación de prestar cualquier servicio como locador o gratuitamente, y así también las facultades que están comprendidas dentro del artículo 606 del Código de Comercio. Podrán asimismo, con firma conjunta extender cheques, pagarés y letras de cambio, para adquirir o renunciar al dominio de bienes raíces sobre inmuebles y prendar. Será permitido que los socios gerentes otorguen amplio poder a quienes consideren necesario, para representarlos y firmar todos los actos que puedan realizar solos o conjuntamente, debiéndose comunicar oficialmente a la sociedad el nombre del o de los mandatarios. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, señalada por la Ley 11.645 en su artículo 20, y de las reservas facultativas que dispongan realizar los socios por acta especial, serán repartidas en la forma siguiente: el socio Samuel Goldman, percibirá el 65 % (sesenta y cinco por ciento); el socio Carlos Marafuschi, recibirá el 20 % (veinte por ciento); y el socio Gastón Juan Salles, el 15 % (quince por ciento). — Los quebrantos se distribuirán en la misma proporción. — Undécimo: Cualquier aumento o disminución de capital se hará en proporción al capital suscripto de cada socio. Si algún socio desistiera de la parte que le corresponde en el aumento de capital, deberá la misma ser distribuída en forma proporcional al capital suscripto entre los socios restantes. Si estos últimos no aceptaran las cuotas de aumento o sólo las admitieran en parte el resto podrá ser ofrecido de común acuerdo a terceras personas. — Décimo Segundo: La sociedad puede disolverse, liquidarse o liquidarse anticipadamente de acuerdo a la Ley 11.645, Capítulo de las Sociedades Anónimas del Código de Comercio y suplementariamente los que se disponga para las sociedades en general. Esto orden debe ser adoptado asimismo para resolver cualquier punto no previsto por el presente contrato. — Décimo tercero: En caso de quiebra y concurso civil de uno de los socios los otros tendrán derecho a hacerse cargo de la cuota del quebrado debiendo pagar a la masa de los acreedores el capital aportado a su valor en menos que se estableciera oportunamente a los trescientos setenta días de declarado el auto de quiebra. — Décimo cuarto: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos ingresarán en la sociedad, debiendo nombrar de inmediato un único representante de sus intereses, que deberá dedicarle los mismos esfuerzos que el causante. En caso de no poder cumplirse esta última condición los socios restantes podrán consentir en la transferencia lisa y llana de las cuotas de los herederos o adquirir las cuotas al precio de su valuación según surge de los autos de la sucesión, pagándolas en efectivo Bajo tales conceptos se da por terminado el presente contrato que consta de 14 cláusulas las cuales se obligan a cumplir fielmente y con arreglo a derechos en la parte que a cada uno concierne. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Art. 15: De común acuerdo los socios Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, resuelven en este acto convenir lo siguiente: a) El socio Juan Gastón Salles, vende, cede y transfiere la única cuota por valor de Un mil pesos moneda legal, que ha suscripto y no integrado en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor en formación, con domicilio en la Capital Federal y cuya fecha de iniciación fué establecida para el 1º de Enero del año en curso. — B) El socio Samuel Goldman entrega en esta acto al señor Juan Gastón Salles por venta, cesión y transferencia a que alude el apartado anterior la suma de Quince mil pesos moneda legal (pesos 15.000.— m|n.) cantidad que conforma el total del precio convenido. — C) El señor Juan Gastón Salles queda por este acto totalmente desligado de la sociedad de responsabilidad limitada Idor en formación sin que sobre la misma la asista ningún derecho u obligación presente o futura. — d) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor, y el que será presentado ante las autoridades judiciales competentes. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en en todos sus términos y firman para constancia a los 14 días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco en la Capital Federal de la República Argentina. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Juan Gastón Salles resuelven en este acto convenir lo siguiente: Artículo 16: a) El domicilio real y legal de la Sociedad se constituye en la calle Corrientes 2183, Capital Federal. — B) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor el doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en todos sus términos y firman para constancia a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco — E|L. Marzo, Vale. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.927-v.18|4|55

LOS INDIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional do Comercio a cargo del Juzgado Nº 7. Secretaría Nº 20 del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Entre los señores: Don Guillermo Enrique Shaw, norteamericano, casado con [illegible] Murillo, con domicilio en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", de esta Capital Federal: D. Reginaldo Augusto Hambrook, inglés, casado con doña María Ana Kinsella, con domicilio en la calle Tucumán Nº 900, de esta Capital Federal; y D. Jorge Trim Hoffmann, chileno, casado con Da. Ana Florencia Pianno, con domicilio en la calle Lezica Nº 4169, de esta Capital Federal: todos ellos mayores de edad, de profesión comerciantes, convienen en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de LOS INDIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguida de la firma personal del Gerente o apoderado en su caso. — Segunda: El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", pudiendo establecer sucursales, o cualquier otra clase de representación o explotación, en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por un término de Tres Años contados a partir del día primero del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto, la explotación del ramo de crianza de nutrias y su comercialización; además como explotación complementaria, la de granja mixta en general y sus ramos anexos y conexos. Los objetivos del ramo motivo de este contrato, deberán realizarse en el establecimiento de campo, de pertenencia del socio D. Guillermo Enrique Shaw, sito en la localidad de Domselaar, partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con arreglo a las condiciones que se dejan puntualizadas y convenidas en las demás cláusulas de este contrato. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000.00), dividido en Trescientas Cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, el que ha sido suscripto, por los socios, en la forma y proporción siguiente: D. Guillermo Enrique Shaw, suscribe Ciento cincuenta cuotas, o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en especie, con las máquinas y accesorios, herramientas y útiles, material rodante, animales de trabajo y de paseo, aperos y guarniciones, nutrias, vacunos, porcinos, aves, etc., según balance confeccionado al primero de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que se acompaña, firmado de conformidad por todos los socios, hallándose certificado por Contador Público Nacional, e integra el presente contrato: D. Reginaldo Augusto Hambrook suscribe ciento cuarenta y siete cuotas, o sea Ciento Cuarenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo: D. Jorge Trin Hoffmann, suscribe tres cuotas, o sea Tres Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo. En los futuros aumentos de capital, que se resuelvan, los socios participarán en su formación proporcionalmente a los capitales suscriptos e integrados por cada uno de ellos. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta, por los socios señores: D. Guillermo Enrique Shaw, y D. Reginaldo Augusto Hambrook, quienes lo harán en el carácter de Gerentes, cargo con el que quedan investidos en este acto, y con todas las obligaciones y facultades que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Tendrán el uso indistinto de la firma social, pudiendo en tal forma y en cumplimiento de los objetivos sociales: extraer fondos de los Bancos privados y oficiales, adquirir por cualquier título legal toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, y materiales relacionados con el objeto social, fondos públicos, acciones, derechos, títulos, valores o sus frutos, productos o rentas, recibirlos en pago, enajenarlos, venderlos, usufructuarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, aceptar los constituídos a su favor, darlos o tomarlos en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de actos y contratos en general relativos a la adquisición, enajenación, administración y disposición de toda clase de bienes, pudiendo igualmente dar o tomar dinero prestado, con o sin interés o garantías. Tomar parte en la formación de compañías de toda índole que se dediquen a cualquiera de las actividades propias de la sociedad o que se relacionen Directa o indirectamente con ellas y suscribir en el capital de las mismas o convenir con ellas o cualquier persona la unión de sus intereses en cooperación para los fines sociales; comprar, arrendar o adquirir por todo título y de cualquier modo o forma y fomentar o explotar empresas ya existentes, continuando su desarrollo. Obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que facilite o proteja los negocios de la sociedad, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras que se relacionen con los fines de la sociedad. Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. Ninguno de los socios Gerentes podrá utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni dar dicha firma, como garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los contratantes convienen además y como condición expresa del presente contrato, en realizar en la sociedad la distribución de tareas siguientes: a) El socio-Gerente D. Guillermo Enrique Shaw, tendrá a su cargo las tareas administrativas de la sociedad, con expresas
facultades para dedicarse a cualesqui
otra, ajenas al objeto del presente c
trato, y delegar en terceras personas
obligaciones para con la sociedad, siem
que tal delegación sea efectuada en p
sonas idóneas. Siendo de su cargo la
tribución de la persona o personas
quienes delegue sus obligaciones p
con la sociedad. b) El socio-Gerente
Reginaldo Augusto Hambrook, se ol
ga a dedicar toda su experiencia y acti
dad relacionada con la crianza y com
cialización de nutrias y granja mi
que es motivo del presente contrato,
forma personal, exclusiva y excluye
de toda otra ocupación sea cual fuere
índole. — Queda expresamente entend
y convenido que la designación de
persona o personas que deban fiscali
la administración y balances de la so
dad, será resuelta por el voto de la
yoría del capital social — Los soci
Gerentes no percibirán sueldo ni retri
ción mensual alguna y los retiros
eventualmente efectúen se considera
anticipos de utilidades. — Deberán c
vocar a los socios a una reunión mens
a celebrarse dentro de los primeros
días de cada mes, en cuya oportuni
deberán presentar un balance que per
ta apreciar la marcha de los nego
sociales e informar sobre el estado ge
ral de los mismos. — Dentro de los ses
ta días posteriores al cierre del ejerc
deberán elevar una breve Memoria ju
con el Inventario, Balance General y
tado demostrativo de pérdidas y gan
cias. — Séptima: El socio D. Guille
Enrique Shaw suministra a los fines d
explotación, prevista en este contrato
chacra que le pertenece, en exclusiva
piedad, sita en las inmediaciones de
Estación Domselaar, del Ferrocarril
hoy Ferrocarril General Roca, Par
do San Vicente de la Provincia de B
nos Aires, con todas sus poblaciones c
trucciones, plantaciones, alambrados y
más adherido al suelo, la cual se desi
en el plano de subdivisión que cita
título con el número uno compuesta
extensión de novecientos veintitrés me
de frente al Sud Oeste, lindando con
Rafael Rey, seiscientos ochenta metro
fondo en el lado Nord Oeste por d
linda con el mismo señor Rey; seiscie
ochenta metros también de fondo e
lado Sud Este lindando con doña Virg
Tittori y novecientos veinte y tres
tros en el contrafrente al Nord Este
donde linda con el lote dos de su m
plano de don Pedro García o sea
superficie de sesenta y dos hectáreas
tenta y seis áreas, treinta y cinco
tiáreas y veinte decímetros cuadrado
Lo hace a título gratuito por el tér
establecido en la cláusula Tercera, o
ta la fecha de disponerse la disolu
anticipada de la sociedad. — Será ob
ción de la sociedad realizar la explota
de dicha chacra en forma racional, a
efecto asume, por este acto, la obliga
de proceder a su cuidado y conserva
y reintegrarla oportunamente a su
pietario en las mismas condiciones en
la recibe y de que ilustra el acta s
que se suscribe por separado y de co
midad por todos los socios. — Deb
respetar la actual subdivisión de pot
y sus alambrados, tanto perimetrale
mo interiores y demás instalaciones y
joras. — Correrán por cuenta exclusi
la sociedad los impuestos y tasas que
ven el predio, actuales o que se cree
lo futuro, los seguros y gastos de
tenimiento y reparación en genera
Octava: El uso que el socio D. Regi
Augusto Hambrook, podrá hacer d
habitaciones de la chacra —en la f
que se determina en acta social—, q
rá condicionado a la observancia, p
parte, de las obligaciones, que como
rente contrae en el presente contra
exclusivamente en función de tal; qu
do entendido que para el caso de rem
de dicho cargo, dispuesta por la ma
de capital, deberá hacer inmediato
dono de las comodidades que ocupe
chacra a la fecha de ser removido del
go. — De tal derecho podrá tambié
cer uso la mayoría del capital, y sin
juicio del que se le acuerda para pe
disolución de la sociedad en la opo
dad que lo juzgue conveniente. —
na: El ejercicio social se inicia el pr
de enero y termina el treinta y u
diciembre. El primer ejercicio final
el treintay uno de diciembre del añ
novecientos cincuenta y cuatro. — E
épocas fijadas para el cierre del eje
se confeccionará un inventario, ba
general y estado demostrativo de pé
y ganancias, donde luego de efectuad
das las imputaciones relacionadas c
ejercicio, incluídas las amortizacione
males, que serán las que fija la Dire
General Impositiva, la utilidad líquid
sultante será distribuída como sigue
co por ciento al Fondo de Reserva
hasta alcanzar el diez por ciento del
tal; y sobre el remanente, correspo
El cincuenta por cietno al socio D.
naldo Augusto Hambrook; el cuare
cinco por ciento al socio D. Guillerm
rique Shaw; y el cinco por ciento al
D. Jorge Trim Hoffmann. — Dichas
dades podrán ser retiradas por los
siempre y cuando lo permita el esta
liquidez de los negocios sociales, pe
ningún caso antes de transcurridos
veinte días de celebrado el Balanc
pectivo. — Décima: La disolución,
dación y partición de los bienes so
será realizada por los socios que
senten la mayoría del capital, en la
y oportunidad que los mismos ju
conveniente, con arreglo a las disp
nes de la Ley once mil seiscientos
renta y cinco y pertinentes del
de Comercio, en cuanto las mismas
opongan al contenido de esta cláusu
Undécima: Queda establecido y conv
como condición del presente contrat
en el caso de fallecimiento de cuale
ra de los socios la sociedad se disc
— Duodécima: A los efectos que ex
el artículo diez y siete de la Ley
mil seiscientos cuarenta y cinco, se l
un libro "Copiador de Actas", rub
en el que se registrarán las resolu
que los socios adopten sobre las c
nes que dicho artículo prevé y todas
llas que escapen a las atribuciones
socios Gerentes, en el ejercicio de s
cultades de administración. Las act
rán firmadas por los socios, o sus
sentantes debidamente autorizados.
acuerdos y decisiones de los socios,

lo referente a la aprobación de los balances, como en general de todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán en el Libro Copiador de actas, mencionado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada cuota de capital. — Décimotercera: Todas las dudas o divergencias de criterio, que pudieran surgir entre los socios, o entre alguno de ellos y los socios Gerentes, con respecto a la interpretación de este contrato, su ejecución o liquidación de la sociedad serán resueltas por el juicio de arbitradores, amigables componedores, quiénes antes de entrar a laudar, designarán de común acuerdo a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo causará ejecutoria. — Bajo las cláusulas que anteceden que se obligan a cumplir y respetar, las partes, dan por formalizado el presente contrato social y constituída la sociedad Los Indios Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto suscriben este contrato, previa lectura y ratificación el cual se encuentra extendido en los sellos nacionales números setecientos cincuenta y seis mil sesenta y dos, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y tres, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cuatro, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cinco, y el presente setecientos cincuenta y seis mil sesenta y seis, todos ellos de veinte centavos y de la serie "M", a los que se repondrá el sellado de Ley: en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: G. E. Shaw. — Reginald A. Hambrook. — J. Trim.". — Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Carlos Luis Fard, secretario.

$ 2.400.— e.12|4-Nº 18.877-v.18|4|55

SAENZ Y MARCO

EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Julio G. Sec..., y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de febrero de 1955, entre los señores: don Domingo Sáenz, argentino, casado; doña Estela Antonia Gana de Marco, argentina, viuda; doña Nilda Estela Marco, argentina, soltera, y don Florentino Martín Marco, que firma: "Florentino Marco", argentino, casado, todos con domicilio en esta Capital, calle San Martín Nº 575, en el carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sáenz y Marco, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de diciembre de 1949, bajo el Nº 2456, al folio 252 del libro 17, el señor Domingo Sáenz como socio sobreviviente y los tres últimos como herederos de don Florentino Marco, según declaratoria de herederos dictada a fs. 55 de su juicio sucesorio, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, que transcripta dice: "Buenos Aires, octubre ... de mil novecientos cincuenta y ... Autos y Vistos: Comprobado con la partida de fojas uno el fallecimiento de don Florentino Marco, con la de fojas dos el matrimonio del causante con doña Estela Antonia Gana, con las de fojas tres y seis el nacimiento de los hijos de este matrimonio, con los diarios y recibos agregados de fojas doce a fojas dieciséis haberse publicado los edictos de ley por el término reglamentario y por el certificado del actuario de fojas dieciséis vuelta sobre el resultado negativo de dicha publicación, aceptando la garantía que del impuesto escolar se ofrece en el escrito de fojas cincuenta y tres, conforme, de acuerdo con lo solicitado y lo expuesto por el Representante de la Impositiva, se dicte la respectiva declaratoria de herederos. — En consecuencia y atento a lo dispuesto en el artículo tres mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Florentino Marco, le suceden como herederos sus hijos legítimos llamados: doña Nilda Estela y don Florentino Martín Marco y Gana, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge sobreviviente doña Estela Antonia Gana de Marco, por ser los únicos que se han presentado invocando derechos de herederos en estos autos. — Guillermo A. Borda. — Ante mí: Alberto S. Millán", manifestando el señor Sáenz, de acuerdo a las disposiciones de la cláusula undécima del contrato social, que acepta a los herederos de su socio premuerto, manifestando los cuatro comparecientes, que continuarán las operaciones sociales, actuando cada uno de los cuatro, por derecho propio, y en la forma que se indicará más adelante. — Y en el carácter invocado, los señores socios manifiestan que de común acuerdo han resuelto modificar las cláusulas: Tercera, ampliando el plazo de nueve años más, a partir del vencimiento fijado; la Cuarta, aumentando el capital social a la suma de novecientos mil pesos moneda nacional; la Quinta, designando nuevos gerentes a los señores Domingo Sáenz y Florentino Martín Marco; y la Séptima, en cuanto a la distribución de las utilidades y en el deseo de ampliar los términos, aclarando algunos conceptos de cláusulas del contrato actual, deciden reestructurarlo, el cual queda redactado definitivamente de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad girará en esta plaza con el rubro de "SÁENZ Y MARCO, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente calle San Martín Nº 575, pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o países extranjeros. — Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse al ramo de la construcción en general, pudiendo realizar, además, todo acto que se relacione con la misma, la construcción de estructuras de hormigón armado sin limitación alguna, inclusive la compraventa, importación, exportación y fabricación de toda clase de objetos, maquinarias y mercaderías que se vinculen a la misma, pudiendo también ejercer representaciones y comisiones, asociarse con otra empresa y explotar y adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes de todas clases. — Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda ampliado en nueve (9) años más, a partir de su vencimiento, fijado en el contrato que se modifica, para el 1º de marzo de 1956, por lo que su fenecimiento por expiración del término deberá ocurrir el día 1º de marzo de 1965 (primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco). — Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000.— m|n.) dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Domingo Sáenz cuatrocientas cincuenta cuotas, o sean: Cuatrocientos cincuenta mil pesos; Doña Estela Antonia Gana de Marco doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos; doña Nilda Estela Marco, ciento doce cuotas, o sean: Ciento doce mil pesos; y don Florentino Martín Marco ciento trece cuotas, o sean ciento trece mil pesos moneda nacional. — Este capital se halla totalmente suscripto e integrado, y se halla representado por el activo y pasivo de la sociedad, y por las utilidades no retiradas, de acuerdo al último balance practicado, y que suscripto por las partes, se considera parte integrante del presente. — Cláusula Quinta: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los socios podrán, si así lo resuelven los que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas suscriptas e integradas del capital social, aumentar el mismo hasta la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000.— m|n.), ya sea suscribiendo entre los socios actuales las cuotas respectivas o admitiendo nuevos socios que las suscriban, o de las dos maneras simultánea o indistintamente. En estos casos y por la misma proporción de cuotas, se fijarán las cuotas que pueden suscribir e integrar los socios actuales y|o los que ingresen en el futuro. La resolución que decida la integración parcial o total del aumento, será inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — Cláusula Sexta: La gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivo de los socios señores don Domingo Sáenz y don Florentino Martín Marco, indistintamente, quienes quedan desde ya investidos del carácter de gerentes y facultados para celebrar sin limitación alguna, los actos y contratos tendientes a la realización del objeto de la sociedad, para lo cual se les confiere las facultades que establece el artículo 16 de la Ley 11.645 y este contrato. Todos los actos sociales serán válidos con la sola firma de cualquiera de los dos gerentes, la que no podrá ser comprometida en fianzas de terceros ni negocios ajenos a la sociedad. En general, los gerentes podrán realizar todos los actos permitidos por la ley. — Cláusula Séptima: La gerencia representará a la sociedad en todas sus operaciones o negocios ante terceros, sean éstos poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, o entidades autárticas o particulares, Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales, particulares o mixtos; podrá asimismo estar en juicio como actora o demandada o en cualquier otro carácter, ante los tribunales nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción que sean; podrá celebrar toda clase de contratos, negocios, actos, cualquiera sea su objeto dentro de los fines de la sociedad, comprar y vender bienes raíces, hipotecar, prendar, celebrar contratos de locación, designar mandatarios especiales o generales para asuntos que interesen a la sociedad, realizar operaciones comerciales o de Bancos con las instituciones bancarias anteriormente indicadas, solicitar préstamos ordinarios o con garantía, abrir cuentas corrientes, librar cheques, letras de cambio, vales, billetes y pagarés, efectuar depósitos, recibir bienes en pago y llevar a cabo cualquier otra operación o negocio concerniente al objeto de la sociedad. — Cláusula Octava: Los gerentes podrán sustituir sus facultades en la o las personas que estimaren conveniente, mediante poderes especiales o generales, y revocarlos. — Cláusula Novena: La retribución de los gerentes la fijarán los socios mediante acta, con cargo a gastos generales. — Cláusula Décima: Los gerentes sólo podrán ser removidos por incapacidad o negligencia, o falta grave en el ejercicio de sus funciones, debidamente comprobada, debiendo resolverse su separación y nombramiento de nuevos gerentes por mayoría de votos. — Cláusula Undécima: Anualmente, el 30 de abril, se confeccionará un inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general y un proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, todo de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se estime prudente efectuar. — Cláusula Duodécima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que se juzguen necesarias para la amortización de los valores del activo y|o para reservas por probables quebrantos de operaciones o inversiones aún no realizadas, se aplicará: a) un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance a ser el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) La cantidad que se estime equitativa para gratificación del personal; c) La cantidad que se crea prudente para formar el fondo de previsión, d) El resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: don Domingo Sáenz, el cincuenta por ciento (50 %); doña Estela Antonia Gana de Marco, el veinte por ciento (20 %); doña Nilda Estela Marco, el diez por ciento (10 %), y don Florentino Martín Marco, el veinte por ciento (20 %). — Cláusula Décimo Tercera: Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijada en la cláusula anterior para la percepción de las utilidades. — Cláusula Décimocuarta: Los gerentes entregarán a los socios los estados económico-financieros indicados en la cláusula undécima dentro de los sesenta días corridos, a partir de la fecha del cierre del ejercicio. Los socios que lo deseen deberán formular sus observaciones por escrito, al pie de los mismos documentos y si no hicieren observaciones en esa forma dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha en que recibieron dichos documentos, ellos se considerarán definitivamente aprobados. — Cláusula Décimoquinta: Los socios están obligados, siempre que la asamblea de socios lo disponga, en cada ejercicio, a dejar en la sociedad, por lo menos el treinta por ciento de las utilidades que le sean distribuídas. Dicha cantidad les será capitalizada sin interés, asignándose a cada socio tantas cuotas de capital como correspondan a la suma de dinero representada por sus utilidades no retiradas, todo de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de este contrato. — Cláusula Décimosexta: La voluntad social residirá en la asamblea de socios, que serán convocadas por cualquiera de los dos gerentes, a iniciativa de cualquiera de ellos o por pedido de los socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social suscripto e integrado, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, mediante carta o telegrama dirigido al domicilio de cada socio. De las resoluciones que se adopten se labrará un acta que firmarán los presentes. Serán válidas las resoluciones que tengan el voto favorable de los socios que representen la mayoría de las cuotas de Capital social integrado, salvo en aquellos casos en que este contrato establezca una mayoría determinada. — Cláusula décimoséptima: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital de la Sociedad, el procedimiento se ajustará a las siguientes modalidades: a) El socio deberá ofrecer sus cuotas por escrito a la Sociedad en primer término; b) La Sociedad gozará de un derecho preferente de compra durante el término de sesenta días corridos a contar de la fecha de recibida la comunicación respectiva, teniendo que decidir en este plazo si adquiere o no, en todo o en parte, las cuotas sociales ofrecidas; c) Si la Sociedad no aceptase la oferta y siempre dentro del término fijado para su respuesta, transmitirá el ofrecimiento a los demás socios, quienes podrán adquirirlas en conjunto, a prorrata, o subsidiariamente constituirse individualmente en adquirentes de una parte o de todas las cuotas ofrecidas, dentro de los treinta días de ser notificados por la Sociedad; d) Transcurridos dichos plazos sin que la Sociedad ni los socios hayan adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción, para venderlas a terceros, con las limitaciones que la Ley fija en su artículo doce. Respecto de la sociedad y|o los socios, el valor de adquisición de las cuotas de capital, será el que resulte de un balance especial, practicado al efecto. — Cláusula décimooctava: Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente entre los socios, en la proporción fijada para las utilidades. La resolución de liquidación será válida por el voto favorable de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas del capital suscripto e integrado, según el último balance general aprobado por la Sociedad. — Cláusula décimonovena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad quedará subsistiendo con los herederos del socio muerto o incapaz, hasta la completa terminación de las obras o trabajos de edificación ya contratados, quienes gozarán de los resultados en la misma proporción asignada al causante. Una vez liquidadas las obras, si el socio superviviente resolviera hacerse cargo del patrimonio social, podrá hacerlo, abonando a los herederos del socio fallecido o incapaz, el valor de sus cuotas de Capital y Utilidades, de acuerdo a un Inventario a practicarse con ese objeto, o continuar las operaciones con los herederos del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. — Cláusula vigésima: La Sociedad o los socios, en su caso, pagarán el valor fijado para la adquisición de las cuotas de capital, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de aceptación de la compra, autorización de la venta, fallecimiento o declaración de incapacidad, con más el interés del siete por ciento anual, pagadero sobre saldos deudores. La Sociedad y los socios, en su caso, podrán amortizar la deuda en plazos menores y pagos mayores que los fijados precedentemente. — Cláusula vigésimo primera: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de los artículos de este contrato, sobre la forma de su liquidación o partición, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados por cada parte en discordia. Antes de tomar conocimiento de la cuestión, éstos deberán designar a un tercero, que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones a decidir. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero en su caso, dictaren, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Los árbitros actuarán en calidad de amigables componedores. — En la forma precedente queda reestructurado el contrato social, obligándose las partes a su cumplimiento, con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación, se firma un único ejemplar, extendido en seis sellos fiscales de $ 1.— cada uno, Nº 180.037, correlativamente al 180.042, serie N, en el lugar y fecha "ut-supra". — Nilda Estela Marco. — Estela G. de Marco Florentino Marco. — Estela G. de Marco. — Florentino Marco. — Domingo Sáenz. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 2.800.— e.12|4-Nº 19.979-v.18|4|55

MAX FORT

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Haraldo Roberto Chiossone, argentino, casado, comerciante domiciliado en la calle Brasil número setecientos treinta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pascual Nicolás Albino, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Ciento diez y seis número trescientos cincuenta y ocho, Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; y don Armando Emilio González, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Garay número dos mil doscientos setenta y nueve de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de acuerdo a las cláusulas siguientes: — Primera: Que con efecto retroactivo al día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de las operaciones que la Sociedad haya realizado, se considera formalmente constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se hará cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad en Comandita que gira en esta plaza bajo el rubro "H. R. Chiossone y Cía.", integrada por los señores Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, de conformidad al balance practicado al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco y continuará con los negocios de la misma — Segunda: La Sociedad que por este acto se constituye girará en esta plaza bajo la denominación de "MAX FORT INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital provisoriamente en la calle Junín cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo y establecer depósitos, sucursales y representantes en cualquier lugar de la República y en el exterior. — Tercera: La duración de la Sociedad será por cinco años. — Los socios de común acuerdo, podrán resolver su disolución y liquidación anticipada en cualquier momento, como asimismo decidir su prórroga antes del vencimiento del tiempo establecido para su duración. — Cuarta: La Sociedad tendrá por principal objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la fabricación y compra venta de mercaderías y materiales en general. — La Sociedad podrá entre otras cosas necesarias al cumplimiento de las finalidades de su objetivo, realizar y ejecutar los siguientes actos y contratos: Iniciar cualquier negocio lícito y suprimirlo, intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, comprar, vender, importar y exportar, fabricar por cuenta propia y de terceros toda clase de mercaderías, materiales y materias primas, ... dar en usufructo, ceder y transferir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, títulos, créditos, derechos, acciones, concesiones, cuotas de capital u obligaciones y valores cotizables con y sin garantías personales hipotecarias o prendarias, dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, solicitar marcas de comercio, marcas de fábrica, designaciones comerciales y patentes de invención, adquirir establecimientos comerciales y fabriles, volverlos a enajenar o liquidar según conviniera, celebrar contratos de sociedad formar parte o tomar intervención en otras sociedades constituídas o a constituirse, haciendo aportes de capital en efectivo o en especies, estableciendo y aceptando condiciones, participaciones, derechos y atribuciones, nombrar y designar sus representantes con facultades para que anticipen y hagan uso de la firma social correspondiente. — Efectuar toda clase de operaciones bancarias, solicitar apertura de cuentas corrientes, cartas de crédito u otras como asimismo préstamos en dinero efectivo con y sin garantías reales o personales de los Bancos de esta plaza, Nacionales, Provinciales, extranjeros, oficiales y particulares y en especial en el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires en cualquiera de sus casas matrices, sucursales o agencias, pudiendo en general la sociedad celebrar todos aquellos actos y contratos que contempla el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto pudieran ser efectuados por una sociedad, debiendo entenderse que la sociedad puede realizar todo ... que dentro de su finalidad y objetivo principal no sea motivo de una prohibición expresa, ya que la enumeración de facultades que antecede, es meramente enunciativa y no taxativa. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una el que es aportado por los socios en la siguiente proporción: El socio Haraldo Roberto Chiossone, ciento cuarenta y cinco mil pesos, el socio Pascual Nicolás Albino, cinco mil pesos y el socio Armando Emilio González, ciento cincuenta mil pesos. — Dichos aportes se integran así: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en bienes muebles, maquinarias y demás bienes, según inventario que se ha practicado por separado y al cual los socios prestan expresa conformidad. — El socio Armando Emilio González ciento quince mil pesos moneda nacional, que entrega en este acto en efectivo, y el resto a integrar. — Sexta:

Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario de los negocios sociales de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad y disposiciones pertinentes vigentes — Se efectuarán las amortizaciones admitidas y las reservas necesarias a los fines de la Ley once mil setecientos veintinueve, sin perjuicio de las amortizaciones especiales que los socios acordaren efectuar y de las reservas que por nuevas leyes o cualquiera otra causa convinieran establecer. — Séptima: A cada uno de los socios se le hará entrega de una copia sumarial del Balance general aludido en la cláusula que antecede, así como el cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuya entrega se hará constar en el libro de actas. — Si dentro del término de los treinta días subsiguientes de entregada la copia del balance referido, ninguno de los socios manifestara su disconformidad fundada y por escrito, dicho balance se considerará aceptado y aprobado en caso de disconformidad de cualquiera de los socios respecto a la aprobación del balance, se solicitará entonces la opinión de auditores contadores y si su dictamen no es aceptado por alguno de los socios se someterá a la decisión de árbitros arbitradores. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas previas las reservas de que se habla en la cláusula sexta, que resulten anualmente de los balances generales aceptados y aprobados por los socios, serán distribuídas en la forma y proporción que se establece a continuación: el cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal que establece el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social establecido en este contrato. — Del remanente corresponderá en los dos primeros ejercicios el sesenta por ciento a los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y el cuarenta por ciento al socio Armando Emilio González. — A partir del tercer ejercicio inclusive, el remanente referido se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital suscriptas. — Si los socios consideran conveniente fundar un fondo de reserva o retribución especial de común acuerdo establecerán el porcentaje o suma fija que se distribuirá de la utilidad que arroje el ejercicio y tendrá prioridad a la distribución que se establece precedentemente. — Novena: Las pérdidas, si las hubiera serán soportadas por los socios en proporción a los capitales suscriptos. — Dichas pérdidas deberán integrarse previamente a cualquier distribución de ganancia. — Décima: Los saldos que correspondieran al fin del ejercicio en concepto de utilidades, conforme a las estipulaciones de este contrato, los socios de común acuerdo, resolverán la forma de entrega de los mismos. — Décima Primera: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, serán gerentes de la sociedad, quedando investidos de todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, sin excepción alguna, en los términos del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disponiendo además de las más amplias facultades de disposición y administración expresa y especialmente las de cobrar y percibir todo lo que llegue a adeudársele a la sociedad por causa alguna, título o razón, transar, tachar, recusar, prorrogar de jurisdicción, renunciar a derechos adquiridos, haciendo uso de todos los derechos que las leyes conceden y que ellos crean necesario utilizar en defensa de los intereses de la sociedad, ya obrando como actora o demandada, podrán conferir poderes generales y especiales que consideren convenientes otorgar y las cuales podrán revocar, firmando todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran y fueran necesarios, pactando y conviniendo las cláusulas y demás condiciones que fueran de la naturaleza del acto que se trata o bien otras que creyeran convenir. — No podrá usarse la firma social bajo ningún concepto para asuntos o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni para garantías o fianzas a terceros, ni en especulaciones particulares, ni para cartas de presentación en los bancos. — Décima Segunda: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, harán uso de la firma social conjuntamente en todos los asuntos en que intervengan en su calidad de gerentes; con excepción para endosos, libranza de cheques, recibos de pago y cobros en cuyos casos harán uso de la firma social indistintamente cada uno de ellos. — Décima Tercera: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, producido el hecho, siempre que los socios que queden lo consideren conveniente, los herederos o representantes, unificando personería, podrán continuar como socios en lugar del fallecido o incapacitado, en caso contrario, se procederá a la disolución de la sociedad. — Décima Cuarta: En el caso de que de alguno de los balances resultare una pérdida superior al treinta por ciento del capital social, los socios podrán de común acuerdo, resolver la disolución y liquidación de la sociedad. — Décima Quinta: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad por causas distintas a las previstas, deberá comunicarlo a los otros socios en forma fehaciente, con una anticipación mínima de seis meses, cuya circunstancia se hará constar en el libro de actas. — Décima Sexta: Las resoluciones que interesen a la sociedad y que los socios consideren suficientemente importantes, serán tomadas de común acuerdo. — De todo lo tratado y resuelto se dejará constancia en el libro de actas, que al efecto llevará la sociedad, con las formalidades que el artículo cincuenta y cuatro del Código de Comercio prescribe para los demás libros. Las actas que se labren serán firmadas por los socios. — Décima Séptima: Toda duda, divergencia o cuestión que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o causahabientes durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación si no pudiera solucionarse de común acuerdo entre ellos, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada socio, los que antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, el fallo que se pronunciare, será acatado por todas las partes, sin recurso alguno por ante los tribunales de justicia, a cuyo derecho desde ya renuncian. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio que le fueran aplicadas. — Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dejan formalizado el presente contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, conforme a derecho.

Buenos Aires, Abril 6 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.940.— e.12|4-Nº 19.995-v.18|4|55

HAÑADUCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Folio 938. Primer Testimonio. Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen don Alberto Olegario Cademartori, de estado casado, argentino, domiciliado en Darragueira número dos mil ochocientos ochenta, don Alberto Sabá, de estado casado, argentino, domiciliado en Charcas mil ciento ochenta y tres, don Ramón Basilio Arteta, de estado casado, argentino, domiciliado en Venezuela mil ciento treinta y cinco, don Alberto Macklin, de estado casado, argentino, domiciliado en Maipú quinientos cuarenta y cinco, don Juan Rodríguez Soberón, de estado casado, nacionalidad argentino, domiciliado en Junín número mil ochenta y tres, y don Juan Antonio Silva Garretón, de estado soltero, argentino, domiciliado en Santa Fe tres mil trescientos ochenta y ocho, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "HANADUCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, ampliación, refección, restauración de edificios y obras en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, directamente o contratando con terceros a su vez, la ejecución de las mismas, quedando a tal efecto facultada: a) Para comprar y vender toda clase de materiales de construcción, en su forma originaria o bien, adquiriendo las materias primas y frabricándolas; b) comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, para la venta o para los fines de la sociedad, ya sea en block o por el sistema de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, alquilarlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, permutarlos o darles cualquier otro destino legal, todo por los precios, plazos, formas de pago que creyere convenientes; fijando intereses y las demás condiciones y requisitos propios de cada acto o contrato. Dar y tomar la posesión de los inmuebles; obligarse por evicción y saneamiento; dar y exigir toda clase de recibos y cartas de pago; c) aceptar, tomar o dar en pago créditos, hipotecas, prendas que la sociedad contratare; d) Celebrar contratos de arrendamientos como locadora o locataria de inmuebles urbanos o rurales; e) conferir, revocar y sustituir toda clase de poderes generales, especiales, administrativos o judiciales con amplias facultades, inclusive la de poner y absolver posiciones y prórrogas de jurisdicción; f) aceptar y endosar letras de cambio, giros y vales y demás documentos comerciales, firmando como aceptante, libradora, endosante o avalista, pudiendo hacer uso del crédito en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino o en cualquier otro Banco particular u oficial, garantizando dichos préstamos o documentos con los bienes de la sociedad en los casos y modos previstos por el Código de Comercio, con facultad de notificarse, impugnar o aceptar las tasaciones o avalúos, pedir subdivisiones de las hipotecas y en general hacer todos los actos y contratos que les exigieran los Reglamentos y Cartas Orgánicas de las instituciones respectivas; g) abrir y cerrar cuentas corrientes hacer depósitos, retirar dinero, girar sobre esos fondos, aunque sea en descubierto, firmando los cheques, solicitudes y formularios que fueran precisos y de práctica en esos Establecimientos; h) cancelar total o parcialmente las hipotecas o deudas de la Sociedad; firmando las escrituras correspondientes; i) administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles; j) presentarse ante las autoridades administrativas o judiciales, sean nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Cámara de Alquileres, Obras Sanitarias de la Nación, Control de Cambios, en todas y cada una de sus dependencias, pudiendo iniciar y tramitar toda clase de expedientes, apelar o consentir las resoluciones recaídas en los mismos. — Tercero: El domicilio legal y asiento de los negocios de la Sociedad queda fijado en esta Capital, en la calle Florida número seiscientos veintiuno, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representaciones en otra parte del país o del extranjero. — Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad se establece en cinco años a contar de la fecha de la presente escritura. Si llegado el plazo de vencimiento de la Sociedad no se hubiere resuelto su prórroga o si por cualquier circunstancia se acordara la liquidación anticipada de la Sociedad, correrá ello a cargo de los socios, quienes actuarán conjuntamente o bien designando de común acuerdo a un tercero. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en cincuenta cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una y que los socios aportan en la siguiente proporción: Alberto Olegario Cademartori ocho cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Alberto Sabá doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, ó sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Ramón Basilio Arteta: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Alberto Macklin: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Juan Rodríguez Soberón: tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y Juan Antonio Silva Garretón tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital social queda totalmente integrado en este acto y lo aportan los socios en la forma siguiente: un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y cuatro pesos con sesenta y siete centavos con los bienes que se aportan a la Sociedad según surge del balance practicado al día de la presente, y que firmado por los socios se declara formar parte del presente contrato, y el saldo de un millón doscientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos con treinta y tres centavos los aportan los socios en dinero efectivo. — Sexto: El capital social podrá ser aumentado si los socios lo consideran necesario para la buena marcha de los negocios sociales, teniendo prioridad los mismos para suscribir las cuotas del capital aumentado y en proporción al aporte que efectúen en este acto. — El impuesto fiscal correspondiente a cada aumento de capital, será abonado en el momento de efectuarse el mismo. — Séptimo: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Rodríguez Soberón, a quien se designa Director Gerente, quien tendrá todas las facultades que surgen del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y especialmente facultado para realizar los siguientes actos: a) celebrar toda clase de contratos particulares, sociedades y autoridades públicas, nacionales, municipales o provinciales; b) conferir poderes generales y especiales y revocarlos, declarándose que le están conferidas todas las facultades que determina el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en todos sus incisos, con excepción del quinto y sexto, cuyo artículo se da por reproducido en este lugar, haciéndose constar que podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetos de la Sociedad; c) otorgar y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados que fueren necesarios, con las cláusulas, condiciones y formas de cada acto o contrato, pudiendo cobrar y percibir las sumas que resultaren; d) adquirir materiales en plaza o en el exterior, y contratar con terceros; e) representar a la Sociedad cuando estuviere en juicio ya sea como actora, demandada o interesada, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo designar apoderados generales o especiales f) comprar y vender los inmuebles de la Sociedad, ya sea en block, o de acuerdo al sistema de la Ley trece mil quinientos doce, de la Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, al contado o a plazos, pudiendo constituir y aceptar hipotecas o cualesquiera otro género de garantías; obtener préstamos de particulares y de los Bancos oficiales, en particular, especialmente el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de Crédito Industrial con garantías reales y personales, aceptándolo y sometiendo a la Sociedad a las Leyes, Estatutos, Reglamentos y Cartas Orgánicas de los establecimientos acreedores y demás condiciones que exijan en las respectivas instituciones, cancelar o liberar gravámenes, ceder derechos y acciones sobre créditos existentes a favor de la Sociedad, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa en manera alguna. — Octavo: Anualmente se practicará un inventario y Balance General con las operaciones realizadas hasta el treinta de junio de cada año, realizándose el primero el treinta de junio del año mil novecientos cincuenta y seis, y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento que será destinado a formar el fondo de reserva legal, para alcanzar el mínimo exigido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco serán distribuídas entre los socios en proporción a los capitales aportados. Sólo podrán distribuirse utilidades realizadas y líquidas. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. Sin perjuicio de dichos balances, durante el año podrán practicarse otros parciales o de comprobación, si alguno de los socios lo solicitare. Para su confección se tomarán la mercadería y materias primas al costo, lo construído por su valor de inversión como así también los inmuebles adquiridos. Los muebles y útiles e instalaciones figurarán como las amortizaciones que admite la Dirección General Impositiva. Las diligencias del balance deberán concluirse dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio y se harán saber a los socios dentro de los diez días subsiguientes, a cuyo fin se convocará a Asamblea, la que se realizará con simple mayoría de socios. No siendo observado el balance o rechazadas por mayoría dichas observaciones, se lo tendrá por aprobado, debiéndose dejar constancia de lo tratado en el libro de Actas. — Noveno: Los socios convienen en conservar absoluta libertad para dedicarse a cualquier actividad, aún cuando ella fuera similar o análoga a la que constituye el objeto principal de la Sociedad, conviniéndose expresamente que en el supuesto de retiro, separación de uno o más socios y|o disolución de la Sociedad, el o los socios salientes se obligan a finalizar las obras en ejecución en ese momento. — Décimo: Cualquier duda, divergencia o dificultad que surgiere entre los soci[os] durante la vigencia del presente contrat[o] o al tiempo de la disolución o liquid[a]ción de la Sociedad, será dirimida p[or] resolución de los socios que represent[en] la mayoría de cuotas votos, computad[as] de acuerdo al artículo cuatrocientos d[o]ce del Código de Comercio y en el s[u]puesto de empate, por el fallo del Pres[i]dente de la Bolsa de Comercio de Bu[e]nos Aires, a quien se nombra árbitro a[r]bitrador. — Décimo Primero: En el s[u]puesto de fallecimiento o incapacidad [de] cualquiera de los socios, los herederos [o] representantes legales del socio fallecid[o] deberán unificar su representación [en] una sola persona a los efectos de fisca[li]zar las operaciones sin intervención [en] las gestiones comerciales y sin uso [de] la firma social, aún cuando el socio f[a]llecido o incapacitado la hubiere tenid[o]. — Décimo Segundo: En caso de que [un] socio quisiere ceder sus cuotas de [la] Sociedad, deberá comunicarlo a los d[e]más socios por telegrama colacionado [o] escritura pública, quienes tendrán pr[e]ferencia en la compra de las mismas, [a] prorrata de su capital en la Sociedad, [y] el valor exigido por las mismas, no p[o]drá ser mayor al ofrecido a terceros. — Décimo Tercero: En ninguno de los c[a]sos previstos en los artículos undécim[o] y duodécimo que anteceden, los soci[os,] sus legítimos sucesores y|o sus represe[n]tantes legales, podrán exigir "valor [de] llave" de las cuotas. — Bajo las Clá[u]sulas que Anteceden los comparecient[es] dejan formalizada la presente operació[n]. — Leída que les fué se ratifican en [su] contenido y la firman por ante mí c[on] los testigos del acto don Juan Carl[os] Belgrano y don Juan Esteban Fernán[n]dez, vecinos, hábiles, mayores de eda[d] y de mi conocimiento personal, doy [fe]. — J. A. Silva Garretón. — Juan Rodr[í]guez Soberón. — A. O. Cademartori. — Alberto Sabá. — R. B. Arteta. — [A.] Macklin. — Tgo.: Juan Carlos Belgra[]no. — Tgo.: Juan E. Fernández. — Ha[y] un sello. — Ante mí: Delfín Rueda. — Concuerda con su matriz que pasó an[te] mí al folio novecientos treinta y oc[ho] del registro trescientos doce a mi ca[r]go. — Para la sociedad "Hanaduc[o] Sociedad de Responsabilidad Limitad[a]" expido este primer testimonio en cu[a]tro sellos de ley numerados correlat[i]vamente del un millón trescientos nu[e]ve mil ochocientos cincuenta y seis [al] presente que sello, firmo y rubrico [en] Buenos Aires, en la fecha de su oto[r]gamiento. — Buenos Aires, abril 5 [de] 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, s[e]cretario.

$ 1.700.— e.12|4-Nº 19.914-v.18|4|5[5]

LOTTI

Sociedad de Responsabilidad Limita[da]

Por disposición del señor Juez Na[]cional de Primera Instancia en [lo] Comercial, de la Capital Federal, do[c]tor Luis Alberto Palacio, secretarí[a] del autorizante, se hace saber por [] días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Ca[]pital de la República Argentina, a l[os] 15 días del mes de marzo de mil n[o]vecientos cincuenta y cinco, entre l[os] señores Antonio Ramón Enrique Jo[r]dá, casado, español domiciliado [en] San Martín 1230, 6º piso, de esta C[a]pital y Jorge Debanne, casado, arge[n]tino, domiciliado en Yerbal 2117, 3e[r] piso, dep. 14, de esta Capital, hábil[es] para este acto, se conviene constitu[ir] una sociedad de responsabilidad l[i]mitada que se regirá por las siguie[n]tes cláusulas: Primera: Entre los s[e]ñores Antonio Ramón Enrique Jord[á] y Jorge Debanne, queda constituíd[a] una Sociedad de Responsabilidad L[i]mitada que girará bajo la denomina[]ción de LOTTI "SOCIEDAD DE RE[S]PONSABILIDAD LIMITADA", y tendr[á] su domicilio principal en la Capital F[e]deral, actualmente en la calle Avenid[a] San Martín 1308, pudiendo instalar agen[]cias o sucursales en el interior o exteri[or] del país. — Segunda: La sociedad [se] dedicará en especial a la venta de te[]jidos, confecciones, bonetería y repr[e]sentaciones de toda clase de produ[c]tos, así como a la instalación de cua[l]quier establecimiento industrial o co[]mercial vinculado directa o indirecta[]mente al objeto de la sociedad; a la im[]portación y exportación de productos e[n] general y a cualquier otra actividad l[í]cita. — Tercera: Para llenar sus fines l[a] sociedad podrá presentarse en licitacio[]nes públicas o privadas, realizar tod[a] clase de comisiones, consignaciones y re[]presentaciones; y efectuar todo otr[o] negocio lícito relacionado con el ob[]jeto social, pudiendo adquirir, grava[r] y enajenar toda clase de bienes, mue[]bles e inmuebles, instalaciones y ma[]quinarias, activos y pasivos y fondo[s] de comercio. La sociedad podrá real[i]zar todos los actos jurídicos que cit[a] la cláusula séptima del presente con[]trato. — Cuarta: La sociedad tendr[á] una duración de 5 años a contar de[l] 1º de abril de 1955, pudiendo prorro[]garse por períodos iguales si así lo r[e]

…lve la mayoría social. Después del …cer año, cualquiera de los socios po… pedir la disolución social, debiendo …tificar al otro con una anticipación … 6 meses. — Quinta: El capital social … fija en la suma de cien mil pesos …neda nacional, dividido en cien cuo… de 1.000.— pesos moneda nacional …da una, que los socios suscriben en … siguiente forma: el señor Antonio …món Enrique Jordá, cincuenta cuotas … sea cincuenta mil pesos moneda na…nal y el señor Jorge Debanne, cin…enta cuotas o sea cincuenta mil pe… moneda nacional. El socio señor …tonio Ramón Enrique Jordá integra … este acto y en efectivo $ 40.000.— … se compromete a aportar con utilida… o cuando las necesidades sociales … lo requieran los $ 10.000. —restantes … el señor Jorge Debanne integra en … acto y en efectivo $ 10.000.— com…ometiéndose a aportar $ 15.000.— an… del 30 de abril de 1955, $15.000.— …tes del 30 de julio de 1955 y los … 10.000.— restantes con utilidades o …ando las necesidades sociales así lo …quieran. — Sexta: La dirección y …ministración de la sociedad estará a …rgo de ambos socios, a quienes se …signan gerentes en este acto y la …ma social será la personal de ellos …njuntamente seguida de la razón so…l. La firma social no podrá ser com…ometida en prestaciones a título gra…ito o en operaciones ajenas a la so…edad, o en fianzas o garantías a favor … terceros. — Séptimo: El mandato …ra administrar de los socios, com…ende, además de los negocios que …rman el objeto de la sociedad, las …cultades siguientes: a) Adquirir por …alquier título, oneroso o gratuito, to… clase de bienes, muebles é inmue…es y enajenarlos a título oneroso o …avarlos con derecho real de prenda, …poteca o cualquier otro. b) Consti…ir depósitos en dinero o valores en … Bancos y extraer total o parcial…ente los depósitos constituídos a nom…e de la sociedad, antes o durante la …gencia de este contrato. c) Tomar di…ro prestado a interés de particulares … de establecimientos bancarios, y ce…brar toda clase de operaciones con … Bancos oficiales o particulares de … República o del extranjero, de acuer… con sus cartas orgánicas, estatutos … reglamentos, celebrar contratos de …enta corriente bancaria, girar en des…bierto, obtener adelantos o anticipos, …ectuar descuentos de letras, vales, pa…arés o cualquier otro documento, co…ercial o no, firmado como girante, …eptante o endosante. d) Librar, acep…r, endosar, descontar, cobrar, enaje…r, ceder o negociar de cualquier mo… letras de cambio, pagarés, vales, …eques y otras libranzas, documentos … crédito público o privado, con o sin …rantía hipotecaria, prendaria o per…nal. e) Hacer, aceptar o impugnar …nsignaciones en pago, novaciones, re…isiones o quitas de deudas. f) Cons…tuir y aceptar derechos reales o di…dirlos, subrogarlos, transferirlos y can…larlos, total o parcialmente. g) Com…recer por sí o por medio de apode…dos antes los Jueces y Tribunales de …alquier fuero o jurisdicción, inclusive …te las Comisiones de Conciliación y …eces de Trabajo, con facultad para …omover o contestar demandas de …alquier naturaleza. h) Conferir po…eres generales o especiales o revocar…s. i) Formular protesto y protestas … firmar todos los instrumentos nece…rios para ejecutar los actos enume…dos o relacionados con la adminis…ación. Esta enumeración es simple…ente enunciativa y no limitativa te…iendo por lo tanto los socios gerentes … más amplias facultades para obrar … nombre y representación de la so…edad. — Octava: El socio señor An…nio Ramón Enrique Jordá dedicará … la sociedad el tiempo que considere …dispensable para la mejor marcha de … negocios, pudiendo dedicarse a otras …tividades comerciales o industriales …ue no sean de artículos o ramos que …uedan dar lugar a una competencia …n los artículos o ramos en que actúa … sociedad. El socio señor Jorge De…anne tendrá a su cargo las tareas … administración de la sociedad, de…iendo dedicarles el tiempo que las …ismas requieran. No podrá dedicarse … otras actividades lucrativas, ni for…ar parte en calidad de socio de otras …mpresas, salvo las que actualmente realiza o previo el consentimiento expreso de la sociedad. El socio señor Jorge Debanne percibirá una asignación mensual de $ 1.500.— que se cargará a gastos generales, pudiendo los socios retirar a cuenta de utilidades las sumas que por libro de actas se establezca. — Novena: Anualmente, el día 31 de marzo se practicará un balance general e inventario de los bienes sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. Los balances se practicarán sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confeccionamiento, y se tendrán por aprobados si no fueren observados dentro de los sesenta días siguientes a su terminación. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se separará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que este fondo alcance al diez por ciento del capital, y el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma establecida para las utilidades. — Décima Primera: Las resoluciones referentes a los balances que interesen a la marcha de la sociedad, serán tomadas en asambleas ordinarias, que se celebrarán dentro de los cuarenta días de practicado cada balance general, o extraordinarias, que se convocarán cuando la índole del asunto así la requiera y serán adoptadas por mayoría de votos, dejándose constancia de las resoluciones en un libro de actas rubricado. — Décima Segunda: En caso de disolución social, la liquidación será practicada por los encargados de administrarla, con las facultades indicadas en la cláusula séptima del presente, debiendo proceder a realizar el activo, cancelar el pasivo y distribuir entre los socios lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades, a menos que se resuelva de común acuerdo entre los socios que uno de ellos se haga cargo del activo y pasivo, abonando a los salientes el importe que les correspondiere de acuerdo al último balance, revalorizado en un 20 %. — Décima Tercera: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros, ni total ni parcialmente, sin previa conformidad de los otros socios, quienes tendrán opción para adquirirlas, en las condiciones indicadas al final del artículo anterior, a cuyo efecto deberán ser notificados por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Décima Cuarta: Si la sociedad por liquidación o cualquier otro motivo transfiere el local social, le corresponderán los primeros $ 10.000.— al señor Antonio Ramón Enrique Jordá y el resto quedará como beneficio social. — Décima Quinta: Todas las dudas, cuestiones y divergencias que se suscitaren entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución y liquidación, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designando uno por cada parte en disidencia, y quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. En prueba de conformidad las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman en el lugar y fecha arriba indicados, y que será elevado al Registro Público de Comercio a los efectos de su inscripción. — Fdo.: Antonio Ramón Enrique Jordá. — Jorge Debanne.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.640.— e.12|4-Nº 20.015-v.18|4|55

JULIO BALARINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Alberto Palacio, Secretaría Nº 19 del Doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año 1955, entre los señores Julio Balarino y Julio Oscar Balarino, argentinos, comerciantes, capaces para contratar, ambos con domicilio en la calle Plaza Nº 1750, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se enumeran a continuación: Cláusula Primera: La Sociedad que se constituye girará bajo el rubro de "JULIO BALARINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la calle Plaza número 1750, pudiendo establecer sucursales, fábricas y oficinas en cualquier punto del país. — Cláusula Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será la continuación de los negocios de la firma Julio Balarino, dedicada a la explotación comercial e industrial del ramo de galvanoplastia, como asimismo la fabricación, importación y exportación de materias, mercaderías y artículos del ramo. — Cláusula Tercera: El capital social alcanza a la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de doscientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: por el socio Julio Balarino, 260 cuotas de un mil pesos cada una o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de c/l., y por el socio Julio Oscar Balarino, 20 cuotas de un mil pesos cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional de c/l. Los socios se comprometen a ampliar el capital social hasta la cifra de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea en setenta cuotas más de un mil pesos m/n. cada una, para lo cual capitalizarán las utilidades que determine la asamblea de socios. Las cuotas están completamente integradas en especies, de conformidad al balance e inventario general realizado al 31 de diciembre de 1954. Los socios se responsabilizan personal y solidariamente por los valores asignados. — Cláusula Cuarta: La duración de esta Sociedad se fija en veinte años a contar del día primero de enero de 1955. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, como el uso de la firma social, será ejercida por el socio Julio Balarino, única y personalmente, quien podrá delegar sus funciones en el otro socio, previo asentamiento en el libro de actas, cuando fuere necesario para la mejor marcha de los negocios. El uso de la firma social se efectuará con el aditamento del sello con el nombre de la Sociedad. El uso de la firma social comprende entre otras las siguientes atribuciones: a) Firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco de esta plaza o de cualquier punto de la República y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Popular Argentino y Banco Holandés Unido, operando en cuenta corriente o a crédito; c) Retirar toda clase de depósitos como cualquier otra suma, valores, acciones o títulos de cualquier clase que se depositen a orden o a nombre de la Sociedad; d) Solicitar préstamos a los Bancos o a los particulares, fijando plazos y condiciones de pago; e) Renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones; f) Transigir, comprometer en árbitros; g) Celebrar contratos de prenda incluídas agrarias; constituir la Sociedad en depositaria; h) Comprar y vender inmuebles, constituir y cancelar hipotecas; firmar en nombre y representación de la Sociedad las respectivas escrituras, ya sean traslativas de dominio, de constitución o de cancelación de hipotecas, sin más requisito que la presentación del testimonio de este contrato al Escribano de Registro que corresponda; i) Hacer liberación total o parcial de los bienes afectados; j) Comprar y vender; k) Cobrar y percibir; l) Cobrar pólizas en caso de siniestros; m) Designar y remover personal fijando su remuneración; n) Tomar o dar en arrendamiento inmuebles o muebles, fijando plazos, condiciones o precios; ñ) Conferir poderes generales y especiales; o) Firmar y rescindir convenios. Las autorizaciones mencionadas precedentemente sólo tienen carácter enunciativo, pudiendo el socio con firma social realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios aunque no estén mencionados expresamente. El socio con firma social se compromete a no utilizar la misma en negocios ajenos a la Sociedad. Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá endosar documentos para depositarlos a la orden de la Sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, títulos o valores a favor de la Sociedad y protestar documentos comerciales en nombre de la misma. — Cláusula Sexta: Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá actuar en nombre y representación de la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción y ante todas las autoridades administrativas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales, oficinas ministeriales, entidades autárquicas, citándose solo a vía de ejemplo las siguientes: Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comunicaciones, Tribunales Nacionales del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión, pudiendo peticionar, demandar, contestar demandas, reconvenir, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, absolver posiciones en nombre y representación de la Sociedad, interponer y desistir de toda clase de recursos, transar y en general realizar todos los actos que sean necesarios para el buen desempeño de la representación de la Sociedad. — Cláusula Séptima. La Asamblea de socios será convocada a pedido de cualquiera de ellos. La citación a Asamblea será efectuada mediante telegrama colaccionado o carta certificada al domicilio real de cada socio con una anticipación de diez días a la fecha designada. La sociedad llevará además de los libros prescriptos por el Código de Comercio y por las prácticas contables, un Libro de Actas en donde se asentarán en forma correlativa y cronológica las resoluciones de la Asamblea y las mociones de los socios. Cada socio tendrá tantos votos como acciones posea. Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por simple mayoría, incluyendo la venta del fondo de comercio. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por otras personas, socias o no, con simple carta poder. — Cláusula octava: El 31 de diciembre de cada año la Sociedad efectuará un Balance e Inventario General que deberá ser aprobado por la Asamblea dentro de los treinta días posteriores a su realización. Las utilidades líquidas que resulten después de aplicadas las sumas que se consideren convenientes para amortizaciones y previa reserva legal del cinco por ciento que determina la Ley 11.645, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas. La misma proporción regirá en caso de pérdidas. — Cláusula novena: En caso de liquidación o disolución de la Sociedad, la Asamblea designará un socio en carácter de liquidador, debiendo regir para las utilidades o las pérdidas la proporción mencionada en la cláusula octava. — Cláusula décima: En caso de fallecimiento, el socio sobreviviente podrá optar en continuar o no la Sociedad con los herederos del socio fallecido. En caso de decidir la continuación, los herederos deberán unificar la representación. En el supuesto de no continuar la Sociedad, el socio sobreviviente realizará un Balance e Inventario General a la fecha del fallecimiento, con las mismas normas, procedimientos y amortizaciones de los Balances de la empresa, y la suma que resulte pertenecer al fallecimiento le será abonada a sus sucesores en diez cuotas anuales, a contar de la fecha de fallecimiento, que no devengarán interés alguno. — Cláusula undécima: Los socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales. — Cláusula duodécima: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento de la Asamblea. Los socios gozarán de preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones a terceros, dentro de los cinco días de aprobada por la Asamblea la cesión de cuotas, vencido este plazo las cuotas serán libremente cesibles. — Cláusula décimo tercera: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios o entre un socio y los herederos del socio fallecido y que no pudiere ser resuelta amigablemente por la Asamblea, será dirimida por árbitros arbitradores amigables compone-

dores, nombrados uno por cada parte en conflicto. Los árbitros deberán expedirse dentro de los diez días de ser nombrados y en caso de no poder concordar nombrarán un tercer árbitro en la persona en que coincidan o en la que designe el Presidente de la Bolsa de Comercio. Este árbitro definitivo deberá dictar su fallo inapelable dentro de los diez días de ser nombrado. El socio que no acatare el fallo arbitral y requiriere o se presentare ante la Justicia Nacional, deberá abonar como cláusula penal la suma de m$n. 10.000.00 a beneficio del otro socio en discordia, en el caso de que no prospere su petición o el fallo le fuere adverso. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda constituída "Julio Balarino, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre líneas: Cláusula undécima: Vale. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 1.600.— e.12|4-Nº 19.886-v.18|4|55

JORGE GUATTA CESCONE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Veinticinco. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresan y firman, comparecen los señores don Jorge Guatta Cescone, casado, argentino, domiciliado en esta capital en la calle General J. G. de Artigas números cuatro mil ochenta y ocho y Enrique Kuemmerle, que firma "Harry Kuemmerle", casado, norteamericano, domiciliado en esta capital en la calle Arenales número mil trescientos sesenta y cinco; ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera: Se constituye entre los comparecientes con efecto retroactivo al primero de enero del actual año una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "JORGE GUATTA CESCONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y real en esta capital, actualmente en la calle General J. G. de Artigas número cuatro mil ochenta y ocho, pudiendo establecer agencias o sucursales y nombrar representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se dedicará al ramo de Estampados de metales en general, galvanotecnia y afines. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) adquirir bienes inmuebles, títulos y créditos, transferirlos, gravarlos o arrendarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de formas, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales y cancelarlas; b) intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los Tribunales Ordinarios o Federales, administrativos del trabajo, y demás inclusive para querellas criminales o correccionales, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concursos de sus deudores; c) celebrar contratos de locación o sublocación, renovarlos modificarlos, ampliarlos, rescindirlos; d) solicitar créditos a particulares o a instituciones bancarias, ya sea al Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional u otros; e) Representar a la Sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, autoridades municipales, comunales, ministerios públicos, aduanas, correos y telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole sea o no autárquica, registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes, siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha de esta escritura. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, aportado por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, quienes la podrán usar independientemente uno del otro, con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en prestaciones a títulos gratuitos o en garantías avales o fianzas a favor de terceros Se conviene expresamente que se requerirá la firma conjunta de ambos socios para los siguientes actos: adquirir, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales, sin perjuicio de realizarse balance parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren convenientes. Las utilidades líquidas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuídas entre los socios de acuerdo a las cuotas. — Séptima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales la suma de mil pesos el señor Guatta Cescone, y la suma de quinientos pesos el señor Kuemmerle. — Octava: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes que se suscitare, con motivo de la interpretación y|o aplicación de este contrato se resolverá por amigables componedores nombrados de acuerdo entre las partes, con facultad de nombrar un tercero en caso de oposición, cuyo fallo será inapelable. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del socio restante abonar a los herederos o representantes del mismo, contra cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán estos unificar personería. — Décima: El socio que quisiera retirarse de la sociedad deberá preavisar al socio restante su retiro, con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado, y el que así lo hiciese perderá todo derecho a percibir suma alguna en concepto de llave. — Undécima: Para todo lo que no se halla previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley, once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Bajo las once cláusulas que preceden, las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho. Leída que les fué, se ratificaron y firmaron, ante mí y los testigos, don Jorge Range y don José Noël vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Guatta Cescone. — Harry Kuemmerle. — Jorge Range. — José Noël. — Hay un sello. Ante mí: Mario L. Regoli. Concuerda con su matríz que puso ante mí al folio veintinueve, del Registro noventa y nueve á mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números: un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta, un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta y uno, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — E|l. Primera Instancia en lo, Vale.

Buenos Aires, marzo 10 de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.160.— e.12|4-Nº 19.891 - v.18|4|55

ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Ochenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Don Juan Manuel Castellano, casado en primeras nupcias con doña Elvira Beatriz Raimondo, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Somellera número seiscientos treinta y ocho, de la localidad de Adrogué; don Vicente Cianciolo, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti número mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata, don Aldo Miglioli, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti tres mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata; don Juan Portos, casado, argentino, domiciliado en la calle Spiro número mil veinte y dos de la localidad de Adrogué y el Doctor Alfredo Matías Barry, casado, argentino, domiciliado en la calle Talcahuano número seiscientos treinta y ocho, tercer piso, B, de esta ciudad, los cuatro primeros de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y Exponen: Que por escritura de fecha nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano de esta Capital don Delfín Rueda, al folio doscientos setenta y tres, del Registro trescientos doce a su cargo, los tres primeros constituyeron la Sociedad denominada Oransod, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el término de veinte años, a contar de esa fecha, con un capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos, moneda nacional cada una, y demás cláusulas consignadas en el citado contrato social, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil seiscientos veintisiete; al folio trescientos noventa y siete, del libro veinte y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en el Registro de Mandatos Generales de la Provincia de Buenos Aires, con fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio setenta y seis mil ochocientos ochenta y dos; tomo setenta y siete; y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires; folio cincuenta y tres número cinco mil setecientos cincuenta y dos. Que habiendo resuelto ampliar el capital social, modificar la denominación social y el ingreso del señor Portos y el Dr. Barry como nuevos socios, convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación de "ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El asiento principal de la Sociedad será en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle España número mil ochocientos cuarenta y cuatro, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otro punto de la República, pudiendo la Sociedad establecer sucursales, fábricas o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: Señor Juan Manuel Castellano: doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional; o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; señor Vicente Cianciolo: cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean cien mil pesos moneda nacional; señor Aldo Miglioli, cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; señor Juan Portos: ciento setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y el Doctor Alfredo Matías Barry, veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. El capital social de los socios surge del balance que se agrega al presente firmado por los mismos y certificado por el Contador Público Nacional don Vicente Ricciardi Gioga. — Artículo Quinto. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores: Juan Manuel Castellano, Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli, quienes ejercerán sus funciones con la denominación de socios-gerentes quedando designados como tales en este acto. El socio-gerente señor Juan Manuel Castellano podrá para todos los actos sociales que realice actuar por sí solo. Los socios Gerentes: Cianciolo y Miglioli deberán hacer uso de la firma social conjuntamente con los señores Portos y Barry, es decir uno cualesquiera de los dos primeros con uno cualesquiera de los dos últimos, quedando el señor Cianciolo especialmente encargado de la parte técnica y de producción; los socios señores Miglioli, Castellano y Portos a cargo de la parte industrial y comercial y el socio señor Barry de la parte legal. Los socios Gerentes actuando en la forma antes expresada tendrán las facultades que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Sexto: Los socios señores Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli deberán dedicar todo su tiempo y actividad personal exclusivamente a la mejor atención de los negocios de la Sociedad, como condición expresada e ineludible de este contrato, y los señores Castellano, Portos y Barry podrán dedicarse a atender otros negocios de interés propio y ajenos a la Sociedad. En Consecuencia: los comparecientes dejan modificados en la forma precedentemente indicada los artículos: primero, cuarto, quinto y sexto del contrato social aludido, quedando subsistentes los demás artículos del contrato social aludido, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación los comparecientes firmaron conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron don Kimon Patiniotis y don Héctor Arriaga Marín, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Juan M. Castellano. — Vicente Cianciolo. — Aldo Miglioli. — Juan Portos. — Alfredo M. Barry. — Tgo.: K. Patiniotis. — Tgo.: H. Arriaga. — M. — Hay un sello. — Ante mí: Julio J. R. Figueroa. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento cuarenta y ocho del Registro trescientos cuarenta y cuatro, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos nacionales cada uno números: un millón doscientos treinta y cuatro mil ciento diez y seis correlativos al presente sello número un millón doscientos treinta y cuatro mil cientos diez y ocho que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Raspado: Plata, seis, vale. — Hay un sello: Julio J. R. Figueroa. Escribano. Hrios. Dto. Ley 26.665. $ 1.802 m|n. S|R. denominada, Oran, vale. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200. — e.12|4-Nº 19.956-v.18|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de diciembre, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Isaac Gawiansky, argentino naturalizado, casado, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Medrano 876, Capital Federal; Jaime Smucler, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Basualdo 130, Capital Federal; y Naum Schmukler, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Villaguay, Entre Ríos, y accidentalmente en esta Capital, todos comerciantes, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y girará bajo la denominación de C. I. M. C. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en la calle Corrientes 2269, Primer Piso, Capital Federal, sin perjuicio de su ulterior cambio y de la facultad de establecer sucursales o extender sus negocios a cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de la rama metalúrgica, en su aspecto industrial y comercial, al por mayor y al detalle, pudiendo asimismo dedicarse a la explotación de negocios de cualquier otra naturaleza, como también a la importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija por el término de tres años, a partir del día primero de julio del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato pudiendo prorrogarse por tres años más si los socios estuvieren de acuerdo. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, el que es suscripto e integrado por los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: por don Isaac Gawiansky, doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos nacionales, por don Jaime Smucler, ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos nacionales, y don Naum Schmukler, la cantidad de cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos nacionales. Las cuotas de todos los socios se integran con maquinarias, materia prima, muebles, útiles, instalaciones, etc., de acuerdo al balance e inventario de constitución que se agrega a este instrumento debidamente certificado y autenticado por el Contador Público Nacional don Salomón Shmukler. — Quinta: El capital social podrá ser aumentado por la voluntad de los socios que representen la mayoría de capital. Cada acción se considerará con derecho a un voto. — Sexta: El socio Jaime Smucler, inviste el carácter de gerente el que podrá ser removido de su cargo cuando a juicio de los socios que representen la mayoría de capital, no cumpla con las funciones que le fueron encomendadas, o cuando en el desempeño de sus funciones sufriera una incapacidad física o intelectual que no le permita cumplir con las tareas específicas que por este contrato se le encomienda. En tal caso, y una vez removido de su cargo el porcentaje de las utilidades o pérdidas establecidas en el presente contrato, se distribuirán o soportarán en la proporción establecida para el señor Isaac Gawiansky en la cláusula octava. — Séptima: Serán atribuciones del señor Jaime Smucler, abrir cuentas en todos los Bancos, realizar extracciones de fondos solicitar créditos, firmar cheques, pagarés; endosar toda clase de documentos y en general realizar todos los actos conducentes al mejor logro social sin limitaciones de ninguna naturaleza, ya que el presente es simplemente enunciativo y no limitativo, con la sola excepción de no otorgar la firma social en garantía o fianza de terceros. — Octava: Anualmente, el día 30 de junio, deberá practicarse un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación y arqueos de caja que se efectúen periódicamente. Las utilidades líquidas y realizadas una vez practicadas las amortizaciones y las previsiones que la práctica indique, se distribuirán de la siguiente forma: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el resto se distribuirá de acuerdo a la siguiente proporción: a don Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, el cuarenta y cinco por ciento cada uno, y a don Naum Schmukler el diez por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las establecidas para las utilidades. Los balances se considerarán aceptados sin más trámite si dentro de los treinta días de recibida copia del mismo no se formulare disconformidad. — Novena: La firma social estará a cargo de dos socios cualquiera en forma conjunta para el libramiento de cheques acompañadas del sello con el rubro social, con la sola excepción de que el socio Jaime Smucler, no podrá firmar en forma conjunta con el socio Naúm Schmukler. — Décima: Todas las resoluciones que se tomen con referencia a la administración de la sociedad y aprobación de balances serán resueltas por unanimidad asentadas en el Libro de Actas y firmada por los socios. Los socios se comprometen a no prestar la firma social para garantía o fianza de terceros. Se conviene que el señor Jaime Smucler no podrá dedicarse a otras actividades que no sean las especificadas en este contrato, comprometiéndose a dedicar su tiempo y capacidad a los negocios sociales. — Undécima: Los socios Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, quedan autorizados para retirar hasta un máximo de cincuenta mil pesos anuales, y el socio Naum Schmukler, hasta un máximo de diecisiete mil pesos anuales, pero no podrán hacerlos de una sola vez, sino a medida que la marcha de la Empresa lo permita, y serán imputados a cuenta de utilidades. — Duodécima: El señor Jaime Smucler, percibirá en concepto de retribución por sus funciones, la suma de Un mil pesos mensuales, los que serán imputados a la cuenta de Gastos de Explotación, y podrá retirar además, hasta la suma de Dos Mil pesos por mes, los que serán imputados a cuenta de utilidades, en las condiciones establecidas en la cláusula anterior. — Décimotercera: La cuota no podrá ser cedida a terceros extraños sin el consentimiento unánime de los socios. Para el caso de retiro de uno de los socios, ello deberá ser comunicado a la sociedad con sesenta días de anticipación por escrito, dándosele a la sociedad, a los socios individualmente y en último caso a terceros, en este orden, la prioridad para la adquisición por el precio que resulte de un Balance especial a efectuarse en ese entonces. — Décimocuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, declarada judicialmente, se practicará de inmediato un balance. Los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado, tendrán dentro del término de treinta días de acaecido el hecho la opción de seguir formando parte de la sociedad, unificando la personería o del retiro del capital del socio que motivare tal situación, a cuyo efecto, y en este último caso se le entregará a los mismos el treinta por ciento de su haber al contado y el resto en quince mensualidades siguientes y consecutivas con un interés corriente y bancario de plaza, En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada judicialmente del socio Jaime Smucler, se conviene que ipso-facto, las utilidades o pérdidas que arrojen los negocios sociales, desde el momento de producirse tal situación, serán percibidas o soportadas en proporción a los capitales aportados, tomándose como base el porcentaje establecido en este contrato para el socio don Isaac Gawlansky. — Décimoquinta: Si se resolviera la disolución o liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los socios o la persona que los mismos designaren, con amplias

facultades, debiendo encauzar su gestión al pago de las deudas de la sociedad. Una vez realizada la liquidación y deducidos los gastos, el importe líquido será distribuído entre los socios en proporción a los aportes. — Décimosexta: En caso de duda, divergencia o conflicto que se suscite entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, relativas a la interpretación, cumplimiento o ejecución de este contrato, se recurrirá a amigables componedores y árbitros arbitradores, designados uno por cada parte divergente, quienes antes de entrar a conocer, deberán nombrar a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable y cumplido por las partes. Las cuestiones de carácter judicial que se susciten, serán dirimidas ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décimoséptima: Expresamente queda convenido por las partes que en ningún caso, sea por retiro, fallecimiento, incapacidad o cualquier otra situación, no se fijará entre los mismos valor alguno en concepto de llave para abonársele su parte. — Décimoctava: Queda autorizado ampliamente el Contador Público Nacional don Salomón Schmukler para correr con todos los trámites necesarios a fin de lograr la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. — Isaac Sawlansky. — Jaime Smucler — Naum Schmukler. — Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 1.560.— e.12|4-Nº 19.934-v.18|4|55

ALUM-BRON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, entre las siguientes personas: Egidio Ernesto Crescia, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4277; Domingo Fernando Romeo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Videla 4780; y Jorge Crescia, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4277, todos de esta Capital Federal y hábiles para contratar. El presente contrato se regirá por las cláusulas y condiciones que se mencionan a continuación: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social ALUM-BRON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle [illegible] 3248, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del día primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Una vez transcurridos dos años desde la fecha de iniciación de la sociedad, el socio que deseare retirarse, podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigido a los demás socios por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato, en la cláusula décima primera. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad es el dedicarse a la trefilación, laminación, fundición y mecanización de aluminio, bronce, hierro y otros metales y aleaciones, pudiendo extenderse a cualquier otro ramo. Asimismo, es objeto de esta sociedad la comercialización de sus productos, ya sea en forma directa o mediante representantes, pudiendo complementar su actividad con la importación de materias primas necesarias, y la exportación de productos elaborados. Podrá también la sociedad desarrollar toda clase de actividades complementarias de su objeto principal, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de noventa mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en noventa cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto en este acto, e integrado en efectivo, correspondiendo treinta cuotas a cada uno de los socios contratantes. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán como gerentes, estando el uso de la firma a cargo del señor Domingo Fernando Romeo con cualquiera de los socios restantes, debiendo para tal fin actuar en forma conjunta, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo, al efecto, dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o Bancos privados y oficiales, comprar, vender o hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras, y pagarés, y en general, todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta: Queda prohibido a los socios comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darlas para fianzas ni garantías de ninguna índole. — Séptima: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de octubre, a partir de mil novecientos cincuenta y cinco, para cuya aprobación se requerirá el voto favorable de dos socios. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en tres partes iguales entre los socios. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para fondo de reserva legal, de acuerdo con lo exigido por el artículo veinte de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada. — Novena: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad, por lo menos el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas, a cuyo fin formarán un fondo de previsión, hasta que el mismo alcance como mínimo a la suma de cien mil pesos moneda nacional. El remanente de beneficios, una vez aprobados los balances, podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales y consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. Cuando algún socio tuviere necesidad de efectuar un retiro particular de carácter extraordinario, y siempre que el mismo no perjudique a la empresa, podrá hacerlo mediante el consentimiento de los demás socios. De todos modos, este retiro no podrá ser nunca mayor que el saldo acreedor de su cuenta particular, proveniente de distribución de utilidades o de aportaciones extras efectuadas a la sociedad. — Décima: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. Si dicha pérdida alcanza al 35 o|o del capital social las dos terceras partes podrán votar asimismo la liquidación. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes tendrán opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas, sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, los sobrevivientes podrán exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Décima Segunda: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes pertinentes. — Décima Tercera: Cualquier diferencia o duda sobre la interpretación del presente contrato, durante la vigencia o al mometo de su liquidación, será resuelta por un árbitro amigable componedor, nombrado por el señor presidente de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable. El socio o socios que se alzaren contra el arbitraje, abonará a favor de la sociedad en concepto de cláusula penal la suma de cinco mil pesos moneda nacional, independientemente de lo que hubiera sido condenado a pagar o restituir. Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Alum-Bron, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, y firmando de completa conformidad, en lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Egidio Ernesto Crescia; Domingo Fernando Romeo; Jorge Crescia.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.240.— e.12|4-Nº 20.011-v.18|4|55

A. y M. CURTOLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Mario José Curtolo, argentino, domiciliado en Soler 3765 y Mario José Curtolo, argentino, domiciliado en Colodrero 3514, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de septiembre de 1944, bajó el número 466 al folio 12 del libro 47 de Contratos Privados, resuelven transformar dicha sociedad colectiva con efecto retroactivo al 1º de julio de 1954, en una sociedad de responsabilidad limitada, poniéndose ambos de acuerdo en hacer regir a la sociedad por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "A. y M. CURTOLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bulnes 1730, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad se constituye por veinte años, a contar del 1º de julio de 1954 a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación de taller gráfico, importación y exportación de artículos para las artes gráficas, así como también toda actividad comercial e industrial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio. Podrá efectuar todo género de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales; siendo estas enumeraciones simplemente enumerativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales. — El aporte de los socios proviene de sus créditos en la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" que por este acto se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y surge del Balance General que firmado por ambos socios, se agrega al presente y que por este acto capitalizan. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados de conformidad a la cláusula sexta. En este acto se designa gerente al señor Mario José Curtolo, al que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad, siendo suficiente la firma de éste para obligar válidamente a la sociedad, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tiene el gerente todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, aún aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1 al 7, 9 al 13, 15 al 17 del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial, así como también para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: Cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a los negocios sociales, serán tomadas por unanimidad. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos comunicar su decisión a la sociedad dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad. Se practicará un Balance General a la fecha del fallecimiento o incapacidad, el que servirá de base para la liquidación de la parte que corresponda a dicho socio. Los herederos o derecho-habientes en caso de ingresar a la sociedad, deberán unificar personería. En caso de retiro, el pago de lo que le corresponda, les será abonado en 20 cuotas iguales pagaderas por trimestres vencidos sin interés. En ninguno de estos casos se considerará valor de llave. — Octava: El socio-gerente gozará de un sueldo que será fijado por los socios de común acuerdo. Dicho sueldo será establecido anualmente por acta que se labrará el 1º de julio de cada año. — Novena: El 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios, cuando no se observen dentro de los veinte días de su terminación, lo que se comunicará a los socios por medio fehaciente. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará: a) 5 % para constituir el fondo de reserva legal, hasta que llegue al 10 % del capital; b) las sumas necesarias para amortizar los rubros del activo, siguiendo las modalidades determinadas por la Dirección General Impositiva; c) las sumas necesarias para cubrir los riesgos establecidos en la Ley 11.729 y sus complementarias, constituyendo al efecto las reservas respectivas; d) el saldo resultante se distribuirá en la siguiente proporción: 50 % para cada uno de los socios señores Antonio Mario José Curtolo y Mario José Curtolo; e) las pérdidas que puedan producirse serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas y en la forma determinada en el Código de Comercio. — Décima Primera: Las divergencias que pudieran producirse entre los socios o los mismos y la sociedad, serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo estas once cláusulas, dejan los firmantes constituída la sociedad "A. y M. Curtolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando de conformidad. Antonio Curtolo. — Mario Curtolo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Carlos J. Varangot. Juez de Comercio.

$ 1.040.— e.12|4-Nº 19977-v.18|4|55

ACHARES Y PORZIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Hugo Darío Maciel Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Carlos Alberto Achares y Ezio Cesarino Porzio, argentinos, solteros, mayor de edad el primero y menor de edad legalmente autorizado el último, cuyo venia corre inscripta con fecha veinte y nueve de marzo del año en curso, bajo el número cincuenta y dos al folio ochenta del libro de Venias para ejercer el comercio, domiciliados en General Martín de Gainza ochocientos ochenta y uno y Osvaldo Cruz dos mil setecientos cincuenta y tres, respectivamente, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y supletoriamente, por las pertinentes disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ACHARES Y PORZIO S. R. L.", que tendrá su domicilio y asiento principal actualmente en la calle Billinghurst noventa y tres, pudiendo cambiar el mismo, establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será el bobinaje y reparación de motores eléctricos y afines. Además del preindicado objeto social específico, la sociedad podrá dedicarse a toda otra actividad comercial y|o civil lícita. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de dos años, a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones, pudiéndose retirar en cualquier momento cualquiera de los socios, siempre que preavise por medio de telegrama colacionado a su otro socio, con una anticipación de seis meses y siempre que no se trate de las situaciones previstas en el artículo cuatrocientos veinticinco del Código de Comercio. Al término del plazo contractual pactado, y en caso de no haber manifestación en contrario, se prorrogará automáticamente por un nuevo período de dos años, y así sucesivamente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, que los socios suscriben por partes iguales e integraron antes de este acto, también por partes iguales, la suma de veinte y tres mil quinientos veinte pesos con cincuenta y cinco moneda nacional, según inventario que por separado firman los socios y que se tiene como parte integrante del presente contrato, comprometiéndose a aportar el saldo cuando el giro de la sociedad y las necesidades de la misma así lo obliguen. — Quinta: Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, corresponderá por partes iguales a ambos socios y se utilizará íntegramente para completar el capital y del remanente se acumulará el cincuenta por ciento anual hasta duplicar el capital. El cincuenta por ciento restante podrán retirarlo los socios en diez cuotas mensuales iguales. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Sexta: Los socios retirarán mensualmente la cantidad de un mil pesos moneda nacional cada uno de ellos, que cargarán a la cuenta "Gastos Generales". — Séptima: La gerencia técnica de la sociedad estará a cargo del socio Ezio Cesarino Porzio. La dirección y administración social estará a cargo del socio Carlos Alberto Achares. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta con las más amplias facultades, sin otra limitación que la prohibición del uso de la firma social para operaciones ajenas a las que se dedica la sociedad como, asimismo, comprometerla en prestaciones a título gratuito. — Octava: El año financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará un Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social. Para la aceptación de los mismos los socios deberán dar su conformidad por escrito, pero quedará automáticamente aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días corridos de la fecha de confección del respectivo Balance e Inventario. — Novena: En caso de retiro o fallecimiento de uno de los socios, el socio supérstite queda facultado para adquirir la parte de la sociedad correspondiente al socio que se retira o fallecido, por el valor que arroje el Balance General que deberá practicarse dentro de los treinta días de ocurrido el hecho, y cuyo importe le será pagado al socio que se retira o a sus derechohabientes, según el caso, veinticinco por ciento en dinero efectivo y el resto en doce cuotas mensuales iguales, sin interés, la primera de las cuales se hará efectiva dentro de los treinta días siguientes de realizado dicho balance. El socio que se retira o los herederos del mismo, en caso de fallecimiento, no podrán reclamar mayor cantidad que la que figura en los libros de la sociedad. — Décima: Cualquier cuestión o diferencia que llegara a producirse entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la existencia, disolución y|o liquidación de la sociedad, será dirimida obligatoriamente por árbitros arbitradores o amigables componedores, a opción de quien inicie la cuestión, nombrados uno por cada parte; los árbitros o componedores así nombrados, designarán un tercero, el que, en caso de no ponerse de acuerdo, será nombrado por el señor Juez de Comercio, que presidirá sus deliberaciones y que en caso de discordia entre los primeros fallará de acuerdo a su criterio, siendo este fallo inapelable y sin recurso alguno. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, con los mismos derechos y obligaciones que rigen en el presente contrato. Si se diere el caso de venta total o parcial de los

bienes sociales en igualdad de condiciones con terceros, tendrán preferencia, como compradores, los socios. — Duodécima: Para todos los efectos judiciales las partes se someten al fuero Ordinario de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilio, tanto a fines extrajudiciales como a los del artículo doce del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, en los enunciados en el encabezamiento de este contrato. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan formalizado este contrato, firmando de conformidad en un ejemplar, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha up supra indicados. (Fdo.): C. A. Achares. — E. C. Porzio". — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano. secretario.

$ 1.080.— e.12|4-Nº 20.004-v.18|4|55

BROCATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro entre los Señores Leima Naufach, polaco, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José Piaggio seiscientos sesenta y ocho partido de San Martín y Jacobo Matías Sapir, polaco, casado, mayor de edad con domicilio en Avenida San Martín siete mil novecientos treinta y siete, partido de San Martín, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Por el término de cinco años y a partir del primero de diciembre del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuyo objeto será la fabricación de tejidos de seda, algodón, lana o similares, por cuenta propia y|o ajena como asimismo comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas y productos elaborados relacionados con la industria textil. — Segundo: La sociedad tendrá asiento legal en esta Ciudad, actualmente en la calle Cuenca cinco mil cuatrocientos dos, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que la misma resuelva establecer en la Capital Federal y|o en cualquier punto de la República. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Leima Naufach sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos y el Sr. Jacobo Matías Saipir sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional, estando representados dichos aportes por maquinarias, accesorios, materia prima y demás efectos conforme al inventario practicado y aprobado por las partes. — Cuarto: La sociedad girará bajo el rubro de BROCATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA estando el uso de la firma social a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes autorizarán con su firma personal precedidas de la razón social todos los actos jurídicos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros o negocios ajenos a la sociedad. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes y percibirán por tal carácter cada uno la suma mensual de quinientos pesos moneda nacional con imputación a la cuenta de gastos generales. — Quinto: Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales entre ambos socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios, debiendo efectuarse los mismos el día treinta de noviembre sin perjuicio de los balances parciales de comprobación por períodos menores que a requerimiento de cualquiera de los socios podrá efectuarse. Se llevará contabilidad en libros rubricados y las resoluciones sociales, conforme a la ley, se asentarán en un libro de actas. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos que hacen a su objeto los siguientes: comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir hipotecas y prendas y cancelarlas; aceptar y ceder créditos cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales; inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir instrumentos o escrituras públicas o privadas que fueren menester. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales o privadas; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Octavo: Toda divergencia que se plantease entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de alguna de las cláusulas del presente contrato, o por motivos de distinta índole relacionada con los fines sociales, será dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada socio y en caso de discordia, por un tercero que será nombrado de común acuerdo por los árbitros, cuyo fallo será inapelable y acatado por las partes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios será facultativo del socio restante proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar antes su personería o solicitar la disolución de la sociedad. En prueba de conformidad se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leima Naufach. — J. Sapir.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.12|4-Nº 19.895 - v.18|4|55

MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Esteban Errecart, argentino, domiciliado en Anchorena 1772, Capital y Raúl A. Molinari, argentino, domiciliado Corrientes Nº 456, Capital, se conviene la celebración de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Constitución: Queda constituída entre las personas mencionadas, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA). — Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Belgrano Nº 124 y en la Ciudad de Olavarría, calle Lamadrid Nº 657, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compra y venta de toda clase de materiales para la construcción y todo lo referente a dicha especialidad o cualquiera otra conexa o afín; b) Se dedicará al transporte de materiales para la construcción, desde la fuente productora la zona de Olavarría a los centros de distribución y venta, como transportistas propio y por cuenta de terceros. Esta sociedad continuará con el negocio establecido en la calle Belgrano Nº 124, de cuyo activo y pasivo se hace cargo, dedicándose a la explotación del mismo objeto comercial. — Cuarta: Término: Este contrato tiene una duración de cinco años, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo período si las partes no expresan su volunta de rescindirlo mediante notificación telegráfica, expedida con noventa días de anticipación. — Quinta: Capital: El capital social está constituído por seiscientos sesenta mil pesos (660.000), dividido en seis mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una y aportados por los socios por partes iguales. El capital está representado por el valor atribuido a los bienes de la Sociedad que tienen constuída los socios, lo cual surge del balance e inventario que se acompaña. — Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios y ambos actuarán con el cargo de gerentes. — Séptima: Uso de la Firma: Para todo acto de administración así como para todas las operaciones que demanda el giro del negocio firmarán juntamente los dos socios. Quedan ampliamente facultados los socios para realizar todos los actos y contratos que efectúe la sociedad, como también realizar toda clase de operaciones financieras con Bancos de plaza o cualquier otra institución de créditos o particulares, quedándoles expresamente prohibido el comprometer la firma en garantías o fianzas a favor de terceras personas y en negocios ajenos a la sociedad. — Octava: Balance: El 31 de diciembre de cada año a comenzar de 1955 y dentro de los sesenta días subsiguientes, se practicará balance general de acuerdo a las normas técnicas-contables en uso. No siendo observado dentro de los treinta días de confeccionado se le tendrá por aprobado sin lugar a ulterior reclamo. — Novena: Votación: Todas las decisiones en los negocios sociales se tomarán por simple mayoría de votos, cuando las leyes no dispusieran otra cosa. — Décima: Reparto de Utilidades: De las utilidades líquidas de cada ejercicio se reservará un cinco por ciento (5 %) para formar un fondo de previsión hasta alcanzar el 10 por ciento del capital. Las utilidades líquidas y realizadas, así como las pérdidas que resulten de cada balance se repartirán entre los socios en partes iguales. — Décima Primera: Liquidación: En caso de liquidación serán liquidadores los dos socios con iguales obligaciones y derechos acordados en este contrato y hasta la terminación del mismo. — Décima Segunda: Sueldos: Los socios deberán contribuir con su trabajo personal y gozarán de un sueldo que lo fijarán de común acuerdo, con imputación a gastos generales. — Décima Tercera: Questiones Imprevistas: En todo lo imprevisto se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645, las del Código de Comercio y Civil y demás disposiciones legales vigentes. — Décima Cuarta: Ley de Transferencias: A los efectos de la transferencia del Activo y Pasivo del negocio que tienen constituído y que se indica en la cláusula tercera, se hace constar que se han efectuado las publicaciones de la Ley Nº 11.867 en el Boletín Oficial y un diario de esta Capital. — Décima Quinta: Arbitraje: Toda duda o divergencia será dirimida por un árbitro designado por el Juez de Comercio de la Capital Federal, a pedido de cualquiera de las partes cuyo fallo será obligatorio e inapelable. — Décima Sexta: Transitoria: Se firma un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y para tal fin queda facultado el Dr. Raúl A. Molinari para realizar los trámites necesarios. En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: J. E. Errecart. — Raúl A. Molinari.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 900.— e.12|4-Nº 19.904-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de marzo del año 1955, entre doña Elsa Hermenegilda Silva, argentina, casada, domiciliada en la calle Laprida Nº 2843 de Florida (Pvcia. de Bs. As.), y don Amalio Pérez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sársfield Nº 451, de Avellaneda (Pvcia. de Bs. As.), todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes convenciones: Primero: Queda constituída entre los nombrados con efecto retroactivo al 15 de enero del año 1955 una sociedad que adopta como denominación y girará bajo el rubro de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Corrientes Nº 1148, 3er. piso, Dto. K, sin perjuicio de trasladarlo o de instalar sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La duración del presente contrato será de cinco años a partir del 15 de enero de 1955. Si cualquiera de los socios quisiera retirarse de la sociedad, deberá preavisar a los demás con una anticipación de seis meses al cierre del ejercicio anual, ofreciendo sus cuotas al otro socio. —

Tercero: El objeto social será el dedicarse a la fabricación de tanques y estructuras metálicas y cualquier otro ramo que los socios convengan. Para ello podrán comprar, vender, ceder, transferir, permutar, arrendar, prestar, constituir toda clase de derechos reales, explotar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, derechos o acciones, enajenándolos por cualquier título, hipotecarlos, prendarlos y realizar en fin toda clase de operaciones civiles, comerciales, financieras o industriales lícitas. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|l. ($ 150 000.— m|n.) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, habiendo sido suscripto por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Elsa Hermenegilda Silva cien cuotas y el Sr. Amalio Pérez, cincuenta cuotas; las que han sido aportadas por los socios en este acto en su totalidad, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos en maquinarias y materiales de acuerdo con el balance general suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán individualmente el cargo de "Gerente" quedando ampliamente autorizados para actuar en nombre de la sociedad, en todos y cada uno de los actos relacionados con el giro social, con todas las facultades del artículo 16 de la ley sin excepción alguna. Podrán así, en forma separada, conjunta, alternativa o indistintamente celebrar o realizar todos los actos previstos en la cláusula "tercera", y comparecer y recurrir ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales y reparticiones públicas, sociedades o personas, pudiendo suscribir toda clase de documentos, escrituras públicas o privadas; adquirir y disponer de toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, librar, aceptar, endosar, descontar, depositar y negociar toda clase de documentos; cobrar y percibir, comprar, vender, ceder y transferir y transar, nombrar y remover personal, fijarle sueldos y remuneraciones; otorgar toda clase de mandatos y revocarlos, realizar éstas y toda clase de operaciones con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Bs. As., y cualquier otra institución bancaria oficial o particular; y realizar en fin todos los actos, gestiones y diligencias, que además de las enumeradas sean necesarias al mejor desempeño de la sociedad, y entendiéndose meramente enunciativas y no limitativas las facultades que anteceden, podrán celebrar toda clase de actos lícitos, inclusive aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial, pero les está prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros o lo negocios ajenos. Se designa también en carácter de "Gerente" al Sr Jorge Domingo Piatti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Laprida Nº 2843, de Florida (Pvcia. de Bs. As.), quien podrá también actuar en forma conjunta, separada o alternadamente, con los otros "Gerentes" y con las mismas facultades. — Sexto: Al finalizar cada año se cerrará el ejercicio financiero económico de la sociedad, practicándose inventario y balance general, sin perjuicio de los de comprobación que podrán realizarse en cualquier tiempo. Los balances serán practicados de acuerdo a las normas de uso comercial y disposiciones impositivas y previa deducción del porcentaje legal para reservas y las amortizaciones y previsiones, el resultado neto será distribuído entre los socios en partes iguales; en igual forma deberán soportarse las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Los socios retirarán mensualmente y con cargo a gastos generales la suma de dos mil pesos cada uno. — Octavo: En caso de fallecimiento, incapacidad permanente de cualquiera de los socios, será facultativo del socio restante, aceptar a la masa de sucesores o herederos como socios, a cuyo efecto los habientes deberán unificar representación u optar por abonar a los sucesores del socio premuerto o incapacitado el haber que le corresponde, el que será reintegrado como mínimo en cuatro cuotas semestrales, sin intereses. En cualquiera de los casos deberá practicarse dentro de los treinta días un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Noveno: La liquidación y partición social, se hará en cualquier caso de modo y forma que lo decida la reunión de socios y de acuerdo a las disposiciones legales. La liquidación será practicada por los socios gerentes. — Décimo: A los efectos de este contrato y las relaciones entre los socios, éstos se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. De conformidad se suscribe el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Elsa H. S. de Piatti. — A. Pérez. —

Entre líneas: "Dto K" y "el": Valen. — E|l.: "neto": Vale.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.080.— e.12|4-Nº 19.963-v.18|4|55

EDELSZTEIN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado No 7, Secretaría Nro. 20 a cargo del Sr. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre don Motel Edelsztein, polaco de 50 años de edad, casado; Don Samuel Edelsztein, argentino, soltero de 24 años de edad y doña Ana Edelsztein, argentina, de 19 años de edad, hija de don Motel Edelsztein y doña Saida Bolker; se ha decidido modificar el contrato social de "EDELSZTEIN y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripto bajo el número ochocientos cincuenta y ocho, folio doscientos del Libro veintiséis de fecha siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, las siguientes cláusulas: Primero: Se modifica la cláusula tercera en esta forma: El Capital social se reduce de quinientos cincuenta mil pesos a Trescientos Sesenta Mil Pesos moneda nacional, correspondiendo a los socios en las siguientes proporciones: Socio Motel Edelsztein, trescientos seis cuotas de Un mil pesos cada una o sean Trescientos Seis Mil pesos m|nal.; socio Samuel Edelsztein, treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una o sean Treinta y Cinco Mil pesos m|nac. y Socia Ana Edelsztein —que ingresa en la fecha— diez y nueve cuotas de Un mil pesos o sean Diez y Nueve Mil pesos moneda nacional. — Segundo: Se modifica la cláusula sexta del mencionado contrato en lo que respecta a participaciones de las ganancias y pérdidas, así: Las ganancias se distribuirán en las siguientes proporciones. Socio Motel Edelsztein el cincuenta por ciento. Socio Samuel Edelsztein el veinticinco por ciento y Socia Ana Edelsztein, el veinticinco por ciento. En la misma proporción correrán con las pérdidas si las hubiera. Como integrante de este contrato se adjunta nuevo Balance e Inventario General por el nuevo Capital con que cuenta la Sociedad, cuyos integrantes se domicilian en esta Capital calle José María Moreno mil setecientos sesenta y tres. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Samuel Edelsztein. — Motel Edelsztein. — Ana Edelsztein. — Buenos Aires, Abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 280. — e.12|4-No 19.983-v.18|4|55

FORCERAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital Federal Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marzo

de 1955 el Doctor Teodoro Eugenio Vanoli, cede y transfiere las cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PORCERAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Carlos Augusto Schafer, renunciando el Doctor Vanoli, al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.884-v.18|4|55

TALLERES GUANACACHE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1954, el señor Ingeniero Humberto Ghersa, que poseía 330 cuotas de quinientos pesos cada una, la señora Eliana Flavia Ghersa de Roccatagliata, que poseía 60 cuotas de igual valor y el señor Furio Pedro Ghersa, que tenía 68 cuotas de igual valor, ceden, venden y transfieren a favor del señor Francisco Grande, la totalidad de sus cuotas de capital, que tenían en la sociedad "TALLERES GUANACACHE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando totalmente desligados de la sociedad y renunciando al cargo de gerentes que investían en la misma. Por su parte los socios señores Emilio de Mingo y Francisco Grande, resuelven que la administración y gerencia de la sociedad, como también el uso de la firma social previsto en la cláusula quinta del contrato social, sea ejercida por cualquiera de los socios Emilio de Mingo y Francisco Grande, quedando subsistente las demás cláusulas del contrato social, según surge del documento de fecha 30 de marzo del año en curso. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.873-v.18|4|55

LIZIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Leonardo Guerreiro. Pierino Massetani y Laureano Landaburu, únicos componentes de LIZIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Eleuterio Massetani, argentino, casado industrial, domiciliado en Catezón 3542 de esta ciudad, en virtud de la anexión a esta empresa de "Bucar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con todo su activo y pasivo, resuelta en esta misma fecha, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, se conviene aumentar el capital social de aquella firma e incorporar como socio al señor Eleuterio Massetani, a cuyo fin se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social está constituído por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, integrado por partes iguales entre los cuatro comparecientes, según balance al 1º de enero de 1955, suscrito por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios conjuntamente, correspondiendo el uso de la firma social a dos cualesquiera de ellos, a continuación de la fórmula "por Lizier, S. R. L.". En fe de ello, se firma este contrato, en Buenos Aires al 1º de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Laureano Landaburu. — Leonardo Guerreiro. — Eleuterio Massetani. — Pierino Massetani. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.883-v.18|4|55

TALLERES METALURGICOS WOMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Dr. Pedro Andino y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, casado, comerciante, argentino, naturalizado, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen novecientos diez, primer piso "C". señora Juana Della Malta de Wolf, casada, argentina, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen novecientos diez, primer piso "C", Ismael Teisaire, casado, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Malvinas setecientos uno y Carlos Aquino Tschirch, argentino, casado, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 910, segundo piso "D", todos mayores de edad, se ha celebrado el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Las partes de común acuerdo declaran constituída la sociedad de responsabilidad limitada (Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) que girará bajo la razón social de "TALLERES METALURGICOS WOMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá una duración de cuatro años a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogado por igual término, si ninguno de los socios manifestare por telegrama colacionado, su deseo de retirarse de la sociedad, con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada período de cuatro años. — Segunda: El objeto social será la fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias y artículos en general y en especial para la industria maderera y afines, pudiendo realizar cualquier negociación directa o indirectamente vinculada. Para lograr su objeto, la sociedad podrá organizar e instalar talleres, adquirir y vender muebles, inmuebles, automotores, arrendarlos, hipotecarlos, constituir prendas con registro, en sus diversas formas, como acreedora o deudora e intervenir en cualquier otra clase de sociedades, creadas o a crearse, como promotora, accionista, cuotista o socia. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo número dos mil setecientos noventa y tres, sin perjuicio de las sucursales o talleres que podrá establecer en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) dividido en trescientas (300) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, integrada por los socios en la siguiente proporción: Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, ciento setenta (170) cuotas, que totalizan ciento setenta mil (170.000 pesos moneda nacional), Juana Della Malta de Wolf setenta (70) cuotas, que totalizan setenta mil (70.000 pesos moneda nacional); Ismael Teisaire, treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional) y Carlos Aquino Tschirch treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional). Dicho capital resulta del balance firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: Queda nombrado gerente el señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, que firma "Félix W. Wolf" cuyos datos de filiación figuran al comienzo del presente, con amplias facultades, de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido al gerente comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Se agrega, a título ejemplificativo, que el gerente podrá actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares u oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección de Aduanas, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. El gerente suscribirá toda la documentación social anteponiendo a la firma personal, la leyenda manuscrita o a sello de "Talleres Metalúrgicos "Woma" Soc. de Resp. Ltda. — Sexta: El socio gerente lo mismo que los otros socios, quedan en absoluta libertad para desempeñar otras actividades. — Séptima: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales que se efectuaran a pedido de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco (5) por ciento, para formar el fondo de reserva legal. Exclusivamente en los balances ordinarios anuales, se practicarán amortizaciones del (10) por ciento sobre muebles y útiles. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción al capital de cada uno. — Octava: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios, por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de su firma. Vencido ese plazo sin observación, se darán por aprobados. — Novena: Se conviene expresamente que sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre. — Décima: Se llevará libro de actas, donde se asentarán las resoluciones de importancia que se adopten. — Décima Primera: Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley exige mayorías especiales, se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: El señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad en cualquier momento que pague a los otros socios el importe que pueda corresponderles según balance al día en que el señor Wolf nombrado decidiera optar por esta forma de disolución y que comunicará por telegrama colacionado a los otros socios. — Décima Tercera: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios. En caso de muerte o incapacidad del señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, sus herederos, unificando representación, continuarán en la sociedad, ocupando su mismo lugar y grado. En caso de fallecimiento o incapacidad de los otros socios, sus herederos o representantes no tendrán más derecho que percibir la parte correspondiente de capital y utilidades, mediante la cesión de sus cuotas. En los casos precedentes como asimismo por retiro de un socio, se practicará inventario y balance al fin del mes en que se produzca el retiro, fallecimiento o declaratoria de incapacidad, debiéndose determinar la parte correspondiente, de la siguiente manera: a) se tomará en primer término el saldo que por capital, utilidades, cuenta personal u otros conceptos corresponda al interesado; b) se agregará la parte pertinente de las reservas libres o no, destinadas a fines específicos, incluída la reserva legal, calculándose dicha parte en la proporción en que el causante participó en la formación de la misma, efectuándose el pago del importe que resulte, al contado o a un plazo no mayor de seis meses, documentándose la deuda en pagarés escalonados, con vencimientos trimestrales, con interés del seis (6) por ciento sobre los saldos adeudados. — Décima Cuarta: En caso de disolución, desde ya queda nombrado como liquidador, en carácter irrevocable, el señor Félix Edmundo Hors Wolfgang Wolf, efectuándose la liquidación de acuerdo con las siguientes normas: a) Cualquiera sea el motivo de disolución, el señor Wolf nombrado continuará con el activo y pasivo de la sociedad, en la forma y modo que así lo decida, ya sea actuando individualmente o en sociedad con otras personas ya sea disponiendo la liquidación y realización de los bienes sociales. b) Los otros socios desde ya convienen y aceptan cualquier temperamento que en ese sentido adopte el señor Wolf, no teniendo otro derecho a reclamar que el importe de sus cuotas y ganancias, a precio de balance, sin valor de llave, que les será abonado en un plazo no mayor de seis (6) meses. De absoluta conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los cuatro días de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. S. R.: "pudiendo ser prorrogado". Vale. Fdo.: Félix W. Wolf. — Ismael Teisaire. - Carlos Aquino Tschirch. - Juana M. de Wolf. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.984-v.18|4|55

SIRIA TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Mohamed Ibrahim Hesain, sirio, casado de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, cédula de identidad número novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y dos y Brahin Hesain, argentino, casado, veintiocho años de edad, con domicilio en la calle Condarco número dos mil quinientos setenta y tres, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y uno, ambos de la Capital Federal y hábiles para este acto convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en base a las estipulaciones siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "SIRIA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, pudiendo instalar talleres, fábricas, sucursales o agencias en cualquier punto del territorio nacional. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de medias para hombres, niños y señoras y su posterior comercialización, pudiendo asimismo, dedicarse a toda otra actividad, industrial y comercial afín con el ramo textil. — Tercera: El término de duración será de diez años a partir del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Solamente podrá disolverse antes del tiempo estipulado, por completo y unánime acuerdo entre los socios. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y está dividido en doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente forma; el señor Mohamed Ibrahim Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos, y el señor Brahin Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos. Quinta: El importe de las cuotas suscriptas por los socios queda integrado por los bienes de activo y pasivo del negocio del Señor Mohamed Ibraim Hesain del cual se hace cargo la sociedad, y por máquinas, muebles y útiles, herramientas, mercaderías, etc., que aportan conjuntamente ambos socios. Todo según balance de constitución que las partes firman en prueba de conformidad y que forma parte integrante de este contrato. El saldo a integrar deberá ser cubierto por los socios utilizando la totalidad de las utilidades que les correspondan, hasta cubrirlo, o bien se adoptará el criterio que los socios crean conveniente, previo asiento del acuerdo llegado en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: Las cuotas de los socios no podrán ser transferidas a personas ajenas a la sociedad, sin la expresa conformidad del otro socio. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, señores Brahin Hesain y Mohamed Ibraim Hesain, quienes por este acto quedan designados socios gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativa indistintamente, quienes tendrán las más amplias facultades inclusive las del artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualquiera otras que por las leyes generales o especiales requieren mandato expreso y que se dan por reproducidas; en general podrá operar con todos los bancos oficiales o privados y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional; otorgar toda clase de poderes, especiales, generales y judiciales, revocarlos y substituirlos, y celebrar todo acto o contrato que resulte conveniente para los fines de la sociedad; podrá actuar en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir o rescindir transacciones; podrá adquirir o vender por cualquier título oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, acciones, derechos y títulos de renta, arrendar, gravar e hipotecar o afectar con cualquier derecho real bienes muebles e inmuebles, contraer y otorgar toda clase de préstamos, con o sin garantía real o personal; podrá gestionar y suscribir la documentación que sea menester ante las administraciones nacionales o provinciales o entes autónomos, sean estos reparticiones públicas, ministerios, tribunales de faltas, tribunales del trabajo etc., y demás reparticiones de la República. Pudiendo firmar y otorgar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social, siendo estas facultades solamente enunciativas y no taxativas. A ambos gerentes les está expresamente prohibido utilizar la firma social en operaciones o garantías a favor de terceros o personales. — Octava: Anualmente el día treinta y uno de Diciembre se realizará un Balance General de los negocios y después de efectuar las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo el fondo de reserva legal que establece la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el saldo neto de utilidades será distribuído entre los socios en partes iguales, de igual manera se procederá con las pérdidas. — Novena: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de futuras utilidades, con cargo a sus cuentas particulares cuando las finanzas de la sociedad lo permitan y siempre que medie acuerdo entre los mismos debidamente asentado en el libro de actas de la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios los herederos del socio fallecido o incapacitado, en representación unificada, podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma. En el primer supuesto, el representante de los herederos solamente podrá hacer verificaciones periódicas de la marcha del negocio mediante compulsas de los libros y documentación de la sociedad, sin ingerencia alguna en la marcha de los negocios ni en la administración social. En el segundo de los supuestos, al finalizar el ejercicio, se determinará el haber del socio causante y el importe resultante se le abonará a los herederos o sus representantes legales en ocho cuotas trimestrales de igual valor, con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — Décima primera: Todas las divergencias que llegaran a suscitarse entre los socios, con motivo de la ejecución de este contrato, así como en el período de disolución, serán dirimidas por árbitros o arbitradores amigables componedores, nombrados por cada parte en litigio, los que en caso de discordia nombrarán un tercero único, siendo inapelable el fallo que se dictase y sus observaciones serán acatadas por los socios a cuyo fin renuncian expresamente a toda acción judicial, —cualquiera que fuere el fuero o jurisdicción, que pudiera corresponderle. Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por la aplicación de las normas establecidas por el Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. De común acuerdo con las cláusulas que anteceden, las partes otorgantes firman el presente contrato en prueba de conformidad, en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre raspado "número dos millones" "afín" valen. — Firmado: Mohamed Ibraim Hesain. — Brahin Hesain. E|l.: pesos moneda, Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.12|4-Nº 19.893 - v.18|4|55

REPAREX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: don Enrique Arenz, alemán, casado, domiciliado en Rubén Darío setecientos treinta y dos, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: don Miguel Angel Mansilla, argentino, casado, con domicilio en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital; doña Sara Espeche Cano de Mansilla, argentina, casada, domiciliada en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital y don Jorge Armando Lois, argentino, casado, con domicilio en San Eduardo tres mil setecientos setenta y cinco, Capital, todos mayores de edad, comerciantes, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda constituída entre los exponentes una sociedad del expresado carácter, que regirá en esta plaza bajo la denominación de "REPAREX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El domicilio y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, actualmente en la calle Reconquista número trescientos treinta y uno, oficina ciento cuarenta y uno, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en quince años contados desde el día tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad es explotar el comercio en el ramo de representaciones, importaciones y exportaciones de detergentes y artículos de limpieza industriales, productos químicos y derivados, maquinarias y accesorios, ventas y aplicaciones industriales, pudiendo asimismo dedicarse a otras actividades comerciales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, que se considera dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una

y es aportado por los socios en la siguiente proporción: cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional por el señor Enrique Arenz, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Angel Mansilla, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos monéda nacional por la señora Sara Espeche Cano de Mansilla y doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Jorge Armando Lois. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en mercaderías, útiles y efectos, según así resulta del inventario que han practicado las partes y que forma parte integrante del presente. El capital social podrá ser aumentado cuando las necesidades sociales lo requieran. — Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios y con carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en todos los actos, contratos y demás operaciones que realice la Sociedad. La firma social que será usada en esa forma, no podrá comprometerse en asuntos ajenos al giro de la misma, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Los socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividad para la buena marcha de los negocios sociales, estándoles absolutamente prohibido dedicarse a otra actividad afín o similar a la que constituye el objeto de esta Sociedad. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios desearen efectuar. Si de cualquiera de esos balances resultare una pérdida igual o superior al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la inmediata disolución y liquidación de la Sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que produzcan los negocios sociales, se distribuirán así: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Por los trabajos que para la Sociedad realicen los asociados, percibirán una retribución que se fijará en reunión de socios. — Octava: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital parcial o totalmente a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad de todos los demás socios, teniendo éstos en todos los casos opción y preferencia para adquirir las cuotas. Si alguno de los socios deseara retirarse antes del término fijado, deberá ceder sus cuotas en primer término a sus consocios, por su valor nominal, más las reservas facultativas y legales, sin tomarse en consideración en ningún caso, el "valor llave" que pueda tener la empresa. — Novena: No se computará ningún valor llave, marcas, enseñas u otro nominal en el balance a los efectos de la disolución parcial, retiro de socios o transferencia por actos entre vivos o de última voluntad. Tales valores solamente serán considerados para el caso de disolución total o ingreso de nuevos socios. — Décima: La aprobación de los balances, el nombramiento, renuncia y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos, computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exige unanimidad o mayoría superior. — Undécima: Toda resolución que interese a la sociedad en cuanto a negocio o administración interna se refiera, así como la fijación de remuneraciones a los socios gerentes, aprobación de balances, etc., deberá ser asentada en el libro de actas y será firmada por todos los socios. — Duodécima: Producido el fallecimiento o declarada la incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará dentro de los treinta días subsiguientes, un balance general, a los efectos de determinar la parte que en la sociedad corresponda al socio fallecido o incapacitado cuyos herederos o representantes podrán optar entre continuar el giro social o bien ceder a los sobrevivientes o capacitados los derechos que correspondían al fallecido o incapacitado. En este último supuesto el importe que resulte será abonado así: un veinte y cinco por ciento al contado y el setenta y cinco por ciento restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contados desde la fecha en que se formalice la transferencia, con más un interés del seis por ciento anual, pagadero en semestres anticipados y sobre los saldos deudores. Por cada una de esas cuotas se entregarán pagarés comerciales, debidamente garantizados. Si resolvieran proseguir el giro de la sociedad, deberán unificar la representación teniendo el represetnante que designen las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio o incapacitado. — Décima tercera: Si vencido el plazo del contrato o durante su vigencia la sociedad se disolviera, serán liquidadores los cuatro socios en forma conjunta. — Décima cuarta: Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra u otro título, así como admitirlos y darlos en hipoteca y vender todos ellos por los precios, plazos, pactos, formas de pago y demás condiciones que viere convenientes, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, girar en descubierto, todo ello por los plazos e intereses que convengan con cualquier persona o institución bancaria, incluso los Bancos Central y de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, sus agencias o sucursales, de acuerdo a las exigencias de sus leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen y en lo sucesivo se dictaren para esas Instituciones, como asimismo otorgar y firmar, por intermedio de sus gerentes, todas las escrituras públicas y documentos privados que fuesen necesarios, conferir poderes generales y especiales, firmar, descontar y firmar letras, pagarés, giros y todo otro documento, establecer cuentas corrientes en cualquier Banco de la República, incluso los antes nombrados y practicar cuantos más actos fueran necesarios para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales, pues los enunciados son meramente aclarativos y no limitativos en manera alguna. — Décima quinta: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad éstos de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima sexta: La sociedad podrá, a su vez, formar nuevas sociedades a los mismos fines de la presente. — Décima séptima: Los socios que se dediquen a tareas específicas en beneficio de la Sociedad, tendrán un sueldo aparte del fijado en la cláusula séptima. Bajo las diez y siete cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios el presente documento, que se encuentra extendido en tres sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del trescientos noventa mil noveciento noventa y cuatro al presente, en el lugar y fecha al principio enunciados. — H. Arenz. — M. A. Mansilla. — Sara Espeche de Mansilla. — J. A. Lois. — Entre líneas: interna. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 20.008-v.18|4|55

J. LOPEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. Juan L. Páez, y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Juan López Abad, Antonio Cortina, Juan Alberto López, Edmundo José Eduardo López, Agustina Santos de Bermello, por sí, y por su hijo menor Juan Manuel Bermello, Jorge Enrique López Couceiro y Antonio Sánchez, actuales socios de "J. LOPEZ Y CIA., S. R. L.", empresa inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1946 Número 1.047, folio 442, libro 10 de sociedades de responsabilidad limitada). domiciliada en Alsina 1499, se ha convenido: Primero: Aceptar por unanimidad la transferencia de las siguientes cuotas sociales y de sus derechos, acciones y obligaciones: 1) De Antonio Sánchez a Juan López Abad una cuota de pesos moneda nacional mil por la suma de mil cincuenta pesos; 2) De Antonio Cortina a Edmundo José Eduardo López sesenta cuotas de pesos moneda nacional mil por la suma de pesos sesenta mil quinientos treinta y ocho con 89|100. — Segundo: Modificar la cláusula quinta del contrato social vigente que queda redactada así: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo, indistintamente, de los señores Juan Alberto López y Edmundo José Eduardo López quienes actuarán individualmente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. — Tercero: De conformidad firman las partes — Sobre raspado: veintidós días del mes de junio. Vale. Firmado: Juan López Abad. — Antonio Cortina. — Juan Alberto López. — Agustina Santos de Bermello. — Por Juan Manuel Bermello, Agustina Santos de Bermello. — Agustina Santos de Bermello. — Edmundo José Eduardo López. — Antonio Sánchez. — Jorge Enrique López. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.872-v.18|4|55

DROGUERIA BACELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Julio G. Seeber secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 24 de febrero de 1955 la sociedad DROGUERIA BACELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se conviene lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula quinta del citado contrato en el sentido de que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores socios gerentes Dante Segundo Ioras y Ricardo José David indistintamente, quienes podrán otorgar poderes generales, especiales y revocarlos, subsistiendo en lo restante con su texto original. — Segundo: sustitúyese el texto de la cláusula sexta por el siguiente: Para el caso de renuncia o revocación del o de los gerentes, el o los nombramientos se producirán por mayoría absoluta de votos computados según el capital dentro de la pauta establecida por el artículo 312 del Código de Comercio. Si uno de los socios se ausentare no podrá delegar sus derechos y obligaciones en otra persona que no sea uno de los componentes de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.940-v.18|4|55

STORER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días que el señor Cecilio Preston Southall, ha comprado al señor Walter Quallbrunn las mil cuotas de cien pesos nominales cada una que poseía en la sociedad "STORER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos J. M. Labougle, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.939-v.18|4|55

CA. DE. N. A. C. I.

CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 24 de junio de 1954, los señores Saúl Dascal y Saúl Goldenstein, han renunciado a su condición de socios de CA. DE. N. A. C. I., CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, recibiendo el importe de sus cuotas de capital, utilidades participación llave y parte proporcional de la reserva legal, habiendo renunciado asimismo a la gerencia de la sociedad, que les atribuía el contrato social. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.937-v.18|4|55

PEDRO RAVAZZANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre Pedro Ravazzani, italiano, con domicilio real en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, primer piso, departamento B y Rodolfo Schnaider, argentino, con domicilio real en Avenida Teniente General José Félix Uriburu número mil trescientos sesenta y cuatro, piso segundo, departamento C., ambos casados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituir una sociedad bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que regirá en todo lo no previsto en forma expresa y que girará bajo la denominación de "PEDRO RAVAZZANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Maipú cuatrocientos ochenta de esta ciudad, y cuyo objeto es la explotación del negocio de sastrería de medida y afines pudiendo ampliar su objeto. — La sociedad es la continuadora de la firma "Pedro Ravazzani" que con el mismo objeto y sede ha girado hasta el presente en el mismo domicilio, haciéndose cargo esta sociedad del activo y pasivo del negocio, con efecto retroactivo al seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Segundo: El capital se encuentra constituído por la suma de ochocientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por ochocientas diez cuotas de mil pesos cada una, siendo ochocientas cuotas del socio Schnaider y las otras diez del socio Ravazzani. — Las cuotas son intransferibles a terceros, salvo conformidad de partes y preferencia al socio continuante. — El capital se encuentra íntegramente invertido en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y créditos al cobro. — Tercero: La gerencia, como así la representación legal a todo efecto, la ejercerá el socio Schnaider con carácter de irrevocable. Tendrá también el uso exclusivo de la firma social. Podrá sustituir sus facultades total o parcialmente. El gerente tendrá todas las facultades para el cumplimiento de los fines sociales, pudiendo celebrar cuantos actos jurídicos fueren menester y entre ellos los que a título enunciativo seguidamente se expresan: adquirir por cualquier título toda clase de mercaderías y bienes; pedir, dar y aceptar préstamos, con garantía real o personal de particulares o Bancos; operar en cuentas corrientes, cajas de ahorros o en descubierto o de cualquier otro modo con Bancos; librar, endosar, descontar, ceder, aceptar, cobrar o negociar toda clase de papeles de comercio incluso cheques pagarés y letras de cambio, con todos los Bancos oficiales y entre ellos el Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Nación, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y también podrá operar con Bancos y|o instituciones particulares; aceptar y constituir hipotecas con dichos bancos u otros y|o personas privadas o sociedades; podrán contratar sociedades o tomar cuotas de capital de otras; otorgar poderes generales o especiales, judiciales o de administración; novar obligaciones; aceptar y proponer concordatos; solicitar quiebras, remitir y hacer quitas de deudas; cobrar y pagar, otorgando toda clase de instrumentos, escrituras y celebrar contratos de locación hasta por más de seis años y por cualquier importe; tomar, aplicar sanciones disciplinarias y despedir personal. — Cuarto: El socio Ravazzani se compromete a renunciar en favor de la sociedad sus derechos de locatario de la sede social y a otorgar cuantos instrumentos fueren menester para la celebración de contrato directo entre el propietario y la sociedad o para transferir el actual contrato de término vencido con consentimiento expreso del propietario Si no se lograre tal transferencia esta sociedad bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco no se tendrá por tal sino como sociedad de hecho, continuando el giro del negocio bajo la responsabilidad y firma social del socio Ravazzani, quien no podrá negarse al otorgamiento de cuantos actos fueren menester para llevar la gestión normal del negocio en beneficio recíproco. También el socio Ravazzani presta su conformidad para transferir a la sociedad sus derechos de usuario de los aparatos telefónicos treinta y uno-mil ciento noventa y siete y noventa y dos-nueve mil setecientos veinte y nueve. — Quinto: Anualmente y con efectos al 31 de octubre se practicará balance general, sin perjuicio de los balances de comprobación de cualquiera de los socios solicitare en cualquier momento, a su costa, debiendo cumplirse con conocimiento de otro socio, por contador público nacional y en días y horas inhábiles para no entorpecer el giro comercial. Las utilidades y pérdidas serán en proporción a las cuotas. El socio Schnaider dedicará su total actividad a la gestión social, llevando la administración y el socio Ravazzani dirigirá la producción industrial de la firma, pudiendo reemplazarlo persona que él mismo designe, a su costa y con la conformidad del socio gerente, en cuanto a la calidad y eficiencia del reemplazante. Ambos socios tienen derecho a fijarse sueldos y|o retiros a determinarse por acto especial que se labre en el pertinente libro de actas. Sin perjuicio de sus funciones técnicas de cortador socio Ravazzani tiene derecho a conocer la marcha de la administración, cuando lo deseare, debiendo suministrar toda clase de informes y proveer el gerente toda clase de comprobantes de su gestión. Recíprocamente el socio Schnaider podrá controlar el desempeño del señor Ravazzani y proceder a su reemplazo en caso de desempeño ineficaz y|o imprevisto. — Sexto: Se fija el término de este contrato en veinte años con derecho a denunciarlo al vencimiento de cada cinco años, preavisando el socio que así lo deseare con seis meses de anticipación, en cuyo caso se procederá a la liquidación de la sociedad, adjudicándose el activo y pasivo de la misma al socio que más ofreciere en mejores condiciones de pago por cada cuota del otro socio en licitación que se practicara ante escribano público o abogado, labrándose acta con testigos instrumentales; si no hubiere acuerdo para licitar dentro de los treinta días de vencido el preaviso se procederá a liquidar la sociedad actuando de liquidador el gerente con el control del otro socio. En caso de muerte o incapacidad que inhabilite para la atención personal de los negocios permanentemente, se procederá del mismo modo que para el supuesto de denuncia de contrato, pagándose el monto resultante en seis cuotas semestrales iguales con interés bancario sobre saldos. El mismo criterio se aplicará en el caso de exclusión, perdiendo en tal supuesto el socio culpable todo derecho sobre nombres, marcas, llave, derecho de locación, derecho de usuario, de aparatos teléfonos y demas que no estén concretamente representados por bienes físicos o dinero efectivo. — En caso de retirarse, fallecer, denunciar el contrato, incapacitarse o ser excluído el socio Ravazzani, no tendrá derecho al retiro de su nombre que quedará comercialmente de propiedad de la sociedad si el otro socio así lo deseare. En caso de renuncia antes del término contraactual, el socio renunciante tendrá derecho al valor nominal de sus cuotas, siendo indisponsable la aceptación de la renuncia por el otro socio y si no se aceptare tal renuncia, deberá continuar conforme a lo

ya previsto. — Séptimo: Cualquier cuestión que surgiere entre los socios por interpretación, cumplimiento, incumplimiento del contrato, o por actos realizados por cualquiera de los socios, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte y si no hubiere acuerdo sobre el tercero dentro de los diez días de producido el disenso entre los arbitradores, se tendrá por designado al presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y|o persona que éste designe. — Octavo: Ambas partes constituyen domicilio en los indicados como reales. Toda notificación se hará por telegrama colacionado o acta notaria. Se extiende el presente en único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio. En la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — P. Ravazzani. — Rodolfo Schnaider. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.380.— e.12|4-Nº 20.022-v.18|4|55

BEMBASSAT & JERUSALMI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los Señores Dna. Nejama Libkind de Bembassat, con domicilio en Avda. Presidente Perón mil cuatrocientos dos, Santos Lugares y Dn. Salomón Jerusalmi, con domicilio en Tres Arroyos mil seiscientos cincuenta y tres, Capital Federal, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas; Primera: Queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de BEMBASSAT & JERUSALMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Tres Arroyos mil seiscientos cincuenta y tres, y su local de ventas y administración en Galerías Comercial Santos Lugares, sito en Avda. La Plata mil quinientos veintiocho, Santos Lugares. — Segunda: Para todas las operaciones sociales, usará la sociedad el nombre comercial de Modas Jeanette. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de tres años a contar del primero de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la explotación de un negocio de modas y artículos afines en las Galerías Comercial Santos Lugares, así como todo otro rubro afín. — Quinta: El Capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en sesenta cuotas de pesos mil cada una, que son aportadas de la siguiente manera: a) La socia Nejama L. de Bembassat, Treinta cuotas o sea la suma de pesos treinta mil. Este aporte está representado por el derecho a la locación que aporta, nombre comercial e instalaciones existentes en el negocio; b) El socio Dn. Salomón Jerusalmi, aporta treinta cuotas, o sea la suma de Treinta Mil Pesos, en dinero efectivo. Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a persona extraña de la sociedad, sin conformidad, del otro. — Sexta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, los que firmarán precedidos del sello: Bembassat & Jerusalmi S. R. L. Igualmente será a cargo de ambos socios la atención de las operaciones sociales, tareas que podrán únicamente delegar en personas de su familia. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales y de observación, los que podrán practicarse en cualquier momento. Las utilidades que hubiere así como las pérdidas se repartirán por mitades, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal. — Octava: Cada socio podrá retirar mensualmente hasta pesos mil quinientos a cuenta de utilidades. No pudiendo exceder los primeros meses de pesos mil. — Novena: Acuerdan los socios en resolver cualquier cuestión o divergencia que se suscitare entre los mismos por medio de arbitraje, con renuncia expresa a la instancia judicial. Designan desde ya único árbitro al Dr. Isaac Víctor Smulevici, con domicilio en Ayacucho cuatrocientos sesenta y siete, sexto piso. Of. uno. quien resolverá en forma sumaria cualquier cuestión o divergencia vinculada que se suscitara, dentro de las cuarenta y ocho horas. — Décima: La sociedad se disolverá por las siguientes causales; a) Fallecimiento o enfermedad grave de alguno de los socios, que durara más de seis meses. En este caso se hará un inventario y balance y el socio que quedara abonará a los herederos la parte y utilidades que le pudieren corresponder al causante en tres cuotas semestrales e iguales, sin interés. b) Vencimiento del término contractual. Se procederá para el supuesto en la venta del negocio, si ninguno de los socios optara por adquirir la parte del otro, repartiéndose por mitades el producto de la venta. c) Por voluntad de alguno de los socios que deseare retirarse antes del vencimiento del contrato. Este derecho sólo lo tendrán los socios, después de transcurrido un año. En este caso, el socio que deseare retirarse deberá comunicar al otro su voluntad en ese sentido por telégrama colacionado, con una anticipación no menor de noventa días. Se abonará al socio saliente su parte y utilidades en la forma estipulada en el inc. a) — Undécima: Para todos los efectos de esta sociedad regirán las disposiciones de la ley 11.645, comprometiéndose los socios a llevar un libro de actas, amén de los libros contables exigidos por el Código de Comercio. — Duodécima: Las partes fijan sus domicilios en los lugares arriba indicados donde tendrán por válida toda comunicación que se les hiciera salvo que comunicaran por medio auténtico su cambio. De conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la dirección y fecha arriba indicados. Enmendado; denominación. una. dirección, valen. — Mejama L. de Bembassat. — S. Jerusalmi. — Buenos Aires. abril 1 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 900. — e.12|4-Nº 20.009-v.18|4|55

LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr Luis Alberto Palacio. Secretaría numero 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: que por convenio privado de fecha 25 de marzo de 1955, Patricio Juan Chapman, Isidoro Guenin y Humberto Domingo Bruera ceden y transfieren trescientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que constituyen el total de las que tienen y pertenecen a los cedentes, en conjunto, en LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dichas cuotas son adquiridas, por partes iguales, por Luis Arturo Lutteral, argentino, casado, y Ellis Shulman, inglés, casado, domiciliados en Avenida Belgrano 1298, Capital. La cesión es con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1954, e involucra, además de las referidas participaciones, utilidades, derechos y acciones, intereses y cualquier crédito que a las mismas pueda corresponder.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.941-v.18|4|55

OCHOA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documentos privados de fechas 23 y 25 de marzo de 1955, los señores Antonio Domingo Poggio y Eduardo Rosales han transferido la totalidad de sus cuotas que tenían en la sociedad "OCHOA Y CIA.", S.R.L., a favor de los señores Roberto G. Ochoa y Mario Enrique Cisneros, por las sumas de $ 22.000.— y $ 100.000.— m|n., respectivamente.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.957-v.18|4|55

ASTRUM
CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Luis Alberto Palacio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría 19, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que el señor Armando Piwnica vende a sus socios Horacio Rovelli, Facundo Joaquín Martínez, Eustaquio Jorge Lavillotti y Alfonso Castro, sus cuotas de capital que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.960-v.18|4|55

SAIEGH TEJIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 30 días de marzo de 1955, entre los señores Moisés Saiegh y León Saiegh, únicos componentes de SAIEGH TEJIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.028 al folio 290 del libro 24 de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene aumentar el capital social de trescientos mil psos m|n. (m$n. 300.000.— c|l.) dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, a quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000.— c|l.) dividido en quinientas cuotas del mismo importe. Este aumento de capital es aportado de la siguiente forma: Moisés Saiegh 190 (ciento noventa) cuotas, o sean ciento noventa mil pesos m|n. (m$n. 190.000.— c|l.) y León Saiegh 10 (diez) cuotas, o sean diez mil pesos m|n. (m$n. 10.000.— c|l.), con los créditos que les corresponden contra la sociedad, de acuerdo al balance que se acompaña, practicado el 31 de diciembre de 1954, a cuya fecha retrotraen todos los efectos del presente aumento de capital. En consecuencia, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, que dirá "El capital social lo constituye la suma de pesos quinientos mil m|n. de c|l. (m$n. 500.000.— c|l.), dividido en 500 cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al señor Moisés Saiegh 460 cuotas, o sean cuatrocientos sesenta mil pesos m|n. (m$n. 460.000.— c|l.) y al señor León Saiegh 40 cuotas, o sean cuarenta mil pesos m|n. (m$n. 40.000.— c|l.), totalmente integrado a la fecha, según balance que se agrega firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. Bajo tales conceptos, y en prueba de conformidad, suscriben las partes el presente en dos ejemplares de de un mismo tenor y a un solo efecto, que suscriben en el lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: Moisés Saiegh. — Fdo.: León Saiegh.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 350.— e.12|4-Nº 19.993-v.18|4|55

GIORMAGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro. Secretaría Nº 11 que desempeña el autorizante, se hace saber por cinco días: Que don Egidio Sabino cede, vende y transfiere a don César Vitaliano la totalidad de las cuotas de capital y sus derechos a las reservas de que era titular en "GIORMAGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, por el precio de seis mil trescientos pesos moneda nacional. Que se ha resuelto modificar la cláusula séptima del contrato de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres de la citada sociedad, la que en adelante queda así: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio don Malato Maneiro quien queda designado gerente con las más amplias facultades para los negocios sociales, incluso realizar operaciones con todos los Bancos, entre ellos el Central de la República Argentina, Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Promoción del Intercambio, con la sola limitación de no usar la firma social en negocios ajenos a a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros".

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 440.— e.12|4-Nº 19.994-v.18|4|55

TELEPOROS
IMPORTACION - EXPORTACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos todos los socios de "TELEPOROS", IMPORTACION - EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Pablo Frechou, cede y transfiere quinientas cuotas de capital a sus consocios Marcelo Caillón y Jaime Malamud, transferencia que todos aceptan de conformidad, resolviendo en consecuencia modificar los artículos quinto y sexto de los estatutos, que quedarán redactados en la siguiente forma; Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas, ochocientos cincuenta por cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, seiscientas por doña Susana Caillón de Prodel, doscientas por Carlos Alberto Hamonet y quinientas por Pablo Frechou. Se encuentra aportado el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas; el resto se integrará a medida que las necesidades de la sociedad lo requiera. — Artículo Sexto: Los beneficios y los quebrantos serán prorrateados en la siguiente proporción: veinte por ciento señora Susana Caillón de Prodel, treinta y medio por ciento a cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, catorce por ciento Pablo Frechou y cinco por ciento don Carlos Alberto Hamonet.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 260.— e.12|4-Nº 20.023-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
JOAQUIN A. FERRERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por contrato privado del 8 de noviembre de 1954, se ha modificado el art. 8) de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO, S.R.L.", que quedará redactado en la siguiente manera: Artículo octavo: Se designan socios gerentes a Carlos Enrique Ferrero y Horacio Joaquín Ferrero, quienes tienen a su cargo la administración y uso de la firma social, quedando autorizados para actuar indistintamente con las más amplias facultades y con las únicas limitaciones impuestas por la Ley 11.645 no pudiendo comprometerla en fianzas gratuitas a terceros. Los socios gerentes utilizarán su firma personal. seguida del nombre de la razón social.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.038-v.18|4|55

CASA AMERICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. "En Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Enrique Vainroj, soltero, argentino, domiciliado en la calle Moreno quinientos sesenta y dos (en adelante, el cedente), por una parte, y por la otra, los señores Israel Aranovich, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Querandíes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, José Pedro Rimoldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Humahuaca cuatro mil trescientos setenta y siete, y Jacobo Weksler, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Alvarez ciento cincuenta (en adelante los cesionarios), todos en su carácter de únicos integrantes de CASA AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio al número mil novecientos cinco, folio cuatrocientos cuarenta y cuatro, del libro veinte de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y mayores de edad y hábiles, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: El señor Enrique Vainroj vende, cede y transfiere las cuatrocientas cuotas que componen la totalidad de su haber en Casa América Sociedad de Responsabilidad Limitada, valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, a los señores Israel Aranovich, José Pedro Rimoldi y Jacobo Weksler. adquiridas por los cesionarios en las siguientes proporciones: Israel Aranovich, doscientas cuotas, José Pedro Rimoldi, cien cuotas, y Jacobo Weksler, cien cuotas. — Segundo: El precio de la cesión —que se conviene en doscientos quince mil pesos moneda nacional— será abonado por los cesionarios en once cuotas mensuales y escalonadas, con vencimiento al dieciocho de cada mes a partir del dieciocho de diciembre del corriente año. Por los importes de las cuotas se suscriben pagarés a la orden del cedente, sin interés, con el sellado a cargo de los cesionarios, los que se entregan en este acto, y cuyos respectivos importes son los siguientes: el primero, de treinta y cinco mil pesos moneda nacional; el segundo, tercero, cuarto y quinto, por quince mil pesos moneda nacional cada uno: el sexto por veinte mil pesos moneda nacional; el séptimo por quince mil pesos moneda nacional; el octavo por veinticinco mil pesos moneda nacional; el noveno, décimo y undécimo por veinte mil pesos moneda nacional cada uno — Tercero: La cesión de las cuotas sociales comprende el carácter de socio del cedente y de todos los atributos, derechos y obligaciones inherentes a tal calidad, quedando desde la fecha el cedente desligado de toda responsabilidad. Los cesionarios se comprometen a tomar a su cargo la responsabilidad que frente a terceros y por actos de la sociedad pudiera caberle al cedente desde la fecha hasta el momento en que se inscriba esta cesión en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Las partes declaran que nada tienen que reclamarse en razón de las relaciones que los vincularan por el funcionamiento de Casa América SRL., o cualquier otro, y declaran saldadas todas las cuentas pendientes y sin valor cualquier otro documento, del que pudiera desprenderse obligación a cargo de alguna de las partes, las que renuncian a cualquier acción que pudiera competerles en virtud de tales relaciones, con excepción de las que pudieren derivar del pago del precio de la cesión. — Quinto: La falta de pago de cualquiera de las cuotas en sus respectivos vencimientos, hará caducar el plazo de las siguientes, haciendo exigible el total del saldo pendiente del precio de la cesión, (Continúa en el sello nacional Nº .....) (Continuación del sello nacional Nº .....) el que podrá ser reclamado por el cedente, por la vía ejecutiva, sin necesidad de previa constitución en mora a los cesionarios, la que se producirá de pleno derecho. — Sexto: El cedente subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competan para que los ejerciten como titulares de las respectivas cuotas y ambas partes consienten expresamente en que cualquiera de ellas inscriba en el Registro Público de Comercio y publique este acto a los fines legales pertinentes. — Séptimo: En razón de la cesión de las cuotas sociales estipulada en las cláusulas precedentes, los aportes de los socios quedan determinados en la siguiente forma: don Israel Aranovich, mil cuotas; y don José Pedro Rimoldi y don Jacobo Weksler, setecientas cincuenta cuotas cada uno; conviniéndose la reforma de la cláusula Décimo tercera del contrato constitutivo en lo referente a la distribución de utilidades y participación en las pérdidas entre los socios, que será la siguiente: don Israel Aranovich, el cuarenta y cinco por ciento; don José Pedro Rimoldi, el treinta por ciento y don Jacobo Weksler, el veinticinco por ciento. — Octavo: Por sentencia del Señor Juez doctor Gabriel E. Bajardi, del veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, confirmada por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial, se ordenó la modificación de la denominación comercial de la sociedad, por lo que, y a fin de dar cumplimiento a la misma, los suscriptos, en su carácter de únicos integrantes de ella, resuelven reformar la denominación de la sociedad establecida en la cláusula Primera del contrato constitutivo, la que queda sustituída por la de Dinel Sociedad de Responsabilidad Limitada. Bajo las ocho cláusulas precedentes, queda formalizado el presente contrato modificatorio que las partes se comprometen a respetar y cumplir conforme a derecho y así lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. S|r.: "al dieciocho de cada mes" Vale. — J. Weksler. — J. P. Rimoldi. — I. Aranovich". — E|l.: "señores", vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.020.— e.12|4-Nº 20.017 - v.18|4|55

RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº siete, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Por acta de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por unanimidad de los integrantes de la firma "RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resolvió prorrogar con carácter provisorio y por dos años más, con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, el convenio especial provisorio sobre porcentajes en la distribución de ganancias y pérdidas, que fuera establecido en fecha diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve y anteriormente prorrogado en fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo los porcentajes los siguientes: don Ricardo Botto, el treinta por ciento; don Reynaldo J. C. Ravazzoli, el dieciocho por ciento; don Juan Fernández Miera, el veintidós dos tercios por ciento; don José Rossi Brandolini, el catorce dos tercios por ciento; y don Ezequiel Queiro, el catorce dos tercios por ciento.

Buenos Aires, febrero 16 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 220.— e.12|4-Nº 20.000-v.18|4|55

MES-TEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio del Juzgado Nº 4, Secretaría autorizante, publíquese el siguiente edicto, por el término de cinco días:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Manuel Zaidenberg, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Sánchez mil novecientos ochenta y tres, de esta capital, y Luis María Dall'Orso, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Terrada quinientos ochenta y siete, también de esta capital; ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se conviene lo siguiente: Primero: Constituir con retroactividad al primero de enero del año citado conforme a las prescripciones de la ley 11.645, la sociedad que girará en plaza bajo el rubro de: MES-TEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rivadavia seis mil quinientos cuarenta y dos, de esta ciudad, sin perjuicio de constituir agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será: La fabricación, compra y venta al por mayor y menor de: muebles e instalaciones de todo tipo en madera, hierro o cualquier otro material que se considere apropiado, sean realizados estos trabajos con materia prima propia o suministrada por terceros; como así también cualquier tipo de operación vinculada con la industria del mueble, aclarándose que la enumeración anterior tiene carácter enunciativo. — Tercero: El presente contrato tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha en que la sociedad se constituye. — Cuarto: Se fija como capital de la sociedad, la suma de sesenta mil pesos m|n., dividido en sesenta cuotas de mil pesos c|u., que los socios han integrado totalmente por partes iguales, según consta en inventario general practicado al día primero de enero del presente año, y cuyo extracto forma parte de este contrato. — Quinto: La dirección y administración, como el uso de la firma social, estará a cargo de los socios en forma conjunta, los cuales no podrán comprometer a la sociedad en aquellas operaciones que no hagan al objeto para el cual ésta se constituyó. — Sexto: Como retribución por sus tareas, los socios retirarán mensualmente en concepto de sueldos, la suma de seiscientos pesos m|n. cada uno. — Séptimo: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el resultado económico del ejercicio, el cual en utilidades y pérdidas será adjudicado a los socios por partes iguales, previa deducción del fondo de Reserva Legal. — Octavo: En caso de incapacidad o muerte de cualquiera de los socios sus herederos o derecho-habientes deberán unificar su representación, pudiendo optar entre: seguir perteneciendo a la sociedad o vender las cuotas que correspondan al causante. — Noveno: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad será practicada por los socios o las personas que éstos designen conjunta o separadamente. De común acuerdo, firman las partes en el lugar y fecha indicados. — Manuel Zaidenberg. — Luis María Dall' Orso. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 540.— e.12|4-Nº 20.036-v.18|4|55

LUIS MARIANO FERNANDEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 15 de marzo de 1955, se ha producido en la sociedad "LUIS MARIANO FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente transferencia de cuotas: el señor Luis Yackle vende, cede y transfiere a los señores Estanislao Waszkievicz, Alfredo Stocchetti, José Yanni, Eulogio Domingo Bordoni y Felipe Martínez Castro, una cuota de $ 1.000 moneda nacional, que posee y es de su pertenencia en dicha socedad. — Dicha cesión se efectúa por el monto total de $ 1.000 m|n. — S|r 1.000: Vale. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — F. Galit Villafañe, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.014-v.18|4|55

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11, 12 y 13 de 10.000 acciones ordinarias al portador, cada una con derecho a un voto por acción. Los actuales accionistas podrán suscribir tres de las nuevas acciones por cada diez de tenencia. La integración de las nuevas acciones deberá ser abonada en la siguiente forma: 30 % al contado, 20 % entre el 15 y 30 de junio y 50 % entre el 15 y 31 de agosto del corriente. Estas acciones gozarán de dividendo en función al tiempo de su integración para las dos primeras cuotas, no gozando de dividendo la integración de la última cuota Los accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 72.— e.12|4-Nº 19.997-v.14|4|55

SOC. COM. FEIT Y OLIVARI LTDA.
Bernardo de Irigoyen 540 — Capital

EMITE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha en estas oficinas de catorce a dieciocho horas menos los sábados, queda abierta la suscripción de $ 500.000.— de acciones ordinarias y se cierra quince días después de la última publicación.

Se emiten a la par y en la proporción de uno por cada nueve con derecho de acrecer, plazo de integración h|31 agosto 1955, dividendos desde la fecha de pago. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.005-v.18|4|55

CALERA AVELLANEDA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el Art. 5º del estatuto, el Directorio por resolución del 10 de febrero de 1955, ha aumentado el capital autorizado de pesos 16.000.000.— a $ 20.000.000.—. — El Directorio.

$ 36.— e.12|4-Nº 20.016-v.14|4|55

SUIXTIL S. A.
Com. e Ind.

Se hace saber a los señores accionistas de Suixtil, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que el Directorio, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 17º, inc f) de los estatutos sociales y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º de los mismos, ha resuelto emitir la serie 50 de acciones Preferidas clase "A", compuesta de 2.000 acciones al portador, valor nominal $ 100.— cada acción. Acta número 217 del 29|6|53. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 20.026-v.18|4|55

"ATANOR"
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 hasta el 29 del corriente mes, se hará efectivo el dividendo del 18 % (8 % en efectivo y 10 % en acciones) correspondiente al undécimo ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo último. — El pago se efectuará en nuestras oficinas de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 6º piso, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, contra la presentación del cupón Nº 6. El importe del impuesto a los réditos a cargo del accionista sobre el dividendo declarado y de la parte correspondiente al impuesto substitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, será descontado de la parte en efectivo. — Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 72. — e.12|4-Nº 20.012-v.14|4|55

ROLF
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 801 - Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones preferidas del 7 % no acumulativo, sin derecho a voto, pertenecientes a las series 1ª a 3ª inclusive, por un valor nominal de $ 3.000.000 m|n.; y que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, tienen preferencia en la suscripción respectiva. Esta preferencia les será reservada durante los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.934-v.25|4|55

GENARO GRASSO
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con una resolución del Directorio, desde el día 1º de abril se abona en el local social, calle Bolívar 430, tercer piso, el dividendo del 25 % (10 % en efectivo y 15 % en acciones) sobre el capital realizado. — El Directorio.

$ 43.— e.12|4-Nº 19.910-v.14|4|55

PROQUIMA
Productos Químicos Argentinos
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Quesada 1675|83 - Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo al artículo sexto del estatuto social, que el Directorio por resolución del 31 de marzo de 1955, ha emitido la serie 5ª de acciones ordinarias por un total de m$n. 200.000.—, habiéndose fijado como condición de la emisión el pago del monto total de la suscripción en el acto de la misma. — El Directorio.

$ 16.— e.12|4-Nº 19.952-v.12|4|55

ELECTROMAC
Cía. Gral. de Electricidad y Maquinarias S. A.
(N-5013)

Electromac, Cía. Gral. de Electricidad y Maquinarias S. A., con domicilio en la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, hace saber por tres días a los efectos del art. 8 de los estatutos aprobados por Decreto 8.666 del 29|3|947, que emite de acuerdo a los arts. 5 y 6 de los mismos y de conformidad a resolución del Directorio del 6 de diciembre de 1954 las series 91 a 100 de su capital social por valor de m$n. 50.000.— cada serie compuesta de 500 acciones de pesos 100.— c|u., a ser pagadas en efectivo por los suscriptores. — Presidente. — Director.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.876-v.14|4|55

SAN MIGUEL DE GHISO
Sociedad Anónima A. I. F. C. e I.

Hácese saber aumento capital autorizado en $ 1.000.000.— m|n. y emisión por $ 500.000. —m|n. Fíjase término derecho preferencia suscripción por actuales accionistas, cuarto día a partir última publicación este edicto. — El Directorio.

$ 36.— e.12|4-Nº 19.889-v.14|4|55

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932

Comunica por cinco días a los accionistas que el Directorio resolvió aumentar capital a $ 8.200.000.— emitiéndose doce series de mil acciones ordinarias, categoría "B" de cien pesos y con derecho a un voto, suscribiéndose a la par, pago contado. La opción conforme estatutos, dentro treinta días, última publicación en Boyacá 419, horas 15 a 18. — El Directorio.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.019-v.18|4|55

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 20 de abril de 1955, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de mosaicos, sita en SANTO TOME 5327, propiedad del señor Jacobo Z. Epstein, domiciladó allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.935-v.18|4|55

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Constantino Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 822, Capital, T. E. 34-4883 y 30-3253 avisan que por su intermedio los señores José García, José Corral, Rafael García y Marcelino Pérez, venden a los señores Dib Yaspik, Orlando Cucchi y Héctor Bello, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE MAYO 964, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.032-v.18|4|55

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanc. y mart. públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital, que ha quedado sin efecto la venta que los señores Julián Pellitero y Enrique Ramón Pellitero efectuaban al señor Marcelino Digón de su negocio de panadería mecánica sito en AÑASCO Nº 2051|53, Capital, según edictos aparecidos del 8|3 al 14|3|55. Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.033-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Roberto Mariano Mussio y Emilio Modesto Villarino, venden a los señores José Alberto Azzolina, Juan José Abrate, Miguel Mininno, Joaquín Jorge y Enrique Stolerman, con el activo y el pasivo a cargo de éstos, el negocio del ramo de café, bar sito en esta Capital, AVDA. CABILDO 1741, domicilio legal de las partes y para cualquier reclamo Avda. Cabildo 1741.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.018-v.18|4|55

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500 avisan que Jesús M. López, Abel Aira y Antonio Rodríguez, venden a José Cagiao, Castor Vázquez, Genaro Rois y José Tarsicio Rois, negocio de restaurante y bar, sito en esta Capital, calle ALVAREZ THOMAS 492|500 esquina OLLEROS 3510. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.301-v.18|4|55

Norberto J. Podestá, martillero público, oficina Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, avisa que por su intermedio Nuncio Guardabasso vende a Andrés González Méndez, su taller de compostura de calzado y venta de cigarrillos sito AYACUCHO 1675.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.887-v.18|4|55

Al comercio: Hijos de Aragon Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARRIBEÑOS 2842. Vendedor: Sucesión de Luis Sorriguеta, domiciliada en esta Capital, calle Arribeños 2842. Comprador: Pedro Angel Leardini, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.931-v.18|4|55

José Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital T. E. 68-9304, comunican que con su intervención Antonio Cardama e Hilario Sanabria venden a José Antonio Suárez su negocio de despensa y fiambrería, sito en la AVENIDA CASTAÑARES Nº 5897|99, Capital. Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.921-v.18|4|55

Baranda Hurtado & Cía., avisan que Ramón López Albarellos vende al señor Manuel Torres su parte mitad indivisa del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA ALCORTA Nº 1995|99 esq. VELEZ SARSFIELD número 498. Domicilio de las partes, reclamos ley, mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.930-v.18|4|55

"B"

José Lois e Hijo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisan que de acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco publicaciones que Eduardo Alliani vende libre de toda deuda y gravámenes a Raúl Beladrich, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas por menor, sita en esta ciudad, calle BASUALDO Nº 199, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.890-v.18|4|55

Organización José Freire, martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa que el señor Juan Buko vende al señor Jonás Pérez su negocio de "despacho de comestibles al por menor", sito en la calle BACACAY Nº 3300, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes, n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.897-v.18|4|55

Constantino Suárez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 822, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisan que con su intervención el señor José Marcelino Douradinha, por Industrial Corchera Argentina, vende a los señores Luis José Cigogna y Luis María Jorge Zamudio, su industria de tapones americanos, sita en la calle BARTOLOME

MITRE 3590, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.031-v.18|4|55

Por 5 días avisa Vicente Abate, martillero público, con oficina Nogoyá 6071, T. E. 64-1209, que Micaela G. de Galatro vende a don Juan Isquierdo la carnicería y venta de frutas y verduras ubicada en la calle BRUSELAS Nº 1070, de esta Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mi oficina, Nogoyá 6071, Cap. Fed.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.035-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que don Vicente Pérez vende a los señores Francisco Galvano y Juan Francisco González su parte en el negocio para exhibiciones teatrales y películas cinematográficas denominado "Cine Teatro Solís", sito en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1433, propiedad de la razón social "José Galvano y Cía.", haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la porción indivisa que se transfiere. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, 2º piso, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.942-v.18|4|55

Juan R. Marignac, martillero público, oficinas Díaz Vélez 4466, dep. 5, avisa que María Angela Cañas vende a María Erminda Abalo de Cavadini y Angélica Abalo de Davis, su negocio lencería y artículos bebés, sito BOEDO 1747, domicilios partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.978-v.18|4|55

"C"

Con intervención de "La Comercial", Narcdo Vallina y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sita en esta Capital Federal, calle CORRO número 393. Reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Azcuénaga 75, Capital Federal. Vendedores: Sabino Rodríguez y Jaime Guasch, Corro 393, Capital Federal. Compradores: Eugenio Berger y Coloman Berger, Azcuénaga 75, Capital Federal.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.999-v.18|4|55

Víctor Ricardo Malverti, domiciliado Ituzaingó 958, avisa que vendió fábrica de mosaicos y materiales de construcciones instalada CONSTITUCION números 2332|34, a los señores Rafael V. Pisapía, Emilio Pisapía, Enrique Pisapía, Angel Pisapía, Gastón Perone y Gregorio Sohano, todos constituyen domicilio, Pichincha 1471. Reclamos de Ley 11.867, a Miguel Leone, martillero público, oficinas Paraná 592, T. E. 40-3630.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.002-v.18|4|55

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que los señores Juan Spataro, Roberto Spataro, Ramón José Hermida y Raúl González, venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores: Ricardo Héctor Luna, Alfonso Darío Luna, Higinio Antonio Luna y Manuel Helvesio Avedaño, su negocio de café, bar, billares, sito en la calle CENTENERA Nº 1698, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.909-v.18|4|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angel De Francesco y María Carmen Losada de González venden a Jorge María Manrique negocio Bar y casa de lunch sito CORRIENTES Nº 2191. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.326-v.18|4|55

Se hace saber que la firma "M. Sitt e Hijos", con domicilio en CERRITO 40, vende su negocio de sedería con el mismo domicilio a los señores Balé Hnos. Reclamos de ley doctor Pessah, Santiago del Estero 217, donde constituyen domilio los compradores.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.938-v.18|4|55

"CH"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que Hotel Libertador S. R. L., Capital m$n. 640.000.—, integrada por: Antonio Alvarez, Domingo Guerra Tameron, Antonio Luis Vulcano, José Piñeiro, Gabino García Lago, José Prado, José Marques Da Fonseca Pereira, Albert Da Fonseca Pereira, Darío Gándara, José Bento Días, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Espasandín, Muñiz y Cía., sociedad de hecho que formarán entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Benigno Espasandín, Herminio Paredes, Marcelino Muñiz, José Manuel Rodríguez, José Manuel García y Andrés Cámara, su negocio de hotel, denominado "El Libertador", sito en esta Ciudad, calle CHARCAS Nº 463, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.988-v.18|4|55

"D"

Al comercio se avisa que: Enrique Ismael Olmos vende a doña Carmen Ferraro de Aversente su parte mitad indivisa negocio hotel alojamiento, sito en DEAN FUNES Nº 532, Capital. Reclamos y domicilios partes mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 20.013-v.18|4|55

"E"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que González y Sobrado, sociedad de hecho, integrada por: Adolfo González y Manuel Sobrado, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Sánchez y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Lorenzo Sánchez, María Sánchez de Onis y José Méndez, su negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "Castilla", sito en esta Ciudad, calle ECUADOR Nº 40, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.986-v.18|4|55

"F"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314 que los señores Cordo, Gajate y García, sociedad de hecho integrada por: Segundo Cordo Barcia, José Gajate y Rogelio García, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Cotarelo, García y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Germán Cotarelo, Rogelio García, Germán Figueroa y José Mouzo su negocio de bar, cervecería, restaurant, denominado "El Barrilito" sito en esta Ciudad, calle FEDERICO LACROZE Nº 3608 esquina CORDOBA Nº 6600, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.989-v.18|4|55

"G"

El doctor Bernardo Bekenstein, abogado, hace saber por cinco días que doña María Luisa Nisto de Franco, vende su negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle GRITO DE ASENCIO 3456 al señor Segundo Ferroni. Reclamos de ley mis oficinas en la calle Montevideo 184, 4º B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.951-v.18|4|55

Francisco Jorge Rodrigo, escribano público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 654, p. 9º, Capital Federal, comunica que "Coltex, Tintorería Industrial, Sociedad de Resp. Ltda.", vende a "Achy y Cía., Sociedad en Comandita", el negocio de tintorería industrial, instalado en esta Capital Federal, calle GALICIA números 2320|26, debiendo efectuarse los reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.325-v.18|4|55

Por 5 días, Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores: Angel Acebedo y María Esther Acebedo de Ellssoche, venden libre de todo gravamen al señor Angel Loureiro, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Estrella Azul", sito en la calle GALVAN Nº 3546|50. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.962-v.18|4|55

"J"

Se hace saber que los señores Trayan Herrera y Arnaldo Mellibovsky han convenido la disolución de la sociedad de hecho "Tinaldo, S. R. L.", en formación, establecida en calle JUFRE Nº 249 y dedicada a la fabricación de juguetes de goma, vendiendo el segundo su parte al primero, quien se hace cargo de su activo y pasivo. Reclamos de ley en estudio del doctor Gastón Juan Lacaze, calle Talcahuano Nº 458, piso 2º. Domicilio de las partes: Señor Herrera calle Galio Nº 1333, piso 3º, departamento "A". Señor Mellibovsky calle Gallo Nº 1333, planta baja.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.977-v.18|4|55

"L"

Se hace saber por cinco días que los señores don Nasario Aranda y don Valerio García, domiciliados en la calle Guatemala Nº 5139, venden a don Dionisio Guarisco, domiciliado en Cerrito Nº 1019, piso 1º "A", el negocio de café y bar ubicado en la calle LAVALLE Nº 3391|99 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 805. Reclamos de ley en el domicilio de las partes y escribanía Reboyras, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, Capital.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.981-v.18|4|55

"M"

Por 5 días, Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Casto Valcarce, Manuel y Andrés Gil, venden libre de todo gravamen, al señor Manuel Bassín, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Primera de Villa Cerini", sito en la calle MILLER Nº 4850|54|56. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.955-v.18|4|55

Robino y Cía., balanc. y mart. públicos, oficinas Lavalle 1546, 6º F, Capital Federal, avisan que la venta que hacía Francisco Pío Paz a Manuel Fraga, José Fortes, Segundo Bouzas y Agustín Hernández del negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito MONTES DE OCA 954, Capital Federal, edictos publicado a partir del 2|11|54, quedó nula por convenio de partes. Recl. ley, domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.030-v.18|4|55

"N"

Se hace saber por cinco días que don Ebert García vende a doña María Purificación García el negocio de mercería denominado "El Chic", sito en esta Capital, calle NOGOYA Nº 4305. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, piso 2º, domicilio de las partes.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.944-v.18|4|55

"P"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Mario Garay vende su parte mitad indivisa, taller mecánico y chapista, sito PAVON 4050, a Fernando Martínez, quien se hace cargo del activo y el pasivo del mismo. Para reclamaciones término ley y domicilio partes, en el mismo taller.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.878-v.18|4|55

Se hace saber por el término de la Ley 11.867 que el señor Eduardo Lucio Carbone vende el negocio de joyería y relojería sito en PARANA 468, al señor José Cosentino, libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, en Paraná 468.

$ 40.— e.12|4-Nº 20.006-v.18|4|55

Constante Campas vende a Blas García, su negocio de carnicería, calle PAVON 3960, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley.

$ 20.— e.12|4-Nº 19.954-v.18|4|55

"S"

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Zilah Héctor Crucci y Carlos Juan Zanotti vende a Farmacia Palma, S. R. L., en formación, su negocio de farmacia, sita en la calle SAN JUAN 4200, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error, de nuestra parte, en las ediciones del Boletín Oficial del día 13 al 19 de julio de 1954.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.896-v.18|4|55

Carlos A. González y Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Avenida de Mayo 963, 2º piso izq., avisan que por su intermedio la señora Bonifacia Echeverría de Urban vende a Domingo Beronio y Carlos Beronio su garage de alquiler, sito en SAN JUAN 2450, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.028-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Alberto Domínguez, Luis Domínguez, Victorino José Fernández, José María Fernández, Francisco Manna, Pedro Caballero y Magín Cos, venden a los señores Feliciano García Fraga, Fortunato Caranda, Francisco Sánchez, Jorge Cavalas y Reinaldo Sánchez el negocio de bar, confitería y casa de lunch denominado "San Martín", ubicado en esta Capital calle SAN MARTIN número 584. Reclamaciones de ley, escribanía José V. Ribero, Rivadavia 620, 7º piso, escritorio 715, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.888-v.18|4|55

Avisa: Antonio López Vázquez que queda sin efecto la venta del negocio de hotel denominado, "Hotel San Juan", sito en la calle SAN JUAN 1977, de esta Capital, venta que efectuaba el señor Antonio López Vázquez a los señores Pablo Leonidas Luna y Castor Fernández, domicilio del vendedor y de los compradores en el mismo negocio, reclamos de ley en el mismo hotel, calle San Juan número 1977.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.928-v.18|4|55

"T"

José Díaz Pavío, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1382, Cap. T. E. 37-6224 y 38 8138, avisa que los Sres. Segundo Genaro Martínez, Roberto Oscar Tabares, Manuel Pérez y Ricardo Lorenzo Cabrera, componentes de la firma Vecchi, Martínez y Cía. (Sociedad colectiva en formación), venden sus décimas partes indivisas que poseen del negocio de restaurant y parrilla denominado "Apolo" ubicado en la calle TALCAHUANO Nº 474 Capital Federal, a los señores Aniceto Zárate (8 partes), Juan Guido Marioni (1 parte) y a Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad colectiva en formación) (1 parte). El negocio girará en lo sucesivo en plaza de la siguiente forma: Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad Colectiva en Formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio calle Talcahuano Nº 474, Capital Federal.

$ 120.— e.12|4-Nº 19.936-v.18|4|55

"U"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2258, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle URUGUAY 337. Vendedor: Manuel Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Salvigni 1230. Compradores: Mariano Guerra, Juan Antonio Guerra Campollo, Sergio Guerra y Casimiro Guerra domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.930-v.18|4|55

"V"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que Nereo Díez y José Pedro Francisco María Padula, venden a Salvador Antonio Gallardo y Kiricos Alatsis, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 689. Domicilio de los vendedores en el citado negocio y de los compradores en Boyacá Nº 533, 2º E. Reclamos ley en mis oficinas.

Nota: Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error de n|parte en los edictos del 10 al 16|3|55.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.922-v.18|4|55

"Y"

Agüilar, Otler y Vespoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital, avisan: Juan Ismael Gaitán vende a Margarita Gómez su negocio de pensión sito YERBAL 2536, Capital Federal. Reclamos ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.948-v.18|4|55

"Z"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que ha quedado sin efecto la venta que había efectuado Simón García Novas a Atilio Pedro Cánepa y Gaspar José Zanier del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, situado en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 2707|09 esquina CULPINA, domicilio del vendedor en el negocio y de los compradores en Ciudad de la Paz Nº 2211. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.923-v.18|4|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HIJOS DE MARIA INMACULADA

Andalgalá 2284, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se citan a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social de la Asociación, calle Andalgalá Nº 2284, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios y balances correspondientes a los ejercicios 1953-1954.

2º Elección del presidente, secretario, tesorero y tres vocales que terminan su mandato.

3º Elección de los vocales suplentes.

P. Tomás Bertolotto, presidente; P. Pedro A. Forti, secretario.

$ 20.— e.12|4-Nº 20.025-v.12|4|55

AMALTEA
S. A. Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Florida 376, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 280.— e.12|4-Nº 20.024-v.29|4|55

ACTIVIDAD. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera Institución de Informes Comerciales
Registro 4959

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividad, S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 19 horas en San Martín 439 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director titular por un año.
3º Elección de tres directores suplentes por dos años.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósitos de acciones. — Pedro J. A. Suárez, secretario.
$ 366.— e.12|4-Nº 19.998-v.2|5|55

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y MUSICAL
"Unión de la Boca"

Tenemos el agrado de invitar a Vd. al acto eleccionario, que en continuación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de febrero próximo pasado, se realizará en nuestra sede social, Olavarría 636, el domingo 24 de abril de 1955 a 11.30 hs. para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º Designación de 8 miembros para integrar la comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Angel P. Grañara, Miguel Giardini, José Cecchi, Salvador E. D'Anna, Pedro Di Flavia, Carlos A. Campobassi, Luciano Marani y Juan Morando, cuyos mandatos terminan, y elección de dos miembros para integrar la comisión directiva por un año, en reemplazo de los señores Lázaro Príano y Juan J. Bosio quienes renunciaron.
3º Elección de tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Pablo Di Lernia, Carlos Elena y Guido Coda, cuyos mandatos terminan.
4º Elección por un año de 5 suplentes de la comisión directiva y de dos suplentes de los titulares del Organo de Fiscalización. — Enrique Cieri, presidente; Carlos A. Campobassi, secretario.
$ 64.— e.12|4-Nº 19.992-v.13|4|55

ASOCIACION MUTUAL
de Jubilados y Retirados de la Policía Federal
CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Jubilados y Retirados de la Policía Federal, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día domingo 24 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Tronador Nº 2493, esq. Monroe, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura del acto por el señor presidente de la Asociación y Homenajes, a las memorias, del ilustre Libertador General D. José de San Martín; de la Jefa Espiritual de la Nación señora Eva Perón, y de los socios fallecidos.
2º Informe de la secretaría (Lectura del acta de la asamblea anterior), y consideración de la memoria y balance.
3º Informe de la tesorería.
4º Designación por la asamblea, de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea anterior.
5º Aprobación por la asamblea, de la donación hecha al Club Tronador por la Comisión Directiva.
6º Designación por la presidencia, de la junta receptora y escrutadora de votos de la elección (Art. 65º del estatuto social).
7º Elección de miembros renovables de la comisión directiva y del Organo de Fiscalización.
8º Proclamación de los electos.
Nota: En la presente elección votan hasta el Nº 981 inclusive. — La C. D.
$ 3.60 e.12|4-Nº 19.990-v.12|4|55

ASOCIACION CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los artículos 41 y 42 de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 27 de abril de 1955, a las 21 horas en su local social, calle San José 224 de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que por delegación de la asamblea suscriban el acta de la misma, juntamente con los señores presidente y secretario de actas.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31 de marzo 1955.
3º Elección de un presidente por dos años en reemplazo de don Francisco Fernández Araujo que termina su mandato. Elección de cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Francisco V. Vázquez, Manuel Fernández González, Benigno Marcial López, Javier Alvarez Rajo y Félix de los Santos que terminan su mandato. Elección de cinco vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: José María Sande, Vicente P. Locaso, Manuel López Rodríguez, Jesús Cerejo y Antonio Losada que terminan su mandato. Elección de tres revisores de cuentas por dos años en reemplazo de los señores: Marcial Gómez Frade, D. Antonio Garea y Julián Fernández que terminan su mandato. Elección de cinco jurados por un año, en reemplazo de don Ricardo Badía, Jesús Gato, Serafín Fernández, Marcial López Taboada y Gerardo J. Boente que terminan su mandato.
Nota: En el caso de que la reforma parcial del estatuto social sea aprobado por la Inspección General de Justicia, antes o después de esta asamblea, los miembros que resulten electos, durarán en el desempeño de sus cargos hasta el 30 de junio de 1958. — Francisco Fernández Araujo, presidente; Francisco V. Vázquez, secretario general.
$ 52. —e.12|4-Nº 19.912-v.12|4|55

ASOCIACION PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS
(Gremial y Mutual)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (Gremial y Mutual), a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social de la calle Tucumán 929, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al vigésimo-primero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Renovación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva, debiéndose elegir autoridades por el término de dos años para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y cuatro suplentes.
3º Renovación de la totalidad de los integrantes del Directorio de la caja mutual de previsión, eligiéndose cinco miembros titulares y dos suplentes, por el término de tres años.
4º Elección de dos miembros titulares y un suplente del órgano de fiscalización, por el término de un año.
5º Consideración del proyecto de modificaciones del artículo 30º del reglamento de la caja mutual de previsión.
6º Designación de dos señores asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Domingo A. Di Fiore, presidente. — Jorge Peñal Etorlezza, secretario.
$ 4.80 — e.12|4-Nº 19.975-v.12|4|55

Asociación Educacionista Alemana
Buenos Aires
"ESCUELA CANGALLO"
(CANGALLOSCHULE)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos (art. 20), se convoca a los señores socios a la 56º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de abril de 1955, a las 20.30 horas, en la sede social, calle Cangallo 2169, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al 56º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elecciones: Elección de presidente, secretario y tres vocales titulares por dos años, ocho vocales suplentes por un año, dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes por un año.
3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
De acuerdo al art. 23 de los estatutos, si no hubiera a la hora indicada para la convocatoria la mitad más uno de sus socios, podrá reunirse legalmente en segunda reunión, media hora después de la fijada para la convocatoria, con cualquier número de socios activos presentes. — La Comisión Directiva.
$ 32.— e.12|4-Nº 19.968-v.12|4|55

"B"

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en el local, calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f de los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 240.— e.12|4-Nº 19.965-v.25|4|55

"C"

CENTRO NAVAL
ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local social de la calle Florida 801, de esta Capital se realizará el 29 de abril de 1955, a las 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.
3º Proclamación de los nombres de los electos.
4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.967-v.14|4|55

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 15, en el local del Centro, calle Reconquista Nº 46, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio social del año 1954.
2º Elección de presidente, secretario, protesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente, dos miembros del órgano de fiscalización y tres miembros del tribunal de honor, por un período completo de tres años.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Epifanio Sica, presidente. — Juan Mario Bustos Fernández, secretario.
$ 56.— e.12|4-Nº 19.971-v.13|4|55

CLUB PEUSER
Mutual - Social - Deportivo

Muy señor nuestro:
A los efectos que estime conveniente rogamos tomar nota de la fecha en que nuestra institución realizará su Asamblea General Ordinaria, perteneciente al noveno ejercicio, septiembre 16 de 1953 a septiembre 15 de 1954, que tendrá lugar en nuestra sede, calle Av. Montes de Oca 560, el día 15 de abril del cte. año, a las 19 horas, tratándose lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Homenaje a los socios fallecidos.
3º Memoria, inventario y balance.
4º Empleado rentado (art. 30, inciso b).
5º Designar comisión escrutadora y fiscales.
6º Elección parcial de miembros de C. D. de acuerdo al siguiente detalle: presidente por un año en reemplazo del señor Rodolfo Díaz (que renunció); por casa central, tres titulares por dos años, dos suplentes por un año y revisor de cuentas por un año en reemplazo de los señores A. Calvo, A. Ludueña, M. Melero, M. Roascio, A. Libertelli y J. Sueiro; por fábrica, tres titulares por dos años, dos suplentes por un año, un revisor de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Julio Divita, Luis Palacios, L. Testa, A. Cultiño, T. Ramírez y V. Espósito.
7º Designar dos socios para firmar el acta.
Sin otro particular, aprovecho para saludarle con la consideración más distinguida. — Julio A. Divita, secretario.
$ 13.20 — e.12|4-Nº 19.966-v.14|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
Transportes Fluviales y Marítimos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.
3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1955.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 504.— e.12|4-Nº 20.039-v.29|4|55

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria, 30 abril 1955, 11 horas, Arenales 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.
2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.
3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.
$ 168.— e.12|4-Nº 20.010-v.29|4|55

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRACAS

Invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las 17 horas, en su local social sito en la calle Vilarino 2346, Capital, con el Orden del Día siguiente:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Renovación total de comisión directiva.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — El Presidente.

$ 20.— e.12|4-Nº 20.001-v.12|4|55

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

Sociedad Anónima

Cangallo 315

Nº 1640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 35º Asamblea General Ordinaria para el día viernes 6 de mayo de 1955, a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico y remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.12|4-Nº 20.027-v.25|4|55

CAMARA GREMIAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA

San José 352 — Buenos Aires

Convócase a los socios de la Cámara Gremial de la Industria Química, a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1954 a las 16 horas, en su sede social, San José 352 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 6 miembros titulares y 4 miembros suplentes por dos años y un revisor de cuentas titular.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.949-v.18|4|55

CRAFINA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Sarmiento 669, 2º piso — Capital

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1955 a las 18 horas en la calle Sarmiento 669, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para su asistencia se recuerda el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 192.— e.12|4-Nº 20.037-v.21|4|55

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Mutualidad, Cultura, Acción Social

2199 Belgrano 2199 (R. 75)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Extraordinaria para el viernes 22 de abril de 1955, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Demolición de la finca Pasco 328 de esta Capital, y autorización ampliación del garage social.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario.

Nota: Art. 60º los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 22.40 e.12|4-Nº 19.932-v.22|4|55

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LOS OLEAGINOSOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos vigésimo sexto (26º), trigésimo (30º) y concordantes de los estatutos en vigencia, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 2º subsuelo, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la Cámara y balance general e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente, vicepresidente segundo, secretario honorario, tesorero honorario, dos vocales titulares, un vocal suplente y los tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por los términos establecidos en el artículo décimo tercero (13º) de los estatutos.

3º Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores asociados, a los efectos de la elección, de la representación por apoderado en las asambleas y del derecho a concurrir a las mismas, lo dispuesto por los artículos séptimo (7º), décimo quinto (15º) y vigésimo sexto (26º) de los estatutos.

Agradeciendo puntual asistencia, saludamos muy atte. — Daniel Videla Dorna, presidente. — Felipe Rabal, secretario Hº.

$ 108.— e.12|4-N. 19.924-v.14|4|55

CONTIMAR

Sociedad Anónima

Compañía Industrial, Comercial y Marítima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de Avda. Corrientes 316, piso 4º, oficina 454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores (art. 5º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.929-v.29|4|55

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Sarmiento Nº 385

Buenos Aires

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 1955, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres miembros por dos años para reintegrar la Comisión Administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El secretario apoderado.

$ 240.— e.12|4-Nº 19.913-v.25|4|55

CENTRO MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los estatutos en sus artículos 20, 21, 22, 27, 33 y 44, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la 34 Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril próximo, a las 14 horas en su sede social calle San Martín 640 de esta Capital, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e informe de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 1954.

2º Designación de cuatro asociados para integrar la junta receptora y escrutadora de votos, quienes labrarán el acta correspondiente con el secretario. Art. 29.

3º Elección de seis asociados para miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Alejandro J. Muzzio, Andrés Banús, Aníbal N. Temani, Miguel A. Mayochi, Luis A. Bongiolatti que terminaron su mandato y Tomás A. Ivanesevich que falleció, y uno por un año en reemplazo de Oscar U. Alesina que renunció y seis suplentes por un año y tres revisores de cuentas y un suplente por un año.

4º Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta. — Alejandro J. Muzzio, presidente. — Juan José Corti, secretario.

Se recomienda a los señores asociados que el artículo 20 de los estatutos establece: que no habiendo el número de socios establecido, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios presentes. Para tener derecho al acceso a la asamblea, se debe concurrir munido del recibo mensual de pago, no atrasado más de tres meses. Carnet de jubilado del Centro o comprobante de identidad.

$ 5.20 e.12|4-Nº 19.959-v.12|4|55

"E"

ELMERA, S. A.

Electromedicina y Radiología

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 280.— e.12|4-Nos. 20.034/20.040-v.29|4|55

"F"

FRICAL

Sociedad Anónima, Industrial de Calefacción y Anexos

Registro Nº 3757

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en su local social calle Rincón Nº 53, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de 6 directores titulares por 3 años; 3 directores suplentes por un año; síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.911-v.2|5|55

"G"

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL

San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guanizuil, S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron citar a Asamblea General Ordinaria para el diez y siete de mayo de 1955, a las 17,30 horas, en su local social, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 720, 9º C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y el registro de asistencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio

$ 504. — e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL

San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guanizuil S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron: Citar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez y ocho horas, a fin de considerar dejar sin efecto todas las modificaciones proyectadas y aprobadas con anterioridad a los estatutos sociales, retrotrayendo los mismos a la forma originaria, es decir, según fueron autorizados por el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 9 de octubre de 1934 e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1934 con el Nº 199, folio 291, libro 44 A. de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se dejará sin efecto lo resuelto en las asambleas extraordinarias de 30 de noviembre de 1953 y 28 de mayo de 1950 Año del Libertador General San Martín. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio.

$ 648.— e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO

Para Ancianos y Huérfanos

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Correspondiente al XXXVI Ejercicio, 1º de enero al 31 de diciembre de 1954

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1955.

Estimado consocio:

Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 17 de abril próximo, a las 17 horas en el local de la calle Paso 423 (Gran Templo), a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance e inventario del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

4º Autorizar a la C. Directiva para la venta de los bienes legados en favor del Hogar Israelita Argentino para Ancianos y Niños, por la Sra. Fátima Grimberg de Wechsler, q.e.p.d.

5º Proclamación de autoridades elegidas en el respectivo acto.

Comisión Directiva: 1 presidente, 1 vicepresidente 1º, 1 vicepresidente 2º (por 1 año), 1 secretario, 1 prosecretario 2º, 1 tesorero, 11 vocales y 2 (por un año).

Revisadores de cuentas: 2 revisadores de cuentas.

Comisión de Damas: 1 presidenta, 1 vicepresidenta 1ª (por 1año), 1 vicepresidenta 2ª, 1 secretaria, 1 prosecretaria 1ª (por un año), 1 tesorera (por un año), 12 vocales y 2 (por un año).

6º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Contando con su puntual asistencia, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

Esc. David Spanier, presidente. Manuel Kaplan, secretario.

Nota: (Art. 47). La asamblea será abierta por el presidente una hora después de la indicada en la convocatoria, con el número de socios que estén presentes. (Art. 33). Tendrán derecho a votar los socios activos, protectores y benefactores que no adeuden más de tres meses.

La recepción de votos se verificará el día 17 de abril de 1955, de 9 a 15 horas, en los siguientes locales: Murillo 661; 24 de Noviembre 1434; Morón 3067; Viamonte 2341; Billinghurst 64; Magallanes 1265; Arenales 132 (Avellaneda); Planes 1049 y Repúblicas Unidas número 2627.

$ 5.40 e.12|4-Nº 19.920-v.12|4|55

"I"

ILLA & COMPAÑIA

S. A. Química e Industrial

Serrano 993, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 11 de los estatutos sociales en su último párrafo y designación de las personas que en nombre de la sociedad gestionarán la aprobación de la reforma.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 320.— e.12|4-Nº 19.815-v.25|4|55

INMOBILIARIA "MITRE"

Sociedad Anónima

Número de Registro 4.967

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años, y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.12|4-Nº 19.970-v.2|5|55

"L"

LA JOVEN ITALIA

Sociedad de Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

Invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril a las 10 horas en su local Boulogne Sur Mer 780, Capital, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Memoria.

3º Inventario general y balance.

4º Rendición cuentas año 1954.

5º Designación de la comisión escrutadora.

6º Elección de nuevas autoridades.

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 60.— [illegible] 19.965-v.14|4|55

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 abril 1955, 12 horas, Arenales número 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.

2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.

3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.007-v.29|4|55

"N"

SACURUTU ROGA GUAZU S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1955, a las 12.30 horas, en Reconquista 336, 1er. piso, esc. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Confirmación de un director titular, elección de directores suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.961-v.25|4|55

"P"

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932
Capital Suscripto $ 7.000.000.— m|n.
Avenida Boyacá 419 — Buenos Aires

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, horas 19, Avenida Boyacá 419, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículos 547 Código de Comercio al 1º|12|54.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico.

3º Información accionistas de remuneraciones fijadas directores.

4º Información accionistas sobre aumento capital realizado.

5º Designación dos vocales suplentes, Directorio y síndico.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 20.021-v.25|4|55

PROQUIMA, S. A.
Com. e Ind., Productos Químicos Argentinos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Proquima, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Productos Químicos Argentinos, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1955, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las acciones a emitirse y de las condiciones de pago.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300. — e.12|4-Nº 19.953-v.2|5|55

"S"

SIDRA "LA VICTORIA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 702, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital hasta la suma de $ 4.000.000.— (Cuatro millones de pesos).

2º Renuncias de vicepresidente 2º y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.445-v.2|5|55

S. A. D. E. C.
Sociedad Argentina de Comercio, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 9,00 horas, en el local de la calle Corrientes 316, piso 3º, oficina 366, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores (art. 6º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.916-v.29|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC), ASOCIACION CIVIL Y MUTUALISTA
CONVOCATORIA

Compañero consocio:

De acuerdo con los términos específicos de nuestros estatutos (artículos 41 a 50) convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el sábado 23 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, Lavalle 1547 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas a los estatutos de la entidad.

2º Designación de dos socios para firmar el acta

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Cátulo G. Castillo, presidente. — José María Contursi, secretario.

Art. 84. — Estos estatutos sólo podrán ser reformados por una Asamblea Extraordinaria, convocada a tal efecto y con la presencia de cien socios activos, como mínimo, y con el voto de las dos terceras partes de los presentes.

$ 72.— e.12|4-Nº 19.996-v.14|4|55

SOCIEDAD MUTUAL SHL ARGENTINA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (Subsuelo), a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración del balance y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de la memoria.

4º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la presente asamblea. — Dr. Federico J. Misa, presidente. — Rómulo Repetto, prosecretario.

$ 8.— e.12|4-Nº 19.969-v.18|4|55

"T"

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ACLARATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, que se está publicando, los puntos 3º, 4º y 5º, deben leerse: 4º, 5º, y 6º, habiéndose omitido el punto 3º, que es el siguiente:

3º Retribución a los Directores y síndico salientes

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 192.— e.12|4-Nº 20.003-v.27|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ignacio Iturundarena, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CASIMIRA DOLORES BOGADO o CELIA BOGADO. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Miguel Echegaray (h.), secretario.

e.30|3-Nº 428 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 8

El Doctor Agustín Lascano Pizarro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría del autorizante, cita por Diez Días a herederos y acreedores de FRANCISCO DANTE ALFIERI FERRARO. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Héctor Raúl López, secretario.

e.30|3-Nº 429 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de Diez Días a herederos y acreedores de JUAN RUBIO. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

e.30|3-Nº 430 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 28

César C. San Miguel, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JESUS BECERRA o JESUS BECERRA DE TAKARA. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1954. — Marcos Volonté, secretario.

e.30|3-Nº 431 s|p.p.-v.13|4|55

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, llama por diez días a herederos y acreedores de don JARALAMBOS RALLIS. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Marcos Volonté, secretario.

$ 120.— e.7|4 Nº 19.486-v.21|4|55

Núm. 34

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de PEDRO PUTTINI. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 432 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de ALBINO GAÑETE o GAÑETE CACHEIRO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 433 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de IGNACIO JOSE DA CUNHA. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 434 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de MARCELINO CASTRO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 435 s|p.p.-v.13|4|55

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, Dr. Juvenal O. Pinto, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CATALIN[A] LEONILDA BAILI DE POGGI. — Bueno[s] Aires, 22 de febrero de 1954. — Angel M[.] Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 436 s|p.p.-v.13|4|5[5]

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional d[e] Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y em[-]plaza por el término de Ley a heredero[s] y acreedores de FLAVIO o FLAVIA JUAN[.] — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 437 s|p.p.-v.13|4|5[5]

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Pa[z] a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaz[a] por el término de Ley, a herederos [y] acreedores de MIGUEL KLAK. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Ange[l] M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 438 s|p.p.-v.13|4|5[5]

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Pa[z] a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaz[a] por el término de Ley (10 días), a here[-]deros y acreedores de ADELINA MARI[A] CARMELA PAPI. — Buenos Aires ... — Angel M. Chiocconi, secretario,

e.30|3-Nº 439 s|p.p.-v.13|4|5[5]

Núm. 35

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Jue[z] Nacional de Paz a cargo del Juzgad[o] Nº 35, cita y emplaza por el término d[e] diez días a herederos y acreedores d[e] PIERINA ANDREA MARIANA HEDVIGI[A] BRUERA. — Buenos Aires, 24 de Noviem[-]bre de 1954. — Antonio J. Mattos, secre[-]tario.

e.30|3-Nº 440 s|p.p.-v.13|4|5[5]

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Jue[z] Nacional de Paz a cargo del Juzgad[o] Nº 35, cita y emplaza por el término d[e] diez días a herederos y acreedores d[e] COBKJI OGLI CHENAL. — Buenos Aires 21 de diciembre de 1954. — Antonio J[.] Mattos, secretario.

e.30|3-Nº 441 s|p.p.-v.13|4|5[5]

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Jue[z] Nacional de Paz a cargo del Juzgad[o] Nº 35, cita y emplaza por el término d[e] diez días a herederos y acreedores d[e] VICENTE POLI. — Buenos Aires, 21 d[e] diciembre de 1954. — Antonio J. Mattos secretario.

e.30|3-Nº 442 s|p.p.-v.13|4|5[5]

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Jue[z] Nacional de Paz a cargo del Juzgad[o] Nº 35, cita y emplaza por el término d[e] diez días a herederos y acreedores d[e] HERMINIO GUNDISCH. — Buenos Aires 28 de febrero de 1955. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.30|3-Nº 443 s|p.p.-v.13|4|5[5]

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUCIA LORENZA STREN. — Buenos Aires 24 de Setiembre de 1954. — Víctor M. Wullich, secretario.

e.30|3-Nº 444 s|p.p.-v.13|4|55

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MATASIC. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1954. — Víctor M. Wullich, secretario.

e.30|3-Nº 445 s|p.p.-v.13|4|55

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MATILDE CASTILLO. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1954. — Víctor M. Wullich, secretario.

e.30|3-Nº 446 s|p.p.-v.13|4|55

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Dr. Carlos M. Carrasco, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de D. HUGO JORGE PABLO LENOIR. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 240.— e.8|3-Nº 16.606-v.19|4|55

Núm. 11

El Juez doctor Waldemar F. Izquierdo, a cargo del Juzgado Nº 11 notifica, cita y emplaza por quince días a ANTONIO AMILCAR MACCHIAROLA o AMILCAR ANTONIO MACCHIAROLA la apertura de su concurso civil para que comparezca al juicio, donde el ocho de Octubre de 1954, se le declaró en estado de concurso civil, designándose síndico al Doctor José Alberto Lozano, fijándose el término de veinte días para que los acreedores le presenten los títulos justificativos de sus créditos y se decretó la inhibición general de bienes del concurso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1955. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.23|3-Nº 17.715-v.13|4|55

Núm. 14

El Sr. Juez, Dr. Mario E. Videla Morón (Secretaría Nº 41), cita por quince días, a Dª RAMONA NUÑEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Wickert Gualterio y Bertin de Wickert Cecilia Julia Antonina s|adopción de Ramón Antonio Núñez", bajo apercibimiento de designársele representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo once de 1955. — Eduardo M. Guzmán, secretario.

$ 240.— e.24|3-Nº 17.817-v.14|4|55

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a FELIX DEL OLMO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 418 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO MANUEL GORDILLO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 419 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por diez días a SANTOS OLIVERA, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 420 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO REY ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 24 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.18|3-Nº 421 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SALLATO POUCHUCQ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Secretaría, 28 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.18|3-Nº 422 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos Augusto Gentile, en la causa número 364|53, caratulada: "Fryszberg, Tewel s|defraudación", se cita, llama y emplaza al procesado TEWEL FRYSZBERG para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Elías T. Raffo, secretario.
e.18|3-Nº 424 s|p.p.-v.29|4|55

Por dispocición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Carlos A. Gentile, se notifica a DERMIDIO DE LOS SANTOS PAZOSS, de la siguiente resolución dictada en autos: "Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Autos y Vistos: Estando debidamente notificado y no habiendo repuesto el sellado dentro del término fijado en el auto de fs. 46; atento lo disupesto en los arts. 92 y 116 de la Ley 12.922, impónese a Dermidio De Los Santos Pazoss una multa de seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional, suma que deberá abonar conjuntamente con la que resulte de la liquidación de fs. 43. A fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando."
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, centro. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.18|3-Nº 423 s|p.p.-v.29|4|55

Carlos Augusto Gentile, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado VASCO DUQUE LOFF FONSECA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 485|52, que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.
Secretaría, 30 de diciembre de 1954. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.18|3-Nº 425 s|p.p.-v.29|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo JULIO SEGOVIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría número 40, marzo 16 de 1955. — César Black, secretario.
e.11|4-Nº 447 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo LORENZO PAGLIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 40, marzo 18 de 1955. — César Black, secretario.
e.11|4-Nº 448 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a contar de la primera publicación, al prófugo JUAN CARLOS GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no hiciere, Secretaría Nº 41 del Dr. Enrique Escalante Echagüe. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — E. Escalante Echagüe, secretario.
e.18|3-Nº 413 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena se emplaza por treinta días a ULISES CASTURIENSES a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — César Black, secretario.
e.4|3-Nº 309 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL VALENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|4-Nº 449 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SILACI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|3-Nº 347 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Sec. 43, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROLON CESAR AUGUSTO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|3-Nº 310 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BERCU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro 2).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1955. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.4|3-Nº 311 s|p.p.-v.15|4|55

El Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal Especial de la Capital Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita y emplaza a FRAQUELLI OSVALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción a los arts. 154 y 162 del Código Penal se le sigue ante la Secretaría del Dr. Teófilo Lafuente, por el término de treinta días.
Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 3er. piso.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1955. — Teófilo Lafuente secretario.
e.4|3-Nº 312 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR EDGARDO GALLAZETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.4|3-Nº 313 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BONATI DE GAICHET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de persona, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.4|3-Nº 314 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVELINO PRIETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (art. 84 C. Penal) bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villareal, secretario.
e.4|3-Nº 315 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VIVANCO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, marzo 10 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.11|4-Nº 450 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS TORRES, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.11|4-Nº 451|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO KESSLER, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.11|4-Nº 452|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadí Conrado Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GASPAR RICARDO LOPEZ COSTA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.
e.18|3-Nº 414 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a NESTOR P. MACIEL CRESPO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Pedro N. Jantus, secretario.
e.18|3-Nº 415 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JAIME BOURSET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.16|3-Nº 348 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación, del presente, a ADOLFO PASTOR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, extorsión y usurpación autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.
e.16|3-Nº 349 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MARCELO PAYE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.
e.16|3-Nº 350 s|p.p.-v.27|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a JUAN JOSE GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|3-Nº 316 s|p.p.-v.15|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a ANTONIO DONATO RADOGNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|3-Nº 317 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALOIS REUSCHER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra en la causa 16.953, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.4|3-Nº 318 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RECONDO, RODOLFO RECONDO, HECTOR MANICONE y RICARDO RANELLI para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, violación de domicilio y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.4|3-Nº 319 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ANTONIO LISINICHIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1955. — Julio S. Soto, secretario. — Secretaría Nº 51.
e.11|4-Nº 453 s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ADOLFO CIPRIANO MAGALLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Carlos M. Ure, secretario. — Secretaría Nº 50.
e.11|4-Nº 454 s.p.p.v.20|5|55

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás se emplaza por treinta días al prófugo RO-

BERTO MAS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 351 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo EMILIO GIANELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 352 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo RAYMUNDO LAZARO ZITTARROSA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 353 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ROBERTO ZAPICO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 354 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ALBERTO B. BOTTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 355 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a la prófuga HAYDEE MASCHIMENTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 320 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a PILAR GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 321 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo SANTIAGO CALLEJAN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 322 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo ENRIQUE MARIO ERAZUN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 323 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 324 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALFONSO GRISOLIA, procesado por malversación de caudales públicos, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 53 del Dr. Jorge A. del Campo para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.264, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|4-Nº 455 s|p.p.-v.20|5|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE CLER, procesado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción 5, procesado por robo y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 21.911, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.18|3-Nº 416 s|p.p.v.29|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LEO GHILARDI o LEO ARAMIO GHILARDI, procesado por matrimonio ilegal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.17|3-Nº 407 s|p.p.-v.28|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en la Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a PASCUAL GUTIERREZ y ANTONIO DELFINA, procesados por homicidio, atentado a la autoridad, robos, hurtos y defraudaciones reiteradas, en la causa Nº 16.934, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.16|3-Nº 356 s|p.p.-v.27|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JOAQUIN PAVON ARAUJO o JOAQUIN GENEROSO ARAUJO, procesado por hurto, robos, homicidio, atentado a la autoridad, defraudaciones reiteradas, hurtos, en las causas Nº 16.934 y 16.925, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.16|3-Nº 357 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO ANGEL CHIESA, procesado por estafa en la causa Nº 22.137, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5, Secretaría número 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.137, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 31 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 325 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor juez de instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE CASADONTE, procesado por defraudación en la causa Nº 22.197, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa No. 22.197, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 326 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSEFINA CABRERA DE GONZALEZ, procesada por hurto en la causa Nº 22.217, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.217, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 327 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a VICENTE KURLAT, procesado por estafas en la causa Nº 22.050, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa 22.050, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 328 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISIDORO KLEBERIS, JUAN CARLOS MARTINEZ, JUAN CARLOS ETCHEBERRY, ERNESTO ZABALLA, LUIS ROTTA Y FRANCISCO LUJAMBIO, ANGELA SALUMI, procesados por abuso de arma y lesiones, estafa, infracción ley 12.962, hurto, defraudación y estafa y hurto, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en dichas causas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Aurelio Carlos Paz, secretario.

e.4|3-Nº 330 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a LAURA TEODORA GOMEZ, procesada por hurto en la causa Nº 22.178, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.178, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 329 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan CORIGHIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.744, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1955. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.11|4-Nº 456 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS OMAR ZUCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1955. — El Secretario.

e.11|4-Nº 457 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Secretario.

e.11|4-Nº 458 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé F. Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Secretario.

e.11|4-Nº 459 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Baspaldo; se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.

e.16|3-Nº 358 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.

e.7|3-Nº 331 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JESUS ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.

e.7|3-Nº 332 s|p.p.-v.18|4|

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardó Campos, se emplaza por treinta días a Daniel Oscar Pérez Arci, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 14 de Marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|4-Nº 460 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a EMMA ESTHER ROJAS a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 58 hoy 22 de marzo de 1955. — Mario H. Peña, secretario.

e.11|4-Nº 461 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo ALBERICO DI SANTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de marzo de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.11|4-Nº 462 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ALFREDO ARMANDO TARZIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 11 de marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|4-Nº 463 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ROSA NIEVES M. DE BERRIER, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 59, hoy 22 de marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|4-Nº 464 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARL INGVAR MALLIN, a comparecer en la causa que se le sigue por incendio por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 23 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|3-Nº 359 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a JUAN MARTIN LENCINAS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 15 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|3-Nº 360 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a OSCAR SANTOS CESARETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 16 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 361 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS GUTIERREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 362 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a VICTOR ADOLFO ANDUEZA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 363 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ADELA STEIMAN DE DAYAN, a comparecer en la causa que se la sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 25 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 364 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 23 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 365 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a ROGELIO FERRARI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 11 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.7|3-Nº 334 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a ALFREDO M. ELLIFF, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Hoy, 11 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.7|3-Nº 333 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL CELESTINO MARTINEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61,

del Dr. Sixto Ovejero. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 366 s|p.p.-v.27|4|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a SABINO DALTON, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|3-Nº 367 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ALEJANDRO GASTON DEL VALLE, comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — César A. Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ELIAS CHASTZMAN, comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON BLANCO, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.

e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a MAXIMO PRUDENCIO MOIX o BOMPARD, etc., comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.

e.7|3-Nº 335 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, acusado de defraudación, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1955. — Julio Barberis, secretario.

e.17|3-Nº 408 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS ZITERMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 372 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MARCOS DELMAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 373 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS NICOLAS ROSSI (Causa Nº 20.606), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES NEULELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 375 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, febrero 28 de 1955 — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a RAMON REY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.

Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|3-Nº 337 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Fena, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a LUCIA GRECO de ESPOSITO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 68.

Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|3-Nº 338 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J Berlingeri, se emplaza por treinta días a SANTO ALVARADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 69.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.7|3-Nº 336 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DIAMINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|3-Nº 339 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado EMILIO GIANELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 7 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.7|3-Nº 340 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ROJAS NORIEGA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1955. — Carlos A. Rubianes, secretario.

e.18|3-Nº 417 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE CESAR AUDANT, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Secretario.

e.17|3-Nº 409 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO MARIANO GRISOLIA, procesado por el delito de violac. de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.17|3-Nº 410 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN ALBERTO GOMEZ, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.17|3-Nº 411 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL LOPEZ, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.17|3-Nº 412 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO CATALDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA INES MARCHESI, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.7|3-Nº 342 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR SANCHEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.7|3-Nº 341 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS ANDRADE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.16|3-Nº 378 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE VICENTE PASTORE, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.7|3-Nº 343 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO JOSE MADOU, procesado por el delito de falsificación de cheque y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de enero de 1955 — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.7|3-Nº 344 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO CLAVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 379 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAMILO TROMBATURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 380 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), a c/Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio 79 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 4 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 381 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONEL LEVY PEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 382 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, interinamente a c/ del Juzgado Nº 12, cuyo titular es el Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON GUIÑAZU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARGARITA ESTHER SOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JOSE GERONIMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de de-

clarársele rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BOHNE SLIVKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 386 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo Juzgado 12, se cita y emplaza a CLOTILDE BALCAZA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 18 de enero de 1955. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.7|3-Nº 345 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12 de Instrucción, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA BAGLIETTO de REBOLLINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Armando A. Caccuri, secretario

e.7|3-Nº 346 s|p.p.-v.18|4|55

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

El Juez Nacional de Primera Instancia de Corrientes, Doctor Salvador Leguiza, en los autos caratulados: "Estado Nacional Argentino c|sucesión Gregoria Silva s|expropiación", Expediente Nº 40, año 1953, cita y emplaza, por el término de cinco días a doña GREGORIA SILVA, sus sucesores o a quienes se consideren con derecho al inmueble sometido a expropiación, ubicado en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Ctes.) siendo sus límites: al Norte, con calle sin nombre que separa de la propiedad de Reggi Hnos., al Sur, Andrés Avelino Lacasaña. al Este, calle Pública al Matadero, que separa de la propiedad de don Ventura Ayala y al Oeste, Avenida Belgrano, con una superficie de 4 hás. 54 ás. y 92,3405 m2., para que por sí o por medio de apoderados se presenten a juicio a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes de este Tribunal, con quien se proseguirá el juicio. — E|l.: "la": Vale.

— Corrientes, 10 de febrero de 1955. — Germán A. Trim, secretario.

e.5|4-Nº 1.844 s|p.p.-v.12|4|55

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".

AMADO JOSE, ARCURI CARMINE, ARTESI PASCUAL, ARRIONDO JUAN BAUTISTA, BRISGELSKY ARTURO, BLANCO RODOLFO, CARDOZO MELGAR ABEL, CALVO JACOBO, CESETTI NICOLAS FIORINDO, CURUMILIA SIXTO, CORREA RICARDO OSCAR, COLOMA GUILLERMO, CORONEL TIMOTEO, CARRIZO JULIO, DELGADO JESUS MERCEDES, FERNANDEZ VICENTE DOMINGO, FERNANDEZ JUAN, GOMEZ GUILLERMO SEGUNDO, GOMEZ ENRIQUE, GRUSZKA ANDRES, GELVEZ EUGENIO, GODOY LUIS FROILAN, GOMEZ JUAN, JANNATUONO CORRADO ANTONIO, LOSI JOSE, LOBOS JUAN ALEJO, LORCA FRANCISCO, LESGART ALFREDO, LEDESMA MARIO, LARSEN PABLO GUILLERMO, MARTINEZ ANGEL FLORENTINO, MONTES ALEJANDRO, MOGLIATI DELQUI, NUÑEZ MANUEL, NICOSIA GIOVANNI WILLIAMS MIGUEL, NUÑEZ OSCAR ALBERTO, OTTONE CARLOS ALEJANDRO, OLIVERA RUBEN ARNOLDO, OTERO CANDIDO, ORTIZ SANDALIO. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social

e.23|3 Nº 1.576-v.4|5|55

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".

PORTE EDUARDO GUILLERMO, PADILLA ANDRES, PARENZIN GOTARDO, PASSEGGI LUIS BENITO, RAINERI GIANNINO, RUTTONI JOSE JUAN, ROLDAN BASILIO, RUIZ RODOLFO FROILAN, RETAMOZO FEDERICO, RODRIGUEZ LEOPOLDO JESUS, SASSO TOMAS, SHAMBER LUIS, SUAREZ CONDE MANUEL, TEVEZ FERMIN MARIANO, TAJES GARCIA JOSE, VALLE MANUEL, VAN DE GERRACHTE ROMAN, VALENZUELA BUENAVENTURA, WINKLER HORST PAUL WALTER. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social.

e.23|3-Nº 1.577-v.4|5|55

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Calabrese & Juan, martilleros, hacen saber que el día 17 de abril de 1955, a las 9 hs., rematarán en subasta pública todas las existencias del taller de herrería de obra, propiedad de don Héctor Antonio Serrani, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, calle CAFAYATE Nº 1877. Reclamos de ley, calle Mármol Nº 168. de la ciudad de Buenos Aires.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.581-v.15|4|55

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 19 y 20 de abril, a las 14 horas, rematará las existencias del hotel "Salta", situado en la calle SALTA Nº 1479, propiedad de Cándido Codeseira y Compañía (su sucesión), domiciliados calle Rafaela Nº 3740. Reclamaciones ley en mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.374-v.15|4|55

Carlos Kechedjian, martillero público, con domicilio en Zelaya Nº 3166, hace saber que por cuenta y orden de su propietario, procederá a rematar el día 18 de abril de 1955, a las 16 horas, todas las existencias y máquinas, del negocio de zapatillería, zapatería y afines, sito en esta Capital Federal, calle ANCHORENA Nº 642. Reclamos de ley y oposiciones, en mi domicilio Zelaya 3166.

$ 80. — e.7|4-Nº 19.246-v.14|4|55

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 18 de abril de 1955, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y existencias de Talleres Gráficos H. A. R. P. P., Sociedad de Responsabilidad Limitada, sitos en AVENIDA EMILIO CASTRO 6691, por disolución de esa sociedad propietaria de los mismos, domiciliada allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80 — e.7|4-Nº 19.495-v.14|4|55

Pedro Terranova, martillero público, Rivadavia 9754, avisa al comercio que el día 15 de abril rematará por cambio de ramo y por cuenta y orden de su dueña, Constantina de Marcos, todas las mercaderías de su negocio de librería y mercería de su propiedad, sito en calle TAPALQUE 6790, Capital. Reclamo de ley, mi oficina.

$ 60.— e.6|4-Nº 19.453-v.13|4|55

Alfredo Sambataro y Cía., comunican a los efectos de la Ley 11.867, que el día 12 de abril de 1955 a las 18 horas, rematarán las existencias de la tienda de la calle CORDOBA 6012, propiedad de "Los Amigos, S. R. L. (en formación)", compuesta por Jaime Sacroisky y José Francisco Rodríguez Bottari. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Altolaguirre 3108, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 80.— e.5|4-Nº 18.965-v.12|4|55

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas, Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 12 de abril de 1955 a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica "Eban-Car", Stoppoloni, Verrie y Cía., sito en JOSE PEDRO VARELA 5714, Capital, por orden de Rafael Stoppoloni y Héctor Alfredo Verrie, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.5|4-Nº 18.921-v.12|4|55

ROBERTO J. J. RICHINI

Comisionista de Bolsa, 25 de Mayo 302, 4º piso, 32-9641

Rematará el 15 de abril próximo en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires a las 15 horas, sin base y al mejor postor.

20 acciones ordinarias y al portador de v$n. 1.000.— cada acción de El Sauce, S. A. Industrial, Comercial y de Mecanización Agrícola.

$ 200.— e.30|3-Nº 18.306-v.13|4|55

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL

Sociedad Anónima

Número de Inscripción 1071

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto oportunamente, el viernes 1º de abril corriente a las 16,30 horas se cerró la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad por $ 5.597.400. Ejercitaron su derecho a suscribir 129 señores accionistas cubriendo un total de $ 5.578.504,83 quedando en consecuencia para ser adjudicados por prorrateo según las condiciones de emisión ya enunciadas $ 18.895,17. Teniendo en cuenta el deseo expreso de los señores accionistas que desearon participar en el prorrateo, ha correspondido a los mismos por ese concepto una acción por cada 541,10 presentadas.

En consecuencia, durante los días 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril corriente de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la Sociedad. Avda. R. S. Peña 615, Ciudad, se entregarán a los señores accionistas las acciones que de acuerdo a aquella proporción les correspondan previo pago en efectivo del importe de las mismas.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Queda en esta forma totalmente suscripta e integrada la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 200. — e.11|4-Nº 19.882-v.13|4|55

IPORA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nro. Registro 5089

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad, de acuerdo al artículo tercero del estatuto social, ofrece en suscripción cinco series de acciones de Doscientos mil pesos m|n. c|u. las que totalizan Un millón de pesos moneda nacional. Las acciones se emitirán a la par y a pagar con dinero en efectivo. — El Directorio.

$ 48. — e.11|4-Nº 19.838-v.13|4|55

BROMBERG Y CIA. S. A. C.

Ref.: Expte. Nº 2320

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de abril del corriente año, en las oficinas de nuestra Sociedad, Moreno 970, 1er. Piso, se procederá al pago del dividendo del 3,5 % a las acciones preferidas, por el primer semestre del ejercicio vencido el 30 de junio de 1954, contra presentación del Cupón Nº 14, neto de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 48. — e.11|4-Nº 19.871-v.13|4|55

ELBA

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión a la par de la Serie 4a. de 5.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una. Los accionistas pueden hacer uso de la preferencia a la suscripción en la proporción de una acción nueva por cada tres que posean, dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación del presente. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º|7|55 y deberán ser integradas en un 25 % en el acto de la suscripción, para lo cual los accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, Avda. Libertador Gral. San Martín 3590, dto. 106, Capital. El restante 75 % deberá ser integrado en dinero efectivo, en la época y forma que el Directorio resuelva en su oportunidad. — El Directorio.

$ 96.— e.11|4-Nº 19.648-v.13|4|55

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Conforme a lo dispuesto en el art. 6º del estatuto, comunícase por tres días que el Directorio de la sociedad, en su sesión Nº 5, de fecha 14 de febrero de 1955, ha resuelto la emisión de 79.991 acciones de la Serie 8a.; la totalidad de las Series 9a, a 23a. inclusive; y 69.350 acciones de la Serie 24a., o sea un total de 1.649.341 acciones ordinarias, por un valor nominal total de m$n. 164.934.100.— c|l. Dichas acciones corresponden al ofrecimiento público efectuado por intermedio del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias. — El Directorio.

$ 72.— e.11|4-Nº 19.792-v.13|4|55

EL BOHIO

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria

El Directorio ha resuelto emitir acciones correspondientes a las series 3a, 4a y 5a a su valor nominal, que deberá pagarse en su 20 o|o al suscribirse, lo que se comunica a los tenedores de acciones de las series 1a y 2a a los efectos del art. 5º de los estatutos.

$ 36.— e.7|4-Nº 19.291-v.12|4|55

MOISES KLEINMAN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Moreno 1231|35

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos, ha resuelto la emisión de cinco series de acciones de $ 1.000.000.— c|u., cuatro series de la clase A y una de la clase B. por un total de $ 5.000.000.— m|n., quedando el capital autorizado de la sociedad fijado en $ 10.000.000.— m|n. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 36.— e.7|4-Nº 19.282-v.12|4|55

L U I M A R

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se notifica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir tres series de acciones ordinarias y al portador de categoría "A", con derecho a un voto, para que hagan uso del derecho de opción que les confieren los estatutos sociales dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la última notificación. — El Directorio.

$ 36.— e.7|4-Nº 19.317-v.12|4|55

LABORATORIOS CITRUS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Córdoba 1522

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia que acuerda el artículo 4º de los estatutos sociales a los actuales tenedores de acciones, que el Directorio ha resuelto el 30 de marzo de 1955 emitir m$n. 500.000.—, del capital autorizado de m$n. 5.000.000.—, en acciones ordinarias a la par de un voto con dividendo a partir desde el 1º de setiembre de 1954. Condiciones de suscripción: 10 o|o al suscribir, 50 o|o a 15 días y 40 o|o a 90 días. — El Directorio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.543-v.12|4|55

LA GANADERA DEL NORTE

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por resolución del Directorio de fecha 3 de febrero de 1955, se aumentó el capital autorizado a $ 2.000.000.— mediante emisión series 11 a 18 inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal total de $ 1.600.000.—. En la misma fecha se resolvió llamar accionistas a suscripción series 3 a 10 inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal total de $ 320.000.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.551-v.12|4|55

ROSATI Y CRISTOFARO

Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial

(Expte. 4.545)

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 21.000.000.— en acciones ordinarias y privilegiadas de la sociedad con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1955, las cuales conforme con la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores, serán destinadas:

v$n. 4.500.000.— de acciones ordinarias categoría "A" de las cuales: v$n. 2.160.000 para el pago de dividendos en acciones, a los valores de esta categoría, y v$n. 2.340.000.— a nueva suscripción.

V$n. 12.500.000.— de acciones ordinarias categoría "B", de los cuales: v$n. 4.680.000.— para el pago del dividendo en acciones a los valores de esta categoría, y v$n. 7.820.000.— a nueva suscripción.

V$n. 4.000.000.— de acciones privilegiadas categoría "C" totalmente destinadas a nueva suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, conforme a sus tenencias, hasta el día 25 de abril inclusive. — El Directorio.

$ 96.— e.7|4-Nº 19.560-v.12|4|55

C E B E L

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Patagones 473 - Bs. Aires

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de los estatutos, se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las acciones de las series segunda a quinta, fijándose el plazo de ocho días para ejercer el derecho de preferencia. Pago en efectivo y al contado. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 36.— e.7|4-Nº 18.287-v.12|4|55

LA NEGRA REY BASADRÉ, S. A.

Compañía Frigorífica Argentina

Comunica que habiendo transcurrido el plazo establecido por el artículo 757 del Código de Comercio, han quedado caducos los siguientes títulos de esta sociedad:

2 (dos) títulos de 200 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 1.680-2.122.

1 (uno) título de 100 accs. c|u v$n. 5.— c|u. Nº 819.

4 (cuatro) títulos de 10 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 253|54-5.215|16.

17 (diez y siete) títulos de 1 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 433-743|44-881|84, 2.697|700-4.333|37-5.981, sobre los cuales trabara oposición el señor Víctor D. G. Scaruse, habiéndose otorgado los duplicados correspondientes. — Buenos Aires, Marzo de 1955.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.495-v.12|5|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Genes Ortiz martillero público con ficinas, Pedro Goyena Nº 1236, hace saber por el término de cinco publicaciones de acuerdo a la Ley 11.867 que ha uedado sin efecto la venta del negocio e elaboración y venta de pizza, fugasa, ainá, helados, rotisería y despacho de ebidas alcohólicas, sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 1693, de Miguel Angel Salador Greco y Roberto Algañaraz a Rubén Liborio Ibarra y Atilio Cava.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.682-v.15|4|55

Dopacio & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 246, 3º piso, T. E. 38-0921, avisan: Andrés Maamala, Andrés Antonio Cattáneo y Juan López Vide venden a Antonio González, Sergio Boan Moure y Sara Nélida Paz el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados sito en la calle AVENIDA CABILDO número 3056|58, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.710-v.15|4|55

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3º "A", Capital, T. E. 40-5889, avisan que Luis Gizzi vende a Jorge Barone, su parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6124, de esta Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.721-v.15|4|55

Mundo Comercial Artusa & Cía. con oficinas en la calle Carlos Calvo 2131 avisan que: Salvador Costa vende a Armando Bernardo Antoniassi, Carlos Codiani & Luisa Fraiman su negocio en el ramo de fiambrería y rotisería al por menor sito en esta Capital Federal, calle AV. PEDRO GOYENA 27|29, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.654-v.15|4|55

Moisés José Izraelewicz, domiciliado calle Morón 2883, vende a doña Raquel Klarreich de Udelsman, domiciliada calle Morón 2883, el negocio de despensa situado en esta Capital, calle AÑASCO número dos mil veinte y nueve. Reclamaciones de ley escribanía Dubovis. Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.709-v.15|4|55

Plácido Cambas, domiciliado Avenida San Martín 2718, vende a los señores Manuel Borger y David Unger, domiciliados Avenida 17 de Octubre 4459, el negocio de artículos para hombres sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 2718. Reclamaciones de ley. Escribanía Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.708-v.15|4|55

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica "Sportman", sito en esta Capital, calle AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5527|31, al señor Mario Manuel Rodríguez. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Francisco Obdulio Vigil y Honorio Vigil.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.773-v.15|4|55

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de planta de fraccionamiento de vinos, sita en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE 2369, "Selección Dimar" a Selección Dimar, S. R. L. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Juan Di Bona.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.775-v.15|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Ismael Geraldo Sacco, domiciliado en Olivera 68 vende libre todo gravamen a Teodoro Risto Trako domiciliado en Rodríguez Peña 447, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 7593. Reclamos de ley, San José 224, Capital.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.737 v.15|4|55

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T.E. 37-0537, que Tertuliano Viejo vende a Manuel Alvarez y Guillermo Fernández, su parte indivisa, en el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 739. Reclamos término de ley, en el negocio, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.811-v.15|4|55

Arturo P. Acuña, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Arregui 2630 B, 5º, Paternal 2576, avisa que Germán González vende a Armando Rodríguez su negocio de cigarrillos, revistas y diarios de la calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3103 de la Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Arregui 2630, Capital Federal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.827-v.15|4|55

Avisa Francisco A. Succio, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, T.E. 69-8976, que el señor Juan B. Zani y Vicente S. Di Biase, venden su negocio de zapatería de señoras, sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 3794 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen, al señor Manuel A. Córdoba. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.837-v.15|4|55

Se comunica al comercio que "La Montaña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avenida Cabildo 1769, vende su negocio de mueblería y afines, instalado en la AVENIDA CABILDO 1769, a "Eugenio Diez Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 682. Reclamos en términos de ley en Escribanía Sabtorno-Mathet, con domicilio en la calle Esmeralda 155, 4º piso B.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.861-v.15|4|55

Nachman Szmurak, domiciliado Avda. De la Riestra 5758, vende a Antonio Giammatteo, domiciliado Almirante Juan P. Sáenz Valiente 1145, el negocio de taller de hojalatería, situado en esta Capital, AVENIDA DE LA RIESTRA 5758. Reclamaciones de ley, Escribanía Dubovis, Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.852-v.15|4|55

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber que el señor Bruno Menegatti vende su negocio de taller mecánico de automóviles, ubicado en la calle ARGERICH número 2725, Capital Federal, libre de toda deuda a la sociedad "Caparroz y Noé" (en formación), y bajo la denominación de "Talleres Argerich", compuesta por los señores Francisco Caparroz y Eduardo Angel Noé. Reclamos de ley al Escribano, domicilio contractual de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.808-v.15|4|55

A. Fernández y Cía. martilleros y balanceadores públicos oficinas en la calle Arenales Nº 2244 T. E. 84-2683, Avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto legal la venta que la señora María Amelia Sánchez de Nogueira hacía a la señora Evangelina Núñez de García, del negocio pensión, sito en la calle ALSINA Nº 1112, 4º piso izquierdo de esta capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.553 - v.14|4|55

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88 - 7071, avisan que con su intervención los señores José Peretti y Eridania Piscia de Peretti, venden a los señores Domingo Pizzini y Teresa Delbene de González su negocio de hotel denominado Peretti, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA número 3736, libre de todo gravamen. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.463-v.14|4|55

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Canalejas Nº 1589, que por su intermedio el señor Albino Carlos Frassati vende su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle AVENIDA OLIVERA Nº 1520, al señor Oscar Argentino Prada. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.610-v.14|4|55

Avisa Carlos Antonio Efler que vende libre de todo gravamen a don José Comi, la parte pro indivisa del taller de carga de acumuladores y mecánico, sito en la calle AVDA. SAENZ 486. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local vendido.

$ 90.— e.7|4-Nº 19.274-v.14|4|55

Antonio Martos, martillero público, avisa que Rosa María Depetris vende su negocio del ramo de despacho de vinos y cervezas sito AQUINO Nº 6202, Cap. Fed., a Joaquín Gilabert y Alfonso Gilabert. Reclamos de ley a mis oficinas, Guaminí 4771, T. E. 68-9434, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.256-v.14|4|55

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565-1474, avisa: José María Hermida vende a Juan Gómez, Salvador Rivas Otero y Manuel y Francisco González Otero, su café, bar y billares, sito en AVDA. CASEROS 3699 esq. CASTRO BARROS 2298, sus domicilios. Reclamos ley mis ofic.

$ 40. —e.7|4-Nº 19.370-v.14|4|55

Alfredo Rodolfo Ocon, martillero público, con oficina en la calle Uruguay 528, matrícula 449, folio 55, libro 53 avisa al comercio en general que doña Dominga Mariano de Destéfano con domicilio en la calle Terrero Nº 2719, y doña Nilda García, con el mismo domicilio, ambas venden su comercio de fiambrería sito en la AVDA. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 365 a don Mariano Fernando y a doña Carmen Yolanda Quinteros con domicilio ambos en la calle Castro 1148, Capital, para reclamos de acuerdo con la Ley 11.867. Presentarse a José Guarino.

$ 100.— e.6|4-Nº 19.459-v.13|4|55

Se hace saber que por acuerdo de partes se ha resuelto anular la transferencia del negocio de bar sito en AVENIDA BELGRANO 3199 esq. 24 DE NOVIEMBRE hecha por Arpe S. R. L. a Elvira Irma Tamasi y por ésta a Martínez, Cécere y Taritolay. Domicilio de las partes ... del Dr. José Luis Gatti, Lima 29, 4º p. O.

$ 40.— e.6|4-Nº 19.193-v.13|4|55

Se avisa que Arpe S. R. L. vende el bar sito en AVENIDA BELGRANO 3199 esq. 24 DE NOVIEMBRE al señor Luis Victorio Bajos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio del doctor José Luis Gatti, Lima 29, 4º p. dep. O.

$ 40.— e.6|4-Nº 19.196-v.13|4|55

Se avisa al comercio que Eduardo García vende el negocio de su propiedad ubicado en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 716, de esta Capital, dedicado al ramo de "venta de artículos para damas" a los esposos Jorge Prolos y Cristina Parigoris de Prolos. Reclamos de ley Sarmiento 1831, piso 1º, depto. 2, domicilio de las partes.

$ 60.— e.5|4-Nº 19.145 - v.12|4|55

El Dr. Efraín León Podhorzer, abogado, con oficinas en la calle Córdoba 883, 1er. piso D, Buenos Aires, hace saber por cinco días que "Treger y Safdie", con administración en la calle Hipólito Yrigoyen 788, Capital Federal, vende a "Teraf Soc. de Resp. Ltda." en formación la fábrica de tejidos sita en AV. PRESIDENTE PERON 359, Libertador Gral. San Martín, domicilio partes la fábrica. Reclamos Ley Córdoba 883, 1er. piso D, Buenos Aires.

$ 80.— e.5|4-Nº 19.120 - v.12|4|55

Por cinco días se hace saber que el señor Gerardo Fratesi vende al señor Fortunato Scaravilla, su negocio "taller de carpintería" sito en la calle AIZPURUA Nº 2522|24 Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio mencionado.

$ 40.— e.5|4-Nº 19.051 - v.12|4|55

Abelardo O. González y Cía., martilleros públicos, hacen saber que Juan Marzano vende su negocio de carnicería al por menor, a Sara Maqueira de Marzano, sito en la calle ALVARADO Nº 2302, Domicilio partes y reclamaciones: Florida 229, Esc. 425, piso 4º.

$ 40.— e.5|4-Nº 19.087 - v.12|4|55

"B"

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Abercios Anastassiadis y Constantino Juan Anastasiades, domiciliados en Agustín de Vedia 3344, venden libre todo gravamen a Manuel Mariano Torres, domiciliado en General Urquiza 1615, su negocio de tintorería, sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 611. Reclamos de ley en San José 224, Capital.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.729-v.15|4|55

Valdueza, Rivadulla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital Federal, avisan que Héctor Eladio Elizalde y Agustín Aquilino Aramburu venden a la señora Sofía Pose de Cusce, libre de deuda o gravamen, el negocio de fiambrería y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle BRASIL número 1742, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.646-v.15|4|55

Domingo C. A. Martire, martillero público, interviniente en la venta, avisa que don Juan Manuel Cueto vende a don Eduardo Arnaldo Gallo el comercio de sedería sito en la calle BOEDO número 1054, de la Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas, Uruguay 263, piso 3º, oficina 34.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.899-v.15|4|55

Boló y Yáñez, martilleros públicos, oficinas Libertad 836. T.E. 41-9105, avisan que de común acuerdo de partes, ha quedado rescindida la operación de compraventa del negocio de café y bar denominado "El Ceibo", sito en la calle BARTOLOME MITRE 1299, concertada entre Antonio Eirey, Martín Castiñeiras, Salvador Castiñeiras, Eladio Castiñeiras y Ramón Montes, como vendedores y los señores José Antonio Rivas Benjamín Rodríguez y Constante Bartolomé Méndez, como compradores. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.869-v.15|4|55

Blanco, Sosto y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al Comercio, la Industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que la señora Clotilde Zulema Costantino, ha firmado promesa de compra-venta de su negocio de "fiambrería" sito en la calle BOEDO Nº 1656, Capital Federal con el señor Juan Andrulis. Los reclamos de Ley deberán interponerse ante nuestras oficinas, donde las partes constituyen sus domicilios especiales.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.563 - v.14|4|55

Blanco, Sosto y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al Comercio, la Industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cinematográfica Boedo S. R. Ltda." ha firmado promesa de campra-venta de su negocio de cinematógrafo denominado "Follies Boedo" sito en la calle BOEDO Nº 1941, Capital Federal, con los señores Jacobo Sasiasvky y Horacio Najurieta. Los reclamos de Ley deberán interponerse ante nuestras oficinas donde las partes constituyen sus domicilios especiales.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.564 - v.14|4|55

Pascual Ramón Flores vende a Nicolás Coiro despensa, fiambrería, mercado San Telmo puesto Nº 157, BOLIVAR 954, libre deuda reclamaciones ley, mismo puesto Sr. Coiro, domicilio constituído por las partes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.626 - v.14|4|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546; Manuel Ulloa vende a José Morano, José Insua y Gerardo Parrado la cuarta parte que le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas BARTOLOME MITRE 1415 que explotaban en condominio. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos mismo negocio domicilio ambas partes.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.269 - v.14|4|55

Avisa: J. C. Balsan, martillero público, oficinas Montevideo 590, que con su intervención Doña Elvira Clotilde Figliolo de Pérez Herbau, vende al señor Alejandro Gregorio Golomb, su negocio de fotografías o laboratorio, sito BILLINGURSTH 95, libre deudas o gravámenes. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 19.027 - v.12|4|55

Horacio Groba, martillero público, Lavalle 710, piso once, dep. A, T. E. 31-4412. Avisa: Operación de venta publicó Boletín Oficial entre 13|7|1954 y 19|7|1954 y Noticiero Argentino, entre 13|7|1954 y 17|7|1954, que debía realizar José Arias a favor Alfredo Luis Bottini, negocio fraccionamiento vinos y venta, sito en BOLIVIA Nº 1181, ha sido anulada por decisión de los contratantes. Domicilios de las partes mismo negocio.

$ 80.— e.5|4-Nº 19.001 - v.12|4|55

Alonso y Cía. martilleros públicos con oficinas en esta Capital calle Estados Unidos 1518 avisan que: la señora María Puñal de Ordoñez firmó promesa de venta del hotel de la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 693 Capital al señor Roberto Mariano Mussio. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 19.005 - v.12|4|55

"C"

Micaela Larrayoz, Vicente Iribarren y Norberto Insausti venden a Julián Gil y Gonzalo Pérez, comercio de lechería y venta de helados, CAMARONES 1902, domicilio de las partes. Reclamaciones, en el mismo, por el término de ley.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.723-v.15|4|55

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones, que Evaristo Ponce, vende a Lorenzo Parisse su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas" sito COSQUIN 1467|69. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.664-v.15|4|55

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Bruno Wenceslao Sotelo vende a José Ramón Rodríguez su negocio de "despensa y despacho de comestibles por menor" sito CAÑADA DE GOMEZ 2108. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.656-v.15|4|55

Avisan J. Bermúdez y Hno., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 9079, Cap., T. E. 67-0160, que con su intervención la sucesión Ale Raad, compuesta por Ermitas López Vda. de Raad Amelia Raad de Viola, Antonio Ale Raad, venden libre de todo gravamen a Antonio Cocina y Benito Cocina, su negocio de comestibles, vinos y cerz. env., sito CAXARAVILLE 4999 esq. LEOPARDI 298. Reclamos término de ley n|oficinas. Domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.795-v.15|4|55

Rodríguez, Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Pedro Manzanares y Cristina Torres Viuda de Sánchez venden a Juan Domínguez, José Domínguez y Francisco Penna, negocio panadería mecánica sito CORONEL NICETO VEGA 5149, Capital. Reclamos términos ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.851-v.15|4|55

Antonio Trotta, abogado, avisa que Antonio Canals vende a Juan Carlos Hereñú e Isabelino Victoriano Tessaro su negocio de "Venta de Carnes y Elaboración de Embutidos" instalado puesto 5 Mercado Italiano, calle CONSTITUCION 2750. Reclamaciones ley 11.867 en Viamonte 1837, domicilio contratantes.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.590-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que Jorge Angel Juan Yuste vende a César Neira el taller de fabricación de camisas de su propiedad sito en CORRIENTES 2024 - Local 3. Reclamos de ley Estudio Gómez Tay - Neira Vidal, Lavalle 1473 piso 4º, esc. 403|4.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.513-v.14|4|55

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle San Luis 2837, avisan que Lew Zdanceviciuf vende su negocio de Instituto de Belleza sito en la calle CARLOS CALVO 4187 a las señoras Elva Martínez de Trezza, Leonor Gallace y el señor José Guillermo Cosentino domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.601-v.14|4|55

Se hace saber al comercio que el señor Damián Alfredo Fernández, vende su negocio de Tienda ubicado en la calle CABILDO 3002 a los señores Marcelo Raúl y Manuel del Castillo. Reclamos de ley en la calle Bucarelli 3343, domicilio contratantes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.393-v.14|4|55

Mario Cagetti, Martillero Público, hace saber: María Carmen Alvarez de Ehgartner, vende su alojamiento sito calle CALIFORNIA 2895, Capital al señor Lorenzo Rodríguez. Reclamos de ley mis oficinas, Olavarría 491, Cap. 21-7285, donde constituyen domicilio las partes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.343-v.14|4|55

Rogelio C. Méndez, escribano público, hace saber que los Sres. Manuel B. Lamas y Eduardo Esmoris, venden a José Cortina, Ramón Vidal, Juan Vidal, Roberto Nuet y Algredo Aguilar, su negocio de taller mecánico de automóviles, sito en calle CUBA 2749, Capital Federal. Las reclamaciones de ley se atienden en mis oficinas: Maipú 231, Esc. 77, Capital — Buenos Aires, marzo... de 1955. —

$ 60.— e.7|4-Nº 19.266-v.14|4|55

Se hace saber que por intermedio del martillero José P. Repetto, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Cabildo Nº 248 T. E. 73 - 7474, ha sido vendido por el señor Fernando Vallazza al señor Vicente Rómulo Iriarte, su comercio de Ferretería y Bazar sito en esta Capital calle CONDE Nº 1499. Reclamaciones de ley, Escribanía Medina, Avenida de Mayo 749 - 4º piso u oficina del Martillero, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.530-v.14|4|55

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 15 de abril de 1955, a las 15 horas rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de mosaicos, sita en CARABOBO 1248, propiedad de "Alpes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas

$ 60.— e.7|4-Nº 19 494-v.14|4|55

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1676, T. E. 37-4936, avisa: Venancio Ramallal, Silverio Deaño, Isolino Rivas y Amador Gontad, venden a Rosalío Gontad, Agustín Gontad, Manuel González Lorenzo e Isolino Rivas, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT Nº 6995-6999, esquina AVENIDA GENERAL PAZ, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.488-v 14|4|55

La asociación civil "Fundacion Eva Perón", domiciliada en avenida Paseo Colón 533 vende a don José García y don Tomás Robledo, domiciliados respectivamente en la calle Terrada 1689 y San Blas 2521, el negocio en el ramo de proveeduría, ubicado en la calle CABILDO Nº 1101 (LOCAL Nº 69). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.473-v.14|4|55

Ludwik Bronislaw Weiss y Antonio Pedro Ast, ceden a favor de don Alberto Paja, su parte de capital en la sociedad de hecho "L. B Weiss y Cía.", con negocio de bar en CABILDO Nº 3265, haciéndose cargo este último, conjuntamente con su consocio Adan Sawicki, del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso, donde las partes también constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.477-v.14|4|55

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1676, T. E 37-4936, avisa: José María Espiñeira vende a Silverio Deaño y Pedro Aybar, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CALIFORNIA Nº 601|605|607 esquina PEDRO DE MENDOZA 2399, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.487-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que el señor Wolf Horowicz, con domicilio en Avenida Sarmiento Nº 941, de Oberá, Misiones, vende al señor. Abraham Slucki, domiciliado en CORDOBA Nº 153, de la misma localidad, el negocio de almacén, tienda y ramos generales, situado en Avenida Sarmiento Nº 941, de Oberá, Misiones. Reclamos de ley: Calle 9 de Julio 1023, Oberá, Provincia de Misiones.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.552-v.14|4|55

Rodolfo C. Carcavallo, martillero público, avisa que los señores Francisco Miranda y Halim Rasu, venden su negocio en la calle CABILDO 4659, Capital, en el ramo de mercería y lencería, sin pasivo, a los señores Alberto Cohen. Salomón Cohen y Simón Coen. Domicilios partes y reclamo ley, mis oficinas, Capdevila 3600, Capital.

$ 60.— e.5|4-Nº 19.155-v.12|4|55

Panno y Vaianella, martilleros públicos, Avda. Del Tejar Nº 4022, T.E. 70-6529, al comercio avisan: Alberto Fernando Ravessaud, vende libre de todo gravamen a Enrique Puterman, su negocio de fiambrería, sito en la calle CONCORDIA 1749, domicilio partes y reclamo ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.5|4-Nº 19.019-v.12|4|55

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T.E. 34-4592, avisan que: Teodoro Raúl Martínez, vende, libre de deudas, gravámenes y personal, a los Sres. Enrique Latini y José Martínez (Enrique Latini y Cía.), su negocio de hotel titulado "Metropolitan", sito en la calle CANGALLO 1848, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.5|4-Nº 18.966-v.12|4|55

Avisan Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694 y 9187, que Modesto Sotelo vende a Pedro Foglino, Emilio Gannio, Segundo Petronio y José Novak, negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito en la calle CABILDO 4402, esquina CORREA, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error con fecha 29|12|54 a 4|1|55.

$ 60.— e.5|4-Nº 18.943-v.12|4|55

"CH"

Ruben Rubinstein, martillero público, con oficinas en la calle Boulogne Sur Mer 685, avisa que Juan Antonio Romano, vende, cede y transfiere a Elsa María Evelia Zunino, su parte de la sociedad "Romano & Zunino", establecidos con compra y venta de casimires y sus afines en la calle CHACABUCO Nº 91, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mi oficina.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.529-v.14|4|55

La Escribanía Ansaldo-D'Alessio, Lavalle 1362, para reclamaciones de ley, avisa que Carlos Pfennigdorff vende a Juan Bazar su negocio de Peletería de la calle CHARCAS 1583, donde las partes constituyen domicilio

$ 40.— e.7|4-Nº 19.348-v.14|4|55

Cortizas, Suárez y Cía., balanecadores y martilleros públicos, Oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T.E. 37-6678, avisan que la operación de compra-venta del negocio de tintorería denominado "Rápido y Bien", sito en la calle CHARCAS Nº 1261, que "Rápido y Bien". S.R.L., vendía a los señores José Belón Calderón, Antonio Cruz y Domitila Higinia Mata, según edictos de fecha 14 al 20 de diciembre de 1954, edicto Nº 12.246, ha quedado rescindido por voluntad de las partes. Domicilio de la parte vendedora calle Mármol 202 y de los compradores calle Bartolomé Mitre 1876, Capital; informes o reclamos en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|4-Nº 18.936-v.12|4|55

"D"

El escribano Francisco V. Grandinetti, notifica que con su intervención se disolverá la sociedad de hecho "De Juliis y Fernández", que explota el taller de planchado, sito en DONATO ALVAREZ Nº 397, retirándose del mismo el socio Antonio De Juliis, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Angel Miguel Fernández. Reclamaciones al escribano en Avda. Mayo 749, donde ambos constituyen domicilio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.732-v.15|4|55

L. Migliozzi, martillero público, oficinas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548, avisa que Sergio Adolfo Savi, vende a Faustino Máximo Coro y José Juan Berta, negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle DIAZ VELEZ 4001, domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas. Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error de nuestra parte en las ediciones del Boletín Oficial del 15|3 al 21|3|55.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.663-v.15|4|55

Fernández, Stéfano & Peláez, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, 1º Piso, T. E. 40-8547 y 3750, avisan: Vicente Vitello vende a Sara Josefina Amalia de Titto de Lincevich, Samuel Carmen de Titto y Enrique de Titto, su negocio Venta de Comestibles y Bebidas en general envasadas, denominado "San Cayetano", calle DESAGUADERO Nº 4246, domicilio compradores. Reclamos término Ley n|oficinas, domicilio vendedor.

$ 80. — e.7|4-Nº 19.569-v.14|4|55

El Dr. Hugo L. Sylvester hace saber que ha quedado sin efecto la venta del taller de niquelado, cromado y pulimentos sito en DARACT 2086 de Comercial "Yapeyú", S. R. L. a los señores César Michieli, Luis Montori, Agustín Milano, Juan Antonio López, Mario Bogarín y Norbert Dell'Aquila, cuyos edictos se publicaron en "Boletín Oficial" del 27 al 31 de diciembre de 1954.

$ 60. — e.7|4-Nº 19.507-v.14|4|55

Cámara Comercial, Lorenzo Tauzin, Balanceador y Martillero Público, oficinas en esta Capital, Rivadavia 2466, avisa que los señores Carlos Aznarez, Santiago Reggis y Osvaldo Cayetano Domingo Pedretti, venden a los señores Santiago Bravo y Jaime Rafecas Olivella, sus partes indivisas que les correspondían en el negocio de Bar y Billares sito en la calle DORREGO 791 de esta Capital, y que todos explotaban bajo el rubro comercial Bravo & Cía. Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 80. — e.7|4-Nº 19.249-v.14|4|55

Eleuterio Caerio avisa al comercio que vende su negocio del ramo de restaurant-bar, sito en la calle DANIEL CERRI número 901, de esta Capital Federal, al señor Francisco Emiliano Benítez. Reclamos de ley, el negocio. Domicilio de las partes, Daniel Cerri Nº 901, Capital.

$ 40.— e.5|4-Nº 19.020-v.12|4|55

"E"

Guillermo I. Miranda, Escribano Público, con domicilio en Eldorado, Misiones, avisa que con su intervención Eugenio Mihajlovich vende a Bernardo Klomp y Gerardo Bernardo Klomp su fábrica de ladrillos, ubicado en ELDORADO, libre de pasivo. Reclamaciones de ley a mi escribanía, donde las partes constituyen domicilio. El Dorado, Misiones marzo de 1955.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.353-v.14|4|55

Rodolfo C. Carcavallo, martillero público, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lencería y medias, sito en la calle ENTRE RIOS 716, Capital, que el señor Eduardo Antonio Juan García vendía a los señores Alberto Cohen, Salomón Cohen y Simón Coen. Domicilio partes reclamo ley, mis oficinas, Capdevila 3600, Capital.

$ 60.— e.5|4-Nº 19.154-v.12|4|55

"G"

Juana Brousse de Lafulla vende a Joaquín García su parte negocio tapicería denominado "Lafulla y García", sito en la calle GUIDO 2000. Domicilio partes y reclamos mismo negocio.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.692-v.15|4|55

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Florentino Eugenio Rial vende a José, Venancio, Senén y Francisca Pérez López su negocio despacho comestibles por menor y bebidas alcohólicas al copeo, sito calle GUEMES Nº 4301, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.693-v.15|4|55

Avisa Jorge L. González, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Carlos Calvo Nº 2820, Capital, que Edelmira Chizzini de Demattia, vende a Ana Rojas de Blanco, su negocio de venta de helados, sito en la calle GARAY Nº 3175 de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas, donde fijan domicilio las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.756-v.15|4|55

Se hace saber por cinco días que la Sociedad "C. A. B. A. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la Avenida de Mayo Nº 1411, piso 2º, escritorio Nº 6, de esta Capital, vende a los Señores Valentín José Salgado, domiciliado en la calle Pichincha 309 del Partido de Cuatro de Junio; Víctor Mologni domiciliado en la calle Goncalves Díaz Nº 542, Capital Federal; don Héctor Enrique Canosa, domiciliado en la calle Goncalves Díaz Nº 542 de esta Capital, y don Arnaldo Rubén Argüelles, domiciliado en la calle Guaraní Nº 522, Capital Federal, el negocio de fraccionamiento y venta de aceites comestibles sito en esta Ciudad en la calle GARAY Nº 4143. Reclamos de Ley: Escribanía Roca, Diagonal Norte Nº 628, piso 6º, Dto. Nº 1, donde constituyen domicilio las partes.

$ 120. — e.7|4-Nº 19.490-v.14|4|55

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lavalle 1294 of. 9 Capital, que los señores Manuel Antonio Martins y José Francisco Faisca, venden libre de toda deuda y gravamen, su negocio de café, bar y billar, sito en la calle GUAMINI Nº 5702 Capital Federal, a los señores, Sixto Malaguti y Roque de la Cruz Coronel. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término legal n|ofic.

$ 60.— e.5|4-Nº 18.970-v.12|4|55

"H"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Antonio Soto, vende a José López y José Antonio López, domiciliados Aráoz 2439, su carnicería y anexos, calle HIPOLITO YRIGOYEN 4102-4104 ESQUINA TREINTA Y TRES, domicilio del vendedor. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 60. — e.11|4-Nº 19.805-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Angel Flores vende a Eloy Regalado Alvarez su negocio Carnicería, calle HIDALGO Nº 648|52. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.830-v.15|4|55

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6776 y 6828), avisan que con su intervención los señores Cristo Pando y Jorge Pando, venden al señor Juan Bertani, su negocio de despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, establecido en la calle HERRERA Nº 2108 esquina SANTO DOMINGO Nros. 1796|1800, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.701-v.15|4|55

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de despacho de pan, factura y venta de helados, sito en esta Capital, calle HONDURAS Nº 5500. — Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal número 2393, Capital. Vendedor: Joaquín Vázquez Rodríguez, Honduras Nº 5500, Capital. Comprador: Manuel Brandariz Andrade, Yerbal Nº 2393, Capital.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.716-v.15|4|55

Cervantes B. Martín, Procurador Universitario, con estudio en la calle Tucumán 1438, piso 7º, oficina 701, T. E. 40-3429, avisa con su intervención María Luisa Tronco, vende a Leonilda Isabel Ledesma, su negocio de copetín y bar, denominado "Don Paco", sito en la calle HUMBOLDT Nº 1803, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mi estudio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.735-v.15|4|55

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Enrique Ferreirós, vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Jesús Ramos Rúa, el negocio del ramo de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Botafogo", ubicado en la Capital Federal, calle HONDURAS Nº 5200 esquina URIARTE número 1593, domicilio este de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.655-v.15|4|55

Oficina Lezcano: Martillero, Francisco Lezcano, Condarco 4613, avisa que Fernando F. Pavese, vende y Triunfo Pezzarelli y María Fortunato de Pizzarelli, compran la parte indivisa de la sociedad de hecho que tenían formada con el mismo, denominada "Pizzarelli Pavese y Cía.", con domicilio en HABANA 2768, Capital y dedicada a la venta de repuestos para bicicletas, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo y combian el rubro social que será "Triunfo Pizzarelli y Cía. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Habana 2768, Capital.

$ 80. —e.11|4-Nº 19.771-v.15|4|55

César Quaglietta, domiciliado San Juan 810, Cap., transfiere a Miguel Angel Gualietta taller de reparación de aparatos eléctricos sito HUMBERTO Iº 922, Reclamos Ley 11.867 y domicilio comprador mismo negocio.

$ 40. — e.7|4-Nº 19.502-v.14|4|55

"I"

La Asociación Civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, vende a don Carlos M. Demársico y don Miguel Di Grazia, domiciliados en las calles El Cano 4954 y Pasaje General Manuel Puch 4986, respectivamente, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle INDIO Nº 4682 (Local Nº 172). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron, con oficinas en Avenida Corrientes 447, todos los domicilios de esta Capital.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.472-v.14|4|55

Massa y Vázquez, balanceadores, martilleros y corredores de comercio matriculados, con oficinas en esta Capital calle Condarco Nº 4611, T. E. 51 - 5605 y 52 - 9981, avisan que con su intervención el señor Antonino Vattiata vende libre de deuda y gravamen al señor Paulino Vilanova, su negocio de taller de calzado sito en esta Capital, calle

BERA Nº 6091/93. Reclamos términos e ley mis oficinas, donde constituyen omicilio las partes.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.286-v.14|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceaores y martilleros públicos (de la Asoc. e Balanc. y Mart. Públicos), oficinas irrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y 38) 6566, avisan: Que los señores José udero y Antonio Pascual Audero, venieron al señor Antonio Pérez, su negoo de despensa de comestibles y bebidas ıvasadas, sito en la calle IRIARTE 3353; onde las partes constituyen domicilio. eclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.774-v.15|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceaores y martilleros públicos (de la Asoc. Balanc. y Mart. Públicos), oficinas irrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y 38) 6566, avisan: Que el señor Pedro laser, vendió al señor Tomás Vizan, su egocio de despensa de comestibles y bedas envasadas, sito en la calle INDEENDENCIA 1539; donde las partes constuyen domicilio. Reclamos de ley, en iestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.776-v.15|4|55

Gregorio Tozzi, abogado, avisa que Annio Vassallo y Ramón Vassallo, venden parte que les corresponde en la socied de hecho "Barbuzza, Vassallo Hermas y Scapparone" ramo chapa y pintura ico, sito calle INDIO 4672 a los señores icente Barbuzza e Italo Argentino Scaprone, cuyos adquirentes se hacen car del activo y pasivo del citado négoo. Reclamos términos ley, Paraná 690, so 3º B, donde las partes constituyen micilio legal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.783-v.15|4|55

"J"

Se comunica que el señor Antonio Comgnone, ha vendido el taller mecánico icado en la calle JOSE MARTI 19 de la ipital Federal, a la firma Compagnone Maffia integrada por Antonio Compagne y Horacio Luis Maffia, donde constuyen domicilio legal para reclamacios.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.882-v.15|4|55

Avisa: Guillermo P. Míguez, balanceaor y martillero público, oficinas Laea 24, 47-5661, que con su intervención ndese despensa de comestibles y bebis alcohólicas envasadas, establecido en lle JURAMENTO Nº 5601 esquina ALLAGUIRRE de ésta capital. Vender: Jesús Blanco. Compradores Celeso Rodríguez, Bernardino Rodríguez Juan Felipe López, ambos domic. necios. Recl. ley mis oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.685-v.15|4|55

Vázquez, Lema & Cía., corredores y artilleros públicos, con oficinas en la lle Venezuela Nº 1525, T. E. 38 - 1085, isan que por su intermedio que el Andrés Jarmota y la Sra. Magdalena una de Jarmota venden al Sr. Joaquín iiz, su negocio del ramo de despacho comestibles y bebidas envasadas al r menor ubicado en la calle JOAQUIN GONZALEZ Nº 1902 esq. INDIO de a Capital, domicilio de las partes. clamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.596-v.14|4|55

Plácido Falcón, martillero público, orida 32, 33 - 9380, avisa que María Amor Alvarez de Rodríguez vende Benigna Riestra Casal, la mitad inisa del instituto de belleza, sito RAMILLO 1669. Reclamos término ley en mis oficinas.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.206-v.14|4|55

Avisan al comercio: Olegario Marcos nde a Ana María Valle su negocio de rcería y afines sito en JURAMENTO 4, Capital, libre de toda deuda y|o granen. Reclamaciones ley calle Heredia , Capital.

$ 40.— e.5|4-Nº 19.139-v.12|4|55

"L"

Blanco, Sosto y Cía., balanceadores nartilleros públicos matriculados, con cinas en la calle Alberti 990, Capital deral, hacen saber al comercio, la ustria y a quienes se consideren con echo a formular oposición, conforme o prescripto en la Ley Nº 11.867, que señores Nicolás Galileo Ramicone y los Deseado Ramicone, han firmado mesa de compra-venta de su negocio cinematógrafo denominado "Cine na", sito en la calle LIMA Nº 755, pital Federal con el señor Angel frano (hijo). Los reclamos de ley erán interponerse ante nuestras ofias, donde las partes constituyen sus nicilios especiales.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.565-v.14|4|55

ntonio Casal y Jesusa Leloup de Cadomiciliados en Las Heras 2396 venden ransfieren activo y pasivo Sociedad sal Leloup" que gira bajo "Laboraos Biofarmacológicos Laurens Ferrier", nicilio LAPRIDA 1887 a "Laboratorios rens Ferrier Sociedad Comercial e Intrial, Comandita por Acciones, Laprida 1877. Reclamaciones ante Escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345.

$ 60. — e.11|4-Nº 19.800-v.15|4|55

Avisa: Marta Fernández Oteiza de Lecot, Edda Olivia Avila de Iglesias, Antonio Barbeito y Abel Armando Fernández Oteiza que venden al señor Marino Cruz su negocio de Fiambrería y Anexos, sito en LAVALLEJA 1427, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley Escribano Garreton, Av. Roque Sáenz Peña 615.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.868-v.15|4|55

Alberto Rumschisky, abogado, avisa por el término de ley que doña Yenta Garber de Rabinowicz ha vendido la mitad de su negocio de la calle LOPE DE VEGA 3519, Capital Federal, a don Carlos Kaplan. Reclamos Estudio Jurídico Tucumán 2641, domicilio de partes.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.856-v.15|4|55

Hugo R. de Libés, Martillero Público con oficinas en la calle Sucre 2531, Piso 1º, Dpto. C., avisa que Sara Lamarca y María Pilar Lamarca venden a la Sta. María Elida Fernández y a la Sra. Aracelli Fernández de Novelli, su negocio de Casa de Modas y artículos para señoras, sito en la calle LAPRIDA 1554, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 60. — e.11|4-Nº 19.835-v.15|4|55

Tallarico-Gerez y Cía., comunican que la señora Engracia Pastur de Quintana ha vendido su negocio "hotel-alojamiento" de la calle LAVALLE Nº 870, 2º piso, Cap. Federal al señor Justo Lobera. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas Lavalle 870, 2º piso.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.638-v.15|4|55

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Osvaldo Mazzocchi y Celestino González venden el negocio de lechería y venta de helados, sito LOPE DE VEGA Nº 88, a Salvador Marin y Leonor Pagés. Las reclamaciones dentro de término ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.749-v.15|4|55

Blanco, Sosto y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber a la industria, el comercio y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, de acuerdo a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que los señores Franco Patané y Ezio Cedronin, han firmado promesa de compra-venta de su negocio de tapicería para automóviles, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2661, Capital Federal, con los señores Bartolomé Luis Aballay y Joaquín Amado Queija. Los reclamos de ley deberán interponerse en el mismo negocio, donde los contratantes fijan sus domicilios.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.570-v.14|4|55

La Asociación Civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, vende a don Claudio Antonio Spaltro y don Ricardo Piscitelli, domiciliados respectivamente en Rivadavia 9311, Capital y Avenida General Paz 671, Ciudadela, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en esta Ciudad, calle LOPE DE VEGA 1802 (Local Nº 14). Reclamos de ley ante el Escribano de esta Ciudad, don Raúl F. Gaucheron, con oficinas en Avenida Corrientes 447.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.471-v.14|4|55

Avisan Julio Prieto y Cía., martilleros públicos con oficinas en V. Cevallos 150 Capital, T. E. 37-8034 que queda sin efecto la venta del negocio de lunch, despacho de vinos y cervezas sito en la calle LORIA Nº 2046 de esta Capital que efectuaba el señor Nochin Basiukewicz al señor Ismael Rubén Azcurra. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 19.076-v.12|4|55

Capital Federal, Marcial Fernández, martillero público, avisa al comercio que Branimir Antonio Dragicevic hace transferencia de su parte tercera indivisa en la sociedad colectiva "Talleres Navales e Industriales Iguazú", Parodi, Dragicevic y Ventura, sitos en LAMADRID 728, Capital, a favor de Francisco Parodi. Reclamos de ley en mis oficinas, Billinghurst 1441, Dock Sud, Avellaneda

$ 80.— e.5|4-Nº 18.918-v.12|4|55

"M"

Se hace saber por cinco días que el señor Néstor Luis Chiurchiu cede y transfiere a favor de los señores Alejandro Federico Martini y Reginaldo César Martini, todos los derechos y acciones que tiene y le pertenece sobre la mitad indivisa del negocio de florería ubicado en la calle MEDRANO Nº 155, de esta capital; cuya adquisición de la totalidad la había efectuado junto con el condómino señor Carlos Horacio Ebrile al [illegible] José Sirio, encontrándose dicha [illegible] pendiente de escrituración; [illegible] que todas las partes intervinientes constituyen domicilio en el precitado negocio calle Medrano 155, de esta capital. Reclamos de ley escribanía Farina, Sarmiento Nº 640, piso 5º, Capital.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.726-v.15|4|55

Oficina Lezcano: martillero Francisco Lezcano Condarco 4613, avisa que Enrique Schapira vende y Tomás Gomariz y Rafaela Gomariz viuda de Martínez compran un taller de niquelados sito calle MARCOS SASTRE 3248. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.770-v.15|4|55

Pedro Pascual Domingo Santoni, martillero público, con oficinas en Lavalle 1723, Capital, que por su intermedio la señora Juana Candelaria Quintero, vende su negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle MEDRANO 677, al señor Norberto José Maglio. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.503-v.14|4|55

Avisa José Victorino Gouarnalusse que vendió hotel sito MEXICO 1482 p. 3º Dp. 2 a Blas Cortese, libre gravamen. Reclamos ley, domicilio partes mismo domicilio.

$ 40.— e.5|4-Nº 18.938-v.12|4|55

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lavalle 1294 of. 9 Capital, que el señor Luis Lanza vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de buffet del Club S. D. Pinocho, sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 5141 Capital Federal, al señor Manuel Antonio Martins. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término legal notic.

$ 60.— e.5|4-Nº 18.971-v.12|4|55

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, Capital, 37-4694 y 9187, que Arcelia Ledesma, Higinio Vidal y José Rodríguez venden a Antonio Beltrán, Eduardo M. López y Manuel Barreiro, el negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, sito en la calle MONTEAGUDO 424 al 28 Capital, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|4-Nº 18.941-v.12|4|55

"N"

Por cinco días, se hace saber que don Domingo Macri, vende su negocio de carnicería sito en la calle NUEVA YORK Nº 3363, a los señores Francisco Saverio Scavo y Roberto Pantaleón Saccomanno. Reclamos de ley, escribano Juan Zappia, Av. Roque Sáenz Peña 615, esc. 411. Donde las partes constituyen domicilio legal y real.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.586-v.14|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566 avisan: que el señor Avelino Sánchez Rivas vendió al señor Antonio Silva, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle NUÑEZ 3101 esquina ZAPIOLA; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.778-v.15|4|55

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, piso 1º C, esq. Lavalle, T.E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. Roque Di Nano y Angel Micozzi venden el negocio de garage sito en la calle NAZCA Nº 2445, a los Sres. Salvador Alonso Martínez y Luis Martínez, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.816-v.15|4|55

"O"

Mantovani Pedro A. balanceador y martillero público con oficinas en la calle Chacabuco 78, Capital, 30 - 0867, Avisa: Oscar Reynaldo Domínguez e Ida Cesario domiciliados en la calle Olavarría 834 Capital venden a los señores Hugo Angel y Rodolfo Onorato Curutchet su negocio de Almacén y despacho de vinos y cervezas sito en la calle OLAVARRIA 834 de esta Capital, domicilio de los compradores. Reclamos en mis oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.277 - v.14|4|55

"P"

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, que efectuaba el señor Daniel Juan Mosquera a José Antonio García Fiallega y Ramón García Fiallega del negocio PARAGUAY 5360|66, ha quedado sin efecto.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.669-v.15|4|55

José D'Emilio hace saber de acuerdo a la ley Nº 11.867 por cinco publicaciones que ha vendido a Martha Fonticelli de Garavaglia, libre de toda deuda y gravamen su negocio de "fiambrería" sito PASAJE NEPPER Nº 1014 Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio indicado donde las partes también lo constituyen a los fines legales.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.678-v.15|4|55

Se hace saber al comercio por cinco días que se disuelve la sociedad colectiva "Klajner y Rayter", que gira con el rubro de "Muebles City", dedicada a la fabricación y venta de muebles en PRINGLES 947, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sr Jacobo Moisés Rayter. Avisos de ley: Estudio del Dr. Jaime Yankelevich Pattin, Florida Nº 32, 2º piso, escritorio 21, Capital Federal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.714-v.15|4|55

La escribanía Pampliega, notifica que con su intervención se disolverá la sociedad de hecho, Grandinetti, Machado y Cía., "Artes Gráficas Moderna", que explota el negocio de imprenta e impresiones en general, sito en la calle PARAGUAY Nº 828, retirándose de la misma los socios David Filchtinsky, Virgilio Filadelfo Machado y Adolfo Antonio Coscia, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Amadeo A. Grandinetti. Reclamaciones a escribanía Pampliega, Av. de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.723-v.15|4|55

Avisan Fioravanti, De Gea e Imas, martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que quedó sin efecto la venta del negocio de carnicería y verdulería sito en la calle PAEZ 3202, Capital, que el señor Arturo Emilio Borgeaud vendía al señor Nicolás Campos. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.640-v.15|4|55

Juan Korth y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a importación, exportación y comercio de bienes, con domicilio en la calle PIEDRAS 626|28, vende activo y pasivo a "Juan Korth, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", Piedras 626|28. Reclamaciones ante escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345. Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.759-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía. con oficinas en la calle Triunvirato 5201-05-07, comunican que Antonio Erra ha vendido al señor Salvador Baratelli la mitad indivisa del negocio de peluquería instalado en la calle PAMPA 4586. Reclamos por el término de ley en la oficina de la Organización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.810-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía. con oficinas en la calle Triunvirato 5201-05-07, comunican que Salvador Baratelli ha vendido al señor Delfor Andrés Ferreyra un negocio de peluquería instalado en la calle PAMPA 4586. Reclamos por el término de ley en la oficina de la Organización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.813-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que José Antonio Mazzola vende a Jorge Blanco y Eladio Riesgo, su negocio carnicería, PUESTO Nº 29 del Mercado "Entre Ríos", calle POZOS Nº 1270. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.829-v.15|4|55

Se hace saber que don Oscar Luis Gómez y don Carlos Aurelio Gómez venden a los doctores Raúl Héctor Mejía, Raúl María Rellan y Walter M. Woodgate, la Clínica Unión Popular sita en la Capital Federal, calle PUEYRREDON 1387. Los compradores adquieren en comisión para la Clínica Pueyrredón, Cooperativa Limitada, en formación. Domicilio de los vendedores, calle Santa Fe 1879 y de los compradores, Avenida Libertador General San Martín 440, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Reclamaciones: Escribanía Torterola, calle Maipú 71, 5º p., Cap. Federal.

$ 100.— e.7|4-Nº 19.521-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que los Sres. Eduardo Tomás Hernández y Hugo Gabriel Vivanco, venden su negocio de heladería y fabricación de helados para la venta al público, sito en esta Capital calle PLAZA Nº 3953, a los Sres. Manuel Gómez, Manuel Carro, Pilar Mateo de Gómez y Carmen Cao de Carro. Reclamos de ley, estudio del Dr. Santiago Raúl Maraggi, calle Rivadavia 409, piso 8º, donde las partes constituyen domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.517-v.14|4|55

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio los Sres. Rufino Errasti y Horacio Atilio Errasti (que giran bajo el rubro Errasti Hnos.), venden a los Sres. Cesáreo Rubio, Rafael Bastos y la Sra. Josefa Boubeta de Ferrando, su negocio del ramo de almacén, bar y billares y cancha de bochas, ubicado en la calle PEDRO GOYENA Nº 1[illegible] esq. MALVINAS de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.595-v.14|4|55

Avisa: Angel Caroli, que vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito calle PARAGUAY 2801, a Gerardo Héctor Carabel. Domicilio de las partes y reclamo de ley en la calle Paraguay Nº 2801.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.594-v.14|4|55

Avisa: M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. B. Alberdi 4935, T. E. 67-1092, que Querubina Emilia Mercedes Arcieri, vende a Elsa María Hygonenq, su negocio de peluquería de damas, sito PUEYRREDON 941, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.310-v.14|4|55

La asociación civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en avenida Paseo Colón 533, vende a don Harold Fernández domiciliado en la calle Pedro Goyena 1300 el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle PEDRO GOYENA 1300 (local Nº 122). Reclamos de ley ante el escribano Raúl F. Gaucherón, con oficinas en avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.475-v.14|4|55

O. E. Curti & Cía., martilleros públicos avisan: Abbondanzio Laino vende a María Eloisa Ramírez y Lino Ramírez su negocio de despensa sito en PLACIDO MARTINEZ Nº 2092 Capital, sus domicilios. Reclamos de ley n|oficinas, Caseros 2399.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.222-v.14|4|55

Abelardo O. González & Cía., martilleros públicos, hacen saber que Amador González, Donato González y Manuel Fernández venden su negocio de Carnicería al por Menor, a Oreste Dovico, sito en la calle PERU 1487. Domicilio partes y reclamaciones: Florida 229, Esc. 425, Piso 4º.
$ 60. — e.5|4-Nº 19.083-v.12|4|55

Manuel Mariano Torres y Simón Angel Montoya con domicilio en General Urquiza 1518, venden a la Sra. Olga Gualnik de Baremdaum, domiciliada en la calle Esperanza 382, negocio de tintorería sito en la calle PASTEUR 220. Reclamos término legal Estudio Colik, Bartolomé Mitre 2259, Piso 1º, Dto. B.
$ 40. — e.5|4-Nº 19.119-v.12|4|55

"Q"

La asociación civil "Fundación Eva Perón" domiciliada en Avenida Paseo Colón 533 vende a don Manuel Pérez domiciliado en la calle Beruti 3441, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle QUESADA 3701 (local Nº 50). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.474 - v.14|4|55

"R"

Avisan: Carvia y Gliosca, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 1441, piso 1º, of. 102, que el señor Carlos Bodiglio vende libre de deuda a los señores León Novikov y José Dos Ramos, el negocio de fiambrería y rotisería "La Mixta", sito en la calle RIOJA 1976. Domicilio del vendedor y comprador, mismo negocio. Reclamo de ley, en n|oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.658-v.15|4|55

C. V. Bustamante, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 1642, T. E. 27-4789, al comercio avisa: Maximino González y Bautista Rivadulla venden libre de toda deuda ó gravámen a Rosendo Costa, el negocio de garage, sito en la calle ROSETI Nº 112, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos términos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.671-v.15|4|55

Se hace saber por cinco días que Juan Amador Longhini vende, cede y transfiere todos sus derechos y obligaciones sobre la mitad que le corresponde del negocio de imprenta y talleres gráficos, situado en RIVADAVIA 9548, a la señora Irene Guglielmino Vda. de Longhini. Reclamaciones de ley: H. Palomero, martillero público, con ofic. en Brasil 1331, 1º "H", T.E. 27-5646, Capital.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.809-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Alfredo Luis Monteros y Donato Disanti venden a Angel Pedro Ortega su negocio carnicería, calle RIVADAVIA Nº 9597, mercado "Villa Luro", PUESTO Nº 21. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.831-v.15|4|55

Elfa Comercial e Industrial S. R. L., con domicilio en RIOJA 1862 hace saber que transfiere el activo y pasivo de su negocio de plásticos a Fadem S. R. L., Chiclana 3282. Reclamos término de ley en Chiclana 3282 donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.534 - v.14|4|55

La asociación civil "Fundación Eva Perón" domiciliada en Avenida Paseo Colón 533 vende a don Víctor Cebeiro, domiciliado en la calle Concepción Arenal 4653, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle ROJAS 702 (local 86). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos domicilios de esta Capital.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.476 - v.14|4|55

Marino Zanettin, Angel Zanettin y Arturo Fabris, comunican al comercio que han quedado disueltas las Sociedades que giraban bajo la denominación "Angel Zanettin, y Zanettin y Cía., con negocios de fabricación y venta de helados en REPUBLIQUETAS 1502, SANTA FE 3950 y SANTA FE 4892 de esta Capital Federal, quedando como únicos y exclusivos propietarios, haciéndose cargo de los respectivos activo y pasivo: Marino Zanettin de Republiquetas 1502, Angel Zanettin de Santa Fe 3950 y Arturo Fabris de Santa Fe 4892. Reclamaciones: Estudio Dr. Jorge G. Olivieri, Maipú 359, piso 3, Dep. 57, Capital. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1954.
$ 100.— e.7|4-Nº 19.293 - v.14|4|55

Angel Aguilar, que giraba Aguilar Hermanos y|o Aguilar Hermanos y Compañía, domiciliado en calle Cortina 2755, Capital, transfiere a Pablo Aguilar, Héctor Bautista Orler y Miguel Vespoli su comercio en el ramo de compra-venta de negocios y afines, sito en calle RODRIGUEZ PEÑA 382, piso primero "B", Capital Federal, con su activo y pasivo. Reclamaciones término Ley 11.867 y domicilio compradores mismo negocio.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.627 - v.14|4|55

Héctor Bautista Orler, domiciliado Rod. Peña 382, 1º B, Cap., transfiere a "Hotelera Norte" Soc. de Resp Ltda. (en formación) su negocio Hotel sito RODRIGUEZ PEÑA 2061, Capital. Domicilio compradora mismo negocio. Reclamaciones término Ley 11.867 al Escribano José María Orelle, Lavalle 1312, piso 4º dep. "B", Capital Federal.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.613 - v.14|4|55

Valiño y Leotta martilleros y balanceadores públicos con oficinas en Junín 965 Capital, avisan que el Sr. Basilio Deliodoukas vende a la Sra. Petrona D. de Conti su negocio de bazar y artículos de limpieza sito en la calle REPUBLIQUETAS 2372 Cap. libre de deudas y gravámen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.582 - v.14|4|55

Avisan Mayor, González y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que Maximino Sopeña vende a los señores Emilio Piñera y Juan Ramón Gonzalo la parte que le corresponde en el negocio de café y bar sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 5434, donde se domicilian las partes. Reclamos de Ley y canje de vales en el negocio.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.226 - v.14|4|55

Se avisa al comercio que Luis Mainardi vende a Julio Pablo Prassolo y Leonor Irma Prassolo su negocio de Despensa y Fiambrería sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 4216, Capital Federal. Reclamos de ley martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen Nº 577, 5º piso, oficina "J", Capital Federal, donde fijan domicilio las partes.
$ 60. — e.5|4-Nº 19.135-v.12|4|55

Se hace saber que Alberto Gutiérrez Zaldívar vende a Wolfgang Enrique Kiessel su parte en el negocio de copias de planos y fotocopias sito en RIVADAVIA 641. Reclamos de ley en Rivadavia 641, domicilio de las partes.
$ 40. — e.5|4-Nº 18.930-v.12|4|55

"S"

Alais y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con casa central y sede social en Av. Belgrano 436, de Salta y sucursal en esta Capital, calle San Juan 2007, vende a Marian Gora, domiciliado calle San Juan 2013, el negocio de artículos de electricidad y anexos de la calle SAN JUAN 2007, de esta Capital. Reclamaciones: escribano Mario F. Asconchilo, Av. de Mayo 953, piso 4º.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.707-v.15|4|55

Enrique W. Muntaner Coll, martillero público, avisa: José Cedrón vende su negocio artículos moda, sito local 11, SANTA FE 1660, Capital Federal, a Renata S. R. L. (en formación). Reclamaciones de ley, sus oficinas, Sarmiento 1262, Escritorio 103, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.828-v.15|4|55

Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, avisa que Carmen T. de Casso vende a Antonio Macho, negocio despensa de comestibles, calle SAN PEDRO 6799, domicilio contratantes.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.575-v.14|4|55

Juan Carlos Chiumo a transferido a Enrique A. Borelli, el negocio de carbonería y forrajería, sito en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2654. Domicilio de las partes y reclamo, el mismo negocio.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.493-v.14|4|55

Hugo R. de Libés, Martillero Público, ofic. Sucre 2531, piso 1º, dep C. Avisa que por rectificación del edicto de fecha 8|10|54 al 14|10|54, Rosa Lotito de Calculli vendió a Dora Bonifazi su negocio despacho de pan, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 246, domicilio partes, reclamos de ley mis ofic.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.288-v.14|4|55

Carlo Giusto Pozzi vende a la señorita María Cristina Loero su negocio de bisutería al por mayor denominado Orafa Argentina Pozzi sito en la calle SAAVEDRA 225, piso 2º, letra K. Domicilio partes y reclamo mismo negocio.
$ 40.— e.6|4-Nº 19.?16-v.13|4|55

Se hace saber por cinco días que la sociedad colectiva Monso Fernández y Cía. integrada por los señores Manuel Monso, Silverio Fernández, José Antonio Cortizas y José Suárez, venden su negocio de Tintorería denominado "Tintorería Sola", sito en esta capital calle SUCRE Nº 2364 a los señores José Belon Calderón, Antonio Cruz y Domitila Higinia Mata, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre Nº 1876, domicilio de los vendedores y reclamos de Ley 11.867 en la calle Sucre 2364, Capital Federal.
$ 80. — e.5|4-Nº 18.935-v.12|4|55

"T"

Avisan: Fioravanti, De Gea e Imas, martilleros públicos, oficinas Chile número 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que el señor Fernando Alfredo Cordero vende a los señores Miguel Pignata y Carlos Enrique Rodríguez su comercio de mercadito sito en la calle TELLIER número 1680, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.641-v.15|4|55

Blanco, Alvarez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Maipú número 614, piso 1º, T. E. 31-5769, hacen saber que con su intervención Teodoro Kokollo vende a Manuel Pereira su negocio de fiambrería establecido en el mercado "La Flor", puesto exterior Nº 1, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 651, libre de toda deuda, prenda y gravamen. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.639-v.15|4|55

"V"

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano don Florencio N. Amoresano al folio 3.214 del Registro 299 a su cargo, el señor Juan Carlos Di Pasquale, socio componente de la Sociedad Comercial Colectiva "Vidales y Compañía", que gira en esta plaza con el objeto de explotar el ramo de papelería, imprenta y útiles de escritorio y dibujo, importación y exportación, con domicilio en 25 DE MAYO 120, vendió, cedió y transfirió a favor de su único consocio don Adolfo Vidales, con efecto retroactivo al 19 de junio de 1952, su parte de capital y utilidades que había y le correspondía en el negocio de papelería, imprenta y útiles de escritorio y dibujo, importación y exportación establecido en el domicilio de la sociedad, que explotara en común con el adquirente en dicha sociedad, estando comprendido en la cesión y transferencia, el activo, pasivo, muebles, útiles, instalaciones y todo cuanto más constituía el negocio referido. Que como consecuencia de dicho acto, también desde el 19 de junio de 1952 ha quedado disuelta la sociedad "Vidales y Compañía", mencionada precedentemente, sin responsabilidad por parte de don Juan Carlos Di Pasquale de todos los actos o contratos que desde entonces, y continuando las actividades del negocio, realizara don Adolfo Vidales a su exclusivo cargo y riesgo quedando, por tanto, el activo y pasivo social a cargo del adquirente, quien continúa las actividades en el mismo negocio y lugar, a su exclusivo nombre. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.
$ 300.— e.7|4-Nº 18.130-v.14|4|5

Se hace saber por cinco días que Balbino Arroyo transfiere a Josué y Rubén Arroyo el negocio de taller mecánico para reparaciones de automóviles, ubicado en la calle VICENTE LOPEZ 2650, domicilio de las partes, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 1º de 1955.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.859-v.15|4|5

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226 Capital, 37-4694 y 9187, que Justo González, Gerardo Manuel ..veiro, Ramón Santos, José Zenon C.. y Eulogio Oter.. venden a Antonio G.. Manuel Romero José Araujo, José ..ez, Braulio Pére.. y Alejandro Sánchez, el negocio de Café Bebidas Alcohólicas y Casa de Lunch, sito en la calle 25 DE MAYO 437, Capital Reclamos ley, domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 60. — e.5|4-Nº 18.942-v.12|4|5

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Jorge Francisco López, escribano, co.. domicilio en calle Rioja 181 de Neuquén Capital, avisa al comercio: Disolución d.. la sociedad comercial "El Maitén", const.. tuída por los socios Adolfo del Carmo.. Cortez y Francisco Maiolo que explota .. negocio de rotisería y bar instalado en ca.. lle CORRIENTES 282 de NEUQUEN, Capital. El socio Francisco Maiolo se hac.. cargo del activo del referido negocio. Da.. da la naturaleza de sociedad de hecho, .. autorizante avisa que el presente involu.. cra la situación real de transferencia d.. negocio de don Adolfo del Carmen Corte.. a favor de Francisco Maiolo, haciéndos.. cargo éste del activo del negocio. Recla.. mos de ley en mis escritorios.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.660-v.15|4|5

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano, a cargo d.. Registro Nº 1 de Cipolletti, Río Negr.. con domicilio legal en la calle Augus.. C. Mengelle s|nº, avisa al comercio q.. don Benjamín Cingerle, domiciliado .. Pte. Yrigoyen 525 de esta localidad, ve.. de al señor Basilio Alonso, domicilia.. en Eva Perón, Territorio Nacional .. Neuquén, el negocio de librería, baza.. juguetería y perfumería, que tiene in.. talado en esta localidad en la calle PT.. YRIGOYEN 525, bajo la denominación "Librería Benjamín". Reclamaciones .. mis oficinas, donde las partes constit.. yen domicilio.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.875-v.15|4|

PROVINCIA FORMOSA

J. Rodríguez Rebollar, martillero p.. blico, con oficinas en Belgrano 714, Fo.. mosa remata desde el 6 de Marzo de 19.. y días siguientes hasta terminar, por ces.. ción de negocio de: librería, papeler.. artículos escolares, y de escritorio. Don.. cilio del negocio y de la dueña, doña Lu.. sa J. C. de Barral. ESPAÑA 145, FO.. MOSA. Reclamos por el término de ley .. mis oficinas. — Formosa, 6 de Mar.. de 1955
$ 60. — e.5|4-Nº 19.151-v.12|4|

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AYASA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dto. "D"
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D", de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio social comenzado el 1º de enero de 1954 y terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.761-v.28|4|55

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículo 44, 45 y 48 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, en el local social Moldes Nº 2157, a las 20 horas, y a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse a continuación de la Ordinaria, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA

(De la Asamblea General Ordinaria)

1º Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del balance general.

3º Nombramiento de dos socios para firma del acta.

4º Nombramiento de la comisión de es.. crutinio y elección de: cinco vocales ti.. lares por dos años; cinco vocales supl.. tes por un año; tres revisores de cuen.. titulares por un año; dos revisores .. cuentas suplentes por un año y cinco mie.. bros del Jurado de Honor por un año.

(De la Asamblea General Extraordinar..

1º Modificación de los artículos 2 y .. del estatuto social.

2º Modificación de los artículos núr.. ros 1, 20, 27 y 29 del reglamento soc..

3º Nombramiento de dos socios para firma del acta. — Buenos Aires, 11 .. abril de 1955. — Mariano Tacchella p.. sidente. — Antonio Squellatti, secreta..

Nota: (Art. 51 del estatuto). Las asa.. bleas sesonarán en primera convocato.. concurriendo la mitad más uno de .. asociados con derecho a voto, y una h.. más tarde de la fijada en la citación, .. el número de socios que estén presen..

Es indispensable la presentación del .. net social.

$ 22.— e.11|4-Nº 19.900-v.15|..

ASOCIACION SOCIEDAD FILANTROPICA BELG..

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el .. tículo 15 de los estatutos, se convoc.. Asamblea General Ordinaria, que ten.. lugar en el local de la Asociación "So.. dad Filantrópica Belga", Avenida Le.. dro N. Alem 68, el día 29 de abril de 1.. a las 18 horas, para tratar el siguie..

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta d.. asamblea general ordinaria del 29 .. abril de 1954.

2º Designación de dos escrutadores.

3º Informe del consejo de adminis.. ción.

4º Lectura y aprobación del bala.. inventario y cuenta de gastos y recu.. del año 1954; aprobación por la comi.. revisora de cuentas.

5º Elección por 3 años de (6) socios elegibles para reemplazar a los miem..

el consejo de administración: Robert Danly, Louis Gauweloose, Dr Auguste E. Despontin, Désiré Guilmot, Gustave ordan, Eugène Lequarré.

6º Designación de dos socios que constituirán la comisión revisora de cuentas para el ejercicio de 1955, de acuerdo al rt. 23 de los estatutos.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Robert Danly, residente. — Guillaume Messens, secretario hon.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.659-v.13|4|55

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la samblea General Ordinaria que de acuerdo con los artículos 26, 27, 45, 47, 48, 49, 1 y 52 de los estatutos, se realizará el martes 19 de abril de 1955, a las 21 bajo la presidencia del doctor Rodolfo A. Eyherabide, en nuestro local social, Santa Fe 171, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio económico 1º de abril de 1954 al 31 de marzo de 1955.

2º Designación de miembros honorarios.

3º Entrega del premio Juan Carlos Llames Massini, al doctor Jorge Juan Perea.

4º Elección de un vicepresidente, un prosecretario y un protesorero por dos años (1955 —Abril— 1957).

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — José Manuel del Sel, Secretario General.

$ 64.— e.11|4-Nº 19.688-v.12|4|55

ALSILMA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alsilma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en la calle Tucumán 93, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas a la asamblea deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, con un día por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

$ 540.— e.11|4-Nº 19.817-v.29|4|55

AGRICOLA DEL SUR, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 564 — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9.30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código Civil.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.906-v.29|4|55

ARISONA ARGENTINA S.A.
Comercial - Marítima - Industrial
Capital $ 3.000.000.—

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General para el día 30 abril 1955, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, para considerar documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31|12|1954; fijar remuneración Directorio y síndico y elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.758-v.28|4|55

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA "RIVADAVIA"
De la Industria 918

CONVOCATORIA:

Buenos Aires, abril de 1955

En cumplimiento de lo establecido por nuestros estatutos en su artículo 30, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 22 de abril del corriente año, a las 21 horas, en su local social, De la Industria 918, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
Asamblea Ordinaria

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de la comisión escrutadora y de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

3º Elección de seis (6) vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Joaquín Muiña, Raúl Galfón, Donato Spagnuoli, Enrique Sordetti, Victorino Colombo, Eliseo García, (5) cinco vocales suplentes y (3) tres revisores de cuentas por un año. — Amancio R. Frei, presidente. — Pedro Maicas, secretario.

$ 96.— e.7|4-Nº 19.700-v.12|4|55

Agencia de Transportes
MOORE-McCORMACK S. A.

Señores accionistas:

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de abril de 1955 a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 2º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones a los directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.777-v.28|4|55

A. HILDING OHLSSON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto y Realizado $ 1.500.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DI :

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el eejrcicio 1955.

4º Aprobar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 336.— e.7|4-Nº 19.643-v.27|4|55

AMERICATEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 5,169

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 29 de abril de 1955.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Tucumán Nº 2357, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades de la sociedad.

3º Elección de un director por tres años, de síndicos titular y suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.697-v.28|4|55

ALEA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 23º del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Bouchard Nº 722, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico titular;

3º Modificación del estatuto social en la parte que se refiere al valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital;

4º Designación de un director titular y de un síndico titular y otro suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.6|4-Nº 19.499-v.27|4|55

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA "NAZIONALE ITALIANA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigencia, convócase a los señores consocios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el domingo 24 de abril, a las 9 horas, en el local social, para tratar las respectivas órdenes del día que se consignan a continuación,

ASAMBLEA ORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio administrativo 1954.

3º Elecciones complementarias, según lo previsto en el inciso c) del art. 31 del estatuto, para llenar los siguientes cargos vacantes: Protesorero, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas.

El acto electoral se ajustará a las normas fijadas en el título IIIº, del estatuto, artículos 13, 14, 15, 16 y 17.

Por el art. 34 del estatuto, queda acordada una tolerancia máxima de una hora de la fijada por la convocatoria, para la comprobación de la validez de la asamblea.

Tanto para participar en la asamblea, como para ejercer el derecho de voto, es indispensable la exhibición del carnet social.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Informe de la presidencia sobre el motivo de la convocatoria.

3º Consideración del proyecto de reformas de las disposiciones estatutarias siguientes:

a) Título II, Art. 6, 7 y 8 con sus respectivos incisos.
b) Título III, Art. 15 y 22 inc. b).
c) Título IX, Art. 39, 40 y 41 con sus respectivos incisos.
d) Nuevo Título y nuevo Art. I, inc. a) "Acción Cultural".
e) Título I, Art. 1º del Reglamento: agregación de los nuevos incisos g), h), i).
f) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35 del estatuto, para la validez de esta asamblea, se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesarias las 2|3 partes para la aprobación de las reformas. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Leopoldo Martini, presidente. Eugenio Mangia, secretario.

$ 60.— e.6|4-Nº 19.615-v.20|4|55

"ALTISA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas en Charcas 684, 4º Piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 19.421-v.27|4|55

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S. A. C. I.) para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima sexta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Consideración y aprobación de las remuneraciones mensuales de los funcionarios técnicos acordada por el Directorio en la reunión Nº 414 de acuerdo a lo resuelto con motivo del punto 5 de la décima quinta Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 1954.

7º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (art. 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.629-v.26|4|55

ACEITERA RIOPLATENSE S.A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.628-v.27|4|55

ALFREDO BERTORA S.A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista Nº 165, 6º piso, of. 624-31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1954.

2º Remuneración de Directorio, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.471-v.27|4|55

ALTISA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente N. 6581

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Charcas 684, 4º piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital hasta la suma de diez millones de pesos, dividido en series de dos mil acciones de valor nominal cien pesos cada una, al portador, Serie "A", cinco votos cada una. Los aumentos de capital se realizarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en cada oportunidad que lo estime necesario el Directorio, conforme a lo establecido en el art. 3º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.422-v.27|4|55

ALUVION
Comercial e Industrial S. A.
Capital Autorizado $ 15.000.000 m|n.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 20º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas, en la sede social de la sociedad, calle 25 de mayo 171, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes

al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2° Aprobación, distribución utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3° Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el artículo 10° de los estatutos sociales.

4° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19° de los estatutos sociales.

5° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 29° de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-N° 19.324-v.27|4|55

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Capitán Ramón Freire 1848 — Bs. Aires

Convócase para la 21ª. Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas en el local social, calle Capitán Ramón Freire N° 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954 y el informe de los revisores de cuentas.

2° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.

3° Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

4° Mociones libres.

El Presidente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955.

$ 300.— e.6|4-N° 19.281 - v.27|4|55

AUSONIA S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo 1171 Buenos Aires
IX° EJERCICIO
Expte. 4840

CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local social calle Montevideo 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2° Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones acordadas por el directorio, conforme al art. 20 del estatuto.

3° Elección de dos directores por dos años.

4° Elección de síndico titular y suplente.

5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.— El Directorio.

$ 540.— e.5|4-N° 19.283-v.26|4|55

ARGENTINA
Nueva Cía. General de Navegación S. A.
N° de Registro 3.513

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local social, calle Florida N° 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2° Elección de un director por tres años y de síndicos, titular y suplente, por un año.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.6|4-N° 19.423 - v.27|4|55

ALAMBRICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2° Consideración de las utilidades.

3° Retribución y elección del directorio.

4° Remuneración y elección síndicos.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-N° 19.194-v.26|4|55

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
N° de Registro: 1.330

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2° Elección de dos directores titulares, por 3 años, síndico y síndico suplente.

3° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-N° 19.213-v.26|4|55

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
N° de Registro 1893

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social, calle Florida N° 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 32° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2° Elección de un director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.

3° Elección de síndicos, titular y suplente por un año respectivamente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.6|4-N° 19.424 - v.27|4|55

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2° Elección de síndicos, titular y suplente.

3° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955.— El Directorio.

$ 300.— e.5|4-N° 19.221-v.26|4|55

ACERALIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 9 horas, en el local social, calle Uruguay 790, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2° Fijar el número de miembros que compondrán el directorio y elegir directores y síndicos.

3° Remuneración del Director Gerente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300. —e.5|4-N° 19.207-v.26|4|55

ALFA - LAVAL
Número de Registro de la Inspección General de Justicia 1.270

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N° 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección por un año del directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.

4° Elección del síndico titular y suplente.

5° Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 1° de enero de 1955.

6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

El Directorio.

$ 480.— e.5|4-N° 19.163 - v.26|4|55

ALGODONERA LOMAS
Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria
Corrientes 1994, 1° piso — Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1° piso, Capital, el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2° Designación de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores, por tres años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3° Remuneración al directorio y síndicos.

4° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea, en compañía del presidente.

El Directorio.

$ 480.— e.5|4-N° 19.382 - v.26|4|55

ALFRANCO, S. A.
Constructora - Tierras - Urbanizaciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Corrientes N° 3853, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2° Remuneración de directores y síndicos.

3° Elección de director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4° Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada.

$ 480.— e.5|4-N° 19.307-v.26|4|55

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín 750, par considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2° Distribución de utilidades del ejercicio.

3° Elección de tres directores para el ejercicio de 1955, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos.

4° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5° Fijación de honorarios a los directores por el ejercicio de 1955.

6° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-N° 19.388-v.26|4|55

ALGARROBITO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15° de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5° piso, oficina 516, Capital Federal, el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2° Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-N° 19.378-v.26|4|55

AMANDI
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio, calle Congreso núm. 4917, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2° Consideración de la remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 19°, inc. b) de los estatutos.

3° Fijación del número de directores y elección de los mismos de acuerdo con los arts. 14° y 16° de los estatutos.

4° Elección del síndico titular y síndico suplente.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. — José Fernández Caramés, Presidente.

$ 480.— e.5|4-N° 19.285-v.26|4|55

ALCOMET S. A. C. I. F.
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Alcomet S. A. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que debe realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la calle Perú 417, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2° Fijación de la retribución de los señores directores.

3° Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por el término de un año.

4° Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por el término de una año.

5° Elección de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 360.— e.5|4-N° 19.381 - v.26|4|55

AGROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros Estatutos, convócase a los Sres. accionistas de "Agros" Soc. Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Perú 84, oficina 23, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2° Distribución de las utilidades.

3° Elección de un Director titular, por tres años, de dos directores suplentes por un año y del síndico titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

Bartolomé Del Bono, presidente.

$ 540.— e.5|4-N° 19.270 - v.26|4|55

A. T. R. I. A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7° de los estatutos sociales de A. T. R. I. A., S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social de la calle Sarmiento 412, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2° Determinación del número d

ores y elección de los mismos.
º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
º. Designación de dos accionistas a firmar el libro de actas.
acemos saber a los señores accio- as que de acuerdo con el artículo 7º los estatutos sociales, para poder currir a la asamblea, deberán depo- r sus acciones o certificado bancario 3 días de anticipación como mínimo la caja social.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.296-v.26|4|55

ADANTI SOLAZZI Y CIA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.994)

CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas a nblea General Ordinaria, para el día e abril de 1955, a las 11 horas, en ida del Libertador General San Mar- Nº 222, 4º piso "B", para tratar el iente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos prescrip- por el art. 347, inc. 1º del Código de ercio, por el ejercicio cerrado el 31 iciembre de 1954.
Distribución de utilidades.
Fijación del número de directores y ión de los mismos y de síndico titu- suplente.
Designación de dos accionistas para ar el acta. — Buenos Aires, febrero 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.181-v.26|4|55

A L F A S. A.
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria a celebrar- 30 de abril de 1955, en la sede social, to 136, a las 11 horas, para tratar guiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan- eneral, cuenta de ganancias y pérdi- inventario e informe del síndico, co- ondientes al sexto ejercicio social ce- el 31 de diciembre de 1954.
Consideración del proyecto de distri- n de utilidades.
Elección de tres directores por el tér- de dos años y dos por un año.
Elección de síndico titular y síndico nte.
Designación de dos accionistas para r el acta de la asamblea.
la: Para poder participar en la asam- deberán depositarse las acciones en ja social, por lo menos con tres días ticipación a la fecha de la misma. — irectorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.842-v.26|4|55

A L F I C O
dad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas a blea General Ordinaria, para el día abril de 1955, a las 10.30 horas, en al de la calle Corrientes 322, para r el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven- balance general, cuenta de ganan- pérdidas e informe del síndico, co- ndientes al ejercicio terminado el 31 ciembre de 1954;
Fijación de la retribución a los se- directores y síndicos, conforme a escripto por el Art. 30, inc. c) y d) estatutos sociales;
Elección de directores titulares;
Elección de síndicos, titular y su- ;
Designación de dos accionistas para r el acta de la asamblea.
a: Se recuerda a los señores accio- lo establecido en el Art. Nº 26 de statutos. — Buenos Aires, marzo 28 55. — El Directorio.

$ 40.— e.4|4-Nº 19.056-v.25|4|55

A L P A C A
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Número de Registro 4.310

vócase a Asamblea General Ordina- ara el día 29 de abril de 1955, a las horas, en la sede social Bartolomé 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven- balance general, cuenta de ganan- pérdidas e informe del síndico, co- ndientes al ejercicio cerrado el 31 iembre de 1954.
Fijar el número de directores titu- y elección de los que correspondan es años.
Elección de síndico titular y síndico te por un año.
Designación de dos accionistas para el acta. — El Directorio.
: Se recuerdan los arts. 14 y 15 de tatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.002-v.25|4|55

A R T E S
Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

MBLEA GENERAL ORDINARIA

resolución del Directorio y de con- ad con lo establecido en el artículo pítulo 5º de los estatutos sociales, voca a los señores accionistas a la lea General Ordinaria, que tendrá el día 29 de abril de 1955, a las as, en nuestra sede social, calle La- Nº 1.425, 3er. piso, a objeto de tra- siguiente:

ORDEN DEL DIA:

nsideración de la memoria, inven- balance general cuadro de ganan- pérdidas e informe de la sindicatu- respondiente al ejercicio cerrado al diciembre de 1954.
lección de tres directores en reem- de los señores Osvaldo Luis Font, do Alfredo Leonardi y Carlos Pa- iasutti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Manuel Ramos y Luis J. J. Giovanetti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Gatto y Felipe Aureliano González, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.999-v.25|4|55

A L C A M A Y
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
(Nº 6.068)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA;

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.114-v.25|4|55

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA S. A. Comercial e Industrial
(Nº 3.484)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.102-v.25|4|55

ABRA GRANDE
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Remuneración al Directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 8º, 11º y 14º de los estatutos sociales.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 12 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en alguna Institución bancaria del país o del extranjero, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.996-v.25|4|55

A D A M A S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 19...
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, de conformidad con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.032-v.25|4|55

A P S A ADSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente, por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.980 - v.25|4|55

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.535

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 10.000.000.— y reforma de los artículos 5º, 11º, 12º y 40º del Estatuto Social.
3º Designación de la o las personas que tramitarán la reforma.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber que el texto del proyecto de reformas está a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.776 - v.25|4|55

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.535

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.782 - v.25|4|55

A C S A N I T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 25º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.045 - v.25|4|55

A R T I C O
S.A. Argentina Técnico Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, piso 6º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.910-v.25|4|55

ALBERTO UEBELHORDE Y CIA.
Soc. An. Comercial y de Representaciones

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Piedras 555, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores y de un síndico titular, fijando los honorarios de este último.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.956-v.25|4|55

A R I C O B A
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S.A.
(Nº 33.0)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 516, tercer piso, escritorio 508|509.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores que también firmarán el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la Asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.958-v.25|4|55

ALGODONERA VINCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Lavalle 1783 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio. artículo 14 de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, tres días antes deberán depositarse las acciones o certificado bancario que las reemplace, en la Caja de la sociedad.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.976-v.25|4|55

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Crespo Nº 2759 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.143-v.25|4|55

ARFINCO S. A.
De Arquitectura, Financiación y Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 538, 4º p. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.132-v.25|4|55

ATLANTICA
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Cangallo Nº 564, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio

$ 300.— e.4|4-Nº 19.063-v.25|4|55

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar la remuneración del Directorio, de los gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.

3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.025-v.25|4|55

ADAMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19[illegible]-v.25|4|55

ARTELCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimoctavo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Bouchard 644, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, finalizando el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Asignación de honorarios del directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.853-v.25|4|55

ARTCRAFT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los accionistas de Artcraft S. A., Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30, horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso para tratar, el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miembros del directorio.

4º Elección de directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.881-v.25|4|55

AGRINCO
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5612)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del estatuto, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12 y 30, en el local social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.891-v.25|4|55

AGRINCO
S.A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5612)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el 6º ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.890-v.25|4|55

ACTIF
Investigaciones - Asesoramiento
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.146

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril p. v., a las 18 horas, en el local social Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento número directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 25 de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.885-v.25|4|55

AGRORRE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, sus acciones hasta tres días antes de su realización.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.934-v.25|4|55

ADISI
Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la calle San Martín 627, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.932-v.25|4|55

ADIPAR
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.904-v.25|4|55

ALBERTO MOLHO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 1955 a las 18 y 30 horas, en el local social, Talcahuano 320, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de tres directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.732-v.22|4|55

AZCUENAGA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Lima 187 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.515-v.22|4|55

ANCALO S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 19 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación del aumento de capital a un millón quinientos mil pesos.

3º Ampliación del capital a dos millones quinientos mil pesos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.431-v.21|4|55

ASUNGER S.A.
Inm., Fin., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1219, escritorio 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ga[...]cias y pérdidas e informe del síndico, [co]rrespondientes al ejercicio cerrado el [31] de diciembre de 1954.

2º Fijación de remuneraciones del Di[rec]torio y síndico.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndicos, titular y [su]plente.

5º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El [Di]rectorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.656-v.2[...]

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA:

Se comunica a los señores accion[istas] que el Directorio de la sociedad ha [re]suelto convocar a Asamblea General [Or]dinaria, en 1ª convocatoria, para el [día] 29 de abril de 1955, a las 18 30 hs. [en] el local de la sociedad, calle Sant[iago] del Estero 150, a fin de tratar el [si]guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general, cuadro de [pér]didas y ganancias e informe del sín[dico] correspondiente al 2º ejercicio social [ce]rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores y sínd[icos].

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de director[es y] su designación.

5º Designación de síndicos titul[ar y] suplente.

6º Nombramiento de dos accionista[s pa]ra firmar y aprobar el acta. — El [Di]rectorio.

Nota: Se recuerda a los señores a[ccio]nistas que para participar de la a[sam]blea deberán depositar en las ofi[cinas] de la sociedad sus títulos o un ce[rtifi]cado bancario de su depósito, hasta [...] días antes de la fecha de la reu[nión] (art. 12).

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.814-v.2[...]

ANGOT S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA:

Convócase a los sres. accionist[as a] Asamblea General Ordinaria para e[l] 28 de abril a las 15 horas en La[...] 2166 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docum[entos] prescriptos por el art. 347 inciso [...] Código de Comercio correspondient[es al] ejercicio cerrado el 31 de diciemb[re de] 1954 y destino de las utilidades.

2º Remuneración del Directorio [y] síndico.

3º Elección de nuevo Directorio [...] años y de síndico titular y suplent[e por] 1 año.

4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.383-v.2[...]

AGUIMAR
Inmobiliaria, Industrial y Comer[cial]
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionis[tas a] Asamblea General Ordinaria, que s[e ce]lebrará el día 29 de abril de 1955, [a las] 11 horas, en la sede social de la call[e Tu]cumán 685, 1º B, a fin de conside[rar el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [inven]tario, balance general, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del síndi[co co]rrespondientes al ejercicio social ce[rrado] el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y d[e sín]dico suplente.

3º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.555-v.[...]

ALENCO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionis[tas a] Asamblea General Ordinaria para el [...] abril de 1955, a las 16 horas, en l[a sede] social 25 de Mayo 306, para tratar [el si]guiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los document[os que] cita el artículo 347 del Código de C[omer]cio, correspondientes al ejercicio c[errado] el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio [y sín]dico.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinar el número de mie[mbros] del nuevo Directorio y designación [de sus] integrantes y del síndico y síndi[co su]plente por un año.

5º Designación de dos accionista[s para] firmar el acta de la asamblea. — [El Di]rectorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.410-v.[...]

AROMAX
S. A. Industrial y Comerci[al]
Nº 2.686
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gener[al Or]dinaria, para el 26 de abril de [...] a las 17 horas, en Bartolomé Mit[re ...] Escr. 609, para tratar el siguier[te]

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos pres[criptos] art. 347, inc. 1), Código de Co[mercio] al 31/12/1954.

2º Elección directores y sínd[icos] fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firm[ar acta] — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.585-v.[...]

ACEITERA & ALGODONERA [...] LITORAL
Sociedad Anónima, Industrial y Co[...]
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 [de los] estatutos, convócase a los señores [accio]nistas a la Asamblea General Or[dinaria] que se celebrará el día 26 de a[bril de] 1955, a las 18 horas, en el local [de la] calle Reconquista 336, piso 2º, ofi[cina ...] a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del

rio, memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico. rrespondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y ndicos y ratificación de los honorarios gados al Director-Gerente.

4º Fijación del número de miembros e compondrán el Directorio y elección los mismos, así como de síndico, titu- y suplente.

5º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de uerdo con el art. 17 de los estatutos, señores accionistas deberán depositar s acciones o, en su defecto, un certifi- do bancario que acredite su depósito en sociedad, hasta tres días antes del fi- lo para su realización.

Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.428-v.21|4|55

ALH- -RIN

mpañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1955 a las 11 horas, la calle 25 de Mayo 244, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, nta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria al 31 de diciembre 54 e informe del síndico y distribu- n de utilidades.

2º Fijación del número de directores elección del Directorio y síndicos.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.682-v.22|4|55

ABADI HNOS., S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Uspallata 2913 — Buenos Aires

e convoca a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día de abril de 1955, a las 18 horas, en el l de la calle Uspallata 2913 de la ital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los asuntos men- ados en el art. 347 del Código de Co- cio.

Designación de dos accionistas para ar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el plimiento del art. 23 de los estatutos. El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.359-v.21|4|55

ARROCERA PLATENSE

c. Anón. de Productos Alimenticios

onvócase a Asamblea General Ordi- ia, para el 22 de abril de 1955, a 18 horas, en Corrientes 816, Oficina 68, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

Consideración de la memoria, ba- e general, cuenta de ganancias y didas, inventario e informe del señor ico, correspondiente al 12º ejercicio ado el 31 de diciembre de 1954.

Distribución de utilidades y deter- ación honorarios Directorio y síndico.

Fijación del número de directores ección de los que correspondan y, en aso, designación del presidente, todos el término de tres años.

Elección de síndico titular y su- te.

Designación de dos accionistas pa- probar y firmar el acta de la asam- — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.416-v.21|4|55

AVIQUIPO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas a samblea General Extraordinaria que lebrará el 26 de abril de 1955 a las oras en el local social Reconquista 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven- , balance general, cuenta de ganan- y pérdidas y dictamen del síndico spondiente al ejercicio vencido el 31 ciembre de 1954.

Distribución de utilidades.

Elección de autoridades y fijación s remuneraciones.

Designación de dos accionistas para r el acta de la asamblea. — El Di- rio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.273-v.21|4|55

ASELO

dad Anónima Industrial y Comercial

Sarmiento 930, 4º "A"

CONVOCATORIA

nvócase a Asamblea General Ordina- ra el 29 de abril de 1955 a las 14.30 en calle Bolívar 430, 2º, para tra- siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan- neral, inventario, cuenta de ganan- pérdidas e informe del síndico, co- ondientes al primer ejercicio cerra- 31 de diciembre de 1954.

Elección de tres directores suplen- n síndico titular y síndico suplente n año.

Designación de dos accionistas para r el acta de asamblea.

nos Aires, 28 de marzo de 1955. — rectorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.376-v.21|4|55

AYACUCHO S. A.

Industrial, Comercial, Fin... e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

acuerdo con el artículo 11 de los tos, se convoca a los señores ac- tas a la Asamblea General Ordi- que se realizará el día 25 de abril 55, a las 11 horas, en el local de le Reconquista 336, piso 2º, oficina fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955.

$ 480.— e.30|3-Nº 18. 25-v.20|4|55

AGENS S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1955, a las 16, en Florida 602, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.469-v.21|4|55

ANAY

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 15 y 30 horas, en el local social calle Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.344-v.21|4|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Alsina 1825

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 17 de abril de 1955, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

1º Junta Directiva: vicepresidente 1º, vicesecretario, director administrativo, vocal 2º, vocal suplente 2º, vocal suplente 5º, todos por el término de tres años. Secretario por el término de un año en reemplazo del señor San Martín, que renunciara y vocal suplente 1º por el término de un año en reemplazo del señor Estevez que falleció.

2º Jurado: Dos (2) miembros por el término de un año en reemplazo del señor Fausto Hurtado que renunció y del señor Rodolfo Venditti que falleció.

3º Comisión de fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

4º Representantes: Diez y siete (17) miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Plácido Díaz López que renunció.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — Angel Grandes, presidente. — Francisco Ruiz, secretario.

$ 48.— e.30|3-Nº 18.214-v.15|4|55

AÑATUYA S. A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede social, calle Avda. de Mayo 1370, 13ro piso, esc. 364, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular para 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos titular y suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

Art. 15 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 560.— e.30|3-Nº 18.324-v.19|4|55

"ALCLAVE"

Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1955, a las 19 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente; y.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Cataldo Mirabella, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.132-v.19|4|55

ARGOBEL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argobel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1955, a las 17 horas en Corrientes 456, piso 2º departamento 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.30|3-Nº 18.313-v.20|4|55

AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SCHENONE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en Arenales 1942, 1º B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.309-v.20|4|55

ALARSA

Alcaloides Argentinos, S. A., Fábrica de Productos Químicos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 710, 3er. piso, de esta Capital, el 26 de abril de 1955, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguente,

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación del balance el 31 de enero de 1954 aprobado en la asamblea del 30 de setiembre de 1954 por revaluación de los bienes inmuebles de la sociedad y destino del remanente resultante de esta revaluación

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — sobre raspado: "26" vale.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.191.v.19|4|

A D M I N V E R S

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Adminvers Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 456, piso 2º, Dep. 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de actas de Directorio.

2º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.189-v.19|4|55

ARGITAL

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local calle Rivadavia Nº 1825, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el art. 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.28|4-Nº 18 045-v.18|4|55

"ARGEFINCO"

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1955 a las 10 horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Ratificación de las actas de Directorio de fecha 30 abril 1954.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 18.093-v.18|4|55

"ARGEFINCO"

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de abril 1955 a las 10.30 horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.094-v.18|4|55

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS

Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año a las 18.30 horas en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y directores que terminan su mandato

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.044-v.18|4|55

ANTONIO DELGADO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General de accionistas, para el día 24 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social Avda. Juan de Garay 2435, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de retribuciones a directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — Presidente

$ 300.— e.28|3-Nº 18.036-v.18|4|55

"ARIEL" S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Número de Registro 5.352

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31|12|1954.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes por dos años, y de síndicos titular y síndico suplente por un año

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.904-v.15|4|55

AGROCOM, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 1672, el día 25 de abril de 1955, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a cinco millones de pesos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El presidente.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.875-v.14|4|55

ALIMENTOS GRANIX
S. A., Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria accionistas para abril 19 de 1955, a las 9 horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar:

ORDEN D' L DIA:

1º Consideración documentos Código Comercio, Art. 347, inc. 1º, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores.

3º Elección directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 240.— e.24|3-Nº 17.877.v.14|4|55

ALBOR S. A.
Com., Inm., Financ., Agríc., Ganadera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1955, a las 18 horas en la sede Matheu 2070, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre de ejercicio económico inventario y memoria al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director titular y un suplente, para completar mandato en reemplazo del director único, fallecido, don Rodolfo Innaco.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.914-v.15|4|55

ACFOR, S. A. C. I.
Agrupación de Concesionarios Ford Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 30, inciso h) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, sita en la Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades futuras de la agrupación.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Pablo E. Donnet, Cándido Amatriain, Angel Isaía, Eulises J. Stábile, respectivamente, por haber cesado en sus mandatos y del señor César Necchi, que renunció a su cargo de suplente por haber sido designado titular por la asamblea ordinaria de accionistas, celebrada anteriormente.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que no puedan concurrir personalmente al acto, que deberán conferir a sus representantes una autorización especial, mediante carta poder dirigida al Directorio de la sociedad.

$ 720. — e.25|3-Nº 17.885-v.15|4|55

ALPESA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Paso 587 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas, en Alsina Nº 1527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — El Directorio.

$ 660. — e.24|3-Nº 17.811-v.14|4|55

A.C.E.C. ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Avda. Belgrano 858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular por el ejercicio vencido.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de tres años.

6º Fijación del número de directores suplentes y su elección por el término de un año.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un banco.

$ 600.— e.23|3-Nº 17.755.v.13|4|55

Artículos Medicinales Frere-Amerique Teraplix, S. A. (A.M.F.A.T.)
Humberto 1º Nº 101 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril a las 12, en la sede social, Humberto 1º Nº 101, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio del ejercicio al 31|12|1954.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos.

3º Modificación de los estatutos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.22|3-Nº 17.671-v.12|4|55

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 2º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondie tes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los miembros por el término de un año en reemplazo de los siete directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha número 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.462-v.21|4|55

ALCALIS ARGENTINOS S. A.
Industrial y Comercial
Avenida Belgrano 1670 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1955, a las 10 y 45 horas, en el local Avenida Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de tres años.

3º Elección de dos directores suplentes, por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 20 del estatuto. $ 420.— e.22|3-Nº 17.665-v.12|4|55

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1955, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.22|3-Nº 17.595-v.12|4|55

A L B O R A D A
S. A. Editorial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo señalado por los artículos 7º y 8º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá realizarse el domingo 17 de abril de 1955, a las 10 horas, en su domicilio social, Chacabuco 955, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 12º ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954, como asimismo el informe del síndico.

2º Resolver sobre la distribución propuesta de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores por tres años para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores José Pereira, Manuel Rey y José M. Bacelo, que terminan su mandato. Elección de nueve suplentes y de síndico titular y síndico suplente, todos ellos por un año, en reemplazo de los que cesan.

4º Designación de dos señores accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas, deberán depositar las acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.22|3-Nº 17.676-v.12|4|55

A R F I N C O
Compañía Financiera y Comercial Argentina S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en San Martín 66, escritorio 304, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.619-v.27|4|55

ALDES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31|12|1954 e informe del síndico.

2º Composición del Directorio y elección de los miembros que deben integrarlo (art. 16 de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplentes para el ejercicio 1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, art. 25 de los estatutos.

Nota: Para usar del derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.518-v.27|4|55

"B"

B A L D E R S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Jorge Newbery 2530, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.882-v.29|4|55

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Número de Registro Nacional: 2.301
CONVOCTORIA:

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su recinto, Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

2º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de ocho miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores Francisco A. P. Muro, Raúl Rodríguez Corti, Miguel J. Morano, Conrado Maggiorini, Juan Luis Novello, Roberto Llauró, Pedro Martínez Barnes y Epifanio Sica, y veinticuatro miembros suplentes por un año, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:

TITULARES

Por el inciso:

1º Un socio.

2º Un comisionista de bolsa.

3º Un cerealista, corredor o productor (existiendo ya un consignatario y un acopiador).

4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es importador de maquinarias y el otro mayorista en cereales).

5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, pertenecientes uno al de subproductos de la molienda y otro al de la industria frigorífica).

6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno pertenece al ramo de la industria yerbatera y otro al del petróleo).

8º Un consignatario o corredor de ganado.

9º Un agente o representante de transportes.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecidos para los titulares por el artículo 24, inciso a), del estatuto.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ignacio Balbiani, presidente. — Fausto Santoro, secretario.

NOTAS: Para poder asistir a la asamblea los señores socios deben inscribirse previamente en el registro abierto a efecto en la institución desde diez días antes de la fecha fijada para su realización, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la asamblea, hasta la hora establecida para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del reglamento general, las listas de candidatos deberán registrarse en la presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la asamblea, acompañada de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la asamblea no serán computados.

$ 1.800.— e.6|4-Nº 19.618-v.27|4|5[illegible]

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
Alsina 633 - Buenos Aires
Reg. Nº 4.850
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.561-v.27|4|[illegible]

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTI[illegible]
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1955 a las 9,30 horas, en la sede social, Avda. San Martín 3379, Buenos Aires,

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del Directorio.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires .... abril de 1955.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.364-v.27|4[illegible]

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQU[illegible]
Sociedad Anónima Comercial e Industr[illegible]
ASAMBLEA GENERAL ORDINAR[illegible]
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, el Directo[illegible] convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social calle Hondu[illegible] 5440/8, el día 30 de abril de 1955 las 17 horas, para tratar el siguie[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodéci[illegible] ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años; tres directo[illegible] suplentes por un año; síndicos titu[illegible] y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración director gerente general para el ejercicio 1955 y ratificación de las retr[illegible]ciones pagadas durante el año 195[illegible] los directores que prestaron servicio la sociedad.

5º Designación de dos accioni[illegible] para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accioni[illegible] que, de conformidad con el art. 19 los estatutos, para participar en

ablea deberán depositar sus acciones a caja de la sociedad, con tres días anticipación por lo menos. — El ctorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.435-v.27|4|55

BERNABO Y CIA.
dad Anónima Industria y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

, acuerdo al artículo 10º de los esta-, convócase a los señores accionistas 12º Asamblea General Ordinaria, que á lugar el 30 de abril próximo, a las oras, en el local social, calle Terrada 346, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la memo- balance general, cuenta de ganancias rdidas, inventario e informe del sín- correspondientes al duodécimo ejer- terminado el 31 de diciembre de y distribución de las utilidades.

Elección de cuatro directores y dos ntes.

Designación del síndico titular y un nte.

Designación de dos accionistas para r el acta de la asamblea.

previene a los señores accionistas conforme con el artículo 11 de los tos, deberán depositar sus acciones caja de la sociedad o un Banco de Capital, con tres días de anticipación fecha de la asamblea. — Buenos 4 de abril de 1955.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.311-v.26|4|55

BORMIDA S. A.
nobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

señores accionistas son convocados amblea General Ordinaria para el de abril de 1955 a las 9 y 30 horas, estudio del Dr. Alfredo Lisdero, ento 309, 7º piso, gentilmente ce- para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración del inventario, balan- neral, cuenta de pérdidas y ganan- memoria del Directorio e informe índico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.

Designación eventual de Directores cción de síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para r el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.400-v.26|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

vócase a los señores accionistas a amblea General Ordinaria para el de abril de 1955, a las 19 horas, sede social de la entidad, Av. 17 de e 1015, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Considerar los documentos que pres- el artículo 347 inciso 1º del Código mercio, por el ejercicio fenecido el diciembre de 1954.

lección de un director titular y sín- itular y suplente.

Aumento del capital autorizado.

Considerar pedido de cotización de es en la bolsa.

Considerar donación de un terreno Martín de San Juan a un club de- o.

Designación de dos accionistas para el acta.

ecuerda que de conformidad con el o 33 de los estatutos, para parti- en la asamblea, los accionistas de- depositar con tres días de antici- por lo menos, sus acciones o cer- o de depósito de institución ban- en la caja de la sociedad. — El orio

$ 480.— e.5|4-Nº 19.054-v.26|4|55

BUNGE Y BORN LDA.
Comercial, Financiera e Indusrial
N - 1.550

resolución del Directorio, se cita a ores accionistas a la Asamblea Ge- Ordinaria, que tendrá lugar el día abril de 1955, a las 11 horas, en l social, calle 25 de Mayo 501 (2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, inven- balance general, cuadro demostra- ganancias y pérdidas, informe del distribución de utilidades y re- ción al síndico, correspondientes cicio vencido el 31 de diciembre .

umento del capital social.

ección del Directorio, síndico y sín- plente.

signación de dos accionistas para y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.024-v.25|4|55

BENGEN HERMANOS, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

ócase a los señores accionistas a ea General Ordinaria, 1ª convoca- celebrarse el día 30 de abril de las 12 horas, en el local, sito en ico 77, 2º piso, Cap., para tratar iente:

ORDEN DEL DIA:

nsideración de los documentos del del C. de Comercio del ejercicio el 31 de diciembre de 1954

ación del número de directores y de los mismos.

cción de síndico titular y suplente.

signación de dos accionistas para el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.006-v.25|4|55

BOSSART LIMITADA
l Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

rectorio, de conformidad con los s sociales, convoca a los señores tas a la Asamblea General Ordi- ue tendrá lugar el día 29 de abril a las 11.30 horas, en su sede de la órdoba 315, 1er. piso, de la ciudad os Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

nsiderar los documentos que pres- artículo 347 del Código de Comer- a distribución de utilidades co- lientes al ejercicio cerrado el 31 mbre de 1954.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores, síndico titular y su suplente, de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

5º Aprobación de las remuneraciones en concepto de sueldos de los directores, según acta número 10 del 4 de enero de 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avda. Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.095-v.25|4|55

BETA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º) Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º) Elección de directores y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.571 - v.22|4|55

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 inc. f) de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.685 - v.22|4|55

BOIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña 384, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos e informes del síndico correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.806-v.22|4|55

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 25 de abril de 1955 a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.441-v.21|4|55

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
(Reg. 2.107)
2ª CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 2ª Convocatoria, para el día 18 de abril de 1955, a las 22 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1891, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio;

2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico;

3º Elección de un vicepresidente por 2 años, un director-secretario por 2 años, tres directores por 2 años, un síndico titular por 1 año y un síndico suplente por 1 año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: La recepción de votos se realizará de 18 a 21 horas, en el mismo local, Buenos Aires, marzo de 1955.

El Directorio.

$ 320.— e.1º|4-Nº 18.593 - v.15|4|55

BOURJOIS S. A.
CONVOCATORIA
N. 2.050

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 11 horas en el local calle Cangallo 466 (Estudio Calatayud) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio, síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.535 - v.22|4|55

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
N. 2.827

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.534 - v.22|4|55

BARCLAY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5720
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.538-v.22|4|55

BUFAM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Pendiente de aprobación del P. E. N. el cambio de este nombre por el de Rosarsa, Sociedad Anónima
Registro Nº 5.434
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en su local de la calle Avenida de Mayo 981, piso tercero, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el ejercicio próximo y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.327-v.20|4|55

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 1955 a las 18 (dieciocho) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, como lo autoriza el artículo 8 de los estatutos y el Decreto Nº 1.260|54 a un millón de pesos, distribuyendo una acción nueva liberada por cada acción antigua. A tal efecto se utilizarían m$n. 250.000.— a extraer de la Reserva Especial y m$n. 250.000.— a extraer del saldo del beneficio del ejercicio 1954. — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1955.

2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.920-v.15|4|55

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1955, a las 10.45 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1er. piso, escritorio Nº 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de remuneraciones a los directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 17.996-v.18|4|55

BESIDA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, hora 14,30, en Corrientes 1373, piso 3º, "F".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.24|3-Nº 17.783-v.14|4|55

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.151-v.19|4|55

BLASON
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 10 horas en la sede social de la calle Cánning 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio fenecido al 31 de diciembre 1954.

2º) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de tres titulares y dos suplentes por el término de tres años.

3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.641 - v.22|4|55

BANCO POLACO S. A.
ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas, que ha sido modificado el Orden del Día del aviso de convocatoria para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20|4|1955, debiendo considerarse el punto 4º que figura en las publicaciones, como 5º y punto 4º el que seguidamente se transcribe:

4º Modificación del art. 1º de los estatutos. — Julio Nowinski, presidente.

$ 208.— e.29|3-Nº 18.149-v.15|4|55

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Julio Nowinski, presidente.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.928-v.15|4|55

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 1955, a las 17,30 (diecisiete y treinta) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio (1954).

2º Nombramiento de dos directores titulares por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.919-v.15|4|55

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local social, Belgrano 510, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de las series 22º a 26º de acciones preferidas en acciones ordinarias de clase "A".

2º Aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberá depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.443-v.21|4|55

BOCCAZZI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en la sede social Callao 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Remuneración y retribución al Directorio.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 30, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.375-v.26|4|55

BIGUA, SOC. ANON
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas en Cangallo 564. Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número y nombramiento de directores y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.5|4-Nº 19.409-v.26|4|55

"C"

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
(Registro 1207)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades

3º Ampliación de capital.

4º Elección de 5 directores titulares y de 2 directores suplentes.

5º Elección de 1 síndico titular y de 1 síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.7|4-Nº 19.652-v.28|4|55

"COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD"
Sociedad Anónima
Av. Independencia 3279 - Buenos Aires
Nº 6418

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 30 de abril de 1955 a las 8.30 horas, en Independencia 3279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 240. — e.7|4-Nº 19.670-v.28|4|55

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 15 horas en el local de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de la Capital. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Raúl Sánchez Elía, presidente.

$ 540. — e.7|4-Nº 19.634-v.28|4|55

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del Estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.644 - v.28|4|55

C A T E C O
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales
Sociedad Anónima

C. A. T. E. C. O. S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el texto del art. 27 de los Estatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.727 - v.28|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D, y 29 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 30 de abril próximo venidero, a las 11,30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular por el término de tres años; síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3.209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada.

Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.738 - v.28|4|55

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Aumento de capital.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.797 - v.28|4|55

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA, S.A.
(C.R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el veintinueve de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Avda. Diagonal Pte. R. Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres miembros titulares por tres años y de dos suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 2 de 1955.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.796-v.28|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de bril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.780-v.28|4|55

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.744-v.28|4|55

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 29 de abril de 1955
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores por el término de tres años, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 10) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.785-v.28|4|55

C. E. Y. C. A.
Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina, S. A.
Reg. 4.63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 20 hs., en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 58, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Cód. de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titu

3º Elección de síndicos.

4º Propuesta de distribución de utilidades.

5º Designación de dos accio para firmar el acta. — El Direc

$ 360.— e.7|4-Nº 19.779-v.2

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificado Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accio a la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el 30 de abril de a las 10,30 horas, en el local calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori ventario, balance general y cuad ganancias y pérdidas al 31 de dici de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de tres directores completar período.

3º Elección de síndico titular plente.

4º Designación de dos accio para refrendar el acta de la asar

Buenos Aires, 1º de abri. de — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.750-v.2

C. I. N. A. G.
Sociedad Anónima Comercial, In liaria, Agropecuaria y Financie
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en l tatutos sociales, el Directorio h puesto convocar a l señores acc tas a Asamblea General Ordinari tendrá lugar el día 30 de abril d a las 10,30 hs., en el local de ciedad, calle Lavalle 1312, 4º pis Capital Federal, para tratar el sig

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación memoria, inventario, balance g cuenta de ganancias y pérdidas forme del síndico, correspondien primer ejercicio terminado el diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular dico suplente.

4º Designación de dos acci para firmar el acta de la asaml

Buenos Aires, abril 2 de 19 El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores nistas que para tener derecho currir a la asamblea, deberán pr sus acciones en la Secretaría de ciedad, hasta tres días hábiles a la reunión.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.748-v.

CASA MUÑOZ
DONDE UN PESO VALE D
Sociedad Anónima Financier Comercial

En cumplimiento de lo prece por el artículo décimo de los es y de las disposiciones legales pe tes, se convoca a los señores a tas a la Asamblea General Or que tendrá lugar el día 30 de ab ximo, a las 11 horas, en la se tral de la sociedad, calle Esn Nº 184, para tratar y resolver guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres acci —un secretario y dos escruta para la aprobación del acta de l blea. (art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memo ventario, balance, cuenta de pér ganancias e informe del síndico, pondiente al ejercicio décimonov rrado el 31 de diciembre de 19

3º Distribución de las utilida

4º Elección de síndico titular dico suplente.

Nota: Para tener acceso a la blea es necesario depositar en de la sociedad las acciones o cados de depósito correspondien no menos de tres días de anti a la fecha de la misma. — F Muñoz, Director General.

$ 600. — e.7|4-Nº 19.649-v

CRISTALERIAS MAYBOGL
Sociedad Anónima Comercial e In
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accio Asamblea General Ordinaria que lebrará el 29 de abril de 1955, a horas, en el local social, calle 1625, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario ce general, cuenta de ganancias das, memoria del Directorio e info síndico correspondientes al ejerc mero 1, clausurado el 31 de di de 1954.

2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección. Elección de los directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.743-v.25|4|55

CARYF
Sociedad Anónima
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Según artículo 13 estatuto, invítase ccionistas, Asamblea General Ordinaria, elebrarase sede social, Córdoba 2282, Buenos Aires, día 30 de abril de 1955, ora 10, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance eneral, inventario, cuentas ganancias pérdidas e informe síndico, corresondientes sexto ejercicio cerrado 31 de iciembre de 1954.
2º Aplicación de utilidades y fijación onorarios síndico.
3º Elección nuevo Directorio por un ño en el número miembros que se esuelva y de síndico titular y suplente uevo ejercicio.
4º Designación dos accionistas para edactar y firmar acta asamblea. — El irectorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.625-v.27|4|55

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Establecimiento "Multimol"
Exp. Nº 4.560
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordiria, para el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en las oficinas de la sociead, calle Cangallo 2222, Capital, para atar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balace general, cuenta de ganancias y rdidas, inventario e informe del síno, correspondiente al XIº ejercicio, alizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de directos que administrarán la sociedad hasta próxima asamblea general ordinaria elección de los mismos.
3º Designar por igual período un sín o titular y un suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas ra firmar el acta de la asamblea. — Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.549-v.27|4|55

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.
ganización mundial dedicada exclusivamente a la comodidad del pie
Registro Nº 2358
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día de abril de 1955, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 788, terpiso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Consideración de la memoria, bae general, cuadro demostrativo de ancias y pérdidas, inventario e infordel síndico correspondientes al ejero terminado el 31 de diciembre 1954.
º Elección de directores y síndicos.
º Fijación y aprobación de los horios del Directorio y síndico.
º Designación de dos accionistas pafirmar el acta.
uenos Aires, marzo 30 de 1955. — Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.602-v.27|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que rá lugar el día 29 de abril de 1955, s 17 horas, en la sede de la compacalle Perú 263, séptimo piso, para r la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inario, balance general, cuenta de gaias y pérdidas e informe del síncorrespondientes al 5º ejercicio inado el 31 de diciembre de 1954.
Elección de directores titulares y ntes.
Elección de síndico y síndico sue.
Designación de dos accionistas paprobar y firmar el acta de la asam
ra tener representación en la asamlos señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede de la sociedad por lo menos tres (3) días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.620-v.27|4|55

COMPAÑIA HOLANDO - ARGENTINA DE MAQUINARIA RURAL - S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, calle Tucumán 829, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación del acta Nº 2 de reuniones del Directorio.
3º Elección de tres directores titulares por un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.454-v.27|4|55

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 46º ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1954 y el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Integración del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.420-v.27|4|55

CASA LEE
(Argentina)
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria el martes 26 de abril de 1955, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1954.
2º Fijar número y elegir directores y síndicos.
3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.6|4-Nº 19.418-v.20|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.
Registro Nº 2.724
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia.
Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.583-v.27|4|55

"CONSORCIO EDIFICADOR"
Industrial, Comercial y Financiero, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Córdoba 1576, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea; artículo 18 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Fijación de la remuneración del síndico por el citado ejercicio.
4º Elección de un director titular por un año, para integrar el Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la asamblea y el Registro de Asistencia.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificado de depósito de ellas con dos (2) días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta poder (art. 17 de los estatutos).
Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.574-v.27|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, para el 27 de abril de 1955 a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.571-v.27|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
Reconquista 336 - Buenos Aires
Nº 3.818

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 336, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Elección de 4 directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.428-v.27|4|55

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Córdoba 333, 1º piso, Capital, el día 29 de abril, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de los honorarios del Directorio.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado por la asamblea (art. 15 de los estatutos).
$ 540. — e.6|4-Nº 19.592-v.27|4|55

CABAÑA "LA CHACRA"
S. A. Agrícola Ganadera

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.545-v.27|4|55

COMPAÑIA QUIMICA ARGENTINA SULFOSORIO S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Atento a lo que dispone el Artículo 27 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Química Argentina Sulfosorio S. A. C. I. y F. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Relación de la presidencia.
2º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico y destino de las utilidades, todo correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
3º Modificación a los artículos 1º y 3º de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Córdoba 1432, el día 30 de abril próximo a las diez horas.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al régimen de la Ley 12.156, en la que muestre tener depositadas en custodia las acciones que posean, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el art. 29 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 540. — e.6|4-Nº 19.566-v.27|4|55

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1955, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de síndicos. — El Directorio.
$ 240.— e.6|4-Nº 19.436-v.27|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA EDITORA LUZ S. A.
Impresora y Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 del Estatuto Social el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 hs., en el local social, Avda. de Mayo Nº 654, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de la misma.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955.
El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.497 - v.27|4|55

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo sexto, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, (ras para considerar el siguiente, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.439-v.27|4|55

COPAMPA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;
2º Elección de directores, art. 5º Estatutos Sociales;
3º Elección de síndicos titular y suplente, art. 5º Estatutos Sociales;
4º Remuneración del directorio y síndico; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.
El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.464 - v.27|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la calle Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.479 - v.27|4|55

CONSOLIDACION
Sociedad Anónima
Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 19 y 30 horas, en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Elección de directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 360. — e.5|4-Nº 19.241-v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de abril de 1955

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º inciso d) y 25º de los estatutos, el directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 41º ejercicio (1954).
2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que deberán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.
$ 420. — e.5|4-Nº 19.244-v.26|4|55

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Sarmiento 354, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes. (Art. XXIV de los estatutos).
3º Elección por el nuevo período de los directores de acuerdo a la resolución que se adopte; del síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.242-v.26|4|55

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1955, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades, remuneración del directorio y de los síndicos.
3º Elección de seis directores por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.
$ 480. — e.5|4-Nº 18.886-v.26|4|55

CURCIO HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.174-v.26|4|55

CRUCES HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima de Construcciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850 esc. 332.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.169-v.26|4|55

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, S. A., C. I. F.
N 4.841

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;
3º Integración del Directorio, y elección síndico y síndico suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.
El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.225 - v.26|4|55

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico y la distribución de utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asablea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.
$ 544.— e.5|4-Nº 19.145-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9,30 hs. en el local social calle 25 de Mayo Nº 460, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de dos Directores suplentes.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.203 - v.26|4|55

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas 30 abril 1955, 10 horas, en San Martín 329, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio Ejercicio al 31|12|1954.
2º Distribuir utilidades y remuneraciones.
3º Fijar número y elegir directores y síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.390 - v.26|4|55

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955 a las diez y ocho horas, en el local de la Sociedad calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos directores suplentes.
4) Elección de síndico titular y síndico suplente.
5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.384 - v.26|4|55

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
N. 2.303

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.334 - v.26|4|55

CERAMICA DEL RIO PARANA S.A.
Nº 5.466
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en su Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Elección de dos directores con mandato por dos años.
5º Destino de las utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600 — e.5|4-Nº 19.211-v.26|4|55

CERAMICA DEL LITORAL S.A.
Nº 5.494
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse le día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones par poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.229-v.26|4|55

CATEQUIL
Sociedad Anónima Agropecuaria
Comercial e Industrial
Registro Nº 5.931

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación de designaciones de directores hecha por el Directorio, determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.320-v.26|4

CODINAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 5.009

Convócase a Asamblea General Or[illegible]naria para el día 30 de abril de 1955 las 12 horas, en Lavalle 710, 8º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[illegible]tario, balance general, cuenta de gan[illegible]cias y pérdidas e informe del síndico, [illegible]rrespondientes al ejercicio cerrado el [illegible] de diciembre de 1954.
2º Fijar el número de directores ti[illegible]lares y elección de los mismos por un a[illegible]
3º Elección de síndico titular y sínd[illegible] suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas p[illegible] firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 28 de los [illegible]tatutos.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.314-v.26|

CERRUTI HNOS. S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi[illegible]ria para el día 29 de abril de 1955, a [illegible] 16 horas, en la calle Boedo 787, Ca[illegible] Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docume[illegible] prescriptos por el art. 347 del Códig[illegible] Comercio.
2º Elección de síndico titular y suple[illegible]
3º Designación de dos accionistas [illegible] firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.412-v.26

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
5112
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en [illegible] estatutos sociales, cítanse a los señ[illegible] accionistas para la Asamblea Gen[illegible] Ordinaria a realizarse el día 30 de [illegible] de 1955, a las 11 horas, en el local [illegible]cial, Perú 375, 10º piso, para trata[illegible] siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la [illegible]moria, inventario, balance general, c[illegible]ta de ganancias y pérdidas e inf[illegible] del síndico, correspondientes al 8º [illegible]cicio terminado el 31 de diciembr[illegible] 1954.
b) Ratificación de la remunera[illegible] de los directores, de acuerdo a lo [illegible]dicado en artículo 18º, inc. b). de[illegible] estatutos.
c) Elección de directores, síndi[illegible] síndico suplente.
d) Designación de dos accionista[illegible] ra suscribir el acta de la asamble[illegible]
Se recuerda a los señores accion[illegible] para tener derecho y voto, el cu[illegible]miento del art. 22 de los estatuto[illegible] Buenos Aires, 31 de marzo de 195[illegible] El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.220-v.26

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NO[illegible]
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionist[illegible] primera convocatoria, a la Asan[illegible] General Ordinaria a celebrarse el [illegible] abril de 1955, a las 16 horas, [illegible] local social, Avda. Corrientes 330, [illegible]cer piso, escritorio 319, a efecto[illegible] considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación [illegible] memoria, inventario, balance ge[illegible] cuenta de ganancias y pérdidas [illegible] forme del síndico correspondient[illegible] 20º ejercicio social cerrado al [illegible] diciembre de 1954;
2º Remuneración al Directorio [illegible] dicos;
3º Elección de síndico titular [illegible] plente; y
4º Designación de dos accionista[illegible] ra firmar el acta de la asamble[illegible] El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.201-v.2

Corporación Americana de Representantes S. A.
CARSA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, [illegible] acuerdo con el art. 14º de los est[illegible] se convoca a los señores accioni[illegible] la duodécima Asamblea General O[illegible]ria que tendrá lugar en la sede [illegible] Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 94[illegible] piso, el día 30 de abril, a las 10 [illegible] a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de [illegible]blea.
2º Consideración de: memoria, [illegible]tario, balance general, cuenta de [illegible]cias y pérdidas e informe del s[illegible]

orrespondientes al duodécimo ejercicio errado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para cupar los cargos, de acuerdo con lo stablecido en el art. 28º de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y in síndico suplente, por un año.

5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el art. 41º de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a a asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.231-v.26|4|55

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.298-v.26|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 3.687)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos)

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.254-v.26|4|55

COMERCIAL ATLANTICA
Sociedad Anón., Industrial e Inmobiliaria
(Nº 4.264)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10.30 horas, en la calle Juncal 1855, planta baja "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entre piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director por dos años, y de un síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.373-v.26|4|55

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 en el local social calle Darwin 585, Capital Federal, a las 16 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del trigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director suplente para completar período.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Director.

$ 540. — e.5|4-Nº 19.347-v.26|4|55

COMTE S. A.
Mobiliarios y Decoraciones
Dean Funes 1832 — Bs. As.
13ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Dean Funes 1832, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de un director en reemplazo del señor Federico J. Zorraquin, que terminó su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.355-v.26|4|55

COPRA
Sociedad Anónima
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 12 horas en el local social sito en la calle Reconquista 341 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos en reemplazo de los renunciantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.356-v.26|4|55

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Comunicamos a Vd. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del 63 ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1955 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: Un vicepresidente; Un secretario; Un tesorero; Cuatro vocales titulares; Un síndico titular y dos vocales suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia nos es grato saludarle muy atte. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique Kaufman, presidente. — Moisés Laufer, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del directorio será el siguiente: día 27 de abril de 1955 de 9 a 20 horas.

$ 600. — e.5|4-Nº 19.251-v.26|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A.
(C. I. P. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas Nº 684, séptimo piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de cuatro directores y del síndico titular y el suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.913-v.26|4|55

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(Núm. de Registro N-6.349)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario y balance general formulados por directorio, y el informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el período constitutivo de la sociedad, y confirmación en sus cargos de los actuales directores hasta la próxima asamblea ordinaria:

3º Ratificación de las dietas percibidas por los directores y el síndico y fijación de sus honorarios.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo trigésimo de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.938-v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 29 de abril de 1955.

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas en la calle San José Nº 180,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio (1954).

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión en la administración de la compañía, calle Alsina 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.369-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.)
(CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en la sede de la compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Presidente.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.973-v.26|4|55

CASTER, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en su local social, calle Tucumán 348, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|54.

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Fijar remuneración del síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Felipe Villar, presidente.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.951-v.26|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 19 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.279-v.26|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes al ejercicio año 1954, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.

3º Elección de directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.289-v.26|4|55

CERESITA SOC. AN. COM. IND. E INMOB.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17, inc. g) de los estatutos, el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social call Azopardo 9300 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance General, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los honorarios propuestos para el directorio y síndico en el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

4º Fijación del número de directores, su elección por un año y determinación de sus remuneraciones.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de su honorario (Artículo 18 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el directorio. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.057-v.25|4|55

COPIMEX
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 25 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el artículo 18 de los estatutos.

3º Elección por tres años de directores titulares y por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndico titular y suplente, debiéndose cubrir la vacante por término de mandato del Sr. Raúl A. Molina.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente de la misma. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.026-v.25|4|55

COMAR
Corporación Musical Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de seis directores y seis suplentes así como el síndico y síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.028-v.25|4|55

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N-1.378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Donación terrenos a la administración general de vialidad nacional.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 19.023-v.25|4|55

"CEPAMAR"
Sociedad Anónima
Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 6.424
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las quince y treinta horas en el local de la calle Corrientes 316, piso octavo, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de presidente, vicepresidente; determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.152-v.25|4|55

C I A B A S A

Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires

Sociedad Anónima

Nº de Registro 4.123

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,15 horas en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.068-v.25|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.622

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan, por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.010-v.25|4|55

CONFECCIONES ARGENTINAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho y treinta horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reducción del capital social.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.007-v.25|4|55

C A L M I N H E R

Soc. Anón. Com., Ind., Financ. e Inmob.

Registro Nº 6.139

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las quince horas, en la sede social, Lavalle Nº 1425, piso 3º, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según art. 8º de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 15 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.000-v.25|4|55

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendos.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio

$ 420.— e.4|4-Nº 19.096-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(C. A. I. M. S. A.)

(N-4.965)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraguay 1235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por tres años y del síndico por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.113-v.25|4|55

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA

Soc. Anónima, Comercial, Indutrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Remuneración a directores (art. 17º de los estatutos).

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.?58-v.25|4|55

CAÑERIAS ARGENTINAS, METALES Y AFINES

CAÑAR, SOC. ANON.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en el local de la calle Avda. de Mayo 981, piso 4º, of. 411 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.157-v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY

S. A. Comercial e Industrial

Inscripción Nº 3.5.0

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18, inc. T. y 21 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.

4º Emisión de acciones ordinarias y preferidas clase B.

5º Aprobación de la Regalía del Toddy en botellas.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.086 - v.25|4|55

COMPAÑIA CASCO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(N-5.105)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 16 y 15 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.089 - v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY

S. A. Comercial e Industrial

Inscripción Nº 3.520

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 18, inc. T. del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestro local social calle Virrey Cevallos 155, Cap. el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto.

2º Designar las personas que efectuarán los trámites de aprobación e inscripción de las reformas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.085 - v.25|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

(N-4.767)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.098 - v.25|4|55

C A N N I N G

Sociedad Anónima de Inversiones

Registro Nº 3.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360. —e.4|4-Nº 19.117 - v.25|4|55

CORPORACION SODERA ARGENTINA

S. A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 17ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16,30 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 17º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Autorizar al Directorio la emisión de treinta series de acciones diferidas de $ 20.000.— m/n. cada una, de acuerdo al artículo 3º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

$ 780.— e.4|4-Nº 18.983-v.25|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.565

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las once horas, en el local de la Compañía, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta "ganancias y pérdidas", distribución utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y remuneración correspondiente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 19[illegible] — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.959-v.25|4|[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

Avda. Pte. R. S. Peña 740 - Buenos Air[es]

Convócase a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria para el d[ía] viernes 29 de abril de 1955, a las quinc[e] en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gananci[as] y pérdidas e informe del síndico al [31] de diciembre de 1954;

2º Fijación del número de directores;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas qu[e] firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.142-v.25|4|[55]

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria, para el [2]9 de abril de 1955, a las 17 horas, en [el] local calle Lavalle Nº 655, segundo piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 28 ejercicio económico anual, finalizado e[l] 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 576.— e.4|4-Nº 19.137-v.28|4|55

C O L O I D A L

Soc. An. Com. e Ind.

Reg. Nac. Nº 5.[illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, corresp. al 7º Ejercicio cerrado al 31 diciembre 1954.

2º Elección de un director-suplente por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Desingación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el Art. 8 de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio Cap. R. Freire Nº 557 de la sociedad, ó entregar un certificado bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.011-v.25|4|55

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asam-

...a deberán depositar sus acciones o ...rtificados de acciones en la caja de ... Compañía con tres días de anticipa... ..., al menos, al fijado para la fecha ... la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — ... Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.903-v.25|4|55

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el ...tículo 14º de los estatutos, se convoca ... los señores accionistas a la Asamblea ...neral Ordinaria, a celebrarse el día 29 ... abril de 1955, a las 16 horas, en el lo... ...l de la Avenida Corrientes 569, 7º piso, ...pital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance ...neral, inventario general, cuenta de ga...ncias y pérdidas y dictamen del síndi... ..., correspondientes al undécimo ejercicio ...minado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y reservas.
3º Fijación del porcentaje de remune...ciones del Directorio y síndico.
4º Fijación de honorarios de los direc...res con cargos en la administración de ... sociedad.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para ...scribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda ... los accionistas que, de acuerdo con el ...tículo 19º de los estatutos, deberán de...sitar en la secretaría de la sociedad ...n anticipación no menor de tres días al ...ñalado para la asamblea, o bien las ...ciones, o bien un certificado que acre...te que éstas se hallan depositadas en ... Banco que funcione de acuerdo con ... Ley 12.156. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.009-v.25|4|55

CATECA, S. A.
E. 2.182
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordina...ia de Accionistas, para el día 29 de ...bril de 1955 a las 8,30 horas, en el ...cal de la sociedad, calle Directorio ...º 5555, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescrip...s por el art. 347, inc. 1º del Código ...e Comercio, correspondientes al ejer...icio terminado el 31 de diciembre de ...954. Distribución de utilidades.
2º Retribución Directorio y síndico, ...or el ejercicio fenecido.
3º Fijación del número de directores ...ara el ejercicio entrante y elección de ...s mismos. Elección de síndico titular ... suplente.
4º Designación de dos accionistas ...ara suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — ...l Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.952-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el ar...ículo 23º de los estatutos de la Com...añía, se convoca a los señores accio...istas a la Asamblea General Ordina...ia, que tendrá lugar el día 29 de abril ...el corriente año, a las 11 horas, en ...l domicilio de la sociedad, Avenida ...residente Roque Sáenz Peña Nº 628, ...on el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e in...forme del síndico, correspondientes al ...écimo séptimo ejercicio vencido el 31 ...e diciembre de 1954, y distribución de ...as utilidades.
2º Nombramiento de un síndico ti...tular y un síndico suplente por el tér...mino de un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en repre...sentación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas debe...rán depositar sus acciones o certificados de depósito extendidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la Se...cretaría de la Compañía, Avenida Pre...sidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijara para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.961-v.25|4|55

CIA. HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán, S. A. — Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 45º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.994-v.25|4|55

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 18.992-v.25|4|55

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del cuadragésimoprimer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y resolución respecto al saldo de ganancias y pérdidas;
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años;
4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.896-v.25|4|55

CATALI
Soc. Anónima Inmobiliaria y Financiera
Suipacha 756 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Suipacha 756, 4º piso, Buenos Aires, el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.
El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.920 - v.25|4|55

"CELTA" INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.860 - v.25|4|55

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Industrial y Comercial
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.924 - v.25|4|55

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.579)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;
2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos;
3º Elección de directorio;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.914 - v.25|4|55

"CASEROS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moreno 970 — Registro Nº 4.542
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;
2º Remuneración del Directorio y Sindicatura;
3º Elección de Directores para llenar las vacantes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.079 - v.25|4|55

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA
S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(N. 2608)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.090-v.25|4|55

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S.A.
Registro Nº 2.545
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.735-v.25|4|55

COINTEAU ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social calle Humberto 1º Nº 101, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-N 18.793-v.25|4|55

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1955, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.867-v.25|4|55

C O F A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.160-v.25|4|55

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en la sede social calle Basualdo 438, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Honorarios del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.088-v.25|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación de número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.995-v.25|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las diez y siete horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades habidas.
3º Elección de seis directores por el término de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.927-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 1., en el local social, Galería General Güemes, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 41º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Aprobación de la revaluación del activo fijo al 30|11|54 por el ingeniero industrial don Alberto F. Tessier, autorizando el excedente para cancelar pérdidas.
5º Convocatoria de acreedores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.945-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vigésimo octavo, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce Nº 160 Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director Secretario.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.978-v.25|4|55

Compañía Comercial Industrial Sud Americana
C O I N D U
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, Oficina 15.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del décimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneración del Directorio y síndicos por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificado de depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 584.— e.4|4-Nº 18.950-v.25|4|55

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 1a. Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, Inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de cuatro directores por 2 años, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.839-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 16,30, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del Comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Director Secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.979-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, Esc. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 39º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.837-v.25|4|55

C O P A C A S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C", a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.840-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a al Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 11,30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la samblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.859-v.25|4|55

C O R U
S. A. Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en Perú 375 1er. piso,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.674-v.25|4|55

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.498
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de su saldo e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la remuneración del director-administrador.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.578-v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Número de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la sede social Viamonte 1133 (6º piso) Capital Federal,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.529-v.25|4|55.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social Avenida Córdoba Nº 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 20º y 35º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.960-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.798 - v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consecuente reforma del artículo 5º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 2 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.528 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo a las 12 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.647 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo, a las 12,30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.652 - v.25|4|55

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
I. A. G. F. C. I.
Registro Nº 6.013

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas fir[illegible] acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.889-v.25|[illegible]

COMPAÑIA IMPULSORA DE VEN[illegible] Y EXPLOTACIONES C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en art. 11º del estatuto, convócase a As[illegible]blea General Ordinaria de Accionis[illegible] para el día 29 de abril de 1955, a [illegible] 17, en el local social Av. Corrie[illegible] 1132, 4º piso, a fin de considerar [illegible] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documen[illegible] indicados en el artículo 347 del Cód[illegible] de Comercio, correspondientes al e[illegible]cicio terminado el 31 de diciembre [illegible] 1954.

2º Designación de dos directores [illegible] dos años.

3º Elección de síndicos, titular y [illegible]plente por un año.

Buenos Aires, 30 de marzo de 19[illegible] — Presidente.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.884-v.25|4[illegible]

CITIES SERVICE OIL COMPAN[illegible] OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceite[illegible] para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General [illegible]dinaria para el 29 de abril de 1955, [illegible] las 10 horas, en la sede social, Flor[illegible] 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de [illegible] documentos prescriptos en el artíc[illegible] 347 del Código de Comercio, corresp[illegible]dientes al ejercicio vencido el 31 [illegible] diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares [illegible] suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros [illegible] Comité Ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas pa[illegible] firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.524-v.25|4[illegible]

C O R S A R
CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establec[illegible] los estatutos sociales, convocamos a [illegible] señores accionistas a la octava Asambl[illegible] General Ordinaria, que tendrá lugar el [illegible] 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en [illegible] local social, Lavalle 437, para tratar [illegible] siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación [illegible] inventario, memoria, balance general [illegible] cuenta de ganancias y pérdidas, corre[illegible]pondientes al octavo ejercicio, conclui[illegible] el 31 de diciembre de 1954, con infor[illegible] del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros d[illegible] Directorio, elección de los que pued[illegible] corresponder y de tres directores suple[illegible]tes, de conformidad a lo previsto en [illegible] artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndi[illegible] suplente.

5º Designación de dos accionistas pa[illegible] aprobar y firmar el acta de la asambl[illegible]

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. [illegible] El Directorio.

Nota: Se previene a los señores acci[illegible]nistas que de acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, para obtener el bole[illegible] de entrada a la asamblea, es necesario d[illegible]positar las acciones o certificados banc[illegible]rios que acrediten su propiedad hasta tr[illegible] días antes del fijado para la asamblea, [illegible] la Administración de la sociedad, cal[illegible] Lavalle 437, Capital.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.565-v.22|4|[illegible]

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA FINANCIERA SUDAMERICANA, S. [illegible]
Nº 3.912
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist[illegible] a la Asamblea General Ordinaria, q[illegible] tendrá lugar el día 29 de abril de 195[illegible] a las 16 horas, en el local social, Avd[illegible] Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º pis[illegible] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[illegible]ventario, balance general, cuenta [illegible] ganancias y pérdidas e informe d[illegible] síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y a[illegible]mento de capital.

3º Elección de tres directores titu[illegible]lares y un suplente, por un año.

4º Designación de un síndico titula[illegible] y un suplente, por un año.

5º Designación de dos accionista[illegible] para firmar el acta de la asamblea.

Para poder intervenir en la asamble[illegible] los accionistas deberán dar cumpl[illegible]miento al artículo 18 de los estatuto[illegible] — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.541-v.25|4|5[illegible]

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.769-v.22|4|55

CUAR
Sociedad Anónima Min. Com. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avenida del Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección pluripersonal de la sociedad, y respectivamente, designación de director general, director general suplente y de dos directores o designación de director general y suplente.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.764-v.22|4|55

CELAVON, S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavon, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del presidente de la sociedad.

4º Fijación de retribuciones.

5º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados de depósitos en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado por la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.787-v.22|4|55

COFERSA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las doce en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B":

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Fijar número de directores y elección de directores y síndicos por un año;

4º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.809-v.22|4|55

CEFUR
Cía. de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales, S.A.
Cangallo 444 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Cefur", Cía. de Expl. Fin., Urb. y Rles., S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local calle Cangallo 444, 5º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 3 directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deben depositar tres días antes de la misma en la Caja Social de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco de esta plaza.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.741-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria par el 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, discusión y aprobación de memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones, o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.719-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.720-v.22|4|55

CEREALISTA MAURA Y COLL
S. A. Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 480. — e.1º|4 Nº 18.704-v.22|4|55

COMPAÑIA SANSINENA SOCIEDAD ANONIMA
(Carnes y Derivados)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de directores delegados (artículo 19, inc. f, del estatuto).

4º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Mario A. Giménez, presidente.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.810-v.22|4|55

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro Nac. 983

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 43º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.722-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que dispone los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.718-v.22|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL, S. A.
(Nº 2717)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 15 horas en el local de la Avda Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elegirlos, como así también dos suplentes, síndico y síndico suplente, todos por un año.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.623-v.22|4|55

CUYOIL
Aceitera de Cuyo, S. A., Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.698-v.22|4|55

CASUPA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo décimo primero de los estatutos sociales y las disposiciones legales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas en la sede de la Compañía, calle Entre Ríos 144 Capital Federal a efectos, de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el plazo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.526-v.22|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES "COINSA"
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria anual de accionistas convocada para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación del porcentaje sobre el beneficio líquido y realizado a repartir al directorio y síndico en la proporción a fijar;

3º Elección de un director titular por tres años;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del síndico si concurriera.

Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.551-v.22|4|55

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local de calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 540. — e.1º|4-Nº 18.513-v.22|4|55

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las 10,30 horas, en el local social Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.566-v.22|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1) Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1954;

2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios;

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.1º|4-Nº 18.539-v.22|4|55

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo a las 10,30 horas, en Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio. 1955.

$ 360. — e.1º|4-Nº [illegible]

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACIÓN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 14.30 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 16º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.612-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE S. A.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevo Directorio por 2 años y fijación del número de sus miembros.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.666-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX, SOC. ANON.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en Sarmiento 2149 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores por tres años y síndico y síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.517-v.22|4|55

COFINSA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15.30 horas en Reconquista 336, piso 11, depto. X., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.683-v.22|4|55

"COFIA"
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 20, el 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Autorización al Directorio para abonar el cupón 21 a las acciones preferidas;

3º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.723-v.22|4|55

CIA. SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 975, segundo piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio social;

2º Retribución al Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben integrar el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.675-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, SOC. ANON.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de abril de 1955 a las 10 horas, en Sarmiento Nº 2149 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, referente al ejercicio social al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares por un período de tres años, en reemplazo de los señores Luis B. Joselevich y Rafael Sánchez Aranalde, que terminan sus mandatos.

4º Elegir un síndico y un síndico suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.516-v.22|4|55

CODEL
Compañía de Electrificación S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 25 de abril 1955, a las 15, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número del Directorio y elección de presidente, directores y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.716-v.22|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (art. 9º del estatuto).

4º Elección de dos directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Perú 263, 2º piso. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.599-v.22|4|55

CARROCERIAS GNECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4317

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.625-v.22|4|55

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que correspondan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Ratificación del aumento de capital autorizado dispuesto por el Directorio con fecha 27 de diciembre de 1954, que se ha fijado en la suma de $ 7.500.000.— m|n., con arreglo a los estatutos de la sociedad (art. 4º).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.633-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM", S. A.
(Nº 2968)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.627-v.22|4|55

CALVENTE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Capital autorizado $ 12.000.000.—
Perú 556 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico y al gerente.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.590-v.22|4|55

COLAS LTDA. S. A. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO
(Nº 2604)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.628-v.22|4|55

CIBA
PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y ocho de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.444-v.22|4|55

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires
Registro Nº 4017

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.665-v.22|4|5[illegible]

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias Estudios Técnicos, S. A.
Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires
Registro Nº 5092

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 195[illegible] a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.669-v.22|4[illegible]

COMPAÑIA COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL NORTE, S. A.
Nº 6.101

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 14 horas en calle Suipacha 58, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los arts. 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta

pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.651-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA DE ADMINISTRACION Y VENTA, S. A.

Nº 6.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 15,30 horas en calle Suipacha 58. 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.648-v.22|4|55

CIT ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por artículo 21 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las ocho horas, en la sede de la compañía, calle Maipú 99, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobación, designación director de la [illegible]ina.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán el póximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.346-v.21|4|55

CORYFER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las [illegible] horas, en el local social, calle Alsina [illegible] primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco de esta plaza. — Buenos Aires, [illegible] marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.418-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 3.864

Se convoca a los señores accionistas a la [illegible]ima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de [illegible] las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital [illegible], para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco miembros titulares y [illegible] suplentes, por dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por [illegible].

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

4º Designación de dos accionistas para [firmar] el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo [illegible] 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.349-v.21|4|55

CREODEMA, S. A.

Industrial Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955 a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846, escritorio 102.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1954, y distribución de utilidades;

2º Aumento de capital autorizado (artículo 5º);

3º Elección del Directorio y síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.363-v.21|4|55

CODITEX

Compañía Distribuidora de Textiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.387-v.21|4|55

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643, Capital.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

COFIC

COMPAÑIA DE FIBROCEMENTO Y CONGLOMERADOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Tacuarí Nº 352 de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al artículo 14º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora diez y ocho del señalado para el acto (art. 17º del estatuto).

$ 600. —e.31|3-Nº 18.352-v.21|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE INGENIERIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general, con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al segundo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, Capital.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.363-v.21|4|55

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.

Inscripción Registro Nº 244.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores, término de su mandato, elección y remuneración de los mismos.

3º Elección del síndico-titular y síndico-suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.471-v.21|4|55

CAMPIÑA, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.511-v.21|4|55

CALERA PILAR SOC. ANON.

Ind., Com., Min., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.489-v.21|4|55

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA

Registro Nº 878

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico, y la distribución de utilidades y reservas.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años para llenar vacantes por vencimiento de mandato y un director titular por dos años para completar el plazo de uno que renunció.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días ante de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.491-v.21|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 2º piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; y destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.426-v.21|4|55

CODIMAC

Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Importación, Distribución, Exportación.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diez horas y media, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1954.

3º Remuneración de los servicios del síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año en reemplazo de los señores Juan A. Garicoche y Ricardo Devoto, respectivamente, que son reelegibles.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. —El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.447-v.21|4|55

C. DUPONT & CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas en Miñones 2195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicio terminados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de las retribución percibidas por los directores.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos por el término de dos años y elección del síndico y síndico suplente.

4º Facultar al Directorio a solicitar al Poder Ejecutivo la elevación del capital autorizado a la suma de siete millones de pesos moneda nacional.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.459-v.21|4|55

CAFASA

Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.407-v.21|4|55

COLGATE - PALMOLIVE LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Disposición de las utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.415-v.21|4|55

CEIBO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Julio A. Roca 751. piso séptimo, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente, de conformidad con el artículo 7º de los estatutos.
4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480. — e.30|3-Nº 18.2·6-v.20|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 26 de abril de 1955, a las 11.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.
$ 780.— e.29|3-Nº 18.152-v.19|4|55

COARDIN. S. A.
Compañía Argentina de Industrialización, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril del corriente año, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida Nº 32, 1er. piso oficina 6. Capital Federal, para considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El presidente del Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.337-v.20|4|55

CAYTE
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria
(Expte. 5.800)
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril a las once horas, en el local de la calle Tucumán 348, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato
3º Elección de los directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y del suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 18.310-v.20|4|55

CARNES Y SUBPRODUCTOS, S. A.
Industrial y Agropecuaria
Nº Registro 4.847
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, piso 5º, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1954.
2º Determinación del número de directores de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales
3º Elección de directores en el caso de así corresponder según sea la resolución que recaiga al considerarse el punto anterior.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Remuneración directores y síndico, ejercicio anterior y próximo inmediato.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Marzo 24 de 1955.
$ 600. — e.30|3-Nº 18.241-v.20|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima. Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de abril de 1955, a las once, en Alsina 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.115.v.19|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 23 de abril de 1955, a las once y treinta, en Alsina 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.29|3-Nº 18.116.v.19|4|55

CLINICA BAZTERRICA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 18.30 horas. en el local calle Billinghurts 2084, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.114.v.19|4|55

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 21 de abril de 1955, a las 10,30 horas en las oficinas de esta Compañía, Puán 470 Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un director hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria, en reemplazo del señor J. W Wester que renunció.
2º Modificación del Art. 4º de los estatutos sociales
3º Designación de uno o más apoderados para la tramitación de la reforma.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.
$ 360.— e.28|3-Nº 18.047-v.18|4|55

CONFERRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 1955. a las 9.30 horas, en Lavalle 437, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar a un accionista para actuar como secretario en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1954.
3º Elección de dos directores en reemplazo de los elegidos interinamente durante el ejercicio, por renuncias.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. $ 480.— e.28|3-Nº 18.069-v.18|4|55

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril pxmo. a las 18 horas en la sede social, calle Asamblea Nº 37, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general; cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración a los directores y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Emilio Carrano, director sub-gerente comercial.
$ 480.— e.28|3-Nº 18.073-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 27º ejercicio de la sociedad, al 31 de enero de 1955.
2º Elección del Directorio y síndicos: titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.
$ 300.— e.28|3-Nº 18.076-v.18|4|55

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ Companc, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril del año en curso en el local social de la entidad, Avenida de Mayo Nº 560, 6º piso, a las 15 horas, con el objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 240. — e.28|3-Nº 18.013-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
De acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15.30 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga del plazo de vigencia de la sociedad por el término de treinta años más, o sea hasta el 3 de noviembre de 1987.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.
$ 300.— e.28|3-Nº 18.078-v.18|4|55

CIMET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Saavedra Nº 354, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y de un secretario ad-hoc para integrar la junta escrutadora.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco comprendido en la Ley de Bancos. (Art. 23 del estatuto). — Samuel Gurovich, presidente.
$ 540. — e.25|3-Nº 17.880-v.15|4|55

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.693
De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Cobo 1659, el día 20 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio (art. 13 inc. k) de los estatutos).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.
$ 480.— e.25|3-Nº 17.906-v.15|4|55

CEREALINO S. A.
Compañía Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones estatu[tarias], se convoca a los señores accio[nistas], a la Asamblea General Ordinari[a] a realizarse el día 26 de abril de 195[5] a las 16 horas, en Maipú 879. 6º pi[so] para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la me[moria], inventario, balance general y es[tado] demostrativo de ganancias y pér[didas], informe del síndico y distribu[ción] de utilidades del ejercicio cerrad[o] el 31|12|54.
2º Elección de tres directores, síndi[co] titular y suplente, en reemplazo d[e] los que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas pa[ra] que firmen el acta.
Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.25|3-Nº 17.901-v.15|4|[55]

CAÑADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, S. [A.]
Nº 6.426
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria para el d[ía] 20 de abril de 1955, a las 9 horas, [en] el local de la calle Tucumán 612, 2d[o] piso, a efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, m[e]moria, balance general, cuenta de g[a]nancias y pérdidas e informe del s[ín]dico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de 2 accionistas pa[ra] suscribir el acta de la asamblea. — [El] Directorio.
$ 300.— e.24|3-Nº 17.856.v.14|4[|55]

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322, 1er. piso. — Buenos Ai[res]
Nº de Reg. 2.146 (Inspección de Justic[ia])
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionista[s a] la Asamblea General Ordinaria anual, [pa]ra el día 20 de abril de 1955, a las [...] horas, en el local de la calle San M[ar]tín Nº 322, primer piso, para tratar [el] siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, bal[an]ce, cuenta de ganancias y pérdidas, [in]ventario e informe del síndico, corres[pon]dientes al vigésimo noveno ejer[cicio] (1954).
2º Nombramiento de tres directores [ti]tulares.
3º Nombramiento de síndico y sín[dico] suplente.
4º Determinación de la retribución [del] síndico.
5º Designación de dos accionistas [para] redactar y firmar el acta de la asam[blea] en unión del presidente, de un direct[or y] del síndico.
Para asistir a la Asamblea, los s[eño]res accionistas tendrán que depositar [sus] acciones o respectivos certificados ba[nca]rios de depósito en el domicilio de la [so]ciedad, calle San Martín 322, primer [pi]so, por lo menos tres días antes del [fija]do para la asamblea. — El Directori[o].
$ 540. — e.25|3-Nº 17.874-v.1[5|4|55]

CEGELEC
Materiales Eléctricos y Mecánicos
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionista[s en] 1ª convocatoria a la Asamblea Ge[neral] Ordinaria que se realizará el 22 de [abril] de 1955 a las 11 horas en el local [de] Sarmiento 640, 5º p., para consider[ar el] siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, b[alan]ce general, inventario, cuenta de ga[nan]cias y pérdidas e informe del síndic[o co]rrespondientes al 6º ejercicio venc[ido el] 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de 3 directores, síndi[co ti]tular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y [sín]dico.
4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores [accio]nistas las disposiciones del art. 24 [de los] estatutos en cuanto al depósito ant[icipa]do de las acciones.
Buenos Aires, 16 de marzo de 19[55]. El Directorio.
$ 420.— e.24|3-Nº 17.716-v.1[4|4|55]

"CASPORT"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINA[RIA] DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio, s[e cita] en primera convocatoria a los s[eñores] accionistas, a la Asamblea General [Ordi]naria, que se celebrará el día 27 d[e abril] de 1955, a las 10 horas, en las o[ficinas] de esta sociedad, calle Río Bamba [...] piso 4º, escritorio "A", para tra[tar el] "orden del día" que se transcribe [a con]tinuación,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance g[eneral,] inventario, cuadro de ganancias y [pérdi]das, memoria, e informe del síndi[co, co]rrespondientes al segundo ejercici[o ter]minado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneraciones del Director[io.]
3º Elección del síndico y síndi[co su]plente y determinación de la rem[unera]ción del primero.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionist[as pa]ra firmar el acta en representac[ión de] la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores acci[onistas] que para poder asistir a la asam[blea o] hacerse representar en ella debe[rán de]positar en la caja social por lo [menos] con tres días de anticipación sus [accio]nes o el recibo bancario del depó[sito]

las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.

$ 540.— e.24|3-Nº 17,787-v.14|4|55

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 460 — Buenos Aires
ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que la fecha de presentación de las acciones debe ser antes del 17 de abril de 1955 y no 1954, como por error de nuestra parte figura en las publicaciones del llamado a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1955. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — El Directorio.

$ 256. — e.22|3-Nº 17.573-v.13|4|55

"CLARIDGE HOTEL"
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Tucumán 535
AVISA POR 15 DIAS

Que se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en Tucumán 535, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.

3º Elección de directores y síndico

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 480. — e.22|3-Nº 17.531-v.12|4|55

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
Nº 3.078
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nros. 3259|65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954, y distribuir utilidades.

2º Nombrar síndico y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.697-v.18|4|55

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955 a las 11,30 horas en el local social, calle Perú Nº 486, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.24|3-Nº 17.776-v.14|4|55

CAPI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Solís 2145, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio e inventario al 31 de enero de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de emolumentos pagados a los directores con funciones delegadas.

4º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 16 de los estatutos sociales.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.873-v.29|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Resolución sobre el "Fondo a la libre disposición de asambleas ulteriores".

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

5º Elección de síndico titular y suplente

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale à Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — El Director Secretario.

$ 168.— e.11|4-Nº 19.840-v.13|4|55

C I M A R
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avenida Santa Fe Nº 854, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar con tres días, por lo menos, de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados si estuvieran depositadas en un Banco.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.860 - v.29|4|55

CARPET HOUSE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en el local social de la calle Viamonte 648, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.833-v.29|4|55

CONVERSO Y CIA.
Sociedad Comercial en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1955 a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2051, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 4 abril de 1955. — Juan Converso, socio gerente.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.857-v.13|4|55

COLOMBIA TEXTIL
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las dieciséis y treinta horas, en nuestros locales Monasterio 1588, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.872 - v.29|4|55

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 17 de abril de 1954 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 6 de abril de 1954, en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación al de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — El Directorio.

$ 792.— e.18|3-Nº 17.360-v 13|4|55

"CH"

CHANOURDIE URIEN, S. A.
ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que la fecha de asamblea de nuestra sociedad publicada del 5 al 26/4, ha sido rectificada, debiendo efectuarse el día 29 de abril a las 18 horas. — El Directorio.

$ 208.— e.7|4-Nº 19.594-v.26|4|55

CHAGUE HNOS., S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en su sede social Callao Nº 779, a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por dos años y un síndico titular y un suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos para poder concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.605-v.27|4|55

CHACABUCO
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en su local calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y designación de los titulares y dos suplentes por 3 años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.589-v.27|4|55

CHACABUCO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955 a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, escritorio 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de presidente, vicepresidente y vocales de acuerdo con el art. 7º del estatuto;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura conforme a los artículos 7 y 10º del estatuto;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.284-v.26|4|55

CHAGUAR
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.396-v.26|4|55

CHAUD & KEICHIAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en la sede social, calle Larrea 484, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Propuesta de distribución de las utilidades.

3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Oscar Laureano Marco que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.392-v.26|4|55

CHANOURDIE - URIEN S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en Laprida 1598, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales que terminan su mandato (art. 6º de los estatutos).

4º Designación de síndicos. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.367-v.26|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas en el local social, calle Jujuy 345, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Reforma de nuestro estatuto, art. Nros. 4, 5, 11º, 14º.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.156-v.25|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en el local social, calle Jujuy 345 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de

dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades para el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Fijación del número de directores y su elección por tres años en reemplazo de los señores Esteban Barbier, Pablo Luis Chelle, René Jacques Tardieu, Dr. Ernesto Omacini, Sr. Ernesto Herbin y Sr. Pablo Chaussette que son reelegibles.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Escribano Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque, que son reelegibles.

6º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (art. 11º, inc. b).

7º Aceptación de las condiciones especiales de crédito fijadas por el Banco Industrial de la República Argentina.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 1.080. — e.4|4-Nº 19.159-v.25|4|55

CHAJARI, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.701-v.22|4|55

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1955, a las 11,30 horas en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, piso séptimo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.367-v.21|4|55

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal, S. A., Productos Químicos, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Avda. L. N. Alem 36, piso 12 el día 25 de abril de 1955, a las 16.30 horas con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 540.— e.30|3-Nº 18.308-v.20|4|55

"D"

DUBONNET ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 16 horas, en Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de directores y elegirlos así como síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo M. Aldao, vicepresidente en ejercicio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.675-v.28|4|55

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima
Distribuidora - Comercial - Industrial Financiera - Mandataria - Inmobiliaria - Importadora - Exportadora
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social sito en Avenida Presidente Julio A. Roca 710, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954;

2º Proyecto de distribución de utilidades;

3º Elección de un miembro titular para ocupar por un año la vacante producida por renuncia del director señor Salomón Nisnovich;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.576-v.27|4|55

DACABEL
Soc. An. Com. Ind. y Científica
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1955, a las 11 y 15, en Corrientes 456.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario e informe del síndico, al 31|12|54:

2º Determinar la cantidad de personas para formar el Directorio;

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.603-v.27|4|55

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, en nuestro local social, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.557-v.27|4|55

DESTILERIAS CUCCHI
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en calle Corrientes 485, Escr. 606, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.290-v.26|4|55

D E P A Y N E
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 8 y 30 horas, en la calle Lavalle 391, primer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las funciones rentadas encomendadas por el Directorio a sus miembros y su remuneración.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de la renuncia presentada por el señor vicepresidente y nombramiento de su reemplazante, si fuere aceptada.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Aumento del capital social a pesos 5.000.000.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 480.— e.5|4-Nº 18.989-v.26|4|55

DON CLEMENTE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.933-v.25|4|55

DALPESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 309 - Piso 3 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local social calle Sarmiento 309, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).

3º Elección de directores titulares y suplentes (art. 8º del estatuto social).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el art. 21º, del estatuto social.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.962-v.25|4|55

DRECOLL S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.004
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 20 horas en el local social, calle Florida 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de dos directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.649-v.25|4|55

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.946-v.25|4|55

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima
(N-5.128)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para fi mar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores acci nistas que, de conformidad con las di posiciones estatutarias, deberán depos tar en la caja social sus acciones o certificado de su depósito bancario, p lo menos con tres días de anticipación

$ 480.— e.4|4-Nº 19.125-v.25|4|

DILAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de l estatutos de esta sociedad, se convoc los señores accionistas a la 2a. Asambl General Ordinaria que tendrá lugar día 29 de abril de 1955, a las 18 hora en los escritorios de nuestra socieda calle Lavalle 310, para tratar el siguien

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bala ce general, inventario y cuenta de g nancias y pérdidas e informe del síndic correspondientes al ejercicio vencido 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y s plente.

4º Elección de dos accionistas pa aprobar y firmar el acta. — El Dire torio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.997-v.25|4|

DANUBIO S. A.
de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Ordin ria para el jueves 28 de abril de 1955, moreno 1199, a las 18 horas, para trat el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, invent rio, balance general, cuenta de gananci y pérdidas e informe del síndico al 31 diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y sí dico.

4º Elección de síndicos titular y suple te por un año.

5º Designación de dos accionistas par firmar el acta.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.645-v.22|4|5

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Su
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria que se ce lebrará el día 27 de abril de 1955, a la 15.30 horas, en el local de la calle Re conquista 336, 2º piso, oficina 26, a fi de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la me moria, inventario, balance general, cuen ta de ganancias y pérdidas e informe de síndico, correspondientes al ejercicio ven cido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de direc tores y elección de los mismos, así com de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas par firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los es tatutos, los señores accionistas deberá depositar sus acciones en la caja socia tres días antes del señalado para l asamblea, o en su defecto, un certificad de un establecimiento bancario para ob tener el boleto de entrada a la asamblea Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Di rectorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.696-v.22|4|5

DIACROM
Cromado Duro Electrolítico
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto po el artículo vigésimo quinto de los esta tutos, se convoca a los señores accionis tas a la Asamblea General Ordinaria, qu tendrá lugar el día 20 de abril de 1955 a las 17 horas en el local social de l calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, me moria, balance general y cuentas de ga nancias y pérdidas, e informe del síndic correspondiente al segundo ejercicio, ce rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y u suplente por el término de un año.

4º Remoción del Director señor Fede rico Vogel, y nombramiento de otro par sustituirlo.

5º Aceptación de la actuación del Di rectorio hasta el día de la fecha, y e particular de la compra del inmuebl donde se encuentra instalada la fábrica.

6º Designación de dos accionistas pa ra refrendar el acta de la asamblea y e registro de accionistas asistentes a l misma.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accio nistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 de los estatutos, de berán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o en su defecto documenta ción bancaria que acredite su tenencia hasta tres días antes de la reunión.

$ 540.— e.1º|4-Nº 18.771-v.22|4|5

DIADEMA ARGENTINA
S. A. DE PETROLEO
N-1830
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.531-v.22|4|55

DUCARIN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en el local social, Maipú 39 de esta Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio, síndico y sín-

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 del estatuto social sobre el depósito previo de acciones 3 días antes de la asamblea.

$ 420.— e.31|3-Nº 18.369-v.21|4|55

DUFAUR Y CIA.

S. A. Ind. y Com.

Registración Nº 5.754

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Acciosistas, para el día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo 749, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el Art. 347, Inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre el nombramiento de directores.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.399-v.21|4|55

DIFASA

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955, a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.

3º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad, en reemplazo del actual cuyo mandato acaba de finalizar y que regirá los destinos de la sociedad durante el bienio 1955-1956.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.473-v.21|4|55

D.E.S.A.

DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.215-v.20|4|55

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones — El Directorio.

$ 480. — e.30|3-Nº 18.274-v.20|4|55

DENTSPLY ARGENTINA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Nº 4.174

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.774-v.14|4|55

"E"

EMPRESA EL REITU

Eduardo R. Moschini, Publicidad, Soc. Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital, el día 30 de abril próximo, a las 12.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954 y determinación de la retribución al síndico titular Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1954, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Elección por el término de dos años, de un Director General titular y un Director General suplente, en reemplazo del Sr. Eduardo R. Moschini y de la Sra. Haydée C. Moschini de La Menza, que terminan sus mandatos.

4º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Dr. Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos, y

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — Eduardo R. Moschini (Director General).

$ 600.— e.7|4-Nº 19.764-v.28|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Moreno 1264

Nº 5.777

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Moreno Nº 1264, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la Memoria.

3º Elección de dos directores titulares, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 320.— e.7|4-Nº 19.788-v.28|4|55

ESSO

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

(Nº 2.475)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.559 - v.28|4|55

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO

E. A. C. A.

Sociedad Anónima de Construcciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asambea — El Directorio

$ 420.— e.5|4-Nº 18.880-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del Art. 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.864-v.26|4|55

EXPRESO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Venezuela 661, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio.

2º Elegir director general.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.172-v.26|4|55

E. C. I. S. A.

Empresa de Construcciones Industriales Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "E.C.I.S.A." Empresas de Construcciones Industriales Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1642 (oficina 2), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación mandato directores o elección en su caso.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.053-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955 a las 11 hs., en el local social, Alsina 971, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director por dos años y de síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.103-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 25 clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por tres años, de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.111-v.26|4|55

EL OASIS, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Darwin 595, Capital Federal, y con la siguiente. ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del décimo primero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de las autoridades del Directorio, cuyos cargos caducan en su totalidad, por un período de tres años.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores.

5º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía con tres días de anticipación por lo menos, del citado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.351-v.25|4|55

ELECTROMETALURGICA ANDINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 6.205

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.318-v.26|4|55

E L I N A

ELECTRO - INDUSTRIAL ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(5.303)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades; remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.236-v.26|4|55

E S T E X A

Establecimientos Textiles Argentinos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social, San Martín 574, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración al Directorio, síndico y auditoría.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar [illegible].

Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.230-v.26|4|55

EL OMBU

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

e.29|3-Nº 18.174-v.4|4|55

$ 200.— e.5|4-Nº 18.174-v.19|4|55

EDIAR EDITORES

Sociedad Anónima

Sucesores de Compañía Argentina de Editores, S. R. L.

CONVOCATORIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la asamblea general ordinaria que dispone el artículo 23, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Resolución aumento Capital Autorizado.

3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.235 - v.26|4|55

E J E A

(Ediciones Jurídicas Europa - América)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avda. Corrientes 1515, piso 8º Dto. D

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento D, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al primer ejercicio social comenzado el 19 de marzo de 1953 y terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la designación de gerente y subgerente y de los sueldos asignados a los mismos.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben elegirse y elección de los mismos, por tres años, en reemplazo del director único actual, cuyo mandato termina el día de la celebración de la asamblea general ordinaria.

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio y fijación del término de su mandato.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.331-v.26|4|55

EMPORIO OLIVARERO S. A.
Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1334, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndicos, titular y suplente, por un período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia a la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
El Directorio.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, las acciones podrán presentarsé hasta el día 27 de abril de 1955 a las 11 horas.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.215 - v.26|4|55

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3.814
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Reducir el número de miembros del Directorio.

5º Elección de directores, síndicos titular y suplente.

6º Aumento del Capital Social.

El Directorio.

$ 290.— e.5|4-Nº 19.292 - v.26|4|55

EL PACU
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso
Buenos Aires
Nº de Registro 6108
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones, para su concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.608-v.27|4|55

EL HOGAR CROATA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en su sede social calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titulares y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.597-v.27|4|55

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social de la calle Perú 613 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1955.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.612-v.27|4|55

EL CAUDAL S. A.
Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 20 horas, en la calle Corrientes 2360, para tratar lo siguiente. ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954.

2º Fijación de número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.415-v.27|4|55

EMPRESA PAMPERA
De LUZ Y FUERZA, S. A.
Núm. de Registro: 3.769
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el domicilio legal de Avenida de Mayo Nº 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al décimo quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la misma, en las oficinas de la empresa: Av. de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio. $ 720.— e.6|4-Nº 19.414-v.27|4|55

EDITORIAL DEMOCRACIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Bouchard 722, 5º piso para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Modificación del estatuto social en lo pertinente a valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital.

DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accio-

3º Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.498-v.27|4|55

EDECO
Empresa de Construcciones
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificado de su depósito bancario de acuerdo al artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.491-v.27|4|55

EL AS
Soc. Anón. de Productos Químicos
Número de Registro 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 (treinta) de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico.

2º Remuneración del síndico y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.500-v.27|4|55

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 1[illegible] de los estatutos. $ 420.— e.4|4-Nº 19.016-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.761

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 9,30 horas en el local de la Compañía, calle Perú Nº 375, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.062-v.25|4|55

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
Domicilio: Salta Nº 980 — Bs. Aires
Registro Nº 3.764
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril a las 16,00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.021-v.25|4|55

EVEREADY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

nistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Cánning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1954.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.121-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 y 45 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y síndicos.

3º Designación de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.130-v.25|4|55

EMECA S. A.
Hilandera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Galicia 1666, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los miembros del Directorio.

3º Consideración de la aplicación del fondo de reserva facultativa, al pago de dividendos extraordinarios.

4º Elección de un Director, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.923-v.25|4|55

E. LIX - KLETT & Co. S. A.
Electro-Técnica, Comercial e Industrial
Registro Nº 2.549
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 27a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestro local social calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.146-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y funciones rentadas de los mismos.

5º Remuneración del síndico.

6º Renovación total de autoridades por un período de 3 años (art. 17 de los estatutos sociales).

7º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.817-v.25|4|55

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES, S. A.
Vieytes 388, Buenos Aires
Registro Nº 3392
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de presidente y tres directores, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1955.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.755-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS PAUL DUPIN
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Jerónimo Salguero 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Elegir síndico y síndico suplonte por el término de un año.

4º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.379-v.26|4|55

ENGLANDER Y BONTA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.750-v.25|4|55

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.082-v.25|4|55

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 en las oficinas de la sociedad esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, el director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 720. —e.4|4-Nº 18.870-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS LARROC S. A.
Financiera, Comercial, Industrial
e Inmobiliaria
(Nº 4196)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las horas, en el domicilio social, calle Mayo Nº 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13er. ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. — Pablo Corral, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.074-v.25|4|55

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N-2740
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955 a las 15 horas en el local, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.874-v.25|4|55

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A.
(H. A. S. A.)
Alsina 731 - Buenos Aires
Nº 4083
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir presidente, directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1954.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.708-v.25|4|55

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 3182
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.567-v.25|4|55

ELORDY
Sociedad Anónima
Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 9.30 horas en el local Avda. Córdoba 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Designación de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la señalada para la asamblea.

$ 300.— e 4|4-Nº 18.892-v.25|4|55

ESTANCIAS POLLEDO
SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
925 - Venezuela - 931 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un Director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

El Directorio

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.636-v.22|4|55

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.089
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.823-v.22|4|55

EDMAFE
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, Escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un Director presidente y dos a cuatro directores

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico por el el ejercicio fenecido.

6º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.770-v.22|4|55

EUGENIO DIEZ LTDA.
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes. por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.591-v.22|4|55

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N — 1949

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.52?-v.22|4|55

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Modificación del art. 5º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.409-v.21|4|55

EMALFI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 26 inc. c) y d), de los estatutos sociales.

3º Elección de Directores titulares;

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 24 de los estatutos de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.381-v.22|4|55

ERGOS
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 1265 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones efectuadas durante el ejercicio.

2º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de un director por un año.

5º Designación de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.568-v.22|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a primer Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social calle Viamonte 1133, 3er. piso, el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del síndico por el primer período social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación del acta del Directorio Nº 10.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.570-v.22|4|55

EDITORIAL BELL S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de cuatro directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.237-v.20|4|55

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea,

deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.390-v.21|4|55

EDICIONES G. GILI, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Cochabamba Nros. 154|58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (artículo 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1|4-Nº 18.658-v.22|4|55

EDO CAT

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA:

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, en remplazo de los que cesan en sus mandatos

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.391-v.22|4|55

ENRIQUE WALLACH

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 18 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. - El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.200-v.19|4|55

E.M.S.A.

Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

(N-4.801)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 610, 3er. piso con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma.

$ 540. — e.28|3-Nº 18.003-v.18|4|55

EL CACIQUE, S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Viamonte 773 — T. E. 32-8811

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe, del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización, sus certificados nominativos de acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 660.— e.29|3-Nº 18.111-v.19|4|55

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.

Nº Insc. 4673

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955 a las 9.00 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local Acyede, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario; balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Ambrosio José Garibotto, Lorenzo Juliá, Juan A. Ghiglione, Santiago E. Vaggi y Simón A. Arnold, que terminan su mandato; tres directores suplentes dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.297-v.20|4|55

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Registro Nº 1297

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 432.— e.28|3-Nº 18.068-v.21|4|55

EDUARDO N. GONZALEZ S. A.

Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo a las 10 horas en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.102-v.18|4|55

EDITESA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Soc. Anónima

(Expte. 6.079)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril a las 18 horas, en el local Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un período de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.884-v.15|4|55

ESTABLECIMIENTOS EDAROLA

S. A. C. e I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº 6.420

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en el local calle Esmeralda Nº 155, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de miembros que integrará el Directorio y designación de las personas que deban desempeñar los cargos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.22|3-Nº 17.582-v.12|4|55

EL ARRAIGO

S. A., Comercial, Financiera, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.792-v.14|4|55

EDISONIA, S. A.

Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial

Montevideo 1250 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Directorio: Presidente, Alberto Guillermo González del Solar; vicepresidente, Alfredo Marcos Zavalía; director titular, Juan Del Teglia; directores suplentes, Rodolfo N. González del Solar, Roberto M. Vilas, Raúl F. García. — Alberto Guillermo González del Solar, presidente.

$ 600. — e.28|3-Nº 18.066-v.18|4|55

ESTINDAR

Establecimientos Industriales Argentinos, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril a las 12 horas, en el local social, Avenida Cruz 2358|60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatros directores titulares por 3 (tres) años.

3º Designación de tres directores suplentes por 1 año.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.839-v.29|4|55

ESTANCIAS HABERTON

Sociedad Anónima

ACLARACION

Se hace saber que en el aviso de convocatoria de esta sociedad, que se publica del 1 al 22 abril, el punto 2) es distribución de utilidades, corriéndose los demás puntos del Orden del Día. — El Directorio.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.907-v.22|4|55

"F"

FAMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Forest 355, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un miembro del directorio.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.683-v.28|4|55

FIBRACO, COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, que se celebrará en la sede de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 23 de abril de 1955, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación de la remuneración asignada a los directores por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Elección de un director para completar el período que finaliza el 31 de diciembre de 1956.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.741-v.28|4|

FAYCO

Sociedad Anónima

Fabril y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social, calle Talcahuano 739, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 420.— e.7|4-Nº 19.794-v.28|4

FERSA S. A.

Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11 y 30 horas en el local social Darw[illegible] 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al catorce ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.593-v.27|4

FINAGA

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.568-v.27|

FINANSUR

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el art. 22, estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.514-v.27|

FORTALIT

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 267, 1er. piso, con el objeto de realizar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

Elección del Directorio.

Elección del síndico titular y su- :e.

Designación de dos accionistas :ntes en la asamblea, para que en :presentación aprueben y firmen el correspondiente.

:ta: Para tomar parte en la asam- los señores accionistas deberán sitar sus acciones o el correspon- e certificado de depósito bancario as oficinas de nuestra sociedad, el día 27 de abril de 1955, inclu- (Art. 24 del estatuto). — El Di- rio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.188-v.27|4|55

"FRANCOBRA S. A."
Maderera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

:nvócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que á lugar el día 30 de abril de 1955, 11 horas, en el local de la Avenida layo Nº 560, para considerar el :nte

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- rio, balance general, cuenta de ga- as y pérdidas e informe del síndico :spondiente al ejercicio social ter- io el 31 de diciembre de 1954.

Fijación y elección de los miem- del Directorio.

Elección de síndico titular y su- :.

Designación de dos accionistas para r el acta de la asamblea. — El torio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.489-v.27|4|54

FINCOQUIMICA, S. A.
:ciera, Comercial, Química, S. A.

:nvócase a los señores accionistas a amblea General Ordinaria de Ac- tas para el día 27 de abril de a las 17 horas, en la sede social da Belgrano Nº 1915, 7º piso, ofi- :. Capital Federal, para considerar uiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración y aprobación del :e general, inventario, cuenta de cias y pérdidas, memoria e infor- :l síndico, todos elementos corres- :ntes al ejercicio: 1º de enero de al 31 de diciembre de 1954.

Elección de directores y síndico.

Designación de dos accionistas pa- :mar el acta pertinente.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.455-v.27|4|55

FIMERCO, S. A.
:ercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

vócase a los señores accionistas a :mblea General Ordinaria que se ará el 29 de abril de 1955 a las ras en el local social calle San : Nº 66, 7º piso, para tratar el :te,

ORDEN DEL DIA:

:onsideración de la memoria y ba- general, inventario, cuenta de ga- s y pérdidas e informe del síndico de diciembre de 1954.

:lección de directores.

:lección de síndico y síndico su-

:esignación de dos accionistas pa- : aprueben y firmen el acta de :mblea.

:os Aires, marzo 31 de 1955. — ectorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.445-v.27|4|55

FILMS ITALSUD, S. A.
:ercial, Industrial y Financiera

:nvoca a los señores accionistas a mblea General Ordinaria, para el de abril de 1955, a las 10 horas, :cal social, Sarmiento 1853, Capital l, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

:onsideración de la memoria, in- o, balance general y cuenta de las y pérdidas e informe del sín- orrespondientes al ejercicio fina- el 31 de diciembre de 1954.

:eterminación del número de :os del Directorio para el nuevo o y elección de los mismos por

:lección de síndico titular y su- por un año.

:esignación de dos accionistas pa- :ar el acta de la asamblea. — El rio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.173-v.26|4|55

FALUCHO, S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA

:case a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril a las 11 horas, en Tucumán 861, Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

:nsideración de la memoria, inven- :lance general, cuenta de pérdidas :cias e informe del síndico, corres- pondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.167-v.26|4|55

FEBOMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la calle Cabildo Nº 1131, el 30 de abril a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre do 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — el Presidente.

$ 432. — e.5|4-Nº 18.901-v.29|4|55

F. A. C. E. R. A.
Fábrica Argentina de Cerámica S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el próximo período, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria con no menos de tres (3) días de anticipación en la caja de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 2do. piso.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.228-v.26|4|55

F. Y. C.
Sociedad Anónima, Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Tucumán Nº 1438, 5º piso, Capital Federal, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma a los artículos 4 y 28 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.247-v.26|4|55

FINAROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5545
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de tres días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.262-v.26|4|55

FLORALGO S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.151
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de las resoluciones del Directorio de fecha 2 de noviembre de 1948 y 20 de mayo de 1951 sobre compra de terrenos e inmuebles.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.322 - v.26|4|55

FOMALCO, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1473, piso 5º, escritorios 501|503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 13 y 15 del estatuto, referente a derecho a voto en las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.324-v.26|4|55

FLORCALDE, SOCIEDAD ANONIMA
Taller de Calderería y Afines
Registro Nº 5.270

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.327-v.26|4|55

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.177

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Determinación de la retribución a directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.325-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS, TRAFILACIONES Y ANEXOS
F. A. C. T. A. S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.360-v.26|4|55

FABRICA DE JUGUETES "INFANTINA" SOC. ANON. COM.
Nº de Registro 4.733
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 hs., en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.278-v.26|4|55

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en Rivadavia 4118.

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.240-v.26|4|55

FINCOMER
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, oficina 348, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 17.495-v.1º|4|55
$ 360.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

F. I. N., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL
Lima 187, 2º piso, of. 7, Capital Federal

Capital Autorizado $ 1.000.000; Capital Suscripto $ 100.000; Realizado $ 40.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las doce horas, en el local de la sede social de la empresa, Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para este año.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.187-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(46.007)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en la calle Lima 187, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario. balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.664-v.25|4|55

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al XXXIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador Gral. San Martín 3046.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 700.— e.4|4-Nº 18.563-v.25|4|55

FLAMEX - TALAMONI
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 29, 1955, a las 10, en calle 11 de Septiembre 2628

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio, al 31 de diciembre 1954.

2º Fijar número de directores titulares, elegir titulares, suplente, y síndicos.

3º Confirmar remuneración directores gerentes.

4º Designar accionistas que aprueben el acta.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.756-v.25|4|55

"FATEX"

S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 4387

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril p. v., a las 9,30 horas, en el local social de la calle Monasterio 1552, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 12º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.865-v.25|4|55

FAMIBO

S. A. F. I. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Posadas 1669, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.059-v.25|4|55

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.

Nº 5433

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.949-v.25|4|55

FAUSTINO BELTRAN Y CIA.

Sociedad Anónima, Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

N-5525

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán y Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.955-v.25|4|55

FIANCO

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. de Mayo 981, cuarto piso, escritorio 409 y 411

Registro 5718

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avenida de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11 el día 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el quinto ejercicio, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Juan Quatrolo, vicepresidente en ejercicio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.600-v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.546-v.22|4|55

F. I. R. A.

Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina

N 3721

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 1955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.644-v.22|4|55

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas MAURICIO SILBERT S. A.

Capital suscripto: m$n. 11.500.000.—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.512-v.22|4|55

FAICSA

Financiera Argentina, Inmobiliaria y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndicos.

4º Elección del Directorio.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.161-v.25|4|55

F. Y. C.

Sociedad Anónima Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento del número de directores que la asamblea establezca en sustitución del Directorio actual, cuyo mandato cesa, por el término de dos años.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.642-v.22|4|55

FERROMAR ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Piedras 383, tercer piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio, artículo 9º, inc. k) de los estatutos.

3º Consideración de las renuncias de directores titulares y suplentes y elección de sus reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.806-v.29|4|55

FIFACO

Financiera, Fabril, Comercial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 195

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su plazo, un certificado bancario, hasta días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.693-v.2

FINCORA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 10,30 en el local de la calle Corrientes para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 24, in y d) de los estatutos;

3º Elección de directores titulares

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. los estatutos sociales. — Buenos Marzo 26 de 1955. — El Directorio

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.880-v.

Financiera Platense Sociedad An

FIPLA S. A.

Financiera Comercial e Inmobil

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto e estatutos, se convoca a los accio a Asamblea General Ordinaria p día 27 de abril de 1955, a las once en 25 de Mayo 444, para tratar guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación del síndico y de síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.557-v.

"FERGAT"

Sociedad Anónima Inmobiliaria Arg

Registro Nº 4.748

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para 26 de abril de 1955, a las 10.30 horas el local social, Avenida de Mayo 6 so 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.348-v

FOMENTAL S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Suipacha 756, piso 4º A, Buenos Aires, el 28 de abril de 1955 a las horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas pa. firmar el acta de la asamblea. — El irectorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.506-v.21|4|55

FORNALIT
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
Nº 4.685 de inscripción Inspección de Justicia
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se lebrará el día 28 de abril 1955, a las y 30 horas, en la calle Bartlomé Mi- 430, oficina Zucchelli y Cía., para atar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostra- o de la cuenta ganancias y pérdidas, stribución de utilidades e informe del ndico, correspondiente al ejercicio cerado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares, r un año.
3º Elección del síndico y síndico sunte.
4º Fijación de las remuneraciones a los ectores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para mar el acta de asamblea de acuerdo a estatutos.
Para concurrir a la asamblea los seño- accionistas deberán depositar sus tíos en la caja de la sociedad cuando nos tres días antes de celebrarse la sma. — El Directorio.
$ 600. — e.31|3-Nº 18.388-v.21|4|55

"F I D E L E S"
FINANCIERA DEL ESTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los atutos, se convoca a los señores acciotas a la Asamblea General Ordinaria e se realizará el día 25 de abril de 5, a las 11.30 hs., en el local de la le Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, in de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventio, balance general, cuenta de ganans y pérdidas e informe del síndico, respondientes al ejercicio vencido el de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de miembros e deberán componer el Directorio y ccíón de los mismos.
3º Elección de síndico y síndico sunte.
4º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los ionistas deberán depositar con tres s de anticipación, en la caja social acciones o un certificado de depósi- en un Banco de esta plaza.
Buenos Aires, marzo 25 1955. — El Di- torio.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.224-v.20|4|55

OMENTO REGIONAL ECONOMICO
(S. A.)
(F. R. E. S. A.)
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se ctuará el 29 de abril corriente en el al social Avda. de Mayo 811, piso 4º, as 16 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memria, inventario, balance y cuenta de ancias y pérdidas del ejercicio 1954.
2º Elección de un miembro del Ditorio en sustitución del señor Alfredo Núñez, fallecido.
3º Elección de síndico titular y sunte.
4º Nombramiento de la junta admitrativa.
5º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.11|4-Nº 19.807-v.29|4|55

FIBRALANA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
e acuerdo con el artículo 19 de los es- tos sociales, el Directorio de la so- ad convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, que se brará el 28 de abril de 1955, a las 0 horas, en el local social, calle Pre- nte Luis Sáenz Peña 330, para tratar iguiente.
ORDEN DEL DIA:
Informe sobre remuneraciones a mbros del Directorio conforme al ar- lo 14, inciso a), de los estatutos.
Consideración de memoria inventa- balance general, cuenta de ganancias érdidas e informe del síndico, corres- dientes al ejercicio cerrado el 31 de embre de 1954.
Elección de Directorio conforme al culo 11 de los estatutos.
Elección de síndico titular y síndico lente.
Designación de dos accionistas que ien el acta. — Buenos Aires, 22 de zo de 1955. — El Directorio.
ota: Para asistir a la Asamblea, el ac- ista deberá depositar sus acciones o ecibo bancario en Pte. Luis Sáenz Pe- 330, por lo menos tres días antes del ılado para la asamblea y recibirá un ificado que acreditará la cantidad de ones depositadas, según lo estable- en el artículo 22 de los estatutos.
$ 780. — e.30|3-Nº 18.288-v.20|4|55

F E M A
FABRICA DE TEJIDOS S. A.
Registro Nº 4.212
CONVOCATORIA
onvócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día le abril de 1955, a las 8 horas, en su l calle Olleros Nº 2419, para tratar iguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Disposición sobre utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.183-v.19|4|55

FIMSA. FINANCIACIONES Y MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 4.805
Convócase a Asamblea Ordinaria para 25 de abril de 1955, 15 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.29|3-Nº 18.120.v.19|4|55

F A F Y D E S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 424 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, piso 1º, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Remuneraciones de los Sres. directores y síndico.
5º Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 18.211-v.20|4|55

FIMBRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.28|3-Nº 17.977-v.18|4|55

"FIDUCIA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 16, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.28|3-Nº 18.039-v.18|4|55

FINNCELL ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.25|3-Nº 17.958-v.15|4|55

F I R A L C O S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Elegir tres directores titulares y síndicos titular y suplente.
3º Elegir dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 17.985-v.15|4|55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 11 de abril de 1955, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril del corriente año, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 — Modificación del estatuto, incluso el aumento del capital autorizado a pesos 600.000.000 m|n.: comprendido el aumento de capital en acciones preferidas 7 % anual no acumulativo en pesos 50.000.000 m|n. elevándose así este a m$n. 70.000.000.
2 — Facultar al directorio emitir hasta m$n. 50.000.000 en acciones preferidas 7 % anual no acumulativo.
3 — Designación de dos accionistas oara aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 480.— e.11|4-Nº 19.898 - v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en Corrientes 447, esc. 705,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
3º Elección del directorio y síndicos. — El Directorio.
$ 300. — e.25|3-Nº 17.883-v.15|4|55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11 de abril de 1955, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio.
2 — Aumento del capital autorizado y facultar al directorio para que resuelva la correspondiente emisión en una o más series de acciones en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.
3 — Elección de directores titulares y suplentes.
4 — Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.
El Presidente.
$ 480.— e.11|4-Nº 19.899 - v.22|4|55

FIORITO ADMINISTRADORA S. A.
Com. Financ. e Indust.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del cte., 10,45 horas en Cangallo 564 (5º), para:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.
3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
Buenos Aires, abril 5 de 1955.
$ 300.— e.11|4-Nº 19.847 - v.29|4|55

"G"

GUILLERMO DECKER S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico y resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y eventualmente proceder a la designación de los que corresponda, por tres años.
4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.
5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.
6º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.465-v.27|4|55

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 545 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Corrientes 545, oficina 106, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.434-v.27|4|55

GAMMA
Sociedad Anónima
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.562-v.27|4|55

G E O T E C N I C A
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Charcas 1775, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y propuesta de distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Francisco P. de Luca Muro, presidente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas, deberán cumplir el requisito prescripto por el Art. 14 de los estatutos.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.261-v.26|4|55

G. A. S. A.
GASOGENA ARGENTINA
S. A. Industrial
De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los directores que falten pa-

ra completar dicho número por el término de tres años.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.072-v.25|4|55

GELATINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria en el local social Avenida Corrientes Nº 378 para el 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.144-v.25|4|55

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro: 3.442
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 29 de marzo ppdo., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 del mes de abril en curso, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, Of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la modificación del objeto social en sociedades en participación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio, desde la última asamblea ordinaria.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años y de síndico titular y suplente por el término de un año por terminar su mandato los actuales.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.762-v.22|4|55

GLASTRA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº de Registro 5100
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico tit[illegible]

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.679-v.22|4|55

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 19[illegible].

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.582-v.22|4|55

GUAYAQUIL
Sociedad Anónima Financiera & Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.442-v.21|4|55

"GUARANI", S. A. F. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 27 de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. $ 300. — e.31|3-Nº 18.355-v.21|4|55

GASPARRI HNOS., S. A.
Agrop., Inmob., Ind y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay Nº 840, piso 3º "E", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobar designación de director gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.347-v.21|4|55

"GUAVIRAVI"
S. A. Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, 11.15 horas, en Cangallo 564 (5º), para:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954. — Buenos Aires, abril 5 de 1955.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.846-v.29|4|55

GLASIRIS S.A.
RESOLUCION Nº 40

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Glasiris, S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones para el día treinta de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba 362, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los cinco miembros del Directorio, como también del síndico titular y del síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.858-v.29|4|55

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonnus plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1954.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.155-v.19|4|55

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Suipacha 759, según el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires 28 de marzo de 1955.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.486-v.21|4|55.

"H"

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 — Buenos Aires
Registro Nº 2.194
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período de la asamblea.

4º Elección de un director por el término de tres años.

5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.431-v.27|4|55

HÜSER
Soc. Anón. Ind. y Comercial, Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hüsar S. A. I. y C. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que tendrá lugar en Mercedes 2346, el 30 de abril 1955, a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución utilidades, correspondiente ejercicio 1954.

2º Fijar remuneración directores y síndico.

3º Ratificación acta 46, punto 2.

4º Elección directores por un año.

5º Elección síndico titular y suplente, ejercicio 1955.

6º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.413-v.27|4|55

HUDSON
Soc. Anón., Inm., Fin. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso, por dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.341-v.26|4|55

HIRSCH
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[s a] la Asamblea General Ordinaria que [se] realizará el día 29 de abril de 1955, a [las] 18 horas, en la sede social, calle Perú [...] de esta Capital, para tratar el sigui[ente]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [ba]lance general, cuadro demostrativo [de] ganancias y pérdidas, inventario e in[for]me del síndico, correspondientes al [pri]mer ejercicio comercial cerrado el 3[1 de] diciembre de 1954.

2º Ratificación de la remuneració[n de] los directores con cargos ejecutivos [(ar]tículo 16, inc. 1 de los estatutos).

3º Elección total del Directorio.

4º Elección de un síndico titular.

5º Designación de dos accionistas [para] que en nombre y representación d[e la] asamblea, aprueben y firmen el acta [de la] misma.

Nota: Se recuerda a los señores ac[cio]nistas que para poder asistir a la as[am]blea, deberán depositar en la caja d[e la] sociedad, sus acciones o un certificad[o de] depósito bancario, hasta tres días a[ntes] de la fecha fijada para dicho acto. — [El] Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.175-v.26[...]

HARAS "LAS ORTIGAS", S. A[.]
Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINA[RIA]
a efectuarse el 29 de abril de 195[5]
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a As[am]blea General Ordinaria para el día 2[...] abril de 1955, a las 17,30 horas en [...]monte 752, 3er. piso, esc. 6, para tr[atar] la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la me[mo]ria, inventario, balance general, cu[enta] de ganancias y pérdidas e informe [del] síndico correspondientes al 43 ejer[cicio] social clausurado el 31 de diciembr[e de] 1954, y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titul[ares] y suplentes.

3º Elección de síndico titular y s[índi]co suplente.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra que aprueben y suscriban el acta[.]

Buenos Aires, 31 de marzo de 1[955.] — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.361-v.26[...]

HILMAR, S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los señores accionist[as a] la Asamblea General a celebrarse e[n el] local de la Av. L. N. Alem Nº 36[...] [pi]so 12º, el día 30 de abril de 195[5, a] las 11,30 horas, con el fin de consid[erar] el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, [la] memoria, el balance general, la cu[enta] de ganancias y pérdidas, el informe [del] síndico correspondiente al ejercicio [ce]rrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los señores d[irec]tores y síndico.

4º Determinación del número de [di]rectores y elección de los mismos, as[í mis]mo de síndicos, titulares y suplentes[.]

5º Designación de dos accionistas [pa]ra la firma del acta.

Para asistir a la asamblea, los a[ccio]nistas deberán presentar sus acci[ones] en las oficinas de la sociedad has[ta ...] días antes de la fecha de la asam[blea] o bien presentar certificado banc[ario] de su depósito.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.199-v.26[...]

HELIOLAC
S. A. Compañía Argentina Industri[al] y Comercial
Registro Nº 5208
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de [los] estatutos, se convoca a los señores [ac]cionistas a la Asamblea General Ord[ina]ria, que se realizará en las oficina[s de] la sociedad, calle Perú Nº 1341, Bu[enos] Aires, el día 29 de abril de 1955, a [las] 16.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[ven]tario, balance general, cuenta demo[stra]tiva de ganancias y pérdidas y dicta[men] del síndico, correspondiente al ejer[cicio] terminado el 31 de diciembre de 195[4].

2º Nombramiento de cinco direct[ores] titulares y dos directores suplentes.

3º Nombramiento del síndico titul[ar y] síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señ[ores] accionistas que de acuerdo con el art[ículo] 31 de los estatutos, para obtener el [bo]leto de entrada deberán depositar [sus] acciones o certificados bancarios en [las] oficinas de la sociedad, calle Perú [nú]mero 1341, Buenos Aires, con tres [días] de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — [El] Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.751-v.2[...]

HALSEY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto e[n el] artículo 26 de los estatutos sociale[s,] Halsey, Sociedad Anónima Comercia[l,] convoca a los señores accionistas d[...]

a Asamblea General Ordinaria, ndrá lugar, en primera convocato- próximo día 30 de abril de 1955, 10 horas, er su local social, sito calle Brasil 1027, de esta Capital l, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ectura y consideración de la me- inventario general, balance genc- adro demostrativo de pérdidas y ias, informe del síndico y distri- de utilidades, correspondientes al rcicio social, cerrado el 31 de di- e de 1954.

lección de un director, por un pe- le tres años.

lección de un síndico titular y un suplente.

esignación de dos accionistas para or sí, y en nombre y representa- e los demás, firmen el acta. — El orio.

Se recuerda a los señores accio- lo dispuesto en el artículo 35 de tatutos sociales, a los efectos del to de acciones.

$ 600. —e.4|4-Nº 18.540-v.25|4|55

HIGAMAR
ad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(N-4833)
CONVOCATORIA

cuerdo con lo dispuesto en los es- , convócase a los señores accionis- Asamblea General Ordinaria para 29 de abril de 1955, a las once ho- Avenida Roque Sáenz Peña 547, , para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

onsiderar la memoria, balance ge- cuenta de ganancias y pérdidas, ario e informe del síndico, corres- ntes al ejercicio terminado el 31 iembre de 1954.

ijar número de directores titulares irlos.

legir síndicos titular y suplente.

esignar dos accionistas para firmar . — El Directorio.

Se recuerda a los señores accio- que, de conformidad con las dispo- s estatutarias, deberán depositar caja social sus acciones o un cer- o de su depósito bancario, por lo con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.115-v.25|4|55

H E R O
S. A. C.
CONVOCATORIA

cuerdo con lo dispuesto en los es- convócase a los señores accionis- la Asamblea General Ordinaria a rse el día 29 de abril de 1955 a horas en el local social calle Bel- 865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

nsideración de la memoria, inven- io, balance general, cuenta de ga- s y pérdidas e informe del síndico, ondientes al 25º ejercicio termi- l 31 de diciembre de 1954.

istribución de utilidades.

lección del Directorio.

lección del síndico titular y su-

umento del capital.

esignación de dos accionistas para r y firmar el acta de la asamblea. Directorio.

Se recuerda a los señores accio- que para asistir a esta asamblea n depositar sus acciones en la ofi- la sociedad con 3 días de antici-

$ 480.— e.4|4-Nº 19.131-v.25|4|55

HELIOS S. A.
ompañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766
CONVOCATORIA

cuerdo a lo dispuesto por los ar- 28 al 36 de los estatutos de la d se cita a los señores accionistas samblea General Ordinaria que se rá en el local de la sociedad, Perú l día 29 de abril de 1955, a las 17 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

probación de la memoria, balance l, inventario, cuenta de ganancias das e informe del síndico del ejer- rrado el 31 de diciembre de 1954.

stribución de utilidades.

lección de tres directores titula- e un director suplente, de un sín- tular y de un síndico suplente, año.

ijación de la remuneración men- l síndico titular por el ejercicio rt. 27 de los estatutos).

cultar al Directorio para que lle- ondo de reservas facultativas los de renovación de envases y tan- de útiles, aparatos, muebles y ma- , dado su carácter de reservas li-

signación de dos accionistas para el acta.

asistir, todo accionista deberá de- en la administración sus acciones rtificados de depósito de las mis- pedidos por una institución auto- tres días antes de la fecha de la a.

os Aires, marzo 28 de 1955. — El rio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18 739-v.25|4|55

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
Número de Registro: 3.683

case a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 25 de abril, local social Uruguay 412, a las ras, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

onsideración documentos artículo iso 1º. del Código de Comercio, ndientes al ejercicio cerrado el iciembre de 1954.

istribución de utilidades.

lección de síndico y síndico su-

esignación de dos accionistas pa- bar y firmar el acta. — El Di-

$ 300.— e.1º|4-No 18.740-v.22|4|55

DERIAS VILLA PROGRESO, S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

isposición del Directorio de Hilan- Villa Progreso, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social de la calle Salta Nº 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de sus miembros por el término de tres años; elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.476-v.21|4|55

HURLINGHAM
Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Maipú 939 Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico del segundo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.498-v.21|4|55

HILANDERIA PLATENSE S. A. I. C. y F.
Registro Nº 3.107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril p.v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña número 943, 2º piso, esc. 10|14. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos, titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.970-v.15|4|55

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de abril de 1955 a las 12 horas, en Avda. Corrientes 447, esc. 705, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 8º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.887-v.15|4|55

"I"

I N T A
Industrial Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.757-v.28|4|55

I N T A
Industrial Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 hs. en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.

2º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de dicha reforma de estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que indique el Poder Ejecutivo, elevando posteriormente a Escritura Pública la reforma mencionada e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco, regido por la Ley Nº 12.156 a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.763-v.28|4|55

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico, ejercicio al 31|12|54.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.698-v.21|4|55

INDUSTRIAL ALVIÑO S. A.
Chacabuco 77 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 77, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.760-v.28|4|55

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGRARIA
I. C. A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 2 de 1955.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17º del Estatuto).

$ 540.— e.7|4-Nº 19.751 - v.28|4|55

IRENE S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Irene S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle Belgrano Nº 1915, 4º piso A, de esta capital, el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su designación.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.787 - v.28|4|55

ILASA LAMINADORA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 hs., en la sede de la sociedad, Avda. Forest 532, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.798 - v.28|4|55

INDARCON
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Nº 4.410
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1954.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la re[illegible].

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.577-v.27|4|55

ISABELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, en el local social, calle Loria 1462, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades, e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.544-v.27|4|55

INMOBILIARIA CHANA S. A.
Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso
Buenos Aires
Nº de registro 6.107
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las diez horas, en el local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.600-v.27|4|55

INALEN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6085
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 644, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en esta ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.170-v.26|4|55

INMOBILIARIA DELFIN SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso
Buenos Aires
Nº de registro 6.109
CONVOCATORIO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos sociales, con-

vócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.609-v.27|4|55

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.547-v.27|4|55

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOC. ANONIMA
Aclaración

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea de nuestra convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 4 al 25|4|55, ha sido modificada, debiendo efectuarse el 30 de abril a las 12 horas. — El Presidente.

$ 156.— e.6|4-Nº 19.505-v.25|4|55

I. C. Y. C.
Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de I. C. Y. C., Inmobiliaria, Constructora y Comercial, S. A. a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.523-v.27|4|55

"I. F. I. C.", S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31|12|54, retribución Directorio y síndico.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.510-v.27|4|55

INEDITO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, a la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse en primera convocatoria en Montevideo 640, el 29 de abril próximo a las 18 y 30 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de uno, tres o cinco directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.460-v.27|4|55

INVERSORA DEL PLATA, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11,45 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.443-v.27|4|55

IMPEX S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, sito en la calle Balcarce 749 de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.357-v.26|4|55

INVICTUS
Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.
Av. Julio A. Roca 733 - T. E. 34 - 3103
Buenos Aires - Argentina
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.408-v.26|4|55

INALRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Sarmiento 643, 5º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.362-v.26|4|55

INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de mayo del año 1955, a las 10 horas en Campichuelo 250, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.365-v.26|4|55

"INCOFINA"
Sociedad Anónima
Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Exportación e Importación

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Ordinaria", que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las quince y treinta horas, en el local, calle Charcas número 1183, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2º Designar síndico y síndico suplente.

3º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquéllos. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.255-v.26|4|55

IBERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local de la calle Corrientes 832, 2º piso, A. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas, e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.297-v.26|4|55

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señor[...] accionistas el artículo 24º de los es[...] que dice: "Para poder tomar pa[...] las asambleas los accionistas de[...] rán sus acciones en la sociedad o [...] garán un recibo de depósito ba[...] de las mismas, con tres días de [...] pación por lo menos a la fecha [...] en la convocatoria. Los accionist[...] drán hacerse representar en la [...] blea mediante poder en forma o [...] carta-poder; los directores no [...] ser mandatarios".

$ 720.— e.5|4-Nº 19.342-v.[...]

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a As[...] Ordinaria para el 30 de abril d[...] a las 12 horas, en Bartolomé Mit[...] 3º piso, oficina 327, para tratar [...] guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [...] tarios, balance general, cuenta de [...] cias y pérdidas e informe del sínd[...] 1er. ejercicio cerrado el 31 de di[...] de 1954.

2º Elección de directores y sínd[...]

3º Designación de dos accionista[...] firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955 [...] Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.280-v[...]

IFA, S. A.
Industria Frigorífica Argenti[...]
Perú 450, Capital Federal
Nº de Registro 2791
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a [...] blea General Ordinaria para el [...] de abril de 1955 a las 17 horas, [...] local Perú 450, para tratar la si[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docu[...] del art. 347, inc. 1º del Código [...] mercio, correspondientes al [...] cuarto ejercicio vencido el 31 de [...] bre de 1954.

2º Elección de cinco directores [...] res y dos suplentes, de acuerdo [...] art. 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico y su r[...] ración.

4º Designación de dos accionis[...] ra aprobar y firmar el acta. — [...] rectorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.306-v[...]

"I. C. I. S. A."
Industrial, Comercial e Inmo[...]
Sociedad Anónima
Registro Nº 5002

Convócase a los señores accio[...] Asamblea General Ordinaria par[...] 29 de abril de 1955, a las 10 h[...] el local social Avenida de Mayo [...] piso, escritorio 313, para tratar [...] guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memo[...] ventario, balance general, cuenta [...] nancias y pérdidas e informe del [...] correspondientes al ejercicio ve[...] 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de designació[...] directores hechas por el Directo[...] terminación del número de di[...] para el próximo ejercicio y elec[...] los accionistas destinados a llen[...] tos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titula[...] plente.

4º Designación de dos accioni[...] ra firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 31 1955 [...] Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.323-[...]

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores ac[...] del "Ingenio y Refinería San [...] del Tabacal, S. A." a la Asamb[...] neral Ordinaria que deberá c[...] en nuestra sede social en esta [...] de Buenos Aires, calle Reconqu[...] mero 336, piso 3º, para el dí[...] abril de 1955, a las 11 horas, [...] tar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memori[...] tario, balance general, cuenta d[...] cias y pérdidas e informe del [...] correspondientes al ejercicio te[...] el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directo[...] dico.

3º Elección de síndico y su[...] plente.

4º Designación de dos accion[...] ra que firmen el acta de la a[...]

Nota: Para tener acceso a la [...] blea es necesario depositar en [...] dad las acciones o certificados [...] sitos correspondientes, con no [...]

días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.876-v.25|4|55

...INACION TECNICA ARGENTINA
..., Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 5444

...nvócase a los señores accionistas a ...blea General Ordinaria para el día ... abril a las 16 horas, en el local ... Avenida de Mayo 981, 3er. piso, ...orio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

... Consideración de la memoria, in...rio, balance general, cuenta de ga...as y pérdidas e informe del sín... correspondientes al ejercicio venci... 31 de diciembre de 1954.

... Determinación del número de di...res para el próximo ejercicio y elec... de los accionistas destinados a lle... puestos nuevos o vacantes.

... Elección de síndico titular y su...e.

... Designación de dos accionistas pa...mar el acta respectiva.

...nos Aires, 30 de marzo 1955. — ...rectorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.326-v.26|4|55

...STRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR)
Ind., Com., Fin., Inmobiliaria y Agropecuaria

...nvócase a Asamblea Ordinaria Ac...tas día 29 abril 1955, 17 horas, en ...Martín 170, oficina 352, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

... Consideración documentos Código ...rcio, art. 347, inc. 1º, ejercicio al ...ciembre 1954.

... Retribución directores y síndico.

... Elección director y síndicos.

... Elección dos accionistas para fir... acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.128-v.25|4|55

...TUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

...vócase a los señores accionistas a ...blea General Ordinaria para el día ... abril de 1954, a las 18 horas en ...le social, calle Billinghurst 1710, ...tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

... Considerar la memoria, inventario, ...ce general, cuadro demostrativo de ...as y ganancias e informe del sín... correspondientes al ejercicio cerra... 31 de diciembre de 1954.

... Elección de síndico titular y sín... suplente por el término de un año.

... Designar dos accionistas para sus... el acta de la asamblea. — El Di...io.

...a: Se recuerda a los señores ac...as que deben cumplir el artículo ... los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.037-v.25|4|55

...ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993, Buenos Aires

CONVOCATORIA

... resolución del Directorio y de ...o con el estatuto se convoca a los ...s accionistas a la Asamblea Ge... Ordinaria, que tendrá lugar el 29 ...ril de 1955 a las 18 horas en el ... de la sociedad, Serrano 993, es... Castillo 760. Capital, para tratar ...iente,

ORDEN DEL DIA:

... Consideración de la memoria, in...io, balance general, cuenta de ...as y ganancias e informe del sín... correspondientes al ejercicio ter...o el 31 de diciembre de 1954.

... Elección de tres directores suplen...r un año.

... Elección de un síndico titular y ...dico suplente por un año.

... Informe sobre retribuciones a di...s-gerentes.

... Designación de dos accionistas pa... firmen el acta de la asamblea.

... asistir a la asamblea los señores ...stas deberán depositar en la caja ...ridad de la sociedad sus acciones ...ficados bancarios, por lo menos ...s días de anticipación al señalado ... asamblea.

...nos Aires, 21 de marzo de 1955. ... Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.107-v.25|4|55

...BILIARIA AGROPECUARIA FI...ERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ...NONIMA "I. A. F. I. S. A."

...NVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

...onvoca a los señores accionistas ...samblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en la sede social Avda. de Mayo 981, piso 4º, oficina 411, a las 17 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 28 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.150-v.25|4|55

INDUSTRIAS SUR
Com., Ind. y Fin., S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 18,30 horas en Reconquista 336, esc. 115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores, su elección y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.895-v.25|4|55

I N D O
INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

N. 4.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1955 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración en acciones ordinarias a los directores y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.530-v.25|4|55

I D E A L
Sociedad Anónima, Industrial y Mercantil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la calle Gallo 1192, el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.550-v.25|4|55

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g), del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.710.v.25|4|55

INFA, S. A.
Comercial, Química, Industrial y Farmacéutica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Juan Angel Golfarini 812 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del año 1953 y del año 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares por 3 años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 18 del estatuto.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.968.v.25|4|55

INMOBILIARIA RECONQUISTA,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5835

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de 5 directores, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.981-v.25|4|55

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares que compondrán el próximo Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.699-v.22|4|55

INCOSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación — Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18 632-v.22|4|55

"IWECO"
Isidoro Weil y Cía. S. A., Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Espinosa 42,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores.

3º Elegir Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.19|4-Nº 18.790-v.22|4|55

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 154, 2º piso, escr. 215|17, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general al 31 de diciembre de 1954, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de 5 directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Ratificar de la designación del señor director Guillermo Gorlero como administrador de la estancia "Millacó" y fijar su retribución.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.573-v.22|4|55

"INARES"
S. A., Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril a las 9 y 30 horas en la sede social Sarmiento 459, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social, modificación del artículo cuarto del estatuto social y designación de la o las personas que gestionarán su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18 815-v.22|4|55

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
(I. C. A. I. S. A)
Registro 4.042

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, calle San Martín 579, 2º piso, el 29 de abril a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Elección de presidente y vice entre los directores actuantes (art. 10 estatutos).

5º Designación del síndico por vencimiento de mandato y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.727-v.22|4|55

I N A L C O S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 154, piso 2º, escr. 215|17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad y reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.572-v.22|4|55

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO - PALESTINENSE
Sociedad Anónima
"A R P A L S A"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.548-v.22|4|55

INCOFI
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
N. 4144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y designar directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

4º Designar síndico, titular y suplente.

5º Autorizar al Directorio para dejar sin efecto la reducción del capital social, dispuesta en virtud de lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1954.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depo-

sitar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.634-v.22|4|55

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones - Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las... horas en Reconquista 533, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de sus respectivos titulares.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.559-v.22|4|55

INDUSTRIAS A. V D.
S. A., Industrial y Comercial
Avda. Julio A. Roca Nº 733, 3er. piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria sobre depósito previo de las acciones para concurrir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.807-v.22|4|55

IMAR, INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 382, 6º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.805-v.22|4|55

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bonpland 1458, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.737-v.22|4|55

IMHAUKA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 9º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Imhauka Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 574, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, aprobados por el Directorio, e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes, por haber finalizado su mandato anual (Art. 4º del estatuto social).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el artículo 9º del estatuto social.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.774-v.22|4|55

"INARES"
S. A., Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Sarmiento 459, 2º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 31|12|1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.820-v.22|4|55

INYECTO MAGNET, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 18 horas en Sarmiento 355, Edificio Shaw, sala de reuniones para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Depósito de garantía de los directores.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Remuneración al Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.748-v.22|4|55

ITARFINCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraná 791, 2º "A", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.508-v.21|4|55

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 18.125-v.19|4|55

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 18.123-v.19|4|55

INTERNACIONAL AUTOMATICA DE LA ARGENTINA S. A.
Importadora, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que conjuntamente con el presidente y dos accionistas autorizarán el acta de la asamblea (Art. 31 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio de acuerdo al art. 12 de los estatutos y elección de las personas que lo integrarán por el término de un año, en reemplazo de todo el directorio que terminó su mandato.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (art. 22 de los estatutos).

5º Modificación del estatuto. Cambio de nombre.

6º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea (art. 31 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. (art. 28 de los estatutos).

$ 720. — e.11|4-Nº 19.865-v.29|4|55

I N D A R L U X
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.29|3-Nº 18.195-v.19|4|55

ICRILU SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.675

Convócase Asamblea Ordinaria para 26 abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.239-v.20|4|55

"IBICUY" S. A
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Paso 450 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle Paso 450, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|54.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 17 de los estatutos — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.238-v.20|4|55

"INMOFINA"
Socidad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 16.30 en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.28|3-Nº 18.010-v.18|4|55

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1955 a las 18 horas, en la calle Córdoba Nº 5401, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.

3º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase "A", y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase "B".

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 24º de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.28|3-Nº 18.106-v.18|4|55

I N C L A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de abril de 1955 a las 16 horas, ha sido adelantada para el 19 de abril, a la misma hora. — El Directorio.

$ 208.— e.25|3-Nº 17.978-v.13|4|55

INCLA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social, Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del [síndico] correspondiente al ejercicio cerr[ado el] 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio [y sín]dico titular.

3º Elección del Directorio, síndi[co titu]lar y suplente.

4º Designación de dos accionis[tas pa]ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 17.718-v...

INSTITUTO ARGENTINO DE RA[CIONA]LIZACION DE MATERIALE[S]
ASAMBLEA EXTRAORDINAR[IA]
22 de abril a las 17 horas

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto ... arts. 21 y 23 del estatuto el consej[o direc]tivo convoca a los asociados a As[amblea] Extraordinaria que se realizará e[l ...] abril de 1955 a las 17 horas, en ... del "Iram", calle Chile 1192, Capita[l Fede]ral, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de las reform[as pro]puestas al estatuto vigente.

II. Autorización al señor presid[ente del] Iram para aceptar las modificaci[ones] forma que la Inspección de Justi[cia pu]diera proponer al proyecto de ... aprobado por la asamblea.

III. Designación de dos asociad[os pre]sentes para aprobar y firmar el [acta de] la asamblea.

Considerando la importanci[a de los] asuntos a tratar, estimaríamos su ... asistencia a la asamblea. — V. Alt... cisco I. Stewart, presidente; Ing. ... to Raventós, secretario.

$ 96. — e.11|4-Nº 19.826-v...

INDUSMER
Sociedad Anónima Comerci[al] ...
Nº 8879
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accio[nistas a] Asamblea General Ordinaria para [el día] 18 de abril de 1955, a las 10 ho[ras, en] San Martín 50, 7º piso, para trata[r el si]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria[, inven]tario, balance general, estado de[mostra]tivo de pérdidas y ganancias y [ane]xos e informe del síndico correspon[dien]tes al ejercicio terminado el 31 [de di]ciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y sínd[ico su]plente.

5º Designación de dos accionist[as para] suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires 16 de Marzo de ...

El Directorio.

$ 360.— e.22|3-Nº 17.664-...

INTERPRODUC
Soc. Anón. Financiera y Come[rcial]
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accio[nistas a] la Asamblea General Ordinaria, q[ue se ce]lebrará el día 30 de abril de 19[55, a las] 10 horas, en su sede social, calle [Recon]quista 1011, piso 6º, a fin de co[nsiderar] el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de[l inven]tario, memoria, balance general [, cuenta] de ganancias y pérdidas e informe [del sín]dico, correspondiente al ejecicio ... el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número [de direc]tores y elección de los mismos. ... de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accion[istas pa]ra firmar el acta. - El Directori[o].

$ 360.— e.22|3-No 17.598...

INDUSTRIAS MARTINELLI, ...
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acci[onistas a] Asamblea General Ordinaria par[a las ...] horas del día 30 de abril de 195[5, en Pa]raná 846, Buenos Aires, para [tratar el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori[a, inven]tario, balance general, cuadro d[e ganan]cias y pérdidas e informe del sín[dico co]rrespondientes al ejercicio cerra[do el 31] de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titula[r y su]plente.

3º Designación de dos accioni[stas para] firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.804...

INDUSTRIA ARGENTINA [DE] CONSTRUCCIONES Y URBANIZ[ACIONES]
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDI[NARIA]
CONVOCATORIA
Registro Nº 5.220

Se convoca a los señores acci[onistas a] la Asamblea General Ordinaria [a reali]zarse el 29 de abril de 1955, a la[s ...] horas, en 25 de Mayo 195, Escri[torio ...]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos ... C. C.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación resolución ... 23|2|55 aumento capital tres mi[llones de] pesos.

4º Elección síndicos titulare[s y su]plentes.

5º Determinación depósito gar[antía se]ñores directores titulares.

6º Designación de los accioni[stas para] firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Podrá asistir a las asam[bleas to]do accionista que, mediante el [depósito] de acciones a resguardo bancar[io de las] mismas, con tres días de an[ticipación] como mínimo en la Caja Social, [prue]be su calidad de tal.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.80...

I L C A
Industria Ladrillera Cerámica ...
Sociedad Anónima Comer[cial] ...
Chacabuco 380, 2º piso — Bue[nos Aires]
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acc[ionistas a] la Asamblea General Ordinaria [de] Industria Ladrillera Cerámica ...na, Sociedad Anónima Comerci[al, que se] realizará en la sede social de la calle Chacabuco 380, 2º piso, el [lu]nes 29 de abril de 1955, a las ... con el fin de considerar el sig[uiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memo[ria, balan]ce general, cuenta de gananci...

as, inventario e informe del señor sín-
, correspondientes al 5º ejercicio ter-
iado el 31 de diciembre de 1954.
Honorarios del Directorio (art. 11 los estatutos sociales).
Honorarios del síndico.
Elección de un director titular por ños
Elección de un síndico titular y de síndico suplente.
Designación de dos accionistas pre-tes para aprobar y firmar el acta de asamblea.
ota: Se previene a los accionistas lo puesto por el artículo diez y seis de estatutos, sobre depósito anticipado acciones.
uenos Aires, 11 de abril de 1955. — Directorio.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.903-v.29|4|55

TITUTO ARGENTINO DE RACIONA-LIZACION DE MATERIALES

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1955.

mado consocio:
e acuerdo con lo dispuesto por el art. el estatuto convócase a los asociados a mblea Anual Ordinaria que se realiza-l 22 de abril de 1955 a las 18 horas, l local del IRAM, calle Chile 1192, Ca-l Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan-inventario general, demostración de uenta de gastos y recursos e informe revisor de cuentas, correspondientes jercicio del año 1954.
Renovación parcial del consejo direc-: elección de seis vocales titulares tres años; un vocal titular por dos y seis vocales suplentes por un año.
Elección de un revisor de cuentas ti-r, un revisor suplente primero y un ente segundo, para actuar durante el cicio.
Nombramiento de dos asociados pre-es para aprobar y firmar el acta de la nblea.
gradeciendo su puntual asistencia lo da con atenta consideración. — V. Francisco I. Stewart, presidente; Roberto Raventós, secretario.

$ 96. — e.11|4-Nº 19.825-v.13|4|55

"J"

JUAN KORTH S. A.
omercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

nforme a las disposiciones estatuta-convócase a los señores accionistas asamblea extraordinaria que se efec-á el día 30 de abril de 1955 a las 11 s, que tendrá lugar en la sede social, Piedras 628, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación del artículo Nº 19 del tuto social.
rlos Heinrichs, director.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.690 - v.28|4|55

JUAN KORTH S. A.
omercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

nforme a las disposiciones estatuta-convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que se uará el día 30 de abril de 1955 a las oras, que tendrá lugar en la sede l calle Piedras 628, para tratar el iente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance ral, cuenta de ganancias y pérdidas forme del síndico correspondiente al icio cerrado el 31 de diciembre de
Remuneración de directores y síndi-
Distribución de utilidades.
Elección de síndico y síndico suplen-or un año.
Designación de dos accionistas para ar el acta de la Asamblea.
rlos Heinrichs, director.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.691 - v.28|4|55

JACOBS BROTHERS
c. Anón. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

r resolución del Directorio y de rdo con los estatutos sociales, se oca a los señores accionistas a la nblea General Ordinaria anual que rá lugar el día 29 de abril de 1955, 15 horas, en el local de la socie-calle Alsina 1268, Buenos Aires, tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la me-a del Directorio, inventario, balan-eneral, cuenta de ganancias y pér-e informe del síndico, correspon-es al ejercicio terminado el 31 de mbre de 1954.
Fijación de los honorarios del Di-rio y síndico.
Elección de tres directores titu-
Distribución de utilidades.
Elección de síndico titular y síndico nte.
Designación de dos accionistas pa-robar y firmar el acta de la asam-
ta: De acuerdo con el artículo 14 s estatutos, para poder asistir a la blea los señores accionistas debe-lepositar sus acciones o certificados epósito en la sede de la sociedad, anticipación mínima de tres días ñalado para la asamblea.
enos Aires, marzo 29 de 1955. — irectorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.506-v.27|4|55

JANSEN
Sociedad Anónima
Decoraciones y Muebles
Nº 2892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en Maure Nº 1747, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio, art. 14 de los estatutos.
3º Elección de la totalidad de los directores titulares y suplentes, por renuncia y terminación de mandatos de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.273-v.26|4|55

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 14 horas, en el local social calle Paso 440 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.060-v.25|4|55

JOLUCA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Rivadavia 5956, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.127-v.25|4|55

J. & F. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
Nº 2.348

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes, 29 de abril de 1955, a las 10,00 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.873-v.25|4|55

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Elección de nuevos directores, ocho que terminan su mandato y uno para integrar el Directorio de acuerdo con la reforma de estatuto, por el término de tres años.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el señor presidente y el síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.676-v.22|4|55

J. FERNANDEZ NOVOA
S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.828-v.22|4|55

J. HAUSHEER Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Mayo de 1955, a las 12 horas, en Alsina 1487.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.854-v.29|4|55

JULIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28|3|1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.818-v.22|4|55

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.278-v.20|4|55

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril a las 16 y 30 en Darwin 471, para tratar:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y destino de utilidades.
2º Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente.
3º Elección de síndicos titular y suplente
4º Remuneración de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.108-v.18|4|55

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. & SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial), y de conformidad con los arts. 24 y 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al IX ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de los miembros del Directorio, conforme al art. 12 del estatuto.
3º Designación de cuatro directores titulares por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año, todos en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato y son reelegibles.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.
Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.988-v.15|4|55

JAIME LIEBLING, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local social, calle Díaz Vélez 5226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de directores en el número que fije la asamblea y de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.475-v.21|4|55

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para:
1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre 1954.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de un director por el término de tres años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.344-v.26|4|55

KAUFMANN SUDAMERICANA, S. A.
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 4405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas en el local social, calle San Martín 201, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.650-v.25|4|55

KAPPUHN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Garay 144 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.
3º Elección de Directores y síndicos.
4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 480.— e. 31|3-Nº 18.377-v.21|4|55

KASDORF & CIA., S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.948-v.25|4|55

"L"

"LA HOGAREÑA"
S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas, del 28 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades;

2º Fijar la remuneración del síndico titular.

3º Elección de tres directores titulares por dos años.

4º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.657-v.28|4|55

LA FERROLANA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso, dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17 del estatuto).

$ 420.— e.7|4-Nº 19.755-v.28|4|55

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.781-v.28|4|55

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3.180
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril 1955, a las 12 horas, en su local social Maipú 71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.740-v.28|4|55

LA CENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida San Martín 4000, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio y remuneración al directorio y síndico.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.739-v.28|4|55

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y de lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas en el local social, Avenida Quintana 407, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Revaluación del Activo Fijo y destino dado a los excedentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.695-v.28|4|55

LA CELINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en su sede, Maipú 71 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.686-v.28|4|55

LAS VEGAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 330 — Buenos Aires
Expte. 6.186

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 25 de mayo 330, el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinar el número de directores que han de administrar la Sociedad y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del Estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.533 -v.27|4|55

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas de Los Horneros S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y en caso de aceptarse determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por 3 años y dos suplentes por 3 años;

3º Designación de síndico titular y suplente por un año;

4º Consideración de la resolución del Directorio de solicitar la convocatoria de los acreedores de la Sociedad ante los tribunales de la Capital Federal;

5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificado bancario, con no menos de 3 días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 720.— e.6|4-Nº 19.588-v.27|4|55

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.567-v.27|4|55

LA COSECHERA
A. B. ROCCA
Soc. Anón. Com. e Ind.
(Registro Nº 3.403)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril en curso, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de nuevo Directorio en reemplazo del Directorio saliente, conforme con el artículo nueve de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.578-v.27|4|55

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
1954
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 311, 13º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.580-v.27|4|55

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 2266|74, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades de dicho ejercicio.

3º Elección de cinco (5) directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Art. 21 de los estatutos: La admisión de accionistas en las asambleas se obtendrá con la previa presentación de las acciones o de un certificado fehaciente del depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.585-v.27|4|55

LA AUSTRAL
S. A. Com., Ind., Agrop. y Financiera
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Corrientes 485 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.438-v.27|4|55

LOCARNO
Soc. Anón., Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2345|49, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.417-v.27|4|55

LA GANADERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas en calle Sarmiento 643, oficinas 730|738.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del síndico ad hoc.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad hoc correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico ad hoc.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.552-v.27|4|55

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro 4598

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Florida 365, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores que deberán elegirse por dos a...

3º Elección de presidente, vicepresidente primero y segundo y directores para completar el número fijado de acuerdo al punto 2º.

4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de su depósito hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.631-v.27|...

LAMERCO, S. A., I. C.
La Mercantil Colchonera
Saavedra 2245 — T. E. 69-1160
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las ... horas, en el local de la sociedad, Saavedra 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.469-v.27|...

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal, Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril 1955, a las 11.30 horas, en el local social calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.975-v.26|...

LOS ACANTILADOS S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las ... horas, en Florida 623, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.176-v.26|...

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 233, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo ... de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.171-v.26|...

LAFERRERE S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes ... de abril de 1955 a las 14 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 884, 3er. piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|...

LOS BICHITOS S. A.
Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en Lavalle Nº 1330, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba...

eneral, cuenta de pérdidas y ganan- inventario e informe del síndico, co- pondiente al primer ejercicio cerrado l de diciembre de 1954.
Designación de tres directores titu- y un director suplente por el tér- de tres años en reemplazo de los ales por fenecimiento de sus man- s.
Designación de síndico titular y sín- suplente por un año.
Designación de dos accionistas para ar el acta de asamblea. — El Di- orio.
ta: Se recuerda a los señores accio- s la disposición del artículo 27 de estatutos, respecto al depósito de ac- es.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.299-v.26|4|55

LABORATORIOS DOUGLAS
ociedad Anónima Com. e Indust.
CONVOCATORIA
conformidad con el art. 25 de los utos sociales, se convoca a los se- s accionistas para la Asamblea Ge- l Ordinaria, que se realizará el día e abril de 1955 a las 18 horas en su social, calle Uspallata 2434, de esta tal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración y aprobación del in- ario, memoria, balance general, cuen- ganancias y pérdidas e informe del co, correspondientes al ejercicio fe- lo el 31 de diciembre de 1954.
Designación de cuatro directores ti- es y de uno a siete directores su- tes hasta completar el período que e el 31 de diciembre de 1955.
Elección de síndico titular y síndico ente por el término de un año.
Designación de dos accionistas para ar el acta de asamblea.
ta: Se recuerda a los señores accio- s lo previsto en el artículo 25 de los utos, con respecto al depósito anti- lo de acciones.
enos Aires, 30 de marzo de 1955. — Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.399-v.26|4|55

LOCAVAN S. A.
Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
acuerdo a los estatutos, convócase señores accionistas a Asamblea Ge- l Ordinaria, que se celebrará el día a abril de 1955 a las 11.30 horas, en cal social Avenida Pte. Roque Sáenz 547, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Lectura y consideración de la me- a, inventario, balance general, cuen- ganancias y pérdidas e informe del co, correspondiente al cuarto ejerci- errado al 31 de diciembre de 1954.
Distribución de utilidades.
Retribución de los directores y sín-
Aumento del número de directores designación.
Elección del síndico titular y síndi- uplente.
Designación de dos accionistas para firmen el acta de la asamblea.
enos Aires, marzo 31 de 1955. — El ctorio.
$ 420. —e.5|4-Nº 19.389-v 26|4|55

LA ORIENTAL S. A.
nmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
acuerdo con el artículo 17º de los utos, se convoca a los señores accio- s de La Oriental, Sociedad Anónima biliaria, Agrícola y Ganadera a la blea General Ordinaria a celebrarse a 30 de abril de 1955, a las 11 horas, l local de la calle Belgrano 427, 6º con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Lectura y consideración del inventa- memoria, balance general, cuenta de ncias y pérdidas e informe del sín- correspondientes al ejercicio venci- l 31 de diciembre de 1954.
Remuneración al Directorio y sín-
Elección de síndico titular y su- e.
Designación de dos accionistas para ar el acta.
acuerdo con el artículo 17 de los utos, los señores accionistas para r concurrir, deberán depositar sus nes en la caja social, con tres días nticipación al señalado para la asam- o en su defecto un certificado ban- que acredite su depósito.
enos Aires, marzo 31 de 1955. — El ctorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.402-v.26|4|55

LOS MACACHINES
dad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Nº 3841
CONVOCATORIA
nvócase a los accionistas a Asamblea ral Ordinaria a celebrarse el día 29 bril de 1955, a las 11 horas, en Avda. e Sáenz Peña 720, piso 1º, Buenos , a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, balan- eneral, cuenta de ganancias y pér- , inventario e informe del síndico y ibución de utilidades, correspondien- l ejercicio vencido el 31 de diciem- le 1954.
Elección de nuevo Directorio (titula- suplentes) por dos años y de sín- titular y suplente, por un año.
Remuneración al Directorio y sín-
Designación de dos accionistas para r el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.272-v.26|4|55

LA CHAQUEÑA S. A.
CONVOCATORIA
nvócase a los señores accionistas a blea General Ordinaria para el día abril de 1955, a las 10.30 horas, en ida Alem 413, 4º piso, para tratar guiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, balan- neral, inventario, cuenta de ganan- y pérdidas, informe del síndico y bución de utilidades correspondien- l 37º ejercicio vencido el 31 de di- bre de 1954.

2º Remuneraciones previstas por los artículos 18 (inciso i) y 14.
3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.252-v.26|4|55

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 13º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Perú Nº 1038, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de los directores titulares que integrarán el Directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.257-v.26|4|55

LONGVIE S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma, en particular, la retribución al síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Retribución de directores de acuerdo con el art. 19 inciso b) de los estatutos.
3º Integración de la emisión de 1952.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
Capital Federal, 28 de marzo de 1955.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.224-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, Soc. Anón.
Registro Nº 3692
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 6º y 25º de los estatutos.
2º Designación de dos personas, accionistas o no, para que tramiten la aprobación de las reformas proyectadas, facultándolos para aceptar las correcciones que le fueran impuestas y que creyeren convenientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.321-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, Soc. Anón.
Registro Nº 3692
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de la retribución a directores y síndico.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.319-v.26|4|55

LA ADMINISTRADORA, S. A.
Expte. Nº 1617
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.345-v.26|4|55

LA COMERCIAL TECNICA
Soc. Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5172
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de la retribución a directores y síndico.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.328-v.26|4|55

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista Nº 341, piso 3º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.332-v.26|4|55

"LAS ROCAS", S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas en Callao 295 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XIIº ejercicio cerrado el 31|12|1954.
2º Disposición de utilidades.
3º Elección de Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.267-v.26|4|55

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini 1594
Expte. 6.148
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril, a las 9 horas en la calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, por haber renunciado los titulares, a efectos de revisar la contabilidad y expedir el correspondiente informe con respecto a las cifras del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de diciembre de 1954, pasándose entretanto a cuarto intermedio.
2º Producido el informe del síndico ad-hoc, consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.204-v.26|4|55

LASERAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.510
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 30 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas en su sede social, Las Heras 1882, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y determinación de los mismos, confiriéndoseles a los que resulten electos mandato por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
5º Destino de las utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.227-v.26|4|55

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4561
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término d. un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 19.070-v.25|4|55

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Registro Nº 3037
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.110-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas en la que se considerará la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Dejar sin efecto la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 19 de noviembre de 1952.
2º Reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.108-v.25|4|55

LOS LLANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Moreno 950, 1º piso el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Roque Drago, presidente.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.878-v.25|4|55

LA PORTEÑA S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1955, a las 19 horas en Reconquista 336, Esc. 115 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndicos y su remuneración.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.887-v.25|4|55

LAS GRACIAS S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y de Mandatos

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 10,30 horas en la Av. Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.898-v.25|4|55

"LA FACULTAD S. A."

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio, elegir el Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.899-v.25|4|55

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.886-v.25|4|55

L A C A L A R
Sociedad Anónima para la Explotación Olivícola y Agropecuaria
Registro Nº 6.609

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el Artículo Nº 13 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 26 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.879-v.25|4|55

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social de la calle General César Díaz 1979, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elección de 4 directores titulares y 2 suplentes por 2 años.

3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.795-v.25|4|55

LAS CARABELAS
S. A., Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de Avda. Leandro N. Alem 619. 2º piso. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al medio ejercicio comprendido entre el primero de julio y el 31 de diciembre de 1954. y destino de las utilidades.

2º Fijación de retribuciones.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28º de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.912-v.25|4|55

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184 - 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Elección presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.908-v.25|4|55

LA ASTURIANA S A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.916-v.25|4|55

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Industrial Maderera S A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955. a las 11 horas, en el local social de Avenida Presidente Julio A. Roca 672. 4º piso. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente

4º Aumento de capital de la compañía.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.969-v.25|4|55

LA CAPACIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
L. N. Alem 651

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle L. N. Alem 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.974-v.25|4|55

LINEAS AEREAS DODERO. S. A.
De Agencias y Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede de la sociedad calle Corrientes 690, Capital a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.796-v.25|4|55

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Carlos Pellegrini 775, 5º piso.
Nº Registro. 3.523

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).

3º Elección de tres o más directores; conforme a lo que se resuelva, de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.[illegible]2-v.25|4|55

LA SENSACION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-4.497)

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de La Sensación, S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.888-v.25|4|55

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.
Especialidades para uso Veterinario
Entre Ríos 2144 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 15 horas, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.833-v.25|4|55

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 2.230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.862-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.094-v.25|4|55

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titul[ar y] síndico suplente.

5º Aumento de capital. (Artículo 3[...] estatutos).

6º Nombramiento de dos señores a[ccio]nistas para firmar el acta de la a[sam]blea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — [El] Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.041-v.2[5|4|55]

LITOPON BELLAVISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Come[rcial]
(N-5.097)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en lo[s es]tatutos convócase a los señores a[ccio]nistas a Asamblea General Ordinaria [pa]ra el día 29 de abril de 1955, a las 1[...] ras, en el local social, calle 25 de [...] 578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance [ge]neral, cuenta de ganancias y pérd[idas], inventario e informe del síndico, co[rres]pondientes al ejercicio terminado el [...] diciembre de 1954 y distribución de [uti]lidades

2º Ratificación de las asignac[iones] acordadas por el Directorio a direc[tores] que desempeñaron actividades pe[rma]nentes.

4º Consideración del convenio co[n ...]tanit S. A.

4º Elegir directores titulares y s[índi]cos titulares y suplente.

5º Designar dos accionistas para [fir]mar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores a[ccio]nistas que, de conformidad con las d[ispo]siciones estatutarias, deberán deposit[ar en] la caja social sus acciones o un certi[fica]do de su depósito bancario, por lo m[enos] con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.123-v.2[5|4|55]

LOS GOBELINOS

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de los es[tatu]tos sociales, convócase a los accion[istas] de "Los Gobelinos" S. A. C. e I. [a la] décima tercera Asamblea General Or[dina]ria, que tendrá lugar el día 29 de [abril] de 1955, a las 18 horas, en el local s[ocial] Florida 125, para tratar lo siguient[e]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [del] Directorio, inventario, balance ge[neral], cuenta de ganancias y pérdidas e inf[orme] del síndico, correspondientes al dé[cimo] tercero ejercicio económico cerrado [el 31] de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y sí[ndico] suplente.

4º Designación de dos accionista[s pa]ra que, en representación de los d[emás] aprueben y firmen el acta de la asam[blea].

De conformidad con el artículo 33 d[e los] estatutos los accionistas deberán de[posi]tar sus acciones o certificados banc[arios] con tres días, por lo menos, de anti[cipa]ción al fijado para la asamblea, en la [sede] de la Sociedad, Florida 125, Capital, [...] se le entregará recibo que servirá d[e en]trada. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.078-v.2[5|4|55]

LA TRANQUERA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganad[era,] Forestal e Inmobiliaria
San Martín 569

De acuerdo con el artículo 24 d[e los] estatutos se convoca a los señores a[ccio]nistas a la Asamblea General Ordi[naria] que tendrá lugar el día 28 de abr[il de] 1955, a las 11 horas, en la calle San [Mar]tín 569, planta baja, "A", para trat[ar el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [del] Directorio, inventario, balance ge[neral], cuenta de ganancias y pérdidas e i[nfor]me del síndico correspondientes al e[jerci]cio cerrado el 31 de diciembre de 19[54].

2º Aumento del capital social de a[cuer]do con el artículo 4º de los estatuto[s so]ciales.

3º Determinación de la remuner[ación] de los directores y síndicos.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y sí[ndico] suplente por un año. — El Directori[o].

Nota: De acuerdo con el artículo [...] los estatutos, los señores accionistas [para] poder asistir a la asamblea deberá[n de]positar sus acciones en la sociedad [o en]tregar un recibo de depósito bancar[io de] las mismas, por lo menos tres día[s de] anticipación al fijado para la asamb[lea].

$ 600.— e.4|4-Nº 19.138-v.2[5|4|55]

Laboratorios bioquímico - farmacéu[ticos]
LUTETIA, S. A.

Convócase a los accionistas a la A[sam]blea General Ordinaria que se re[aliza]rá el día 29 de abril de 1955 a las [...] en Avda. Julio A. Roca Nº 733, pis[o ...] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la [me]moria, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas, inventario e inf[orme] del síndico, correspondiente al 16º [ejer]cicio vencido el 31 de diciembre de [1954].

2º Elección de cinco directores, [sín]dico titular y suplente y remuner[ación] de directores, síndico y consider[ación] de las retribuciones fijadas confor[me al] artículo 14º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de capital y fijació[n del] carácter de las acciones que se e[mitan] de acuerdo al artículo 6º de los [esta]tutos.

5º Designación de dos accionista[s pa]ra firmar el acta.

Marzo 29 de 1955. — El Direc[torio].

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.830-v.2[5|4|55]

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio[nistas] de La Química Industrial de Arge[ntina] S. A, a Asamblea General Ordinar[ia en] el local social Avenida Corriente[s ...]

378, para el 29 de abril de 1955, 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el de diciembre 1954.

Fijar el número de miembros del ctorio, elegir directores y síndicos, gnando presidente y vicepresidentes.

Remuneración de los directores y icos por el ejercicio cerrado el 31 liciembre de 1954.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

s accionistas deberán depositar sus ones o un certificado bancario de nismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha a asamblea. — Buenos Aires, 25 de zo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.147-v.25|4|55

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
Número de Registro 5386

CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas amblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas 5 de Mayo 489, 7º piso, para tratar guiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inrio, balance general, cuenta de gaias y pérdidas e informe del síndico ejercicio al 31 de diciembre de

Distribución de utilidades.

Elección de un síndico titular y índico suplente.

Designación de dos accionistas para rmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.802-v.22|4|55

ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Esmeralda 141-145, Buenos Aires
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 1955
Nº de Registro 2689

PRIMER CONVOCATORIA

acuerdo con lo establecido en el ulo 31º de los estatutos convócase s señores accionistas a Asamblea eral Extraordinaria para el día 29 bril próximo a las 11 horas en el social calle Esmeralda Nº 141 1º), a efectos de considerar la ente,

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas coescrutadores y para que en repreación de la asamblea aprueben y en el acta respectiva.

Consideración sobre la validez o lidez de la emisión y del ofrecinto de acciones dispuestas por el ctorio en sesión del 30 de junio 954.

Consideración en su caso de la onsabilidad de los directores y síns con relación al referido acto.

Consideración sobre si corresponde la remoción de los directores y icos y designación en su caso de as autoridades.

pone en conocimiento de los señoaccionistas que, para poder tomar e en la asamblea, deben depositar acciones o un certificado de depóde ella, en la secretaría de la Sod, hasta tres días antes, por lo os del fijado para la reunión (Art. de los estatutos.

ienos Aires, marzo de 1955. — El idente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.835-v.22|4|55

ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Esmeralda 141-145, Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1955
Nº de Registro 2689

PRIMER CONVOCATORIA

acuerdo con lo que establece el ulo 29º de los estatutos se convoca s señores accionistas de "La Esmea Capitalización, Sociedad Anónima ntina", a Asamblea General Ordia para el día 29 de abril a las 12,30 s en el local social, calle Esmeralda ero 141 (piso 1º) para tratar la sinte,

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas coescrutadores y para que, en repreación de la asamblea, aprueben y en el acta respectiva.

Lectura y consideración de la mela, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El presidente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.834-v.22|4|55

LOS PEDERNALES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores que formará el Directorio y designación de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.342-v.22|4|55

LOS ALAMOS DE ROSAUER, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Cipolletti - Río Negro

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Primer Ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la Compañía en Cipolletti, Río Negro, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.

3º Aprobación designación director-gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 18 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.527-v.22|4|55

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1955 a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memorial anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.583-v.22|4|55

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants
N-2.275

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.522-v.22|4|55

LOS CORRALES
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Cangallo 466 - 4º piso

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.667-v.22|4|55

L. I. C. S. A.
LOCCI INMOBILIARIA COMERCIAL S.A.
Riglos 277, Buenos Aires-Teléfono 60-0476

11º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;

3º Remuneración de los directores y del síndico;

4º Elección de dos directores titulares y uno suplente por el término de tres años;

5º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nros. 18.714 y 19.684-v.22|4|55

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846|52

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.777-v.22|4|55

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.677-v.22|4|55

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia número 954, el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.784-v.22|4|55

LA TECNICO COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. R. S. Peña Nº 852, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 5.064

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida R. Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores, por el término de dos años, por renuncia de sus titulares.

3º Elección de síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.804-v.22|4|55

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº 1.419

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las once horas, en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL RIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganacias y pérdidas, y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (Art. 9 estatuto) y elección de hasta tres directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico por el ejercicio anterior y por el actual.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 544.— e.1º|4-Nº 18.657-v.26|4|55

LABORATORIOS MIDY
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en la sede social calle Humberto 1º 101, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.—.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.638-v.22|4|55

LINKS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 2650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954

2º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.

3º Determinación del número de directores según lo establece el art. 8º de los estatutos sociales.

4º Elección del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.694-v.22|4|55

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Registro Nº 4333

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque S. Peña Nº 852, 2º piso, escr. 305, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.757-v.22|4|55

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Azcuénaga Nº 1038, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Remuneración al presidente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. Nº 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.455-v.21|4|55

LYDDON & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1955, a las 11.15 hs. en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.477-v.21|4|55

LOS PARAISOS S. A.
Com. Inmob. Forestal y Agrop.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril a las 10 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54;
2º Elección de tres directores titulares y síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.490-v.21|4|55

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954. Unificación reserva.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360. — e.31|3-Nº 18.397-v.21|4|55

L A V E L
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955 a las 18 horas en su sede Av. Patricios 1845, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elección de un director suplente cuyo mandato termine con el actual Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social con una anticipación no menor de tres días sus acciones o bien un certificado que acredite que se hallan depositadas en establecimientos de conocida reputación en el país o en el extranjero y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.412-v.21|4|55

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2,728

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de vice presidente del Directorio por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 860.— e.30|3-Nº 18.261-v.25|4|55

LIMAY S. A.
Inmobiliaria & Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.440-v.21|4|55

LA MERIDIONAL, S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas en San José Nº 458, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1954.
2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Cafici, director general.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.371-v.21|4|55

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 10, en Esmeralda 1275, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Remuneraciones del Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores por 3 años, y de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.134-v.20|4|55

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
Registro 3.867

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.240-v.20|4|55

LA MADERERA PATAGONICA,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase Asamblea General Ordinaria para 25 de abril de 1955, horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio. correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.119.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 45 minutos, en Corrientes 456, piso 2º, dpto. 26 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las acciones a emitirse y de las condiciones de pago
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 18.136-v.19|4|55

LAVADERO SANTA INES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º, inciso g), de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 26 de abril, a la hora 16, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los miembros del Directorio.
4º Elección de cinco directores, por tres años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 980.— e.29|3-Nº 18.166.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en Corrientes 456, piso 2º, Dpto. 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.137-v.19|4|55

"LA FELISA"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S. A.
Nº 6.237

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria; para el día 20 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.864-v.14|4|55

LENEPO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Balcarce 226, Escritorio Nº 606, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Balcarce 226, esc. 606, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.907-v.15|4|55

LUIS MARIA VIALE
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 20 de abril de 1955, a las diez horas, en el domicilio social, Reconquista 1011, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IV ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores por término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis María Viale, presidente.

$ 420. — e.24|3-Nº 17.799-v.14|4|55

LANERA AUSTRAL S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 19 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local de Paseo Colón 995, 8º piso "...
para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social.
2º Reforma a los artículos 1º, 2º, ... 4º, 8º, 10º y 12º, de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.22|3-Nº 17.590-v.12|4...

"M"

M. I. C. A. - B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica - Industrial - Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. ... Inc. 1º y 364 del Código de Comercio, ... 31 de Diciembre de 1954.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;
3º Distribución de utilidades;
4º Aplicación del Art. 7º de los estatutos sobre designación de directores;
5º Designación de síndicos, conforme ... Art. 11 de los estatutos;
6º Reformas estatutarias;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.637-v.28|...

M A P E R I A
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas ... el local social calle Lavalle 1546, 2º ... "F" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta un día antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en ... secretaría de la sociedad, para obtener ... boleto de entrada. En sustitución de ... acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.672-v.28|...

MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES
(ASSOCIAZIONE REDUCI DI GUERRA...)
Con Personería Jurídica

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de a... de 1955 a las 9 horas, en la calle ... L. Sáenz Peña Nº 1442, para tratar ... siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para ... aprobación y firma del acta correspondiente.
2º Discusión de la memoria y bal... correspondiente al ejercicio cerrado el ... de diciembre de 1954.
3º Designación de una junta escrutadora de tres socios para fiscalizar la ... tación.
4º Elecciones:
a) Tres vocales efectivos por tres ... en sustitución de tres vocales ... han terminado su mandato;
b) Un vocal efectivo por un año ... sustitución de un vocal dimitente ...
c) Tres vocales suplentes por un ...
d) Dos revisores de cuenta efect... por un año;
e) Dos revisores de cuenta suple... por un año — Victorio Pisanu, ... sidente. — Rafael Pinna, secretari...

$ 12.— e.7|4-Nº 19.743-v.12...

MANUFACTURA FORTI ARGENTI...
S. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas ... Asamblea Extraordinaria para el día ... de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la Av. de los Constituyentes 2995, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que ... brá de autorizar el acta (art. 29 de ... estatutos)
2º Reforma del artículo 31 de los estatutos, sobre cierre del ejercicio.
3º Designación de dos accionistas ... que con el presidente y secretario fir... el acta de la asamblea. — El Direct...

$ 300.— e.7|4-Nº 19.653-v.28...

MIDOS
Compañía Argentina Financiera Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 ... abril de 1955, 10 horas, en el local d... sociedad, Pasteur Nº 784, 6º piso ... para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. ... del Código de Comercio, correspondiente al 11 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del presidente y tres directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.
$ 300.— e.7|4-Nº 19.650-v.28|4|55

MAESTRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. Santa Fe 2831 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 30 de abril de 1955 a las 8 horas, en el local social calle Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de la retribución abonada al señor gerente.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 19.747-v.28|4|55

MONTE NIEVAS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en la calle Lavalle 1312, tercer piso, Dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 23 de los estatutos.
$ 300. — e.7|4-Nº 19.745-v.28|4|55

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Suipacha 58, piso 1ro., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre 1954.
2º Elección de miembros de Directorio por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.504-v.27|4|55

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cálcena 541 el día 28 de abril de 1955 a las 15 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 19.512-v.27|4|55

METAL MECANICA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 12 horas en las oficinas de esta Capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954,

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1955.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones ó certificado bancario del depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.508-v.27|4|55

MAPOCHO, S. A., C. y F.
N. 3.928

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en Córdoba 333, Capital, para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado a diciembre 31 de 1954.
2º Retribución del Directorio y síndico, y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.527-v.27|4|55

MAURALPO, SOC. ANON. DE TRANSACCIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciocho horas y treinta en el local social: calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y suplente, y
3º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad antes del día fijado para la asamblea. — Buenos Ares, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.528-v.27|4|55

METROPOL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera
Expte. Nº 2.971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.
Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.581-v.27|4|55

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
(N-3.687)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las diez horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.092-v.26|4|55

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 corriente, 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 enero 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.391-v.26|4|55

MONTECARLO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a la hora 19, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.232-v.26|4|55

MARGA
Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Marga, Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social de la Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Aprobación de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.
3º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de sus miembros por el término de tres años; elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.5[illegible] Nº 19.[illegible]04-v.26|4|55

MEZZADRI [illegible]
S. A. [illegible]

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social, Muñiz Nº 1668, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 9 in fine de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.313-v.26|4|55

MULVILLE & CIA., S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Nº de Registro 4.032

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 360, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades del año.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.333-v.26|4|55

MARACO
Sociedad Anónima,
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 382, piso 6º, oficina "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores y un síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de todos los presentes. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos sociales que establecen el depósito de las acciones con tres días de antelación a la fecha fijada.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.311-v.26|4|55

MOLDAVIA S. A.
Industrial y Comercial
Chile 1837 - Bs. As.
Nº 4766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los señores directores y síndico.
3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.346-v.26|4|55

"METALURGICA INDARBAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.376-v.26|4|55

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (art. 30 del estatuto).
$ 540.— e.5|4-Nº 19.302-v.26|4|55

MINERA FENIX S. A.
Industrial y Minera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al director gerente.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así

como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.198-v.26|4|55

MANULANA S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 11). — Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.662-v.25|4|55

M. HOHNER
S. A. Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en la calle Alsina 1156, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.838-v.25|4|55

MARIA MAGDALENA S. A. RURAL E INDUSTRIAL DE EXPLOTACION DE TIERRAS Y BOSQUES
Cangallo 328, 4º piso

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques", a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de un director, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.926-v.25|4|55

M.E.R.I.N.S.A.
Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Registro Nº 6.669

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Lavalle Nº 376 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder ejercer el derecho de voto han de depositar en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea, las acciones al portador o los recibos bancarios, o auténticos de la misma sociedad, que acrediten el depósito en custodia de las acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.944.v.25|4|55

MOTORCISA ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31|12|54.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta se levanta la asamblea siendo las 19 horas.

$ 420. —e.4|4N-º 18.954.v.25|4|55

METAN S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metan S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local, calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y proceder a su elección, así como la de dos suplentes, por tres años.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.075-v.25|4|55

MIDLAND COMERCIAL, SOC. ANON.
Nº 5.899

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril, a las 19 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.579-v.22|4|55

METALROCA
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestra sede social Culpina 3602, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han ejercido funciones administrativas.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados provisorios de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.525-v.22|4|55

MARVEL, SOC. ANON. IND. Y COM.
Industria de Hornos Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.808-v.22|4|55

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Pte. R. S. Peña 1164, piso 7º
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que desean concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.728-v.22|4|55

MEREX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.819-v.22|4|55

MEFINSA, S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en 1ª convocatoria, en el local social, calle Conçalves Dias Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.618-v.22|4|55

"MAXIMO"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo al artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 355, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.606-v.22|4|55

M. I. C. A. L.
Sociedad Anónima
Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.726-v.22|4|55

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.783-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social de Avenida Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21, apartado b).

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan (art. 13).

4º Elección de síndicos titular y suplente (art. 20º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.609-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social de Avenida del Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 4º de los estatutos sociales referentes al capital y sus concordantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.614-v.22|4|55

MARIO COPELLO, S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril a las 10 horas, en nuestra sede, calle Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1er. y 2do. ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades de los citados ejercicios.

4º Elección de cinco directores titulares

y un director suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad, Reconquista 165 de esta Capital, sus acciones o recibo del depósito bancario tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.370-v.21|4|55

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1954. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.507-v.21|4|55

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras número 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos tiular y suplente.

5º Fijar retribución a los directores gerentes y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 de 1954. — Dr. Miguel Laphitzondo, presidente.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.493-v.21|4|55

M E R I N A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Modificación de los artículos 10º, 12º, 15º, 16º, 24º y 30º del estatuto social.

4º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 18.227-v.20|4|55

MUÑOZ SAUCA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Perú 631, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.143-v.19|4|55

MONSERRAT S. A. DE INVERSIONES Y MANDATOS
Avenida Belgrano Nº 1670 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 12 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Avenida Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.

3º Elección de dos directores suplentes, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 14 del estatuto.

$ 360.— e.22|3-Nº 17.666-v.12|4|55

MONTONE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Pasteur 737, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general; cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación sus acciones de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300. — e.28|3-Nº 18.021-v.18|4|55

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
(Expte. 5.603)

Convócase a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril, a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1954, e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955 — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.004-v.18|4|55

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.
N-4.980

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.460-v.21|4|55

MINARG
Minería Argentina Centralizada S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social 25 de Mayo Nº 578, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código del Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954;

2º Ratificación de sueldo asignados al Director-delegado;

3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.263-v.20|4|55

M. COMERO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, que no sean directores, para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 años, por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

6º Elección del síndico titular y suplente por un año por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

Nota: De acuerdo con el art. 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.

$ 720.— e.25|3-Nº 17.968-v.15|4|55

MARNANDA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Buenos Aires

Convócase a [illegible] Ordinaria, para el 21 de abril a las 9.30 horas, en la sede social, calle Sánchez de Bustamante 64, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 17.707-v.13|4|55

MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA, S. A
MATASA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 13º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Delgado Nº 841, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de los honorarios de síndico y de los directores y distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Nota: Artículo 20º de los estatutos. Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán, con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuar en Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un certificado que les servirá de boleta de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955

$ 890.— e.25|3-Nº 17.953-v.15|4|55

MULTIPLAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Lavalleja 1068|72, Capital Federal para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Fijación de las remuneraciones a los directores para el año 1955.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Lavalleja 1068|72, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

Buenos Aires marzo 18 de 1955. — Jorge J Ferrini, presidente.

$ 600 — e.23|3-Nº 17.726-v.13|4|55

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA
Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1955 a las 11 horas en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 340.— e.23|3-Nº 17.698-v.15|4|55

"N"

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas en su sede social calle Guido 1626, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que conforme a lo establecido en el art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 19.782-v.28|4|55

NYLANA S. A.
Ind. Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31, de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores que compondrá el directorio y su elección conforme al art. 10 del estatuto.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 19.766-v.28|4|55

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.522-v.27|4|55

NORQUIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año a las 11 horas en el local sito en la calle Chacabuco 380, 5º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 6 directores por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.526-v.27|4|55

NEVADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 124 - 2º piso - Of. 201
Buenos Aires
Expte. 6185

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Belgrano 124, 2º piso, of. 201 el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.532-v.27|4|55

NEOCAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

PARA LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 11 y 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 580, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un miembro del Directorio en reemplazo del que termina su mandato.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de ley.

5º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.531-v.27|4|55

NAYADE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Inscripción Nº 4953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.200-v.26|4|55

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en su local social, Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente y vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.182-v.26|4|55

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. (Artículo 9).

$ 480.— e.5|4-Nº 19.182-v.26|4|55

NORTHAM WARREN ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.081-v.25|4|55

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.
Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.

3º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.133-v.25|4|55

NOVEL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Administración: Bmé. Mitre 1133
T. E. 35-4995|1992|5976
Buenos Aires
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.008-v.25|4|55

NAICO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Marzo 23 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.433-v.21|4|55

NESTLE (ARGENTINA), S. A. P. A.
Registro N. 2.735
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avenida Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Supresión de la "Reserva para contingencias", transfiriéndose su importe a la "Reserva general".

4º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los estatutos y elección de los mismos.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Remuneración de los directores y del síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 720. — e.1º|4-Nº 18.545-v.22|4|55

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1954 a los síndicos, titular y suplente.

3º Elección de nuevo Consejo de Administración, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. — El Consejo de Administración.

$ 600.— e.28|3-Nº 18.083-v.18|4|55

"O"

OXHIDRICA ARGENTINA
(S. A. C. e I.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cánning 3235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22, referente al depósito de acciones.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.461-v.27|4|55

ORVENT
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Alsina 3058, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.335-v.26|4|55

OKS HNOS. Y CIA.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
N. 6331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 1952, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.283-v.26|4|55

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 6.184

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el artículo Nº 22 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Ratificación del aumento de capital social efectuado por el Directorio el 15 de diciembre de 1954.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 36 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.868.v.25|4|55

ORGANON ARGENTINA, S. A.
Química, Industrial y Comercial
N-4.763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Sarmiento 643, escritorio 325, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.861.v.25|4|55

OTTO GARDE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1082, 6º piso "A" - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Juncal 1082, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.827-v.22|4|55

ONCE
S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº ..102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 15 horas en calle Suipacha 58, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para

que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.646.v.22|4|55

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.334

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas, firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.121-v.19|4|55

ORZAN S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 430, piso 7º, escritorio 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores para completar el período fijado por los estatutos en reemplazo de los que han renunciando.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 d marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.30|3-Nº 18 228-v.20|4|55

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, en 25 de Mayo 293, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores titulares.

3º Designación de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.730.v.22|4|55

"OMEGA"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Tucumán 535

AVISA POR 15 DIAS

Que se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1955 a las 12 horas, en Tucumán 535, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuest en el artículo 13 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 480.— e.22|3-Nº 17.592-v.12|4|55

QUALITAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores por el término de un año.

4º Fijación de la remuneración para el presidente y directores para el ejercicio 1955.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico titular para el ejercicio 1955.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.916.v.15|4|55

"P"

PROVITA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.016-v.18|4|55

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día veintidós del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio de su mandato en el año mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1955.
Tito L. Arata, presidente.

$ 224.— e.7|4-Nº 19.447 - v.18|4|55

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
Registro Nº 4.045
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE 1955

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida Nº 229, 2º piso, ofic. 217|21, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio, síndico y gratificación al personal de la empresa.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Joaquín García, presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.248-v.27|4|55

PELLIZZARI S. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio comercial, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.446-v.27|4|55

PLATART SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 12 horas en Callao 745, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un Director titular y un suplente, para completar el período de los Sres. Enrique Roca y Francisco Vilagut.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.448-v.27|4|55

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Cangallo 362, piso 4º para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.429-v.27|4|55

PROMOCION FORESTAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 378, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Declarar que el mandato de los directores y síndicos se extiende hasta la fecha de la asamblea inmediata posterior al término del período para el que hayan sido elegidos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes de la asamblea, los certificados de compromisos de acciones.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.480-v.27|4|55

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS S. A.
(Nº 3470)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, oficina 528, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.556-v.27|4|55

POLAK & SCHWARZ, S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 5015
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.329-v.26|4|55

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.168-v.26|4|55

..OMOTORA, S. A.
De Financiación y Ventas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — Horacio H. Pueyrredón, presidente.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.330-v.26|4|55

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Fábrica de Hojas de Afeitar
Buenos Aires
Número de Inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Pichincha 2065, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos referentes al depósito de acciones — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18 678-v.25|4|55

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avda. Corriente 330, 5º piso, escritorio 502, para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener de-

recho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.574-v.25|4|55

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.849-v.25|4|55

"PETROMET"
Industrias Mecánicas, S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.917-v.25|4|55

PRODUCTOS QUIMICOS Y VEGETALES S. A. I. C.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los señores directores y síndico para el ejercicio 1953|1954 y remuneración del señor director gerente de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.

3º Elección de cinco directores para el ejercicio 1955 (artículo 9 de los estatutos).

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955 (artículo 13 de los estatutos).

5º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1955 (artículo 14 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 15 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 5º piso, lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.919-v.25|4|55

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 1.990

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, que terminaron sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.988-v.25|4|55

PENTA
S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas en la sede social, calle Lavalle 1425, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y elección de sus reemplazantes, fijando el número de miembros que ha de integrarlo.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.040-v.25|4|55

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4380)

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril próximo, a las 19.45 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.105-v.25|4|55

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5119)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.099-v.25|4|55

PLAXART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Eegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.100-v.25|4|55

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31|12|54, según artículo 26 de los estatutos.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Capitalización de reservas.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.029-v.25|4|55

P. R. O. C. M. O.
Producción Revista Oral de Ciencias Médicas y Odontológicas, Sociedad Anónima Cultural
(4951)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad calle Larrea 1343, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consinderación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.048-v.25|4|55

PRODUCTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraodinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de los dividendos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.697.v.22|4|55

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1955 a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraná 791, piso 5º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al jercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.626-v.22|4|55

PAÑOMIR S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10.30 horas, en Chile Nº 943, Cap. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Inc. e Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.373-v.22|4|55

PATRICK, S. A. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinari para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones de la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 1955, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Ban[co].

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.630-v.23|4|55

"PELADO VIEJO"
S. A. Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, en su local social, calle Cangallo Nº 444 5º piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea, se requiere de los señores accionistas, depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un banco de esta plaza.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.753-v.22|4|55

PAPINI HERMANOS
"NUEVAS CRISTALERIAS"
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 6º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Venezuela Nº 758, de esta Capital, el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución o destino de utilidades y reservas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupan otros cargos técnico administrativos dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.414-v.22|4|55

P R O D U C T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29. 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.695-v.22|4|55

PALADAR, S. A.
Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del artículo 16º del estatuto, convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Díaz Vélez Nº 4223|33, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Reforma de los artículos 11 y 15 del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.549-v.22|4|55

P. Y. P. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "P.Y.P.", Publicidad y Propaganda, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha Nº 280,

piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.654-v.22|4|55

PRODUCTOS SOLMAR S. A.
Registro Nº 2.580

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nº 1167 de esta Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 8 % en efectivo y 8 % en acciones a la par que gozarán de dividendos a partir del día 1º de enero de 1955.

3º Elección de un director titular, un director suplente, un síndico y un síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en un banco de plaza entregando el correspondiente certificado.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.742-v.22|4|55

PATRICK, S. A. I. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º y 6º de los estatutos.

2º Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las modificaciones estatutarias y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad para aceptar las modificaciones que exigiere el P. E.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea que deberán depositar sus acciones en la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 1955, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.637-v.22|4|55

PRIMOTEX S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de Abril de 1955, a las dieciocho en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.31|3-Nº 14.357-v.21|4|55

P A C
Publicidad Artística y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle número 379, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.487-v.21|4|55

POLICLINICO DEL NOROESTE, S. A.
Nº Reg. 5.350

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955 a las 21,30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal); b) por un año: 2 vocales suplentes: c) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones — Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Bruno Perversi, secretario.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.112-v.19|4|55

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 - Venezuela- 931, Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.918.v.15|4|55

PARAMOUNT FILMS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
Nº 2.110

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1955, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.699-v.13|4|55

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Productores de Artistas de América, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, convoca a los accionistas de la misma Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a la hora diez en la sede social, calle Ayacucho 329, a fin de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Elección de un director titular de la categoría A en reemplazo del señor Leonardo M. Sarcinella, que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Leonardo M. Sarcinella, presidente Productores y Artistas de América S. A. Industrial y Comercial.

Nota: se recuerda a los accionistas la disposición del artículo veinte de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.894-v.29|4|55

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Proquimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 y media horas en Uruguay 560, 1º piso, escritorio 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al undécimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1954.

Punto 2º Distribución de utilidades.

Punto 3º Elección de directores y síndicos.

Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.849-v.29|4|55

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.784-v.28|4|55

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1955.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1955.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 30 marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.276-v.26|4|55

QUINTANA, MUZZIO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local sito en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.947-v.25|4|55

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE S. A.
N 3.028

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio por un año.

3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1955 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

$ 600.— e.1º|4|-Nº 18.621-v.22|4|55

QUIMICA Y COMERCIO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955, a las 8.45 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846. Esc. 104.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954, y distribución de utilidades;

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.352-v.21|4|55

"R"

RADAR Y ELECTRONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en 25 de Mayo Nº 33, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores que concluyen su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.885-v.29|4|55

ROWING CLUB POSADAS

La C. D del Rowing Club Posadas invita a sus asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día diecisiete de abril, a las diez horas, en sus instalaciones Playa Zaiman, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del inventario, balance general del ejercicio y la memoria correspondiente.

3º Elección de vicepresidente, secretario y dos vocales titulares, por terminación de mandato y de tesorero por renuncia del titular señor Celso Sejumil y tres suplentes.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Rolando Olmedo, presidente. — Honorio Romero, secretario.

$ 140.— e.11|4-Nº 19.908-v.15|4|55

RODASAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social calle Crámer 1226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.667-v.28|4|55

R A F A
Sociedad Anónima Fabril y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 20,30 hs., en el local social, calle Junín 1357, 4º A, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico titular y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.790-v.28|4|55

RESPER
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1954;

2º Designación del nuevo Directorio, y elección de un síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.458-v.27|4|55

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Av. Callao 938 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

A las 18 horas del 29 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Callao 938 planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1953.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

3º Consideración y aprobación de las actuaciones realizadas por el Directorio relacionadas con la compra del activo y pasivo parcial a Bicca Hnos. & Manzuoli Bode, Soc. Resp. Ltda.

4º Elección de ocho directores titulares por el término de dos años y un director suplente por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Remuneración a directores y síndico.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.1-Nº 19.484-v.27|4|55

R. U. T. A.
RUTAS UNIDAS
TRANSPORTES ARGENTINOS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Herrera Nº 707 - Buenos Aires
Nº de Registro 3775
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en nuestro local social Herrera Nº 707, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico titulares, habilitación del gerente y gratificaciones facultativas al personal, para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.6|4-Nº 19.606-v.27|4|55

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan Nros. 2768/2772
Buenos Aires
Nº 3686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1954, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 300. — e.6|4-Nº 19.621-v.27|4|55

RIPAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ripan S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 228, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 300. — e.6|4-Nº 19.630-v.27|4|55

ROMANI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las 18,30 horas en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º piso, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 360. — e.5|4-Nº 19.191-v.26|4|55

"R U C A N I"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 300. — e.5|4-Nº 19.178-v.26|4|55

R O D R A P
Sociedad Anónima
Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, de dos directores suplentes por un año, de síndico titular y síndico suplente, también por un año.

4º Remuneración del síndico por el año 1954.

5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones o bien un certificado, que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

$ 990. — e.5|4-Nº 19.166-v.26|4|55

RAYTEK S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1955, a las 18 horas, en su sede social, calle Corrientes 1447, piso 2º, letra C de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.411-v.26|4|55

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540. — e.5|4-Nº 19.380-v.26|4|55

ROALCA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria & Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, piso 12, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.197-v.26|4|55

RUTAM S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 12 horas, en la sede social, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al balance general cerrado el 31|12|1954. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.407-v.26|4|55

RAYMAT S. A
De Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1|4-Nº 18.871-v.25|4|55

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 10 horas, en el local de Avda. Quintana 260, planta baja "A" para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y al síndico.

3º Fijación de número de directores.

4º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Emilio J. Nicolini, Ricardo N. García y Carlos E. Pintos, que terminaron su mandato y de síndico para un nuevo período.

5º Ratificación de resoluciones adoptadas por el Directorio, hasta la fecha.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales los que establecen:

Art. 31º — Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Sin embargo a los accionistas que asistan personalmente no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleto de depósito de acciones, siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas

Art. 32º — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta poder. — El Directorio.

$ 720. — e.1º|4-Nº 19.203-v.22|4|55

RIQUESADEL
S. A. Agrop., Com., Inmobil. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1955 a las 19,30 horas, en la sede social Andrés Arguibel 2814, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio. del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.875-v.25|4|55

R I V
Compañía Argentina de Rodamientos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social, calle Caugallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 18.922-v.25|4|55

RIBEREÑA DE RIO NEGRO S. A.
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al décimocuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de la pérdida.

3º Remuneración del director y del síndico.

4º Elección autoridades y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 19.136-v.25|4|55

ROCARIAL S. A.
Inm. Ind. Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1954 en Gorostiaga 2340, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 diciembre 1954.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 18.812-v.25|4|55

BUCA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Buenos Aires, marzo 25 de 1955.
CONVOCATORIA.

Convócase a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Montevideo 648, 6º piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.1º|4-Nº 18.621-v.22|4|55

RESIDENCIAS, S. A. INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 434|48, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asambela. — El Directorio.

$ 300. — e.1º|4-Nº 18.604-v.22|4|55

"ROCABREN"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Montevideo 454, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación del presidente y vicepresidente de entre los directores designados.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.586-v.22|4|55

RUMIPAL, S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos, por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.560-v.22|4|55

R E C O N Q U I S T A
Sociedad Anónima Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo de

1955, a las 16 horas, en 25 de Mayo 293 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores titulares.

3º Designación de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.721-v.22|4|55

RIDELCO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril a las 16 horas, en el local social calle Lima Nº 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.659-v.22|4|55

RUTIMOR SOC. ANON.

Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Rutimor" S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril, a las 15.30 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 440, 9º piso, oficina 93, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 1º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director - presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 29).

Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.660-v.22|4|55

RIOPLATENSE

Importadora y Exportadora

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 229, piso 10º, escr. 1014, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1955.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.703-v.22|4|55

"REPUBLICA", S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 1522, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.466-v.21|4|55

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima, Editorial y Comercial. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección de los síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones, (art. 18 de los estatutos).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.432-v.21|4|55

REYSOL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la memoria, balance general, inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico y propuesta del dividendo y fondo de reserva, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al décimo primer ejercicio a los directores, administrador-delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.289-v.20|4|55

ROPALL - INDARMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ropall - Indarmet, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Estados Unidos 451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.018-v.18|4|55

R. C.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 abril 1955, 11 horas, en Pringles 264, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes ejercicio cerrado 31 diciembre 1954.

2º Distribución utilidades.

3º Aprobación y ratificación actos del Directorio.

4º Elección nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 marzo 1955. — C. Lappas, presidente.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.080-v.18|4|55

RUCAHALEN

Comercial e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestro local de la calle Lavalle Nº 2654, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

3º Elección de un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación de los artículos 1º, 10º, 13º, 14º 28º y 21º de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo Bancario del depósito de los mismos, en la casa social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

RODAMIENTOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en Paraná 791, 2º piso A para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.793-v.14|4|55

"S"

SAN MARCOS

S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.855-v.29|4|55

SAMERAL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.834-v.29|4|55

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL ENRIQUE BITSCH

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 15 horas, en la sede social, calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 26 ejercicio vencido el 31 de marzo de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el presidente y el síndico. — Río Gallegos, abril 2 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.830-v.29|4|55

SOCINCO, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas en el local de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.836-v.29|4|55

SARECO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1955, a las diez y ocho horas en el local social de la calle Leandro N. Alem 651, piso 8º de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta de compra de una sociedad.

2º Consideración de los nombramientos provisorios de directores.

3º Consideración para elevar de 3 a 4 el número de directores y en caso afirmativo designación de un director.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por renuncia de los existentes, hasta la próxima asamblea ordinaria. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.905-v.29|4|55

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera

Registro Nº 3.036

1a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 de abril a las 15,30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores por dos años.

3º Elección de síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.902-v.29|4|55

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS CORAZON BUENO (ex Cor Bonum)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 5 de 1955.

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del estatuto, comunicamos Ud., que la Asamblea General Ordinaria de socios ha sido convocada para el domingo 24 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en el local social de la calle Honduras Nº 3826.

Si a la hora indicada no estuviese presente el número reglamentario de socios, la asamblea se constituirá con los asociados presentes en segunda convocatoria, una hora después.

La asamblea será convocada para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1954.

2º Aumento cuota social a $ 5.

3º Elección por dos años de 6 miembros de la C. D. Elección por un año de dos miembros efectivos de la C. D. (uno por haber renunciado y otro por haberse ausentado para Italia). Elección por un año de 3 vocales suplentes de la C. D. Elección por un año de tres revisores de cuentas.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — Antonio Scarcella, presidente. — Juan Oranges, secretario.

$ 12.— e.11|4-Nº 19.892-v.13|4|55

S. A. INMOBILIARIA DAURIG

Malabia 2885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril, a las 16 horas, en Juncal 3745.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre 1954.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Raúl Giraud, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.730-v.28|4|55

SAN MIGUEL

Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.717-v.27|4|55

SACOFI S.A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.767-v.28|4|55

SUNREX

Capital suscripto $ 1.000.000.— m|n.

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el período terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.765-v.28|4|55

SADELCO

Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones

Sociedad Anónima

Registro Nº 6887

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores suplentes, por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.681-v.28|4|55

S. A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, of. 115 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribuir utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.622-v.27|4|55

S. A. I. C. I. F.

Soc. Anón. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 341, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.607-v.27|4|55

SEMCO ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las 9 horas, en sus oficinas de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, escritorios 502 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al VI ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Arturo L. Ravina, presidente.

$ 364.— e.6|4-Nº 19.587-v.25|4|55

SAN BLAS S. A., I. y C.

CONVOCATORIA

Conforme al art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Pueyrredón 2428, 3er. piso, escritorio 8, con el fin de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de los síndicos.

5º Ratificación de todo lo actuado.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.598-v.27|4|55

SAN EMILIANO S. A.

Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio

$ 300.— e.6|4-Nº 19.511-v.27|4|55

S. A. M. Y. A.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Máquinas y Afines

(Nac. 3.734)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la presidencia.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.558-v.27|4|55

S. A. I. V. A.

Sociedad Anónima, La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 10 horas, en Corrientes 830; piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.550-v.27|4|55

SALÉ

Compañía Constructora Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955 en el local social, San José 352, a las 16 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Consideración del acta de Directorio Nº 1.

3º Retribución a directores y síndico.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.501-v.27|4|55

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Eduardo Saubidet Bilbao, director.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.464-v.27|4|55

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera

LUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

Registro Nº 2.164

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de las remuneraciones de los señores directores y síndico por el ejercicio 1954.

4º Determinación del número de directores, su elección y fijación del término de sus mandatos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.525-v.27|4|55

SUDACIA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.490-v.27|4|55

SAN PEDRO C.F.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio primero de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.180.v.27|4|55

SOLER & CIA. LTDA.

S. A. Comercial y Marítima

Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1954, a las 17 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Ratificación de los sueldos de los directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.437.v.27|4|55

Sociedad Anónima

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

Registro Nº 2362

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.430-v.27|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.444-v.27|4|55

SALASAL S. A. INMOBILIARIA

Sarmiento 355 - Buenos Aires

Nº 6.193

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, en el local Sarmiento 355, 1º piso, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.427-v.27|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

Número de Registro: Nac. 1993

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el Jueves 28 de Abril de 1955, a las 20 horas, en nuestro local social Hipólito Yrigoyen número 2251, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1955.

3º Elección de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 28 de abril de 1955, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.426-v.27|4|55

SIMARITA S. A.

Ind. Com. e Inmob.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance y memoria e informe del síndico.

2º Elección del directorio y del síndico.

3º Designación de un accionista para firmar el Protocolo del Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.419-v.27|4|55

SAIFI

Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Paseo Colón 730 - Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local transitorio de la Sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1955.

2º Elección de dos (2) directores titulares, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|3-Nº 19.462-v.27|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL CRISOL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 640, 4º piso, frente, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio (art. 4º de los estatutos) y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo al art. 8º de los estatutos sociales, para concurrir a las asambleas

los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.192-v.26|4|55

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 5 directores titulares y y suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.218-v.26|4|55

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
TAMET
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.349-v.26|4|55

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nac. 4.078
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte. mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.403-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas en Corrientes 316, 6º piso, escr. 650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.243-v.26|4|55

S. A. COMERCIAL, AGRICOLA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
S. A. C. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera, Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, en el local social, Avda. Alvear 1678, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.410-v.26|4|55

SAN ALBERTO, S. A.
Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Rivadavia 2341, piso 6º, dto. 38, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.341-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social, calle Av. Pte. R. Sáenz Peña Nº 832, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección y remuneración de directores y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio, se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.383-v.26|4|55

SUDAM
Industrial, Comercial, Servicios Públicos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 2.489

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El vicepresidente.

$ 600. — e.5|4-Nº 18.844-v.26|4|55

Sociedad Anónima Industrias Algodoneras
(S.A.I.A.)
Nº 5.148.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2º Distribución remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.104-v.26|4|55

SAVYN, S. A.
Empresa Constructora
Reg. Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social calle Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.141-v.26|4|55

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
"SATEX"
Alsina 1418 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1418, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.148-v.26|4|55

S. A. I. B. A.
S. A. Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del corriente año a las 11 y 30 horas en el estudio del doctor Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54. Distribución de utilidades.

2º Designación número directores y su nombramiento. Elección síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.405-v.26|4|55

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial
Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares y de dos suplentes, por dos años y de síndicos titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.234-v.26|4|55

STRATA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Técnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas en Avda. R. S. Peña 730, escritorio 86, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.

3º Integración de Directorio y elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.340-v.26|4|55

S. A. SABARIA & GARASSINO LIMITADA
Construcciones y Pavimentación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril a las 17 horas, en Galería Güemes, 3er. piso, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.371-v.26|4|55

SACIGAFI
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "S.A.C.I.G.A.F.I." a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º La consideración, aprobación o modificación de la memoria del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades.

2º Elección de director delegado titular y director delegado suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijar la remuneración del director delegado y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.253-v.26|4|55

SAN FERNANDO - TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen Nº 673 - Piso 1º

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955; a las 16 horas, en su edificio, Hipólito Yrigoyen, Nº 673, primer piso.

CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración al síndico.

4º Directivas sociales.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.374-v.26|4|55

SAFINUR
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 29 de abril de 1955, 16 horas, en Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares y suplente, síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.258-v.26|4|55

SAMERBIL S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en el local sito en Florida 835, escritorio número 315 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 16 de los estatutos referentes a los requisitos para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.195-v.26|4|55

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Emisión de acciones ordinarias clase A por un valor nominal de m$n. 500.000.— que se propone entregar en pago de parte de los honorarios del Directorio.

5º Elección del Directorio.

6º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo XXIII de los estatutos de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.212-v.26|4|55

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.294-v.26|4|55

Sociedad de Comercio y de Industria "HOLDING"
Soc. Anónima
Société de Comerce & d'Industrie "HOLDING" S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas

a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Salta 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — La Comisión Liquidadora.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.397-v.26|4|55

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 4.528
CONVOCATORIA

En mérito de la facultad que le confiere el art. 23º incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos para poder asistir a las asambleas, deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola
"CIMFA"
Registro Nº 4304
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril, a las 19 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente y un director-gerente, por un nuevo período de tres años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.309-v.26|4|55

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Designación de dos directores por tres años, en reemplazo del señor Juan C. Campion y del Ing. Hernando Campos Menéndez, que terminan sus mandatos

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 122.400.— m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros jefes técnicos y administrativos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4|55

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Rincón 270, de esta ciudad, el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares con mandato hasta 1957, inclusive y cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 32 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955 — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.177-v.26|4|55

SAFICI
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de Directorio y síndico

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º del estatuto social

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.164-v.26|4|55

S. I. F. C. O., S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.894-v.26|4|55

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA
Financiera Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar número 580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el segundo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.954-v.26|4|55

S. A. B. I. A.
Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — A. Waller, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.077-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio, su número y término de mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.061-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA DE RADIOTELEFONIA
"LA VOZ DEL AIRE"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Avenida Quintana 260, Planta Baja "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al vigésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Ricardo Néstor García, Juan E. Cossio, Juan J. Olivares, Miguel Mosquera y José O. Cortelletti que terminaron su mandato.

4º Designación de síndicos por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los estatutos sociales, que establecen:

"Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea". — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 19.202-v.22|4|55

S. A. Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.034-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1955 a las 16.30 horas, en el local social calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director más, de conformidad con el art. 17 de los estatutos.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.004-v.25|4|55

S. O. L. I. S.
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de abril, a las 17 horas, en la calle Santa Fe 1552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de los directores titulares y suplentes y fijación de su número.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deesen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (artículo 18 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.018-v.25|4|55

Sociedad Anónima
Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
Expediente Nº 2828
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Charcas 4040, Capital, el 29 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor Leoncio de la Fuente, que termina su mandato. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Aumento de capital a veinte millones de pesos.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el título V de los estatutos. — Emilio S. Gutiérrez, director titular.

$ 480. —e.4|4-Nº 19.012-v.25|4|55

Sociedad Anónima
OPERACIONES FINANCIERAS INDUSTRIALES
S. A. O. F. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Luis María Campos 86, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al presidente, Directorio y síndico.

3º Elección de un director por 2 años, por fallecimiento del señor presidente.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha señalada, en la sede social.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.013-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
KUNIN
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.039-v.25|4|55

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(N-4.986)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades

2º Ratificar remuneración a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.126-v.25|4|55

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.999
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Paso Nº 256, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.140-v.25|4|55

SELECCION CONTABLE S. A.
EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias y de las reservas generales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.4|4-Nº 19.134-v.25|4|55

STELLA
Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el 29 de Abril de 1955, a las 9, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.990-v.25|4|55

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"Jamones Fox"
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, que se realizará en el local de la Sociedad, calle French 3130, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, dos por terminación de sus mandatos y uno para completar período por renuncia de su titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.986-v.25|4|55

"SANTA AMALIA"
Inmobiliaria y Financiera S. A.
Nº 6.238
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 328, piso cuarto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.620-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S.A.R.A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1955, a las 16,00 horas en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 520, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Ratificación de remuneración de los directores.

4º Fijar el número de directores y elegir los que faltan por un período de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.569-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA
STRADA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Vº Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.564-v.25|4|55

SANNIO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Corrientes Nº 447, 6º piso, Buenos Aires
Reg. Nº 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 447, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, estado general al 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.112-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.046-v.25|4|55

S. A. COM.
JOHN LAYTON & CIA. LTDA.
Importación, Exportación, Representaciones
Nº de Registro 1.505
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.069-v.25|4|55

SADEMA
S. A. de Manufacturas Textiles
E. 1.042
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sadema, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José Nº 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes, por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 16º de los estatutos.

José Ricardo Sánchez, vicepresidente en ejercicio, — Andrés Bausili, director secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.977-v.25|4|55

SAFIRO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 28 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.929-v.25|4|55

Sociedad Anónima
INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(Nº 4.597)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 20 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, del 11º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.937-v.25|4|55

SUIXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme a lo prescripto en los arts. 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 336.— e.4|4-Nº 18 987-v.22|4|55

SAN JUAN
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General para el 29 de abril de 1955, a las 9 y 30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18 991-v.25|4|55

"S. A. P. A. T."
Sociedad Anónima Argentina de Anilinas Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Uruguay 1319, 4º piso, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros de Directorio y designación de los mismos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas con respecto a las disposiciones del artículo 13º de los estatutos, en lo referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.603.v.25|4|55

SAN RUDECINDO, SOCIEDAD ANONIMA I.A.G.F.C.I.
Registro Nº 6.044

Convócase Asamblea Ordinaria, para 29 abril de 1955, horas 16.30 en Sarmiento 930, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.883.v.25|4|55

SPORTING STEPPER, S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a la 16ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955, a las 11 horas, en el local calle Córdoba Nº 543, 2º piso, ofic. 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 enero 1955.

2º Renovación del Directorio por los ejercicios 1955, 1956 y 1957, terminando el mandato el 31 enero 1958.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.906.v.25|4|55

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.850.v.25|4|55

S. A., LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.863.v.25|4|55

SANTA CLARA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Moreno 950, 1er. piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Castro Soto, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.866.v.25|4|55

Sociedad Anónima, Financiera e Industrial Argentina "SAFINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, calle Corrientes Nº 369, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio, director-delegado y síndico.

3º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.633-v.25|4|55

SANATORIO SAN ISIDRO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMER CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión conforme establece el art. 17 de los estatutos — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Miguel Yiarri, presidente.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.700-v.25|4|55

"SULFACID"

S. A. Ind., Finan. y Com.

N. 4.905

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en el local Viamonte 1153, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al artículo 23, inc. g. de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.813-v.25|4|55

SOLARI - BACIGALUPI

S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril próximo, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San Juan 2877, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes por 3 años.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Presidente.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.022-v.25|4|55

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera "SAN LUIS" Comercial

Alsina Nº 1746 — Buenos Aires

Registro Nº 5.518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.767-v.25|4|55

SAMIDER, S. A.

Financiera, Mercantil e Inmobiliaria

(4.662)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Lima 187, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.663-v.25|4|55

SARMIENTO

Sociedad Anónima

Inmobiliaria - Financiera

Registración Nº 6116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina Nº 2, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.014-v.25|4|55

SAN BENITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420. —e.1º|4-Nº 18.829-v.22|4|55

Sociedad Anónima

FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA

Sociedad Comercial Financiera

456 - Cangallo - 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954

2º Remuneración del Directorio (artículo 10º) y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.031-v.25|4|55

SANTA JULIA

Sociedad Anónima, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio: ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.800-v.22|4|55

S. A. C. P. A.

Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Número de Registro 3112

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 10,30 horas, en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 20º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.772-v.22|4|55

Sociedad Anónima

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Registro Nº 1986

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.773-v.22|4|55

S. A. Industrial y Comercial "RAGOR"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1834, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las actas del Directorio Nº 117 y 119 de fechas 16 de agosto y 27 de diciembre de 1954, puntos 5º, 9º y 3º, respectivamente (art. 8, inc. E de los estatutos).

3º Elección de tres miembros del Directorio por tres años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo del depósito bancario de las mismas, en la contaduría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 12 de los estatutos).

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.797-v.22|4|55

S A M A I T

Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1955 a las 11 horas, en Alsina 1443|45 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.585-v.22|4|55

S. A. PROTTO HNOS.

Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo a las 17 horas, en Perú 596.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del art. 22 para asistir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.558-v.22|4|55

S. A. M. I. C. I. F., SOC. ANON. MASCHWITZ

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.M.I.C.I.F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores titulares por el término de tres años y tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.561-v.22|4|55

SACINAGA S. A.

Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Belgrano 1255 — Buenos Aires

Nº de Inscripción: 4.934

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la sociedad Avenida Belgrano 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

5º Elección de diretcores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del síndico.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.608-v.22|4|55

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

HOSPITAL ESPAÑOL

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9, 18, 19 y 21 del estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a elecciones generales que se efectuarán el día 17 del actual, de 8 a 18, en las dependencias de este Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares por dos años y un socio para director titular por un año.

Seis socios para directores suplentes por dos años y dos socios para directores suplentes por un año.

Nueve socios para componer la comisión de presupuesto, por dos años.

Cinco socios para constituir la comisión de cuentas, por dos años.

Doce socios para integrar el Jurado, por dos años.

Cuarenta y cinco socios para ser designados delegados, por dos años. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 18.616-v.15|4|55

S. A. F. I.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1955 a las 10 horas en 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y nombramientos de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.689-v.22|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.
Capital suscripto $ 500.000.—
Registro Nacional Nº 3.790
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en su sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955 — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.729-v.22|4|55

SULZBURG
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1955, a las 19,30 horas, en Arredondo 2270.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.816-v.22|4|55

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
Nº 2.102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.822-v.22|4|55

SAFILO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6191

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, a las 11 horas del día 29 de Abril de 1955 en la Avenida Presidente R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.368-v.22|4|55

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955 a las 16 horas en el local Bartolomé Mitre 559, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.624-v.22|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.622-v.22|4|55

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º, inc. b) de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º del estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.709-v.22|4|55

S A N I C O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 4006, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio decimoséptimo, terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al señor Gerente.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.717-v.22|4|55

S O I N G A
Agrop., Com. e Inmob. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento Nº 459, piso 1º, escr. 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y de 2 (dos) suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.684-v.22|4|55

S I L E S I A S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.673-v.22|4|55

S.O.R.I., S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 19 horas, en la calle Tucumán 338, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio por dos años.

4º Elección de 1 síndico y síndico suplente por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que en virtud del Art. 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.465-v.21|4|55

SALVAT EDITORES ARGENTINA S. A.
Cangallo 466 - 4º
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 18.346-v.21|4|55

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de enero de 1955.

2º Unificación de reservas libres.

3º Distribución de las utilidades.

4º Emisión de acciones liberadas por el importe de $ 750.000, del fondo de reserva especial libre.

5º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.435-v.21|4|55

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima, Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

S.A.C.R.A.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
CONVOCATORIA
De los Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955 a las 11 (once) horas, en la sede social de la Sociedad, calle San Martín Nº 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1954.

3) Elección de 5 (cinco) directores titulares: 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (1) síndico suplente.

4) Distribución de las utilidades.

5) Determinación de los honorarios del síndico para el año 1954.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

Ing. Franco Martini, presidente interino.

$ 804.— e.31|3-Nº 18.403-v.21|4|55

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al artículo 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.354-v.21|4|55

SIGANORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 8 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 468 piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio, año 1950.

3º Remuneración del Directorio y síndico

4º Fijación del número de directores y su elección (Art. 4º de los estatutos).

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta.

Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.413-v.21|4|55

SAPYET
S. A. Plantaciones y Elaboración de Tabacos
Reconquista 336. Oficina 20
Buenos Aires, Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso oficina 26, el día 26 de abril de 1955, a las 11 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Tendrán derecho a participar en las asambleas de la sociedad, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuran en el Registro de accionistas de la sociedad.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.439-v.21|4|55

SAN FRANCISCO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4.291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades, (Art. 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio, (dos miembros). (Art. 9º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.209-v.20|4|55

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Nº 1180

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.291-v.20|4|55

"SAN AMBROSIO", S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Perú 84, Esc. 43|47 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas en el local social, Perú 84, escritorios 43 al 47, Ciudad, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º a) Elección de cinco directores por un año. b) Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del señor síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con hasta tres días de anticipación.

$ 480. — e.30|3-Nº 18.285-v.20|4|55

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1955, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.
3º Nombramiento de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.30|3-Nº 18.255-v.20|4|55

SANATORIO Y CLINICA MATERNAL LUNA, SOCIEDAD ANONIMA
Rivadavia 4615
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 1955, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 4615 de esta Capital, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea.
$ 480. — e.30|3-Nº 18.296-v.20|4|55

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Avenida de Mayo 981, piso tercero, escritorio 313, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores para el ejercicio próximo y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.30|3-Nº 18.325-v.20|4|55

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.128.v.19|4|55

SILVANA
Ind. Com. y Fin. S. A.
Registro Nacional Nº 6.482
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de abril próximo a las 11 horas, en el local social Presidente Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.28|3-Nº 18.037.v.18|4|55

"SOFITAL"
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.80.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.28|3-Nº 18.050.v.18|4|55

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nro. 2.863
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 22 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea. deberán depositarse las acciones o certificados de los bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.
$ 600.— e.28|3-Nº 18.058.v.18|4|55

SANATORIO ANCHORENA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 28 de abril de 1955, a las 20.30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1372, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del art. 3º de los estatutos sociales.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
3º Destino de la reserva facultativa.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.28|3-Nº 18.090-v.18|4|55

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao número 770, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del síndico para el ejercicio vencido (1954).
3º Elección de directores titulares para el ejercicio 1955.
4º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Art. 28º de los estatutos. — La convocatoria a asambleas se efectuará en primera instancia mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial durante 15 días y durante 10 días en la segunda instancia. El quórum de las asambleas ordinarias o extraordinarias se formará en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que alcancen a la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones o capital representado. Estas disposiciones se aplicarán también en los casos señalados por los incisos 1º al 7º del art. 354 del Código de Comercio. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. En todas las asambleas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.
$ 840.— e.28|3-Nº 18.105-v.18|4|55

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.
Nº 5.473
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la 6ta. Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 58, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.
2º Elección de 5 (cinco) directores titulares por 3 (tres) años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.25|3-Nº 17.956.v.15|4|55

S.A.F.I.L.A.
Sociedad Anónima
Corrientes 222, T.E. 31-5749
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 (tres) años, y síndicos por el término de 1 (un) año.
3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.25|3-Nº 17.948.v.15|4|55

SUELYTECHO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Chile 1440 — Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a la Asamblea de Accionistas para el día 19 de abril de 1955, a las 18 horas, en la calle Chile 1440, oficina Nº 1, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estados de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1954.
2º Aplicación del artículo 17 de los estatutos sobre designación de directores.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.25|3-Nº 17.896-v.15|4|55

"Sociedad Anónima General Guido, Inmobiliaria Argentina"
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4.760
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Av. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.25|3-Nº 17.959.v.15|4|55

SAFINCO S. A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para abril 21 de 1955, a las 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 17.898-v.15|4|55

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 18 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.
2º Distribución de beneficios del ejercicio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1954 y 1955.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.24|3-Nº 17.863.v.14|4|55

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1534
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.24|3-Nº 17.841.v.14|4|55

S. A., "TIERRAS PUENTE ALSINA, RIACHUELO"
Nº Reg. Insp. de Justicia 1815
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 12 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 32ª Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1955, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.24|3-Nº 17.834.v.14|4|55

SANTA FE, S. A.
Comercial, Financiera, Indutsrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1955, a las quince y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.24|3-Nº 17.863.v.14|4|55

SINCCA FILMS
Sindicato Cinematográfico Católico Argentino S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Larrea, Nº 1343, con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.
3º Designación de un síndico titular y un suplente.
4º Situación de la Sociedad, disolución "ipso jure" por aplicación del artículo 369 2º párrafo, del Código de Comercio. — El Directorio.
$ 360.— e.23|3-Nº 17.725-v.13|4|55

S I B R O S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1955, 11 horas, en Paraná 140, piso 2º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Retribuciones al Directorio y síndico.
3º Elección de presidente, tres directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Dr. Alejandro Czysch, presidente.
$ 300.— e.23|3-Nº 17.763-v.13|4|55

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Nº Registro 4.574
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para e

20 de abril de 1955 a las dieciséis treinta horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y tribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de estatutos sobre depósito anticipado acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.866-v.14|4|55

A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO

Nº 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día uiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.753-v.18|4|55

S A V A

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 868

Cap. Federal 34 - 6255

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto, inciso d), de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1954.

Distribución de utilidades.

Elección de síndico titular y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el artículo de los estatutos, para tomar parte la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días de anticipación a la fecha la misma.

$ 608.— e.23|3-Nº 17.768-v.19|4|55

S. A. VICTORIO DE BERNARDI

Industrial y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Honduras 5950, con el objeto de tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XVIº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Distribución de utilidades.

Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

Elección de dos directores titulares un director suplente y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — Juan De Bernardi, Presidente.

$ 420. — e.22|3-Nº 17.574-v.12|4|55

SELENE S. A.

Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

Virrey Melo 2947 - Buenos Aires

Registro Nº 4.018

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 20 de abril de 1955, a las horas, en su local social, Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

Distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio 1954 y remuneración extraordinaria al personal directivo por el mismo ejercicio

Remuneración al director, para el ejercicio de 1955.

Nombramiento de directores y síndicos para el ejercicio de 1955.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Director.

$ 576.— e.21|3-Nº 17.527-v.14|4|55

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Compañía Sud-Americana de Minas

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día de abril de 1955, a las dieciséis horas treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle de Mayo 460, quinto piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 17 de abril de 1955 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 648.— e.18|3-Nº 17 358-v.13|4|55

"T"

TRES HORQUETAS

S. A. Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.772-v.28|4|55

THE PATENT KNITTING Cº (B. A.) LTDA. S. A.

Registro Nº 2.124

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.754-v.28|4|55

TATANE S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 18.30 horas en Corrientes 311, 13º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.585-v.27|4|55

TEXTIL ESCALADA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la situación de la sociedad frente a lo dispuesto por el art. 369 del Código de Comercio y ratificación de las autorizaciones conferidas al Directorio en la asamblea del 6 de septiembre de 1954;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de los directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.572-v.27|4|55

TECNICA QUIMICA

S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en su domicilio legal, calle Espinosa 2436, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer y segundo ejercicio económico, cerrados al 31|12|1953 (período de formación) y 31|12|1954, y proyecto de distribución de utilidades y asignaciones a los gerentes.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y designación de los mismos por un período de dos años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma (art. 15 de los estatutos).

$ 600.— e.6|4-Nº 19.614-v.27|4|55

T O S S A

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.442-v.27|4|55

TALLERES METALURGICOS ELEFANTE S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Av. Francisco Beiró 3840, el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio (Estatutos: art. 14º, inc. g), in fine).

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.440-v.27|4|55

"T A L A R C H I C O"

Sociedad Anónima Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Hipólito Yrigoyen número 850, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Directivas sociales de conformidad con lo establecido en el art. 8º, inc. c) del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.433-v.27|4|55

"T I G A L"

Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 620, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e. 6|4-Nº 19.432-v.27|4|55

" T E L A H I L O"

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas (segunda convocatoria) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.190-v.20|4|55

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16.30 horas, en la sede social, Moreno 1850, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 13º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandatos de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Parte pertinente del Art. 11º de los Estatutos Sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 480.— e.6|4-Nº 19.535-v.27|4|55

TRIANA, S A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Sarmiento 355, 4º piso, el día 30 de abril de 1955 a las 9.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según art. 12 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Designación del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y su remuneración.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en un banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.238-v.26|4|55

TAITU, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

(Nº 6212)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se

llevará a cabo el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 624, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios con tres días, por lo menos, de anticipación.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.219-v.26|4|55

TULUMBA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, en Córdoba 374, 7mo. piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elevación del número de directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.218-v.26|4|55

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Avda. R. S. Peña 1110, 6º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 49º, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

4º Retribución de trabajos especiales Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.250-v.26|4|55

TECHINT
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5149)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección del mismo y de los cargos de presidente y vicepresidente, elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.237-v.26|4|55

TORREALTA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.909-v.25|4|55

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.
Nº de Registro 1503
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9.15 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.047-v.25|4|55

TEXTILYUTE
S. A. Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.049-v.25|4|55

TELEVEL
Ind., Inmob., Financ. y Com., Soc. Anón.
Nº 5224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas; en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.050-v.25|4|55

TEWIL HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566 — Capital
Registro Nº 4537
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 29 de abril de 1955 a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

2º Autorización para utilizar el fondo de reserva facultativa.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.017-v.25|4|55

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad San Martín 574, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por dos años y consideración de la renuncia durante el ejercicio de los directores señores A. C. Corna y A. J. Cooke y la elección de los señores G. H. van Deurs, J. S. S. Haslam y T. D. Wesley Smith.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19 036-v.25|4|55

TORCAN SOCIEDAD ANONIMA
Agric., Ganad., Inmob. Financ.
Com. e Ind.
Registro Nº 6.439

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 17 n Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.882-v.25|4|55

TADELOZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Perú 84, 5º piso, oficina 67, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación a la misma, sus acciones o certificados.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.038-v.25|4|55

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 27 del corriente a las 19 horas, en la sede social calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio anterior.

2º Elección de seis vocales titulares y tres suplentes para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por tres años.

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, Secretario General.

$ 320.— e.4|4-Nº 19.122-v.18|4|55

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con Estado Demostrativo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 48º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y elección de los directores titulares que correspondan.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-No 18.993-v.25|4|55

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 2.688)
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 854, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo Nº 30 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.4|4-Nº 18.661-v.25|4|55

TIFSA
Textil, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad, los poseedores de acciones que figuren en el registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.562-v.22|4|55

TAIQUE
SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
San Martín 536, 3er. P. T. E. 32-8650-8659

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 536, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores.

3º Remuneración al Directorio y síndico

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.765-v.22|4|55

TITANIA
INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA
Nº de Registro 5.718
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lu[gar] el día 29 de abril de 1955, a las 10 ho[ras] en la sede de la sociedad, calle Presid[ente] Luis Sáenz Peña Nº 310, 3er. piso, co[n el] objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inven[tario], cuenta de ganancias y pérdidas e [in]forme del síndico, correspondiente al ejercicio, cerrado al 31 de diciembre 1952.

2º Elección de síndico titular y [sín]dico suplente, por un año, por conclu[sión] de los mandatos (art. 24).

3º Designación de dos accionistas, [para] firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionis[tas] la prescripción del artículo 28 de los [es]tatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.792-v.22|

TILLAR
Sociedad Anónima Comercial, Indust[rial] y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11, inc. [...] de los estatutos, se convoca a los señ[ores] accionistas a Asamblea General Ordin[aria] para el día 27 de abril de 1955, a [las] 11,30 horas en la sede social, Gua[rdia] Vieja 3509, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los nombramientos [de] directores interinos, designados de ac[uer]do con el artículo 336 del Código de [Co]mercio y designación de síndico ad[-hoc] para que informe sobre el ejercicio ce[rra]do al 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31 de dicien[bre] de 1954.

3º Aprobación reparto dividendo pr[ovi]sorio y destino de utilidades.

4º Fijar el número de directores t[itu]lares y suplentes y su elección.

5º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas p[ara] aprobar y firmar el acta de la asamb[lea]. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir [a la] Asamblea deberán depositar sus acci[ones] en la caja de la sociedad con tres [días] de anticipación como mínimo a la fe[cha] indicada para su realización a fin de o[bte]ner el boleto de entrada en la cual se [de]terminará el número de votos que le [co]rresponda.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.594-v.22|

TEJEDURIAS SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial e Indust[rial]
Larrea 621|23 — Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17 de los [es]tatutos, convócase a los señores ac[cio]nistas de Tejeduría San Martín, Socie[dad] Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, a verifi[car]se el día 28 de abril de 1955, a las 11 [ho]ras, en el local social, calle Larrea [621], Capital Federal, para considerar la [si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[en]tario, balance general, cuenta de pé[rdi]das y ganancias e informe del sínd[ico] correspondiente al cuarto ejercicio ce[rra]do el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de mi[em]bros titulares y suplentes que inte[g]rán el Directorio, conforme a lo esta[ble]cido en el artículo 11 de los estatu[tos] y elección de los mismos por el térm[ino] de un año, debiendo designarse un pr[esi]dente, un vicepresidente y el número [de] directores titulares y suplentes hasta [for]mar el total que se fije, en reemplazo [de] los señores José V. Bronstein, Berna[...] Olstein, León Bronstein y Matilde Br[ons]tein de Rabec.

3º Elección de un síndico titular [en] reemplazo del señor Jacobo Olstein y un síndico suplente en reemplazo del [se]ñor Samuel Lawdanc.

4º Remuneración de los directores [que] tienen funciones ejecutivas (gerentes) [de] la Sociedad (artículo 14 de los esta[tu]tos).

5º Nombramiento de dos accionis[tas] para que aprueben y firmen el acta de [es]ta asamblea.

Nota: En cumplimiento del artículo [...] de los estatutos, los señores accioni[stas] deberán depositar sus acciones con [...] días de anticipación, por lo menos, al [fi]jado para la realización de la asamb[lea] en la secretaría de la sociedad, calle [La]rrea Nº 621, Capital Federal. — Bue[nos] Aires, 28 de marzo de 1955. — El Di[rec]torio.

$ 900. — e.31|3-Nº 18.360-v.21|

TRANSATLAS ARGENTINA
Comercial, Importadora y Exportad[ora]
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accioni[stas] a la Asamblea General Ordinaria, p[ara] el día 29 de abril de 1955, a las 17 ho[ras] en su edificio, Rivadavia 620 sépt[imo] piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general y cuenta [de] ganancias y pérdidas correspondien[tes] al segundo ejercicio social terminad[o el] 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital.

3º Ampliación del objeto social.

4º Elección de directores y síndico

5º Designación de dos accionistas [pa]ra aprobar y suscribir el acta de la as[am]blea

$ 300.— e.31|3-Nº 18.408-v.21|

T.I.L.A. S. A.
Tintorería Industrial Lanera, Algodo[nera]
Avda. Juan de Garay 1312 — Bs. A[s.]

Se convoca a los señores accionista[s a] Asamblea General Ordinaria, para el [día] 25 de abril de 1955, a las 15 horas, e[n el] local de la calle Sarmiento 355, piso 1º [de] la Capital Federal, para tratar el [si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos m[en]cionados en el artículo 347 del Códig[o de] Comercio

2º Designación de dos accionistas [para fi]rmar el acta.

ota: Se recuerda a los accionistas el plimiento del artículo 11 de los estas. — El Directorio.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.3?5-v.21|4|55

TAPALQUE S. A.
mercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA

e acuerdo con el artículo 1? de los estatos, se convoca a los señores accionas a la Asamblea General Ordinaria, se celebrará el día 26 de abril de , a las 15,30 horas, en el local de la Reconquista 536 piso 2º, oficina 26, n de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración de la mela, inventario, balance general, cuene ganancias y pérdidas e informe del ico, correspondientes al ejercicio ido el 31 de diciembre de 1954.

Determinación del número de dires y elección de los mismos, así de síndicos, titular y suplente.

Designación de dos accionistas pairmar el acta

ra participar en la asamblea, los ses accionistas deberán depositar sus nes en la secretaría de la sociedad, días antes del fijado para la asam, o bien un certificado de depósito algún establecimiento bancario.

uenos Aires, marzo 28 de 1955. — El ctorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 1?.427-v.21|4|55

TEJILUX S. A
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

nvócase a los señores accionistas a nblea General Ordinaria que se ceará el día 26 de abril de 1955, a las nueve horas en el local social, Azaga 467, para considerar la siguien-

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos prescribe el art. 347 de Código de ercio, inciso 1º), correspondientes al icio 31 diciembre 1954.

Elección de síndico titular y sute.

Designación de dos accionistas paue firmen el acta de asamblea. — Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.463-v.21|4|55

T O N S A
dad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

acuerdo a lo dispuesto por los estatusociales, se convoca a los señores acstas, para celebrar Asamblea GeneOrdinaria, el día 27 de abril de 1955, s 11 horas, en la calle Florida 260, piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración de la mea, inventario, balance general, cuene ganancias y pérdidas e informe del co, correspondientes al 12º ejercicio sociedad fenecido el 31 de diciembre 954.

Distribución de las utilidades del icio y pago de las mismas y retrines al presidente, directores, síndi secretario del Directorio (artículos inciso b) y 119, inciso f) de los esos.

Aumento de capital.

Designación de tres directores, por años.

Designación de síndico titular y sue, por un año.

Designación de dos accionistas para bar y firmar el acta de la asamblea.

t. 14. — Para asistir a las asambleas, ccionistas deberán depositar sus acs en la caja de la sociedad con tres de anticipación por lo menos y ren un certificado de depósito que les rá de boleto de entrada y mencioel número de acciones. Este depópodrá hacerse también en los Bancos sas bancarias del país, sujeto a la Nº 12.156 o del extranjero. — El Dirio.

$ 780.— e.31|3-Nº 18.500-v.21|4|55

HERSE, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 7.062

nvócase Asamblea Ordinaria para de abril de 1955, 15 horas, en Sarto 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Documentos prescriptos art. 347, go Comercio, correspondientes ejer 31 diciembre 1954.

Elección directores titulares, síntitular y suplente.

Designación dos accionistas firmar — El Directorio.

300.— e.30|3-Nº 18.219.v.20|4|55

TALLERES RIVADAVIA
ndustrias Metalúrgicas Soc. Anón.
. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As
CONVOCATORIA

conformidad con lo dispuesto en el 12 de los estatutos sociales, se cona los señores acionistas a la sexta iblea General Ordinaria que tendrá a las 9 horas del día 24 de abril de en la sede social. Avda. Pte. Roque : Peña 943, 3er. piso. para tratar el ente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de: Memoria, inventaalance general, cuadro demostrativo nancias y pérdidas, propuesta de disción de utilidades e informe del síncorrespondiente al sexto ejercicio ceel 31 de diciembre de 1954.

Remuneración de directores, de do con los arts. 22 y 23 de los es- s.

Determinación del número de miemque integrarán el Directorio de la lad (art. 17 de los estatutos), y elecde los que correspondan de acuerdo o que resuelva la asamblea.

Elección de síndico titular y síndico nte por un año.

Designación de dos accionistas para n representación de la asamblea firel acta respectiva.

a tener representación en la asamlos señores accionistas deberán cuml art. 13 de los estatutos sociales. — rectorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.298-v.20|4|55

T I T A N I T
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PIGMENTOS Y AFINES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social, Av. R. Sáenz Peña 943, 7º p., of. 74, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar número de directores y elección del nuevo Directorio por dos años, por cesación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.30|3-Nº 18.264-v.20|4|55

TERCIF SOCIEDA ANONIMA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Registro Nº 5.884)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en su sede social Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 5º piso, oficina 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, por terminación de los mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Informe de la retribución percibida por los directores, en las condiciones del art. 18 inc. b) de los estatutos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 430.— e.29|3-Nº 18.198-v.19|4|55

TURBAY & SOLER
Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria,
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. 5158
SEXTA MEMORIA ANUAL
31 de Diciembre de 1954
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de obril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva por terminación de su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede central o un certificado del banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.181-v.19|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a las 8 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943. 3er. piso. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Modificación de los artículos 6º y 23º de los estatutos sociales para adecuarlos a las normas de la comisión de valores.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.299-v.20|4|55

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
CONVOCATORIA
Ejercicio 1954

Se convoca a los señores accionistas de "Tierras y Viviendas", S. A. Inmobiliaria y de Construcciones, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección para la renovación parcial del Directorio, en reemplazo del señor presidente Ing. Luis V. Migone y de los directores señores Pablo P. Orsi, Manuel P. Migone y Aldo Neri Bertoni, correspondiendo a los que resulten electos desempeñar sus cargos durante los años 1955 y 1956.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente procedan a firmar el acta de la asamblea (Art. 36).

Nota: Art. 31, segunda parte. — ... "Los accionistas para tener acceso y formar parte de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, donde conste el depósito de las mismas, a su orden, al efecto de la concurrencia a la asamblea, con su respectiva numeración tres días antes del señalado para su realización.

Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — El Directorio.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.895-v.15|4|55

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial
San Martín 536 — Buenos Aires
(Exp. Nº 1887)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Estudio y consideración de la reforma de los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 18, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 42 in. 9, 54, 55, 60, 61, y otros de menor importancia de los estatutos por la que se prorroga el término social, se ajusta el estatuto a las nuevas disposiciones del Decreto número 1.260 del 31|1|1955 se faculta la diversidad de votos para acciones a emitirse, se modifican normas en la confección del balance, se hacen otras reformas consecuentes a las anteriores y|o de menor significación y se suprimen artículos transitorios o innecesarios.

2º Conocimiento y consideración de emisión de acciones preferidas dispuesta por el Directorio

3º Complementación del acuerdo celebrado en la asamblea del 29|10|54 en cuanto a las características de las acciones que se pueden emitir dentro del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17 838-v.15|4 55

FRESCA & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Nº de inscripción: 2.290

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955 a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento del actual Directorio en comisión liquidadora.

3º Forma de pago de los excedentes de la liquidación y rescate del capital.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 17.687-v.13|4|55

FELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
Fabricación e Industrialización de Tejidos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 16 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social, calle Pampa 4781, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954. Retribución Directorio y síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 11 del estatuto. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955.

$ 360.— e.22|3-Nº 17.599-v.12|4|55

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina
Para la Fabricación de Sederías
CONVOCATORIA
Nº de inscripción: 2.734

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio de acuerdo al Art. 20 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.23|3-Nº 17.688-v.13|4|55

"U"

URBE
S. A. Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4.802

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de abril del corriente año, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida de Mayo 822 a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por tres años o sea con mandato hasta el 31 de diciembre de 1957, por vencimiento de mandato de los actuales en ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.742-v.28|4|55

UNION FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9,30 horas en su sede social, calle Rivadavia 2428/38, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.769-v.28|4|55

URANIA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito 1030, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social, fenecido el 31 de diciembre 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, calle Cerrito 1030, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.337-v.26|4|55

UNIVERSAL TEXTIL
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Importación de Tejidos y Novedades
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril 1955, a 15 horas, en la calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 Cód. Com. y distribución utilidades. Ejercicio cerrado 31 de diciembre 1954.

2º Remuneración de directores gerentes para 1955, art. 11, inc. B de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.210-v.26|4|55

UR-VI (URBANIZACION Y VIVIENDAS), S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 30 de abril de 1955, a las 18 horas en Lavalle 1473, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular y un director suplente, representantes de

las acciones de las clases A-B-C por tres años.

2º Elección de un director titular y un director suplente, representando de las acciones de la clase "D" por tres años.

3º Elección de un director titular y de un director suplente, representante de las acciones de la clase "E" por tres años.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.295-v.26|4|55

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A.
"U. F. O. C."
(en liquidación)
Registro Nº 3.654

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la comisión liquidadora, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta de la misma. — La Comisión Liquidadora.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.058-v.25|4|55

U B I L L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local calle San Martín Nº 627, 2º piso, escritorio B., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.931-v.25|4|55

UCOA RADIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
Nº 4.327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores.

3º Designación de un director suplente para completar mandato y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.848-v.25|4|55

ULTRAMAR
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.841-v.25|4|55

UNDERHILL
S. A., Inm., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a la 17ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955 a las 12 horas en el local calle Córdoba número 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.900-v.25|4|55

U S A R G S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su local social, Belgrano 124, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — E. R. Jacobi, presidente.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.496-v.21|4|55

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1955, 15 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Elección directores.

3º Elección síndicos.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.015-v.18|4|55

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
Productos de Caucho
Nº 6217

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 1955, a las 11 horas, que tendrá lugar en el local social Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.22|3-Nº 17.655-v.12|4|55

"V"

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción I. G. J. Nº 3.533

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.645-v.28|4|55

VANCOUVER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1955 a las 11 horas en la calle Lavalle 1661 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

4º Ratificación de las reformas a los arts. 1, 2 y 12 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.416-v.27|4|55

VIGILANTE Y CIA., S. A.
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril en el local Florida 835, esc. 303 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.387-v.26|4|55

VAN REEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda. P. R. S. Peña Nº 852, 6º piso
Buenos Aires
Registro Nº 5.046

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 29 de abril corriente, a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852 6º piso, oficina Nº 615.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio

$ 360.— e.5|4-Nº 18.909-v.26|4|55

V A R G A S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha 481, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 28 de los estatutos).

2º Aspectos administrativos, designaciones y remuneraciones establecidas durante el ejercicio.

3º Ratificación de la fecha de iniciación del primer ejercicio económico.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

5º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

6º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 15 de los estatutos).

7º Elección de directores titulares y dos suplentes.

8º Elección del síndico titular y del suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o documento certificante del depósito de las mismas en una institución bancaria, en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.208-v.26|4|55

VESTAL
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio y los estatutos sociales, convócase a la Primera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 8,30 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 884 2º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico vencido el 31 de dicembre de 1954 y destino del resultado del ejercicio

3º Elección de Directorio y síndicos para el ejercicio 1955.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

Recordamos a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16º de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de los certificados de acciones.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19 182-v. 26|4|55

VIRULANA
S. A., Ind. & Com.

CONVOCATORIA

Convócase a la 3ª Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Renovación de Directorio y designación de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.897-v.25|

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Indust

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 12 y 30 ho en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º p a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv tario, balance general, cuenta de gan cias y pérdidas e informe del síndico rrespondientes al ejercicio cerrado el de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración de directores.

4º Designación de dos accionistas que en nombre y representación de asamblea aprueben y firmen el acta. El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.097-v.25

VIDPLAST
S. A. Técnica, Industrial y Comerc
Registro Nº 6575

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accioni a Asamblea General Ordinaria que drá lugar el día 29 de abril de 1 a las 14,30 horas, en el local calle conquista Nº 314 (3er. piso), para tr el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, lance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas e inventario a de diciembre de 1954 e informe síndico.

2º Elección de tres directores tit res, dos directores suplentes, síndic síndico suplente y fijación de los hc rarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.116-v.25|

VULCANIA S. A.
Comercial - Industrial
Financiera - Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINAI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni a Asamblea General Ordinaria para día 29 de abril de 1955, a las 19 ho en el local social de la calle 25 de M 362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ventario, balance general, cuenta de nancias y pérdidas planillas anexas, forme del síndico, y propuesta de tribución de utilidades, correspondie al quinto ejercicio terminado el 31 diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y plente.

3º Designación de dos accionistas ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores cionistas que deben dar cumplimient lo dispuesto en el art. 16 de los e tutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.073-v.25|

"VOLTA"
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financie
e Inmobiliaria
Número de Registro 5422

Convócase a Asamblea General dinaria para el día 29 de abril de 1 a las 15,30 horas, en la sede so Bartolomé Mitre 784, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del dico, correspondiente al ejercicio ce do el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores tulares y elección de los que cor pondan por un año.

3º Elección de síndico titular y dico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 12 y de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.015-v.25|

VICTORIA
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ord ria, para el día 23 de abril próximo, a 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, mer piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in tario, balance general, cuenta de ga cias y pérdidas e informe del síndico, rrespondientes al ejercicio vencido el de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores suplentes, dico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas

ue aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.543-v.22|4|55

IRGINIO PANEBIANCO, LTDA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

eñores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril próximo, las 19 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Ratificación de los contratos realizados por el Directorio al 31 de diciembre de 1954.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.630-v.22|4|55

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico; ejercicio al 31|12|54.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.803-v.22|4|55

V U C O T E X T I L S. A.
Industrial - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.485-v.21|4|55

VIÑAS DEL TUNUYAN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.494-v.21|4|55

VARELA & CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y ocho de abril de 1955 a las 10 horas en la sede social, Brandsen 2057|59, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las renuncias presentadas por el director general titular y director suplente y elección de sus reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobación del acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo trece de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos. — El Director General.

$ 480.— e.24|3-Nº 17.719-v.14|4|55

VIRGILIO FOSSATI, S. A.
Registro Nº 6.223

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1955, a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 del estatuto).

3º Elección del número de directores que corresponda, (Art. citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Venta de una unidad del inmueble de Avda. Santa Fe 4124, Capital, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 18.236.v.20|4|55

"W"

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima, Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local social calle San Martín Número 683, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma de estatuto.

2º Designación de personas para gestionar la aprobación de las reformas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.668-v.28|4|55

WHITAKER & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
(N-4873)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

3º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.101-v.25|4|55

WRIGHT
Sociedad Anónima
Número de Registro Nº 2.841

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la meroria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de remuneración a los directores.

4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 15.869-v.25|4|55

W E C H E C O
Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, citada a las 17 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación al art. 4º de los estatutos sociales y adecuación de las demás normas estatutarias a las modificaciones que se introduzcan a dicho artículo.

2º Autorizar la adquisición del fondo de comercio de la firma Weindrach, Chehtman & Cía. que gira bajo la denominación de Wecheco Com. e Ind., instalada en la calle Belgrano 560 y Corrientes 6699.

3º Considerar la ampliación del capital autorizado a la suma de m$nacional 20.000.000.— a fin de atender a la compra que se refiere el punto anterior

4º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias y la ampliación del capital si fuera necesario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.640-v.22|4|55

W E C H E C O
Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.639-v.22|4|55

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.345-v.21|4|55

WILDENSTEIN ARTE, S. A.
Nº 4.111

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte Pictórico, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ricardo M. Aldao, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.126.v.19|4|55

WALKER HERMANOS
S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 1.171
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en San José 1555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Consideración remuneración gerencia.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.893-v.15|4|55

WILLIAM R. WARNER Y CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1), Código Comercio; y distribuir utilidades.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.117.v.19|4|55

WALPET, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.253

Convócase Asamblea General Ordinaria para 26 de abril de 1955, horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.218.v.20|4|55

"Y"

YOGAPÓ S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en el local social sito en la calle Florida Nº 32, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, que finalizan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo al art. 20 de los estatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.676-v.28|4|55

Y U M P A
Talleres Metalúrgicos S. A. Ind. & Com.
Defensa 572 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el local social, calle Defensa 572 de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio finalizado el 31|12|54.

2º Resolver sobre la retribución de los directores, del director gerente y síndico (Art. 21).

3º Elección de dos miembros del Directorio cuyos mandatos vencen.

4º Elección de dos síndicos titular y suplente por el término de un año (Art. 13).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que según Art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social con tres días de anticipación por lo menos, al de la Asamblea General.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.449-v.27|4|55

Y A P E Y U
INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA
Sede Social: Defensa 572 - Buenos Aires
Registro Nº 4052
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores titulares. — Elección de dos directores suplentes y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.744-v.22|4|55

"Z"

Z E U S S. A.
Financiera, Comercial, Industrial Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Cangallo 439, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de sus titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.536-v.27|4|55

Z. LOPEZ
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avenida Corrientes Nº 2835 (3º piso derecha "A"), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades: retribuciones a directores.

3º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.604-v.27|4|55

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio social cerrado al 31|12|54.

2º Designación del número de directores y nombramiento eventual de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.821-v.22|4|55

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(N-4742)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio el 22 de octubre de 1954 que consta en acta Nº 77.

3º Pronunciarse sobre la ampliación del Directorio, eligiendo un director titular y suplente, en su caso, por un año.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.124-v.25|4|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

CASA MARTITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Entre Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, alemana, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 1354, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Doña Marta Wieland de Friedemann, alemana, domiciliada en la calle Terrada 1289, dto. "A", Capital Federal; Don Eliseo José D'Amico, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Francisco Cánobas, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Lorenzo Pascual, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2540, Capital Federal; Don Alejo Cánobas, domiciliado en Gándara 2876, Capital Federal, argentino; y Don Bruno Reinaldo Friedemann, alemán, domiciliado en Terrada 1289, dto. "A", Capital Federal, todos mayores de edad, constituyen mediante este acto una sociedad de responsabilidad limitada (Ley 11.645) sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "CASA MARTITA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y posee su domicilio real y legal en la calle Triunvirato 4114 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior y del exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad consiste en la venta y distribución de medias y artículos de punto, al por mayor y menor. — Tercera: La duración de la sociedad es de cinco años a partir del primero de abril de 1954, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. Cualquiera de los socios podrá denunciar la sociedad, pasados los dos primeros años, al 30 de marzo, mediante un preaviso mínimo de tres meses, dirigidos por telegrama colacionado a todos los socios restantes y a la sociedad. — En este caso las cuotas sociales del renunciante serán adquiridas por los socios restantes en proporción a sus respectivos capitales integrados y suscriptos según este contrato — Para la valuación de las cuotas sociales del socio renunciante, no se tendrá en cuenta ningún valor "llave" correspondiéndole únicamente la restitución, según modalidades a convenir, del capital suscripto e integrado por este contrato, más las utilidades acumuladas, y siempre que tal capital y utilidades existiesen en el momento de su separación. — Una vez vencido el plazo de duración de cinco años, el término de la sociedad quedará prorrogado automáticamente, y otra vez por cinco años, si a ello no se opusiere ninguno de los socios con una anticipación mínima de tres meses a la fecha del vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. Cuarta: El capital social asciende a la suma de m$n. 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil pesos m|n.) dividida en 265 cuotas de mil pesos m|n. cada una, de las que corresponden: ochenta cuotas a Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger; veinte cuotas a Doña Marta Wieland de Friedemann; treinta y tres cuotas a Don Eliseo José D'Amico; treinta y tres cuotas a Don Francisco Cánobas; treinta y tres cuotas a Don Lorenzo Pascual; treinta y tres cuotas a Don Alejo Cánobas; y treinta y tres cuotas a Don Bruno Reinaldo Friedemann. — Los valores correspondientes han sido integrados en especie de acuerdo al inventario adjunto que forma parte del presente contrato y ha sido debidamente firmado por todos los socios. — Quinta: El ejercicio social corre del primero de abril al treinta y uno de marzo, fecha esta última a la que se confeccionará balance e inventario general, sobre cuya base se distribuirán las utilidades y pérdidas, en las que los socios participan en proporción a sus aportes al capital social. — Las utilidades a distribuirse serán líquidas y realizadas, debiendo deducirse de ellas previamente el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta dejarlo cubierto. — Sexta: La Gerencia será desempeñada en forma separada e independiente por los Señores Don Eliseo José D'Amico y Don Reinaldo Friedemann, quienes a tales efectos gozarán de las más amplias atribuciones legales, pudiendo hacer cada uno de ellos uso de la firma social para el fin que estime prudente y conveniente a los intereses societarios, sin intervención ni participación del otro Gerente. De la misma manera, cada Gerente podrá obligar a la sociedad mediante la firma de documentos comerciales de toda índole, contratos cheques, pagarés, etc. — Se les confiere a los Gerentes expresamente la facultad de operar cada uno en forma separada e independiente del otro, con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario, Industrial, y con cualquier otro Banco de carácter oficial o privado. — Igualmente podrán intervenir y gestionar asuntos sociales ante cualquier repartición nacional y provincial, sea personalmente o por intermedio de apoderados. — Podrán otorgar en forma separada e independiente toda clase de poderes, tanto judiciales como extrajudiciales, acordándoles expresamente las facultades a las que se refieren los artículos: 1.881 del Código Civil, y 608 del Código de Comercio. — Asimismo quedan los Gerentes facultados para realizar cualquier gestión a raíz de las leyes nacionales 111, 3.975 y 11.275. — Séptima: Ningún socio podrá ceder parcial ni totalmente sus cuotas sociales sin antes ofrecerselas a los otros socios, quienes sólo las podrán adquirir en proporción a sus aportes al capital social, y sin que a tales efectos sea tenido en cuenta un valor "llave". — Octava: En caso de fallecimiento o de incapacidad declarada por autoridad competente, de alguno de los socios, los respectivos causahabientes deberán unificar su representación ante la sociedad, la que por simple mayoría de votos decidirá si la sociedad habrá de continuar con los causahabientes, en caso de que éstos así lo deseasen. — En caso negativo se confeccionará un balance e inventario especial a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, sobre cuya base se determinarán los haberes del respectivo socio en concepto de capital y utilidades acumuladas, así como en concepto de "llave". — Las sumas así determinadas se abonarán a los causahabientes en cuotas trimestrales a fijarse de común acuerdo, las que no deberán resultar onerosas ni perjudiciales a la continuación del giro social. — Novena: La sociedad entrará en estado de liquidación al perderse más de la mitad del capital social, y al vencer su plazo de duración. — La liquidación estará a cargo de ambos Gerentes. — Décima: La sociedad podrá ser transformada en cualquier momento en otra de tipo jurídico distinto, así como que podrá unir o fusionarse con otra ya existente, mediando para ello unanimidad de votos. — Todas las decisiones sociales requieren unanimidad de votos. — Undécima: Cualquier diferencia que se suscitase entre uno o más socios o éstos y los causahabientes de otro, sea que resida en la interpretación de las cláusulas de este contrato, o en circunstancias de hecho o de derecho atinentes a la conducción de los negocios, administración, distribución de utilidades o pérdidas, etc. etc., será dirimida con exclusión absoluta de la vía judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores. — El socio que desease plantear una cuestión arbitral, así lo comunicará por telegrama colacionado a todos los socios restantes y al representante de los causahabientes, si lo hubiese, nombrando al mismo tiempo la persona que designa como árbitro. — Quien, así notificado, no nombrase a su vez, por el mismo procedimiento, dentro de los diez hábiles de haberlo sido, su árbitro será considerado como desinteresado en la cuestión no pudiendo volver la misma, y debiendo someterse, aunque no hubiese nombrado árbitro, al laudo arbitral. — Los árbitros surgidos del nombramiento de los socios (o representante de los causahabientes) quienes cada uno podrán nombrar uno, según lo anteriormente establecido, deberán fallar teniendo en cuenta la realidad comercial y la equidad. — En caso de ser par su número, designarán su presidente, y si ello no fuese posible, solicitarán de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que el mismo sea nombrado por esta institución. — En prueba de conformidad las partes firman un ejemplar que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1955. — Entrelíneas: "José", "que" Vale. — Entrelíneas: "así como en concepto de "llave". Vale. — Testado: "excluyéndose todo valor en concepto de "llave". No Vale. — Firmas: Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, Marta Marie Wieland de Friedemann, E. J. D'Amico, Francisco Cánobas, A. Cánobas, L. Pascual, B. R. Friedemann. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.500. — e.11|4-Nº 19.819-v.15|4|55

T I R A L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Leonardo Santiago Díez, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad; la Srta. Julia Rufina Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; la Srta. Lidia Beatriz Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; todos ellos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, y los señores José Conde, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad y Hermesindo Conde, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad; ambos con domicilio legal en la calle Bebedero número dos mil ochocientos sesenta y seis de esta Capital Federal; todos ellos en calidad de actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal, la que fué constituída según contrato privado celebrado con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, bajo el número dos mil trescientos veintiséis, al folio ciento cuarenta y cinco del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y posteriormente modificado por contrato privado de fecha catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil novecientos treinta y dos, folio ciento cincuenta y uno del libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la Srta. Irma Esther Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, se conviene celebrar el siguiente contrato de Aumento del Capital Social, cesión de cuotas de Capital y modificación de cláusulas del contrato social de la sociedad "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", según se establece a continuación: Primero: Los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermesindo Conde, Julio Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que han resuelto aumentar el capital de la sociedad, de la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda legal, a la de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante capitalización de los saldos que tienen en sus cuentas particulares, en la sociedad, según consta en el balance que se agrega como cabeza de escritura, en la forma que se indica a continuación: El señor Leonardo Santiago Díez, capitalizando la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Hermesindo Conde, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional; la Srta. Julia Rufina Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional, y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional. De tal manera, y llevándolo a la práctica, aumentan el capital de la sociedad a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, aportados por los socios en la siguiente forma: El Sr. Leonardo Santiago Díez, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. José Conde, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. Hermesindo Conde, cincuenta mil pesos moneda nacional, la Srta. Julia Rufina Díez, veinticinco mil pesos moneda nacional y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional. —

— Segundo: Las Srtas. Julia Rufina Díez, y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que venden, ceden y transfieren a la Señorita Irma Ester Díez, ochenta y tres cuotas de Capital cada una de ellas, de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, a su valor par, por un importe total y en conjunto de Dieciséis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional, de las que poseen y les corresponden en la Sociedad "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Trescientos mil pesos moneda nacional" importe éste que declaran haberlo recibido antes de ahora en efectivo, de manos de la compradora, a su entera satisfacción, por cuyo importe, y por el presente, dan el más suficiente recibo y carta de pago. Las Srtas. Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan bajo juramento y garantizan bajo su responsabilidad que no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes y que tienen la libre disponibilidad sin gravámenes, de las cuotas objeto de esta cesión, agregando la compradora que acepta la manifestación preinserta, y que está en posesión real y material de dichas cuotas. — En consecuencia las vendedoras transmiten a la compradora, todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocando a la adquirente en su mismo lugar, grado y prelación, con arreglo a derecho y absoluta subrogación en forma, dejándose expresamente establecido que el ingreso de la Srta. Irma Esther Díez a la Sociedad, se efectúa a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, y que aquella acepta y consiente las cláusulas de los contratos de dicha Sociedad, que declara conocer en todas sus partes. — Tercero: Todas las cláusulas del Contrato Social y su modificación quedan vigentes con la misma fuerza, vigor y amplitud, de su constitución, salvo las modificaciones emergentes del presente contrato, dejándose constancia expresa asimismo de que los señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermesindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, se prestan recíprocamente la conformidad para la venta de las cuotas de Capital en los términos de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarto: En este estado, los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Trescientos mil pesos moneda nacional", modifican los artículos primero, quinto y séptimo del Contrato Social, en la forma que se especific[a a] continuación: Art. Primero: Queda c[ons]tituída entre los otorgantes una So[cie]dad de Responsabilidad Limitada, que [gi]rará bajo el nombre de "TIRAL, SO[CIE]DAD DE RESPONSABILIDAD LIMI[TA]DA, Capital Trescientos Mil Pesos [Mo]neda Nacional". — Art. Quinto: El [ca]pital Social lo constituye la suma [de] Trescientos mil pesos moneda naci[onal] dividido en tres mil cuotas de ca[da una] de cien pesos moneda nacional cada [una] totalmente integradas y aportadas [por] los socios en la siguiente proporción[:] señor Leonardo Santiago Díez, mil [cuo]tas por un valor total de cien mil [pe]sos moneda nacional; el señor José [Con]de, mil cuotas por un valor total de [cien] mil pesos moneda nacional; el señor [Her]mesindo Conde, quinientas cuotas po[r un] valor total de cincuenta mil pesos [mo]neda nacional; la Srta. Julia R[ufina] Díez, ciento sesenta y siete cuotas [por] un valor total de dieciséis mil sete[cien]tos pesos moneda nacional; la Srta. [Lidia] Beatriz Díez, ciento sesenta y siete cu[otas] por un valor total de dieciséis mi[l se]tecientos pesos moneda nacional, y la [Srta.] Irma Esther Díez, ciento sesenta y [seis] cuotas, por un valor total de die[ciséis] mil seiscientos pesos moneda naci[onal]. — Art. Séptimo: Las Ganancias o [pér]didas, serán repartidas o soportadas [por] los socios, previa deducción del [cinco] por ciento con destino al Fondo de [Re]serva Legal, hasta cubrir el diez [por] ciento del Capital en la siguiente [pro]porción: Treinta y tres unidades, treinta y tres centésimas de propo[rcio]nalidad, para el señor Leonardo Sa[ntia]go Díez; treinta y tres unidades treinta y tres centésimas por ciento [para] el señor José Conde: dieciséis uni[dades] con sesenta y seis centésimos por [cien]to, para el Sr. Hermesindo Conde; [...] unidades con cincuenta y seis ce[ntési]mos por ciento para la Srta. Julia [Rufi]na Díez; Cinco unidades con cinc[uenta] y seis centésimos por ciento para l[a Se]ñorita Lidia Beatriz Díez y cinco [uni]dades con cincuenta y seis centé[simos] por ciento, para la Srta. Irma E[sther] Díez, debiéndose distribuir en base [a las] utilidades líquidas y realizadas, co[nfor]me a los balances que el treinta y [uno] de Diciembre de cada año, se pra[ctica]rán, sobre la base de las disposic[iones] legales y reglamentarias impositiva[s vi]gentes al tiempo de su confecció[n]. Los balances se considerarán apro[bados] de hecho, si dentro de los treinta dí[as de] confeccionados, no son impugnado[s por] alguno de los socios. — Bajo tales [con]ceptos, las partes dejan formaliza[do el] contrato que precede, a cuyo fiel [y es]tricto cumplimiento se obligan en f[orma] con arreglo a derecho, firmando [...] en prueba de conformidad. — Sobre[rras]pado: Lidia, Limitada, pesos Gana[ncias] para Beatriz, treinta: Todo Vale. — [Li]dia B. Díez. — Julia R. Díez. — [Irma] Díez. — Leonardo S. Díez. — José [Con]de. — Hermesindo Conde.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 19[55]. Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.640.— e.11|4-Nº 19.821-v.[...]

ELEFANTE INDUSTRIA DE PINC[ELES]

Sociedad de Responsabilidad Lim[itada]

Por disposición del señor Juez Na[cional] de Primera Instancia en lo Comercia[l] se hace saber por cinco días el sig[uiente] edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los [...]te y dos días del mes de diciemb[re del] año mil novecientos cincuenta y [...] entre los señores Jacobo Darman, [...] mayor de edad, argentino, domicili[ado en] la calle Humboldt número ochocient[os se]tenta y siete, de esta Ciudad, y E[steban] Darman, casado, mayor de edad, ar[genti]no, domiciliado en la calle Alma[...] número dos mil ciento dieciséis, de [...]lar, Provincia de Buenos Aires. Qu[e] ambos contratantes tienen en explo[tación] un negocio de fabricación y venta [de pin]celes y cepillos, que gira bajo la d[enomi]nación de "Elefante Industria de Pi[nceles"] y deseando formalizar legalmente l[a mis]ma vienen a convenir, la constitu[ción de] una Sociedad de Responsabilidad L[imita]da, que se regirá por las siguiente[s cláu]sulas: — Primera: La sociedad se [deno]minará "ELEFANTE INDUSTR[IA DE] PINCELES, SOCIEDAD DE RESP[ONSA]BILIDAD LIMITADA", fijando su [domici]lio legal en la calle Humboldt [...] ochocientos setenta y siete de es[ta Ca]pital, pudiendo establecer depósit[os, su]cursales y agencias en el interior [...] y exterior. — Segunda: El objeto [de la] sociedad será la fabricación, ven[ta, ex]portación e importación de pincele[s, cepi]llos y artículos de ferretería en g[eneral]. — Tercera: Se fija el capital socia[l en la] suma de Quinientos Mil Pesos mone[da na]cional, pudiendo ser aumentado de [común] acuerdo, dividido en cuotas de un m[il pesos] cada una, representado por los bie[nes que] se detallan en el Balance realizad[o en la] fecha, suscripto por los socios. El [capital] social ha sido aportado en la si[guiente] proporción: por don Jacobo Darma[n, dos]cientas cuotas de un mil pesos ca[da una] o sea Doscientos mil pesos moneda [nacio]nal y por don Esteban Darman, tr[escien]tas cuotas de un mil pesos cada [una o] sea Trescientos mil pesos moneda [nacio]nal. En caso de aumento de capit[al] en la misma proporción que el actu[al. Los] cien mil pesos que faltan integrar, [...] prometen ambos socios hacerlo den[tro del] plazo de tres años a partir de esta [fecha]. — Cuarta: La sociedad tendrá un[a dura]ción de diez años a contar desde l[a fecha;] este plazo podrá prorrogarse de [común] acuerdo, por otro lapso igual. Cua[lquiera] de los socios podrá retirarse de l[a socie]dad, con previo aviso por telegram[a cola]cionado, con anticipación de un a[ño, to]mando como base el treinta y un[o de di]ciembre para la comunicación. E[l socio] que continuara con la sociedad t[endrá de]recho de adquirir las cuotas del [saliente] según Balance General que se [haya] practicado en el ejercicio anterior [al re]tiro, y podrá abonarlo en un plazo [de se]senta meses en cuotas iguales co[nsecuti]vas trimestrales y sin interés. E[l socio] saliente no tendrá derecho a exigir

ición alguna por derechos de "Llave" ingún otro. — Quinto: La administra-, dirección y gerencia estará a cargo stintamente de ambos socios a cuyo to son designados como gerentes con is las facultades legales. Con este ob- podrán actuar, conjunta, separada o rnativamente, como gerentes, y ten- i el uso de la firma social, y a su car- estará la dirección y contralor de la abilidad, oficinas y demás estableci- ntos que posea la sociedad, pudiendo li- , aceptar, endosar, descontar, cobrar, ienar, ceder y negociar de cualquier o letras de cambio, vales, pagarés, gi- cheques, warrants y toda clase de gaciones y documentos de créditos carios y comerciales, con o sin garan- real o personal, efectuar toda clase peraciones bancarias, con bancos, ofi- es y particulares, y en especial con los cos de la Nación Argentina, Hipoteca- Nacional y de la Provincia de Buenos s abrir cuenta corriente, con o sin antía, conferir toda clase de poderes y scarlos, formular toda clase de pedidos licitudes a las autoridades nacionales, inciales y municipales; comparecer en lo por sí o por apoderado, con facultad promover y contestar cualquier clase lemandas, declinar y prorrogar de ju- icción, poner y absolver posiciones, y lucir toda clase de pruebas e informa- es transar, apelar, desistir del derecho pelar o prescripciones adquiridas, for- ar protestos y protestas, otorgar y iar toda clase de instrumentos públi- y privados, y en general verificar to sea necesario a los fines sociales. socios no podrán comprometer la fir- social en operaciones ajenos al nego- ni darla para fianzas para ningún ero. Anualmente al treinta y uno de embre se efectuará un inventario y ance General para cuya aprobación se ierirá la conformidad de ambos socios, ido veinte días de la fecha en que se túan sin que se observe quedará le- nente aprobado por la sociedad. Así no podrán efectuar balances fuera del blecido, cuando por un motivo especial e necesario. — Sexta: Ninguno de los s podrá realizar cesiones de cuotas a sociedad, sin expreso consentimiento r escrito, del otro socio. — Séptima: caso de incapacidad o fallecimiento de no de los socios, continuará la exis- ia de la sociedad sin disolverse y en orma siguiente en caso de incapaci- continuará con la intervención del esentante legal del incapaz, el que rá solamente el derecho de controlar balances generales en el supuesto del cimiento del socio don Jacobo Darman, á ingresar en su lugar únicamente la sa del mismo doña Juliana Elefant, pre que la misma lo comunique así ro de los treinta días de producido l cimiento, por telegrama colacionado, r el importe de las cuotas que resulte i favor en el juicio sucesorio corres- liente, adquiriendo el socio sobrevi- te las restantes, abonando a los here- s respectivos su valor tomando en ideración a ese efecto el balance efec- o en el último ejercicio realizado en del causante, en sesenta cuotas igua- nensuales y consecutivas, sin interés, oña Juana Elefant no expresara su ntad de continuar con la sociedad en orma antedicha, el socio sobreviviente bonará también el importe de la par- en la misma forma y condiciones de establecidas anteriormente para los is herederos. Para el caso de falleci- to del socio Esteban Darman, ingre- a la sociedad en su representación su a esposa doña Clara Grosz, quien olén deberá representar a los demás deros legales en caso de existir, que o así unificada la representación. la convenido que en ningún caso se nocerá valor llave ni ningún otro de una especie en la liquidación de los res atribuidos a las cuotas sociales. ctava: Dejan constancia que la marca ante, patente número trescientos un seiscientos ocho registrada a nombre on Jacobo Darman y Esteban Darman, transferida a favor de la sociedad y en los supuestos de las cláusulas cuar- séptima se considerará su valor con- o al fijado en el último balance rea- o, sin derecho a suma mayor alguna ningún concepto, quedando dicha mar- empre de propiedad de la sociedad. — no: Las utilidades o pérdidas serán ibuidas y soportadas en la proporción cada socio tiene invertido en la socie- — Décimo: Las diferencias entre los s, sus herederos o representantes le- s, de cualquier naturaleza que fueren, dirimidos por medio de árbitros, s como sean las partes divergentes, ando estos últimos un árbitro cuyo será definitivo. En caso de no llegar acuerdo con la designación del ár- único, se solicitará nombramiento al Juez de Comercio en turno. Para to- os efectos judiciales las partes se so- n al fuero de los Tribunales Ordina- de la Capital Federal. Obligándose a el cumplimiento, firman el presente l lugar y fecha arriba indicados. — o Darman. — Esteban Darman. — os Aires, marzo 11 de 1955. — Conra- . Aspitía, secretario.

$ 1.300.— e.11|4-Nº 19.864-v.15|4|55

MPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN

iedad de Responsabilidad Limitada

r disposición del señor Juez Nacional 'rimera Instancia en lo Comercial, r Luis Alberto Palacio, a cargo del ado Nº 7, secretaría Nº 19 del sus- o, se hace saber por cinco días el ente edicto:

tre los señores Américo Viol, argen- casado, de treinta años de edad, con cilio en la calle Lavalle 2925, Flo- Vicente D'Isep, italiano, casado, de enta y cuatro años de edad, con dó- lo en la calle Nazarre 5150, Capital ral y Arturo Tormen, italiano, ca- de cincuenta y dos años de edad, lomicilio en la calle Quintana 1520, da, se ha convenido lo siguiente: era: En la fecha declaran consti- entre ellos la: "EMPRESA CONS- TORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN", EDAD DE RESPONSABILIDAD LI- DA, con sede en la Capital Federal, Pozos 261, pudiendo establecer sú- les en cualquier punto de la Repú- o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: la construcción de inmuebles, ya sea por cuenta propia a los efectos de su venta ulterior o por encargo de terceros; la administración de obras; compra venta de materiales, artefactos y todos los anexos concernientes a ese ramo; la compra venta de inmuebles y toda otra actividad afín con las mencionadas, como asimismo cualquier otro rubro que la sociedad creyere conveniente explotar para el mejor desenvolvimiento de su evolución. — Tercera: El capital social será de Doscientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: el señor Américo Viol, ochenta y ocho cuotas; el señor Vicente D'Isep cincuenta y seis cuotas y el señor Arturo Tormen, otras cincuenta y seis cuotas. Este capital ya ha sido integrado en su totalidad por los socios y consiste en muebles, útiles, maquinarias, andamios y créditos, según inventario que firman por separado. Para todo aumento de capital se requerirá unanimidad. — Cuarta: Todos los socios tendrán el cargo de gerentes, siendo necesaria la actuación conjunta de dos cualquiera de ellos para que con sus firmas puedan obligar a la sociedad. Pero, bastará la firma y actuación de uno solo de los gerentes, cuando se trate de presentaciones, gestiones o actos a realizarse ante la Administración Pública, empresas de servicios públicos y tribunales de cualquier fuero, competencia o jurisdicción. Cuando los gerentes actúen en la forma que les faculta esta cláusula, sus facultades serán las más amplias que les acuerda la ley. — Quinta: Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que cualquier socio podrá hacer cuando lo desee. En aquéllos se practicarán las amortizaciones máximas que permita la Dirección General Impositiva; se constituirá el fondo de reserva legal del cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Se adjudicarán también las ganancias o pérdidas que resulten, en la siguiente proporción: Américo Viol, el cuarenta y cuatro por ciento; Vicente D'Isep, el veintiocho por ciento y Arturo Tormen, el veintiocho por ciento. — Sexta: El balance y Cuenta de Ganancias o Pérdidas de los ejercicios respectivos serán puestos a consideración de los socios y se darán por aprobados si no fueran objetados dentro de los treinta días de la fecha de presentación. — Séptima: La sociedad llevará, si lo considera necesario, un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten y que servirán de norma para la sociedad. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas, documentos y la ejecución de las obras que tenga a su cargo la sociedad. — Novena: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, pero, cualquiera de los socios podrá retirarse antes, siempre que notifique a los demás por escrito, su intención de hacerlo, con una anticipación mínima de treinta días. — En tal caso, los socios resolverán: a) adquirir las cuotas del socio disidente, quien estará obligado a cederlas siempre que se le pague, por lo menos, el valor que resulte del balance del ejercicio vigente al producirse el retiro; b) disolver y liquidar la Sociedad. — En el caso de que sean dos los socios que se retiran, el restante tendrá la facultad de adquirir las cuotas, en las mismas condiciones y continuar sólo con la Empresa a decidir que se disuelva la Sociedad y liquide la Empresa. — Queda terminantemente prohibida toda cesión de cuotas a extraños; pero, no así, si ésta se realiza entre socios. — Décima: Para el caso de que la Sociedad se disuelva totalmente, la liquidación será realizada por los gerentes, quienes tendrán las mismas facultades y en las mismas condiciones que prescribe la cláusula cuarta. — Décima Primera: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos salvo los casos en que la ley exija mayorías especiales, computándose un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: Los socios no podrán comprometer a la Sociedad mediante la firma en garantías, fianzas o avales a favor de terceros, por deudas que no sean de la Sociedad. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento y|o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes y|o capaces tendrán el derecho: a) De aceptar a los herederos o derecho-habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que les sea grata, la cual no podrá ser Gerente sin el consentimiento unánime de todos los socios, teniendo sólo el derecho de fiscalización de la sociedad; b) De hacerse cargo de las cuotas y demás derechos del socio fallecido y|o incapaz, abonando a sus herederos o derecho-habientes los importes que resulten a favor del causante, a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad; dicho pago podrán hacerlo en cuotas iguales y trimestrales que no excedan de un año y medio para saldarse, las que devengarán el interés del ocho por ciento anual. Se aclara que los socios sobrevivientes y|o capaces, no estarán obligados a ejercer la opción que les autoriza los incisos a) y b), mientras no se les haya notificado en forma auténtica la declaratoria de herederos o nombramiento de curador del incapaz, y para el supuesto de que opten por la facultad que les confiere el inciso b), de realizar el pago de cuotas, éstas comenzarán, también cuando se les notifique la declaratoria de herederos o nombramiento de curador. — Décima Cuarta: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución, será dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si no pudieran ponerse de acuerdo, éstos nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — — Décima Quinta: Los socios no podrán dedicarse por su cuenta a actividades iguales o relacionadas con el objeto de la Sociedad. — De Conformidad se firma en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de 1955. — Sobre raspado "Constructora" "incisos" "Enm." "hacerlo". Valen. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 19.845-v.15|4|55

CAMPAGNA Y LEGGIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Domingo Campagna, argentino, casado, de 33 años, y Roberto Raúl Leggio, argentino, soltero; de 28 años, todos comerciantes y con domicilio real en la calle Camarones Nº 3529, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en general por las disposiciones del Código de Comercio, de la Ley 11.645 y en particular por las normas que seguidamente se expresan: 1º) Se constituye una sociedad que girará bajo el rubro de "CAMPAGNA Y LEGGIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su domicilio principal en la calle Camarones 3529, sin perjuicio de trasladarlo posteriormente e instalar agencias, sucursales y|o representaciones en el interior o exterior del país, según se considere necesario. — 2º) La duración de este contrato es de diez años, contados desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del mismo. — 3º) El objeto de la sociedad es la fabricación de herrería de obras y artística y demás similares y para cualquier otro derivado. Para el mejor cumplimiento del objeto social podrá realizar la sociedad operaciones de importación y exportación y cualquier otra actividad que guarde afinidad con aquél. — 4º) El capital social está constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional, divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportados por los socios de la siguiente manera: el señor Domingo Campagna aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, el señor Roberto Raúl Leggio aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Dicho importe se encuentra totalmente integrado en maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros que integran el balance general que se acompaña y hace parte integrante de este contrato debidamente firmado por los socios. — 5º) La socidad cerrará su ejercicio económico financiero el treinta y uno de diciembre de cada año, y previa a toda distribución de utilidades será obligatoria la amortización del activo fijo y nominal, la aplicación de castigos necesarios sobre el activo circulante y exigible, la formación de las reservas técnicas para hacer frente a las obligaciones sociales e impositivas, todo lo cual se considerará carga normal del ejercicio, aún cuando su resultado fuere negativo, aplicándose para tales las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y los principios de la buena técnica contable. De la cifra resultante se deducirá en 5 o|o (cinco por ciento) para la formación del fondo legal de reserva hasta integrar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, el remanente que así resultare se dividirá en la siguiente forma: Para el socio Domingo Campagna el 50 o|o (cincuenta por ciento) para el socio Roberto R. Leggio el 50 o|o (cincuenta por ciento). En idénticas proporciones soportarán las pérdidas que hubiere. — 6º) La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios; que desde ya asumen el cargo de gerentes con iguales atribuciones y con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. Estos firmarán en todos los casos con sus firmas particulares, precedidas por un sello con la denominación de la sociedad y enunciación de su capital. — 7º) Para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales la sociedad podrá adquirir y transferir, comprar, vender, gravar, hipotecar, prendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía de cualquier clase que ella sea, reales o personales, presentarse a licitaciones oficiales o particulares, efectuar toda clase de operaciones con el sistema bancario oficial y particular, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos con o sin garantías, renovarlos, ampliarlos, tener cuenta corriente, celebrar contrato de cualquier naturaleza, firmar, endosar, aceptar, avalar letras, billetes, vales, pagarés, cheques, tener y otorgar cuentas corrientes comerciales, con o sin intereses, adquirir, transferir y registrar patentes y marcas, estar en juicio, como actora o demandada, otorgar poderes generales y especiales para su representantes y para terceros, en caso de representación judicial, actuar ante los Ministerios Públicos y Reparticiones Nacionales y realizar sin excepción alguna todos los actos que requiera su marcha y desenvolvimiento progresivo, entendiéndose que la precedente enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — 8º) Los asuntos propuestos se resolverán por mayoría de votos salvo en los casos en que la ley exige una proporción establecida o la unanimidad. Cada cuota confiere un voto. Las resoluciones que se tomen de conformidad a lo expresado se asentarán en un libro de actas, que debidamente rubricado se llevará al efecto. Firmándose por todos los socios asistentes. Las aprobaciones de balances e inventarios, las designaciones de cargos, las remuneraciones fijas para los socios se establecerán de acuerdo con lo que resuelvan los mismos. — 9º) Para el caso de disolución parcial por retiro voluntario de uno de los socios, fallecimiento, incapacidad legal, queda establecido que el socio restante podrá optar por lo siguiente: a) continuar los negocios sociales con los herederos, legatarios o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación, gozando el representante de iguales derechos que el socio fallecido o incapaz siempre en la medida de los capitales aportados por éste; b) adquirir la parte de capital respectiva del socio fallecido o incapaz, abonando a los herederos legatarios o representantes legales del socio fallecido o incapaz la parte de capital y utilidades que correspondieren en la forma que determinan en apartado anterior. En los casos de los apartados b) y c) el pago del importe que resulte, lo efectuará el socio adquirente o liquidador, en un máximo de seis cuotas semestrales, iguales, a partir de la incapacidad legalmente declarada o del fallecimiento, con un interés del 7 o|o (siete por ciento) anual, sobre el saldo impago, con amortizaciones sucesivas sobre los respectivos saldos deudores. — 10º) Para hacer efectivo el retiro, el socio saliente deberá preavisar a sus consocios con noventa días de anticipación, por telegrama colacionado dirigido al domicilio social. Todos los retiros, así como las disoluciones parciales por causas de fallecimientos, se harán efectivas al día del acaecimiento. — 11º) Todo diferendo que surgiere entre los socios o con motivo de la interpretación de este contrato se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores, designados en números de dos por los socios, los árbitros laudarán dentro de los noventa días de designados y a tal efecto los socios fijarán los puntos del diferendo dentro de los diez días de hecha la designación, estando facultados ambos árbitros para designar un tercero, antes de comenzar la labor, cuyo fallo será inapelable. — 12º Las cuotas de capital son intransferibles a terceros sin la conformidad del socio restante, expresada en reunión celebrada al efecto y debidamente asentada en el libro de actas. — 13º) A los socios gerentes les está prohibido comprometer la firma social en operaciones o fianzas, avales o garantías ajenas a la sociedad o favor de terceros. — 14º) En todo lo no previsto en las cláusulas del presente contrato, las partes se sujetan a lo dispuesto por el Código Civil Argentino, en el capítulo de las sociedades y a lo establecido en el Código de Comercio Argentino, artículos 282 al 312 inclusive. Bajo las catorce cláusulas que anteceden queda constituída "Campagna y Leggio", Sociedad Responsabilidad Limitada, que a todos sus efectos se inscribirá en el Registro Público de Comercio, usando hasta tanto se registre el contrato, el aditamento "en formación", firmándose de conformidad, en dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, uno de los cuales servirá para la inscripción en Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Domingo Campagna. — Roberto R. Leggio.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.814-v.15|4|55

AMADEO QUIROGA, TRANSPORTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del suscripto se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Entre Don Set Amadeo Quiroga, domiciliado en Cochabamba 2552; Doña Ana María Brigida Hafford de Quiroga, domiciliada en Nicolás Videla 447; y don Marcelo Roberto Durrieu, domiciliada en Pueyrredón 1504, siendo todos argentinos, mayores de edad y casados, y los domicilios de la Capital Federal, se ha convenido: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "AMADEO QUIROGA, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio legal será esta Capital en la calle Nicolás Videla 447, hasta su cambio por otro en el mismo radio, pudiendo tener sucursales, agencias, etc., en el país y en el extranjero. — Segundo: El objeto principal será transportes en general y negocios afines aparte de toda operación mobiliaria, inmobiliaria, industrial, etc., directa o indirectamente relacionada con el mismo, como también todo acto de comercio lícito, pudiendo formar o participar sociedades con otras entidades o personas suscribiendo acciones, aportes, como cesionaria de cuotas, etc. — Tercero: La duración será de Cinco Años a partir del primero de enero de 1955 al que se retrotraen todos los efectos, con opción a prórroga por igual período resueltas con tres meses de antelación. El plazo puede expirar por pérdida del cincuenta por ciento del capital aportado. — Cuarto: El capital social es de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas así: a) Don Set Amadeo Quiroga, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; b) Doña Ana Brígida Hafford de Quiroga, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; y don Marcelo Roberto Durrieu, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. Dicho capital de quinientos mil pesos moneda nacional está integrado en especie y representado por los muebles y útiles (camiones, semiremolques, acoplados, tanques, etc., etc.), que figuran en el inventario que queda suscripto por los socios como parte del presente. — Quinto: Uno o más garantes, socios o no, administrarán y representarán a la sociedad. Podrán tener el sueldo y retribuciones especiales que se les fije y realizar todos los actos atinentes a negocios sociales, especialmente ante autoridades administrativas nacionales, provinciales, municipales, etc., y ante tribunales de justicia, con facultades de mandatarios generales incluso las de transigir; comprar, vender, hipotecar,

prendar, etc., bienes sociales muebles o inmuebles; siempre que no se enajene así el patrimonio social total; promover querellas y denuncias y contestarlas; otorgar poderes generales y especiales y sustituir parcialmente sus facultades en caso necesario aún por carta-poder. También podrán contratar operaciones de créditos, prendarias o no; etc., con las instituciones bancarias oficiales y privadas, especialmente Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y toda otra, incluso mixta, del país y del extranjero, siendo la precedente enumeración puramente enunciativa. — Sexto: Queda designado Gerente don Set Amadeo Quiroga por todo el tiempo que dure la sociedad, incluso sus prórrogas, con la plenitud de facultades del contrato y de la ley. Su remoción ocasionará la disolución de la sociedad. No podrá, sin acuerdo de socios, comprometer la firma social en asuntos, fianzas o garantías ajenos a sus negocios ni dar prestaciones gratuitas. De común acuerdo podrá nombrarse otro gerente más en caso necesario para que actúe conjunta o indistintamente. — Séptimo: El treinta y uno de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio y dentro de los sesenta días siguientes se practicará el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, el que podrá aprobarse por representante con simple carta poder debiéndose considerarlo automáticamente aprobado dentro de los quince días de ponerlo de manifiesto fehacientemente, si no fuera observado. Se deberán practicar las reservas legales y las que se resolviera por mayoría. Por beneficios y pérdidas se repartirán á prorrata de cuotas, fijándose por mayoría las sumas que se retirarán y las fechas para ello, de acuerdo a la situación financiera de la sociedad. — Octavo: Los socios podrán retirar sumas periódicas a cuenta de utilidades en la forma que se convenga y siempre que lo permitan las finanzas sociales. — Noveno: Las resoluciones se tomarán por mayoría, dejándose constancia en el libro de actas, salvo cuando se exija unanimidad. — Décimo: Los socios no podrán transferir sus cuotas. Si se autorizase cesión a favor de un tercero, los otros socios podrán adquirir todo o parte de las cuotas en cesión a igualdad de condiciones con el extraño. — Décimo Primero: Todo socio puede retirarse con notificación anticipada de tres meses. Se hará balance al día de vencer ese término y el capital y beneficios del saliente podrá pagarse en cuatro cuotas semestrales iguales con interés bancario. El retiro del socio Don Set Amadeo Quiroga ocasiona la disolución de la sociedad. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento ó interdicción, podrán continuar los sucesores unificando personería o podrá excluírseles abonando su parte y beneficios al día del fallecimiento o comienzo de la interdicción, en la forma expresada en la cláusula décimo primero. — Décimo Tercero: Los socios podrán efectuar préstamos o avalar a la sociedad mediante interés que se fije, quedando como terceros. — Décimo Cuarto: El o los gerentes serán liquidadores. Al disolverse la sociedad el socio Set Amadeo Quiroga se reintegrará si así lo prefiere los bienes muebles que hubiere aportado. — Décimo Quinto: Las diferencias se dirimirán por arbitradores amigables componedores, uno por cada parte en discordia; en desacuerdo, se designará un tercero por el Presidente de la Bolsa de Comercio, cuyo fallo será inapelable. En caso de contienda judicial se pacta la jurisdicción exclusivo de Tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — De conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Set Amadeo Quiroga. — Ana B. Hafford de Quiroga. — Marcelo Roberto Durrieu — Ricardo Eastman, secretario.

$ 800.— e.11|4-Nº 19.818 - v.15|4|55

EMILIO FUX & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 21 de marzo de 1955, don Juan Pantaleone, cede, vende y transfiere las cincuenta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una que posee en la sociedad "EMILIO FUX & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Emilio Fux, retirándose de la sociedad y asume el cargo de gerente este último. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.843-v.15|4|55

T. E. I. A.
TRANSOCEANICA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por instrumento privado de fecha 15 de marzo de 1955, el Sr. Juan Miguel Dillon vende, cede y transfiere a sus consocios, señores Juan Manuel Fangio, Ernesto Antonio D'Amico y Daimo Bojanich, las Veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le correspondían en la sociedad "T. E. I. A. TRANSOCEANICA EXPORTADORA, IMPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya venta se verificó por el valor nominal de las mismas, en la forma siguiente: al señor Fangio la cantidad de nueve cuotas, al señor D'Amico la cantidad de ocho cuotas y al señor Bojanich la cantidad de ocho cuotas, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, renunciando al mismo tiempo al cargo de representación y gerencia que tenía en la sociedad. — Buenos Aires, abril cuatro de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.848-v.15|4|55

MADERERA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 14 de noviembre de 1954, don Isidoro Roisentul, cede, vende y transfiere las cuatrocientas cuotas de capital que posee en la sociedad "MADERERA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Abraham Roisentul, trescientas ochenta cuotas, y a Doña Carlota Jmelnitzky de Roisentul veinte cuotas, todas de un mil pesos cada una, retirándose de la sociedad y se incorpora como socia esta última, quedando designado gerente don Abraham Roisentul. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.842-v.15|4|55

ICARMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores José Argiró, Santiago César Molinari e Icaro Frusca, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Av. San Juan 3739, Av. San Juan 3726 y Luca 1922 de esta Capital, respectivamente, se conviene lo siguiente: 1º) Primero: Dejar constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ICARMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio será en la calle San Juan 3759 de esta Capital, pudiendo cambiar en cualquier momento de sede y establecer agencias y representaciones en el interior de la República y en el exterior. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la compra y venta de máquinas para coser, familiares e industriales, de accesorios, repuestos, agujas e implementos para las mismas. También será objeto social la compra y venta de máquinas, repuestos y accesorios para cualquier otra industria, como asimismo la fabricación, reparación y reconstrucción de máquinas e implementos en general. Para cumplir ese objeto la Sociedad podrá realizar ventas al por mayor y por menor, permutar y recibir en pagos, dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles o automotores, constituyendo o aceptando prenda con registro o simple sobre ello; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales; solicitar de los poderes públicos del país o del extranjero marcas de fábricas de comercio o de propiedad intelectual, renovarlas, transferirlas, ceder o adquirir el derecho a su explotación, aceptar, otorgar, transferir consignaciones, mandatos, agencias o representaciones; tener participación accidental o permanente en sociedades mercantiles de su ramo; concurrir a licitaciones públicas o privadas; abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambio, operando con instituciones particulares o Bancarias, inclusive los Bancos Central, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y cualquier otro existente o a crearse. Esta enumeración que antecede no es limitativa, estando facultada la Sociedad para realizar cualquier otra operación o acto jurídico que directa o indirectamente se vincule con el objeto social. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m/nacional 1.000.000), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponde setecientas cuotas al señor José Argiró, doscientas cuotas al señor Santiago César Molinari y cien cuotas al señor Icaro Frusca, las que han sido aportadas e integradas totalmente por los socios en especie de acuerdo con el inventario y balance que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad se fija en dos años contados desde la fecha del presente contrato. — Quinto: Las utilidades sociales previa deducción del cinco por ciento que se destinará a integrar el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: Al señor José Argiró, el setenta por ciento, al señor Santiago César Molinari, el veinte por ciento y al señor Icaro Frusca, el diez por ciento. — Sexto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de Gerente, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Cualquiera de ellos contará con las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad y con todas las que requiera el Código Civil para el otorgamiento de poderes especiales. Podrán los Gerentes en el desempeño de sus funciones, representar a la Sociedad en juicios, poner y absolver posiciones, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer renuncia gratuita o quitas de deudas, realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio sobre bienes raíces por título oneroso firmando las correspondientes escrituras, dar en arrendamiento, muebles que estén a su cargo, constituir o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, pudiendo suscribir cualquier clase de obligaciones en nombre de la sociedad y conferir poderes especiales para representarla ante las autoridades judiciales o administrativas, tanto nacionales como provinciales o municipales. Gozarán los Gerentes además de todas las facultades que le sean necesarias para realizar cualquier otro acto, gestión o diligencia atingente al ejercicio de sus funciones. — Séptimo: Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada dos meses para tratar los asuntos relativos a la sociedad y las resoluciones que se tomen deberán ser asentadas en un libro de actas rubricado. — Octavo: Al disolverse la sociedad por cualquier motivo, será liquidada por el socio José Argiró o la persona que éste designe, quien contará con todas las facultades que confiere el Código de Comercio a los liquidadores. — Noveno: Todos los años al treinta de abril, se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado por los socios de no ser observado por ninguno de ellos dentro de los diez días de haber llegado a su conocimiento. — Décimo: Todos los socios podrán ejercer cualquier clase de actividad comercial ya sea por sí o integrando otras sociedades, sin limitación de ninguna naturaleza. — Undécimo: Ninguno de los socios podrá ceder ninguna de sus cuotas de capital, sin previo consentimiento expresado en acta por los demás socios. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o inhabilitación de cualquiera de los socios, se practicará un inventario y balance general dentro de los treinta días de ocurrido el hecho y lo que corresponda al socio fallecido o inhabilitado se acreditará en una cuenta especial, no pudiendo disponer de esas cantidades ni su representante legal, ni los herederos en su caso, durante todo el tiempo previsto en este contrato como término de duración de la sociedad. En fe de lo cual, para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma este ejemplar, habilitado con el sellado de ley en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1955. "Marzo". — Sobre raspado. Vale. — José Argiró. — Frusca. — S. Molinari".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Federico González del Solar, secretario.

$ 960.— e.11|4-Nº 19.822-v.15|4|55

LAMADRID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Lamadrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los señores Emilio Jurodycki, polaco, domiciliado en la calle Velazco 1462, Albérico S. Miniello, que firma A. S. Miniello, argentino, domiciliado en la calle Esmeralda 1146, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Enrique Jacinto Liguori, argentino, domiciliado en Aguirre 1272, y Benjamín S. Pavé, que firma B. S. Pavé, argentino, domiciliado en la calle Bolivia 1632, todos casados, mayores de edad y hábiles para este acto, han determinado constituír una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, la que girará bajo el rubro de "LAMADRID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto dedicarse a la venta de muebles por menor, al contado y a plazos, por cuenta propia y ajena y ramos conexos, con domicilio en la calle Aguirre 1272, 1er. piso, para todos sus actos, contratos negocios, asuntos y operaciones, y tendrá una duración de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios retirarse después de un año, debiendo avisar su voluntad con tres meses de anticipación. — Segunda: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente

suscriptas y que se integran en din
efectivo en las siguientes proporcio
los socios Jurodycki y Pavé cinco
pesos cada uno y Miniello y Liguori v
ticinco mil pesos cada uno, integra
al constituirse esta sociedad la mi
obligándose los socios a integrar el
do dentro de los noventa días de la
cha. — Tercera: La dirección y admi
tración estará a cargo de todos los
cios indistintamente con el carácter
gerentes, y el uso de la firma social ad
tada estará a cargo de los socios Ju
dycki y Miniello en forma conjunta, qu
nes suscribirán con sus firmas perso
les debajo de un sello con la razón
cial. No se podrá afectar o comprom
la firma social para fianzas o garan
a terceros ni en negociaciones ajenas
giro del negocio. — Cuarto: La socie
podrá realizar todos los actos atiner
al desenvolvimiento del negocio, c
abrir cuenta corriente en cualquier i
titución bancaria y aceptar las reglam
taciones de los Bancos Industrial Arg
tino, de la Nación Argentina, de la P
vincia de Buenos Aires, y firmar en
forma enunciada todas las escrituras
documentos públicos y|o privados
sean necesarios. Con excepción de lo
pecificado precedentemente cualquiera
los socios tendrá la representación le
de la sociedad por sí o por medio de a
derado ante los Tribunales, Dirección
neral Impositiva, Nacional Inmobilia
Municipalidad de la Ciudad de Bue
Aires, Instituto Nacional de Previsión
toda otra institución nacional y|o pri
da. — Quinta: El señor Jurodycki fa
lita a la sociedad los cuartos exister
en el primer piso calle Aguirre 1272
el término de duración de esta socied
vencido el cual le serán restituídos
talmente libres; los señores Miniello
Liguori se encargarán de la venta, en
ga, cobranza, etc. de los muebles y
señor Pavé del aspecto financiero, ad
nistrativo y contable. Para efectuar c
pras se requerirá la conformidad de
dos los socios. Cada uno de los socios
dedicará a sus tareas habituales fu
de lo especificado precedentemente.
reunirán una vez por mes por lo me
dejándose constancia de lo resuelto
el libro de Actas. — Sexta: Anualme
el 31 de diciembre, se practicará un
ventario y balance general de los ne
cios sociales. De las utilidades líqui
y realizadas se distribuirán de la
guiente manera: cinco por ciento al fo
de reserva legal hasta que éste alca
el diez por ciento del capital social y
saldo así: Jurodycki 35 %, Miniello y
guori el 25 % cada uno y Pavé el 15
Las pérdidas, si las hubiere, serán
portadas en la misma proporción. — S
tima: Si sobreviniere la incapacidad
ocurriese el fallecimiento de alguno
los socios, se practicará un invent
y balance general de los negocios so
les dentro de los treinta días de ocurr
abonándose a sus herederos o repres
tantes legales el importe de los respe
vos aportes de capital y utilidades:
cincuenta por ciento dentro de los
días siguientes y el saldo en seis cu
mensuales iguales y consecutivas de
meses subsiguientes, sin interés. En n
gún caso existirá suma alguna en c
cepto de llave. — Octava: Toda du
cuestión ó divergencia que pudiera s
citarse entre los socios, sus heredero
representantes legales, será resuelta
amigables componedores, nombrados
por cada parte, con facultad de éstos
designar un tercero, cuyo fallo será i
pelable, estando obligado éste a lau
dentro de los quince días. Se firman
ejemplares de un mismo tenor y a
solo efecto, uno para su inscripción
el Registro Público de Comercio, en
ciudad de Buenos Aires, a los tres d
de enero de 1955. — Emilio Jurody
— Albérico S. Miniello. — Enrique
cinto Liguori. — Benjamín S. Pavé.
Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — C
los Luis Riffaud, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.847-v.15|

DARCO

Sociedad de Responsabilidad Limita

Por disposición del Señor Juez Na
nal de Primera Instancia en lo Comer
Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del s
cripto, se hace saber durante cinco d
que Don Boris Dimov, en su carácter
representante de Dimov y Cía., ced
tranfiere a Don Daniel León Hendle
Sara Dimov de Hendler las doscien
ochenta y siete cuotas que le corresp
den en la sociedad denominada: "DA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
MITADA", quienes las adquieren en
forma siguiente: Daniel León Hen
doscientas setenta y siete y media cu
a la Sra. Sara Dimov de Hendler, d
cuotas de capital, modificando por
el mismo acto las cláusulas tercera
cuarta en la forma siguiente: Terc
Los socios Sres. Daniel León Hendle
Sara Dimov de Hendler quedan desig
dos gerentes y tendrán la dirección y
ministración de la sociedad, indisti
mente, como así mismo el uso de la fi
social estará a cargo de cualquiera
los socios gerentes indistintamente.
Cuarta: Las utilidades o pérdidas se
tribuirán entre los socios en propor
al capital que cada uno de ellos p
en la sociedad. Quedan subsistentes
demás cláusulas del contrato origina
y sus modificaciones, que no se opon
al presente.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. —
cardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.804 - v.15|

LA AMISTAD

Sociedad de Responsabilidad Limita

Por disposición del Señor Juez Na
nal de Comercio Dr. Pedro Andino, Sec
taría del Dr. José M. Caramés Ferro,
hace saber por cinco días que el Sr. Cé
Luis Aguiar cede al Sr. Pedro Pablo
rro todos los derechos de su cuota so
de Cuatrocientos cincuenta mil pesos m
neda nacional, que tiene en "LA AM
TAD" SOCIEDAD DE RESPONSABI
DAD LIMITADA, según escritura públ
de fecha 21 de marzo de 1955 ante el
cribano Luis H. Morelli. — Buenos Ai
abril 4 de 1955. — José M. Caramés Fe
secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.802 - v.15|

BOTT LABORATORIES ARGENTINA
ciedad de Responsabilidad Limitada

'or disposición del Señor Juez Nacio- de Comercio de la Capital Federal ctor Juan L. Páez, Secretaría del au- izante, se hace saber por cinco días ; por escritura otorgada ante el Es- bano Juan María Mathet con fecha 29 diciembre de 1954, ha sido modificada cláusula cuarta del contrato de la so- dad "ABBOTT LABORATORIES AR- NTINA, SOCIEDAD DE RESPONSA- LIDAD LIMITADA" en la siguiente 'ma: Cuarta: El capital social lo cons- uye la suma de ocho millones ciento cin- nta mil pesos moneda nacional de curso al, suscripto íntegramente en la propor- n de setenta y un mil doscientas cin- enta cuotas, de cien pesos moneda na- nal cada una, o sea la suma de siete llones ciento veinte y cinco mil pesos neda nacional, por "Abbott Laborato- s o Abbott Laboratories Incorporated diez mil doscientas cincuenta cuotas, cien pesos moneda nacional, cada una, sean un millón veinte y cinco mil pesos neda nacional, por Abbott Laborato- s International Co., habiendo integra- esta última la diferencia de seiscien- s cincuenta mil pesos monto del au- nto del capital en la siguiente forma: iscientos treinta y seis mil quinientos henta y cuatro pesos con diez y nueve ntavos del saldo que arroje la cuenta bbott Laboratories International Co. Illinois" cuenta capital en suspenso, y resto de trece mil cuatrocientos quince sos con ochenta y un centavos de la enta, ganancias acumuladas sin asig- ción. En un todo de acuerdo al balance e se agrega a la presente como cabeza escritura. Testado, la, No vale. Raspa- : habiendo, Vale.

Buenos Aires, 28 de 1955. — s|raspado: 55, Vale. — Guillermo Mansilla, secre- rio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.862 - v.15|4|55

CARDINALE Y SEIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Comercial Dr. ugo D. Maciel, secretaría autorizante hace saber por cinco días el siguiente licto.

Testimonio. — En la ciudad de Buenos res, a los dieciséis días del mes de mar- de mil novecientos cincuenta y cinco, ntre los señores don Eduardo Francisco ardinale, que firma "Eduardo F. Car- inale", argentino, casado, mayor de edad, omiciliado en la calle Conesa Nro. 282 el Partido de Morón, Provincia de Bue- os Aires, y don Rodolfo Jacinto Seira, ue firma "Rodolfo J. Seira", argentino, asado, mayor de edad, domiciliado en la alle General Enrique Spika Nro. 1521, to. "B", Capital Federal, ambos hábiles ara contratar, de común acuerdo convie- en en formar una sociedad conforme a as disposiciones de la Ley 11.645 y suje- a a las siguientes cláusulas: — Primera: a sociedad girará bajo la razón social CARDINALE Y SEIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su se- le social queda fijada esta Capital, calle anto Domingo Nro. 2973, pudiendo esta- blecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de este contrato queda fijado en cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción n el Registro Público de Comercio, a cu- o vencimiento podrá ser prorrogado por períodos iguales si ninguno de los socios nanifestara su voluntad de retirarse de a sociedad. El socio que desee retirarse le la sociedad deberá comunicarlo con an- ticipación de ciento ochenta días, en cu- ya oportunidad se practicará un balance general. Se abonará al socio saliente el veinte por ciento (20 %) del importe que por capital y utilidades le correspondie- ra y el ochenta por ciento (80 %) restan- te le será abonado en diez (10) cuotas bi- mestrales e iguales sin interés. — Terce- ra: La sociedad tendrá por objeto dedicar- se a la actividad de bobinajes de motores eléctricos y reparaciones afines, pudien- do negociar, exportar e importar los ele- mentos necesarios y en general toda cla- se de mercaderías, maquinarias, materias primas y cualquier otro producto sin limi- tación alguna, pudiendo realizar cualquier otro negocio o industria relacionada di- recta o indirectamente con los fines ex- presados, como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias. Los socios particularmente no podrán dedicarse a ningún comercio que signifique compe- tencia para la razón social. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochenticinco mil pesos moneda nacio- nal de curso legal ($ 85.000, moneda le- gal), dividido en ochenta y cinco (85) cuotas de capital de Un mil pesos mone- da nacional de curso legal ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente integrado y suscrip- tas por partes iguales entre los dos (2) socios, todo de acuerdo a balance practi- cado al día trece (13) de marzo cte., que forma parte integrante del presente y que se adjunta firmado de conformidad por ambos socios. — Quinta: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes firmarán conjuntamente, precedido de un sello que contenga la siguiente leyenda: "Cardinale & Seira" S. R. L., quedando prohibido terminantemente a ambos socios hacer uso de la firma social en operaciones aje- nas a la sociedad o constitución de fian- zas o garantías de obligaciones de terce- ros. — Sexta: La sociedad podrá negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Pro- vincia de Buenos Aires, Hipotecario Na- cional y demás instituciones similares o análogas, así oficiales como particulares, a cuyo efecto queda facultada para solici- tar créditos, descuentos y préstamos, efec- tuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente y librar, endosar, cobrar y negociar cheques, letras de cambio, car- tas de crédito, vales, giros y pagarés y realizar, en fin, cuantos más actos sean necesarios, entendiéndose que la presente enumeración es solamente enumerativa y de ningún modo taxativa. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre, se practi- cará un inventario y balance general y de las ganancias líquidas realizadas que resulten del mismo, previa deducción del cinco por ciento (5 %) para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital, se distribuirán entre ambos socios por par- tes iguales hasta un máximo del seten- ta por ciento (70 %) y el remanente se incorporará al rubro "capital". Las pér- didas, si las hubiere, serán soportadas por los socios igualmente por partes iguales. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará el giro con el so- cio sobreviviente, y los herederos o re- presentantes legales del socio fallecido o incapacitado, debiendo estos últimos uni- ficar personería. — Novena: La incorpora- ción de nuevos socios, requerirá la apro- bación de ambos integrantes de la so- ciedad y la transferencia de cuotas por uno de ellos deberá ser igualmente apro- bada previamente por el socio restante, te- niendo este último derecho preferente pa- ra adquirirlas en igualdad de condiciones. — Décima: Todas las cuestiones o diver- gencias que se susciten entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la sociedad, serán resueltas por medio de árbitros arbitradores, amigables compone- dores, nombrados uno por cada parte y un tercero designado por éstos para el caso de discordia con el que constituirán tri- bunal y el laudo o fallo de la mayoría de éste será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, para lo cual, desde ahora renuncian expresamente a toda acción o recurso Bajo las cláusulas que antece- den, las partes firman el presente de con- formidad en el lugar y fecha de su otor- gamiento obligándose a su fiel cumpli- miento conforme a derecho. — Eduardo F. Cardinale. — Rodolfo J. Seira. — Sobre raspado: mayor de, Cardinale, vale. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.080. — e.11|4-Nº 19.858-v.15|4|55

P R I M E X
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Carlos J. Varangot, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Camilo Campos, argentino, de treinta y ocho años, domiciliado en Castro Barros mil quinientos cuarenta y uno y Doris Adler, alemana, de veinticinco años, domiciliada en Carhué dos mil setecientos sesenta y cinco, ambos hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituyen los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social PRIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Chacabuco ciento cuarenta y cinco, oficina seis, sin perjuicio de los domicilios ulteriores que se puedan establecer como sucursales o representaciones dentro o fuera de la Capital Federal. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de veinte años contados desde la fecha de la firma del presente, sin perjuicio de las prórrogas que puedan efectuarse al vencimiento del contrato. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la elaboración, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos químicos y materias primas en general, sin perjuicio de toda otra actividad lícita que los socios, de común acuerdo, resolvieran efectuar. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de m$n. cien mil, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una íntegramente suscripto e integrado por partes iguales por los socios a la fecha de las mercaderías, muebles y útiles que se detallan por separado en instrumento que forma parte de este contrato. — Sexto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta, que tendrán el uso de la firma social consistente en un sello que diga Primex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, más la firma de ambos socios. La firma bancaria será análoga. La representación social será efectuada por ambos socio sen forma conjunta. De la manera indicada, los socios gerentes realizarán todos los actos que requiera el manejo de la sociedad, tales como comprar, vender, comerciar, realizar toda clase de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas o privadas, actuar ante el Superior Gobierno de la Nación y todos sus Ministerios y Reparticiones, Municipalidad de Buenos Aires, Gobiernos de Provincia, Ministerios, Reparticiones, Municipalidades, toda clase de Tribunales, etc. Estas enumeraciones son meramente ejemplificativas. — Séptimo: Los socios podrán designar uno o varios gerentes ajenos a la sociedad, los que tendrán las atribuciones que se les confiera. — Octavo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios que determine la marcha de la sociedad. Previo el descuento para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades se dividirán por partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma forma. — Noveno: En caso de fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios el restante podrá, si lo desea, continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o interdicto quienes deberán obligatoriamente unificar su personería. Si no desean continuar la sociedad ésta se disuelve. En el primero de los casos deberá confeccionarse un balance al efecto que determine la parte del fallecido o interdicto la que será entregada por los socios a los herederos o representantes legales, también por personería unificada en cinco cuotas trimestrales iguales sin interés. — Décima: Las cuotas sociales son intransferibles. — Undécima: Si un socio desea retirarse antes del vencimiento del contrato, lo comunicará al restante socio por telegrama colacionado treinta días antes del retiro. El socio restante podrá, si lo desea, licitar las cuotas del saliente entre los interesados en adquirirlas a fin de continuar con la sociedad. Si no lo desea, o la licitación fracasa, la sociedad se disuelve. Para el caso que la sociedad continúe, la parte que le corresponde al saliente será determinada por el resultado de la licitación debiéndose previamente efectuar un balance. La forma de pago, si no se resolviera de otra manera, será en cinco cuotas trimestrales sin interés. — Duodécima: La sociedad se disuelve: a) por el vencimiento del término del contrato, si éste no se renueva; b) por pérdida del cincuenta por ciento o más del capital social; c) en los casos previstos en las cláusulas novena y undécima. La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, pudiendo ser efectuada por terceros si los socios de común acuerdo así lo resuelven. En todos los casos regirán las disposiciones que para disolución y liquidación de sociedades establece el Código de Comercio. — Décimotercera: Las resoluciones sociales se tomarán en asamblea, llevándose en legal forma el libro de actas pertinente. — Décimocuarta: Todas las dudas o divergencias que suscite este contrato o su disolución y liquidación serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada parte y un tercero por aquéllos para el caso de discordia. Si no se pusieran de acuerdo sobre la persona a designar lo será el presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. De conformidad, se firma el presente ejemplar a inscribir en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a diez días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Camilo Campos. — Doris Adler.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 840.— e.11|4-Nº 19.823-v.15|4|55

T.I.R.E.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

"Que por documento privado del 21 de marzo de 1955 los componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "T.I.R.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aceptar la cesión de cuotas que el señor Carlos Scherer efectuó a la señorita Azucena Elsa Pecci, de las 17 cuotas por un valor de pesos diecisiete mil m|n. (m$n. 17.000 c|l.) que le correspondían en la sociedad, quedando por lo tanto el señor Carlos Scherer desvinculado de la sociedad por la cesión de todos sus derechos y obligaciones en la misma a favor del cesionario.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.11|4-Nº 19.768-v.15|4|55

UNIDAD SELLADA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Sec. a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 18 de marzo de 1955, el señor Luis de Guzmán vende, cede y transfiere a los Sres. Américo Damián Bayugar y Vicente Aníbal Bayugar, únicos componentes de UNIDAD SELLADA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cien cuotas de 1.000 pesos m|n. cada una que le correspondían en dicha sociedad, por partes iguales a los Sres. Vicente Aníbal Bayugar y Américo Damián Bayugar quienes resuelven modificar el Art. quinto del contrato original, el que queda redactado de la siguiente manera: Quinto: Serán gerentes de la sociedad ambos socios, quienes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.789-v.15|4|55

LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Los señores Leopoldo Zaidner, soltero, austríaco y Bernardo Zaidner, soltero, argentino, ambos domiciliados en la calle Las Heras Nº 3235, Capital Federal, únicos componentes de la sociedad "LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de setiembre de 1950, bajo el Nº 1.700 al folio 478 del Libro de Contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han resuelto prorrogar la duración de la misma por el término de veinte (20) años contados desde el 1º de enero de 1955. — S|l.: Nacional, Vale. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1955. — L. Zaidner y B. Zaidner.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 180.— e.11|5-Nº 19.791-v.15|4|55

SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Luis A. Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que el señor Eduardo Colom, cede y transfiere las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos de valor cada una que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios, en la siguiente proporción: a los señores Alfredo Sasso, Armando Humberto Nicolás Sasso y Nicolás Sasso (h), 34 cuotas a cada uno; a Mauro Sasso, Alberto Sasso, Italia Sasso y Elvira Sasso de Quanto; 33 cuotas a cada uno y a Edith Chueri Karam de Capararo, 16 cuotas. Por dicho motivo el señor Colom queda desligado de la sociedad. Todo lo precedente surge del documento de fecha 23 de setiembre de 1954.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.715-v.15|4|55

F R I M A S A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Por instrumento privado de fecha 19 de Noviembre de 1954, los integrantes de la razón "FRIMASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el señor Miguel Montanile, italiano, domiciliado en Gana 857, acordaron las siguientes cesiones de cuotas: Roberto Farladansky cede a Gabriel Farladansky sus ciento cuarenta y ocho cuotas sociales. — Jacobo Farladansky cede a Gabriel Farladansky cuarenta y cuatro cuotas y a Miguel Montanile sus cien cuotas restantes. Ambas cesiones se realizan por el precio del valor nominal de un mil pesos cada cuota. El capital social queda ahora así integrado: Gabriel Farladansky, cuatrocientas cuotas y Miguel Montanile, cien cuotas. — Dichos socios acuerdan que la administración y uso de la firma social quedan a cargo exclusivo de Gabriel Farladansky; que las utilidades y las pérdidas se distribuyan en proporción al aporte de cada uno; y prorrogan en cincuenta años el término de vigencia de la sociedad. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Amerino J. Macedonia secretario.

$ 200 — e.11|4-Nº 19.731-v.15|4|55

LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: que por contrato privado del 8 de marzo de 1955, Don Julián Rodríguez, ha cedido en venta por partes iguales a Don Pedro Arquímedes Girola y a Don Antonio Enrique Sturla, las cincuenta cuotas de mil pesos cada una que totalmente integradas tenía en "LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que usa como distintivo comercial la sigla "LATTYA", renunciando a su carácter de socio y quedando asimismo efectiva la renuncia que al cargo de Gerente presentara con fecha 22 de agosto de 1950, la que fué aceptada por los demás socios según acta labrada a fs. 3 del libro respectivo. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. Federico González del Solar, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.722-v.15|4|55

PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Humberto Carlos Galvalisi, italiano, soltero, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1368 y Francisco Paniego, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en Medrano 46, por sí y en representación de la señora María Eugenia Paniego de Alonso de quien es apoderado general, según poder conferido con fecha 29 de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, por ante el escribano don Patricio H. Quinos, inscripto en el Registro de Mandatos el día 23 de febrero del mismo año, bajo el número 1.423 al folio 7.351 del libro 58, siendo las tres personas nombradas únicos integrantes de la sociedad comercial PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así resulta del contrato constitutivo de la misma, celebrado el día 1º de junio de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 25 del mismo mes y año, bajo el número 1.549 al folio 391 del libro 20 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; su posterior modificación parcial de fecha 15 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripta en el mismo Registro bajo el número 2.314, al folio 15 del libro 24 y el contrato de cesión de cuotas de fecha 25 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro premencionado el día 17 de marzo en curso, bajo el número 405 al folio 145 del libro 28, se conviene lo siguiente: Primero: Realizar un aumento de quinientos mil pesos moneda nacional, en el capital social, elevándolo de su monto actual, de seiscientos mil pesos moneda nacional, a un millón cien mil pesos moneda nacional, haciendo uso para las integraciones respectivas, de los saldos que a favor de los socios existen en sus cuentas particulares, conforme el balance practicado al 30 de noviembre ppdo., que, suscripto por todos los socios y debidamente certificado, forma parte del presente documento. Este aumento de quinientos mil pesos moneda nacional, es suscripto en las siguientes proporciones: por el socio ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, doscientos mil pesos moneda nacional; por el socio ingeniero Francisco Paniego, doscientos mil pesos moneda nacional y por la señora María Eugenia Paniego de Alonso, cien mil pesos moneda nacional. — Segundo: Modificar el régimen de distribución de resultados que estatuye la cláusula décima-primera del contrato social. En su mérito, las cláusulas modificadas, responderán, en el futuro, al siguiente texto: Séptima: El capital social se fija en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: por el socio ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; por el socio ingeniero Francisco Paniego, cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, y por la socia señora María Eugenia Paniego de Alonso, trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional. Los socios hacen integración total de las cuotas suscriptas, del siguiente modo: a) hasta la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional en la forma prescripta en el contrato constitutivo, o sea en dinero efectivo y b) los quinientos mil restantes, mediante afectación de los saldos que, por importes mayores, arrojan sus respectivas cuentas particulares, según así resulta del balance practicado al efecto con fecha 30 de noviembre de 1954 que, firmado por los socios, se agre-

ga al presente documento como parte integrante del mismo. — Undécima: Con las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances, se procederá de la siguiente manera, en orden sucesivo; 1º) se destinará un cinco por ciento (5 %) para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital. 2º) se liquidará un interés del seis por ciento (6 %) al capital social; 3º) el monto resultante se distribuirá de la siguiente manera: al señor Ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, cuarenta por ciento (40 %) al señor Ingeniero Francisco Paniego, cuarenta por ciento (40 %) a la señora María Eugenia Paniego de Alonso, veinte por ciento (20 %). Las pérdidas serán soportadas por los socios, en forma proporcional a las cuotas suscriptas, pasando a cuenta de nuevo ejercicio. Si las pérdidas representaran el cincuenta por ciento (50 %) del capital la sociedad entrará en liquidación, salvo acuerdo unánime de los socios en sentido contrario. De conformidad firman las partes en el lugar y fecha "ut supra". Firmado: Humberto Carlos Galvalisi. — Francisco Paniego. — p.p. María Eugenia Paniego de Alonso, Francisco Paniego. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.687-v.15|4|55

TALLERES MECANICOS GAZCON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis A. Palacio, secretaría del señor escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de marzo de 1955, entre los señores Juan Pedro Bouzon, francés, soltero, mecánico, domiciliado en la calle Córdoba 3941; Vicente Carlos Bouza, argentino, casado, mecánico, con domicilio en la calle Díaz Vélez 4006 y Leandro Viñas, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Paul Groussac 5396, todos mayores de edad y únicos integrantes de "TALLERES MECANICOS GAZCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de marzo de 1951, bajo el Nº 1220, folio 341 y su modificación operada por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1952, también inscripta en el mencionado Registro el 16 de marzo de 1953, bajo el Nº 302, folio 182, libros 20 y 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen celebrar el presente contrato. — Primera: El señor Leandro Viñas, cede, vende y transfiere a los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza las veinte cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, de las que era titular en la expresada sociedad. — Segunda: Los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, las adquieren en la proporción de diez cuotas cada uno, concentrando ambos de esta manera, todo el capital societario, por lo cual son poseedores en la actualidad de sesenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. cada uno. — Tercera: Esta transferencia se realiza por la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, que los compradores abonaron al vendedor mediante un cheque por igual suma, librado contra el Banco de Italia y Río de la Plata, Nº 1.026.587. — Cuarta: Como consecuencia de este acto, el señor Leandro Viñas, queda totalmente desvinculado de la sociedad y declara recibir en este instante de manos de los señores Bouza y Bouzón la suma de m$n. 6.746.55 m|n, importe neto de las utilidades pendientes y que corresponden a los balances del año 1953 y parcial de 1954. — Quinta: El señor Leandro Viñas aprueba totalmente las gestiones de los gerentes, señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, manifestando, asimismo, que nada tiene que reclamar a la sociedad de la cual se retira. — Sexta: Presente en este acto el Sr. Rodolfo J. Viñas, declara también que nada tiene que demandarle a la sociedad, en la cual ejercía el cargo de mandatario de su padre, don Leandro Viñas y abandona el puesto de empleado por su propia voluntad, no teniendo tampoco ninguna reclamación que entablar, en virtud de este último carácter. — Séptima: En lo sucesivo las utilidades serán repartidas en partes iguales, entre los socios, Sres. Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza. — Octava: La dirección, administración y gerencia de la sociedad, seguirán ejerciéndola los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, en forma conjunta. Hecho en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Vicente C. Bouza. — Juan Pedro Bouzón. — Leandro Viñas. — R. J. Viñas. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.752-v.15|4|55

REX
ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor C. J. Varangot, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre la señora Brígida María Sonia Nilsson de Grubb, sueca, divorciada, de treinta y un años de edad, con domicilio en la calle Arcos 4153, Capital Federal; el señor Kay Krum, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en la calle Blas Parera 1409, Florida, FCNGBM, y el señor Dante Franceschini, argentino por opción, casado, treinta y nueve años de edad, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1626, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las cláusulas siguientes y a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primero: La sociedad se denominará "Rex" Organización de Viajes Internacionales, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, pudiendo trasladarse y establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Segundo: La sociedad se dedicará a la venta de pasajes aéreos y marítimos turismo en general. — Tercero: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente. — Cuarto: El capital social (social) será de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado de la siguiente manera: la señora Brígida María Sonia Nilsson de Grubb, la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional; el señor Kay Krum, veinte mil pesos moneda nacional, ambos aportes en bienes según inventario adjunto, y el señor Dante Franceschini, veinte mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo que entrega en este acto. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los que podrán actuar conjunta o separadamente, con las más amplias facultades. Los tres tendrán uso de la firma social, pero no podrán comprometer la misma en garantías, fianzas u operaciones ajenas a la índole de la sociedad. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se efectuará un inventario y balance general, debiendo los socios dar su aprobación al mismo dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. Las ganancias, una vez separado el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital serán distribuídas en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas sociales a terceros, sin previo consentimiento de los otros dos, los que tendrán derecho para adquirirlas en igualdad de condiciones que dichos terceros. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios supérstites podrán optar: a) porque los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz continúen en la sociedad unificando a tal efecto su representación; b) por adquirir a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz la parte que le correspondiere, a cuyo efecto deberá practicarse un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento o incapacidad. El plazo para el pago de la suma que les correspondiera a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz será convenido una vez aprobado el balance de liquidación, pero en ningún caso podrá dicho plazo exceder de un año. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, ésta se efectuará en la forma prescripta en él Código de Comercio. — Décimo: El señor Kay Krum, cede a la sociedad que se constituye el derecho de propiedad de la marca registrada "Rex, Organización de Viajes Internacionales", otorgada por el Registro de Designaciones de Establecimientos de Industria, de Comercio o de Agricultura, Dirección de la Propiedad Industrial, Acta número 18.216, Folio 213, Libro 22, fecha 25 de febrero de 1954. Del presente contrato se extienden dos ejemplares: el original en dos sellados de dos pesos moneda nacional, números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y uno y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cuatro. La copia sobre dos sellados de dos pesos moneda nacional números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y tres y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cinco. Sobre raspado: doce, vale, social entre paréntesis, no vale. — Se modifican las cláusulas uno y tres, como sigue: Primero: La sociedad se denominará "REX, ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque S. Peña 720, pudiendo trasladarse y establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Tercero: La sociedad se constituye por cincuenta años, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario, y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.000.— e.11|4-Nº 19.712-v.15|4|55

ANTONINO MURATORE HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Antonino, Aldo y Ernesto Muratore, de nacionalidad argentino naturalizado el primero e italianos los dos restantes; todos domiciliados en la calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen el siguiente contrato: — Artículo Primero: Se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro: "ANTONINO MURATORE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete Capital: sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales en cualquier parte del país. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será la compra venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de artículos de Papelería, cartonería y afines; sin perjuicio de ejercer otras actividades de carácter comercial e industrial que se decidiere. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá una duración de Diez Años, a contar del día de la fecha, — Artículo Cuarto: El capital social será de Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en ciento diez cuotas de un mil pesos cada una; suscribiendo e integrando en este acto el socio Antonino Muratore, sesenta cuotas o sea Sesenta mil pesos moneda nacional y los socios Aldo y Ernesto Muratore, veinticinco cuotas cada uno o sea Veinticinco mil pesos moneda nacional, cada uno; todo en efectivo. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes de la misma; la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los socios, con todas las atribuciones y responsabilidades que le acuerdan la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco e inclusive las mencionadas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin otra limitación de ser utilizada en fianzas o garantías a favor de terceros ni comprometerla en negociaciones ajenas a los fines sociales. — Artículo Sexto: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General, que se tendrán aprobados una vez firmados por los socios y en su defecto el transcurrido quince días de su conocimiento no lo observare. — Las utilidades, una vez deducido el fondo de Reserva Legal, serán distribuídas por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Artículo Séptimo: Si durante la vigencia de este contrato uno de los socios resolviera retirarse, deberá comunicarlo con anticipación de noventa días al cierre de ejercicio en el que adopta su decisión. — En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, los representantes legales o herederos deberán unificar su representación, reservándose los socios restantes el derecho de admisión, para todo efecto se tomará como balance general el correspondiente al ejercicio en que haya ocurrido el hecho — Artículo Octavo: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, la cuestión será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán a un tercero para el caso de diferencias, siendo este último fallo inapelable — Bajo los ocho artículos que anteceden, queda constituída la sociedad "Antonino Muratore Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmándose en el lugar y fecha ut supra, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — s|raspado: veinte. Vale. Antonino Muratore. — Aldo Muratore. — Ernesto Muratore.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 720.— e.11|4-Nº 19.642-v.15|4|55

LODA E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que la sociedad denominada "LODA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, y dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, todo en maquinarias, mercaderías, créditos, etc., según inventario practicado oportunamente de las cuales el socio Iuma Wolek Loda, suscribe y aporta íntegramente 310 cuotas, que representan trescientos diez mil pesos m|n., el socio Abraham Abel Loda, suscribe
aporta íntegramente 30 cuotas que rep
sentan treinta mil pesos m|n., el so
Moisés Samuel Loda, suscribe y apo
íntegramente 30 cuotas que represen
treinta mil pesos moneda nacional y
socio Lipa Loda, suscribe y aporta ín
gramente 30 cuotas que representan tre
ta mil pesos moneda nacional. —En
Líneas: "de mil pesos". Vale. — Buen
Aires, Marzo 22 de 1955. — Ricardo Ea
man, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.647-v.15|4

S. I. G. R. A. M.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nac
nal de Primera Instancia en lo Comerc
de la Capital Federal, doctor Hugo Da
Maciel, Secretaría a cargo del doctor E
nesto Lavayen, se hace saber por cin
días: A) que por contrato privado de f
cha 3 de Junio de 1954, Juan Carlos Eug
nio Di Tano, cedió y transfirió a fav
de Sigberto Ramsfelder las diez cuot
de mil pesos moneda nacional cada u
que tenía en la sociedad "S. I. G. R. A.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD L
MITADA", por la suma de m$n. 10.000.-
B) que por instrumento privado del
de Julio de 1954 se ha resuelto modific
las cláusulas Quinta, Sexta, Séptima,
Octava del contrato constitutivo, las q
quedan redactadas en la siguiente form
"Quinta: Cualquiera de los socios pod
retirarse de la sociedad preavisando
sus consocios con una anticipación de n
venta días; en tal caso, durante los trei
ta días siguientes al preaviso, los dem
socios tendrán preferencia para adquir
las cuotas del socio saliente, a su val
nominal, abonándoselo el importe de l
mismas dentro del término de sesen
días a contar desde la fecha de su ret
ro, y el importe de las utilidades que p
dieran corresponderle, dentro del pla
de ciento ochenta días a contar desde
misma fecha. — Sexta: La administració
y Gerencia de la sociedad quedará co
fiada a los tres socios, don Sigberto Ram
felder, doña Ingeborg Rubén de Ram
felder y don José Ramsfelder, quien
podrán representar a la misma y hac
uso de la firma social indistintamente qu
dando subsistentes las demás disposicione
de esta cláusula. — Séptima: Las utilida
des líquidas, deducidas las reservas pr
vistas, serán distribuídas en la siguient
proporción: al señor Sigberto Ramsfe
der el sesenta y cinco por ciento (65 %)
al señor José Ramsfelder, el diez por cien
to (10 %); y a doña Ingeborg Rubén d
Ramsfelder el veinticinco por cient
(25 %). — En la misma proporción será
soportadas las eventuales pérdidas. — Oc
tava: Las utilidades, previa deducción d
las reservas establecidas en la cláusul
séptima, serán distribuídas íntegrament
entre los socios, salvo el caso que se dis
ponga reducir dicha distribución, a lo
fines de aumentar el capital social, lo qu
podrá decidirse por el voto de los socio
que representen el setenta y cinco por cien
to (75 %) del capital social"; y C) qu
por contrato privado del 24 de Diciembr
de 1954, se resolvió aumentar el capita
de la sociedad en m$n. 250.000.—, eleván
dose en consecuencia el capital a la sum
de Quinientos Mil Pesos Moneda Naciona
(m$n. 500.000.—), que los socios suscri
bieron en la siguiente forma. don Sig
berto Ramsfelder 190 cuotas, o se
m$n. 190.000.—; doña Ingeborg Rubén d
Ramsfelder 40 cuotas, o sea m$n. 40.000
y don José Ramsfelder 20 cuotas, o sea
m$n. 20.000.—, modificándose en conse
cuencia la cláusula cuarta del contrato
constitutivo la que en el futuro quedará
redactada así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—), dividido en 500 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., suscripta por los socios en la siguiente proporción: don Sigberto Ramsfelder 400 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 400.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 60 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 60.000.—; y don José Ramsfelder 40 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. o sa m$n. 40.000.—; estas cuotas se hallan totalmente integradas conforme al balance que se acompaña".

Buenos Aires, Marzo 25 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 640.— e.11|4-Nº 19.753-v.15|4|55

NATALIO FAUR Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días:

Testimónio. En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Natalio Faur, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Terrada número quinientos cuarenta y cinco: Carlos Maslaton, casado, sirio-libanés, domiciliado en la calle Concordia número quinientos cincuenta y siete y Enrique Faur, casado, argentino, domiciliado en la calle San Pedrito número ciento seis, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "NATALIO FAUR Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número novecientos diez y siete, de esta Capital y un capital de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: Natalio Faur: doscientas cincuenta y cinco cuotas que representan pesos doscientos cincuenta y cinco

l moneda nacional; Carlos Maslaton: inticinco cuotas que representan pesos inticinco mil moneda nacional y Enique Faur: veinte cuotas que repreotan pesos veinte mil moneda nacio-l, todo ello de conformidad a los ntratos inscriptos en el Registro Púico de Comercio con fecha veintisiete febrero de mil novecientos cuarenta ocho, bajo el número ciento diez y ho, al folio doscientos sesenta y dos, l libro trece; con fecha quince de arzo de mil novecientos cincuenta y io, bajo el número seiscientos nueve, folio doscientos cincuenta, del libro inte, y con fecha veinte de mayo de il novecientos cincuenta y dos, bajo número novecientos treinta y ocho folio trescientos cincuenta y seis, del bro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de omún acuerdo convienen lo siguiente: rimero: En que el señor Carlos Maslaton se retire de la sociedad, con efecto etroactivo al día primero de enero del orriente año, cediendo sus cuotas aportadas a la misma y todos los derechos, cciones, obligaciones y créditos que como socio le pudieran corresponder y evándolo a efecto, vende, cede y transfiere sus veinticinco cuotas de un mil esos moneda nacional cada una, con us porciones respectivas, al señor Natalio Faur, por la suma de pesos veinticinco mil moneda nacional que recibo n este acto, sirviendo el presente de uficiente constancia. En tal forma el eñor Carlos Maslaton queda totalmente lesligado de la sociedad, con efecto reroactivo al día primero de enero del orriente año, dando la más perfecta arta de pago en todo sentido y dejando onstancia que nada más tiene que relamar por ningún concepto contra la ociedad o contra sus socios integrantes, orrespondiendo en consecuencia y en lefinitiva a los socios en el capital social de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, doscientas ochenta cuotas que representan pesos doscientos ochenta mil moneda nacional al señor Natalio Faur y veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional al señor Enrique Faur. — Segundo: Convienen, asimismo, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, en que las utilidades que resulten de cada ejercicio, previo descuento del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, serán distribuídas en la siguiente proporción: el setenta y cinco por ciento para el señor Natalio Faur, y el veinticinco por ciento para el señor Enrique Faur. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Tercero: Quedan en plena vigencia y vigor todas las cláusulas del contrato social originario y sus posteriores modificaciones, en cuanto no estén en contradicción con el presente. En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley, de un mismo tenor y efecto, en la ciudad y fecha al principio enunciadas. Firmado: Natalio Faur. — Carlos Maslaton. — Enrique Faur.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 760.— e.11|4-Nº 19.635-v.15|4|55

GUIDI Y AVINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores César Antonio Segundo Avini, casado, argentino naturalizado y Alfredo Antonio Enrique Guidi, casado, argentino naturalizado, ambos mayores de edad y domiciliados el primero en la calle Jorge Newbery 3786 y el segundo en la calle 25 de Mayo Nº 1639, de la localidad de Vicente López; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada a partir y con retroactividad al día primero de noviembre del año anterior, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: — Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social "GUIDI Y AVINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 3786, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será "Extracción, flotamento y comercialización de arena y canto rodado, como así también comercio fluvial en general", siendo continuadora de la sociedad de hecho "Guidi y Avini", que se dedicaba hasta la fecha a la misma actividad; de cuyo Activo y Pasivo, se hicieron cargo los señores Guidi y Avini y lo transfieren totalmente por partes iguales a la sociedad que se constituye por este acto. — Tercera: La duración de este contrato es de Diez años a contar desde el primero de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, plazo prorrogable de común acuerdo entre las partes. — Cuarta: El Capital de la Sociedad, queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios por partes iguales, o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno, aportándolo ambos en los bienes provenientes del capital líquido de la extinguída y antecesora sociedad de hecho "Guidi y Avini", cuyo Activo y Pasivo han tomado a su exclusivo cargo, según Balance General que se adjunta y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Guidi y Avini S. R. L.". — La firma podrá obligarse, sólo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas y garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 17, del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608, del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios actos y contratos que requieran su objeto, las siguientes, adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras, participar en otras sociedades, representar a la sociedad ante los Bancos privados u oficiales como el Banco Nación, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, como asimismo actuar ante ellos en cuenta corriente u en otro tipo de depósitos bancarios, solicitar créditos y descuentos con o sin garantía real. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y por consiguiente, podrán ejecutar en forma amplia, todos los contratos y diligencias que se crea conveniente para el desenvolvimiento social. — Séptima: El día 31 de Octubre de cada año se practicará un Balance General y un Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y de las utilidades que resulten, se separará previamente el 5 % para la reserva legal. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderá el 50 % a cada uno de los socios. — La misma proporción corresponderá en las pérdidas habidas. — Octava: Ambos socios deberán dedicar su trabajo personal, conocimiento, y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Novena: En caso de liquidación social ésta se efectuará en forma conjunta por ambos socios gerentes, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios o incapacidad legal del mismo, será facultativo del otro, hacerse cargo del Activo y Pasivo de la sociedad, abonando al heredero o herederos, o representantes del causante su cuota social más las utilidades de conformidad a un Balance que se practicará a la fecha del deceso, o continuar el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar éstos personería. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado, el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y en fe de ello lo firman de conformidad en Buenos Aires, a los 7 días del mes de Febrero del año 1955 — Testado: sociedad No vale. — Buenos Aires, 31 Marzo 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 920.— e.11|4-Nº 19.666-v.15|4|55

CONFITERIA PLAZA LEZICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna y don Armando Olivera, componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "CONFITERIA PLAZA LEZICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren a la sociedad veinticinco cuotas, respectivamente, de $ 1.000.— m|l. cada una que poseen en la mencionada sociedad por la suma total de $ 25.000.00 m|l. Asimismo se hace saber que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna renuncia a sus funciones de gerente de la sociedad y que recibe la cantidad de $ 15.000.— en concepto de utilidades y, el señor Armando Olivera $ 3.800.— por igual concepto; todo ello según instrumento privado de fecha 30 de marzo del corriente año. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.674-v.15|4|55

DORFMAN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se comunica por cinco días que por convenio privado del 11 de marzo de 1955, Gregorio Abidor vendió sus ochenta cuotas en Abidor y Dorfman, Sociedad de Responsabilidad Limitada a Isaac Dorfman y Abraham Enrique Dorfman, cambiándose en el mismo acto el rubro social por el de DORFMAN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.713-v.15|4|55

H. I. V. E. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 15 de febrero de 1955, el señor Alberto Ciullo, vende y transfiere sus quince cuotas-capital, valor nominal de $ 5.000 pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad H. I. V. E. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores y en la siguiente proporción: al señor Ubaldo Bigliani, dos cuotas: al señor Enrique Soncini, dos cuotas: al señor Juan José Viola, tres cuotas: al señor Leopoldo Atilio Sanguinetti, tres cuotas y al señor Adelmo Dante Tacca, tres cuotas: todas las cesiones se efectúan por su valor nominal y por este mismo acto queda establecido que la distribución de las utilidades o pérdidas se hará en la proporción al capital total suscripto por cada socio. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.728-v.15|4|55

ARGENIX

IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 28 de febrero de 1955 la razón social ARGENIX, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumenta su capital social a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, incorporando como socio al señor Raúl García Morando, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Convención número 1931, Capital Federal, y se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social original en la siguiente forma: Quinta: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una y que ha sido aportado íntegramente por los socios, según resulta del balance adjunto, que se considera parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: el señor Miguel Angel Luparia, cien cuotas de mil pesos cada una, representativas de $ 100.000.— m|n.; el señor Roque Pedro Villa, 45 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 45.000.— m|n.; el señor Albino Bemposta, 30 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 30.000— m|n. y el señor Raúl García Morando, 75 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los señores Miguel Angel Luparia, Roque Pedro Villa y Raúl García Morando, a quienes en carácter de gerentes, corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.719-v.15|4|55

PALLADINO BAVOSI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, doctor Julio G. Seeber, publíquese por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Prórroga del contrato social. — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Patri, José Palladino, José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi, todos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "Palladino, Bavosi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato del 20 de agosto de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de septiembre de 1953, bajo el número 2152, al folio 9 del libro 25 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de mutuo y común acuerdo prorrogar el contrato social en virtud de haber vencido el 30 de julio de 1954 e introducir en el mismo modificaciones según las cuales la redacción definitiva del contrato a partir de la fecha será la siguiente: Primero: Entre los otorgantes queda prorrogado con retroactividad al 1º de julio de 1954 el contrato social de la firma "PALLADINO, BAVOSI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un término de veinte años a contar de esa fecha, no obstante lo cual cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento con posterioridad al 1º de julio de 1955, debiendo al efecto preavisar su decisión en forma expresa a los demás socios con una anticipación de por lo menos 180 días. — Segundo: El domicilio social estará en esta Capital, actualmente en la calle Aconcagua Nº 5654, pudiendo el mismo ser trasladado por común acuerdo de los socios a cualquier punto del territorio de la República. — Tercero: El objeto social lo constituye la construcción de estructuras de hormigón armado, y trabajos afines, pudiendo realizar cualquier clase de operaciones industriales y|o comerciales lícitas, que los socios por común acuerdo resuelvan explotar. — Igualmente podrán realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías en general. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 140.000.—), representada por 1.400 cuotas de m$n. 100.— cada un suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Patri suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50.000.—; José Palladino suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50.000.—; José Sabado Palladino suscribe 200 cuotas o sean m$n. 20.000.— y Oscar E. Bavosi suscribe 200 cuotas o sean m$n. 20.000.—, habiendo integrado todos los socios totalmente sus aportes de capital antes de ahora en maquinarias, mercaderías, materias primas, herramientas, muebles y útiles, etc., etc., todo ello de acuerdo con el inventario que suscribieron de conformidad por instrumento separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración así como el uso de la firma social estarán a cargo de los socios José Sabado Palladino y|o Oscar E. Bavosi, quienes al efecto quedan designados como gerentes, debiendo para obligar a la sociedad suscribir indistintamente cualquiera de ellos con su firma particular debajo de un sello con la razón social adoptada. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros ni en operaciones ajenas a los negocios de la sociedad. — Sexto Los socios José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi deberán dedicar todo su tiempo, actividad y celo exclusivamente a los negocios de la sociedad, quedándoles prohibido tener otras actividades lucrativas de naturaleza alguna, sin la previa conformidad de los demás socios. — No así los demás socios José Patri y José Palladino, quienes podrán tener otras actividades industriales y|o comerciales, siempre que las mismas no sean contrarias a los intereses de la sociedad, en la cual tienen únicamente el carácter de inversores de capital. — Los gerentes José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi percibirán por sus actividades un sueldo mensual de m$n. 500 — cada uno, con imputación a la cuenta de gastos generales. — Séptimo: Anualmente al 30 de junio se celebrará un inventario y balance general de los negocios sociales y las utilidades líquidas obtenidas, previa deducción del 5% para el fondo de reserva legal hasta completar el 10% del capital social, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: para José Patri el 15%, para José Palladino el 15%, para José Sabado Palladino el 35% y para Oscar E. Bavosi el 35%. — En igual proporción serían soportadas las pérdidas, si las hubiera. — En cada caso los socios resolverán por común acuerdo sobre el retiro total o parcial de sus utilidades o su aplicación a fondos de reservas especiales destinadas a crear previsiones y|o para futuras ampliaciones del capital social. — Octavo: La presente sociedad es continuadora en un todo de las actividades de la sociedad homónima vencida el 30 de junio de 1954, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo en forma absoluta. — Noveno: Para el caso de retiro de un socio en la forma prevista en la cláusula primera de este contrato, se procederá a confeccionar un inventario y balance general a esa fecha, y se liquidarán al socio saliente su capital, utilidades y reservas a esa fecha en cinco cuotas iguales pagaderas la primera en el acto de formalizarse la disolución y las restantes a los 90, 180, 270 y 360 días respectivamente a partir de esa fecha, documentándose la obligación con más un interés del 8% anual. — A los efectos de la confección del balance de disolución, se procederá previamente a la revaluación del activo y pasivo social, lo que se hará por común acuerdo de las partes, resolviéndose cualquier divergencia mediante la adjudicación del bien discutido a la parte que mayor precio ofertare por el mismo. — El socio saliente mantendrá su responsabilidad proporcional sobre las cuentas que figuren en el balance de disolución y que resulten incobrables, quedando liberado de tal responsabilidad únicamente después de los 360 días de su retiro de la sociedad, sin que ésta le hubiera notificado expresamente de algún quebranto. — Décimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas por ningún concepto entre los socios ni por éstos a terceros sin la previa y expresa conformidad de todos los socios. — En caso de liquidación por disolución total de la sociedad, se procederá en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes al efecto en el Código de Comercio. — Undécimo: En caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o derecho habientes tendrán opción para continuar en la sociedad ocupando el lugar del causante, previa unificación de su representación; o bien retirarse de la misma, en cuyo caso les serán liquidados el capital,

utilidades y reservas del causante en la forma prevista en la cláusula novena. — Tal opción deberá hacerse en forma expresa dentro de los 60 días de producido el fallecimiento o incapacidad, entendiéndose que de no formularse en este plazo se considerará como manifestación de voluntad para retirarse de la sociedad. — La sociedad podrá en su caso tomar una persona a sueldo para realizar las tareas físicas del causante, siendo su remuneración a cargo exclusivo de sus herederos o derecho habientes. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato o por cualquier otra causa emergente de los negocios de la sociedad, sea al tiempo de su vigencia o en oportunidad de su disolución y|o liquidación, será resuelta únicamente por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar designarán a un tercero para el caso de desacuerdo, siendo el fallo de este tribunal válido, obligatorio e inapelable para las partes, quienes al efecto renuncian expresamente a la intervención judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — El socio que no acatara la constitución del tribunal arbitral o el fallo dictado por el mismo, tendrá automáticamente por decaídos todos sus derechos en la cuestión planteada. — Bajo las doce cláusulas precedentes, los otorgantes declaran formalizado el presente contrato, firmando en prueba de conformidad al pie en el lugar y fecha ut supra indicados. — 30, vale. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.793-v.15|4|55

GRELA HNOS. Y BELPASSO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco se reúnen los señores Ernesto Grela, argentino, casado, con domicilio en Patagones 630; Roberto León Grela, soltero, argentino, con domicilio en Sarmiento 2671, departamento 2º; José Eduardo Grela, casado, argentino, con domicilio en Patagones 630; y Julio César Belpasso, argentino, casado, con domicilio en Cabildo 3796, departamento G, todos de esta Capital Federal, comerciantes, mayores de edad, quienes manifiestan que acuerdan disolver la sociedad colectiva inscripta el 1º de abril de 1949 bajo el número 283 al folio 462 del libro 51 de contratos privados en el Registro Público de Comercio de esta ciudad y que giraba bajo la denominación de Grela Hermanos, y en su lugar desean constituir una sociedad de responsabilidad limitada que continúe los negocios de la anterior haciéndose cargo del activo y pasivo; de acuerdo a lo establecido en las siguientes estipulaciones: Primera: Queda constituída entre los firmantes con efecto retroactivo al 1º de noviembre próximo pasado, una sociedad que girará con el nombre de "GRELA HNOS. Y BELPASSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con facultad de establecer domicilio y sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad queda constituída con un capital de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) ya integrados por partes iguales entre sus socios, y totalmente invertidos de acuerdo al estado general de cuentas practicado al 30|10|954 que se adjunta e incorpora a este contrato y que las partes firman de conformidad. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto el ramo de imprenta, taller gráfico, encuadernación y compraventa de papeles. — Cuarta: La sociedad se constituye por un plazo de cinco años contados a partir del 1º de noviembre de 1954, considerándose automáticamente renovado si ninguno de sus socios por telegrama colacionado dirigido a la sociedad con una anticipación no menor de un año a la fecha de vencimiento de este contrato hiciese conocer su voluntad en contrario. — Vencido este nuevo plazo y no expresada disconformidad en dicho término y forma se entenderá la continuación de los negocios sociales por otros cinco años, al término de los cuales y así sucesivamente serán de aplicación las mismas normas. — Quinta: Los socios se obligan a prestar toda su actividad a los negocios sociales, quedando exceptuado de esta disposición el socio Roberto León Grela que queda facultado para desarrollar cualquier actividad siempre que no comprometa el mejor desenvolvimiento de esta sociedad o afecte de otra manera sus intereses. — Sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social queda a cargo conjuntamente del señor Julio César Belpasso y de alguno de los señores Ernesto Grela y José Eduardo Grela. — Para el mejor desempeño de sus funciones como gerentes, los socios tienen las más amplias facultades inclusive para representar la sociedad en juicio, ante los poderes públicos, para hipotecar, prendar y gravar con derecho real, con o sin interés, los bienes de la sociedad, comprar y vender bienes raíces y realizar cualquier acto o diligencia que fuere menester a los fines sociales, quedándoles prohibido comprometer la sociedad en asuntos ajenos a la misma. — La citación precedente de las facultades otorgadas tiene sólo carácter enunciativo, pero de ningún modo limitativo. — Séptima: Los acuerdos y decisiones entre los socios, respecto a todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán y firmarán en un libro especial de actas, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos, computados con referencia al capital integrado y de acuerdo a las mayorías exigidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier época del año el día 31 de octubre de cada año se practicará un balance general que determinará las utilidades o pérdidas del ejercicio que previa la constitución de los fondos de reserva legales y facultativos que dispongan los socios, serán distribuídas por partes iguales a cada socio. — Estos tendrán sesenta días contados a partir del de su notificación para formular objeciones, transcurridos los cuales sin haberse exteriorizado oposición se entenderá aprobado sin derecho a reclamación ulterior. — Novena: La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios para la revisación de libros y documentos sociales. — Décima: Sin perjuicio del término contractual previsto, cualesquiera de los socios podrá solicitar la transferencia de sus cuotas de capital preavisando a sus consocios con 90 días de anticipación; para que presten su conformidad por unanimidad o reparos, teniendo éstos, en todos los casos la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — La opción que tienen los socios para adquirir las cuotas de quien quisiera cederlas, será en proporción directa a sus respectivos aportes. — Undécima: En todos los casos la valorización de la cuota de capital quedará sujeta al resultado que arroje el balance general practicado al efecto no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave", establecido un valor para las cuotas de capital, su reintegro se efectuará en el término de dos años y con vencimientos semestrales, y sólo en caso de corresponder la reintegración de cuotas de capital por lo previsto en la cláusula cuarta, queda fijado un plazo de amortización de un año. — Décima Segunda: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores, la representación legal de los demás; b) por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros con la aquiescencia de los demás socios conforme a estos estatutos y a la ley. — En este último caso resultará de aplicación lo previsto en las cláusulas décima y undécima. — Décima Tercera: En caso de liquidación de la sociedad, serán liquidadores los señores Julio César Belpasso y Ernesto Grela, actuando éstos en la forma indicada para el cargo de gerente y con la amplitud de facultades que se requieren incluso conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos. — Décima Cuarta: Para la incorporación de nuevos socios y cualquier modificación de este contrato, se precisará el consentimiento de todos los socios. — Para el caso que un socio se opusiera a un aumento del capital social, se puede resolver con mayoría de votos, pero sin obligar al socio oponente a participar en el aumento y disminuyéndose su participación en las ganancias y pérdidas proporcionalmente. — Décima Quinta: Cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la interpretación de este contrato las partes convienen en someterla a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresa esa jurisdicción. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir fielmente, con arreglo a derecho, y en prueba de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con su habilitación de acuerdo a la ley de sellos para ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Firmado: Ernesto Grela. — Roberto León Grela. — José Eduardo Grela. — Julio César Belpasso. — Entre líneas: a cargo Juzgado Nº 7, vale. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.160.— e.11|4-Nº 19.725-v.15|4|55

POTENCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 18, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. — Entre los señores Jaime Faerman, argentino, casado, domiciliado en José Juan Biedma 476, Mordko Israel Schachner, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Cucha Cucha 2478, y el señor Ihil Vezub, rumano, casado, domiciliado en Sunchales 590, por una parte, y por la otra los señores Juan Lasserre, casado, francés, domiciliado en Rivadavia 5560, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre, todos franceses, solteros, domiciliados en Rivadavia 5560, se conviene: Primero: Los tres primeramente citados tienen constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que gira en plaza bajo la razón social de "POTENCIA, S. R. L.", según contrato originario y modificaciones inscriptos en el Registro Público de Comercio con fechas 10 de junio de 1946, Nº 459, folio 375, del libro 9; 16 de agosto de 1946, bajo el Nº 792, al folio 466, del 9; — fecha 20 de diciembre de 1946, bajo el Nº 1336, al folio 23, del libro 12; — fecha 31 de mayo de 1947, bajo el número 653, al folio 255, del libro 12; fecha 11 de diciembre de 1947, Nº 1.885, al folio 126, del libro 14. — Y una última de fecha 6 de octubre de 1953, como inscripción, Nº 2.231, folio 20, libro 25 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Tal sociedad está dedicada a la fabricación, compra y venta de rodados en general, con un capital último de $ 150.000.— m|n. (150 cuotas de $ 1.000) de las cuales cada uno de los socios tiene 50 cuotas. — Segundo: Los socios Jaime Faerman, Mordko Israel Schachner, y Ihil Vezub, en ejercicio de la facultad que les confiere el art. 12 de la Ley 11.645, ceden y transfieren: a) El señor Jaime Faerman las 50 cuotas de $ 1.000 que tiene y le corresponde en la sociedad Potencia, S. R. L., al señor Juan Lasserre; b) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere 10 cuotas de las que tiene y le corresponde en la expresada sociedad, al señor Juan Lasserre y 30 cuotas al señor Juan Marcos Lasserre; c) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere las 10 cuotas restantes a la señorita Paula María Lasserre; d) el señor Ihil Vezub, cede y transfiere 20 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, también a la expresada Paula María Lasserre; e) El señor Ihil Vezub, cede y transfiere las 30 cuotas restantes que tiene y le corresponde en la expresada sociedad al señor Santiago Ricardo Lasserre. En consecuencia el señor Juan Lasserre adquiere 60 cuotas de mil pesos de las 150 que constituyen el total de la sociedad, a los expresados vendedores, por el precio de $ 60.000.— m|n., el señor Juan Marcos Lasserre adquiere 30 cuotas de $ 1.000.— por el precio de $ 30.000.— m|n.; Paula María Lasserre adquiere idénticamente 30 cuotas por el expresado precio de $ 30.000.— m|n. y Santiago Ricardo Lasserre también 30 cuotas por la suma de $ 30.000.— m|n. — Tercero: Los cedentes han recibido de manos de los cesionarios los importes precedentemente indicados respecto a los cuales dan carta de pago. — Cuarto: En virtud de la cesión antes citada los señores Juan Lasserre, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre quedan como únicos socios de la sociedad Potencia, S. R. L., con sede en la calle Gaona 3330 con todos los derechos y participaciones como tal en el límite de sus cuotas, incluyéndose en la cesión su participación, fondo de reserva legal, etc. Los cesionarios quedan en igual grado y prelación que los cedentes, obligándose éstos a evicción y saneamiento con arreglo a derecho. Los señores Jaime Faerman, Mordko Israel Schachner e Ihil Vezub se desligan de la sociedad sin tener más derecho y obligaciones, corriendo los cesionarios con todas las eventualidades, activo y pasivo de la sociedad Potencia, S. R. L. Los cesionarios toman conocimiento de la antigüedad del personal, cargas sociales existentes a la fecha, etc., aceptando los montos pertinentes, y asimismo conocen el estado de la sociedad en lo que se refiere a su activo y pasivo y cargas, estando plenamente de acuerdo en la adquisición de las cuotas tal como se realiza en el presente contrato. — Quinto: Atento a las cesiones referidas anteriormente los señores Juan, Marcos, Paula María y Santiago Ricardo Lasserre, resuelven modificar el contrato social de Potencia, S. R. L., mencionado en el punto 1º en la forma que se pasa a enunciar en las cláusulas siguientes. — Sexto: Todas las cláusulas que no se modifiquen expresamente quedan ratificadas por los socios. — Séptimo: El capital social de $ 150.000.— dividido en las 150 cuotas de $ 1.000.— está suscripto por los socios Juan Lasserre 60 cuotas y Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre 30 cuotas cada uno. En esa forma queda modificada la cláusula tercera del contrato originario y sus posteriores modificaciones. — Octavo: El art. 2º del contrato originario, que sufriera modificación, según documento de fecha 23 de octubre de 1946, queda modificado en el sentido de que el objeto de la sociedad será la fabricación compra y venta de rodados y artículos de juguetería en general, importación y exportación, afines y anexos. — Noveno: Se modifica la cláusula quinta del contrato primitivo, a su vez modificado por el convenio del 25 de noviembre de 1952, en el sentido de que la liquidación del socio saliente se hará conforme al último balance, que deberá ser general, y el pago en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera al aprobarse dicho balance general o al vencimiento del plazo de preaviso, en caso de que ese balance ya estuviera realizado. — Décimo: Se modifica el art. 6º del contrato original y sus modificaciones, en el sentido de que la dirección y administración así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre, quienes por este acto quedan designados Gerentes. La firma social se expresará con la individual de cualquiera de los socios gerentes precedida del sello de la sociedad. — Décimo Primero: Las partes resuelven suprimir lo que se expone en la cláusula sexta del contrato originario sobre reemplazo de socios enfermos o herederos del fallecido, rigiendo sobre el caso de fallecimiento lo que se pacta más adelante. — Décimo Segundo: El socio Juan Lasserre retirará la suma de $ 3.000.— mensuales en concepto de retribución por sus funciones, que se imputará a gastos generales. Los restantes socios, gerentes o no, sólo podrán hacer retiros a cuenta de utilidades, con imputación a las respectivas cuentas particulares hasta que se realice el balance. Los retiros se determinarán por la asamblea de socios, tomándose la decisión por la mayoría de las dos terceras partes de votos de capital. Esta cláusula modifica la pertinente del contrato originario y las reformas ya mencionadas. — Décimo Tercero: El ejercicio empezará el día 1º de marzo y terminará el 28 de febrero de cada año, y al final del mismo se hará un balance e inventario generales y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales que la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital, disponga en cualquier momento. — Además de los referidos balances se practicará uno mensual de comprobación. — La aprobación de los balances se hará por mayoría de tres cuartos de votos de capital. — A los efectos de consignar resultados y resoluciones de la sociedad, se llevará un libro de actas donde en forma ordenada se asentarán. — Cada cuota representa un voto. — Décimo Cuarto: Anualmente se destinará el 5 % de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un 10 % del capital. El saldo de las utilidades y|o las pérdidas se repartirán y soportarán en la siguiente proporción: Socio Juan Lasserre 40 %, socios Juan Marcos Lasserre 20 %, Paula María Lasserre 20 %, y Santiago Ricardo Lasserre 20 %. — Décimo Quinto: En caso de pérdida del 50 % del capital social la sociedad será disuelta, si así lo resuelven los socios por mayoría de 3|4 de votos, de capital. — Tal liquidación se hará por tres personas, socios o no designados por simple mayoría y en la forma determinada por el Código de Comercio. — Décimo Sexto: Para decidir el cambio de objeto de la sociedad o determinar mayores re[sponsabilidades] para los socios, se nece[si]tará unanimidad de votos. — Para la [di]solución anticipada, modificación del ac[to] constitutivo, fusión con otra sociedad, r[e]ducción del capital social, reintegraci[ón] de ese mismo capital, remoción o desi[g]nación de gerentes, se necesita la vot[a]ción favorable de las 3|4 de capital. Décimo Séptimo: En caso de muerte [o] incapacidad de un socio, los restant[es] por mayoría de 3|4 de votos de capit[al] podrán optar en liquidar la parte del e[x]tinto o incapacitado, previo balance g[e]neral, en cuatro cuotas, iguales, trime[s]trales y consecutivas, con el interés d[el] 6 % anual sobre el saldo, o continuar c[on] los representantes del fallecido o incap[a]citado, quienes deberán unificar repr[e]sentación. — En este último supuesto d[i]cho heredero o representantes continuará[n] como los antecesores, pero no podrán s[er] designados gerentes. — Décimo Octav[o]: Para la incorporación de nuevos soci[os] se necesita unanimidad de votos. — Déc[i]mo Noveno: Se conviene que los soci[os] Juan Lasserre y Juan Marcos Lasser[re] tienen funciones generales de administra[]ción dentro de la empresa. — Los otr[os] socios no tienen funciones asignadas. — Vigésimo: Los compradores toman a s[u] cargo el personal existente en la fábric[a]. — Vigésimo Primero: Esta cesión de cu[o]tas debe considerarse con efecto retroa[c]tivo al día 1º de marzo de 1955 En prue[]ba de conformidad y fiel cumplimient[o] las partes suscriben el presente en d[os] ejemplares de un mismo tenor y a un s[o]lo efecto, obligándose a presentarlo [al] Registro de Comercio para su inscripció[n] en Buenos Aires, a los 16 días de marz[o] de 1955. — Jaime Faerman. — Mordk[o] Israel Schachner. — Ihil Vezub. — Jua[n] Lasserre. — Juan Marcos Lasserre. — Paula María Lasserre. — Santiago Ricar[]do Lasserre. — s|t. "décimo noveno" "vi[]gésimo". Vale.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.760.— e.11|4-Nº 19.711-v.15|4|5[5]

ROVIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marzo de 1955, la sociedad ROVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de $ 400.000.00 a $ 600.000.00 y modificó las cláusulas cuarta y séptima del contrato original, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social asciende a la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional y se constituye por la diferencia entre el activo y pasivo, de acuerdo al balance practicado al 31 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, dividiéndose en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una. Este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: don Salomón Levi ha aportado cuatrocientas cuotas por un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional y don José Romano, doscientas cuotas por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional. — Séptima: Los dos socios serán gerentes de la sociedad, debiendo firmar conjuntamente para representar y obligar a la sociedad en el giro de las operaciones comerciales, quedando autorizados para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, celebrar toda clase de contratos, registrar nombres, patentes o designaciones, otorgar poderes generales o especiales, para asuntos judiciales o administrativos, realizar cualquier clase de gestión u operación bancaria, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución de crédito público o privado y efectuar, por fin, todos los demás actos que hagan al giro de los negocios sin más limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto del comercio, en provecho particular o en garantía de terceros. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400. — e.11|4-Nº 19.718-v.15|4|55

AKA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que según escritura pasada ante el escribano Juan Carlos Podestá con fecha 16 de marzo de 1955 ha ingresado a la sociedad "AKA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" como socia la señora María Cofie de Kaplán, argentina, casada, domiciliada en Rojas 1375 y se ha aumentado el capital social en la suma de setecientos mil pesos, modificándose con ese motivo las cláusulas cuarta y séptima del contrato constitutivo en la forma que de la misma escritura resulta: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos mo-

da nacional de curso legal, dividido en
otas de un mil pesos moneda nacional
da una de los cuales: trescientos mil
sos nacionales, corresponden al capital
existente en la sociedad y los sete-
ntos mil pesos moneda nacional res-
ntes, al aumento que se realiza por
te acto y que según se ha dicho, ha
lo integramente aportado por los so-
os, en la siguiente proporción: seiscien-
s setenta y nueve mil pesos moneda
cional o sean seiscientos setenta y
ueve cuotas, por don Abraham Kaplán,
los cuales: doscientos cuarenta mil
sos nacionales, representan el capital
ie ya tenía en la sociedad y cuatro-
entos treinta y nueve mil pesos mone-
nacional, corresponden al aumento que
aliza por este acto y de los cuales:
ento cincuenta mil pesos nacionales,
el valor líquido de la finca calle La-
alleja número mil ciento ochenta y tres
mil ciento ochenta y siete, de su pro-
iedad, y que en este acto transfiere en
lena propiedad y dominio a esta socie-
ad, por el precio de trescientos mil pe-
s moneda nacional con deducción de la
ipoteca de ciento cincuenta mil pesos
ue la misma reconoce y que esta socie-
ad toma a su cargo, conforme todo ello
ás adelante se verá, doscientos treinta
ocho mil pesos moneda nacional co-
responden al valor de los aportes que
ene ya realizados y capitalización de
tilidades, y un mil pesos nacionales, que
porta en este acto en dinero efectivo,
cuyo importe será depositado en el
anco de la Nación Argentina, a la or-
en de esta sociedad, antes de la inscrip-
ión de este contrato en el Registro Pú-
lico de Comercio. Doscientos catorce mil
esos moneda nacional o sean doscientos
atorce cuotas, son aportadas por doña
aría Cofie de Kaplán y corresponden
l capital con que ingresa a esta socie-
ad; setenta y cuatro mil pesos moneda
acional, o sean setenta y cuatro cuotas
or don Boruch Kaplán, de los cuales:
uarenta mil pesos nacionales, represen-
an el capital que ya tenía en la socie-
lad, y treinta y cuatro mil pesos mone-
la nacional, corresponden al valor de los
portes ya realizados y capitalización de
tilidades y treinta y tres mil pesos mo-
eda nacional, o sean treinta y tres cuo-
as, por don Adolfo Giovanelli, de los
uales, veinte mil pesos representan el
apital que ya tenía en la sociedad y
rece mil pesos nacionales, corresponden
l valor de los aportes que tiene ya
ealizados y capitalización de utilidades.
Para el justiprecio de los distintos ar-
tículos, que de acuerdo al Balance Ge-
neral que se agrega, han aportado los
socios, se ha tenido en cuenta su valor
actual en plaza". — "Séptima: Anual-
mente al día treinta de junio se practi-
cará un inventario y Balance General de
los negocios sociales y las ganancias y
pérdidas que resultaran, se dividirán o
soportarán entre los socios, en la siguien-
te proporción: a) El cuarenta por ciento,
para el socio don Abraham Kaplán: b)
el veinte por ciento, para la socia doña
María Cofie de Kaplán; c) el veinticinco
por ciento, para el socio don Boruch Ka-
plán; y d) el quince por ciento, para el
socio don Adolfo Giovanelli". — Buenos
Aires, 31 de marzo de 1955. — F. Galli
Villafañe, secretario.

$ 660.— e.11|4-Nº 19.799-v.15|4|55

SKEY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 17 a cargo del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí: Escribano Público autorizante y testigos que al final se indícan, comparecen los señores don Francisco Besa, que así firma, de estado casado en primeras nupcias con doña Elena Nardo, domiciliado en la calle Méjico número quinientos sesenta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones setecientos ochenta y seis mil veintitrés, y don Nicolás Fabrizzi, que así firma, de estado casado en primeras nupcias con doña Yolanda Pezzani, domiciliado en la calle Junín número ciento sesenta y cuatro, con cédula de identidad número cuatro millones mil trescientos cuarenta y seis de la Capital Federal, ambos son mayores de edad, de nacionalidad italianos, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que formalizan por este acto un contrato de Sociedad subordinado a las siguientes cláusulas. Constitución. — Artículo primero: Queda constituída en la fecha entre los comparecientes una sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "SKEY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con arreglo a la ley número once mil seiscientos cincuenta y cuatro. — Objeto. Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, comercialización de productos de material plástico y de metal especialmente juguetes y artículos para el hogar. — Así como la importación de la materia prima necesaria. — Domicilio social. — Artículo tercero: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Junín número ciento sesenta y cuatro, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y fábricas en cualquier punto del país. — Duración. — Artículo cuarto: La Sociedad durará cinco años a contar desde la fecha, quedando automática e indefinidamente prorrogada por otros períodos iguales si la mayoría de los socios no expresara su voluntad de disolverla en cuyo caso los socios deberán manifestar su decisión en forma fehaciente con una anticipación de seis meses al vencimiento de cada período. — El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicar su determinación a los demás dentro del mismo plazo y en la misma forma.

— Capital Social. — Artículo Quinto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional curso legal de las cuales cada socio suscribe Setecientas cincuenta y aporta en la siguiente forma: Cada socio integra: Quinientas cuotas o sean: Cincuenta mil pesos moneda nacional curso legal en maquinarias, enseres y útiles ya adquiridos para el funcionamiento de la sociedad, lo que hace un total de mil cuotas integradas por un total de: Cien mil pesos moneda nacional en cuya suma tasan de acuerdo al inventario firmado por los dos socios, que corre por separado y cuya copia agregan a la presente y el saldo de: Quinientas cuotas de capital que importan: Cincuenta mil pesos moneda nacional se obligan a aportar los dos socios en partes iguales a medida que las necesidades de la Sociedad lo reclamen. — Ampliación del capital social. — Artículo sexto: El capital social podrá ser ampliado por decisión de la mayoría de los socios teniendo preferencia cualquiera de ellos en proporción a sus respectivos aportes de suscribir nuevas cuotas; pero si alguno de los socios hiciera uso de ese derecho, podrá ser cubierto el aumento de capital por uno o más nuevos socios que la mayoría de los componentes de la sociedad aceptaren como tales. — Administración. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios que en el carácter de Gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas a su comercio e industria, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad con todas sus consecuencias, los siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier concepto o título; c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencias de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, forma de pago al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles (aún por un plazo mayor que el legal) con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos; prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; e) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles agrarias o industriales, servidumbres y derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos, o prorrogarlos, total o parcialmente, como también consentir, o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones y conversiones; f) Hacer remisiones o quitas de deudas; g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamo dinero u otros valores cotizables de los Bancos, de particulares o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad; i) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones de Crédito oficiales o particulares, nacionales provinciales o del extranjero que tengan por objeto: librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, decir o negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, bolsas o en plaza o con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, título de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general toda clase de asuntos de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes poderes especiales; ll) Designar y despedir los empleados que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio o de industria y sus renovaciones y transferencias; n) Formular protestos y protestas, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; ñ) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiendo que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social, seguida de su firma individual respectiva. Los Gerentes no podrán desempeñar fuera de la Sociedad funciones similares, por sí o por cuenta de terceros a las desarrolladas por la Sociedad. — Balances y distribución de utilidades. — Artículo Octavo: El ejercicio social terminará el veintiocho de Febrero y anualmente en la misma fecha se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se reservará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que se llegue al diez por ciento del capital social.

— El remanente de los beneficios o las pérdidas, si existiesen será distribuído o soportado en la proporción de sus respectivos aportes y abonado cuando aquéllos lo resuelvan por mayoría de votos.

— Asambleas. — Artículo Noveno: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración, o que no se haya previsto por el presente, se resolverá por mayoría de votos, salvo para los casos en que la ley exige una proporción mayor de las resoluciones que se adoptaren se dejará constancia en el acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — Casos imprevistos. — Artículo Décimo: Para todo lo que no se haya previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y leyes de aplicación subsidiaria. — Cesión de cuotas. —

Artículo Undécimo: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por los terceros. — Libros Sociales. — Artículo Décimo Segundo: La Sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, inventarios y balances, un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios la sociedad no se disolverá pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex socio debiendo unificar aquéllos su representación en la persona de uno de ellos, quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. — Si los sucesores del ex socio no quisieran ingresar a la sociedad en las condiciones expresadas los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado; b) Por el reembolso a los sucesores del ex socio de lo que a éste correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de treinta días de resuelta la opción, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex socio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquél en doce cuotas mensuales, con más el interés del cuatro por ciento anual sobre los saldos; c) Por la disolución de la Sociedad, en cuyo caso los socios Gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Si a la expiración del término estipulado para la duración de este contrato o si durante la existencia de la sociedad, se retirara alguno de los socios con el asentimiento de los demás, podrán los otros socios optar por continuar el giro social tomando a su cargo el activo y pasivo social y reintegrando al socio saliente el haber que le correspondiera en la sociedad que se determinará y pagará en la forma y plazos establecidos precedentemente en esta misma cláusula. —

Gerentes. — Artículo Décimo Cuarto: La gerencia con todas las facultades y obligaciones establecidas en el artículo séptimo, será desempeñada por los socios don Francisco Besa y don Nicolás Fabrizzi quienes durarán en sus funciones mientras no renuncien o sean reemplazados por la Asamblea. — Si alguno de los gerentes se encontrase imposibilitado de continuar desempeñando sus funciones por cualquier causa podrá ser reemplazado por otro u otros sean socios o personas extrañas a la sociedad requiriéndose en tal caso para su designación, el voto favorable de la mayoría de los socios que representen los dos tercios del capital social, si el nombramiento recae en alguno o algunos de los socios, y el acuerdo unánime de éstos, se recae en personas no socias. — Los socios gerentes cobrarán por su gestión, la cantidad de mil quinientos pesos moneda nacional mensuales en concepto de sueldo, el que podrá ser modificado por la Asamblea por mayoría de votos, de acuerdo con los mismos. — Arbitraje. — Artículo Décimo Quinto: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en su liquidación o disolución, éstas serán dirimidas por un árbitro único, nombrado de común acuerdo entre los socios y en caso de no ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del mismo, serán nom-

brados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Leída que les fué ratificaron su contenido. firmando por ante mí junto con los testigos del acto don Carlos Alfredo Pollitzer y don Jorge Velásquez, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Besa. — Nicolás Fabrizzi. — Tgo.: C. A. Pollitzer. — Tgo.: J. Velásquez. — Ante mí: E. Maschwitz (h.). — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y cinco del Registro trescientos cincuenta y nueve de mi adscripción provisoriamente a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en seis sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y uno al un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y cuatro y número un millón trescientos diez y ocho mil seisceintos noventa y ocho y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.760.— e.11|4-Nº 19.746-v.15|4|55

CADAVAL & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Antonio Adolfo Cadaval de nacionalidad argentina, casado, de 31 años de edad, con domicilio en la calle Cerrito Nº 388 de esta Ciudad; Luis Chomer, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Rafaela Nº 3818 de esta Capital y José Jorge de 38 años de edad, argentino, casado, con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 3547 de esta Ciudad, se conviene celebrar el presente contrato social que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de CADAVAL & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo domicilio legal en esta Ciudad, calle Quilmes Nº 133, pudiendo constituir sucursales, agencias o filiales en todo el territorio del país. — Segunda: Su duración se fija en dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad de rescindir el contrato, en cuya oportunidad deberá manifestarlo con dos meses de antelación al término del vencimiento del presente contrato a los sucesivos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, elaboración y comercialización de extracto de vainilla, extracto de licores y especias alimenticias en general; representación y comercialización de toda clase de productos alimenticios similares o no. Para ello en este acto el señor Antonio Adolfo Cadaval transfiere a la misma la marca ("Licoflor" inscripta a su nombre en el Registro de Patentes y Marcas). — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 60.000.—) dividido en (60) sesenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) cada una, las que serán aportadas en la forma siguiente; el señor Antonio A. Cadaval 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); el señor Luis Chomer 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); y el señor José Jorge 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—). — Quinta: La sociedad será administrada por el señor Antonio A. Cadaval en calidad de socio-Gerente y cuyas atribuciones son las siguientes: a) administrar la sociedad con las más amplias facultades. b) solicitar créditos, firmar cheques, pagarés y otros documentos de crédito, endosarlos, contratar empréstitos a nombre de la sociedad, abrir cuentas en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias del país, oficiales o particulares c) dar y tomar hipotecas y prendas, comprar bienes raíces y enajenarlos. d) celebrar toda clase de contratos, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención. e) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos. f) promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad. g) actuar ante reparticiones del Estado, Provinciales y Municipales y en general los demás actos prescriptos en el Código de Comercio. — Sexto: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se realizará el inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que se ajustarán a las normas legales en vigor. — Séptima: Los socios al servicio de la sociedad, percibirán un sueldo cuyo monto será fijado de común acuerdo y que será cargado a Gastos Generales. Los socios deberán dedicar todas sus actividades a la sociedad, no pudiendo vincularse a actividades similares al objeto de la misma sin autorización expresa de los socios restantes y siempre por escrito. — Octava: De las utilidades obtenidas se reservará el diez por ciento en concepto de reserva social y hasta cubrir el veinte por ciento del capital social, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare durante la marcha de la sociedad, o en la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores y amigables componedores, uno por cada parte, quienes antes de entrar en discusión nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable; por su parte los socios renuncian desde ya a toda intervención judicial. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia legal, debiendo los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: José Jorge. — Luis Chomer. — A. A. Cadaval. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.736-v.15|4|55

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Acta Nº 11. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Noviembre de 1954, se reunieron en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 710, los socios de "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. R. L.", señores Gerardo Huberto Beurts, Pedro José Koberg, Pedro Antonio Nicolás María Camps, Wenzel Neulinger y Señora Sofía Delia Ciaro, por pedido especial del Señor Pedro José Koberg. Siendo las 17 horas se declara abierto el acto y el Señor Koberg manifiesta su total desacuerdo con la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 25 de Octubre último en cuanto a el personalmente se refiere. Hace algunas aclaraciones el Señor Koberg en cuanto a los motivos en los cuales fundamenta su oposición y agrega que, al igual que los demás socios, considera conveniente a los intereses sociales que la Gerencia sea desempeñada por una sola persona, con las consiguientes economías, y agrega finalmente que como la atención de sus intereses particulares le requiere mucho tiempo presenta la renuncia indeclinable a su cargo de Gerente con efecto retroactivo al 31 de octubre último pidiendo a sus socios se sirvan aceptarla. Los presentes por unanimidad resuelven aceptar la renuncia del Señor Koberg y confirmar como único Gerente al Señor Beurts como así también la consiguiente reforma del artículo 5º del contrato tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Gerardo Huberto Beurts (Gerardus Hubertus Beurts) con el carácter de Gerente con las atribuciones más amplias fijadas por la ley y este contrato. El Gerente firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación de la sociedad, quedándole prohibido hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad o para garantías en favor de terceros. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17 y 30 horas. — Firmado: Gerardo Huberto Beurts. — Pedro José Koberg. — Pedro Antonio Nicolás María Camps. — Wenzel Neulinger. — Sofía Delia Claro. — Es copia fiel del Acta Nº 11 transcripta del folio 14 al folio 15 del Libro de Actas Nº 1.

Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 400.— e.11|4-Nº 19.786 - v.15|4|55

TITAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Treinta y Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco ante mí Escribano Público, comparecieron don Juan Carlos Poggi, argentino casado; don Salo Pius, alemán, viudo; don Angel Nodar, español, casado; doña Delia de las Mercedes Salvatierra, argentina, casada: don Alejandro Genaro Llanos, argentino, casado; don Manuel Nodar, español, soltero, don Armando Augusto Ercilio Borio, argentino, casado; don Ricardo Cristino López Silva, argentino, casado; y don Heriberto Fuchs, alemán, casado, domiciliados todos legalmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y expusieron: Que han convenido en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio en cuanto sea aplicable y en especial por las siguientes estipulaciones: Primera: A partir del quince de febrero del año en curso, declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el rubro de "TITAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años, con opción a diez años más, a contar desde la fecha indicada y sólo podrá ser disuelta por voluntad de la totalidad de sus socios, pero transcurridos los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la sociedad, debiendo dar aviso de ello a los otros socios, por telegrama colacionado, dirigido a la sede social, con una anticipación de seis meses como mínimo al fenecimiento del año social, tomándose esta fecha como base para su separación. Los socios que quedaren podrán continuar con la sociedad y los nuevos socios sociales de la misma, correspondiéndoles en tal caso el privilegio de adquirir, conjunta o separadamente, la parte o las partes de quienes salieren, con prelación respecto a terceros y por el precio determinado en el balance que se practicará a tal efecto, debiendo ser abonado el importe que resultare en cinco cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del ocho por ciento anual y a partir de la fecha indicada. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción metalúrgica de plásticos, importaciones y exportaciones, pudiendo a tal fin realizar toda operación inherente a su objeto que convenga a los intereses de la misma y que sean necesarios para el progreso y desarrollo de los ramos principales de su dedicación. En consecuencia podrá proceder a la fabricación, importación y exportación de toda clase de productos argentinos o extranjeros, según el caso, comprar o adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y|o establecimientos industriales o comerciales, haciéndose cargo de los mismos o trasfiriéndose su activo y pasivo; realizar las operaciones financieras que sean necesarias, ya sea con las reparticiones o autoridades nacionales, provinciales o comunales, instituciones privadas, oficiales, privadas o mixtas y Aduanas de la Nación; efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, inclusive en el Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina o Industrial de la República Argentina, aceptando o conviniendo en todos los casos las cláusulas y requisitos que correspondan y sus reglamentos y cartas orgánicas respectivos; constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género; arrendar como locadora o locataria; vender, permutar, ceder o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar todos los actos de administración o de enajenación que consideren convenientes a los fines sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido aportadas por los socios en la siguiente forma: Don Salo Pius doscientas cuotas o sean Doscientos mil pesos moneda nacional; don Manuel Nodar y don Armando Augusto Ercilio Borio cien cuotas cada uno o sean Cien mil pesos moneda nacional cada uno, doña Delia de las Mercedes Salvatierra, don Juan Carlos Poggi, don Alejandro Genaro Llanos y don Angel Nodar, cincuenta cuotas cada uno o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno y don Ricardo Cristino Lopez Silva y don Heriberto Fuchs veinticinco cuotas cada uno o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno. Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros extraños a la sociedad tal como se constituye, con la conformidad unánime de los demás socios. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes socios, de don Juan Carlos Poggi a quien se designa Director Gerente General, de don Angel Nodar con el cargo de Gerente Administrativo y Comercial y de don Salo Pius como Gerente Técnico. El resto de los socios podrá ser encargado por la reunión de los mismos, del desempeño de cualquier tarea relacionada con la marcha de la sociedad, cuando así convenga a sus intereses. — Sexta: El uso de la firma social adoptada de "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estará a cargo del Director Gerente General, debiendo su firma ser acompañada por la del Gerente Administrativo y Comercial para los asuntos de ese orden y por la del Gerente Técnico para los que revistan tal carácter. Queda prohibido al resto de los socios el uso de la firma social, salvo el caso de que lo hagan por expresa delegación del Director Gerente General, con la firma del Gerente que correspondiere según la índole de la misión encomendada. En todos los casos la firma social deberá ser usada únicamente en los asuntos pertenecientes a la sociedad, estando prohibido absolutamente comprometerla en fianzas o garantías a terceros, o en documentos de favor u otras operaciones ajenas al giro social. Y en consecuencia podrán además de los actos enumerados en la cláusula tercera, cobrar y percibir, girar, aceptar y endosar letras, cheques, vales, pagarés, hacer depósitos y extracciones en los Bancos inclusive los ya citados, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar todas las demás operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la sociedad, con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptar y firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones, aún cuando haya plazos para el pago. La enumeración precedente no es limitativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se consideren necesarios a los fines sociales. — Séptima: Cada socio tendrá derecho a un solo voto en las reuniones de socios, sin que se considere en ningún sentido, las cuotas de capital que haya aportado, por simple mayoría de votos, se resolverá sobre los asuntos que tratados en las reuniones de socios, deban o no ser consignados en el libro de actas rubricado que a tal efecto llevará la sociedad. — Octava: La liquidación de la sociedad sólo se operará por el pronunciamiento afirmativo de la totalidad de los socios. El régimen de la liquidación será fijado con simple mayoría de votos. — Novena: Los socios quedan en libertad para dedicarse a otras actividades, siéndoles prohibido hacerlo en aquellas similares o idénticas al objeto de la sociedad, que signifiquen competencia directa para la misma. — Décima: La sociedad llevará su contabilidad en libros rubricados de acuerdo con las disposi nes del Código de Comercio, debiendo feccionarse anualmente un balance ge ral sin perjuicio de los parciales de c probación u orientación que se confec narán mensualmente. Cada uno de los cios tendrá derecho de revisar en la s social los libros y los documentos so les, pudiendo en tal caso hacerse asesc por técnico o profesional ajeno a la ciedad. En tales casos deberá informa del procedimiento a los demás socio efectuar la revisión dentro de las ho hábiles del funcionamiento de la socie — Décima Primera: Los cargos de ger tes están sujetos a remoción de sus ti lares cuando la buena marcha de la ciedad así lo aconseje. Tal remoción s podrá hacerse por resolución adoptada reunión de socios, ordinaria o extraoı naria, a condición de que se pronunc en ese sentido el setenta y cinco por ci to del total de socios integrantes de la ciedad — Décima Segunda: Al cierre balance general el treinta de junio cada año se procederá a la liquidación las utilidades producidas. De las utili des realizadas y líquidas se deducirá cinco por ciento para formar la reser legal hasta llegar al diez por ciento capital social y el remanente será dist buído entre los socios a prorrata de s correspondientes cuotas. En reunión socios, convocada especialmente al efe to, podrá decidirse que se lleven a ca reservas de capital, mayores que las ñaladas en esta cláusula; tales resoluc nes sólo podrán adoptarse dentro de quince días de aprobado el balance g neral, plazo dentro del cual, además, c berá hacerse la distribución de las uti dades si no se hubiera acordado u reserva mayor. Si el balance gener arrojara pérdidas, éstas se dividir entre los socios proporcionalmente capital que cada uno de ellos h biera aportado. — Décima Tercera: E caso de fallecimiento o incapacidad d clarada judicialmente de alguno de l socios, la sociedad podrá continuar s actividades, debiendo los herederos d fallecido o los derecho-habientes del i capacitado unificar su representació salvo el caso de que dichos herederos derecho-habientes quisieran acogerse lo establecido en la cláusula segunda d este contrato. En todos los casos en qu se produzca fallecimiento o incapacida deberá practicarse un balance para de terminar el haber correspondiente al so cio fallecido o incapacitado. Practicad este balance, en reunión de socios, podr autorizarse al Director Gerente Genera a entregar a los herederos del socio fa llecido o incapacitado una parte del ha ber que le correspondiere, que en ningú caso deberá ser superior al importe d las cuotas por él integradas. — Décim Cuarta: Para modificar, en cualquier sen tido, las cláusulas del presente contrat es necesario el pronunciamiento afirma tivo del setenta y cinco por ciento de l totalidad de los socios. — Décima Quin ta: Toda duda, cuestión o divergencia qu se suscite durante la vigencia del pre sente contrato o al tiempo de su liquida ción o disolución entre los socios o en tre alguno de éstos y los representantes o herederos del incapaz o fallecido será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes designarán un tercero, antes de desempeñar su cometido, para el caso de discordia; el fallo de aquéllos o de éste en su caso será inapelable y tendrá para las partes el carácter y fuerza de la cosa juzgada. Si, no obstante ello, se promoviera alguna cuestión judicial entre los socios, sus herederos o representantes, todos se someten desde ya a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Nacionales, en lo Comercial de la Capital Federal renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualesquiera otras razones pudieran corresponderles. — Conforme a lo que antecede dejan constituída la sociedad "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué en presencia de los testigos don Daniel R. Arana, y don Guillermo Padillo, vecinos y hábiles, se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman. — Juan C. Poggi. — S. Pius. — A. Nodar. — Delia de las M. Salvatierra. — Alejandro G. Llanos. — M. Nodar Campos. — A. A. E. Borio. — Ricardo C. López Silva. — Heriberto Fuchs. — Tgo.: Daniel R. Arana. Tgo.: G. Padillo. — Hay un sello. Ante mí: J. Hervas Ibáñez. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos cuarenta y nueve a mi cargo. Para la sociedad "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Sobrerraspado: separadamente, Fuchs, más, la, socios, disolución, aquellos, y fuerza, Padillo. Hay dos sellos. — J. Hervás Ibáñez. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente que es copia fiel del testimonio transcripto. — Sobrerraspado: Responsabilidad, cualquiera, orgánicas, moneda nacional, designa, Administrativo, u, disposiciones, Séptima, rubricados, técnico, se, lleven que, produzca, Si, representantes, Responsabilidad, Vale. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 2.520.— e.11|4-Nº 19.720-v.15|4|55

HAZAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comerco número 3, doctor Juan L. Páez, Secretaría número 7 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días de ley la publicación de los siguientes edictos:

Folio 2424. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días de diciembre de mil novecien-

cuarenta y cuatro. — Ante mí Escri- no autorizante y testigos que se ex- sarán, comparecen los señores Moisés hen casado, domiciliado en la calle evedo trescientos sesenta y siete, de icuenta y dos años, y Moisés Hazán, sado, de cincuenta y cuatro años, do- iciliado Paso cuatrocientos setenta y eve, ambos mayores de edad, hábiles mi conocimiento doy fe, y los com- recientes exponen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de esponsabilidad Limitada que se dedi- rá a los ramos de tejidos, ropería, ercería, calzados y afines, con asiento sus operaciones en la calle Paso cua- ocientos setenta y nueve, retrotrayén- se los efectos de este contrato al pri- ero de Enero del corriente año, tenien- por firme y válido las operaciones lebradas hasta el día de hoy. — Se- undo: La Sociedad se regirá conforme la Ley once mil seiscientos cuarenta cinco y girará bajo la denominación e "HAZAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD E RESPONSABILIDAD LIMITADA", endo su duración por tiempo indefinido contar de la fecha indicada. — Ter- ero: El capital social se fija en la suma e setenta y un mil quinientos ochenta un pesos con nueve centavos, que ha ido aportado por los socios según se ex- resa más abajo y está representado por nercaderías en un todo de acuerdo al alance general que han practicado las partes, y del cual obra un ejemplar en poder de cada uno de ellos. — Cuarta: Los socios podrán resolver en cualquier momento ampliar el capital social. — Quinta: Los socios serán ambos gerentes con todas las facultades amplias para el cargo y tendrán el uso de la firma social con la limitación expresa de no compro- meterla en negociaciones ajenas al giro social ni en prestaciones gratuitas, com- prendiendo el mandato en forma indivi- dual, estando a cargo indistintamente de cualquiera de los socios y firmará con la denominación de Hazan y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sexta: Los socios Hazán Hazan, tra- bajará personalmente en dicha Sociedad no pudiendo dedicarse a otras activida- des ajenas o similares a la de esta So- ciedad. — Séptima: El socio señor Ha- zán, podrá retirar mensualmente de la Sociedad hasta la suma de quinientos pesos a cuenta de capital. — Octava: Anualmente al treinta y uno de Diciem- bre de cada año, se practicará un balan- ce general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán celebrar- se a pedido de cualquiera de los socios. — Este balance deberá ser aprobado por ambos socios dentro de los sesenta días de realizado. — Novena: Las utilidades líquidas, se distribuirán en la siguiente forma: El cinco por ciento a reserva legal hasta llegar al diez por ciento, y el resto después de descontada esta re- serva será distribuído en la siguiente for- ma: El sesenta por ciento a favor del señor Hazán, y el cuarenta por ciento a favor del señor Moisés Cohen. — Estas utilidades quedarán ingresadas a la So- ciedad para formar aumento de capital, hasta tanto los socios de común acuerdo no resuelvan efectuar extracciones par- ciales o totales. — Décima: Las pérdidas que se produzcan serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. — Undécima: En caso de que la Sociedad sufriera una pérdida de un veinte y cinco por ciento del capital cualquiera de los socios podrán pedir la liquidación o disolución de la misma. — Duodécima: Los acuerdos y decisiones entre los socios tanto en la aprobación de los balances deberán ser tomados de conformidad de ambos socios y estas de- cisiones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto el que será firmado por los socios en las reuniones respectivas. — Décima tercera: Queda entendido que a los gerentes se les con- fieren cada una de las facultades especi- ficadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seis- cientos ocho del de Comercio, y en lo que no estuviere previsto regirá la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. —

Décimo cuarto: En caso de disolución o desavenencia entre los socios será diri- mida por árbitros, arbitradores amiga- bles componedores. — El capital apor- tado por ambos socios es en la forma si- guiente: Cincuenta y tres mil setenta y tres pesos con setenta y cuatro centavos por el señor Moisés Cohen, y quince mil quinientos siete pesos con treinta y cinco centavos aportado por el señor Hazán. — Décima quinta: Los socios podrán efec- tuar a la Sociedad prestaciones particu- lares. — Décima Sexta: Los socios con tres meses de anticipación a la fecha en que se efectúen los balances, podrán pedir su retiro de la misma, entrando en liquidación. — Décima séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad, el socio sobreviviente tendrá derecho o bien a adquirir la parte del socio fallecido de acuerdo a un inventario que se celebrará de inmediato de producido el mismo abo- nando a los herederos del socio fallecido la parte del capital y utilidades o bien a entrar la Sociedad en liquidación con in- tervención de un representante legal del socio fallecido. Bajo las cláusulas que an- teceden, los comparecientes dejan forma- lizada la Sociedad de referencia a la que se obligan de arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Francisco Mi- randa y don Vicente Mitoso Britos, ve- cinos, hábiles, doy fe. — Moisés Cohen. — Moisés Hazán. — Tgo.: Francisco Mi- randa. — Tgo.: V. Mitoso Britos. — Hay un sello ante mí. — Angel R. Bolis. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí el folio dos mil cuatrocientos veinte y cuatro, del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para la So- ciedad, expido este primer testimonio, extendidó en tres sellos de diez centavos moneda nacional cada uno, habilitados hasta la suma de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, los que están numerados correlativamente del setecientos ochentinueve mil ciento cuarentiocho, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los tres días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y cinco. — Raspa- do Hazán pesos con nueve centavos Vale.

Folio 2661. — Primer Testimonio. Escritura Número Mil Ciento Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinti- nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, an- te mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados comparecen los señores Moisés Cohen, casado, de nacionalidad argentino naturaliza- do, don Moisés Jazan conocido igual- mente por Moisés Hazan, argentino na- turalizado, casado y don Natalio Ha- zan, argentino naturalizado, casado, do- miciliado en la calle Paso cuatrocien- tos setenta y nueve, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe y los dos primeros expusieron: Que tienen celebrado un contrato de Socie- dad de Responsabilidad Limitada, en fecha veinte de diciembre de mil nove- cientos cuarenta y cuatro, pasada ante mí a los efectos de dedicarse a los ra- mos tejidos ropería, mercería, calzados y afines con asiento de sus operaciones en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve el cual se encuentra pendiente de inscripción. Que han resuelto modi- ficar dicho contrato y además admitir el ingreso del socio señor Natalio Ha- zan quedando en consecuencia redacta- do el mismo en la siguiente forma: La cláusula segunda se modifica en su par- te final en cuanto al tiempo de dura- ción que se establece será de veinte años desde la fecha de su contitución pudiendo cualquiera de los socios pedir la disolución después de transcurrido los tres primeros años a contar desde el día de hoy y con anticipación de tres meses a la terminación de cada año social mediante telegrama dirigido a los otros socios. La cláusula tercera se modifica en la siguiente forma: El ca- pital social se fija en la suma de qui- nientos ocho mil pesos moneda nacio- nal o sean quinientos ocho cuotas de un mil pesos aportado por los socios en la siguiente forma: Trescientos mil pesos o sean trescientas cuotas el señor Moisés Cohen, Ciento ocho mil pesos, ciento ocho cuotas el señor Moisés Ha- zan y cien mil pesos o sean cien cuo- tas el señor Natalio Hazan. Estas can- tidades están representadas cuatro- cientos ocho mil pesos moneda nacio- nal en mercaderías e instalaciones todo de conformidad a un balance celebrado a la fecha según así manifiestan tener firmado de común acuerdo y la canti- dad de cien mil pesos en dinero efec- tivo. La cláusula quinta queda en la siguiente forma: Los tres socios ten- drán el carácter de gerentes con todas las facultades amplias para el cargo y tendrán el uso de la firma social en forma individual, únicamente con la li- mitación de que para la firma de che- ques, los mismos deberán siempre ser otorgados por el señor Cohen conjun- tamente con alguno de los socios se- ñores Hazan. La cláusula sexta se amplia en que ambos socios, señores Moisés Hazan y Natalio Hazan traba- jarán personalmente en dicha Socie- dad. La cláusula séptima se modifica en el sentido que mensualmente los socios podrán retirar hasta la suma de un mil quinientos pesos a cuenta de sus utilidades. La cláusula octava se modifica en el sentido de que los ba- lances se practicarán al día treinta de septiembre de cada año sin perjuicio de los parciales o de comprobación de- jándose constancia que el ejercicio pa- sado en razón del ingreso del socio se- ñor Natalio Hazan y la ampliación de capital ha sido cerrado el día treinta de septiembre del corriente año. La cláusula novena se modifica en el si- guiente sentido: Las utilidades líqui- das se distribuirán: el cinco por cien- to a fondo de reserva legal, hasta lle- gar al diez por ciento y el resto des- pués de descontada ésta será distri- buído por partes iguales o sea a razón del treinta y tres treintitrés por ciento cada uno de ellos. Se agrega a la cláu- sula décima octava en el sentido de que: Ningún socio podrá vender su cuota capital a una tercera persona sin previo consentimiento de los otros socios en que deberá serle dado por escrito. En caso de que los negocios sociales arrojaran una disminución del treinta por ciento de su capital, cual- quiera socio podrá pedir la liquidación de la sociedad aunque su plazo no es- tuviera vencido. Leída que les fué a los comparecientes se ratificaron en su contenido y solicitando de mí el auto- rizante proceda a la inscripción a la presente reforma así como del con- trato originariamente concertado, que se encuentra pendiente de inscripción, firmando en prueba de conformidad por ante mí y los testigos que para el presente acto lo fueron los señores don Rodolfo Martínez Tuero y don José Vila, vecinos, mayores de edad, hábi- les de mi conocimiento, doy fe. En es- te estado se deja expresa constancia que la Sociedad cuyo contrato se mo- difica gira bajo el rubro de "Hazan y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que el capital origina- rio de la misma lo constituía la suma de Setenta y un mil quinientos ochentiún pesos con nueve centavos, ampliándose por la presente como anteriormente se expresó a la suma de quinientos ocho mil pesos. Con lo que di por ter- minado el acto firmando con los tes- tigos citados, doy fe. Moisés Cohen. — Moisés Hazan. — W. Hazan. — Tgo.: Rodolfo Martínez Tuero. — Tgo.: J. Vila. — Hay un sello. — Ante mí: An- gel R. Bolis. Concuerda con su ma- triz que paso ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y uno del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos nacionales, número: ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cin- cuenta y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los Diez días de enero del año mil nove- cientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.100. — e.11|4-Nº 19.734-v.15|4|55

S. LAÑIN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el si- guiente contrato:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de 1955, entre los señores Simón Lañin, ruso; Josue Lañin y Aaron Lañin, ambos argentinos, todos casados y hábi- les para contratar y domiciliados en esta capital, calle Alejandro M. Cervantes Nº 2839, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la ra- zón social "S. LAÑIN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su domicilio será en Buenos Ai- res, calle Alejandro M. Cervantes Nº 2839, sin perjuicio de poder ser cambiado y es- tablecer sucursales dentro y fuera del país. — Tercera: El plazo de duración se fija en veinte años, que se contará a par- tir del 1º de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Transcurridos dos años el socio que de- seare retirarse de la sociedad, podrá ha- cerlo, preavisando a los demás socios con una anticipación de noventa días en el domicilio de la sociedad, mediante tele- grama colacionado. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto continuar con los nego- cios sociales de la extinguida firma "S. Lañín y Cía., Sociedad de Responsabili- dad Limitada", haciéndose cargo de su activo y pasivo, en el ramo de fábrica de sillas y afines, pudiendo también dedi- carse a otras ramos similares o anexos, llevando a cabo cualquier negociación que directa o indirectamente se relacione con tales actividades. — A tal efecto la so- ciedad tendrá capacidad legal de derecho para ejercer los siguientes actos jurídi- cos: a) comprar, vender, transferir, regis- trar, explotar y comercializar toda clase de bienes muebles o inmuebles, marcas de fábrica, etc.; b) dar y tomar en arrenda- miento inmuebles; c) constituir sobre in- muebles toda clase de derechos reales y sobre bienes muebles toda clase de gravá- menes, agrario o industrial; d) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Crédi- to Industrial Argentino, Nación Argenti- na, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos nacio- nales, provinciales, oficiales y|o particula- res, y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, crea- da o a crearse. — Quinta: El capital so- cial se fija en la suma de cuatrocien- tos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.—) dividido en cuatrocientas cuo- tas de un mil pesos cada una, suscripto en la siguiente proporción: Simón Lañín, sesenta y ocho cuotas o sean sesenta y ocho mil pesos (m$n. 68.000.—); Josué Lañín y Aarón Lañín ciento sesenta y seis cuotas cada uno o sean ciento sesenta y seis mil pesos (m$n. 166.000.—) cada uno; integrado en la siguiente proporción: Simón Lañín, sesenta y ocho mil pesos moneda nacional, Josué Lañín y Aarón Lañín, ciento dieciséis mil pesos cada uno, que totalizan trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—) inte- grados en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, créditos a cobrar, etc., según surge del balance general de S. Lañín y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limi- tada, practicado el 31 de diciembre de 1954, firmado de conformidad por las par- tes contratantes y certificado por el con- tador público nacional don Rafael Ortilar. — El saldo a integrar de cien mil pesos moneda nacional, los integrarán en efec- tivo los socios Josué y Aarón Lañín por partes iguales dentro de un plazo no ma- yor de dos años, y a medida que la so- ciedad lo requiera. — Sexta: Quedan de- signados gerentes los socios Josué Lañín y Aarón Lañín, siendo en consecuencia válidos todos los actos que ellos autori- cen. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual y|o conjunta indistinta- mente. — Séptima: Los gerentes adminis- trarán la sociedad con amplitud de facul- tades, conforme a las cuales podrán reali- zar todos los actos a que se refiere la cláusula cuarta de este contrato, o podrán asimismo, cancelar hipotecas y prendas, ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales, de cualquier fuero o ju- risdicción, pudiendo querellar, comprome- ter en árbitros, arbitradores, transar, gi- rar cheques contra depósitos o en descu- bierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías requeri- das por las operaciones sociales; celebrar contratos de fletamentos, transporte y aca- rreo, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos y cartas de créditos, ce- lebrar contratos de seguros como asegu- rada, pudiendo endosar las pólizas res- pectivas; adquirir, vender, registrar y ex- plotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños industria- les; hacer novaciones, remisiones, quitas de deuda, recibiendo bienes en pago; aceptar concordatos, sindicaturas en con- cursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones, representar a la sociedad en juicio o fuera de él ante cual- quier tribunal judicial administrativo, contencioso administrativo y ante cual- quier dependencia de los gobiernos nacio- nal, provincial o municipal y demás pode- res públicos, ministerios, reparticiones au- tónomas o autárquicas; otorgar poderes generales, especiales y de administración, pudiendo en definitiva realizar cualquier acto de enajenación que consideren nece- sario o conveniente para los fines de la sociedad, dado que la enumeración pre- cedente es sólo enunciativa. — Octava: Cada vez que sea necesario, ya sea por decisión espontánea o por citación de los gerentes, los socios serán convocados en la sede de la sociedad y en la fecha que se designe. — De sus resoluciones, como así también de toda decisión de importan- cia que adopten los socios o gerentes, se dejará constancia en un libro de actas ru- bricado. — Dichas constancias serán fir- madas por los socios. — Novena: Las re- soluciones se tomarán por mayoría de vo- tos. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuo- tas que posea. — Décima: Los socios ge- rentes deberán dedicar íntegramente sus actividades a la marcha de los negocios sociales. — Undécima: Los socios geren-

les percibirán por su desempeño una retribución mensual que será fijada por la asamblea de socios. — Duodécima: Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que serán sometidos por los gerentes, a la asamblea de socios para su aprobación o desaprobación. — Décima Tercera: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para formar la reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integradas. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décima Cuarta: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, los demás socios decidirán el ingreso a la sociedad de los herederos del socio fallecido, con iguales derechos que el causante, previa unificación de su representación, o adquirir a los mismos sus cuotas de capital a su valor nominal. — Décima Quinta: En caso de que algún socio deseare vender sus cuotas de capital, la sociedad en primer término y en segundo lugar los demás socios tendrán preferencia para adquirir las mismas, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y siempre a su valor nominal. — El haber que le correspondiere al socio saliente por todo concepto, le será abonado en cuotas semestrales, más un interés del ocho por ciento anual sobre el saldo pendiente. — Décima Sexta: En todos los casos de liquidación de la sociedad, la misma será practicada por los gerentes, salvo que la asamblea de socios resolviese otro procedimiento. — Décima Séptima: Todas las divergencias que suscitare la interpretación o aplicación del presente contrato que no pudieran resolverse en asamblea de socios, será sometida a la decisión de árbitros, designados por cada parte. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes de los Códigos Civil y Comercial. — Bajo las cláusulas precedentes los contratantes dejan constituída la sociedad y firman en prueba de conformidad el presente contrato. — Simón Lañín, Josué Lañín, Aarón Lañín — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 19.624-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del doctor A. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 10 días de Noviembre de 1952, entre Edmundo Delicio Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 81, Dto. B; Paulino Regaldo Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 81, Dto. B y Héctor Agustín García, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Congreso 4181, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar convienen en celebrar el presente conforme a las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: Naturaleza. — Los contratantes en su calidad de únicos componentes constituyen una sociedad mercantil de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital $ m|n. 105.000.— Segunda: Capital Social. — El capital social lo constituye la suma de pesos Ciento Cinco Mil Moneda Nacional, dividido en ciento cinco cuotas de pesos Mil cada una, que los socios suscriben, adjudican y atribuyen por partes iguales, esto es, treinta y cinco cuotas cada uno representativas de pesos treinta y cinco mil moneda nacional — Dicho capital se encuentra representado por los rubros que componen el Activo y Pasivo de la sociedad que se constituye según consta y resulta de los inventarios certificados por Contador Público Nacional y que forman parte del presente dicho patrimonio se ha formado por la fusión de las sociedades "Argos, S. R. L." y "Establecimientos Opticos Tom", Sociedad de hecho, dado que los propietarios de una y de otra son los firmantes de este contrato y que conforme lo prescripto por el Art. 23 de la Ley 11.645 se transforman en sociedad de responsabilidad limitada. — Tercera: Domicilio y duración. — La sociedad fija su domicilio en la calle Castelli Nº 250, donde funcionará la Administración, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales requeridos por el giro de las operaciones sociales pudiendo cambiarlo, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — El plazo de duración de la sociedad será de Veinte Años contados desde el día 19 de Abril de 1951, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: Objeto social. — El objeto social será la explotación económico industrial, fabricación y modificación de artículos ópticos, su exportación e importación anexos y afines como asimismo todas las operaciones mobiliarias e inmobiliarias, industriales o financieras relacionadas con el objeto social en forma directa o indirecta, o cualquier otro acto comercial lícito sin limitación alguna de actividades, siendo las mencionadas de carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo hacer uso del crédito y del capital social en la forma usual del comercio. — Quinta: Gerencia. — Facultades: — La administración de la sociedad estará a cargo del señor Héctor Agustín García, quien tendrá el uso de la firma social, siendo suficiente para la validez de los actos el sello de la razón social seguido de la firma personal del señor García, quedando investido del cargo de gerente y de las más amplias facultades, expresándose a título enunciativo las siguientes: a) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria, con facultad de renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos: b) Aceptar o hacer consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; c) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de la Nación, Capital Federal o Provincias de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demanda de cualquier naturaleza que sean, a nombre de la sociedad; declinar, prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, arbitros arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo cuanto género de pruebas e informaciones, transigir renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas; d) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes y sus transferencias; e) Contratar el personal necesario para la buena marcha de la administración con la facultad de ajustar sueldos y renovarlos; f) Actuar en representación de la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales realizando toda clase de trámites y presentando toda clase de peticiones o contestaciones de los derechos u obligaciones sociales; g) Queda también investido de las facultades enumeradas en el artículo 1.881 del Código Civil y el 608 del Código de Comercio, siendo la presente enumeración taxativa, no pudiendo la firma social ser empleada en negociaciones ajenos al giro social, ni en prestaciones a título gratuito, como tampoco en fianzas o garantías a terceros. — Será necesaria la firma conjunta del Gerente señor García y la de otro socio para los siguientes actos: h) Adquirir el dominio y propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales por compra, dación en pago, permuta o por cualquiera otro título oneroso o gratuito o transferir el dominio o condominio de los bienes sociales o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza pactándose en cada caso de adquisición o enajenación los precios, forma de pago y condiciones de tales operaciones con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente al contado o a plazos y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato· i) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, conviniendo la forma de pago y la tasa de interés, realizando toda clase de operaciones bancarias y comerciales con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Argentino de Promoción del Intercambio y demás organizaciones del sistema bancario oficial y con todos los bancos, compañías, sociedades o particulares en general de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas y además las que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar, negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; j) Extraer depósitos de dinero o valores en los Bancos o establecimientos comerciales a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato; k) Otorgar y firmar los documentos privados y escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados en los incisos h) a j). — Los socios Edmundo Delicio Martínez y Paulino Regaldo Martínez en forma conjunta pueden realizar todos los actos enumerados en esta cláusula. — Sexta: Balances. — Anualmente al 30 de Junio se practicará un balance general de las operaciones sociales, el que estará a consideración de los socios por el término de quince días; a partir de esta fecha y si no se hubiese formulado observación dicho balance se considerará aprobado automáticamente en caso de disconformidad por parte de uno de los socios el balance será tratado en asamblea y aprobado o rechazado en la forma que especifica la cláusula..., igualmente se practicarán los balances parciales de comprobación de saldos, arqueos de caja o el pedido por cualquiera de los socios, los primeros aprobados por cualquiera de los socios gerentes y el último por quien lo solicitó. Las bases para la formación de los balances serán las siguientes: a) Amortizaciones: 1) Muebles y Utiles, 10 % sobre el valor del costo; 2) Rodados, 20 % sobre el valor del costo, 3) Instalaciones, 20 % sobre el valor del costo; 4) Maquinarias, 10 % sobre el valor de costo; 5) Inmuebles, 3 % sobre la valuación fiscal del edificio; 6) Gastos de organización, 20 % anual. b) Valuación de inventarios: 1) Maquinarias generales: Costo de producción o adquisición o costo en plaza, el que sea menor a la fecha del cierre del ejercicio; 2) Títulos, acciones, debentures o bonos, precio de costo si no se cotizan en la Bolsa; si se cotizan en la Bolsa, el precio de costo o última cotización, la que fuere menor a la fecha del cierre del ejercicio. c) Fondos de Previsión. Se constituirán de la siguiente forma: 5 % para Reserva Legal; 10 % para Reservas generales, incluyéndose en ésta la Reserva que se detalla a continuación: Leyes de previsión social. Con el importe equivalente al 1|12 de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a cada dependiente que se encuentra en actividad al finalizar el mismo; dicho importe no podrá superar la suma de pesos mil por cada empleado. — Séptima: Utilidades. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance se deducirán los fondos de previsión y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al número de cuotas que cada uno de ellos tenga al cerrarse el ejercicio. Las ganancias no podrán ser retiradas inmediatamente de la caja de la sociedad sino dentro de los seis primeros meses del ejercicio siguiente. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los saldos acreedores en la cuenta particular de los socios gozarán de un interés del siete y medio por ciento. — Octava: Fallecimiento. Interdicción. Quiebra de un socio. La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios. Los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz tendrán en la sociedad los mismos derechos que el desaparecido o interdicto, con la sola supresión del sueldo. Se practicará un balance e inventario a la fecha de la muerte o de la declaración judicial de la interdicción, pudiendo los herederos —que deberán unificar la representación— o el representante del incapaz, nombrar un veedor. Los socios restantes, conocido el resultado del balance pueden optar entre incorporar a los herederos del socio fallecido o continuar con el incapaz, en su caso; pero también pueden entregar la cuota de capital que corresponda en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral, sin que las mismas devenguen interés alguno. Si los herederos se negaran a integrar la sociedad o el representante legal a que el interdicto continúe en ella, los restantes socios podrán pagar en ocho cuotas iguales de vencimiento trimestral, sin que las mismas devenguen interés alguno. En el caso que continuaran los herederos o el incapaz, sus atribuciones serán de simple control de las actividades sociales, sin intervenir en la dirección y administración, salvo expreso acuerdo y conformidad escrita de los otros socios; asimismo la sociedad, en el supuesto que optara por continuar con los herederos o el interdicto, estará obligada a adelantar un importe igual al cincuenta por ciento de las ganancias que correspondieren al socio fallecido o al incapaz en el ejercicio anterior, entregándose dividido en doce mensualidades iguales a los herederos o al representante legal, en su caso, para el supuesto que en ese ejercicio no hubiere habido ganancias, se fijará una suma proporcional que sea suficiente para solventar las necesidades de los herederos o del interdicto; dichos importes se deducirán de la ganancia del ejercicio que corresponda y si excediera de la misma, el saldo se contabilizará como retiro de capital, lo mismo si en ese ejercicio el balance hubiera arrojado pérdidas. En ninguno de los supuestos de que trata esta cláusula podrán los herederos o el representante legal del interdicto, reclamar suma alguna por ningún otro concepto que no sea el del valor de las cuotas de capital del fallecido o interdicto, calculada de acuerdo con el balance a la fecha del fallecimiento o interdicción. — Novena: Asamblea. Todas las resoluciones se tomarán en asamblea de socios y de gerentes no socios si éstos se designaran; y decidirán los asuntos que se traten por mayoría absoluta de votos que representen mayoría absoluta de capital integrado. Las modificaciones al presente estatuto deben ser resueltas por el voto unánime de todos los socios. En todos los casos los gerentes no socios sólo tendrán voz pero no voto. — Décima: Exclusión de un socio. El socio que observare una inconducta grave o perjudicial para los intereses de la sociedad, podrá ser separado del cargo de gerente si lo ocupara y hasta excluído de la sociedad por la decisión de la asamblea de socios: el socio acusado sólo tendrá voz pero no voto. Si la decisión fuera de la de separar el socio culpable, se le reintegrará su cuota de capital en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral, previo inventario y balance general a la fecha de la asamblea que determine la expulsión. Independientemente de que se expulse al socio culpable o no, la sociedad tiene el derecho de ser reintegrada e indemnizada de todos los daños y perjuicios que la inconducta del socio culpable causara o que ingresen a la sociedad todos los beneficios que aquél hubiera obtenido. La resolución de la asamblea será inapelable. — Undécima: Liquidación de la sociedad. La sociedad puede liquidarse por: a) expiración del término por el cual ha sido constituída. b) Pedido de uno de los socios si se cerrara un balance anual con una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital con que comenzó ese ejercicio. c) Voluntad unánime de todos los socios en cualquier momento. La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por el socio o los socios que designe la asamblea que decida la liquidación, encáuzándose en todos los casos los actos comerciales al pago de los créditos de la sociedad y a la realización del activo social, agregándose al nombre social el aditamento "en liquidación". En todo y en cuanto no se hubiere convenido en el presente para la liquidación o por los socios en la asamblea correspondiente, regirá el artículo 434 y siguientes del Código de Comercio. — Duodécima: Arbitraje. Todas las divergencias que se susciten entre los socios con respecto a la liquidación o interpretación de este contrato, sus cláusulas, su espíritu, o con los herederos o el representante legal del interdicto, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte en discordia, y un tercero para los casos de discordia, renunciando los socios a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. Las partes en divergencia deberán designar sus representantes dentro de los quince días siguientes al planteamiento de la cuestión y comunicarlos colacionadamente al domicilio real de la otra parte. Los árbitros arbitradores deberán aceptar el cargo dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados y a laudar dentro de los treinta días siguientes a la firma del compromiso, salvo acuerdo entre los árbitros para prorrogar el término en sesenta días más o menos; el fallo será inapelable, debiendo notificarse a las partes colacionadamente en sus domicilios reales. Los gastos serán en principio solventados por la sociedad que repetirá de los socios perdidosos en la forma y manera que disponga el laudo. — Décimo Tercera: Libros. Se llevarán rubricados los libros comerciales que determina la ley y asimismo el de actas, pudiendo los socios o los gerentes solicitar copia autenticada de cada una de las actas, haya o no intervenido en la asamblea. Bajo las trece cláusulas que anteceden se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha expresado.

Buenos Aires, julio 16 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 2.480.— e.7|4-Nº 19.540-v.14|4|55

"ESBER"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal doctor Carlos J. Varangot, y Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato social de "Esber" Sociedad de Responsabilidad Limitada — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Arnaldo Víctor Estévez, comerciante y José Alfredo Castagna, farmacéutico, ambos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Capital, con domicilio respectivamente en las calles Marcos Paz cuatro mil seiscientos cuarenta y Uruguay seiscientos noventa y cuatro y que a los efectos de este contrato lo constituyen en la calle Benito Pérez Galdós número trescientos uno, esquina Necochea, se ha convenido celebrar el presente contrato constitutivo de "ESBER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a instalarse en esta ciudad, calle Benito Pérez Galdós trescientos uno, esquina Necochea, o el que fijen en lo futuro, bajo las siguientes cláusulas: — Primera: Girará en esta plaza y explotará el negocio de farmacia denominado "Anastasi", instalado en el lugar indicado y que adquirieron a don Nicolás Francisco Cacciola el veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres por el precio de ciento sesenta mil pesos moneda nacional y en las condiciones que en el respectivo instrumento privado se indican. — Segunda: El capital social será de Ciento Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, constituído por ciento sesenta cuotas de un mil pesos moneda legal, cada una, que comprende el activo neto del negocio de farmacia y especialidades médicas premencionado según surge del balance practicado al treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, y que, firmando por ambos socios y el contador señor Aníbal Marquestó, es parte integrante de este contrato. — Tercera: Dicho capital es aportado en la siguiente forma: por el señor Arnaldo Víctor Estévez, que firma A. Estévez la suma de Ciento Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional que representa el ochenta por ciento del mismo, o sean ciento veintiocho cuotas de mil pesos cada una, y por el farmacéutico señor José Alfredo Castagna, que firma José A. Castagna, la suma de Treinta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional, o sean treinta y dos cuotas de mil pesos, que representan el veinte por ciento restante, sin perjuicio de posterior ampliación en la forma en que, en cada oportunidad se indicará. — Cuarta: Será objeto principal y único de la sociedad la explotación y comercialización de la "Farmacia Anastasi", con sus productos y anexos, afines de productos medicinales, drogas químicas, perfumería, fotografía, etc., instalada en la sede mencionada o en la que en el futuro se fije. — Dichos productos podrán ser de fabricación propia o de terceros conforme a las prescripciones legales en vigencia. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes de la misma, siendo a cargo del socio señor Castagna todo lo referente a la parte técnica-farmacéutica y de laboratorio por lo que gozarán de las asignaciones que se fijen en el libro de actas y cuyos importes se imputarán a gastos generales. Ambos socios se obligan a una permanente y excluyente dedicación personal con la sola salvedad de que podrán realizar actividades comerciales siempre que ellas sean ajenas a la entidad que por este acto constituyen y que no entrañen perjuicio o competencia, directa o indirecta a la misma. — A fin de evitar inconvenientes en la interpretación de esta cláusula, de todas ellas se tomará noticia en el libro de actas respectivo. — Sexta: La firma social se usará únicamente para operaciones comerciales u otras de orden técnico vinculadas al objeto y fin de la sociedad. En ningún caso se facilitará para garantías o fianzas ajenas a la entidad. — Por lo demás los socios gerentes gozarán de las más amplias facultades, inclusive las de los incisos uno al cuatro, siete, nueve al once y diecisiete del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y leyes ciento once y tres mil novecientos setenta y cinco, las de querellar, constituir prendas agrarias o cualesquiera otras que por las leyes especiales requieran mandato expreso. — Podrán efectuar operaciones con cualquiera de los Bancos, incluso el Hipotecario Nacional, el de la Nación Argentina, y el de Crédito Industrial, así como conferir poderes generales o especiales para que la sociedad sea representada en cualquiera clase de asuntos y gestiones. También para las relaciones con las autoridades nacionales, provinciales, municipales o de instituciones autárquicas, cada uno de los gerentes podrán actuar individual y aisladamente en nombre de la sociedad, pero estarán al solo cargo del socio gerente Sr. Castagna todas aquellas gestiones que se relacionan y correspondan a su carácter profesional y técnico frente a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Séptima: Para el mejor cumplimiento de este contrato, la sociedad podrá realizar en general, todas las operaciones y negociaciones necesarias y particularmente adquirir bienes inmuebles, gravarlos y|o enajenarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales así como dar o tomar en locación y celebrar toda clase de contratos sobre muebles, inmuebles o semovientes que tuvieran atingencia directa con la sociedad. — Octava: La duración de esta sociedad será de diez años prorrogables a otro período igual mediante la conformidad de ambos socios expresada categóricamente por escrito de lo que se dejará constancia en el ya mencionado libro de actas. — Queda establecido que se podrá enajenar el negocio "Farmacia Anastasi", que hoy es su patrimonio y explotar posteriormente cualquier otro nuevo de naturaleza similar dentro de los límites de la Capital Federal, con o sin denominación especial. — Novena: La transferencia de acciones o cuotas sociales se hará exclusivamente en las condiciones establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, debiendo siempre el Sr. Alfredo Castagna hacerlo en favor de un farmacéutico o profesional habilitado para tales funciones, con un capital no inferior al veinte por ciento del activo neto social en ese instan-

te. En caso de fallecimiento del socio señor Estévez, sus herederos deberán unificar su representación y en tal supuesto, el o los socios sobrevivientes suscribirán la documentación necesaria para continuar el giro comercial. Si el fallecido fuera el socio gerente Sr. Castagna, sus herederos deberán transferir sus cuotas de capital a otro profesional farmacéutico que pasará a revestir en su reemplazo las funciones y obligaciones que a aquél corresponda en este contrato y que tendrá también sus mismos derechos. — Décima: En caso de ausencia o de imposibilidad de concurrir a sus tareas, el socio gerente Sr. Estévez nombrará su representante legal con poder especial suficiente para actuar en su representación y en el de la sociedad. Dicho apoderado lo designará con la conformidad del o de los demás socios existentes en ese momento y de ello se dejará constancia en el libro de actas. — Décima Primera: Sin perjuicio de los parciales de comprobación suceptibles de ser efectuados en cualquier momento, todos los años, dentro de los ciento ochenta días posteriores al vencimiento de cada término, se practicará un balance general, el que se considerará aprobado automáticamente si no fuere observado fehacientemente por telegrama colacionado, dentro de los treinta días de su terminación. El primer balance se hará el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y las pérdidas de un ejercicio que indiquen disminución del capital social originario deberán reintegrarse con beneficios de otros ejercicios posteriores, previamente a cualquier distribución de utilidades. Si aquellas alcanzan al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar por escrito la liquidación de la sociedad adoptándose por el voto de los tercios partes de capital social, el procedimiento a seguirse, la asignación de valores a las máquinas y útiles para una posible licitación en los términos del artículo tres mil cuatrocientos sesenta y siete del Código Civil y lo relacionado con la conservación y custodia de los libros y papeles de la sociedad. Todo lo resuelto a estos fines se transcribirá en el libro de actas y las resoluciones que se adopten —sin exclusión alguna— serán de estricto cumplimiento mientras no fueren revocadas por igual mayoría de capital e idéntico procedimiento con el que fueron adoptadas. — Décima Segunda: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, las utilidades anuales se deducirán para amortizaciones de máquinas y útiles los porcentajes que facultan las leyes y reglamentos en vigor así como un mínimo del cinco por ciento para reserva de capital para cubrir posibles pérdidas futuras y como reserva para indemnizaciones o nuevas cargas provenientes de leyes o decretos que se promulguen en lo futuro, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. Las utilidades que así resulten se distribuirán por partes proporcionales a los capitales aportados por cada socio y en la misma proporción soportarán las pérdidas posibles que no alcanzaren a compensarse con los depósitos de reserva ya mencionados. — Décima Tercera: Todas las dudas o divergencias entre socios que se produzcan sobre la interpretación de este contrato, ya sea por surgir claramente de sus términos o las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, su ejecución cumplimiento y liquidación de la sociedad serán resueltas por el Sr. Emilio N. ...aborda y en su ausencia por la persona que designe el Sr. Presidente de la Cámara Argentina de Comercio, la que deberá ser idonea en el ramo. El que se alzare contra dicha resolución abonará en beneficio de los otros socios la suma de cinco mil pesos moneda nacional sin perjuicio de ser obligado al cumplimiento de aquélla. — Décima Cuarta. A los fines que correspondan, se deja constancia que "Esber", Sociedad de Responsabilidad Limitada, entonces en formación, adquirió del farmacéutico Sr. Nicolás Francisco Caccuola, el negocio de "Farmacia Anastasi" ya mencionado el doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres firmando el respectivo boleto de compraventa, teniendo la posesión provisoria de lo adquirido desde el primero de enero del año mil novecientos cincuenta y tres fecha en que comenzó a actuar en tal carácter por lo que sus operaciones comerciales se retrotraen a esa data. El precio de compra fué de ciento sesenta mil pesos moneda nacional en las condiciones que se mencionan en el contrato privado suscripto entre las partes. En dicho contrato consta que la denominación "Farmacia Anastasi" para el referido negocio, se conservará mientras el Sr. Estévez, personalmente sea titular de más del cincuenta por ciento del capital social. — Décima Quinta: Para cualquier supuesto de contienda judicial las partes fijan la competencia de la justicia ordinaria de la Capital Federal, con exclusión de toda otra que pudiera corresponder. — José A. Castagna. — A. Estévez.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1954. — C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.478-v.14|4|55

BURDA Y BERIACHETTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaria del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Isaac Burda, argentino naturalizado, de estado civil casado, con domicilio en la calle Medina mil doscientos dos, de esta Capital; y don Héctor Beriachetto, argentino, de estado civil casado y domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles mil novecientos cincuenta y cinco, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "BURDA Y BERIACHETTO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su asiento principal en la calle Medina dos mil doscientos dos, pudiendo mudar de domicilio y para el cumplimiento de su objeto podrá establecer sucursales, agencias ó representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: Esta sociedad se dedicará a la instalación de calefacción, aire acondicionado, instalaciones termomecánicas, de agua caliente, de petróleo, y demás afines. — El capital está constituído por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben e integran los socios en especie, constituída por materia prima, herramientas, etcétera, que se detalla en el balance que se acompaña firmado por los socios en la fecha. — Correspondiendo al señor Isaac Burda la suma de veinte mil pesos moneda nacional equivalentes a veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y al señor Beriachetto, igualmente la suma de veinte mil pesos moneda nacional equivalentes a veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Tercera: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Isaac Burda, quien queda por este acto designado gerente. — La firma social, para que surta efectos legales deberá llevar la firma personal de los dos socios y un sello de la razón social. — La circunstancia de que el sócio señor Beriachetto, concurra con su firma a la formación de la firma social, no le da carácter de gerente. — El gerente en el desempeño de la gestión de los intereses sociales, gozará de todas las facultades más amplias posibles que correspondan a este cargo de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Queda expresamente prohibido a los socios afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro comercial. — La sociedad llevará la contabilidad de acuerdo a las prescripciones legales. — Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que deberán practicarse cuando se estime conveniente. — Cuarta: La duración de la sociedad será de tres años a partir de la fecha de este contrato y prorrogable a su expiración por el mutuo acuerdo de los socios. — Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social a terceros extraños a la sociedad. — Quinta: Las utilidades liquidas realizadas se distribuirán previa deducción de un cinco por ciento de las mismas destinadas á formar el fondo de reserva legal, en partes iguales, y en la misma proporción se distribuirán las pérdidas si las hubieran. — Sexta: La liquidación de la sociedad se llevará a cabo en cualquier momento, por la resolución unánime de los socios, o cuando las pérdidas alcanzaren el cincuenta por ciento del capital social. — En estos casos la liquidación se llevará a cabo por quien o quienes ejerzan la gerencia en ese momento, y en la forma que los socios convengan. — Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán sus herederos si lo desean, continuar en la sociedad debiendo unificar su representación en tal caso y su intervencion se limitará al contralor y vigilancia de los negocios sociales. — Para el caso de que los herederos del socio fallecido, no quisieran continuar en la sociedad, el socio sobreviviente se hará cargo del activo y pasivo abonando a los herederos lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades. — Octava: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad será resuelta con carácter previo, entre los miembros de la sociedad y amigablemente, y de no ponerse de acuerdo se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, y para todos los efectos legales del contrato constituyen domicilio legal en los indicados en el encabezamiento. — En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato regirán las disposiciones aplicables a esta clase de sociedades en el Código de Comercio. — Bajo de tales conceptos los comparecientes dan por formalizado el presente convenio, a cuya fiel y extricta observancia se obligan conforme a derecho. — Fdo.: Isaac Burda. — Héctor Beriachetto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 19.223-v.14|4|55

J. C. ROSENFELD Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado siete por la Secretaría veintiuno, hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: don Isaac Korin, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Alvarez Jonte número cuatro mil novecientos ochenta y siete, y don José César Rosenfeld, argentino, casado, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle Lavalle número cuatro mil ciento ochenta y nueve, se conviene celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Primero: Las partes constituyen la razón social J. C. ROSENFELD Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su domicilio legal en esta ciudad y con negocio instalado en la calle Remedios Escalada de San Martín número cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — La sociedad se constituye por diez años a contar del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Segundo: La sociedad se dedicará: a) al comercio e industria de substancias alimenticias en todos sus aspectos; b) importación, exportación de mercaderías en general, materias primas para la industria, maquinarias, accesorios, artículos para uso del hogar y heladeras familiares y comerciales. — Tercero: El monto del capital lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos moneda legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una. — El doctor Korin ha aportado doscientas setenta cuotas de un mil pesos y el señor Rosenfeld ha aportado treinta cuotas de un mil pesos; los aportes han sido en bienes conforme al detalle que se suscribe en dos ejemplares, uno de los cuales se registrará. — Cuarto: Ambos socios quedan designados gerentes, teniendo cada una separadamente el uso de la firma social. — Quedan facultados los gerentes para la realización de todos los negocios ordinarios y extraordinarios inclusive para aquellos que se requiere mandato especial en los términos del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — A tal efecto los socios podrán: a) adquirir toda clase de derechos reales sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, papeles de comercio, por título oneroso, gratuito, como así transferir los mismos derechos por venta, dación en pago, o por cualquier título oneroso; b) constituir derechos reales sobre bienes de la sociedad, celebrar contratos de locación como locadora o locataria; c) hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, o quitas de deudas; d) dar o tomar dinero prestado a interés con los bancos del sistema oficial de la Nación Argentina, bancos particulares, provinciales, municipales, como así firmas comerciales; e) realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limtiación de tiempo o cantidad, como ser: librar, endosar, aceptar, descontar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones y documentos de crédito con o sin garantías personales o reales, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; f) otorgar poderes generales y especiales tanto para asuntos administrativos como judiciales, con las más amplias facultades. — Se establece como única limitación la prohibición a los socios de comprometer la sociedad en negocios personales como así en beneficio de terceros, inclusive dar fianzas, prendas y otras garantías, con la provención que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa de facultades. — Quinto: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance general, cuya confección estará a cargo del socio gerente don José César Rosenfeld; éste lo elevará a la consideración del otro socio dentro de los tres meses de vencido el ejercicio, quien tendrá quince días para su estudio. — La confección del balance se ajustará a las normas legales, reglamentarias, fiscales y de la ciencia contable. — Habiendo beneficios se distribuirán en partes iguales entre los socios; las pérdidas seguirán el mismo régimen. — Sexto: En caso de liquidación los socios actuarán conjuntamente; en cuanto a la particion, pagadas las deudas, se restituirá a cada socio su aporte, a razón de un mil pesos cada cuota, y el saldo se apreciará como beneficio, distribuyéndose en partes iguales. — Séptimo: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de un socio; continuará, en principio, con los herederos, cónyuge supérstite, beneficiarios, etc., del fallecido o incapacitado. Sin embargo los sucesores nombrados deberán hacer saber al otro socio dentro de los tres meses del fallecimiento o advenimiento de la incapacidad, su voluntad de continuar o no como socios. En todos los casos la representación estará unificada en una persona. — Octavo: Incapacitándose o falleciendo el doctor Isaac Korin, y optando sus sucesores por retirarse de la sociedad, el señor Rosenfeld tendrá derecho a adquirir para sí o terceras personas las cuotas, abonando por cada cuota un mil pesos, aumentados o disminuídos según el promedio de los beneficios o pérdidas devengados en los ejercicios mercantiles, inclusive el corriente. Si el señor José César Rosenfeld no ejerce el derecho de opción dentro del plazo de tres meses de conocer la voluntad de la otra parte, la sociedad se disolverá por el régimen del artículo sexto. — Noveno: Incapacitándose o falleciendo el señor J. C. Rosenfeld, sus sucesores tendrán derecho a adquirir por compra cuotas al otro socio hasta igualar el número de cada socio: se abonarán en este caso un mil pesos por cada cuota. Si no continúan, el doctor Isaac Korin tendrá derecho a adquirir las cuotas según el valor que resulte por el procedimiento del artículo octavo. Si los sucesores continúan en la sociedad pero no igualan el número de cuotas, los beneficios y pérdidas se distribuirán conforme al número de cuotas. — Décimo: Para todos los casos previstos la incapacidad o fallecimiento se considerará ocurrida al término del ejercicio, de modo que los beneficios y pérdidas del ejercicio en curso no sufrirán alteración alguna; Igualmente en los casos de compra de cuotas, el comprador abonará el precio en cuatro semestres iguales con un interés del doce por ciento anual. — Undécimo: El señor José César Rosenfeld no podrá dedicarse a ninguna otra actividad mercantil o industrial, aun de distinta naturaleza; la incapacidad permanente del mismo para actuar como gerente seguirá el régimen del artículo noveno; el doctor Isaac Korin, por el contrario, podrá continuar con el ejercicio de la medicina. — Duodécimo: Los socios se hallan en un mismo pie de igualdad para decidir todas las cuestiones, y los conflictos se resolverán únicamente por los jueces de comercio de esta ciudad. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares. — I. Korin. — J. C. Rosenfeld. — E. L.: setenta: vale.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 19.548-v.14|4|55

C. R. I. C. Y. C.

CALDERAS, REPARACIONES, INSTALACIONES, CAÑERIAS Y COMBUSTION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, se hace saber por cinco días el edicto siguiente: "Entre los señores Bernabé Benitez, argentino, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle 32 Nº 530, de la ciudad Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; Andrés Violante, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Chilibroste Nº 5710. Dpto. 1, de Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Carlos Napoleón Codovilla, argentino, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Perdriel sin número, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de C.R.I.C.Y.C. CALDERAS, REPARACIONES, INSTALACIONES, CAÑERIAS Y COMBUSTION. S. R. L., capital $ 100.000.— m|n. (cien mil pesos moneda nacional) y tendrá su sede social en la calle Rivadavia Nº 717, de la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales o agencias que en el futuro resuelvan establecer en el país o en el extranjero. — Segunda: Se fija el término de duración de este contrato en dos años, a partir del 1º de marzo de 1954. Dicho plazo se considerará automáticamente prorrogado por un nuevo período de dos años, no mediando oposición de ningún socio expresada por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses antes de finalizar aquel plazo. Los señores socios podrán solicitar su retiro personal de la sociedad, sin disolución total ni liquidación de ésta. Sus cuotas no podrán ser cedidas o transferidas a terceros sin la previa conformidad de los restantes, quienes tendrán preferencia en su adquisición sobre cualquier otro interesado. Los socios deberán manifestar su voluntad de adquirir las cuotas dentro de los treinta días de notificarse la resolución de su consocio de transferir las mismas, por telegrama colacionado. Los socios adquirentes abonarán el importe de las cuotas del socio que desee retirarse, en la siguiente forma: el 30 % a los noventa días de realizado el balance general anual, otro 30 % a los ciento cincuenta días y el 40 % restante a los doscientos diez días de dicho balance. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la explotación de montajes de calderas, reparaciones y anexos y además representaciones comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, comisiones y toda clase de mercaderías y productos en general que la sociedad resuelva incorporar a su negocio. — Cuarta: Para el mejor desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma, bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales, títulos, acciones y valores; constituir o adquirir derechos reales de cualquier especie; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación; aun por plazos que excedan de dos años y de locación de servicios: ser cedente y usuaria de toda clase de derechos y créditos: hacer novaciones y renuncias o quitas de deudas, comprar o vender establecimientos industriales o comerciales y adquirir participaciones en los mismos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales y|o de particulares o entidades de cualquier naturaleza, efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y otros, pudiendo solicitar especialmente créditos a los mismos; abrir y cerrar cuentas corrientes, girar sobre dichas cuentas, sobre fondos o en descubierto, librar, aceptar, avalar, firmar, descontar, endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y además papeles de comercio; solicitar y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y adquirir o ceder esos derechos, otorgar poderes generales y especiales y firmar todos los instrumentos públicos y privados que se requieran a tales fines, debiendo considerarse la precedente enumeración como simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. — Quinta: Se establece el capital social en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000.— m|n.), divididos en 100 cuotas de mil pesos ($ 1.000.— m|n.) cada una, aportado por los socios de la siguiente forma: don Bernabé Benitez, treinta y tres mil pesos moneda nacional

($ 33.000.— m|n.), equivalente a 33 cuotas sociales; don Andrés Violante, treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 33.000.— m|n.), equivalente a 33 cuotas sociales y don Carlos Napoleón Codovilla, treinta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 34.000.— m|n.), equivalente a 34 cuotas sociales. — Sexta: La integración del capital social se hace aportando muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, etc., según inventario practicado en la fecha, el cual se agrega y forma parte integrante del contrato. Todos los socios declaran conocer el inventario y le prestan su conformidad. — Séptima: La dirección, administración y representación de la sociedad se hallará a cargo del señor Andrés Violante, en calidad de gerente, debiendo actuar en forma personal. El gerente podrá otorgar todos los actos, contratos y documentos que emita la sociedad y podrá realizar todas las operaciones implícita o explícitamente previstas con el objeto social y ejercer los poderes propios de la administración general y los especiales enunciados en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º por inaplicables. — Octava: El ejercicio comercial anual finalizará el 28 de febrero de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que los socios por mayoría de capital, estimaren conveniente, y previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, el remanente de las utilidades líquidas será distribuído entre los socios en partes iguales. De la misma manera serán soportadas las pérdidas que hubiere. — Décima: Todas las resoluciones sociales, inclusive las relativas a la aprobación de balances y designación y remuneración de gerente, serán tomadas por mayoría de votos sociales, correspondiendo un voto por cada cuota. La resolución relativa a remoción del gerente deberá tomarse por el voto de dos tercios de las cuotas sociales. Las resoluciones sociales se registrarán en un libro de actas rubricado. — Undécima: En caso de incapacidad permanente o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus representantes legales o sus herederos tendrán libre opción a continuar en la sociedad, incorporándose, a ella bajo una sola representación, o bien retirarse de la misma. La opción deberá ejercerse dentro de los treinta días de formulado el requerimiento, transcurrido cuyo lapso se considerará automáticamente ejercida en el sentido de que aquéllos continúan en la sociedad. En caso de optar por su separación, por vía de cesión proporcional de cuotas de los consocios o rescate de las cuotas por la sociedad —a elección de los socios— el haber social del socio incapacitado o fallecido será devuelto en cinco cuotas trimestrales iguales, con un interés del 8 % anual y la garantía personal y solidaria de todos los socios. El monto a reintegrar se hallará compuesto por el capital, utilidades o pérdidas computadas a base de los resultados del último balance aprobado por el causante y en proporción al tiempo transcurrido del ejercicio. El saldo acreedor de su cuenta personal, si lo hubiere, será abonado dentro de los sesenta días corridos del requerimiento efectuado por el curador o el Juez de la sucesión del causante. — Duodécima: En caso de disolución, la sociedad entrará en liquidación, que será efectuada por el gerente; conjuntamente con otro socio designado por mayoría de votos entre los restantes. Abonado el pasivo y liquidadas todas las operaciones, el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. — Décimotercera: Toda duda, divergencia o diferencia entre los socios sobre la interpretación de este contrato durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverla o liquidarla, será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas. Se nombrará, además, un tercero por ellos mismos, o por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Décimo Cuarta: La sociedad deberá constituirse en forma definitiva una vez inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio y publicado en el Boletín Oficial, formalidades a cuyo cumplimiento queda obligado el socio gerente, así como a todo otro acto, que tienda al perfeccionamiento legal del presente contrato y de la sociedad. En prueba de conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento, se firma el presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. (Fdo.): B. Benitez. — A. Violante. — Carlos N. Codovilla.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.350-v.14|4|55

RAFAEL SARANO Y HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Samuel E. Sarano, casado, de 49 años de edad; Isaac Sarano, soltero, de 44 años de edad; Alberto E. Sarano, soltero, de 42 años de edad; todos con domicilio en Gurruchaga 955, Capital Federal, y el señor Rafael Sarano, casado, de 39 años de edad, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nº 696, concurriendo todos por su propio derecho, se conviene: Primero: Declarar constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girando bajo la razón social "RAFAEL SARANO Y HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República y será sucesora y continuadora de la actual sociedad colectiva Rafael Sarano y Hnos., de la cual se hacen cargo del activo y pasivo. — Segundo: La sociedad se constituye por 10 años, con retroactividad al 1º de octubre de 1954. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la continuación de la entidad Rafael Sarano y Hnos. y con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619|25, según contrato de fecha 31 de marzo de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 403, folio 41 del libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consecuencia se dedicarán a la fabricación de tejidos de punto, confección de prendas y en general toda operación que en adelante se considere interesante y conveniente a los fines sociales. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 600.000 divididos en cuotas de $ 1.000 c|u., suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: Samuel E. Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; Isaac Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; Alberto E. Sarano, $ 150.000.— m|n. c|l.; Rafael Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; el aporte capital de los socios ha sido puesto a disposición de la sociedad, según constancia emergente del balance general que por separado firman los mismos en prueba de conformidad. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, Samuel E. Sarano, Alberto E. Sarano, Isaac Sarano y Rafael Sarano, todos con cargo de gerentes. El uso de la firma comercial se hará en forma indistinta por cualquiera de los socios, y con amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad, con la sola limitación de no poder usar la firma social para otorgar fianzas a terceros ni comprometerla en negocios ajenos al interés de la misma, podrán además en virtud de esa representación celebrar toda clase de contratos de cosas y servicios, adquirir el dominio de bienes, muebles, máquinas, materias primas, y otras mercaderías propia de la fábrica, aceptar u otorgar garantías hipotecarias o prendarias, reducirlas o cancelarlas, contraer préstamos en cualquier institución bancaria, oficial o particular, celebrar toda clase de operaciones con dichas instituciones, estando facultado para hacer depósitos, solicitar créditos, descuentos, tomar carta de crédito, abrir cuentas corrientes y liquidarlas, girar cheques sobre depósitos o en descubierto, aceptar, firmar y endosar letras, vales, pagarés, cheques y demás obligaciones y papeles de comercio endosables o al portador y negociables de cualquier modo con bancos y particulares, cobrar judicial o extrajudicialmente todo cuanto se adeude o llegue adeudársele a la sociedad. — La enumeración que precede, no es limitativa y sino meramente enunciativa. — Sexto: Cualquiera de los socios gerentes quedan autorizados, al efecto de representar a la sociedad ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, Ministerio de Trabajo y Previsión, Tribunales del Trabajo, Dirección General Impositiva de la Nación, Instituto Nacional de Previsión Social, Caja de Jubilaciones, estando facultado especialmente para transar y solucionar los pleitos que pudieran ocurrirle a la sociedad, en la forma que mejor entendiera convenir a los intereses de ella. — Séptimo: Todos los años al 30 de septiembre se practicará un balance e inventario general. — Sin perjuicio de los parciales de comprobación que deberá practicarse cuando se estime conveniente, y de las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan después de acreditar un 5% de reserva legal y de las otras reservas y provisiones que se estimare oportuno formar, se distribuirá en la misma proporción en que los socios poseen cuotas de capital, debiendo soportar las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. — Octavo: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios. — Ellas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, si no con autorización de todos los socios y quienes siempre tendrán opción para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Noveno: Si durante el término de duración de este contrato, se incapacitare o falleciere alguno de los socios, sus herederos deberán unificar su representación ante la sociedad, la que aceptará a dicho representante en calidad de socio en el mismo grado y condiciones que regían para el prefallecido o incapacitado. — Décimo: Para la formación de balance, internos y de separación de socios se seguirán las normas aconsejadas por la Dirección General Impositiva de la Nación, debiendo estimarse los bienes y muebles por su valor de adquisición y mercaderías, máquinas, instalaciones y útiles por el de origen debiéndose efectuar anualmente sobre los valores de estos últimos una depreciación razonable. — El socio que deseare retirarse antes de la finalización del presente contrato, deberá comunicarlo por telegrama colacionado a la sociedad y con una anticipación de 90 días. — La liquidación de su aporte al capital como así de las utilidades y saldo acreedor que tuviere en ese momento, se efectuará de común acuerdo y en el término que se disponga en esa oportunidad. — Si transcurrido 30 días de haber sido puesto el balance anual en conocimiento de los socios, ninguno de éstos lo observase, se lo considerará aprobado. — Dentro de los mismos 30 días siguientes al cierre de cada ejercicio, los socios se reunirán en asamblea general sin perjuicio de las extraordinarias que podrán celebrarse en cualquier momento y a pedido de cualquiera de los socios. — Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo aquellos en que la Ley Nº 11.645 exige mayoría absoluta, y cada cuota de capital representará un voto. — Undécimo: Toda duda, cuestión o divergencia, que se suscitare entre los socios durante la sociedad, que al tiempo de liquidación o disolución, será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, los que antes de entrar a discutir, nombrarán un tercero para el caso de discordia. — Los socios convienen no recurrir a los tribunales judiciales, de ninguna de sus jurisdicciones. — El fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable y al cual las partes se someten desde ya, como a la ley misma. — En prueba de conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 1955. — Samuel E. Sarano. — Isaac Sarano. — Alberto E. Sarano. — Rafael Sarano. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.7|4-Nº 19.579-v.14|4|55

BUSAID, SCARFO Y COACCI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Luis Coacci, brasileño, casado; Italo Coacci, italiano, soltero, ambos con domicilio en la calle Pje. Fco. Bauza 2658, Capital; Juan José Busaid, argentino, soltero, con domicilio en la calle Hubac 6074, Capital, y Antonio Scarfo, italiano, casado, con domicilio en la calle Pedro Lozano 5378, Capital, todos mayores de edad, personas hábiles para ejercer el comercio se ha resuelto realizar el presente contrato de sociedad, bajo las cláusulas que a continuación se expresan. Primero: Con fecha 1º de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, queda constituída la sociedad que girará bajo la razón social de "BUSAID, SCARFO Y COACCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Su objeto es el de explotar el ramo de construcciones en general, obras y afines. — Tercero: Tendrán su domicilio legal en la calle Uruguay 263, Of. 71/2, Capital Federal, pudiendo modificarlo, como asimismo establecer depósitos, oficinas, representaciones, filiales, y agencias en cualquier punto de la república y en el extranjero. — Cuarto: El capital social es de $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional c|l.), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional curso legal cada una, aportados e integrados por los socios: L. Coacci, I. Coacci, J. J. Busaid y A. Scarfo en partes iguales. Los aportes fueron totalmente integrados en un todo conforme al inventario practicado al efecto y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración y dirección estará a cargo de los socios Juan José Busaid e Italo Coacci, con el cargo de socios gerentes y uso conjunto de la firma social. Los gerentes no podrán de manera alguna hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad. Para el mejor desenvolvimento de la sociedad, ésta podrá vender y comprar

bienes raíces, gravarlos, aceptar hipotecas y toda otra garantía, dar garantías y prendas, operar con todos los Bancos oficiales y particulares, solicitar préstamos y negociar todos los papeles de crédito, en cualquier institución de esa índole, conferir poderes generales y especiales, siendo esta enumeración de facultades enunciativa, pues la sociedad podrá realizar cualquier operación que sea consecuencia directa de su objeto. — Sexto: La sociedad se formará por el plazo de diez años a contar de la fecha de este contrato, comprobado por los balnces una pérdida de un 30 %, uno cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la misma, en cuyo caso los otros socios podrán optar por adquirir las cuotas del socio saliente, o disolver la sociedad, en este último caso, deberán designarse dos socios liquidadores, haciéndose constar tal circunstancia en el respectivo libro de actas. — Séptimo: Cada 31 de diciembre se practicará un balance de los negocios sociales y de las utilidades resultantes se apartará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, y previa deducción de las amortizaciones el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirase de la sociedad, preavisando con una anticipación de seis meses su decisión mediante telegrama colacionado. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento, con la intervención de los herederos del socio fallecido o un representante legal de los mismos, pudiendo continuarse la sociedad si los socios restantes lo dispusieran, en caso de resolverse que los herederos continuarán en la sociedad como socios, deberán designar una persona que los represente con todas las facultades del socio fallecido. Caso contrario de optar por adquirir las cuotas del causante, los socios deberán liquidar la parte que por capital, utilidades u otros créditos, correspondiere a los herederos del socio fallecido. — Noveno: La aprobación de los balances, nombramiento de gerentes y su remoción y demás resoluciones que interesen a la sociedad serán tomadas por la simple mayoría de capital. Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones adoptadas cuando cualquiera de los socios lo pidiere. — Décimo: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, con facultades para los arbitradores amigables componedores, de designar un tercero para el caso de discordia, tanto el fallo de los arbitradores como el del tercero en su caso será obligatorio. — Bajo las cláusulas que anteceden queda definitivamente constituída la sociedad "Busaid, Scarfo y Coacci S. R. L.", obligándose los socios a cumplirlas fielmente, en prueba de lo cual, firman el presente convenio en un ejemplar y tres copias de un mismo tenor e idénticos efectos en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Luis Coacci, Italo Coacci, Juan José Busaid y Antonio Scarfo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 18.451-v.14|4|55

COMPAÑIA PAPELERA C. I. A. P. I. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor C. J. Varangot, hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Carlos Antonio Ciaffone, paraguayo, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Carabobo 429, piso segundo, departamento siete y don Edmundo Alberto Pirron[illegible] argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez 10[illegible] de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se convie[ne] lo siguiente: — Primero: Queda constituída entre los suscriptos una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "COMPAÑIA PAPELERA C. I. A. P. I. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento comercial en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Castelli d[...] cientos noventa y dos, sin perjuicio [de] establecer sucursales o agencias en to[da] la República. — Segundo: El objeto [de] la sociedad será la de importar y [ex]portar papeles en general, comprar [los] mismos o sus afines a fábricas naciona[les] y extranjeras para vender y|o [su] industrialización. — Tercero: El capi[tal] de la sociedad está constituído por [la] suma de Trescientos Mil Pesos Mone[da] Nacional, que se descompone en tr[es]cientas cuotas de un mil pesos cada u[na] integrado por los socios hasta la c[on]currencia de los doscientos diez mil [pe]sos o sean doscientas diez cuotas de mil pesos cada una, por partes igua[les] en muebles, útiles, instalaciones, mer[ca]derías, etcétera, que se inventarían y avalúan de común acuerdo entre los [so]cios y el saldo de noventa mil peso[s o] sean noventa cuotas de un mil pe[sos] cada una se obligan los socios a a[por]tarlos por partes iguales con las [ga]nancias líquidas de la sociedad, debie[ndo] a tales efectos, de las utilidades re[sul]tantes, deducirse el veinte por ci[ento] hasta que se completen los noventa [mil] pesos relacionados. — Cuarto: El ti[em]po por la cual se constituye esta so[cie]dad será de treinta años a contar d[esde] el día primero de febrero del corri[ente] año, fecha a la cual se retrotrae a [los] efectos del presente contrato — Qui[nto]

Las ganancias lo mismo que las pérdidas se soportarán por partes iguales entre los socios. — A los efectos de determinar éstas, se deducirá de las utilidades que arroje el ejercicio, el cinco por ciento de lo dispuesto en el artículo veinte de la ley 11.645: el cinco por ciento a los efectos de las previsiones de la ley 11.729 y el veinte por ciento para la integración que los socios se obligan por el presente contrato. — Sexto: Ambos socios revestirán el cargo de gerentes, pudiendo actuar ya sea en forma conjunta, separada o alternativamente. — Los gerentes tendrán el uso de la firma social, la que deberá ser usada única y exclusivamente para asuntos de la sociedad no pudiendo ser dada para fianzas, garantías, etc. — La distribución interna del trabajo de la sociedad se hará de común acuerdo entre los socios conviniéndose desde ya que el señor Ciaffone entenderá en todo lo atinente a la administración, compra de mercaderías, etc. y el señor Pirrone a la organización y ventas de las mismas. — Serán facultades de los gerentes: realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, constituir depósitos bancarios de dinero, valores, documentos, abrir cuentas corrientes, extraer depósitos bancarios, cualesquiera sean ellos; aceptar o hacer consignaciones novaciones, remisiones de deudas o quitas, comparecer en juicio representando a la sociedad como actora o demandada, sea administrativa o judicialmente, ante las Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales de esta República o del extranjero, inclusive los Tribunales Nacionales Ordinarios, de Trabajo, Comisiones de Conciliación del Trabajo o Arbitraje, Administrativos, de Faltas o similares y|o cualquiera otra creada o por crearse de esta Ciudad o de las Provincias, tomando en ese caso las medidas de seguridad o conservación que crean más convenientes y mejor contemplen los intereses de la sociedad; nombrar o separar empleados cualquiera sea el cargo que tuvieren, fijar sus condiciones de trabajo, sueldos, comisiones, retribuciones y viáticos. — Les es facultativo además conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos, quedando autorizados para que representen o defiendan a la sociedad en todas las cuestiones o litigios que tengan pendientes o le ocurran en lo sucesivo, de cualquier fuero o naturaleza o jurisdicción, con facultad para prorrogar o declinar jurisdicciones, demandar, reconvenir, contestar demandas o reconvenciones, interponer todos los recursos legales y desistir de ellos, prestar juramentos, cauciones juratorias o fianzas, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, firmando y otorgando los compromisos pertinentes, transar, cobrar, percibir, otorgar recibos y cancelaciones, conceder quitas, esperas o moratorias, asistir a reuniones de acreedores, aceptar o rechazar concordatos o arreglos, pedir la quiebra o el concurso de sus deudores, pudiendo abrir el juicio sucesorio de los mismos y otorguen poderes especiales, celebrar contratos de locación, renovar los mismos, ampliarlos, modificarlos o rescindirlos o cederlos total o parcialmente; adquirir el dominio de toda clase de bienes sean muebles o inmuebles créditos, hipotecas, títulos, acciones u otros valores, sea por compra o cualquier otro título, pudiendo venderlos hipotecarlos, prendarlos. — Tomar dinero en préstamo a interés o sin él de establecimientos de créditos comerciales o particulares, especialmente del Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con o sin garantía real, conviniendo demás las formas de pago o su interés; — Representar o defender a la sociedad en los Ministerios del Estado Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales cualquiera sean éllos, Represión del Agio y Especulación, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, etc. — Estas facultades se considerarán amplias y sin limitación. — Séptima: La sociedad podrá disolverse en el único caso de mediar la conformidad de ambos socios. — Para el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad podrá continuar con el giro social para el caso de que medie la conformidad del socio sobreviviente. — Para el caso de continuar con los herederos del socio fallecido deberán éstos unificar la personería en una sola persona que deberá ser heredero. — Para el caso de retiro o no continuar con la sociedad, se practicará un balance general al día del fallecimiento del socio y el otro socio abonará lo que le corresponda al fallecido en cuotas trimestrales sin interés, las que no pueden exceder el término total de dos años a contar desde el día del balance cuyo primer pago será a los noventa días hábiles. — En los balances no se computará valor llave. — Lo mismo ocurrirá en el caso de incapacidad permanente de cualquier socio o de retiro de uno de los contratantes. — Octava: Las cuotas no podrán cederse a terceros, teniendo los socios la prioridad sobre los terceros interesados. — Novena: Para el caso de discordia entre los socios, se resolverá el litigio por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte y en caso de empate, el mismo se resolverá por un árbitro que designe el Juez en lo Comercial en turno correspondiéndole actuar y designar el árbitro tercero al Juez, estuvo o esté en turno al día en que los árbitros designados por las partes dé su veredicto de empate. — Décima: Las partes a los efectos legales constituyen los domicilios enunciados en el encabezamiento de este contrato, donde se tendrán por válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales. — Bajo las diez cláusulas que anteceden y aceptando las partes la jurisdicción ordinaria de los Tribunales Nacionales de esta Capital Federal, dejan formalizado el presente contrato que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra. — Buenos Aires, marzo 23 de 1955. Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.440.— e.7|4-Nº 19.263-v.14|4|55

ANDES DISTRIBUIDORA ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Juan José Scaiola, argentino, con domicilio en la calle San Juan setecientos cincuenta y dos, de la ciudad de Mendoza; el señor Enrique Rodolfo Santander, argentino, con domicilio calle Buenos Aires cuatrocientos noventa de la ciudad de Mendoza; el señor Armando Victorino Lemme, argentino, con domicilio en calle Pampa cinco mil cuatrocientos ochenta y dos, ciudad de Buenos Aires; el señor Víctor Ferrari, argentino, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe ciento sesenta y cinco, ciudad de Córdoba; el señor Arturo J. Volonteri, argentino, domiciliado en calle Hidalgo mil doscientos sesenta de la ciudad de Buenos Aires; el señor Julio Lofiego, argentino, con domicilio en la calle José Penna 839 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; el señor Juan Lemmo, argentino, con domicilio en calle Belgrano ciento sesenta y dos de la ciudad de Mendoza, y Film Andes S. A. Filmadora Argentina, con domicilio calle Nueve de Julio mil doscientos veintiuno, Mendoza, representada por los señores Arturo Antoni y Lorenzo López González, Presidente y Secretario del Directorio de la misma, especialmente facultados para este acto por resolución de fecha 29 de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, han constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "ANDES DISTRIBUIDORA ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por contrato del 30 de agosto de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 31 de octubre del mismo año, bajo el número 2.653, folio noventa y nueve del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios antes nombrados vienen por el presente a modificar el contrato constitutivo de dicha sociedad, mediante cesiones de cuotas y modificación de cláusulas. Convienen en reemplazar la cláusula quinta que regirá así: "Quinta: En la aludida sociedad don Juan Lemmo, tiene aportadas e integradas trescientas cuotas de cien pesos cada una que representan treinta mil pesos moneda nacional, que vende, cede y transfiere totalmente a D. Leonardo M. Sarcinella, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle José Federico Moreno un mil seiscientos treinta y ocho de la ciudad de Mendoza, vale decir que el mismo queda integrado en la sociedad en calidad de socio. El cesionario manifiesta su conformidad y aceptación por las cesiones que realiza a su favor y por el presente documento abona al cedente el valor nominal de la cesión, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago en forma. Los socios que integran la sociedad también manifiestan su conformidad por la cesión que se realiza a favor del nuevo socio. Film Andes tiene aportadas e integradas mil cuotas de cien pesos cada una que representan cien mil pesos moneda nacional, que vende, cede y transfiere a los socios señores: Leonardo M. Sarcinella, setenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional, que representan siete mil setecientos pesos moneda nacional; Enrique R. Santander, cuatrocientas diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan cuarenta y un mil pesos moneda nacional; Víctor Ferrari, ciento noventa y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que representan diecinueve mil doscientos pesos moneda nacional; Armando V. Lemme, ciento noventa y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan diecinueve mil sos moneda nacional; Arturo Volonteiri, sesenta y cinco cuotas de cien pesos m|n que representan seis mil quinientos pesos m|n.; y Julio Lofiego, sesenta y cuatro cuotas de cien pesos m|n. que representan seis mil cuatrocientos pesos m|n.; todos manifiestan su conformidad y aceptación por la cesión que se realiza, abonando los cesionarios el valor nominal de cada cesión y sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Y el socio Rodolfo Juan José Scaiola que tiene aportadas dos mil doscientas cuotas de cien pesos cada una, que representan doscientos veinte mil pesos m|n., cede, vende y transfiere dichas cuotas a los demás socios en la siguiente proporción: Leonardo M. Sarcinella, ciento sesenta y nueve cuotas de cien pesos moneda nacional que representan dieciséis mil novecientos pesos m|n.; Enrique R. Santander, novecientas tres cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan noventa mil trescientos pesos m|n.; Víctor Ferrari, cuatrocientas veintitrés cuotas de cien pesos moneda nacional que representan cuarenta y dos mil trescientos pesos m|n.; Armando Victorino Lemme, cuatrocientas veintitrés cuotas de cien pesos m|n. que representan cuarenta y dos mil trescientos pesos moneda nacional; Arturo Volonteire, ciento cuarenta y una cuotas de cien pesos m|n. que representan catorce mil cien pesos m|n. y Julio Lofiego, ciento cuarenta y una cuotas de cien pesos m|n. que representan catorce mil cien pesos m|n. Todos los socios manifiestan su conformidad y aceptación por la cesión que se realiza a su favor, abonando al cedente en la forma y condiciones pactadas oportunamente por instrumento privado entre los socios don Rodolfo Juan José Scaiola, Armando V. Lemme y Arturo Volontieri y que es de conocimiento de todos los socios. Los socios Juan Lemmo, Film Andes S. A. y Rodolfo Juan José Scaiola, quedan totalmente desvinculados de la sociedad de que se trata, manifestando que nada tienen que reclamar de la misma y a la que hacen expresa renuncia a las facultades que les correspondían en la sociedad. La sociedad queda integrada en consecuencia por los socios Enrique R. Santander, Leonardo M. Sarcinella, Víctor Ferrari, Armando V. Lemme, Arturo Volontieri y Julio Lofiego y el capital social que es de Setecientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en siete mil cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, queda en lo sucesivo integrado por los cedentes en la siguiente proporción: Enrique R. Santander, dos mil novecientas trece cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan doscientos noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional; Leonardo M. Sarcinella, quinientas cuarenta y seis cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos m|n.; Víctor Ferrari, integra seiscientas quince cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia mil trescientas sesenta y cinco cuotas de cien pesos m|n. que representan ciento treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional; Armando V. Lemme, integra otras seiscientas quince cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia mil trescientas sesenta y cinco cuotas de cien pesos cada una, que representan ciento treinta y seis mil quinientos pesos m|n.; Arturo Volontieri, integra otras doscientas seis cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia cuatrocientas cincuenta y seis cuotas de cien pesos que representan cuarenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional; y Julio Lofiego, integra otras doscientas cinco cuotas de cien pesos y totaliza en consecuencia por su aporte anterior, cuatrocientas cincuenta y cinco cuotas de cien pesos m|n. que representan cuarenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional. Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato relacionado al comienzo, con excepción de la que refleja este documento. En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Testado: ciento, no vale. Entre líneas: "mil", vale.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.160.— e.7|4-Nº 19.401-v.14|4|55

F. A. P. A. FABRICA ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Alfredo Guillermo Borsi, argentino, domiciliado en la calle Conde 3346 y don Francisco Guzzo, italiano, con domicilio en la calle Bulnes 1431, ambos casados, vecinos de esta ciudad y personas hábiles, convienen lo siguiente — Primero: Dejar constituído entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "F. A. P. A. FABRICA ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos ($ 30.000.—) moneda nacional de curso legal, aportado por los socios por partes iguales en treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, con las maquinarias e instalaciones que se detallan en el inventario al día 1º de enero de 1955 que se considera parte integrante del presente contrato. — Tercero: El domicilio legal de la sociedad está fijado en la calle Conde 3239, de esta Ciudad y el objeto social será la fabricación de accesorios para automóviles y cualquiera otra actividad lícita. — Cuarto: Ambos socios son designados socios gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta únicamente. — Quinto: La sociedad rige con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1955 y tendrá una duración de diez años — Quinto: Los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales exclusivamente, no pudiendo darse la firma social en garantía de obligaciones de terceros — Sexto: El día 31 de diciembre de cada año se levantará un Inventario y Balance General y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades —si las hubiere— hasta alcanzar el diez por ciento del capital para formar el fondo de reserva legal, el remanente será distribuído entre los socios por partes iguales. — Séptimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, será nombrado un curador para el primer caso y en el segundo, los herederos unificarán representación dentro de los treinta días del acto, y en caso de que éste no fuera aceptado por el socio sobreviviente, la sociedad se disolverá — En prueba de conformidad se firma la presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco — A. Borsi — F. Guzzo. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400.— e.7|4-Nº 19.406-v.14|4|55

IMPERLUX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado número cuatro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, doña Berta Zbar, cede, vende, transfiere a don Manuel Reich, Noventa Cuotas y a doña Raquel Reich de Gerson, Cinco Cuotas, todas valor nominal de mil pesos cada una, en la Sociedad que gira en plaza bajo el rubro de: IMPERLUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. A su vez los señores Manuel Reich y Raquel Reich de Gerson, en su carácter de únicos integrantes de la referida sociedad, han resuelto modificar el artículo cuarto del contrato original, que queda así redactado: Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Manuel Reich a quien se designa gerente y por su intermedio la sociedad podrá realizar cuantos más actos, negociaciones y contratos sean menester para el desarrollo de sus actividades, sin limitación alguna. Las funciones del socio gerente podrán ser delegadas en el apoderado que el mismo designe. — Buenos Aires, 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra secretario.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.316-v.14|4|55

LICAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Número 4 Secretaría del Autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada el diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco ante el Escribano de esta Capital don León Rubellin, don Lázaro Liebenau, cede, vende y transfiere las cien cuotas valor nominal de cien pesos cada una a Eugenio Goldschmidt, en la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de LICAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y Juan Pedro Menéndez y Antonio Cano, Ceden, Venden y Transfieren a Eugenio Goldschmidt veinticinco cuotas valor nominal de cien pesos cada una, de las que separadamente tienen en la misma sociedad, todo con efecto retroactivo al primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Además los señores Eugenio Goldschmidt, Juan Pedro Menéndez y Antonio Cano, únicos componentes de la sociedad resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, el cual queda así redactado: "Artículo quinto. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio Eugenio Goldschmidt, quien queda designado gerente, y podrá actuar y obligar a la sociedad con la mayor amplitud de facultades teniendo también para ello exclusivamente a su cargo, el uso de la firma social, la cual deberá usar precedida del sello social". — Buenos Aires, 22 de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.308-v.14|4|55

SAIRCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos Alberto Espiro Secretaría del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 10 de enero de 1955, pasada ante el Escribano Raúl M. Vila Sánchez, los socios José Gassó, Jesús Gambó, Antonio Sanauja y Ernesto Gómez, cedieron a favor de María Antonia Lastortras de Casellas y José María Casellas y Roger, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1954, 375 cuotas de $ 100.— cada una, valor nominal de $ 150.000, totalidad de las que tenían en "SAIRCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sean 750 cuotas para cada uno de los cesionarios. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario

$ 120.— e.7|4-Nº 19.339-v.14|4|55

PERFECTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado número cuatro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, don Manuel Reich, cede, vende y transfiere a doña Raquel Reich de Gerson, treinta cuotas valor nominal de un mil pesos cada una, del total que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de PERFECTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo los contratantes resuelven modificar con efecto retroactivo al veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta, la última parte del artículo séptimo de la renovación del contrato de la misma sociedad suscripto el seis de mayo de mil novecientos cincuenta, referente a la distribución de utilidades y pérdidas, estableciendo que: "el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas, soportándose en la misma proporción las eventuales pérdidas". Raspado: don Manuel: Vale. — Buenos Aires, 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.315-v.14|4|55

VIAU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días: Que en la sociedad "VIAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto el 17 de setiembre de 1942, bajo el Nº 175, al folio 232 del libro 6 de sociedades de responsabilidad limitada, por contrato privado de fecha 24 de noviembre de 1954, el socio señor Ramón Santamari-

na cedió las ochenta cuotas de capital de $ 1.000.— cada una que poseía, a los siguientes: al señor Domingo Viau 27 cuotas, al señor Antonio Santamarina 27 cuotas y al señor Antonio Santamarina (hijo) 26 cuotas. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 19.354-v.14|4|54

ZURBEN
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 28 de marzo de 1955, "ZURBEN COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de un millón de pesos m|n. a la suma de un millón quinientos mil pesos m|n., las cuales son suscriptas por partes iguales entre los socios, es decir ciento veinticinco cuotas cada uno de los mismos, quedando vigentes y de pleno vigor todas las demás cláusulas del contrato originario. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.7|4-Nº 19.377-v.14|4|55

CACERES Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro Andino, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1955, don Ginés Tomás Ribó cedió a don Luis Gerónimo Cadra y a doña Virginia Maggi de Cadra, 50 cuotas y cien cuotas de un mil pesos respectivamente que le correspondían en la sociedad "CACERES Y CIA. S. R. LTDA.", por contrato privado. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.380-v.14|4|55

SARCA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los Sres. Alberto Salazar, argentino, casado, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 6124; Antonio Burlando, argentino, casado, domiciliado en la calle Guevara 438 y Pedro Juan Carlos Cardelli, soltero, argentino, domiciliado en la calle Guayrá 1664, todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar resuelven constituir una sociedad de responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "SARCA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 4466, Capital Federal. — Segunda: La sociedad se dedicará como carpintería y instalaciones de negocios y sus adherencias. — Tercera: La duración será de tres años a contar desde el día 1º de octubre pudiendo prorrogarse cada tres años por igual período siempre que haya acuerdo unánime, no obstante eso cada socio puede pedir anticipadamente la disolución de la sociedad, siempre que lo haga por telegrama colacionado por lo menos con tres meses de anticipación. — Cuarta: El Capital social será de pesos 60.000.— (Sesenta mil pesos m|n.), divididos en cuotas de $ 1.000.— m|n. (Un mil pesos m|n.) invertidas íntegramente por los tres socios en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles y enseres adquiridos por los mismos para la formación de la sociedad de acuerdo al balance adjunto suscripto separadamente por las partes y en proporción por partes iguales por cada socio, pudiendo aumentarse el capital social cualquier época y en las condiciones que los mismos determinen. — Quinta: La dirección y administración del negocio serán desempeñadas por los Sres. Salazar y Cardelli, así como el uso de la firma social que no podrán usar en asuntos ajenos al giro comercial ni para fianzas o garantías de obligaciones propias o de terceros y en asuntos extraños a la sociedad. — Sexta: Cada año al 30 de septiembre se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad siendo estas últimas castigadas en un diez por ciento y las utilidades líquidas después de haber destinado el cinco por ciento al fondo de reserva legal, así como las pérdidas si hubieren se distribuirán o cargarán por partes iguales. — La contabilidad será llevada de acuerdo a las prescripciones legales y los balances deberán ser aprobados por los socios. — Séptima: Mensualmente cada socio podrá retirar las suma de $ 1.000.— m|nacional (Un mil pesos m|n.), que se contabilizará a cuenta de utilidades. — Octava: En caso de liquidación los socios actuarán como liquidadores y si uno de los socios prefiere continuar los negocios sociales puede hacerlo pagando al otro socio la parte que le corresponde según balance que se practicará. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios sus herederos podrán continuar en la sociedad pero en el caso de que optaren por retirarse se aplicará la cláusula anterior como en el caso de liquidación. — Décima: Cualquiera diferencia que surgiere entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato a lo no contemplado en él será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte con facultad para éstos de designar un tercero en caso de discordia siendo el fallo de los arbitradores o del tercero inapelable y obligatorio para las partes. — Undécima: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio de la Ley 11.645 y de cualquier otra u otras disposiciones que se dictaren durante la vigencia del presente contrato. — Buenos Aires, noviembre doce de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Alberto Salazar, Antonio Burlando, Pedro Juan Carlos Cardelli. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1954. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 600. — e.7|4-Nº 19.359-v.14|4|55

S. I. E. R. A. S. A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura privada de fecha febrero 28 de 1955, ha sido aumentado el capital de la sociedad S. I. E. R. A. S. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cantidad de Novecientos Mil Pesos moneda nacional más en valores según balance practicado el 31 de diciembre de 1954, totalmente aportados, con cuyo aumento el capital de la sociedad se eleva a la suma de Un Millón de Pesos m|n., dividido en cuotas de Un mil pesos m|n. cada una. — Ese Millón de pesos es suscripto e integrado totalmente por los socios que se nombran a continuación: Don Miguel Santini la cantidad de Novecientos cincuenta cuotas o sean Novecientos cincuenta mil pesos m|n. y la socia señora Lucía Randi de Santini, cincuenta cuotas o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — 24 vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.305-v.14|4|55

ROTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Julio G. Seber, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que don Alberto Romero Lamas, cede y transfiere la totalidad de las 220 cuotas de capital que tiene y poseen en ROTEL. S. R. L., a favor de su consocio don Erasmo Ernesto Foscar Fiorentino, esta cesion se realiza por la suma de $ 33.000.— m|n. — Se modifica la cláusula 8ª del contrato original en que la administración de los negocios y la firma social estará a cargo exclusivo del Señor Erasmo Ernesto Foscar Fiorentino con el cargo de gerente. — Todo según documento del 15 de marzo de 1955. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 120. — e.7|4-Nº 19.394-v.14|4|55

RECTILINEAS LOS TEJEDORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Israel Aldeinstein, Argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Aguirre novecientos treinta y cinco y Iser Ezequiel Morgensztern, inglés naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Hidalgo ochocientos veintiuno, componentes de la sociedad "Rectilíneas los Tejedores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número dos mil cuatrocientos veinticinco del folio cuarenta y siete del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y posterior convenio ampliatorio inscripto en el mismo registro con fecha catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil seiscientos noventa y uno del folio treinta y ocho del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo modificar las cláusulas Primera - Cuarta - Quinta y Octava de su primitivo contrato y Segunda de su posterior convenio en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "RECTILINEAS LOS TEJEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda; El objeto de la sociedad será la compra-venta de maquinarias, taller de reparaciones y reacondicionamiento, importación y exportación, y así también podrá explotar una fábrica de tejidos de punto y otras actividades afines que los socios estimen convenientes a los intereses societarios. — Tercera: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a partir del primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, quedando sin efecto la cláusula anterior. — Cuarta: El capital social se eleva de ciento cincuenta mil pesos m|n. a Cuatrocientos Mil pesos m|n. compuesto de cuatrocientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportados por los socios a razón de doscientos mil pesos m|n. cada uno, o sean doscientas cuotas, cuya diferencia es aportada en maquinarias, útiles, instalaciones y cuentas a cobrar. — Quinta: El uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, con excepción del libramiento de cheques y obligaciones a cobrar y a pagar que serán firmados conjuntamente. — La administración también será en forma conjunta, revistiendo ambos socios el carácter de gerentes, quedando así nula la cláusula quinta del primitivo contrato. — Sexta: En caso de tener que ausentarse uno de los socios, está facultado para otorgar poder a un tercero, para que lo represente sin limitación mientras dure su ausencia, que no podrá ser mayor de nueve meses. — Dicha persona tendrá todas las facultades del socio ausente. — Séptima: Para el caso de disolución, los socios tendrán preferencia para la compra de cuotas, a igual precio del mejor postor. — Israel Aldeinstein. — Iser Ezequiel Morgensztern. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 560. — e.7|4-Nº 19.366-v.14|4|55

VALSANGIACOMO Y PESTONI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Pedro Andino, Secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Valsangiacomo y Pestoni, S. R. L. — Entre doña María Hercolina Valsangiacomo de Pestoni, argentina, viuda, domiciliada en la calle Breward Nº 1159; don Israel Berslucki, polaco, casado, domiciliado en la calle Sunchales Nº 649; don Luis Valsangiacomo, argentino, viudo, domiciliado en la calle Cangallo Nº 2542 y don Salomón Zalman Jelim, polaco, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 2321, todos de la Capital Federal, han convenido en transformar en Sociedad de Responsabilidad Limitada la sociedad de hecho que, integrada por los tres primeros, gira en esta plaza bajo el rubro de "Valsangiacomo y Pestoni", la que en el futuro se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará VALSANGIACOMO Y PESTONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en su negocio de la calle Bartolomé Mitre Nº 2360. — Segunda: Su objeto principal será el comerciar en el ramo de cuadros; fabricación de varillas y marcos para los mismos; compra y venta de láminas, óleos, oleografías, grabados, estampas y pinturas de toda clase; fabricación y venta de cuadros y sus marcos; compra y venta de mercaderías en general y toda actividad industrial y comercial de carácter lícito, siendo continuadora de los negocios de la nombrada sociedad de hecho "Valsangiácomo y Pestoni", tanto en lo que se refiere al negocio establecido en la calle Bartolomé Mitre Nº 2360, como a los talleres instalados en el local de la calle Paso Nº 46, ambos de esta Capital. — Tercera: La sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, prorrogándose automáticamente por igual término en caso de que los socios no manifiesten su oposición por telegrama colacionado con una anticipación de un mes al vencimiento de los diez años. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de veintidós mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas veinte cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, aportado en la siguiente forma: doña María Hercolina Valsangiácomo de Pestoni, diez cuotas; don Ismael Ber Slucki, cien cuotas; don Luis Valsangiácomo, diez cuotas, totalmente integradas con la parte proporcional que le corresponde respectivamente a cada uno en la propiedad y valor de las máquinas, instalaciones y mercaderías que pertenecen a la sociedad de hecho "Valsangiácomo y Pestoni" y de las que se hace cargo la de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, conforme al balance valorizado que se practica a la fecha del presente, y don Salomón Zalman Jelim, cien cuotas, totalmente integradas en dinero efectivo. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, así como el manejo de los fondos sociales, estará a cargo conjuntamente de los señores socios Israel Ber Slucki y Salomón Zalman Jelim, con carácter de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir, conjuntamente con sus firmas personales a continuación de la fórmula Valsangiácomo y Pestoni, S. R. L., todos los contratos, compromisos, libranzas, etc., que afecten a la sociedad. — Ambos socios gerentes gozarán de una remuneración fija de un mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, con cargo a gastos generales. — Séptima: Los socios gerentes, conjuntamente, podrán resolver libremente todos los negocios en que la sociedad esté interesada: suscribir toda clase de contratos, documentos, obligaciones, poderes y|o escrituras; representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y|o municipales e instituciones privadas; efectuar operaciones, incluso de crédito, con todos los Bancos oficiales, nacionales, provinciales y|o municipales y particulares y tendrán, en general, todas las facultades que les otorga la ley, inclusive las que exigen poderes especiales, previstas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Octava: Anualmente, cada veintiocho de febrero, se practicará un balance general de los negocios, el que, una vez comunicado a los socios, quedará aprobado siempre que no sea observado por ellos en un plazo de quince días. — Una vez establecidas las utilidades realizadas y líquidas se aplicará un cinco por ciento para reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y las pérdidas, si hubieran, serán soportadas en igual forma. — El primer balance se practicará el veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Novena: Entrando la sociedad en liquidación, la misma será practicada por los socios gerentes, conforme a lo previsto por la Ley Nº 11.645, cuyas disposiciones regirán para todo lo no previsto en el presente contrato. — De conformidad con las nueve cláusulas precedentes se firma el presente y único ejemplar en Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Enmendado: —Inmuebles— vale. — Firmados: María Hercolina V. de Pestoni. — Luis Valsangiácomo. — Israel Ber Slucki. — Z. Jelim. — Modifican cláusula cuarta: — También se hace saber que habiendo sido observada por el Juzgado la cláusula cuarta, los contratantes la han modificado dejándola establecida así: Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, debiendo los socios, seis meses antes de la expiración de dicho término, manifestar en forma fehaciente su decisión respecto a la prórroga o no del contrato social. — Firmados: María Hercolina V. de Pestoni. — Luis Valsangiácomo. — Israel Ber Slucki. — Z. Jelim. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1955. — José M. Carmés Ferro, secretario.

$ 960. — e.7|4-Nº 19.271-v.14|4|55

DIETZ HNOS.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a fecha siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, los abajo firmados, Osvaldo Emilio Dietz, casado, alemán, y Edmundo Carlos Dietz, soltero, argentino, ambos mayores de edad y domiciliados en la calle Machain 3971, de esta Capital, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad, que en este acto se constituye, se denominará DIETZ HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento principal en esta Capital, calle Machain Nº 3971, pudiendo abrir Sucursales en todas partes dentro de la República o fuera de ella. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en un año, a contar de la fecha, con sucesivas reconducciones tácitas por iguales períodos siempre que ninguno de los socios haya expresado mediante telegrama colacionado al otro con una anticipación de tres meses al vencimiento del respectivo período su voluntad de disolverla. — Tercera: La sociedad se dedicará a la explotación de orfebrería en general, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, incluso con el Banco Hipotecario Nacional, Industrial, y otros. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional. — El mismo se divide en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportando en efectivo la mitad cada uno de los socios en la siguiente forma: el cincuenta por ciento al firmar el contrato, y el resto a medida que la sociedad lo necesite. — Quinta: La administración será ejercida por cada uno de los socios indistintamente a título de gerente, para cuyo cargo quedan designados en este acto con facultad para usar de la firma social en forma indistinta. — Sexta: Los balances se practicarán al día treinta y uno de diciembre de cada año, y si hubiere utilidades, ellas serán distribuídas por partes iguales entre los socios después de haber deducido el aporte para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite prescripto por la ley, y de lo que corresponda a empleados y gerentes habilitados. — Si hubiere pérdidas, éstas serán soportadas entre los socios también por partes iguales. — En caso de liquidación de la sociedad, cada socio tendrá derecho a la mitad del producido de la misma. — Bajo tales conceptos, dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y firmando los socios el presente documento en el lugar y fecha al principio enunciados. — O. Dietz. — Edmundo C. Dietz. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 500. — e.7|4-Nº 19.205-v.14|4|55

KRACHUNOV Y SIFFREDI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional d[e] 1ª Instancia en lo Comercial de la Capita[l] Dr. Luis Alberto Palacio a cargo del Juz gado Nº 7, Secretaría del autorizante, [se] hace saber por el término de cinco día[s] el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a lo[s] veinticinco días del mes de noviembre [de] mil novecientos cincuenta y cuatro, entr[e] don Antonio Krachunov, búlgaro, de [...] años de edad, con domicilio en Castelli 30[...] Tigre, Prov. de Buenos Aires; y don Mar[...] Siffredi, argentino, de 55 años, con domicilio en Avenida Uriburu 3138 de Boulo[g]ne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, se r[e]suelve transformar en sociedad de responsabilidad limitada la sociedad colectiva de hecho que tienen constituída a [la] fecha, la que se regirá por las siguient[es] cláusulas: 1) La sociedad girará bajo [el] nombre de KRACHUNOV Y SIFFRE[DI] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) El objeto de la socied[ad] es la realización de trabajos de soldadu[ra] eléctrica, pudiendo dedicarse también a [la] construcción de armaduras metálicas y r[e]paraciones navales en general, las que [la] sociedad podrá realizar por cuenta prop[ia] o de terceros o asociada a terceros. — [3)] El término de duración de la sociedad [será] de tres años, contándose los mismos [a] partir el primero de julio de 1954, el q[ue] se prorrogará por cinco períodos igua[les] y consecutivos, si antes de los cuatro m[e]ses de finalizar cualquiera de ellos n[in]gún socio comunicara su voluntad de r[e]tirarse de la sociedad, mediante telegra[ma] colacionado. — 4) El domicilio legal de [la] sociedad es en la calle Hualfin 862, C[a]pital Federal, sin perjuicio de poderlo ca[m]biar y establecer talleres, sucursal[es,] agencias o representaciones en cualqu[ier] punto del país. — 5) El capital social [se] fija en la suma de Cien Mil Pesos Mone[da] Nacional (m$n. 100.000.—) dividido en c[ien] cuotas de un mil pesos cada una, tot[al]mente suscriptas e integradas ante[s de] ahora por los socios, de acuerdo al b[a]lance que se agrega por separado y for[ma] parte del presente contrato, en la sigui[en]te forma: don Antonio Krachunov c[in]cuenta cuotas de capital o sea cincue[nta] mil pesos moneda nacional; y don Ma[...] Siffredi cincuenta cuotas de capital o [sea] cincuenta mil pesos moneda nacional. [—] 6) La Gerencia de la sociedad será ej[er]cida por los dos socios indistintame[nte] al igual que el uso de la firma social. [De] esta forma los gerentes actuarán con [las] más amplias facultades, otorgando cu[an]tos documentos, instrumentos privado[s,] escrituras públicas resulte necesario y [pu]diendo dar y tomar dinero prestado, [en] descubierto o con pagaré, contratando [con] particulares o instituciones bancarias [pri]vadas, oficiales o mixtas; suscribir c[omo] libradores, aceptantes o endosantes, c[he]ques, giros, letras y pagarés, otorgar

deres generales o especiales y revocarlos, y en general todos los demás actos de amplia administración sin que la enumeración precedente sea limitativa sino simplemente enunciativa. Será necesaria la firma de ambos socios en las operaciones de compra o venta de inmuebles o constitución de hipoteca u otros derechos reales sobre los mismos; constitución de derechos reales sobre cualquier bien de la sociedad y firma de contratos u obligaciones por un monto superior a cien mil pesos. Los Gerentes no podrán obligar a la sociedad como fiadora o avalista a favor de terceros — 7) En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer todos los actos y contratos necesarios a sus fines, sin limitación de ninguna especie. — 8) Los socios prestarán a la sociedad sus actividades personales y principales, dedicando sus esfuerzos a la buena marcha de los negocios sociales antes que a la atención de cualquier asunto ajeno al ámbito social. — 9) Se llevará un Libro de Actas rubricado, en el que se registrarán todas las determinaciones de importancia que se tomen; 10) En concepto de sueldos, los socios retirarán mensualmente una suma de cuyo monto máximo se dejará constancia en el Libro de Actas. — 11) El día treinta y uno de octubre de cada año se practicará un Balance General y determinación de utilidades o pérdidas. — 12) Las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento para Fono de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, se distribuirán en proporción al capital de cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — 13) En caso de muerte o incapacidad legal de alguno de los socios, los otros podrán optar: a) en continuar la sociedad con los representantes o herederos del socio premuerto o incapacitado, unificando representación; b) abonar a los herederos el capital y cuanto corresponda al socio premuerto o incapacitado, de acuerdo al balance que se efectuará a la fecha de fallecimiento o declaración legal de incapacidad, debiéndoseles abonar su haber en doce cuotas mensuales iguales, a partir de los tres meses de dicha fecha, las que gozarán del ocho por ciento de interés anual. — 14) En caso de retiro de cualquiera de los socios, se le liquidará su haber en base a los saldos de su cuenta capital y cuenta particular al día de su retiro, más la proporción de utilidad correspondiente, sin prima ni adicional por ningún concepto. — 15) Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, salvo autorización expresa del otro socio, quien en iguales condiciones tendrá prioridad para su adquisición. — 16) Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios será dirimida en primer término por un árbitro arbitrador amigable componedor, designado de común acuerdo por los socios. No obstante, si las partes mostrasen disconformidad en el fallo del árbitro, no podrán recurrir a otro fuero que el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — 17) En todas aquellas circunstancias no previstas en el presente contrato serán aplicables las disposiciones de la ley 11.645 y supletoriamente el Código de Comercio y Código Civil. — Bs. Aires, diciembre 30 de 1954. — Ricardo Eastman. secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.264-v.14|4|55

PRODUCTOS URAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Doctor Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace haber por el término de cinco días el siguiente edicto: Testimonio: Entre los señores Abraham Spodek, casado, polaco, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Valentín Gómez [illegible]0, Moisés Gutentag, casado, polaco, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle [illegible]er 3343 y el Señor Berko Spodek, casado, polaco de 24 años de edad, domiciliado en la calle Santander 1471, todos de la capital, únicos componentes de la razón social "PRODUCTOS URAL S. R. L.", con domicilio en la calle Santander 1381 de la Capital Federal, que se rige por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1953 bajo el Nº 2432 al folio 18 del libro 25 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y con modificación e cláusula inscripta el 21 de [illegible]io de 1954, bajo el Nº 1343 al folio 271 del libro 26, por una parte, y el señor Kalma Iser Rajsfeld, casado, argentino naturalizado, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Independencia 3513 de la Capital Federal convienen lo siguiente: Primero: Los señores Abraham Spodek y Berko Spodek transfieren y ceden al señor Kalma Iser Rajsfeld sus 160 y 40 cuotas de $ 1.000.— c|u. que poseen respectivamente en la sociedad Productos Ural S. R. L. Los Sres. Abraham Spodek y Berko Spodek reciben por esta transferencia de cuotas, en concepto de Capital, utilidades líquidas y realizadas y reservas la suma total de 230.000.— $ divididas pesos [illegible]000.— para el primero y $ 55.000.— para el segundo, y que se hacen efectivo de la siguiente manera: $ 17.200.— en mercaderías, $ 162.800.— en efectivo y los [illegible]000.— restantes en dos documentos de [illegible]000.— c|u. a vencer a los 120 y 180 días de la fecha. — Segundo: Con esta transferencia quedan los señores Abraham Spodek y Berko Spodek desligados totalmente de la sociedad y libres de todo pasivo de la misma. En base de esta transferencia las cláusulas, sexta y séptima quedan convenida de la siguiente manera: Cláusula Sexta: La dirección administrativa y gerencia y uso de la firma social será ejercida por los socios Moisés Gutentag y Kalma Iser Rajsfeld conjuntamente. Ninguno de los socios individualmente podrá comprometer la firma en actos o negocios ajenos a la misma o en fianzas y garantías para terceros. Cualquiera de los socios indistintamente podrán endosar cheques, protestar documentos, pagos u ordenar cancelación de la letra de protesto, iniciar, paralizar o anular juicios a deudores morosos o de cualquier índole ante la justicia de Paz en lo Civil o en lo Criminal, así como en lo Federal o en cualquier tribunal existente o a crearse, y como también asumirse la defensa de cualquier juicio que se inicie a esta sociedad. Cualquiera de los socios indistintamente podrán también realizar a la sociedad en todos los trámites diligencias u gestiones en reparticiones públicas de cualquier fuero o naturaleza, firmando cualquiera de ellos para tales fines los escritos y documentos que fueran del capital, sin restricciones de facultad alguna. Los socios retirarán mensualmente trescientos pesos moneda nacional (300.00 m|n.) que se cargarán a la cuenta de gastos Generales. — Cláusula Séptima. Cada 31 de julio se cerrará el ejercicio anual y se practicará el Inventario y Balance General según las reglas de contabilidad realizándose la distribución de las utilidades y contribución a las pérdidas de la siguiente manera: El socio Moisés Gutentag 50% y el socio Kalma Iser Rajfeld 50%. Del beneficio neto se destinará previamente el cinco por ciento 5% para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta la integración del mismo. Los efectos de este contrato se retrotraerán al 31 de julio de 1954. En un todo de acuerdo y dejando aclarado en forma expresa que las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente en Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 640.— e.7|4-Nº 19.372-v.14|4|55

SEDAHIL TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Laferrere S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle Leandro N. Alem Nº 884, Capital Federal, y los señores Carlos Guillermo Mendiguren domiciliado en la calle Esteban Adrogué 1063, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Esteban Porrera, domiciliado en la calle Pozos 265, Capital Federal, ambos mayores de edad, casados, argentinos, han convenido y por la presente formaliza, la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: Entre los arriba nombrados se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "SEDAHIL TEXTIL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá por objeto la realización de toda operación comercial lícita, importación, exportación y en especial la industrialización y comercialización de tejidos. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de dos años a contar del día 1º de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, pudiendo prolongarse éste si los socios así lo acordaren. — Cuarta: Su capital será de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una totalmente suscripta e integrada por los socios en mercaderías y efectivo conforme a los términos del balance suscripto en la fecha, siendo aportada cien cuotas por Laferrere S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera, y cincuenta cuotas cada uno de los Sres. Carlos Guillermo Mendiguren y Alfredo Estevan Porrera — Quinta: El domicilio de la sociedad será en la calle Leandro N. Alem 884, Capital Federal — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Carlos Guillermo Mendiguren y Alfredo Estevan Porrera y en representación de Laferrere S. A., actuarán los señores Luis María Otegui y María Julio Truffat, debiendo actuar dos cualesquiera de los señores Mendiguren y Estevan Porrera, conjuntamente con uno de los representantes de la Laferrere S. A — Podrán los gerentes, actuando en la forma antedicha y para el mejor logro de los fines sociales, adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, hipotecarlos, arrendarlos y gravarlos con cualquier derecho real, conviniendo los precios, formas de pago, intereses y condiciones que convenga, tomar en arrendamiento los inmuebles y|o muebles que sean necesarios para la sociedad, conviniendo los plazos, alquileres y condiciones, suscribiendo para todos esos actos los instrumentos públicos o privados que fuera menester. — Abrir cuentas, girar contra las mismas o en descubierto hasta las sumas que las instituciones autoricen y solicitar adelantos en cuenta corriente o a plazo fijo y préstamos de cualquier naturaleza con o sin garantía, en las condiciones, plazos y con los intereses que convenga, en todos los bancos oficiales y particulares, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires y todo otro que se creare, suscribiendo todos los documentos e instrumentos públicos o privados necesarios para tales operaciones. Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier punto del país, tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Tribunales de Faltas y Comisiones de Conciliación, con todas las facultades necesarias para tales fines y otorgar poderes generales, especiales y revocarlos. — Negociar toda clase de papeles de comercio, cheques, pagarés, endosarlos y avalarlos. — Realizar todo acto conveniente a los interses sociales que no haya sido previsto en la mención de facultades expresadas, la que es meramente enunciativa. — Sexta: El treinta y uno de marzo de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales mensuales de comprobación de sumas y saldos. — Confeccionado el balance se pondrá en consideración de los socios los que deberán aprobarlo en el término de quince días, pasado ese plazo desde el acuse de recibo de balance por cada uno de ellos, si no hubiese observación se dará por aprobado. — Séptima: Las utilidades que resulten, previas las reservas legales o facultativas, se distribuirán por partes proporcionales a los aportes de los socios y las pérdidas si las hubiere, también se soportarán en la misma forma. — Octava: Ninguno de los socios podrá transferir, ceder o negociar a otra persona, ni parcial ni totalmente el capital que tenga en la sociedad, sin expreso consentimiento de los restantes socios. — Novena: Si durante la vigencia del presente contrato se produjere el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los restantes. — Los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, podrán fiscalizar la dirección y administración únicamente, mediante un mandatario que será aprobado por los otros socios, mandatario que asumirá la representación unificada de todos ellos. — Producido el deceso o incapacidad se hará de inmediato un balance para determinar el haber del socio. — Los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado no podrán exigir la devolución íntegra e inmediata de su haber en la sociedad. — Si a propuesta de ellos se resolviera aceptar su separación de la sociedad, el capital y utilidades que les corresponda según balance, les será abonado previa justificación en legal forma de su calidad de herederos o derecho habientes, en forma tal y equitativa que no resienta la normal marcha económica de la sociedad. — Décima: De toda resolución que interese a la sociedad se dejará constancia en un Libro de Actas, correspondiendo a cada cuota un voto en sus deliberaciones. — Los acuerdos para operaciones extraordinarias serán firmados por todos los socios, los que podrán en caso de ausencia manifestar su conformidad por telegrama o correspondencia dirigida a la sociedad, la que se relacionará y archivará con el Libro de Actas. — Undécima: Dentro de los treinta días de suscitada alguna cuestión de las contempladas en el artículo cuatrocientos cuarenta y ocho, los socios de común acuerdo designarán un arbitrador el que resolverá el diferendo dentro de los quince días siguientes a su nombramiento. — Su fallo será inapelable. — Duodécima: El terminar la sociedad, si no se resuelve prolongarla, será liquidada por los socios o por las personas que cada uno de ellos designaren. — Deberán ante todo, proceder a pagar las deudas sociales. — El remanente se entregará a los socios proporcionalmente con sus aportes — En prueba de conformidad se firma el presente contrato a un solo efecto en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Carlos Mendiguren — A. E. Perrera. — Nicolaz Alvarez. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — E|l.: Alberto, vale — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.240.— e.7|4-Nº 19.300-v.14|4|55

CAFETITO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Julio G. Seeber, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, comparecen: Doña Dora Salas Martinez de Guzman, casada en primera nupcias con don Julio Segundo Guzmán domiciliada en calle Mendoza Nº dos mil ochenta y cinco; y don José Ahualli, casado, domiciliado en la calle Tres Sargentos número cuatrocientos veinte y siete, ambos mayores de edad, y hábiles y quienes convienen lo siguiente: Primero: La Señora doña Dora Salas Martínez de Guzmán, vende al Señor don José Ahualli, las trescientas cuarenta cuotas que en total tiene en la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "CAFETITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según escritura pública pasada al folio mil cuatrocientos sesenta y ocho, del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, número trescientos treinta y dos, por ante el Escribano adscripto del mismo, Señor Miguel Angel Funes, con fecha primero de junio de mil novecientos cincuenta y tres, e inscripta en el Registro Público de Comercio con la siguiente nota de inscripción: "Buenos Aires, 15 julio 1953. — Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1384, folio 394, Libro 23 de Contratos de Soc. Resp. Limitada. — Segundo: El Señor José Ahualli, abona por estas acciones la suma de quince mil pesos moneda nacional, pagaderos en la siguiente forma: cinco mil pesos al contado y el saldo o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional, restantes, en dos documentos de cinco mil pesos nacionales, cada uno, el primero de ellos, con vencimiento el quince de diciembre del corriente año; y el segundo, el quince de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, los cuales, ya fueron descontados en el Banco de Galicia y Buenos Aires, corriendo a cargo del Señor Ahualli, los intereses, sellados y demás gastos que originen los mismos. — Tercero: El Señor José Ahualli al comprar las cuotas mencionada declara: Que se hace cargo al día de la fecha del activo y pasivo que ellas representan en la totalidad de cuotas sociales de la firma Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los beneficios, obligaciones y demás responsabilidad pendientes y que él manifiesta conocer en todas sus partes.— al día de la fecha del activo y pasivo que ellas representan en la totalidad de cuotas sociales de la firma Cafetito Sociedad de Responcabilidad Limitada, con los beneficios, obligaciones y demás responsabilidades pendientes y que él manifiesta conocer en todas sus partes.— Cuarto: Por el presente acto la Señora Dora Salas Martínez de Guzman queda totamente desvinculada de la razón social Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada,— Quinto: Presente a este acto, los socios don Camilo Ahualli y don Antonio Pedro Ramal, declaran haber recibido con anterioridad de tres meses a esta fecha, la comunicación de la señora de Guzman, expresando su retiro de la mencionada sociedad, a la vez que el ofrecimiento a la venta de sus acciones, en iguales condiciones, a das que compra en este acto el señor José Ahualli, hermano del primero de los nombrados señores y para cuya venta dan los mismos su más total conformidad.— Leida y Ratificada así la otorgan y firman, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y en el lugar y fecha ut—supra indicados.— Testado: Dolores —F/L.: Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale.— (Fdo): J. Ahualli.— Antonio Ramal.— Dora S. M. de Guzman.— C. Ahualli.—Buenos Aires, marzo 24 de 1955.— Pedro R. Taranco, secretario

$ 600.— e.7|4-Nº 19.467-v.14|4|55

BELBOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Guillermo Augusto Berón, que firma "G. A. Berón", argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Me Incué Tres mil ciento setenta y ocho; don Eduardo Luis Lagrue, que firma "E. Lagrue", uruguayo, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliados en la calle Bolívar mil sesenta y uno; don Armando Domingo Blasco, que firma "A. Blasco", argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Origone setecientos nueve —El Palomar—, localidad de Caseros; don José Saúl Ortner, que firma "J. S. Ortner", argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Corrientes mil doscientos cincuenta y siete; don Haroldo Máximo Ortner, que firma "H. M. Ortner", argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Alcorta doscientos setenta y cinco, de la localidad de Temperley; y don Henry Ortner, que firma "H. Ortner", inglés, casado, de sesenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Fonrouge doscientos cinco de la localidad de Lomas de Zamora se ha convenido en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ha de regir en un todo por lo que al respecto establece el Código de Comercio, y por las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primero: La sociedad girará desde la fecha bajo la razón social "BELBOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", durará Diez Años, contados a partir de la fecha del presente contrato, y tiene su domicilio en esta ciudad, calle Hipólito Yrigoyen número mil quinientos doce. — Segundo: Constituye el objeto de la sociedad, explotar el negocio de compra y comercialización de productos, máquinas, repuestos y accesorios industriales, en especial aquellos que se relacionen con el ramo de fundición de metales; así como de representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Doscientas fracciones de Quinientos Pesos de igual moneda cada una, que han suscripto los socios totalmente en la siguiente proporción: Cincuenta cuotas don Guillermo Augusto Berón; Cincuenta cuotas don Eduardo Luis Lagrue, Cincuenta cuotas don Armando Domingo Blasco: Veinte cuotas don José Saúl Ortner; Veinte cuotas don Haroldo Máximo Ortner; y Diez cuotas don Henry Ortner, e integrado el Cincuenta por ciento en dinero efectivo, como lo acredita la boleta de depósito expedida por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, y completan el pago del Cincuenta por ciento restante de sus respectivos aportes en dinero efectivo, en el acto de la firma del presente contrato. Los socios tendrán la opción de aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias a sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios, por mayoría de votos resuelvan su integración. — Cuarto: La sociedad será administrada por los socios señores don Guillermo Augusto Berón, don Eduardo Luis Lagrue, don Armando Domingo Blasco, don José Saúl Ortner y don Haroldo Máximo Ortner, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada, debiendo, en todas las operaciones que formen el objeto de la presente sociedad, hacer uso de dicha facultad según lo dispongan en cada caso los socios administradores; quedando establecido que la firma de cheques será efectuada por dos socios administradores como mínimo, que tendrán el carácter de gerentes. Los socios administradores no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro del comercio o en prestaciones gratuitas, comprendiendo su mandato todos los actos que sean consecuencia de su funcionamiento y, especialmente, los enunciados en los incisos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo primero, Décimo segundo, Décimo tercero, Décimo quinto y Décimo séptimo del artículo Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y su concordante Seiscientos ocho del Código de Comercio, así como registrar transferencias o adquirir marcas de toda clase, dar o tomar representaciones, adquirir, ceder o transferir cualquier clase de derecho patrimonial. Negociar con los Bancos de esta plaza o de las provincias, especialmente con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, del Crédito Industrial Argentino o cualquier otro Banco oficial o particular, realizando todas las operaciones, incluso la de girar en descubierto, solicitar préstamos de toda índole y prendarios, firmar documentos, letras, cheques, pagarés que requieran la índole de las operaciones; estar en juicio, conferir poderes especiales o generales; realizar remitos de existencias, cargos de liquidadores, sindicaturas de sociedades que estuvieran relacionadas con la presente; tomar reajustes de marcas, cancelarlas o transferirlas. En un solo concepto, realizar todo cuanto pueda hacer una persona hábil y capaz. — Quinto: Todos los días, treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, que los socios deberán firmar en prueba de aceptación y conformidad, dentro de los diez días de hecho saber su terminación. Vencido el plazo, se considerará cumplida esa conformidad. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se apartará el Cinco por

ciento para formar el fondo de reserva. El excedente que hubiere —sean ganancias o pérdidas— será repartido en la parte proporcional que corresponda a cada socio. — Sexto: La sociedad llevará un libro de Actas donde asentará sus resoluciones, que se tomarán por mayoría de capital y tendrán fuerza ejecutoria en la sociedad. También asentarán los sueldos que anualmente se fijen a los socios administradores, cualquier facultad especial o limitación que se considere necesaria, la transcripción de los balances anuales, con la indicación de estar o no firmados por los socios o suplida la firma y conformidad por vencimiento del plazo fijado para tal objeto, y constancias de las notificaciones a los socios para las reuniones. — Séptimo: Una vez al mes se reunirán los socios, sin perjuicio de las reuniones que fueran pedidas por cualquiera de ellos; la notificación se hará con diez días de anticipación, especificando el día y hora de la reunión, así como el asunto a tratar. No concurriendo la totalidad de los socios a la primera citación, se hará una segunda con la prevención de resolverse los asuntos a tratar con los socios que concurran. Los socios podrán nombrar representantes en casos de ausencia o enfermedad y en la primer acta fijarán sus domicilios legales. — Octavo: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, sean como administradores o gerentes. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del promuerto ingresarán a la sociedad con iguales derechos que el causante, debiendo unificar su representación. — Noveno: Las cuotas de capital no podrán cederse a terceros, y en cualquier caso los socios salientes tendrán la obligación de ofrecer en venta sus acciones a la sociedad por telegrama colacionado, al mismo precio y condiciones que tuvieran de una oferta en firme de un tercero. En caso de no recibir contestación, también por telegrama colacionado, antes del medio día del trigésimo día posterior al de la oferta, el socio saliente se verá libre para vender sus acciones a cualquier persona o entidad comercial o privada. — Décimo: En todos los casos de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes, salvo que los socios resolvieran designar otro liquidador o liquidadores. El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como asimismo los gastos de liquidación, se destinará, en primer término, a cubrir el importe de las cuentas personales de los socios y el saldo será distribuído entre los mismos, en proporción a sus cuotas. — Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por dos personas que en calidad de árbitros nombren las partes discordantes, dentro del término de quince días de producirse el conflicto. Inmediatamente después de iniciar sus funciones, los árbitros suscribirán, como primera medida, una nota dirigida al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitando el nombramiento de un tercer árbitro, pudiendo despacharla cualquiera de los árbitros en caso de discordia, si al cabo de quince días después de iniciada sus funciones no se resolviera el conflicto. El fallo del árbitro que nombre el Presidente de la Bolsa de Comercio será inapelable, quedando en consecuencia prorrogada la jurisdicción de los tribunales ordinarios. En prueba de conformidad de todas las cláusulas y condiciones precedentes, dejamos constituida la razón social "Belbor Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando sus componentes tres copias del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra". — G. A. Berón. — E. Lagrue. — A. Blasco. — J. S. Ortner. — H. M. Ortner. — H. Ortner.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos Luis Piffaud, secretario.

$ 1.640.— e.7|4-Nº 19.265-v.14|4|55

ZEPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco días que por documento privado de fecha nueve del corriente, doña Ana María Garibotti ha transferido a don Alfredo Zenone sus mil cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada una, en "ZEPA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro y cesando en sus funciones de gerente de la sociedad, quedando, por lo tanto, modificada en tal sentido la cláusula sexta del contrato. Asimismo, don Alfredo Zenone y don Walther Paganelli, en su carácter de únicos integrantes, resolvieron, en el mismo acto prorrogar el término de duración del contrato social hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y modificar la cláusula octava, quedando redactada en la siguiente forma: Octava: Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, serán distribuídas en la siguiente forma: setenta por ciento a don Alfredo Zenone y treinta por ciento al señor Walther Paganelli. Las pérdidas serán soportadas do la misma manera. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.481-v.14|4|55

BECHKA Y BLOCK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días: Que según documento de fecha Marzo 25 de 1955, la firma "BECHKA Y BLOCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumenta su Capital Social a Setecientos Cincuenta Mil Pesos, modificando el artículo tercero de su Contrato Social, en los siguientes términos: "Art. Tercero": El Capital Social queda establecido en la suma de Setecientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que se adjudican, al socio Isadore Block quinientas veinticinco cuotas; y a la socia Celedonia Bechka de Block doscientas veinticinco cuotas, cantidades totalmente integradas. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140. —e.7|4-Nº 19.623-v.14|4|55

REY Y RONZONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre doña Clotilde Rey de Ronzoni, argentina, viuda; don Leopoldo Ernesto Ronzoni, argentino, casado; y doña Clotilde Herminia Ronzoni, argentina, soltera; todos mayores de edad, hábiles para este acto, y domiciliados en la calle Chacabuco Nº 348, convienen: a) Doña Clotilde Rey de Ronzoni, como integrante supérstite de la firma "Rey y Ronzoni, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 753, al folio 217, del libro seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud del fallecimiento del socio Ernesto José Ronzoni, conforme a lo dispuesto por el art. 10º del contrato social mencionado, incorpora a la sociedad a sus herederos legítimos señor Leopoldo Ernesto Ronzoni y a doña Clotilde Herminia Ronzoni. b) Convienen entre todos la prosecución de las operaciones sociales, y en aumentar el Capital Social de Cien Mil pesos, a la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional. c) Asimismo sustituyen el contrato social por el siguiente, con arreglo a las cláusulas que siguen: Primero: Declárase constituído entre los firmantes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "REY Y RONZONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en esta capital y actual domicilio en la calle Chacabuco Nº 348, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República, y su duración será por tiempo indeterminado, a contar del día primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones iniciadas, considerándose a esta sociedad como continuadora de la anterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Artículos Para Molinos Harineros", su Importación y Exportación, pudiendo ampliar sus actividades afines. — Tercero: El Capital Social queda establecido en la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que se adjudican: a doña Clotilde Rey de Ronzoni cien cuotas; a don Leopoldo Ernesto Ronzoni cien cuotas; y a doña Clotilde Herminia Ronzoni cien cuotas; cantidades éstas totalmente integradas de acuerdo al Inventario y Balance General practicado el 31 de Julio de 1954, firmado de conformidad por todos los socios. — Cuarto: La representación, dirección, y administración de la sociedad estará a cargo de uno o varios Gerentes, designándose en este acto a todos los socios doña Clotilde Rey de Ronzoni, don Leopoldo Ernesto Ronzoni y a doña Clotilde Herminia Ronzoni. — Quinto: El Gerente o los Gerentes actuarán individual e indistintamente y con sola firma, con las más amplias facultades, aún aquellas para las cuales el art. 1881 del Código Civil requiere poder especial, podrán realizar cualquiera operación bancaria con los Bancos Nacionales o Instituciones legalmente constituídos, suscribir los actos necesarios ante cualquiera dependencia o Repartición Nacional, Municipal o Provincial, Ministerios Nacionales o Provinciales creadas o que se crearen; adquirir por cualquier título, bienes muebles o inmuebles, gravarlos con derecho real de hipoteca o cualquier otro concepto, otorgar y firmar todos los documentos privados o públicos necesarios, ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con las facultades propias del cargo, conferir poderes especiales o generales, revocarlos y sustituirlos, siendo estas enunciaciones ejemplificativas y no limitativas. — Sexto: La firma social será usada estampando la denominación de la sociedad, seguida de la firma del Gerente con indicación del carácter que inviste, no pudiendo en ningún caso comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad, en fianzas o garantías de obligaciones contraídas por terceros. — Séptimo: El día treinta y uno de Julio de cada año se practicará un Balance General, y las Utilidades o Pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del Capital Social, se distribuirán proporcionalmente a las cuotas integradas por cada socio —
Octavo: Para todos los casos no previstos en las cláusulas precedentes, regirán las disposiciones de la ley 11.645, y los Códigos de Comercio y Civil respectivos. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad continuará normalmente su giro social, incorporándose a los herederos del fallecido o incapacitado, quienes previamente deberán unificar su representación legal. — Décimo: Cualquier duda de interpretación o divergencia que se suscitare entre los asociados durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos de designar uno tercero en caso de discordia, y el fallo de los mismos será inapelable y hará cosa juzgada, obligándose los asociados a su acatamiento. — Bajo los diez artículos que proceden, y en prueba de conformidad, y con arreglo a derecho, se firma el presente, en el lugar y fecha ut-supra. — Clotilde Rey de Ronzoni. — L. E. Ronzoni. — C. H. Ronzoni. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.617-v.14|4|55

SETECIENTOSIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En Buenos Aires, entre los señores Gumersindo Barreal y Fabi Mursep, argentino y argentino naturalizado respectivamente, casados, mayores de edad y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 757 de esta Capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: La sociead se denominará "SETECIENTOSIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domcilio legal en esta ciudad, calle Esmeralda 707, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y|o agencias dentro y fuera del país. — Segundo: Su objeto será comerciar en el ramo de Modelismo, siendo continuadora de la sociedad colectiva "G. Barreal y Cía. Setecientosiete" de cuyo activo y pasivo se hace cargo, pudiendo ampliar sus actividades con el consentimiento expreso de ambos socios. — Tercero: Se fija su duración en el término de treinta años, a partir de la fecha mencionada en el artículo cuarto, pero transcurridos cinco años de la misma; cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro, preavisando al otro mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarto: Fíjase el Capital Social en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Cien Cuotas de Mil Pesos Cada Una, suscritas e integradas totalmente por partes iguales entre ambos socios de acuerdo al Balance adjunto, retroactivo al treinta y uno de agosto próximo pasado, debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Quinto: La administración y gerencia estará a cargo de los señores Barreal y Mursep, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social para todas las operaciones que constituyan su objeto, no pudiéndola comprometer en fianzas, avales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente. Estos firmarán con su firma particular, precedida por un sello con la denominación social. Es indispensable la firma de ambos gerentes para la extracción de fondos de los Bancos, suscribir pagarés y para el otorgamiento de actos y escrituras. — Sexto: El ejercicio comercial terminará el 31 de agosto de cada año, debiéndose practicar el Balance General. De las utilidades líquidas y realizadas se apartará el cinco por ciento para "Fondo de Reserva Legal" hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente del beneficio o pérdida, será distribuído o soportado entre los socios por partes iguales. Séptimo: Los socios realizarán anualmente reuniones ordinarias dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio a fin de disponer el pago y|o la capitalización de beneficios y extraordinarias cuando asuntos de interés social así lo requieran, debiendo dejar constancia de lo tratado en un libro de actas. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el socio sobreviviente o capaz podrá optar entre: continuar los negocios sociales con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, a cuyo efecto, éstos unificarán su representación o tomar a su cargo el activo y pasivo según balance practicado dentro de los quince días de ocurrido el suceso, abonando el haber del socio fallecido o incapaz a sus herederos o representantes legales en cuotas trimestrales iguales al tipo de interés corriente en plaza y en el término de dos años. — Noveno: La sociedad se disolverá por consentimiento expreso de los socios y por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, debiéndose practicar su liquidación y partición en la forma que los socios estimen conveniente. En los casos previstos por los segundos supuestos de los artículos tercero y octavo no se asignará valor alguno a las marcas y llave del negocio y los activos Fijo y Circulante serán tasados por su costo de adquisición. — Décimo: Los socios se comprometen a cumplir estrictamente las obligaciones contraídas y toda divergencia que pudiera suscitarse será derimida por árbitros amigables componedores. De conformidad las partes firman un solo ejemplar, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Gumersindo Barreal. — Fabi Mursep. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 760.— e.7|4-Nº 19.275-v.14|4|55

PRODAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 1, del doctor Ismael Bruno Quijano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1955 los componentes de "Prodac, Sociedad de Responsabilidad Limitada" don Sigfrido Haberer y doña María Marta Jäggie de Haberer, han cedido sus setenta y cinco y veinticinco cuotas de capital, respectivamente, que poseían en la sociedad del rubro, en favor de los señores Walter Cahn, argentino naturalizado, casado, y de don Ing. Gerardo Roberto Arnoldo Cahn, argentino naturalizado, soltero, respectivamente; quedando éstos últimos nombrados como únicos integrantes y componentes de la citada Sociedad, quedando desvinculados de la misma, los cedentes. — Asimismo se hace saber la modificación del texto de las cláusulas Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Contrato social, de acuerdo a la forma que sigue: Nueva Cláusula Primera: La Sociedad se denominará "PRODAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, exportación e importación de mercaderías en general y de productos del país, ejercitando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera, pudiendo establecer agencias y filiales en todo el territorio de la República. — El domicilio de la Sociedad se fija en la calle Florida 165, de la ciudad de Buenos Aires, o donde los socios resolvieran fijarlo en el futuro. — Nueva Cláusula Segunda: El Capital de la Sociedad se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales el señor Walter Chan, suscribe e integra Setenta y cinco cuotas o sean Setenta y cinco mil pesos moneda nacional y el Ing. Gerardo Roberto Arnoldo Cahn suscribe e integra Veinticinco cuotas o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional. — Ambos socios aportan sus cuotas en dinero efectivo. — Nueva Clausula Tercera: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes representarán a la sociedad sin restricción alguna, con las más amplias facultades de ley, y obligarán a la misma con su sola firma, en todos los negocios sociales y ante las instituciones bancarias, inclusive Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia y cualquier otro Banco o institución de crédito. — Los socios podrán nombrar uno o más apoderados cuyas facultades se establecerán oportunamente. — Nueva Cláusula Cuarta: El ejercicio de la sociedad terminará el día 30 de junio de cada año. — Anualmente se practicará un balance general y un inventario, de acuerdo a las normas legales en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se distribuirán entre los socios, en proporción a su aportes, previa deducción del 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal. — Las pérdiads, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955 — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 500.— e.7|4-Nº 19.511-v.14|4|55

TATO, CERRONE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo de Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 29 de mar zo de 1955, los socios de TATO, CERRO NE Y CIA., SOC. RESP. LTDA., han con venido: Osvaldo Lorenzo Barbieri, se re tira de la sociedad, haciendo venta, ce sión y transferencia de sus 100 cuotas d cien pesos cada una por su valor nomina de diez mil pesos; al Sr. Oscar Albert 50 cuotas y a Roque Domingo Cerrone 5 cuotas. Modifican además la cláusula del contrato social en la forma siguient Quinta: El capital social se fija en l suma de $ 50.000.— dividido en 500 cu tas de cien pesos c|u. integramente apo tado por los socios en mercaderías, mu bles y útiles e instalaciones, según b lance en la siguiente proporción: 250 cu tas de cien pesos o sean $ 25.000.— socio Oscar Alberto Tató y 250 cuotas cien pesos cada una o sean $ 25.000.— socio Roque Domingo Cerrone. Se mod fica también la cláusula 8ª "Octav Anualmente el 31 de diciembre se realiz rá un inventario y balance general q será firmado por los socios y de las ut lidades líquidas se separará previamen el 5 % para formar el Fondo de Reser Legal y la cantidad necesaria para res vas por despidos y el remanente se repa tirá entre ambos socios por partes igu les. — Buenos Aires, 31 de marzo 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secr tario.

$ 260. — e.7|4-Nº 19.538-v.14|4|

HOL-KOF

Sociedad de Responsabilidad Limitad

Por disposición del Dr. Hugo D. M ciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia lo Comercial a cargo del Juzgado Nº se hace saber por 5 días que por do mento privado del 23 de marzo de 19 los socios de HOL-KOF, SOC. RE LTDA., han convenido: Primero: El Israel Alejandro Holcman, cede sus c tas en la sociedad a doña Shaja Pzrev nik de Kofman, con efecto retroactivo 15 de diciembre de 1954, por la suma $ 53.000.—, modificándose la cláus cuarta en la forma siguiente: "Cua La dirección y administración de la so dad estará a cargo del Sr. Jacobo K man, quien tendrá en su carácter de rente el uso de la firma social para to los negocios sociales, firmando con su ma individual precedida del nombre la razón social. — Buenos Aires, 31 marzo de 1955. — Ismael E. Bruno jano, secretario.

$ 160. — e.7|4-Nº 19.539-v.14|

BIOSEDRA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limit

Por disposición del Señor Juez Na nal de Comercio de la Capital Fed doctor Luis Alberto Palacio a cargo Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, se saber por cinco días, que según docu to privado del 22 de Marzo de 1955, señores Marcelo Benedetto y David José Marengo, cedieron a don Alb Ibarra Palma, diez cuotas de capita la sociedad "BIOSEDRA ARGENT S. R. L.", que tiene su domicilio en ciudad calle Montevideo 475; nombrán gerentes de dicha sociedad a los s don Marcelo Benedetto, don David José Marengo y don Alberto Ibarra Pa — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — los Luis Piffaud, secretario.

$ 100. — e.7|4-Nº [illegible]-v.14

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SUPERMALLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado del 22 de marzo de 1955, los integrantes de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL SUPERMALLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han formalizado un nuevo aumento de capital, elevándolo a la suma de Cuatrocientos mil pesos m|n., siendo sus aportes integrados en la siguiente proporción: Dos mil cuatrocientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sean Doscientos cuarenta mil pesos m|n. por don León Mociulsky; y mil seiscientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sean Ciento sesenta mil pesos m|n., por don Moisés Waisgold. La modificación del capital rige desde el 1º de diciembre de 1954. Capital anterior, $ 200.000 m|n.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.7|4-Nº 19.591-v.14|4|55

R O D E L A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre don Guillermo Laidlaw y don Darío Francisco Pinedo, únicos componentes de "RODELA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de la cesión de cuotas hecha por los señores Alberto José González, Jesús Vicente Capellano, Ana Claros, Jesús Vicente Capellano Soto, Juan Prieto, Juan Romero Arguello, Fermín Fernández Berisso y Abel Valente, según convenios firmados con fecha nueve de febrero del año corriente, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de setiembre del mismo año, resuelven modificar el artículo sexto del contrato social, el que quedará redactado así: La administración de sociedad estará a cargo de los dos socios firmantes, quienes actuarán como gerentes conjunta, separada o alternativamente y ejercerán sus funciones conforme la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Podrán representar a la sociedad en la forma señalada, como actora, demandada o interesada, ante las autoridades administrativas y judiciales, conferir poderes generales o especiales o revocarlos, realizar todos los actos necesarios para pagos, cobranzas, novaciones y transacciones, dar y recibir dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones bancarias; suscribir, endosar y descontar documentos: Queda prohibido a los socios dar fianzas de cualquier naturaleza en representación de la sociedad, salvo las que se refieran al objeto de ésta. La sociedad podrá utilizar las diversas formas de crédito, especialmente el que otorguen las instituciones bancarias oficiales o privadas, como ser Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional; Banco de la Provincia de Buenos Aires, etc. A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma este único ejemplar en el lugar y fecha arriba señalados. — Luis G. Laidlaw. — Darío Francisco Pinedo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 400.— e.7|4-Nº 19.573-v.14|4|55

S A L T E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Julio Gerardo Seeber, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, que según instrumento privado del día 27 de enero de 1955, SALTER S.R.L. ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 1º de enero de 1953, no teniendo nada que reclamarse los socios integrantes de la misma por haberse realizado los bienes sociales y percibido sus cuotas partes. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.599-v.14|4|55

A R T I C O N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha ... de marzo de 1955, doña Emma Martínez Soto, Carlos Enrique Rey, Ricardo Rey y Gerardo Ramón Martínez, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos, 15 cuotas capital valor $ 1.000 m|n. cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "ARTICON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de y en la siguiente proporción: al socio Camilo Martínez Salgueiro, 6 cuotas; a José Rodríguez Lorenzo, 19 cuotas y María Elena Martínez, 35 cuotas, todas por su valor nominal, colocando a los cesionarios, en su mismo lugar y grado de prelación que con respecto a las cuotas los cedentes tenían y habían dentro de la sociedad; y, por el mismo acto, los socios restantes, resuelven aumentar el capital social capitalizando los saldos acreedores de sus cuentas particulares en la siguiente proporción: don Camilo Martínez Salgueiro, 49 cuotas; José Rodríguez Lorenzo, 51 cuotas; y, María Elena Martínez, 50 cuotas, modificándose en consecuencia las cláusulas quinta, novena y décimotercera del contrato social, que quedan redactadas así: Quinta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios por partes iguales o sea cien mil pesos moneda nacional cada uno. — Novena: Las utilidades que anualmente arrojen los balances, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: treinta y seis por ciento para el socio Camilo Martínez Salgueiro, treinta y seis por ciento para el socio José Rodríguez Lorenzo, y veintiocho por ciento para la socia doña María Elena Martínez. — Décima Tercera: Los socios gerentes señores Camilo Martínez Salgueiro y José Rodríguez Lorenzo, tendrán derecho a retirar mensualmente cada uno, la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, que imputarán a gastos generales. Las demás cláusulas del contrato social, quedan sin modificación alguna. Sobre raspado: "Articon - Salgueiro". Vale. Entre líneas: "novena y décimotercera". Vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.516-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. A. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Héctor Agustín García vende, cede y transfiere por contrato privado del 23 de abril de 1954, con conocimiento y conformidad de Edmundo Delicio Martínez y Paulino Regaldo Martínez sus treinta y cinco cuotas de capital que posee en ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM, S. R. L. en formación, con domicilio en Castelli número 250 a Perla Blanca Martínez Conti, haciéndose cargo los socios restantes y la cesionaria del Activo y Pasivo de las sociedad, Establecimientos Opticos Tom, S. R. L., en formación y Argos, S. R. L. — Buenos Aires, Julio 16 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140. — e.7|4-Nº 19.542-v.14|4|55

ARGOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. F. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Carlos Luis y Carlos Luis H.; venden, ceden y transfieren por contrato privado de fecha 19 de abril de 1951 a favor de Paulino Regaldo Martínez y Edmundo Delicio Martínez y Héctor Agustín García las sesenta cuotas de capital que constituyen la sociedad ARGOS, S. R. L., con domicilio en Castelli 250, repartiéndose las cuotas en partes iguales entre los compradores. — Buenos Aires, Julio 16 de 1954. — F. Galli Vilafañe, secretario.

$ 120. — e.7|4-Nº 19.541-v.14|4|55

HERMES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que según documento de fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Edgardo P. Capurro y Roberto Otero venden, ceden y transfieren a la señora Francisca Antonia Lauría de Masutti, treinta cuotas, cada uno, el Señor Jorge Saborido cinco cuotas a la nombrada señora y quince cuotas al señor Rodolfo Osvaldo Rubert, los señores Enrique Grimandi y Pablo de Cabo venden, ceden y transfieren al señor Rodolfo Osvaldo Rubert veinte cuotas que individualmente poseen en la sociedad "HERMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentando por este mismo documento el capital social a la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional y modificándose las cláusulas tercera y quinta del contrato constitutivo, las que quedarán para lo sucesivo en la siguiente forma: Tercera El capital social lo constituye la suma de $ m|n. 170.000.— dividido en 170 cuotas de m$n. 1.000 cada una totalmente integrado de acuerdo al balance que se practica por separado y se considera parte del presente, aportado por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Cattaneo con treinta cuotas; la Sra. Lauría de Masutti con setenta cuotas y el Sr. Rubert con setenta cuotas. — Las utilidades se distribuirán así: El cincuenta por ciento para el Sr. Rubert quien se obliga a dedicar todo su tiempo y actividad a la faz técnica y producción de la fábrica, y el otro cincuenta por ciento corresponderá a los socios Cattaneo y Lauría de Masutti en proporción a sus cuotas. — Si el Sr. Rubert no cumpliere su obligación de trabajo personal las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus scuotas; en la misma forma participarán en las pérdidas. — Quinta: La gerencia de la Sociedad así como el uso de la firma social se conviene así: El Sr. Cattaneo actuando individualmente y los otros socios en forma conjunta". — Por este mismo documento queda también anulada definitivamente la clausula décima del contrato constitutivo. — Buenos Aires, 29 marzo 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 460. — e.7|4-Nº 19.555-v.14|4|55

FRANSEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días que por venta de las ciento sesenta cuotas que tenía el Señor Pedro Solari en "FRANSEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del Señor Jorge Víctor Lacheze, ha quedado modificado el artículo cuarto del contrato social inscripto el 17 de julio de 1946 bajo el número 566 del folio 404, del libro 9º, en la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Jorge Víctor Lacheze ciento sesenta cuotas; y el señor Jorge Alberto Hausemer cuarenta cuotas, habiendo integrado cada uno de ellos el cincuenta por ciento de las cuotas que suscribe, en dinero efectivo. El cincuenta por ciento restante será integrado cuando así lo exija el giro de los negocios sociales." Quedan subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del aludido contrato social. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.7|4|-Nº 19.485-v.14|4|55.

ANTONIO OTERO, FRUTOS DEL PAIS, EXPORTACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 31 de diciembre de 1954, ha sido designada administradora provisoria de los bienes de la sucesión de don Antonio Otero, doña Elena Garmendía de Otero, con las facultades reconocidas al desaparecido socio don Antonio Otero, en el contrato de la sociedad "ANTONIO OTERO, FRUTOS DEL PAIS, EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.5|4-Nº 19.044-v.12|4|55

LA ITALO ESPAÑOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cico días el siguiente edicto:

Entre los señores Osvaldo Humberto López, de 25 años de edad, casado, domiciliado en la calle Rosales 1184, de la Ciudad de Adrogué, y el señor Héctor Silvio Bottos, de 19 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Amenedo Nº 756, de la localidad de Burzaco, hábil para ejercer el libre comercio según autorización otorgada por ante el Escribano René Marcelo Díaz Mayer, bajo la escritura trescientos treinta y cuatro, el día 9 de septiembre de 1954, ambos por consiguiente hábiles para contratar, convienen de común acuerdo, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645, y especialmente por las cláusulas que a continuación se detallan: Primera: Queda constituída entre los citados, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con el nombre de "LA ITALO ESPAÑOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El capital de la mencionada firma queda fijado en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en veinte (20) cuotas de diez mil pesos moneda nacional, cada una, aportadas por ambos socios, integramente, por partes iguales, integradas en maquinarias, muebles, y útiles, mercaderías, etc., de acuerdo con el inventario practicado y que en resumen se agrega, todo justipreciado a valor actual de plaza, y de completo acuerdo ambos socios. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación, exportación e importación de drogas, tintas, anilinas, papeles, cartulinas, cartones en general, matrices, máquinas, repuestos, y todo material para las artes gráficas, sin ninguna limitación, pudiendo ejercer, para el cumplimiento de los actos mencionados todos aquellos actos o contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de quince años, con efecto retroactivo al día 9 de septiembre de 1954. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará indistintamente a cargo de ambos socios, pudiendo actuar, conjunta, separada o alternativamente, como gerentes, con las más amplias facultades sin más limitación que las que le impongan los negocios o intereses sociales, otorgando cuantos intrumentos, poderes, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo a tal efecto dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares, empresas o bancos, comprar, vender e hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes, o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés y todos los actos de libre administración en general, siendo esta enumeración solamente explicativa y bajo ningún aspecto enumerativa. — Sexta: Si un socio, durante su vigencia, quisiera ceder, en forma total o parcial sus cuotas de capital a terceros, deberá notificarlo por telegrama colacionado al otro socio, dirigido al domicilio social, el que tendrá el derecho de adquirirlas por el precio que resulte del último balance aprobado. — Séptima: El domicilio de los escritorios de la sociedad queda fijado en la calle Tucumán Nº 715, 5º piso, departamento "A" de esta Capital, y el de los talleres y laboratorios en la calle San Martín s|n., esq. Avenida Presidente Perón, de la localidad de Burzaco, F. N. G. R. — Octava: Anualmente, el día 30 de junio de cada año se practicará un balance, inventario y cuadro de resultados, debiendo destinarse de las utilidades líquidas y realizadas un 5% (cinco por ciento) formando el fondo de reserva legal, hasta llegar al 10% (diez por ciento) del capital suscripto. —. Novena: El remanente se repartirá entre ambos socios por partes iguales, contribuyéndose en caso de pérdidas en igual proporción. — Décima: Toda divergencia o duda que en el transcurso de la sociedad o durante su liquidación se suscitare, y que no pudiera ser solucionada amigablemente, lo será por intermedio de amigables árbitros, los que serán nombrados uno por cada parte, que a su vez, nombrarán a un tercero, cuyo fallo, en el caso de divergencia, será inapelable. — Décima Primera: En el caso de fallecimiento de uno de los socios, lo representará en la sociedad, el administrador judicial de la sucesión respectiva, hasta que nombrados sus herederos, unificando personería, ocupen en la sociedad el lugar del causante. — Décima Segunda: Queda expresamente aclarado que ambos socios, para el caso de contienda judicial, aceptan los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, excluyendo y renunciando a todo otro fuero o jurisdicción, en especial el Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones ambas partes dejan constituída esta sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento, de acuerdo a derecho, firmando de conformidad el presente, a los 25 días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Osvaldo Humberto López. — Héctor Silvio Bottos. —

Bueños Aires, marzo 28 de 1955.— Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 840.— e.5|4-Nº 19.093-v.12|4|55

MIGUEL ORLANDO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Domingo Antonio Orlando, italiano y Emilio Antonio Orlando, argentino, ambos casados y mayores de edad, domiciliados en Cockrane 2560, Capital Federal, celebran el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Primero: Su objeto es el de realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales y girará bajo el rubro de MIGUEL ORLANDO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando su domicilio en Cockrane 2560 o donde más adelante resolvieran trasladarlo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segundo: El capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos, las que han sido aportadas por ambos socios en partes iguales, según detalle en el inventario que se acompaña. — Tercero: El término de duración será de diez años a partir del 1º de enero de 1954, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarto: A partir de 1955, el día 31 de enero de cada año se practicará un balance general y las utilidades o pérdidas que resultaren, se distribuirán por mitades entre ambos socios, quienes tendrán el carácter de gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social indistintamente, con amplias facultades de administración y disposición, incluso las de conferir poderes y las determinadas en los incisos segundo al cuarto, noveno, undécimo, duodécimo y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y sin más limitación que la de no comprometerla en operaciones ajenas a la sociedad ni en fianzas o garantías a terceros. — Quinto: Las diferencias que pudieran suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato o al liquidarse la sociedad, serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero nombrado por los árbitros antes de aceptar el cargo para el caso de desacuerdo y el fallo en definitiva será inapelable y obligatorio para los socios, que renuncian desde ya a recurrir a cualquier otro tribunal. — Sexto: Ambos socios quedan autorizados para poder en nombre de la sociedad: abrir cuenta corriente en cualquier Banco oficial o privado, solicitar crédito, librar o endosar cheques, hacer depósitos de valores girados a nombre de la sociedad, actuar ante las reparticiones administrativas, nacionales, provinciales o municipales y ante juzgados de cualquier naturaleza, siendo la precedente enunciación sólo enumerativa pero nunca limitativa. — Séptimo: Durante

la vigencia de este contrato podrán ambos socios de común acuerdo transformar esta sociedad de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en sociedad anónima que continúe con sus negocios. Bajo las cláusulas expuestas se firma el presente en Buenos Aires a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Sobre raspado: cinto: Vale. — D. A. Orlando. — Emilio Orlando. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 620.— e.5|4-Nº 19.021-v.12|4|55

TALLERES SIGWAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis A. Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 12 de marzo de 1955, el señor Walter Ricardo Guillermo Lenke, cede, vende y transfiere al señor Walter Hinz, 250 cuotas de capital valor $ 100.— m/n. cada una al valor nominal y con efecto retroactivo al 1º/1/55, que tiene y le corresponden en la sociedad TALLERES SIGWAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por este mismo acto los componentes de la misma resuelven en modificar los artículos primero y quinto del contrato original con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955 que serán del siguiente tenor: Artículo Primero: Bajo la denominación de Talleres Sigwal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, los contratantes declaran constituída la presente sociedad, la que tendrá por objeto las construcciones metálicas, herrería de obras, montajes y demás actividades que los socios vieran convenientes a los intereses sociales. — Artículo Quinto: Los señores Walter Ricardo Guillermo Lenke y Walter Hinz, quedan designados gerentes con el uso de la firma social. S/R. "marzo". Vale.

Buenos Aires, 29 marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.065-v.12|4|55

MUSICAL RADIO

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6 de J. Varangot, Sec. 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente

Testimonio. — Entre los señores Mario Corte, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1482, representado en este acto por el Sr. Julio Vadacchino, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1618 y Leopoldo Deutsch, con domicilio en la calle Dorrego 135, todos de la Capital Federal, se ha convenido el siguiente contrato de cesión de cuotas en la firma Musical Radio, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º El S. Leopoldo Deutsch compra y el Sr. Mario Corte vende la cantidad de doscientas cuarenta y cinco (245) cuotas sociales al precio de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada una, de la firma "MUSICAL RADIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un total de m$n. 245.000.— (doscientos cuarenta y cinco mil pesos) moneda nacional de curso legal. — 2º El Sr. Mario Corte deja constancia de haber recibido dicha suma en dinero efectivo sirviendo el presente de recibo y carta de pago. — 3º El Sr. Mario Corte se desliga de toda obligación que le incumbía en su carácter de socio de la firma antedicha, haciéndose cargo de la misma el Sr. Leopoldo Deutsch. — 4º En el mismo acto y en iguales condiciones el Sr. Julio Vadacchino adquiere del Sr. Mario Corte la cantidad de cinco (5) acciones de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada una, con un total de m$n. 5.000.— (cinco mil pesos moneda nacional), quedando de este modo el Sr. Mario Corte desligado de toda actividad de la firma "Musical Radio, Industrial y Comercial". Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 5º En señal de conformidad firma el presente convenio el Sr. Alberto Reiner en su carácter de socio gerente y otro componente de la firma, quien da su conformidad en un todo a lo que antecede. — De común acuerdo se firman en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Leopoldo Deutsch. — Firmado: Julio Vadacchino. — Firmado: Alberto Reiner.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 400.— e.5|4-Nº 19.129-v.12|4|55

SUMAMPA AUTOMATICA DEL CORCHO DE HERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura del 9 de enero de 1953, pasada ante el Escribano Isaac Dubovis, los componentes de la sociedad "SUMAMPA AUTOMATICA DEL CORCHO DE HERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en aumentar su capital social de la suma de $ 120.000.— m/n. a la suma de $ 230.000.— m/n., quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta de su contrato social; y por escritura de fecha 13 de marzo de 1953, pasada ante el mismo Escribano don Eugenio Victoriano Sánchez, que con motivo de aumento de capital poseía 19 cuotas de $ 1.000.— m/n. cada una en la referida sociedad, las cede y transfiere a favor de don Julio Hernández, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, y como consecuencia del aumento de capital y de la cesión de cuotas referida, la cláusula cuarta queda en definitiva redactada del siguiente tenor: Cuarta: El capital social lo forma la suma de doscientos treinta mil pesos moneda nacional, el que ha sido aportado e integrado totalmente por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: por el socio señor Julio Hernández, la suma de noventa y siete mil pesos moneda nacional, o sea noventa y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por el socio señor Nicolás Hernández, la suma de treinta y nueve mil pesos moneda nacional o sea treinta y nueve cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por el socio Martín Kleinhans, la suma de cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional o sea cincuenta y ocho cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por la socia señorita Beatriz Sánchez, la suma de diez y nueve mil pesos moneda nacional o sea diez y nueve cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y por el socio señor Argelino Hernández, la suma de diez y siete mil pesos moneda nacional o sea diez y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una.

Buenos Aires, 16 de junio de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 439.— e.5|4-Nº 19.066-v.12|4|55

PACILIO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 25 de febrero de 1955, pasada por ante el escribano Simón Weinschelbaum, el señor Fiorani Apolonio Grotti cede, vende y transfiere al señor Ventura Pacilio, quince cuotas capital valor $ 1.000 cada una, que el cedente tiene y le corresponden en la sociedad "PACILIO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación que él tenía dentro de la sociedad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140.— e.5|4-Nº 19.064-v.12|4|55

ZYSK Y GRINGAUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. D. Hugo Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 1955, el señor José Gringaus, ha cedido y transferido a favor de los socios señores Lejba Zysk e Israel Gringaus, por partes iguales, sus ciento treinta y cuatro cuotas-capital que tenía en la sociedad "Zysk y Gringaus Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la suma de pesos ciento treinta y cuatro mil moneda nacional. Asimismo se hace saber que fueron modificadas las cláusulas Primera, Quinta, Sexta y Octava del contrato social, en la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "ZYSK Y GRINGAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Charlone 1562|64, sin perjuicio de poder trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República"; "Quinta: El Capital es de Cuatrocientos Dos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas dos cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios por partes iguales, correspondiendo, en consecuencia, doscientas una cuotas-capital para cada uno"; "Sexta: La dirección y administración de la Sociedad así como la firma social, estará a cargo de los socios, señores Lejba Zysk e Israel Gringaus, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma como gerentes de la Sociedad con todas las facultades necesarias para llenar los fines de la entidad, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas. Los gerentes en el desempeño de la administración podrán ejercer todos los actos concernientes al ramo que explotan, adquirir y enajenar bienes, muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías o materias prima, a cualquier título y forma: operar con toda clase de Bancos o establecimientos bancarios ya sean oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, el de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina y cualquier otro banco oficial y sus sucursales, tomar dinero prestado con o sin garantía, girar, descontar suscribir, endosar, aceptar, cobrar, ceder y de cualquier modo transferir letras de cambio, pagarés cheques, vales, giros u otras obligaciones y documentos públicos o privados, otorgar y firmar cualquier documento de escrituras públicas o privadas, como así también cualquier documento que fuere menester. Comparecer ante las autoridades administrativos de todo orden y ante las autoridades judiciales, pudiendo hacerlo personalmente o por apoderado, otorgar poderes especiales y generales, revocarlos o resumirlos y en fin realizar todos los actos que fuere necesario, pues las facultades transcriptas son enunciativas y no limitativas"; "Octava: Los ejercicios cerrarán al 31 de diciembre de cada año. El balance si no estuviera firmado por los socios, se considerará aprobado cuando no se observare expresamente dentro de los 30 días de su confección. Del beneficio social se destinará el 5 % para el fondo de reserva legal hasta su integración y el resto se distribuirá por partes iguales entre los socios. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Podrá asimismo parte de los beneficios destinarse a la creación o incremento de reservas facultativas según se decida por el voto de la mayoría de cuotas".

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 640.— e.5|4-Nº 19.025 - v.12|4|55

SAPIMO INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Sesenta y Cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante y en presencia de los testigos que al final se expresan y firman, comparecen: el doctor Carlo Sarno, italiano, casado, domiciliado en la calle Lavalle cuatrocientos veintiuno; el señor Santiago León Puget, francés, casado, domiciliado en la Avenida Santa Fe cuatrocientos noventa y nueve; y el señor Simón Aisiks, Ingeniero Civil, argentino, soltero, domiciliado en la calle Cangallo mil seiscientos cuarenta y dos. Los tres, de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y Exponen: Que declaran constituída entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará "SAPIMO INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Avenida Libertador General San Martín número doscientos veintidós, de esta ciudad. — Segunda: Durará Diez Años contados desde hoy. — Tercera: Se constituye para comprar el inmueble situado en la Zona Norte de esta ciudad, calle Arenales hoy número Tres Mil Quinientos Veinticinco, entre las de Salguero y Alvarez y edificar en el una casa de departamentos, con el propósito ulterior de explotarla como renta y/o de venderla en conjunto o por el sistema denominado Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de dicho objeto, la sociedad podrá dar en arrendamiento la finca en su totalidad o, individualmente, los departamentos de que se componga; venderla, permutarla, gravarla con derechos reales, dar y tomar dinero prestado, con garantías o sin ellas; conferir poderes generales y especiales; abrir y cerrar cuentas corrientes y mantener toda clase de relación contraactual con Instituciones bancarias oficiales o particulares, incluso el Banco Hipotecario Nacional; realizar, en general, todo género de contratos; otorgar y firmar todos los instrumentos y escrituras públicas o privadas que sean menester; dar posesiones; formar parte de otras sociedades y realizar todo otro acto que pueda corresponder. — Cuarto: El capital se fija en Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en Doscientas Cuotas de Mil Pesos Cada Una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: setenta y cinco cuotas cada uno de los señores Sarno y Puget, y cincuenta cuotas el señor Ingeniero Aisiks. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por los tres socios, quienes asumen el carácter de Gerentes de la misma. Para obligar válidamente a la Sociedad será necesaria, como mínimo, la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. En tal forma, podrán realizar todos los actos, contratos, negocios, y operaciones que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. El socio señor Ingeniero Aisiks, tendrá a su cargo la dirección técnica de la Sociedad, y los señores Sarno y Puget todo cuanto se refiera a la parte administrativa y financiera de la misma. — Sexta: A cada cuota corresponderá un voto y las deliberaciones de los socios, cuando se efectúen, se asentarán en un libro de actas. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de marzo, se practicará un balance general, y las utilidades o pérdidas que resulten, hechas las reservas legales o facultativas, se distribuirán o soportarán en proporción a los capitales; los balances que no fueran observados dentro de los quince días de practicados se considerarán aprobados. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales deberán unificar su representación. Los sobrevivientes tendrán opción para hacerse del haber que corresponda y pagarlo a los herederos o representantes del fallecido o excluído de acuerdo con un balance especial que se practicará. Los pagos se harán en tres cuotas iguales: a los seis, doce y dieciocho meses con un interés del ocho por ciento anual; en caso de que los herederos pidan su separación de la sociedad, se les abonará el capital en la misma forma, pero sin interés alguno. — Novena: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula segunda, si cualquiera de los socios resolviera retirarse una vez terminada la obra, los restantes podrán continuar los negocios o disolver la sociedad, practicándose un balance general; y, si se resolviera la continuación de los negocios podrán adquirir las cuotas del socio saliente abonándole, sin interés, el haber que le corresponda, en tres cuotas a los seis, nueve, y doce meses. — Décima: La liquidación de la sociedad, en cualquier supuesto, se realizará sobre la base de un balance especial y estará a cargo de todos los socios, Y. Previa lectura por mí, el autorizante, los comparecientes, ratificaron el contenido de esta escritura y la firmaron como lo hacen habitualmente, habiendo presenciado el acto como testigos don Luis J. Robirosa y don José María de Feliú, vecinos hábiles y de mi conocimiento. Doy fe. Sarno. — L. Puget. — Simón Aisiks. — Tgo.: L. Robirosa. — Tgo.: José M. de Feliú. Está mi sello. F. Ruiz de Luque. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento cincuenta y seis del Registro trescientos cincuenta y ocho a mi cargo. Doy fe. Para la sociedad "Sapimo Inmobiliaria y Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente primer testimonio en dos sellos nacionales de dos pesos moneda legal cada uno número un millón doscientos noventa y tres mil seiscientos treinta y tres, y el presente ambos de la serie N que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. (Firmado): F. Ruiz de Luque.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.5|4-Nº 18.752-v.12|4|55

ANTONIO VARELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 1955, entre los señores Antonio Varela, Alejandro Varela y Leonidas J. Iusifidis, todos de nacionalidad argentina, mayores de edad, casados, domiciliados en esta Capital Federal, calle Moreno 786, piso 2º departamento F., jurídicamente capaces, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 11.645 (once mil seiscientos cuarenta y cinco), y que se regirá por los siguientes estatutos: Primero: Esta sociedad actuará bajo la razón social ANTONIO VARELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en la calle Moreno 786, piso 2º, Dpto. F, Capital Federal, pudiendo establecer y nombrar agentes y sucursales en cualquier punto de la República y del exterior, para dedicarse a la compra y venta de mercaderías en general, comisiones y representaciones, importación y exportación en general. El término de duración de este contrato es de 10 (diez) años, pero el socio que deseare retirarse podrá hacerlo a partir de dos años de la fecha de inscripción, dando aviso por telegrama colacionado a los demás socios con seis meses de anticipación, plazo que regirá en todo caso de retiro. La sociedad podrá disolverse por resolución unánime de los socios. — Segundo: El capital social está constituído por la suma de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000) por resolución unánime de los miembros debiendo ser ofrecidas las acciones a los socios, y no interesándose éstos podrá admitirse ajenos. Las cuotas se pagarán en efectivo, el 50 % al firmarse el presente contrato y el 50 % restante dentro del año a partir de esa fecha, salvo que por decisión mayoritaria se resolviera anticipar o postergar ese plazo. Los aportes se realizan suscribiendo cada uno: Antonio Varela, setenta y cinco cuotas representativas de siete mil quinientos pesos m|n. ($ 7.500); Alejandro Varela, setenta y cinco cuotas, representativas de siete mil quinientos pesos m|n. ($ 7.500); Leónidas J. Iusifidis, ciento cincuenta cuotas, representativas de quince mil pesos m|n. ($ 15.000). — Tercero: La sociedad será administrada por el gerente señor Alejandro Varela, quien representará a la sociedad en todos sus actos con las facultades necesarias a que se refiere el artículo 16 de la Ley 11.645, para conducir los negocios y obrar en su nombre, pudiendo conferir poderes, quedándole prohibido: comprometer la firma social en especulaciones extrañas a su giro, fianzas, avales ni garantías a favor de terceros. El señor gerente don Alejandro Varela, queda facultado expresamente para llenar las formalidades referidas en el artículo 5º de la Ley 11.645. En caso de ausencia o impedimento del gerente sus funciones podrán ser ejercidas por el socio que designe la mayoría, quien actuará con las mismas atribuciones del gerente. El gerente podrá ejercer otras actividades, debiendo solicitar autorización cuando la índole de las operaciones pudieran ser compatibles con las desarrolladas por la sociedad. — Cuarto: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control, pudiendo examinar por sí o por quien designen, los libros, papeles y cuentas de la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, será facultativo de los demás, para con los herederos o representantes, abonar la cuota de capital y utilidades según el último balance, o dejarlos continuar en la sociedad. — Quinto: Anualmente, el 31 de diciembre, se formulará un balance general y cuentas de pérdidas y ganancias para ser sometido a la aprobación de los socios. El gerente podrá hacer las amortizaciones que juzgue convenientes como disponer la formación y porcentajes de las reservas. Hechas las deducciones de gastos, de las utilidades líquidas se destinará: 1º) El porcentaje para reservas legales; 2º) Sobre el saldo, deducida la gratificación del gerente, participarán los socios de un 8 % de acuerdo al capital de cada uno, y el resto de las utilidades se asignará a cada socio en proporción al producido de los negocios que aportarán a la sociedad. Las pérdidas serán soportadas proporcionalmente al capital de cada socio. — Sexto: En caso de liquidación ésta se efectuará por el gerente y un socio que se determine por mayoría, de acuerdo a las disposiciones legales. El excedente, una vez cumplidos los compromisos sociales, será repartido entre los socios proporcionalmente al beneficio obtenido en la sociedad. — Séptimo: Todas las divergencias que pudieren producirse entre los socios, serán sometidas previamente a amigables componedores, salvo los que correspondan a la justicia. — Octavo: Los socios podrán actuar por sí o hacerse representar. En conformidad firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Antonio Varela. — Alejandro Varela. — Leonidas Iusifidis. — Buenos Aires, marzo ... de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 900.— e.5|4-Nº 18.855-v.12|4|55

FRILOVINSA

ESTABLECIMIENTOS TERMOTECNICOS ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacios, Secretaría Nº 21, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los que suscriben, José Gabriel Frino, que firma: "José G. Frino", casado en primeras nupcias con doña María Ana Luisa Canevaro, de cincuenta y tres años de edad, industrial, de nacionalidad argentino, domiciliado en Av. de los Constituyentes número Cuatro mil setenta y seis; Juan Antonio Ismael Lohfeldt, que firma: "Juan Lohfeldt", de estado civil divorciado con doña Amanda Delia Carreño, de cuarenta y tres años de edad, industrial, de nacionalidad argentino, domiciliado en Viamonte número un mil ochocientos ochenta y nueve; y don Gaspar Fermín Vinent, que firma así: "G. F. Vinent", casado en primeras nupcias con doña Mercedes Felipa Etchevertz, de cuarenta y ocho años de edad, industrial, argentino, domiciliado en Bolivia número cuatrocientos veintiuno, se ha resuelto establecer una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: Con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, queda constituída entre los suscriptos una sociedad que girará bajo la denominación social: "FRILOVINSA" — ESTABLECIMIENTOS TERMOTECNICOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, Av. de los Constituyentes número cuatro mil setenta y seis, que es su sede central actual, pudiendo trasladarse, establecer sucursales o anexos en cualquier parte de la República. — Segundo: El objeto principal de la sociedad será el de dedicarse a la elaboración por sí o por terceros, de equipos de refrigeración en forma total o de cualquiera de sus partes, sin limitación de potencia o línea, pudiendo, a tal fin, emprender cualquier negocio de importación o exportación u otro que guarde relación con el principal. También podrá la sociedad integrar otras sociedades de responsabilidad limitada o de cualquier índole que no implique responsabilidad limitada. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de diez años, a contar del día primero de enero próximo pasado. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una de ellas de igual moneda, suscriptas íntegramente por los socios y aportadas en la siguiente forma y proporción: a) Don José G. Frino suscribe cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una de ellas, y que integra con el aporte por un valor de cien mil pesos moneda nacional en muebles, útiles y mercaderías adquiridas para la instalación de esta industria. b) Don Juan Antonio Ismael Lohfeldt suscribe sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas y que integra con el aporte por un valor de sesenta mil pesos de igual moneda en muebles, útiles y mercaderías adquiridas para la instalación de esta industria. c) Don Gaspar F. Vinent suscribe cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas y que integra con el aporte por un valor de cuarenta mil pesos moneda nacional en muebles, útiles y mercaderías adquiridas para la instalación de esta industria. Los tres socios responden solidariamente respecto de terceros por el valor atribuído a los bienes que aportaron a la sociedad en los términos, forma y extensión previstos por el artículo décimo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de don José Gabriel Frino, con cualquiera de los otros dos socios, quienes en esa forma actuarán en el carácter de Gerentes de la sociedad y podrán llevar a término todos los actos y contratos conducentes al mejor desarrollo y éxito de las operaciones sociales. Dentro de estas facultades podrán hacer pagos ordinarios de administración, cobrar, percibir o compensar lo adeudado a la sociedad que por este acto se constituye y por cualquier concepto, conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones preexistentes; constituir a la sociedad en depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio que pudiera derivar de su objeto principal; nombrar y despedir empleados, fijar sueldos, comisiones o habilitaciones; acusar, querellar, entablar o contestar demandas en cualquier fuero, competencia o jurisdicción, los que podrá declinar o prorrogar, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, representar a la sociedad ante los poderes públicos nacionales o provinciales, y ante las autoridades municipales o dependencia de cualquiera de ellas, y en cualquier punto de la República o del extranjero; otorgar y suscribir todos los documentos públicos y privados que sean menester a dichos fines, y practicar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento y salvaguardia de los intereses sociales. Igualmente, quedan autorizados con toda la amplitud que le fuera necesaria, para efectuar operaciones bancarias con cualquier establecimiento de esa índole, sea oficial o particular de esta República, en sus sedes centrales, casas matrices, agencias y sucursales, facultad que se establece especialmente con la referencia al Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina; y cualquier otro de esta plaza, creados o crearse, sometiéndose a las leyes y reglamentos que los rigen y en lo que podrá solicitar, en cualquier momento, el cierre y apertura de cuentas corrientes, endosar documentos para su cobro o depósito, solicitar descuentos, firmar, girar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de negocios, aceptar créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, girar cheques contra fondos disponibles a nombre y orden de la sociedad. Además, los socios Gerentes podrán actuar directamente o bien otorgar poder para que se ejerza la representación de la sociedad, ya sea para los negocios propios de ella o para actuar ante las instituciones bancarias, administrativas o judiciales, de cualquier fuero o jurisdicción, ordinario, criminal, de trabajo, administrativo, de falta o nacional, o cualquier otro, pudiendo a tal fin sustituir total o parcialmente las facultades que les fueron acordadas. Las facultades acordadas precedentemente son meramente enunciativas y no limitativas de las que los socios Gerentes puedan realizar, por cuya razón y de acuerdo al artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco debe entenderse que tienen todas las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la sociedad. La firma se usará así: "Frilovinsa" Establecimientos Termotécnicos Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, seguido de la determinación del capital y firma de los socios Gerentes. En ningún caso podrá obligarse a la sociedad por actos ajenos a la misma, siendo personalmente responsable ante ésta el socio culpable por su negligencia o descuido. — Sexto: Todos los años, al día treinta de abril, se practicará un balance general e inventario, sujeto a las normas siguientes: a) Las existencias de mercaderías, si las hubiere, se calcularán al precio de costo siempre que éste sea inferior al de plaza, o bien al precio de plaza, si éste fuese inferior al de costo; b) Las instalaciones, muebles, útiles, etc., se calcularán con una depreciación adecuada en el precio de adquisición o en el valor asignado en el balance o inventario inicial; c) Los créditos se ajustarán a la solvencia de los deudores. De las utilidades líquidas anuales se retirará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el resto de las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a su capital, salvo que los socios resolvieren destinarlas a aumentar el fondo de reserva o para el fomento y mayor desarrollo de los negocios, lo que así podrán acordar cuando todos coincidan en esa determinación. Las pérdidas, si las hubiere, serán cargadas en proporción al capital aportado. Representando las pérdidas un setenta y cinco por ciento del capital social, a pedido de cualquiera de los socios, se procederá a la liquidación de la sociedad, a no ser que el o los socios restantes resolvieran continuar con el negocio, adquiriendo la cuota del socio disidente. — Séptimo: En caso de que cualquiera, de los socios desease transmitir su parte a terceros, los otros socios tendrán preferencia y prioridad para su adquisición y el valor de la cuota que se transfiere será calculado por el mismo procedimiento seguido en la actualidad por la Dirección Impositiva para determinar el interés que corresponde a un socio fallecido dentro de la Sociedad. Supletoriamente, para el caso de no interesarse los otros socios en adquirir la cuota del que se retira, se aplicará lo dispuesto en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octavo: Se llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de todas las resoluciones que tomen los socios. Dichas resoluciones serán aprobadas por el voto concurrente de la mayoría de capital y número, y ejecutados por uno de los socios gerentes, o por el que sus coasociados designen en el caso de excusación de aquél. La aprobación de los balances generales, a igual que las resoluciones y acuerdos de los socios, se harán constar en actas. Las actuaciones en el libro de actas serán firmadas por todos los socios presentes. Los socios se reunirán cuando cualquiera de los socios los convoque, con no menos de ocho días de anticipación y en la sede de la Sociedad. — Noveno: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del fallecido podrán optar: a) por solicitar la entrega del capital que a ésta hubiera correspondido, de acuerdo al que establezca la Dirección General Impositiva en el respectivo expediente sucesorio o en caso de disidencia, lo que acuerden peritos contables designados por ambas partes; b) continuar en la Sociedad hasta el vencimiento del plazo sin más intervención en ella que la verificación de los balances sociales, teniéndose bien presente que deberán unificar su representación ante la Sociedad. — Décimo: En el caso de que el socio se retire de la Sociedad o que con motivo de su fallecimiento sus herederos o causahabientes soliciten la entrega del capital que corresponde a éste, de acuerdo a lo más arriba establecido, la denominación social tendrá el valor de llave que la Dirección Impositiva asigne en los casos y en las formas previstas en el artículo anterior. — Undécimo: Cualquier diferencia que surgiera entre las partes con respecto a la interpretación de este contrato, a su cumplimiento o a lo previsto en él, será dirimido por árbitros, arbitradores, quienes actuarán en forma de amigables componedores, nombrado uno por el socio disidente y otro por la sociedad, quienes antes de entrar a conocer en la cuestión, designarán un tercero para el caso de discordia y en el supuesto de que no pudieran ponerse de acuerdo en esta designación, en la primera reunión que celebren, se tendrá por nombrado, ipso facto, a tal fin al Presidente de la Cámara Metalúrgica Argentina o de la entidad que en esa fecha asume la representación patronal metalúrgica con personería oficial. — Duodécimo: Los socios en ningún caso podrán promover, directa e inicialmente, acción judicial alguna contra la Sociedad o cualquiera de sus coasociados por asuntos inherentes a la Sociedad o a las relaciones sociales. Las acciones pertinentes deberán plantearse inicialmente ante la persona designada en el texto de este convenio como árbitro tercero, quien en forma sumaria decidirá sobre la petición que se formula y si por la índole de la cuestión promovida, así se trate de una misma intervención o administración judicial o de cualquiera otra medida precautoria, no fuera posible someterla a su decisión siempre con anterioridad al reclame ante las autoridades judiciales competentes, deberá plantearse la misma ante el mencionado árbitro, quien en forma sumarísima e inapelable se expedirá si en principio es o no pertinente la gestión que se pretende, y en el supuesto que la declarase inicialmente improcedente, se deberá acatar esa decisión que es irrecurrible. Sin este recaudo se calificará de maliciosa cualquiera gestión que realice el socio disidente y autorizará a excluirlo de la Sociedad, aplicándole, además, una multa equivalente al treinta por ciento de su capital inicial aportado a la sociedad y a beneficio de éste. — Décimo Tercero: Sin perjuicio de las tareas generales de administración antes aludidas, cada uno de los socios tendrá como función esencial dentro de la sociedad, las siguientes, que no son exclusivas ni excluyentes de las otras: a) Corresponde, principalmente, al señor Frino, las tareas vinculadas a la vigilancia, investigación y calidad del material de fundición que se utilice en cualquier producto que elabore la Sociedad; b) Corresponde al señor Lohfeldt, esencialmente, todo lo vinculado a la parte técnica de la producción; c) Corresponde al señor Vinent, fundamentalmente, cuanto se refiera a la elaboración mecánica de los productos. Todos los componentes de esta Sociedad se comprometen, desde ahora, no realizar por cuenta propia ni integrar sociedad alguna que fabrique, elabore o produzca en cualquier forma artículos, productos o parte de los mismos que fabrique o elabore esta Sociedad, contrayendo todos el compromiso formal e irrevocable de que si alguna de las Sociedades que integran se encuentra en infracción a esta disposición, procederá a hacer cesar esta situación dentro de los noventa días de la fecha, salvo que esa fabricación o elaboración se destine exclusivamente a la Sociedad que por este acto se constituye. Igual compromiso se contrae expresamente por el señor Lohfeldt en lo que se refiere a sus actividades de asesoramiento en otras empresas, ya que no podrá actuar en tal carácter en las que produzcan elementos que puedan competir con la que ahora se organiza. El socio don Gaspar Vinent queda autorizado para actuar en otras sociedades que ya integra, con la restricción general anotada. — Décimo Cuarto: En cuanto no esté previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en subsidio las generales del Código de Comercio con las supletorias del Código Civil. Para que así conste se firma el presente, a cuyo cumplimiento se obligan los firmantes, en tantos ejemplares como partes y otros para su inscripción en el Registro Público de Comercio, todo fecha y lugar ut-supra. Sobre raspado: así: "G. F. Vinent". Vale. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 2.600.— e.5|4-Nº 19.030-v.12|4|55

ESTABLECIMIENTO SAN ANTONIO FABRICA DE PRODUCTOS LACTEOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Carlos Jorge Varangot, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio Honorato Alonso, español, casado, Angela Gandolfo de Alonso, italiana, casada, ambos domiciliados en Corrientes 3125, Capital Federal, Ethel Alonso de Verardo, argentina, casada, Nemo Verardo, argentino casado, ambos domiciliados en Debenedetti 567 (La Lucila, Prov. de Buenos Aires), y Antonio Rubén Alonso, argentino, soltero, domiciliado en Corrientes 3125, Capital Federal, todos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con la denominación de "ESTABLECIMIENTO SAN ANTONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FABRICA DE PRODUCTOS LACTEOS", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Corrientes 3125, pudiendo establecer sucursales y desarrollar sus actividades en cualquier parte de la República. — Segunda: Se constituye por el término de veinte años, que comienzan a contarse con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1953. El socio que desee retirarse antes de la finalización de dicho plazo deberá comunicar su decisión a los demás socios, por telegrama colacionado remitido al domicilio social con seis meses de anticipación a la finalización de un ejercicio anual. Este derecho de retiro anticipado sólo podrán ejercitarlo después de vencido un período de cinco años. — Tercera: El objeto de la sociedad será la elaboración, fabricación, compra venta, y exportación de quesos, leche y toda clase de productos correspondientes a la industria láctea, sus derivados y afines, porcinos, grasas y productos de granja, realizando cualquier actividad directa o indirectamente vinculada. Para lograr su objeto la sociedad podrá adquirir y vender muebles, inmuebles, automotores, máquinas, semovientes, arrendar, hipotecar, constituir prendas con registro en sus distintas formas como acreedora o deudora, e intervenir en cualquier clase de sociedades, creadas o a crearse, como promotora accionista o socia. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, integrado por los socios en las siguientes proporciones: Don Antonio Honorato Alonso, setenta y cinco cuotas; doña Angela Gandolfo de Alonso, setenta y cinco cuotas; doña Ethel Alonso de Verardo, cincuenta cuotas; Nemo Verardo, cincuenta cuotas; y don Antonio Ruben Alonso, cincuenta cuotas. — Dicho capital está constituído por mercaderías, muebles, útiles y maquinaria, según resulta del balance que por separado firman los socios y que constituye parte integrante de este contrato, y por una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Colonia María Juana, Dpto. Castellano (Provincia de Santa Fe) que comprende: a) un lote que es parte de la Concesión Nº 1, ubicado en el rincón Nor-Oeste de dicha concesión y con las siguientes dimensiones; 326 metros en el costado Norte, 63 metros en el costado Este, 266 metros en el costado Oeste y 372 metros en el costado Sud: que forma una curva, o sea una superficie de 5 hectáreas, 36 áreas y 27 centiáreas; b) un lote que mide 110 metros en el costado Norte, 63 metros en el costado Oeste, 28 metros en el costado Este y 117.50 metros en el costado Sud, que forma una curva, igual a un superficie de 50 áreas y 5 centiáreas. — Ambas fracciones forman una superficie total de 5 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas. — Los socios se comprometen a que se extienda la respectiva escritura traslativa de dominio a favor de la sociedad que se constituye, tan pronto se encuentre inscripto este contrato social. — El valor asignado a estos inmuebles es el que resulta del balance mencionado precedentemente. — Quinta: Quedan nombrados gerentes los socios señores Antonio Honorato Alonso y Nemo Verardo, con uso de la firma social en forma conjunta o separada, indistintamente, con amplias facultades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la ley 11.645 y, por el artículo 1.881 del Código Civil, quedándoles absolutamente prohibido comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. — Se agrega, a título ejemplificativo, que los gerentes podrán actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares y oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, de las Provincias, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creara. — Los gerentes suscribirán la documentación social anteponiendo a la firma personal la leyenda manuscrita o a sello, de "Establecimiento San Antonio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fábrica de Productos Lácteos". — Sexta: Anualmente, el 31 de octubre, se practicará un inventario y balance general, en los cuales se efectuarán amortizaciones en la forma y monto que exige la Dirección General Impositiva. — Las utilidades líquidas, previa deducción de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — En igual forma serán soportadas las pérdidas — Séptima: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios por el término de treinta días, a contar desde la fecha de su terminación. — Vencido ese plazo sin observación automáticamente quedarán aprobados. — Octava: Queda convenido que entre los actuales socios, ya sea para los balances corrientes o para los que se practiquen, por retiro, fallecimiento o incapacidad no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre, norma que no regirá para el caso de incorporarse socios extraños, pues la misma se conviene expresamente para los socios actuales y sus herederos o sucesores. — Novena: Las cuotas suscriptas no podrán ser cedidas por ninguno de los socios a terceros extraños a la sociedad, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 de la ley 11.645. — Décima: se llevará libro de actas, en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Décima Primera: Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley exige mayorías especiales. — Se computará un voto por cada cuota capital. — Décima Segunda: La sociedad no se disolverá por deceso o incapacidad legal o física de cualquiera de sus integrantes. — Los socios restantes o capacitados podrán optar: a) por continuar con los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar representación; b) por abonarles su haber por capital y utilidades, de acuerdo con el último balance, siempre que no hubieran transcurrido más de noventa días desde la confección del mismo. — Caso contrario se practicará uno nuevo. — Si se optara por el temperamento indicado en el punto "B", el pago del importe que corresponda se efectuará a dos años de plazo, en cuotas con vencimientos trimestrales, con interés del seis por ciento anual. — Décima tercera: En caso de disolución la liquidación será realizada por el socio gerente señor Antonio Honorato Alonso, con las más amplias facultades para hacerla efectiva, renunciando los contratantes expresamente a solicitar nombramiento de liquidador judicial. — De absoluta conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en Buenos Aires, a 11 de marzo de 1955. — E|l.: "el", vale. — Antonio Honorato Alonso. — Angela Gandolfo de Alonso. — Ethel Alonso de Verardo. — Nemo Verardo. — Antonio Ruben Alonso. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Alejandro J. Labougle, secretario.

$ 1.300.— e.5|4-Nº 18.937-v.12|4|55

VAUCHERET Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Diógenes Santillar Villar, secretaría 50, se hace saber por cinco días que en el juicio testamentario de María Ferreras de Vaucheret, se vendieron en pública subasta las 472 cuotas de capital de la causante en VAUCHERET Y CIA. S. R. L., y que fueron compradas por Aída Amalia Vaucheret 262 cuotas y por Enrique Juan Cambours 210 cuotas, domiciliados Dean Funes 2128 y cuyo remate se aprobó por el juzgado. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

$ 100.— e.5|4-Nº 19.109-v.12|4|55

ASERRADERO HAEDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Rubén Roberto Lanzani, casado, uruguayo, y Mario Hugo Gangoiti, soltero, argentino, ambos mayores de edad y domiciliados en la Capital Federal, respectivamente en Entre Ríos 197, 20º piso, y A. Magariños Cervantes 5436, dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída por este acto entre los firmantes una sociedad que girará bajo la denominación "ASERRADERO HAEDO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en A. Magariños Cervantes 5436, domicilio provisorio que podrá cambiar, estableciendo además sucursales, agencias, depósitos o cualquier clase de representaciones en todo el territorio de esta República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la importación, exportación, comercialización e industrialización de maderas en general, sus afines y derivados, pudiendo además dedicarse a cualquier otro negocio que los socios vieren convenir a los intereses sociales. — Tercera: La duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha. — Cuarta: El capital social queda fijado en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—), dividido en 50 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, suscriptas e integradas en este acto. en partes iguales por los socios, y lo compone las máquinas, herramientas, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, etc., que se encuentran en el local sito en Rivadavia 16343, Haedo, F.N.D.F.S., arrendado oportunamente para tal objeto por los nombrados señores Lanzani y Gargoiti, en un todo de acuerdo al balance general que se anexa. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, bajo el carácter de socios gerentes. La firma social será la propia de cualquiera de los socios, precedida de la denominación de la sociedad adoptada en sello o manuscrita y seguida de la palabra "Gerente", en esa forma los socios obligarán válidamente a la sociedad con todas las facultades que les otorga la ley, con expresa y absoluta prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a la sociedad; realizando todas las operaciones indicadas en la cláusula segunda; y comprar y vender muebles e inmuebles, automotores y máquinas, arrendarlos, hipotecarlos o prendarlos; efectuar construcciones; importar y exportar; aceptar y firmar contratos, escrituras, poderes y otros documentos; efectuar toda clase de operaciones en los Bancos oficiales, particulares y otras instituciones de crédito; actuar ante autoridades nacionales, provinciales, municipales y judiciales, etc., entendiéndose que esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — Sexta: De las principales resoluciones deberá dejarse constancia en el libro de actas rubricado. La voluntad social será representada en la proporción de un voto cada cuota de capital. Los socios se comprometen a prestar a la sociedad la dedicación y tiempo que requieren los actos sociales de acuerdo a las tareas fijadas a cada uno de ellos, en el libro de actas. — Séptima: Anualmente, cada 31 de diciembre, se efectuará un balance general sin perjuicio de los parciales que los socios crean conveniente realizar para conocer la marcha de los negocios sociales. Los balances e inventarios se considerarán aprobados por los socios, si éstos dentro de los 30 días de practicados los mismos no los hubieran observado en forma expresa y por escrito. Las utilidades o pérdidas, serán distribuídas y soportadas por los socios en proporción al capital suscripto. — Octava: La liquidación y partición de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto en el Capítulo X, Título III, Libro Segundo del Código de Comercio. — Novena: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios será sometida al arbitraje de amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes previamente nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. Para todo lo no previsto en este contrato regirán las normas de la Ley Nº 11.645 y disposiciones supletorias aplicables, de los Códigos de Comercio y Civil. — Décima: Para los efectos legales, los firmantes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción. Conforme las partes con todas las cláusulas que anteceden firman de conformidad el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a los 22 días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Rubén R. Lanzani. — Mario Hugo Gangoiti.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 860.— e.5|4-Nº 19.149-v.12|4|55

ANTONIO OTERO

Exportación de Cueros Nacionales

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 31 de diciembre de 1954, ha sido designada administradora provisoria de los bienes de la sucesión de don Antonio Otero, doña Elena Garmendía de Otero, con las facultades reconocidas al desaparecido socio don Antonio Otero, en el contrato de la sociedad "ANTONIO OTERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EXPORTACION DE CUEROS NACIONALES". — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.5|4-Nº 19.043-v.12|4|55

TELE-MUSIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por orden del Dr. Juan L. Páez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7 a cargo del Sr. Luis H. Díaz, previa publicación por cinco días en el Boletín Oficial, deberá procederse a la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la cesión de cuotas, que don Eugenio Novoa, argentino, de 39 años de edad, casado, domiciliado en la calle Saavedra 571, de Capital Federal y don José Miguel Pérez, argentino, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Sarmiento 2541 de esta Capital Federal, hacen a los señores Osvaldo Norberto Leoni, argentino, de 24 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Trelles 1554, de la Capital Federal y Rafael Praino, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Muñiz 881, de la Capital Federal, de la totalidad de las veinte cuotas sociales de $ 1.000.— m|n., c|u., que como únicos integrantes poseen en la firma TELE-MUSIC, S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio al libro 20 de sociedades de Responsabilidad Limitada, fl. 347, Nº 1.254, modificada e inscripta esa modificación el 16 de marzo del año 1953, bajo el Nº 1.771, del fl. 453 del libro 23, y con sede social en la calle Entre Ríos 1808, dedicada a la venta de artefactos eléctricos, radiotelefónicos, fotográficos y artículos en general para regalos. La cesión se realiza por la suma de $ 80.000, pagaderos $ 10.000 m|n., el día 27 de enero de 1955, $ 20.000, el 14 de febrero de 1955 y 32 cuotas mensuales y consecutivas de $ 1.500, subrogándose los cesionarios en todos los derechos y acciones que correspondían a los cedentes, siendo colocados en el mismo grado y prelación. Los vendedores toman a su cargo cualquier deuda originada por ellos hasta la fecha, y se hacen responsables de cualquier suma que adeuden a la Dirección General Impositiva. Todo lo precedente firmado de conformidad por todos los contratantes. Fdo.: Eugenio Novoa. Fdo.: José Miguel Pérez. Fdo.: Osvaldo Norberto Leoni. Fdo.: Rafael Praino. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 400.— e.5|4-Nº 19.080-v.12|4|55

BRAUN-ELECTRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato social de "Braun-Electro, Soc. de Resp. Ltda.". —

Entre los señores: Dr. Juan Guillermo Hemsoth, casado, alemán, con domicilio constituído en el Estudio del doctor Pedro G. San Martín, calle Lavalle 1430, Capital Federal (C. I. Nº 3.772.704); Ingeniero José Francisco Braun, casado, austríaco, domiciliado en Tronador 2834, Capital Federal. (C. I. Nº 4.028.438); Dra. María Santifaller de Hemsoth, casada, italiana, con domicilio constituído en el Estudio del Dr. San Martín, calle Lavalle 1430. (C. I. Nº 3.772.703); y doña Eva Elisabeta Hajak de Braun, casada, checoeslovaca, domiciliada en Tronador 2834, Capital Federal. (C. I. Nº 4.050.914); se ha convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las estipulaciones que se expresan a continuación que se tendrán por estatuto de la misma, y a las disposiciones de la Ley 11.645, para todo lo que no se hubiese previsto en ellos. — Artículo I. —

Denominación. — La Sociedad girará bajo el nombre de "BRAUN-ELECTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo II. Domicilio. — La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, pero podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. — Las sucursales que se establezcan, se inscribirán por intermedio de los tribunales de comercio respectivos, asignándoseles o no un capital limitado especial. — Artículo III. — Objeto social. — El objeto de la Sociedad será: toda operación comercial y|o industrial relativa a la fabricación y comercialización de aparatos, elementos, e implementos electrotécnicos. Para ello podrá: adquirir, enajenar, transformar, importar, exportar, caucionar, prendar, cualquier tipo de materia prima, metales, piezas, conductores, maquinarias, motores, en conexión directa o indirecta con la industria y el comercio electrotécnico. Podrá asimismo solicitar y registrar, adquirir, enajenar, transformar, transferir y explotar por sí, por cuenta de terceros o por intermedio de terceros, patentes de invención y marcas de fábrica. Podrá también adquirir, enajenar e hipotecar inmuebles y adquirir, caucionar, prendar, y enajenar acciones de sociedades anónimas, preferidas u ordinarias, y tomar intervención o participación en terceras sociedades, en forma transitoria, ocasional o permanente, como así también realizar operaciones en participación con terceras personas. Podrá asimismo, librar, tomar, endosar, todo tipo de papeles de comercio, instrumentos negociables, y títulos de crédito y, en general, realizar todos los actos de comercio lícitos que directa o indirectamente puedan servir al mejor desenvolvimiento de este objeto social, por tener relación con el mismo. — Artículo IV. — Duración. — La duración de esta Sociedad será de quince años a contar de la fecha del presente contrato. Al vencimiento del mismo podrá, de común acuerdo entre los socios, prorrogarlo por cinco años más. — Artículo V. — Capital Social. El capital social será de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que suscriben los socios en la siguiente proporción: Socio. Cuotas. Importe, Dr. Juan Guillermo Hemsoth, 1.250. m$n. 125.000.— Ingeniero José Francisco Braun, 1.050, m$n. 105.000.—;

Dra. María Santifaller de Hemsoth. 50, m$n. 5.000.—; Sra. Eva Elisabeta Hajak de Braun 50, m$n. 5.000.— Los aportes se efectúan en su totalidad en dinero efectivo quedando integrado el cincuenta por ciento en el presente acto, suma que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 11.645. —

El cincuenta por ciento restante será integrado total o parcialmente en la oportunidad que de común acuerdo fijen los socios dentro del primer ejercicio. — Para el aumento del capital social, será necesario, de conformidad con el art. 18 de la Ley, la unanimidad de los socios. — En caso de resolverse el aumento de capital, cada socio podrá suscribir a prorrata de las cuotas capital de que se hace titular. — Artículo VI. Transferencia. — Las cuotas capital no pueden ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sino con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen dos terceras partes del capital social cuando la Sociedad contara con más de cinco socios; se requiere la unanimidad cuando no exceda de ese número. — En todos los casos de transferencia de cuotas tienen prioridad para su adquisición los socios en iguales condiciones a las fehacientemente ofrecidas por los terceros. — Entre los socios pueden transferirse cuotas capital sin necesidad de requerir la conformidad de los demás socios, debiendo publicarse los edictos de Ley. — Cualquier socio que quisiese transferir sus cuotas capital, está obligado a notificar a los demás socios en forma fehaciente la oferta que tuviese con el precio, nombre y domicilio de los ofertantes. — En caso de muerte de un socio no se disuelve la Sociedad conforme con el art. 22 de la Ley y si hubiesen varios derecho-habientes a su sucesión, deberán unificar su representación en una sola personal. — Artículo VII. — Gerencia y Representación. — La Sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no. Podrá asimismo designarse apoderados generales o especiales. — Para el nombramiento y asimismo para la remoción de gerentes o apoderados, deberá hacere efectivo por resolución de socios que representen la mayoría del capital. — En principio tendrán todas las facultades que prevé el art. 16 de la Ley y, en especial, las del art. 1.881 del Código Civil, pero será necesario dos firmas para todo acto de disposición superior a cinco mil pesos, incluso firma de cheques y demás efectos de comercio; se exceptúan de este principio la correspondencia de mero trámite, endosos bancarios y recibos. — Ni los gerentes, ni apoderados, ni socios, podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la Sociedad, ni asumir la representación de otra persona o Sociedad que ejerza el mismo comercio o industria, sin autorización de la firma, so pena de pérdida del empleo en su caso, y daños y perjuicios tal como establece el art. 14 de la Ley. — El ingeniero Braun además, se compromete a aportar en favor de la Sociedad todos sus conocimientos y actividad técnica, como así también las patentes que tiene y que pueda tener con motivo de sus inventos o descubrimientos técnicos. — Artículo VIII. — Reuniones de socios y asambleas. — Mientras los socios no sean más de cinco, se reunirán por lo menos una vez al trimestre, pudiendo ser citados en lapsos menores por cualquiera de los socios, siempre que representen cuotas capital por no menos del veinticinco por ciento del capital social, para deliberar. — Siendo más de cinco socios, se reunirán por lo menos una vez al año en asamblea a fin de considerar el balance del ejercicio. — Podrán además reunirse en lapsos menores, siempre que la convocatoria fuese hecha por socios que representen en conjunto no menos del treinta y cinco por ciento del capital social. — Para cualquier modificación de este estatuto, en cuanto no implique un aumento de responsabilidad para los socios, deberá aprobarse con el voto favorable del cincuenta y uno por ciento del capital social. — De lo tratado y resuelto en cada reunión se levantará un acta a insertarse en un libro especial, firmando los socios presentes. Los socios no presentes pueden hacerse representar por otro socio o por apoderados especiales, mediante autorización por escrito. — En toda votación se computará a cada socio, tantos votos como cuotas capital le pertenezcan. — Artículo IX. — Balance. — Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, se confeccionará por parte del o de los gerentes un balance del ejercicio con demostración de ganancias y pérdidas, teniendo presente las reservas previstas por el art. 20 de la Ley, además de un inventario completo de los bienes de la Sociedad. — El balance deberá considerarse en reunión de socios y una vez aprobado de conformidad con el art. 21 de la Ley, cierra toda contestación entre socios sobre los elementos del mismo. — El ejercicio social comienza el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. — El primer ejercicio se cerrará el treinta y uno de diciembre de 1955. — Artículo X. — Liquidación. — La liquidación de la Sociedad se producirá: A): por el término del presente contrato; B): por decisión de sus socios en forma unánime mientras no sean más de cinco y por resolución del setenta y cinco por ciento del capital social si fuesen más de cinco, aún antes del vencimiento del término de la Sociedad; C): por pérdidas acumuladas equivalentes al cincuenta por ciento del capital social, salvo que los socios opten por reducirlo y continuar las actividades sociales. — La liquidación estará a cargo de los gerentes, quienes repartirán, una vez cancelado el pasivo el remanente entre los socios a prorrata de las respectivas cuotas capital. — Cláusula adicional. — Gerentes designados. — A los efectos del artículo VII de este contrato, se designan gerentes a los socios señores doctor Juan Guillermo Hemsoth, casado, de nacionalidad alemana, domiciliado en esta Capital, calle Lavalle 1430 (Estudio del Dr. San Martín), C. I. número 3.772.704 y al Ingeniero José Francisco Braun, casado, de nacionalidad austríaca, domiciliado en esta Capital, calle Tronador 2834 (C. I. Nº 4.028.438), ambos mayores de edad; quienes podrá ejercer la gerencia y representación de la Sociedad, ya sean en forma conjunta, separada o alternativamente. — En prueba de conformidad con los artículos que anteceden, las partes firman el presente contrato de Sociedad, que deberá inscribirse opórtunamente en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a las disposiciones legales, en los sellos valor de un peso con cincuenta centavos moneda nacional, de la Serie N., numeración correlativa del número trescientos mil ciento noventa y cinco al presente número trescientos mil ciento noventa y ocho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre raspado: inter- Francisco Braun. — Todo vale. — Juan Guillermo Hemsoth, José Francisco Braun, Eva Elisabeta Hajak de Braun, María Santifaller de Hemsoth.—Certifico en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos número trescientos siete que las firmas que anteceden y dicen: Juan Guillermo Hemsoth, José Francisco Braun, Eva Braun y María de Hemsoth son auténticas respectivamente, de don Juan Guillermo Hemsoth don José Francisco Braun, doña Eva Elisabeta Hajak de Braun y doña María Santifaller de Hemsoth. — Para ser presentado ante el señor Juez Nacional de Comercio expido el presente en Buenos Aires, a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. —

Raspado: Braun y María de Hemsoth

— Vale. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.515-v.14|4|55

INTERCAMBIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días, que por contrato privado de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Enrique García Vázquez y Jorge M. Díaz Nielsen han cedido a favor del señor José Picallo las trescientas cuotas de 100 pesos moneda nacional nominales, de las cuales corresponden ciento cincuenta a cada uno, que tienen en INTERCAMBIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 30 de septiembre de 1954. — Enrique García Vázquez. Jorge M. Díaz Nielsen, José Picallo. Juan Llamazares. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120. — e.5|4-Nº 18.967-v.12|4|55

F. A. C. O.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura pública del 18 de marzo de 1955, pasada ante el Escribano Jorge Lis, los señores Juan Robledo, Roberto Ruiz, y Luis Valenti, como únicos integrantes de "F. A. C. O., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevaron el capital social de la misma de la suma de Ciento veinte y cinco mil pesos a la de Trescientos Mil Pesos Nacionales, dejándose vigentes las demás cláusulas contractuales — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120. — e.5|4-Nº 18.964-v.12|4|55

GEDAZY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que por escritura privada de fecha 31 de enero de 1955 el Señor Chaim Gerber cede y transfiere a Emilio Atilio Damill veinte cuotas de un mil pesos cada una y a Salomón Zytnicki veinte cuotas de un mil pesos cada una, que le corresponden en la sociedad "GEDAZY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya cesión se verifica por el valor nominal de las mismas. En el mismo acto se resuelve que los Señores Damill y Zytnicki continuarán en la sociedad "Gedazy S. R. L.", por dos años más a partir del primero de Enero de 1955, de acuerdo a la opción establecida en la cláusula tercera del contrato de sociedad, sin ninguna otra modificación del contrato original. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 200. — e.5|4-Nº 18.915-v.12|4|55

DE GENARO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por escritura de fecha 13 de diciembre de 1954 pasada por ante el escribano Elías N. Leston, doña Manuela Pereira de Menéndez, don Guillermo Francisco Menéndez y don Alejo Norberto Menéndez, ceden, venden y transfieren 36 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tienen y le corresponden en la sucesión de Don Alejo Menéndez, de la sociedad "DE GENARO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de sus consocios Bautista José De Genaro y Domingo José De Genaro, por su valor nominal; colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación que a ellos le correspondía en la sociedad con relación a las cuotas cedidas. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160. — e.5|4-Nº 18.905-v.12|4|55

R E D E L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

R. 1.417. Entre los señores Dante Victorio De Lorenzi, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Salguero 33, y María Concepción Purificación Redondo, paraguaya, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Caseros 2963, ambos de esta Capital, han convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que queda formalizada bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los señores Dante Victorio De Lorenzi y María Concepción Purificación Redondo, una sociedad de responsabilidad limitada, bajo el imperio de la Ley 11.645, la que girará bajo la razón social de "REDEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que podrá ejercer sus operaciones en cualquier punto de la República y del extranjero, sin perjuicio de las sucursales y agencias que podrá establecer dentro o fuera de la República, y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Caseros 2963. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la compra-venta al por mayor de tejidos en general, al por mayor y menor de artículos de lencería y sport, representaciones, importación y exportación, sin perjuicio de poder realizar otra operación mercantil relacionada directa o indirectamente con el objeto expresado. — Tercero: La sociedad durante su existencia podrá adquirir y enajenar o transferir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondos de comercio los, acciones, derechos y participaciones sociales, constituir y aceptar toda clase de derechos reales, dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales o sin ellas, aceptar y conferir representaciones y cualquier clase de mandatos civiles y comerciales, formar parte de otras sociedades, contratar locación de cosas, obras o servicios como locadora o locataria, obligarse a prestar cualquier servicio como locadora o gratuitamente, registrar, adquirir o ceder marcas, patentes de invención y derechos de explotación, intervenir en asuntos de marina, aduanas y de control de cambios y ante cualquier clase de oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales, y efectuar todas las operaciones comerciales y bancarias necesarias para el giro de sus negocios, pudiendo incluso operar libremente con el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina; el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco oficial o particular creado o a crearse, sus sucursales y agencias, aceptando las disposiciones de las respectivas cartas orgánicas y reglamento de dichas instituciones, siendo la precedente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad queda facultada para efectuar todos los actos y operaciones que requiera el cumplimiento de su objeto y estén permitidos por la ley sin limitación. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en diez años a contar del día 1º de enero de 1955, fecha a la cual sin perjuicio del derecho de terceros y en lo que respecta a las relaciones entre los socios se retrotraen a los efectos del presente, ratificando y confirmando los otorgantes las operaciones realizadas desde dicha fecha hasta el día de hoy. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—), dividido en 3.000 cuotas de $ 100.— cada una, aportado por los socios en partes iguales, es decir, 1.500 cuotas de $ 100.— cada una, equivalente a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000.—) cada uno de los socios, todo de acuerdo al balance que se acompaña y que forma parte integrante del presente contrato. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, a los que se designa gerentes, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, y realizar todos los actos y contratos necesarios para el giro social, incluso los determinados en el artículo tercero del presente, y los previstos en los artículos 782, 839, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, sin otra limitación que la de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto ni en fianza o garantías a favor de terceros. — Séptimo: El ejercicio social se cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Los balances se confeccionarán de acuerdo a la técnica contable, con las amortizaciones, deducciones y revaluaciones que los socios establezcan en cada caso dentro de los índices permitidos por la Dirección General Impositiva, deberán quedar cerrados dentro del término máximo de 30 días, y una vez asentados en los libros serán notificados a los socios. Si dentro de los 30 días de la fecha de la notificación a los socios, los balances no fueran observados por éstos, se considerarán automáticamente aprobados, dejándose constancia de esta aprobación en el libro de actas. — Octavo: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances anuales una vez aprobados, serán destinadas en el orden de prelación que se expresará a lo siguiente: a) El 5 % para la formación del fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance el 10 % del capital social; b) El porcentaje que los socios determinen en cada caso para la formación y mantenimiento de otro fondo de reserva y previsión; y c) El remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. Las pérdidas si las hubiere se soportarán también en la misma proporción. — Noveno: En los casos previstos por el artículo 419 del Código de Comercio o por desinteligencia reiterada entre los socios, inconducta o cualquier otra causa grave o perjudicial para la sociedad podrá pedirse la exclusión de uno de los socios, en cuyo caso los haberes del socio excluído le serán entregados, una cuarta parte al contado, y el resto en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas sin interés. Dichos haberes serán determinados, ya sea por un balance especial que se practicará a tal efecto, o bien tomando como base el balance del último ejercicio y adicionado al mismo la parte proporcional de acuerdo al tiempo transcurrido del 75% de las utilidades habidas en ese último ejercicio, o deduciendo la totalidad de las pérdidas que hubiere arrojado dicho ejercicio, en su caso. Queda establecido que el socio excluído o que se retire voluntariamente mediante la cesión de sus cuotas de capital, no tendrá derecho al reintegro de la parte proporcional del fondo de reserva legal ni de los otros fondos de previsión, así como tampoco a retribución alguna por mayor valor del fondo de comercio, valor de llave del mismo, o lo que pudiera considerarse un beneficio para los restantes socios. — Décimo: Todos los socios tienen la obligación de dedicar toda su actividad, colaboración y conocimiento a la atención de los negocios sociales, autorizándose al socio De Lorenzi a la atención de otras actividades que no sean similares ni derivadas con el objeto de la presente sociedad. — Undécimo: La sociedad podrá disolverse anticipadamente por resolución de los socios o en el caso de que las pérdidas alcancen al 25 % del capital social. En caso de disolución, por cualquier causa que ella fuera, la liquidación de los negocios deberá realizarse por ambos socios conjuntamente, o por las personas que en su reemplazo designen oportunamente. — Duodécimo: Por la decisión de los socios, podrá incorporarse a nuevos socios, ya sea aumentando el capital o mediante transferencia de cuotas de los actuales. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad, si así lo resuelven él o los restantes socios, debiendo para ello unificar su representación. En caso de no aceptarse la incorporación, ya sea por parte del o de los socios sobrevivientes o por decisión de los propios herederos, el haber de éstos les será determinado y liquidado en el mismo modo y forma establecido en el artículo noveno para el caso de exclusión o retiro. — Décimo Cuarto: Queda establecido que la violación por parte de cualquiera de los socios de las disposiciones contenidas en este contrato, o la falta de acatamiento de las resoluciones tomadas en forma estatutaria se considerará falta grave y hará pasible al socio culpable de la sanción determinada en el artículo noveno. — Décimo Quinto: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, con sus herederos, o en el tiempo de liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar deberán designar un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el fallo que se dictare. En las condiciones consignadas dan por formalizado el presente, firmando de conformidad, en Buenos Aires, a 17 de Marzo de 1955. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Dante De Lorenzi. — María C. Redondo. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.540.— e.5|4-Nº 18.799-v.12|4|55

VISION INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio Dr. Julio G. Seeber a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Lino Enrique Finten, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Callao 37; Horacio Fazio, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 861 y Mauricio León Vaisman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Terrero 2653, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad de hecho "Visión Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle Moreno 1623, piso 5º, convienen en transformarla en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se hace cargo de todo su activo y pasivo y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Denominación: Queda constituída entre las partes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro "VISION INMOBILIARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Domicilio: El domicilio legal y la sede de la administración de la sociedad, será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 1623, piso 5º, o donde posteriormente lo establezcan los socios, pudiendo instalar sucursales, agencias, corresponsalías, en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Tercero. Objeto: El objeto de la sociedad será la compraventa de tierras y propiedades inmuebles por sí, por cuenta de terceros y su administración, como así también cualquiera otra actividad comercial, directa o indirectamente relacionada con el fin social, sin limitación alguna. A los efectos del presente, se entenderán como formando parte del objeto social, todas las actividades enumeradas en la cláusula séptima, como facultades de la administración. — Cuarto: Plazo: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del 1º de agosto de 1954, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Sin embargo, a partir del tercer ejercicio social, cualquier socio podrá retirarse al final del ejercicio subsiguiente, preavisando a los demás con una anticipación no menor de ciento ochenta días en forma auténtica. — Quinto: Capital: El capital social queda constituído por la suma de Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.) dividido en Ciento Cincuenta (150) cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, aportadas por los socios por partes iguales y totalmente integradas en instalaciones, muebles y útiles, mercaderías, créditos activos y pasivos y demás elementos que figuran en el balance que se agrega formando parte del presente y el cual servirá de apertura a la contabilidad, o sea en la siguiente forma y proporción: el socio Lino Enrique Finten, suscribe Cincuenta (50) cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una; el socio Horacio Fazio, cincuenta (50) cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una y el socio Mauricio León Vaisman, cincuenta (50) cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una. — Sexto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Evaristo Dante Cingolani, en el carácter de administrador gerente con uso de la firma social. A todos los efectos se requerirá su firma conjunta con la de cualquiera de los socios gerentes a cuyo efecto estamparán sus firmas individuales con la impresión del sello social. En caso de ausencia o impedimento del administrador gerente, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, en la forma indicada. Los socios gerentes deberán dedicar toda su actividad y esfuerzo al desenvolvimiento de los negocios sociales, no pudiendo realizar ninguna otra actividad comercial en forma habitual al margen de la sociedad, fuese por cuenta propia o de terceros, con excepción del socio Lino Enrique Finten. — Séptimo. — Facultades de la administración: El administrador gerente en el ejercicio de la administración de la sociedad, siempre con la firma de cualquier socio gerente, tendrá todas las facultades inherentes a su cargo y especialmente las que se enumeran enunciativa y no taxativamente: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso, gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos, conviniendo en su caso los precios y demás condiciones de la operación; b) Otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles e inmuebles; c) Constituir depósitos en dinero o cualquier clase de papeles o título, de créditos en Bancos y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; d) Tomar dinero prestado en interés de Bancos oficiales o privados, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y Banco Industrial de la República Argentina, de comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otros papeles de comercio; f) Efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos o aceptarlos o impugnarlos, otorgando recibos u otras cancelaciones, comparecer en juicio por sí o por apoderado ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actor, querellado, demandado, tercerista u otros caracteres; y al de cualquier otra autoridad nacional, provincial, municipal, centralizadas o autárquicas, existentes o por crearse, comprometer en árbitros o amigables componedores, con las más amplias facultades; g) Celebrar toda clase de contratos inclusive arrendamientos por más de seis años; h) remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier clase de actos de disposición; i) nombrar y remover el personal de la sociedad, fijarles y pagarles sus sueldos, otorgar poderes generales o especiales, designar los gerentes o factores con las más amplias facultades; j) suscribir por la sociedad toda clase de instrumentos públicos o privados; k) celebrar por la sociedad toda clase de contratos por la que ésta entre a formar parte de otras sociedades de cualquier tipo legal que sean; l) efectuar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de su función. En ningún caso la firma social podrá ser otorgada en garantía de terceros, ni empleada en negocios ajenos a su objeto. — Octavo: Remuneraciones: Tanto el administrador gerente como los socios gerentes, percibirán retribuciones en un todo de acuerdo con las normas de Previsión Social existentes, las cuales serán fijadas en el Libro de Actas que llevará la sociedad. — Noveno: Balances: Los balances generales de la sociedad, se realizarán al 31 de julio de cada año, sin perjuicio de los balances parciales, que a pedido de cualquiera de los socios deberán efectuarse en cualquier momento. — De las utilidades que resulten, se deducirá un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal hasta completar una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del capital social; ello no obstante las reservas que con otro destino acuerden formar los socios. — Décimo: Utilidades y pérdidas: Una vez efectuadas las deducciones por las reservas legales o convencionales, las utilidades serán distribuídas entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — En la misma forma serán soportadas las pérdidas — Décimo Primero: Resoluciones: Los socios se reunirán en Asamblea, cuando lo solicite cualquiera de ellos y las resoluciones que se adopten serán tomadas por mayoría y asentadas en el Libro de Actas, que se llevará debidamente rubricado. — Décimo Segundo: Disolución por retiro de socios: En caso de que alguno de los socios decidiera retirarse de la sociedad en la oportunidad y forma establecida en la cláusula cuarta, los socios restantes podrán optar por continuar con el giro social, haciéndose cargo de las cuotas del socio saliente o también retirarse de la sociedad: en este último caso, deberán hacerlo saber al socio saliente y en tal circunstancia, la sociedad se disolverá y entrará en liquidación a cargo de los socios gerentes. — Si continuaran con los negocios, se practicará un balance e inventario, tomándose los valores contables, reintegrándose al socio saliente su capital con más las utilidades acumuladas, en cuatro cuotas semestrales consecutivas e iguales, a partir de la primera que se hará efectivo a los seis meses de la disolución parcial. — Décimo Tercero: Disolución por muerte: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los otros podrán optar: a) por hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, abonando a sus herederos la cuota parte social en la forma y proporción establecida en la cláusula anterior; b) por proseguir con los herederos a cuyo efecto éstos unificarán su representación ante la sociedad; c) por procederse a la liquidación total de los negocios sociales. — Décimo Cuarto: Compromiso arbitral: Toda divergencia que se produzca entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato, su disolución, liquidación, retiro de un socio o con los herederos de un socio fallecido, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discusión debiendo aquellos antes de laudar designar un tercero para el caso de discordia, siendo su fallo obligatorio e inapelable y debiendo realizarse el procedimiento dentro del plazo no mayor de treinta días. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — S|r.; títulos, vale. — Buenos Aires, marzo 17 de 1955 — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 1.740.— e.5|4-Nº 18.775-v.12|4|55

CAPUTTI, XARGAY Y MACCHI HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Enrique Macchi, italiano, casado, domiciliado en la calle San Blas Nº 4343, Dto. 2 de esta Capital, Dante Macchi, italiano, casado, domiciliado en la calle San Blas 4343, Dto.

1 de esta Capital, Roberto Antonio Caputti, argentino, casado, domiciliado en la calle Liniers 557 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Agustín Enrique Xargay, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia 19972, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro CAPUTTI, XARGAY Y MACCHI HNOS. SRL. y tendrá su domicilio legal en la Avda. Belgrano 909, 5º piso de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción total o parcial de edificios, sea como empresa, como contratista o subcontratista, a la administración de propiedades, a la compraventa de bienes muebles, inmuebles y semovientes, a dar dinero prestado a interés, ya sea en créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier naturaleza como así también a recibir y obtener créditos. A tal efecto podrá comprar y vender muebles e inmuebles, gravarlos con o sin garantía real, intervenir o tomar participaciones en otras sociedades, ejercer mandatos y representaciones y realizar cualquier acto o negocio comercial o no, aunque no se vincule directamente con el objeto social. — Tercera: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha, siendo facultativo de cualquiera de los socios, después de transcurridos los dos primeros años, retirarse de su seno, debiendo preavisar tal decisión a sus consocios con una anticipación de 180 días por telegrama colacionado. — Cuarta: El capital se fija en Trescientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional dividido en 360 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por Enrique Macchi 115. $ 75.000 en dinero efectivo y $ 40.000 en bienes, Dante Macchi 115, $ 115.000 en bienes, Roberto A. Caputti, 65 $ 40.000 en dinero efectivo y $ 25.000 en bienes y Agustín E. Xargay 65, $ 35.000 en dinero efectivo y $ 30.000 en bienes. El Capital Social queda constituído como sigue $ 150.000.— en dinero efectivo y $ 210.000 en maquinarias, útiles, herramientas, maderas y otros bienes. En este acto, cada socio integra el 50 % de las suscripciones en dinero efectivo y el total de las suscripciones en bienes, lo que hace un total de m$n. 285.000.— según inventario que se firma en la fecha por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo de los señores Roberto Antonio Caputti y Enrique Macchi quienes representarán en su calidad de gerentes en forma indistinta a la sociedad con las más amplias facultades, incluso aquellas que por las leyes generales o especiales, requieran mandato expreso y que se dan aquí por reproducidas, con la sola limitación de no comprometerla en fianzas o garantías en favor de terceros. Para obligar válidamente a la Sociedad, estamparán la firma personal precedida del sello de la razón social adoptada. Podrán ejercer las siguientes actiyiades y funciones, cuya enunciación no es taxativa, a saber: a) adquirir, enajenar, permutar y aceptar en pago bienes raíces, muebles, semovientes, créditos o títulos de cualquier naturaleza, derechos y acciones; b) celebrar contratos de arrendamiento, sea como locadora o locataria; c) constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y cualquier clase de derechos reales; d) efectuar, con las más amplias facultades, toda clase de operaciones en bancos oficiales o privados, como también con otras personas establecidas en el país o en el exterior, y en especial con los siguientes bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y cualquier otro banco que pudiera fundarse en lo sucesivo; e) aceptar otorgar y firmar escrituras y documentos, sean públicos o privados; f) intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier fuero o jurisdicción como en querellas criminales o correccionales, Tribunales del Trabajo y comisión de Conciliación del mismo fuero, todo con las facultades propias de dichos mandatos; g) ocurrir ante cualquiera de los Ministerios, entidades descentralizadas, reparticiones o empresas oficiales de la Nación, provincias o municipios, incluso las empresas mixtas y Aduanas, pudiendo suscribir la documentación respectiva; h) otorgar y revocar poderes especiales o generales para toda clase de asuntos, sean éstos comerciales, administrativos o judiciales; i) celebrar todos los actos o contratos que reputen conveniente para los fines sociales. — Sexta: Anualmente se procederá a practicar un Inventario y Balance General el día 31 de Julio, y tanto las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 %, hasta constituir el fondo de reserva legal y de las sumas que se destinen a reservas como las pérdidas serán acreditadas o soportadas por los socios por partes iguales. Todo balance no observado dentro de los sesenta días de practicado, será considerado aprobado. — Séptima: Todos los retiros de los socios serán a cuenta de utilidades, no pudiendo exceder los mismos del 30 % que se haya acreditado a cada socio, durante los dos primeros ejercicios. A partir del tercer ejercicio, los socios resolverán anualmente sobre la modificación que convenga efectuar al porcentaje establecido por este contrato. — Octava: Los socios celebrarán anualmente reunión ordinaria dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio a fin de considerar el inventario y Balance General practicado. Podrán celebrar también reuniones extraordinarias a iniciativa de cualquiera de ellos para tratar todo otro asunto de interés para la Sociedad. Las deliberaciones de las reuniones ordinarias como así las de las extraordinarias, serán consignadas en un libro de actas rubricado, y firmadas por todos los socios presentes, quienes tendrán tantos votos como cuotas de capital les pertenecieran. — Novena: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros, sin consentimientos de la unanimidad del capital, considerándose a tal efecto, un voto por cada cuota. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, será facultativo de los socios sobrevivientes continuar con los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, quienes unificarán su representación. Si optaren por la adquisición de las cuotas del socio fallecido o incapacitado, se practicará un inventario y Balance General, abonándose a los herederos o representantes legales, los importes que resulten a favor del causante, en dos anualidades que no devengarán interés, a cuyo fin se firmarán los pagarés respectivos. — Décima Primera: La liquidación de la Sociedad se efectuará en la forma que los socios oportunamente determinen, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Segunda: Para cualquier acción a que diera lugar el cumplimiento de lo pactado en este contrato, las partes señalan que constituyen domicilios especiales y legales en los arriba indicados, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, sometiéndose exclusivamente a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de esta Capital. Bajo las estipulaciones contenidas en las cláusulas que anteceden, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, dan por constituída la Sociedad de referencia, firmándose de conformidad el presente contrato en el lugar y fecha ut Supra. Borrado inmuebles y sobrevivientes Vale. — Firmado: Enrique Macchi. — Dante Macchi. — Roberto Antonio Caputti y Agustín Enrique Xargay. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.400.— e.5|4-Nº 19.055-v.12|4|55

DELLA ZOTTA Y WELSCHINGER INGENIEROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Septiembre de 1954, entre los señores Ingenieros Jorge M. Welschinger, domiciliado en Directorio 2430, de nacionalidad argentina, casado, C. I. Nº 903.517; y el Ing. José Della Zotta, domiciliado en Directorio 2430, de nacionalidad italiana, casado, C. I. Número 3.520.747, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes disposiciones: Primero: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girara en plaza con el rubro de "DELLA ZOTTA Y WELSCHINGER, INGENIEROS, S. R. L." — Segundo: Su domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la calle Directorio 2424, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Tercero: La duración de la Sociedad se fija por el término de Dos Años a partir de la fecha. — Cuarto: Se deja establecido que después de transcurrido el tiempo necesario para realizar los trabajos a ejecutarse en la playa Quilmes, contratados con el F.C.N.G.S.M. por montaje de 150 vagones metálicos cerrados, según órdenes de compra número 32.132 al 32.144, Serie O|C. del 28 de junio de 1954, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata disolución de la Sociedad. — Asimismo el término del contrato social quedará prorrogado hasta la terminación total de dichos trabajos, si es que no se hallasen realizados a la expiración del término convenido. — En ningún caso podrá disolverse la Sociedad antes de la ejecución de los trabajos contratados. — Quinto: La Sociedad se dedicará a la construcción y montaje de vagones para ferrocarril y tareas afines, siendo su objeto principal la ejecución de los trabajos convenidos con el F C.N.G.S.M. referidos anteriormente. — Sexto: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos m|n. de c|l. ($ 50.000 m|n. de c|l.), dividido en quinientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, suscribiendo e integrando en el acto en dinero efectivo el señor Welschinger cuatrocientas sesenta y cinco cuotas o sea la suma de $ 46.500 m|nacional y el señor Ing. José Della Zotta, treinta y cinco cuotas, o sea pesos 3.500.— m|n. — Séptimo: La Gerencia de la Sociedad estará a cargo del Ing. Jorge M. Welschinger, debiendo ejercer sus funciones con las más amplias facultades de administración. — Podrá representar a la Sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Vocalías de Conciliación, Tribunales del Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Dirección General Impositiva de la Nación y demás instituciones análogas, sean oficiales o privadas. Octavo: El uso de la firma social estará a cargo en forma exclusiva del socio Ing. Jorge M. Welschinger, así como el cobro de facturas y endoso de cheques. — Noveno: En ningún caso podrá comprometer la firma en negocios ajenos al objeto de la Sociedad ni constituirla en garantía de operaciones extrañas a la misma ni en las particulares de los socios. — Décimo: Para la realización de sus fines la Sociedad por intermedio de su socio Gerente Ing. Welschinger, podrá: a) Operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones análogas, sean oficiales o privadas. — b) Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles al contado o a plazos. — c) Constituir y aceptar hipotecas. — d) Hacer descuentos o contraer empréstitos. — e) Suscribir letras, pagarés, cupones, vales u otros documentos originales o de renovación, como aceptante, girante o endosante. — f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — g) Constituir sociedades con terceros. — h) Ajustar contratos de locacion de obra y de servicios. — i) Conferir poderes generales y especiales de toda índole. — j) Desempeñar en general cuantos más actos y gestiones sean necesarias para el mejor giro de la Sociedad. — Undécimo: El socio Ing. José Della Zotta queda obligado a dedicar toda su actividad, celo, capacidad y tiempo al desempeño de sus tareas, no pudiendo por ninguna razón o motivo ejercer, ni participar directa o indirectamente en cualquier otra actividad o comercio. — En caso de incumplimiento a lo establecido será separado inmediatamente de la Sociedad, perdiendo en tal supuesto a favor del otro socio el capital y utilidades que le correspondieren. — El Ing. Jorge M. Welschinger podrá por su parte dedicarse a cualquier otra actividad, con excepción de aquella similar al objeto de la presente Sociedad. — Décimo Segundo: Los socios retirarán mensualmente la suma de $ 4.000.— m|n. de c|l. cada uno, con imputación a gastos generales. — Décimo Tercero. Además del retiro mensual establecido en el punto anterior el Ing. José Della Zotta percibirá mensualmente la suma de Tres mil pesos m|n. de c|l. establecida como remuneración especial para los servicios que se compromete a prestar en favor de la Sociedad, en carácter de técnico para la ejecución de los trabajos convenidos con el F.C.N.G.S.M. antes citado. — Estará a su cargo igualmente el control de entrada y salida del personal, ya sea de los subcontratistas u obreros a jornal, control de entrada de materiales, herramientas, confección de planillas por retenciones jubilatorias al personal y en general desempeñar las tareas relativas al movimiento administrativo de la Sociedad. — Décimo Cuarto: Para el caso de que el Ing. José Della Zotta no cumpliera en forma eficiente las tareas encomendadas en el punto anterior o no lograre establecer la producción en la forma determinada en el orden de compra del F.C.N.G.S.M. a que se ha hecho referencia, será separado de estas tareas, perdiendo en tal eventualidad la retribución mensual establecida en el citado punto. — La designación de nuevo técnico reemplazante del señor Della Zotta, que deberá reunir las mismas condiciones de idoneidad, contracción y producción de trabajo, exigidas a éste, quedará al arbitrio del señor Jorge M. Welschinger, y su sueldo no podrá ser superior a la suma de Cuatro mil pesos m|n. de c|l. mensuales. — Décimo Quinto: El Ing. Della Zotta se compromete a prestar servicios referidos en calidad de socio, razón por la que no serán de aplicación para el mismo de las disposiciones de la Ley 11.729 y leyes sociales vigentes, pues la retribución pactada es sólo una atención a su calidad de tal y nunca una equiparación a situación de empleado. — Décimo Sexto: El 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general que será sometido a la consideración de los socios, quienes resolverán por simple mayoría de capital. — Transcurrido el término de treinta días sin haber oposición expresa de los mismos el balance se considerará aprobado. — Los socios deberán reunirse quincenalmente para cambiar ideas referentes al giro de la Sociedad y controlar gastos efectuados. — Décimo Séptimo: Del resultado arrojado por los balances a practicarse se deducirá: a) Amortizaciones a razón del veinte por ciento para rodados, veinte por ciento para herramientas y útiles de trabajo, diez por ciento para muebles y útiles de oficina y diez por ciento para máquinas. — Estos porcentajes se aplicarán a los valores de inversión y serán uniformes a través de los distintos ejercicios. — b) Reservas especiales: Se constituirá reserva matemática para cubrir las obligaciones emergentes de la ley once mil setecientos veintinueve, sus concordantes, decretos reglamentarios y respectivos y cualquier obligación futura que se relacione con las leyes obreras. — c) Deducciones especiales: cualquier impuesto o contribución creado a crearse que incida sobre las utilidades se deducirá del balance económico en forma de reserva, aún cuando su cálculo y pago definitivo se realice posteriormente a la fecha del cierre. — Décimo Octavo: De las utilidades que resulten se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social. — Décimo Noveno: El saldo de los beneficios será distribuído en partes iguales entre los dos socios. — Vigésimo: La retribución mensual de Tres mil pesos establecida en el punto Décimo Tercero y las utilidades que le correspondan al Ing. Della Zotta, serán retenidas por el Ing. Welschinger hasta cubrir la suma de Ciento treinta mil pesos, con los intereses al 10 % anual que se devenguen a partir de la firma del presente, adeudados por aquél a éste, de acuerdo a la liquidación practicada con motivo de los trabajos de montaje de vagones metálicos realizados por los mismos socios para el ferrocarril nacional General Roca en Bahía Blanca, según orden de compra 04648|49|50. — El saldo que resultare será abonado al disolverse la Sociedad. — Vigésimo Primero: Los socios podrán facilitar dinero en préstamo a la Sociedad para el caso de que éste fuese necesario para el desenvolvimiento de sus negocios, en cuyo caso los importes facultados devengarán un interés del 12 % anual, los que se liquidarán en forma previa a la liquidación de cada ejercicio. — Vigésimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio Jorge M. Welschinger, la Sociedad no se disolverá y continuará con sus herederos o causa habientes, quienes deberán unificar su representación a tal efecto. — Dicho representante continuará ejerciendo las funciones de Gerente de la Sociedad, siendo a su cargo el uso de la firma social, en las mismas condiciones y facultades conferidas al Ing. Welschinger, retirando igualmente la suma de Tres mil pesos m|n determinada en el punto Décimo Segundo. — En caso de fallecimiento del Ingeniero Della Zotta, la Sociedad continuará con los herederos de éste, quienes deberán unificar su representación a tal efecto y sólo tendrán derecho a la participación de utilidades en la forma convenida, las que se liquidarán al término del año social o de la ejecución de los trabajos convenidos por la Sociedad, no teniendo derecho tampoco a percibir los importes determinados en los puntos Décimo Segundo y Décimo Tercero. — En tal caso el Ing. Welschinger o sus sucesores o causa habientes nombrarán al técnico reemplazante en la forma y condiciones determinadas en el punto Décimo Cuarto. — Vigésimo Tercero: A los efectos de la partición y liquidación de la Sociedad que se constituye el socio Gerente Ing. Jorge M Welschinger será el liquidador de la misma, quien deberá proceder de conformidad con las normas establecidas en el Código de Comercio. — Vigésimo Cuarto: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o a la fecha de su vencimiento, disolución, separación de socios, liquidación o partición, serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Para el caso de que éstos no llegaren a ponerse de acuerdo, deberán someter la situación a resolver al Dr. Ignacio M. Mónaco, en carácter de árbitro tercero, cuya decisión y fallo será acatado por los socios en forma inapelable. — Vigésimo Quinto: En todo lo que no esté previsto regirán las disposiciones de la Ley 11.645 en la forma que establece el artículo 24 de la misma. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.720. — e.5|4-Nº 18.984-v.12|4|55

EL CONDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1955, entre la señorita Elena Celestina Rosa, soltera, domiciliada en la calle Independencia Nº 2944, don Enrique Zarasola, casado, domiciliado en la calle Gaspar Campos Nº 444, Departamento "A" y don Antonio Ponzo, casado, domiciliado en la calle Independencia Nº 2944, todos en la Capital de la Nación, argentinos y mayores de edad; celebran contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que, aparte de las disposiciones legales, se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída, a partir del primer día del corriente mes, la sociedad de responsabilidad limitada, que girará con el nombre "EL CONDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá domicilio real y legal en la calle Acoyte Nº 782, de esta Capital, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República y|o cambiar el domicilio indicado. — Segundo: La sociedad durará cuatro años a contar de la fecha establecida en la cláusula primera. Dicho término se considerará prorrogado por otro período similar si los socios no solicitan su liquidación (por telegrama colacionado) tres meses antes del vencimiento. Después del primer año cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad avisándole, a partir de entonces, con sesenta días de anticipación, mediante telegrama colacionado. La cuota social del (o los) socio saliente se determinará dividiendo el activo neto de la sociedad (a cuyo fin se realizará un balance general el último día del mes que venza el preaviso), por el número total de las cuotas sociales. Los socios no salientes tendrár preferencia para adquirir las cuotas d los salientes. — Tercera: La sociedad tiene por objeto todo género de negocios er el ramo de tintorería, lavado, planchado zurcido de ropas en general y todo l relacionado con la desinfección, guarda conservación y afines de los mismos. L sociedad, a los fines citados, podrá reali zar cualquier acto y|o contrato, sin perjuicio de toda clase de operaciones finan cieras, civiles y comerciales por sí sol o asociada, por cuenta propia o ajena, si limitación alguna. — Cuarta: El capita social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, di vidido en 2.500 cuotas de $ 100.— cad una, íntegramente suscripto y aportad en la siguiente forma y proporción: a el señor Enrique Zarasola 1.250 cuota ($ 125.000.—) representadas por el activ pues no tiene pasivo, del negocio "E Cóndor", sito en la calle Acoyte Nº 78 de esta Capital, que transfiere a la So ciedad constituída por este contrato. E negocio se encuentra libre de toda deud y no cuenta con personal dependiente. E activo se descompone así: Equipo de lim pieza a seco, $ 105.000.—, capacidad, 6 trajes, marca Yeadow Sons. Cía., moto 36209808, Caja acero "Atlántida", peso 15.000.—, Muebles y útiles varios, peso 5.000.— m|n.; b) la señorita Elena Celes tina Rosa 625 cuotas ($ 62.500.— m|n. representado por 2 máquinas centrífuga eléctricas Hoffman ($ 18.000 m|n. las dos 1 tumble eléctrico, modelo 36 x 30, Hof man Nº 9461, motor 49554 ($ 20.000 m n. 3 calderas con dos tanques bombeador para máquinas de planchar ($ 15.500.— y 1 máquina centrífuga marca "Ag Cross" ($ 9.000.— m|n.); c) el señor A tonio Ponzo 625 cuotas ($ 62.500.— m|n. representados por 1 automotor furgó Chevrolet modelo 1933 motor Nº 340060 chapa provincia Buenos Aires Nº 117.1 ($ 26.000.— m|n.); 1 máquina de pla char a vapor Hoffman modelo XC 0 Nº 88592 ($ 13.000.— m|n.); 1 máqui de planchar Hoffman modelo XC 05 n mero 87015 ($ 18.500.—); 2 tanques 2.000 litros cada uno para solvente (p sos 5.000.— m|n.). — El valor "llav del comercio se fijará, por mayoría a soluta de votos, a los dos años de inicia la Sociedad. — Quinta: Los socios dec ran que los bienes aportados se hall libres de toda deuda, embargo u otro gr vamen. — Sexta: La Sociedad será a ministrada y dirigido por los tres soci que tendrán la calidad de gerentes p diendo, por mayoría absoluta de vot designar a otra persona como gerente. El uso de la firma social podrán usar los tres socios, individual o colectivame te, para todos los fines inherentes al m jor funcionamiento y desarrollo de la S ciedad. — Será imprescindible la fir de los tres socios para celebrar actos c yo monto exceda tres mil pesos m|n. los socios les está prohibido compromet a la Sociedad en prestaciones gratuit garantías, fianzas o en intereses ajer a la misma. — Séptima: El 31 de dicie bre de cada año se practicará inventa y balance general de la Sociedad, pa su aprobación será necesaria la mayo absoluta de votos. — Si el balance fuere rechazado dentro de los 30 días efectuado, quedará tácitamente acep do — Las utilidades líquidas y reali das (previa deducción del 5 % según ticulo 20 Ley 11.645), se repartirán en siguiente forma: 50 % al socio Enriq Zarasola, 25 % a la socia Elena Celes na Rosa y 25 % al socio Antonio Pon — Las pérdidas serán soportadas en misma proporción. — A instancia de cu

quier socio, podrán realizarse balances parciales o de comprobación en cualquier momento. — Si del último balance resultare una pérdida mayor del 30 % cualquier socio podrá solicitar la disolución y liquidación de la Sociedad. — Octava: Los socios dedicarán íntegramente su trabajo a la atención de la Sociedad. — Mensualmente los socios Zarasola, Rosa y Ponzo podrán retirar con cargo a su cuenta personal, la suma de $ 3.000.— $ 1.500 y 1.500 m|n., respectivamente. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad del, o los socios se practicará Balance General dentro de los diez días de acaecido el hecho. La diligencia podrá presenciarla el representante del incapaz o socio fallecido. — Dentro de los treinta días de efectuado el Balance los herederos o representantes mencionados optarán, por: a) Continuar como socios bajo la representación de una sola persona con todos los derechos y obligaciones del causante o incapaz, excluyéndosele únicamente el uso de la firma social, y b) el retiro del capital perteneciente al causante que será abonado en cuatro cuotas iguales dentro de los 90, 180, 270 y 360 días de manifestarse legalmente la opción. — En el caso b) los socios que continúen en la Sociedad tendrán derecho a adquirir las cuotas enajenables en la proporción de las que tengan como capital. — Los vendedores quedan facultados a designar un representante para examinar los libros mientras no se les cancele totalmente la deuda. — Décima: La liquidación y partición de la Sociedad se efectuará conforme lo dispuesto en el Código de Comercio. — Undécima: Las dudas, divergencias o dificultades que se suscitaren mientras dure la Sociedad, su liquidación y/o partición entre los socios, herederos o representantes, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en divergencia y, en caso de discrepancia entre éstos, por un árbitro tercero nombrado por aquellos. — El fallo que se pronuncie será acatado por los interesados, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción. — El, o los árbitros nombrados deberán resolver las cuestiones planteadas dentro de los sesenta días de aceptación en calidad de tales. — Bajo las cláusulas precedentes, los que firman dejan constituída esta Sociedad, obligándose al cumplimiento de lo pactado. — Se extiende este instrumento en triple ejemplar simultáneamente, uno para cada parte. — E. Zarazola, A. Ponzo, Elena C. Rosa. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.400.— e.5|4-Nº 18.963-v.12|4|55

A. DIEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio y secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Francisco de Asís Ludevid, casado, argentino naturalizado, con domicilio en Brasil número mil doscientos treinta y tres; Don Alejandro Pedro Díez, casado, argentino naturalizado, con domicilio en Garay tres mil novecientos cuarenta y siete; Doña María Amelia Asunción Villanueva de Blasco, argentina, con domicilio en Palmar número siete mil ciento treinta y nueve; don Enrique Paulino Fiol, argentino, casado, con domicilio en Independencia número ochocientos ochenta y ocho, tercer piso B; Don Isidoro Sas, argentino, casado, con domicilio en Lino número dos mil ciento noventa y dos; Don Cándido Antonio García, argentino, casado, con domicilio en Zapiola número dos mil setecientos cincuenta y seis, departamento tres; y Don Ramón Emilio Blasco, argentino, casado, con domicilio en Cullen número cuatro mil novecientos ochenta y nueve, departamento "A", todos ellos mayores de edad y hábiles, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: Entre los firmantes se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto la compra de implementos para refrigeración en general y afines y su venta al por mayor y menor, y cualquier otra que de común acuerdo decidieran los socios, cuyo domicilio legal y sede social se encuentran en esta Capital en la calle Salta número mil setecientos setenta y uno, domicilio que podrá ser trasladado cuando las circunstancias lo requieran. — Segundo: La Sociedad girará bajo la razón social "A. DIEZ & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y este contrato empezará a regir del 15 de enero de 1955 y su duración será veinte años a partir de esa fecha. Luego de cumplidos los cuatro años de vigencia de este contrato, si un socio deseare retirarse, podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigido a la Sociedad por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro del capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. — Tercero: La dirección y administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Francisco de Asís Ludevid, Alejandro Díez, Enrique Paulino Fiol, Isidoro Sas, Cándido Antonio García y Ramón Emilio Blasco, quienes utilizarán su firma personal bajo el sello que llevará la denominación social. La Dirección y Administración será ejercitada indistintamente por cada uno de los socios indicados, pero los documentos que obliguen a la sociedad, entre otros, firma de vales, letras, pagarés, cheques, warrants y giros, como su endoso, giro, aceptación, descuento o aval deberán necesariamente ser suscriptos por dos de los socios gerentes conjuntamente y sólo podrá emplearse válidamente en operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad no pudiendo en ningún caso ser comprometida en fianzas, garantías u obligaciones a favor de terceros. Cada uno de los socios gerentes gozará de las más amplias facultades de administración de los negocios sociales pudiendo a tal fin operar y gestionar entre los Bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro de carácter oficial o privado creado o a crearse, como representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Dirección General de Aduanas, Dirección General Impositiva, Dirección General Inmobiliaria, Ministerio de Industria y Comercio, de Finanzas, de Hacienda y de Trabajo y Previsión, Consejo Económico Nacional y Comisión de Conciliación; celebrar toda clase de contratos y actos relativos al objeto de la sociedad; comprar y vender muebles e inmuebles; aceptar o conceder créditos en cuenta corriente y concertar o conceder prendas agrarias o comerciales; intervenir en licitaciones públicas o privadas e inscribirse en el registro de proveedores oficiales; realizar operaciones bancarias y/o de crédito; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; firmar en general toda clase de papeles de comercio con excepción de aquellos que por este acto requieren la firma conjunta de los socios gerentes y en general, realizar todos los actos y contratos que sean necesarios y requiera el desarrollo normal de los negocios sociales o el cumplimiento del objeto de esta sociedad, debiendo ser considerada la enunciación precedente como meramente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000), dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, las cuales son aportadas en la siguiente forma: setenta y cinco cuotas por el socio Francisco de Asís Ludevid; setenta y cinco cuotas por el socio Alejandro Pedro Díez; treinta cuotas por el socio Enrique Paulino Fiol; treinta cuotas por el socio Isidoro Sas; treinta cuotas por el socio Cándido Antonio García; treinta cuotas por el socio Ramón Emilio Blasco y treinta cuotas por la socia María Amelia Asunción Villanueva de Blasco. Todos los socios con excepción del señor Alejandro Pedro Díez y doña María Amelia Asunción Villanueva de Blasco han integrado totalmente las cuotas suscriptas en mercaderías, muebles e instalaciones, conforme al inventario confeccionado, formalizado y firmado de conformidad por todos los socios. El socio Alejandro Pedro Díez integra diecinueve mil ciento treinta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 19.134.—) en mercaderías, treinta mil ochocientos sesenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 30.866.—), en efectivo y los veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000.—) restantes, deberá integrarlos con los beneficios que hubiere, debiendo dejar de los mismos hasta cubrir dicha suma un mínimo del cincuenta por ciento; y la socia Doña María Amelia Asunción Villanueva de Blasco integra totalmente en efectivo las cuotas suscriptas. Sobre los aportes efectuados en dinero efectivo se ha realizado el depósito de conformidad a las disposiciones legales. — Quinto: Las utilidades o pérdidas que produjere la sociedad serán distribuídas o soportaas por los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Sexto: Anualmente el 30 de Junio, se practicará un balance general que determinará las ganancias o pérdidas y mediante el cual se constituirán las reservas legales del cinco por ciento de aquéllas, hasta llegar al diez por ciento del capital, las voluntarias y las amortizaciones de las existencias en la proporción que los socios determinen y que se considerara aprobado si no es objetado dentro de los treinta días de su facción a cuyo efecto no podrán oponerse al socio que no se encontrare debidamente notificado en forma fehaciente. — Séptimo: La sociedad llevará un libro de Actas, en el cual se tomara nota de las decisiones que adopten los socios sobre todo acto de importancia, atinente al funcionamiento de la misma, para cuya validez se requerirá mayoría absoluta de votos-cuotas. Los socios no podrán vender, ceder, transferir o permutar cuotas que les pertenecieran a la sociedad o sus consocios o a terceros, sin el consentimiento unánime de los demás socios. Para la aprobación de balances, remoción de gerentes o su nombramiento y demás resoluciones que interesen a la sociedad, las mismas se adoptarán por mayoría de votos. — Octavo: Los socios podrán hacerse representar por otra persona debidamente autorizada, cuyo mandato deberá ser transcripto en el Libro de Actas: esta representación no podrá extenderse más allá de la fiscalización de la marcha de los negocios y concurrencia a las reuniones de los socios. — Noveno: Si cualquiera de los balances arrojara pérdidas y ellas alcanzaren en uno o varios ejercicios acumulados al cincuenta por ciento del capital social, los socios podrán resolver la disolución inmediata de la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, declarada judicialmente, se practicará de inmediato un balance y la sociedad continuará si así lo decidieran de común acuerdo los socios sobrevivientes quienes tendrán opción a adquirir a los derechohabientes del fallecido o incapacitado, las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren pagando el total en las condiciones que se establecen en la cláusula siguiente. No ejercitando esta opción de compra, los socios sobrevivientes podrán exigir la continuación de los negocios dentro de los términos del contrato debiendo los derechohabientes del fallecido o incapacitado unificar su personería en sustitución de su causahabiente. — Undécimo: Para cualquiera de los casos de disolución de esta sociedad, retiro de socios, o cesión de cuotas, será determinado previamente el haber de cada socio de acuerdo al balance General que se practicará en esa oportunidad para la determinación del capital y utilidades, debiendo abonarse el crédito resultante a su favor en tres cuotas semestrales iguales, más el interés del siete por ciento anual. — Décimo Segunda: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador o amigable componedor formado por tantos miembros como partes haya con interés distinto, siendo su fallo inapelable. Cualquier cuestión judicial que pudiera suscitarse será dirimida ante la justicia ordinaria de la Capital Federal. Bajo las doce cláusulas precedentes queda formalizado el contrato constitutivo de "A. Díez & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada "que los socios se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho y así lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. R. E. Blasco. — E. Fiol. — Isidoro Sas. — Cándido A. García. — María Amelia V. de Blasco. — F. A. Ludevid. — A. P. Díez. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.560.— e.5|4-Nº 19.067-v.12|4|55

R. PADDEU Y RUGGIU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 17, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores doña Luisa Perda de Paddeu, viuda, italiana, Juan Paddeu, soltero, argentino, Luis Ruggiu, casado, argentino naturalizado y José Mercuri, casado, argentino, domiciliados los dos primeros en la calle Sarandí 944, 1º piso Nº 11 y en la calle Pasó 505, 3º piso, dto. 6 y calle Pozos 758, planta baja, dto. "H", los dos últimos, respectivamente, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "R. PADDEU Y RUGGIU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto será dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de orfebrería, cristalería y platería y de acero inoxidable en general y productos afines. A tales efectos podrá comprar y vender muebles e inmuebles y gravarlos con o sin garantías reales y ejercer toda clase de mandatos y representaciones. — Segundo: El domicilio de la Sociedad será en la calle Zamudio 1463/71 de la Capital Federal, pudiendo abrir sucursales y agencias en el país y en el extranjero. — Tercero: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde el 1º de diciembre de 1954 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos cinco mil pesos moneda nacional, dividido en siete mil cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, de las que los señores Luis Ruggiu y José Mercuri suscriben dos mil trescientas cuotas cada uno o sea doscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno y doña Luisa Perda de Paddeu y don Juan Paddeu suscriben un mil ciento setenta y cinco cuotas cada uno o sea ciento diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional cada uno. Todos los socios han integrado antes de ahora las cuotas suscriptas, mediante sus aportes al fondo de comercio denominado "Rafael Paddeu" tal como resulta del balance general practicado el 1º de diciembre de 1954, que debidamente firmado se adjunta al presente en prueba de conformidad y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de los socios Juan Paddeu, Luis Ruggiu y José Mercuri, necesitándose la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos bajo el sello social para obligar a la Sociedad. Tendrán las más amplias facultades, inclusive las del artículo 16 de la Ley 11.645, las del artículo 1.881 del Código Civil, las del artículo 608 del Código de Comercio y cualquier otra que por las leyes generales o especiales requieran mandato expreso. En especial podrán operar con amplias facultades con todos los Bancos oficiales o privados y en particular con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. El señor Juan Padeu deberá prestar a la Sociedad su actividad diaria permanente y exclusiva y percibirá una remuneración de dos mil pesos moneda nacional imputable a gastos generales. Los gerentes podrán nombrar apoderados generales y/o especiales. — Sexto: El ejercicio social terminará el 30 de noviembre de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general, efectuándose el primero el 30 de noviembre de 1955. Las utilidades obtenidas, previa deducción del 5 % hasta constituir el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción de sus aportes. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas en primer término con los fondos de las reservas existentes en la sociedad y en segundo lugar por los socios también en proporción de sus aportes. Si las pérdidas alcanzaran al 50 % del capital social, la sociedad entrará en liquidación, salvo acuerdo en contrario de los socios. — Séptimo: Los socios podrán dejar las utilidades que les hubieran correspondido para ser utilizadas en los negocios sociales, en cuyo caso se les abonará un interés del ocho por ciento anual. Para el retiro de esas utilidades que se contabilizarán en "Cuenta depósito" a nombre de cada uno de los socios, deberá darse un preaviso de treinta días a la sociedad. — Octavo: Los socios se reunirán cada vez que los negocios sociales lo requieran, bastando la citación que con diez días de anticipación haga uno de ellos a los demás por telegrama colacionado con indicación de los puntos a considerar, y se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los sesenta días posteriores a la fecha del balance anual para la consideración y aprobación del mismo. Los socios que no concurrieren o no hicieren llegar a la Sociedad sus observaciones dentro de los quince días subsiguientes de realizada la reunión, darán tácitamente por aprobado el balance. Todas las resoluciones a que se refieren el artículo dieciocho de la Ley 11.645, deberán tomarse con el voto favorable de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto. — Noveno: Si los socios desearen transferir sus cuotas deberán comunicarlo a la Sociedad por telegrama colacionado, con dos meses de anticipación como mínimo, debiendo coincidir dicho preaviso con la realización del próximo balance anual que se practique. Los socios restantes tendrán derecho de hacerse cargo de las cuotas del socio saliente en proporción o no a sus cuotas de capital, debiéndoselo comunicar dentro de los treinta días de practicado el correspondiente balance anual, en base al cual se fijará el valor de las cuotas. En este caso, los haberes que resulten a favor del socio saliente le serán abonados en dos anualidades a cuyo fin se firmaran los correspondientes pagarés. — Décimo: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de uno de los socios. Los socios sobrevivientes y/o capaces tendrán derecho dentro de los sesenta días de notificados fehacientemente, de a) aceptar los herederos o derecho-habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que les son grata; o b) hacerse cargo sea o no en proporción a sus cuotas de capital, de las cuotas del socio fallecido o incapaz, abonando a sus herederos y/o derecho-habientes los importes que resulten a favor del causante según el último balance que se haya practicado, en dos anualidades vencidas con el interés del ocho por ciento anual, a cuyo fin se firmarán los correspondientes pagarés. — Décimo Primero: Para el caso de liquidación, ésta se practicará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y será efectuada por el Doctor Pedro Luis Olivetti, con domicilio en la calle Paraná 791, piso 2º, Dto. "A". — Décimo Segundo: Se deja constancia que en virtud del presente contrato esta sociedad se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio denominado 'Rafael Paddeu" que se encontraba ubicado en la calle Estados Unidos 1531 debiéndose por lo tanto efectuar las publicaciones de ley. Se firman cuatro ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en Buenos Aires, a los 15 del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — "Fdo.: José Mercuri. — Luis Paddeu. — Luis Ruggiu. — Juan Paddeu".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.300.— e.5|4-Nº 19.084-v.12|4|55

METALIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 18 del infrascripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Ingreso de Nuevos Socios. Aumento de Capital. Prórroga del Contrato. Modificación de Cláusulas. En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los Señores Mauricio Szmulewicz y Guillermo Daniel Schoua, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos componentes de "METALIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato social y sus modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1791, folio 144, libro 17; Nº 2.418, folio 164, libro 18; Nº 1.830, folio 472, libro 19; Nº 583, folio 224, libro 24 y Nº 2, folio 75, libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido en aumentar el Capital Social en la suma de trescientos mil pesos, prorrogar la Sociedad y modificar las cláusulas en la forma siguiente: Primero: Doña Celia Raskin, argentina naturalizada, casada, domiciliada en la calle Juan Bautista Al-

tierdi Nº 839; Doña Josefina Szmulewicz, argentina, casada, domiciliada en la calle San Juan Nº 3631; Doña Musia Szmulewicz, argentina, casada, domiciliada en la calle Cangallo Nº 2769, 6º piso, departamento "D" y Don León Herman, argentino casado, domiciliado en la calle Cangallo 2769, 6º piso, departamento "D"; todos mayores de edad y con domicilio en esta Capital, ingresan como nuevos socios. — Segundo: El Capital Social queda fijado, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco en la suma de quinientos mil pesos; distribuídos en la siguiente proporción: Don Mauricio Szmulewicz, ciento once cuotas de mil pesos; Don Guillermo Daniel Schoua, cien cuotas de mil pesos; Doña Josefina Szmulewicz, cien cuotas de mil pesos; Doña Celia Raskin, ochenta y nueve cuotas de mil pesos; Don León Herman, cincuenta cuotas de mil pesos; y doña Musia Szmulewicz, cincuenta cuotas de mil pesos. Se halla totalmente integrado dicho capital con bienes de la Sociedad según balance conformado por las partes. — Tercero: Las utilidades y las pérdidas serán distribuídas o soportadas entre los socios en la siguiente proporción: Don Mauricio Szmulewicz, Don Guillermo Daniel Schoua, Doña Celia Raskin y Doña Josefina Szmulewicz, con el veinte por ciento; Don León Herman y Doña Musia Szmulewicz con el diez por ciento respectivamente. — Cuarto: La gerencia de la Sociedad queda a cargo indistintamente del Señor Guillermo Daniel Schoua y Don Mauricio Szmulewicz, con las más amplias facultades, incluso aquellas para cuyo ejercicio el artículo 1881 del Código Civil requiere poder especial, con excepción del uso de la firma social, para suscribir cheques, pagarés, letras de cambio y todo contrato extraño a la actividad específica y habitual del establecimiento social. Para estos casos, exclusivamente, regirá la firma conjunta de dos cualquiera de los socios. Cualquiera de los socios podrá indistintamente y por separado intervenir en los juicios pendientes o futuros de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción en que la Sociedad sea parte, asimismo quedan facultados para gestionar el cobro de facturas, resúmenes, vales, órdenes de pago y toda suma de dinero que actualmente le adeude o adeudare en lo sucesivo a la sociedad cualquier persona, entidad industrial, comercial y civil, como así también todo órgano de la administración pública, con facultad para practicar toda clase de diligencias, cobros, pagos, etc., ante el I.A. P.I.: Instituto Argentino de Promoción de Intercambio, autoridades administrativas, nacionales, provinciales o municipales y cualquier otra entidad autárquica, autónoma, nacional, provincial o municipal que exista actualmente o pueda existir en el futuro; como así también ante el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la República Argentina, y demás Instituciones Oficiales o particulares de la misma naturaleza donde podrán: firmar solicitudes de crédito, endosar y pedir certificación de cheques, solicitar y conformar libretas, etc. Esta enumeración no es limitativa, pues cualquiera de los socios queda facultado para representar a la Sociedad en todas las reparticiones privadas y públicas, nacionales, provinciales y municipales, sin excepción. — Quinto: La duración del Contrato se conviene por el término de treinta años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Cualquiera de los socios que quisiera separarse de la Sociedad antes de vencer el término señalado podrá hacerlo por medio de un telegrama colacionado dirigido a los demás socios en sus domicilios particulares. En este caso regirá la cláusula séptima in fine del contrato constitutivo. — Sexto: En todo lo no modificado por el presente, quedan subsistentes el contrato originario y sus modificaciones. Conforme las partes, con todo lo expuesto, se firman para constancia el presente en el lugar y fecha arriba indicado. — S|r.: "once, ochenta". Vale. E|l.: "y nueve", Vale. — Mauricio Szmulewicz. — Celia de Szmulewicz. — J. S. de Schoua. — G. D. Schoua. — Musia Szmulewicz. — León Herman.
— Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 920.— e.5|4-Nº 19.071 - v.12|4|55

AUTOLUX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 3 del Dr. F. González del Solar, se hace saber el siguiente edicto por cinco días:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días (21) del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Angel Alonso Iglesias, casado, español, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Marqués de Loreto Nº 2468, Castelar, y Oscar Antonio Jáuregui, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle De la Cruz Nº 51 Remedios de Escalada, ambos de la Provincia de Buenos Aires, han resuelto la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, bajo el imperio de la Ley 11.645 la cual se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: La entidad se denominará "AUTOLUX" SOC. DE RESP. LTDA., y tendrá su domicilio comercial actualmente en la calle Rivadavia Nº 3284, de esta Capital Federal, el cual podrá ser cambiado como también establecer sucursales o agencias, de acuerdo a las necesidades del negocio o por resolución de los socios. — Segundo: El objeto del negocio es dedicarse a la compra-venta, importación y|o exportación de automotores, heladeras, lavarropas, ventiladores, maquinarias en general y artículos para el hogar, dedicándose además a comisiones y consignaciones en general, pudiendo también anexar otros renglones o dedicarse a otras actividades que considere conveniente a los efectos de una mayor producción. — Tercero: Este contrato tendrá una duración de diez (10) años a contar desde la fecha de su celebración, pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la sociedad después de transcurridos dos (2) años de su iniciación, a cuyo efecto deberá comunicar su decisión al otro socio por medio de telegrama colacionado con una anticipación de noventa (90) días a la fecha en que deberá producirse el retiro, oportunidad en que le serán liquidados los importes que le corresponden por capital aportado y utilidades hasta la fecha de su desvinculación sin que tenga derecho a exigir ninguna suma en concepto de llave o revaluación de bienes o mercaderías, es decir: únicamente se ajustará a los valores de inventario o de su costo si fuera posterior al último balance. La cifra resultante le será abonada en ocho (8) cuotas trimestrales iguales, sin intereses. — Cuarto: El capital social se establece en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— c|l.) representado por trescientas (300) cuotas sociales de un mil m|n. ($ 1.000 — c|l.) cada una, cuyo importe efectúan en dinero efectivo y por partes iguales ambos socios — Quinto: Anualmente todos los días 31 de diciembre se practicará un balance general e inventario a los efectos de determinar el resultado del ejercicio y las utilidades que arroje el mismo serán distribuídas —previa deducción del cinco (5 %) por ciento para formar el fondo de reserva legal—, entre los socios en proporciones iguales, vale decir, el cincuenta por ciento (50 %) a cada uno. Si el resultado diera pérdidas serán soportadas en igual forma. — Sexto. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, los que actuarán en representación de la entidad como "gerentes" con amplias facultades; quedando determinado que el uso de la firma social para cualesquier situación que obligue a la sociedad, suscribir contratos, pagarés, y cuanta documentación tuviere tal carácter, deberá llevar la firma conjunta de ambos socios, quienes firmarán anteponiendo en sello o manuscrito "Autolux Soc. de Resp. Ltda.", salvo las gestiones ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y las del movimiento bancario, firma de cheques, endosos, descuentos y demás preciso que llevarán la firma de cualquiera de los socios en forma indistinta o alternada Quédales prohibido terminantemente a los socios utilizar la firma social para actuaciones ajenas al desenvolvimiento de la sociedad, como así también en fianzas o garantías para terceras personas. — Séptimo: Los socios quedan obligados a prestar su total dedicación a la sociedad no pudiendo dedicarse a otras actividades — Octavo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios el sobreviviente podrá optar en incorporar a los herederos del fallecido, siempre que estos así lo solicitaren o bien proceder a la liquidación de los haberes pertinentes hasta la fecha del deceso, actuando de acuerdo a lo que se establece en el artículo tercero. — Noveno: Se conviene expresamente que cualesquier situación emergente de este contrato o consecuencias derivadas del mismo, deberá ser sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a cualesquier otro fuero o jurisdicción y expresando que dejan constituídos con el carácter de especiales los domicilios indicados al comienzo. De conformidad con las nueve (9) cláusulas precedentes se firman dos ejemplares de un mismo tenor e igual efecto en la fecha y lugar indicados ut-supra. — Fdo.: Angel Alonso Iglesias. — Oscar Antonio Jáuregui. — Buenos Aires, 16 de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Federico González del Solar, secretario.
$ 800.— e.5|4-Nº 19.118-v.12|4|55

TOBIAS GRINBANK E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que don Tobías Grinbank ha dejado de ser socio de la razón social TOBIAS GRINBANK E HIJOS S. R. L. efectuando su retiro de capital, según instrumento privado suscripto el día 29 de marzo de 1955. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 19.450-v.13|4|55

ROBRIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano Israel Kleiman con fecha 30 de diciembre de 1954, ha sido modificado el artículo cuarto y sexto del contrato de la sociedad "ROBRIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: Artículo Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios señores Adolfo Repetur y Alfredo Repetur, quienes quedan designados como sócios gerentes. — Artículo Sexto: y el saldo de las utilidades que resulten después de practicarse las reservas legales y convencionales, se distribuirán en la siguiente proporción, setenta y dos cuarenta y uno por ciento al señor Adolfo Repetur, diez cincuenta y nueve por ciento al señor Alfredo Repetur, cuatro cincuenta por ciento al señor José Schneider, dos cincuenta por ciento al señor Gregorio Teplizky, dos cincuenta por ciento al señor León Cohen Birman, dos cincuenta por ciento al señor León Doctorovich y cinco por ciento a la señora Dora Schneider de Repetur. Testado: pudiesen, Gregorio. No vale. — Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 200.— e.6|4-Nº 19.457-v.13|4|55

TOBIAS GRINBANK E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

La razón social TOBIAS GRINBANK E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, amplía el capital social de seiscientos mil pesos a Un millón quinientos mil pesos moneda nacional y modifica las cláusulas cuarta, quinta y octava de su contrato de constitución que quedan así: "Cláusula cuarta: El capital social de seiscientos mil pesos es aumentado a la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales, o sea, trescientos setenta y cinco cuotas por cada uno de ellos, que se hallan totalmente invertidos en el giro de los negocios sociales, de conformidad a un balance que se firma por separado. — Cláusula quinta: Anualmente, con fecha 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general de conformidad a las leyes impositivas vigentes que deberá ser aprobado por escrito por todos los socios y las ganancias o pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento del fondo de reserva legal que deberá ser del diez por ciento del capital, se repartirán o soportarán por partes iguales entre los socios ó sea un veinticinco por ciento para cada uno de ellos, sin tener en cuenta el capital aportado. — Cláusula octava: El uso de la firma social adoptada, estará a cargo de dos de los gerentes indistintamente en forma conjunta y firmarán por la sociedad con sus firmas particulares precedidas por un sello con la denominación social, pudiendo usarla ilimitadamente en los negocios sociales, pero con la expresa prohibición de utilizarla en operaciones ajenas al objeto de la sociedad o afianzar obligaciones suyas personales o de terceros". Según instrumento privado suscripto con fecha 29 de marzo de 1955. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.472-v.13|4|55

MARCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que la sociedad S.I.R.I.S.A., Sociedad de Importación y representaciones internacionales, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, cede y transfiere a favor del señor Carlos Schalom Djaen veinte cuotas de mil pesos de valor cada una y al señor David Sabetay Djain cinco cuotas de igual valor que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "MARCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al primero de marzo del año en curso, subrogando a los cesionarios en su calidad de socia de dicha firma y retirándose de la misma, según surge del documento de fecha quince de marzo del corriente año. E|l. Alberto. Vale. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.
$ 160.— e.6|4-Nº 19.185-v.13|4|55

S. BLANCO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría a mi cargo, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre Serafín Blanco e Isaac Novacovsky, argentinos, casados, domiciliados en la calle Castillo 79, convienen; Primero: En constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de explotar el negocio de distribución, fabricación, compra y venta de herramientas industriales, aparatos de precisión y todo lo inherente al ramo metalúrgico, sus anexos y afines. — Segundo: La sociedad se denominará S. BLANCO Y CIA. S. R. L. y su domicilio será la ciudad de Buenos Aires, siendo el actual la calle Castillo 79, Capital. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de 99 años, pero cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la misma, pasado cinco años de la fecha del presente, debiendo comunicarlo al otro socio con una anticipación de 6 meses. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional dividido en 120 cuotas de mil pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: cien cuotas Isaac Novacovsky y 20 cuotas Serafín Blanco, totalmente invertidos en el giro de los negocios sociales de conformidad a un balance que se firma por separado. — Quinto: Anualmente, con fecha 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general, de conformidad a las disposiciones impositivas vigentes y las utilidades o pérdidas que resulten previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal que deberá ser del diez por ciento del capital social, se repartirán o soportarán en la siguiente proporción: treinticinco por ciento para Serafín Blanco y sesenticinco por ciento para Isaac Novacovsky. — Sexto: La sociedad podrá adquirir y enajenar materias primas, artículos elaborados o semielaborados, bienes muebles e inmuebles, hipotecarios, prendarios, otorgar y obtener créditos, admitir y otorgar representaciones, consignaciones, aceptar daciones en pago, verificar obligaciones, consignaciones y depósitos de efecto o de dinero, conferir poderes judiciales o especiales y generales de administración, cobrar y percibir deudas activas y pasivas, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza que sea, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, del Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares, creados o a crearse dentro de la Nación Argentina. Podrá igualmente la sociedad concurrir a licitaciones públicas o privadas, establecer sucursales y|o agencias en el interior o exterior del país. Importar y exportar. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quedando designados como gerentes y percibirán cada uno de ellos la suma de trescientos pesos mensuales, por los trabajos que realicen a favor de la sociedad, imputándose dichos pagos a cuenta de gastos generales. — Octavo: El uso de la firma social adoptada estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes firmarán con sus firmas particulares precedidas por un sello con la denominación social y no podrán utilizarla para comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales, ni otorgar fianzas para sí o por terceros. — Noveno: El socio Serafín Blanco deberá dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo realizar ningún trabajo fuera de la misma. El socio Isaac Novacovsky podrá dedicarse a otras actividades aún cuando fueren similares a las que constituyen el objeto de la sociedad. — Décimo: El nombramiento o remoción de gerentes así como cualquier decisión sobre los negocios sociales deberá tomarse por mayoría de votos de capital. — Décimo Primero: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas de capital a personas extrañas a la sociedad, sin previo consentimiento por escrito del otro socio. — Décimo Segundo: En caso de liquidación o disolución de la sociedad será liquidadores ambos socios. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento ó incapacidad física legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia legal, debiendo los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. — Décimo Cuarto. Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o partición, entre los socios, sus herederos o representantes legales será resuelta y dirimida por árbitros, amigables componedores designados uno por cada parte desidente, los que antes de entrar a desempeñar sus funciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o laudo que pronuncie inapelable, haciendo cosa juzgada, pues las partes renuncian a toda acción o precedimiento judicial. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a 29 de marzo de 1955: — S. Blanco. — I. Novacovsky. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 720.— e.6|4-Nº 19.451-v.13|4|55

MUSIC HALL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 28 de febrero de 1955, ha quedado modificado el contrato de la sociedad "MUSIC HALL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: Tercera: El contrato tendrá una duración de cinco años contados a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen todas las obligaciones y derechos contraídos por los socios de acuerdo con el balance del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, que se considera formando parte de este contrato. — Cuarta: El capital social se aumenta a cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m/n.), dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos m|n. c|u., quedando integrado de la siguiente forma: los socios Gastón Adrián Gómez y Pedro Cipriano Miranda, aportan treinta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 35.000 m/n.) cada uno, de la siguiente manera: quince mil pesos moneda nacional (pesos 15.000 m/n.) de acuerdo a la cuenta de capital que tienen a la fecha, y los veinte mil pesos restantes ($ 20.000), por incorporación como cuotas de capital hasta esa suma, de los créditos de que erán titulares, dichos señores contra la sociedad, según balance del treinta y uno de diciembre de 1954, que se considera parte integrante del presente. Por su parte los señores Alfonso Méndez Torrecilla, Ernesto Silvestre Gómez y Carlos Alberto Broqua, integran veinte cuotas cada uno por un total de diez mil pesos moneda nacional (pesos 10.000 m/n.), incorporando como cuotas de capital a la sociedad los créditos que por iguales sumas tenían contra la misma según el balance antes mencionado. — Quinta: La sociedad será administrada por los socios Gastón Adrián Gómez y Pedro Cipriano Miranda, quienes en forma conjunta, separada o alternativa, podrán realizar todos los actos necesarios al giro de la sociedad y a la conducción de los negocios sociales. Así, sin que esta enumeración sea limitativa, podrán: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada y que no requieran por este contrato la aprobación unánime de los socios; b) Representarla ante las autoridades públicas nacionales, provinciales o municipales, y en toda clase de gestiones administrativas, concurrir ante los Tribunales Nacionales, Provinciales, otorgar poderes especiales y generales, sustituir y realizar toda clase de presentaciones ante los mismos para el mejor cumplimiento de su cometido; c) Realizar todo tipo de operaciones tales como concertar préstamos con o sin garantía, cuentas corrientes, etc., ya sea con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de Préstamos o cualquier otro Banco privado u oficial, existente o a crearse, así como también con instituciones de crédito o Compañía de Seguros; d) Adquirir, representando a

la sociedad bienes muebles, o inmuebles, al contado o a plazo, arrendarlos y venderlos y firmar las escrituras públicas correspondientes. Pero no podrán convertir a la sociedad en fiadora, codeudora o avalista de terceros, ni comprometer a la firma social en sus actividades personales. Cuando deban hacer uso de la firma social lo harán en la siguiente forma: "Music Hall, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y debajo la firma del socio gerente. Mientras dure el presente contrato el señor Pedro Cipriano Miranda percibirá mil quinientos pesos m/n. ($ 1.500.— m/n.) mensuales; y el señor Gastón Adrián Gómez, setecientos cincuenta pesos (pesos 750.— m/n.) mensuales, ambos en concepto de retribución por sus servicios como socios gerentes. Por su parte el socio Carlos Alberto Broqua, no tendrá el carácter de gerente, pero podrá representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas Nacionales, Provinciales o Municipales. Por lo menos cada dos meses, los socios gerentes convocarán a los demás a una reunión para considerar la marcha de la sociedad, dejándose constancia de las resoluciones que se tomen en un libro de actas. — Séptima: El ejercicio anual queda comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año. En esta última fecha se practicará un inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Los bienes y mercaderías en existencia se inventariarán por su precio de costo. El régimen de amortización será el que adopta la Dirección General Impositiva, y no se contabilizarán ganancias o pérdidas que no sean realizadas y líquidas. La aprobación de los balances será por unanimidad. — Octava: Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, será resuelto por mayoría de votos; a cuyo efecto cada socio tendrá tantos votos como cuotas haya integrado. — Novena: En caso que una decisión que deba ser tomada por unanimidad, cuente sólo con mayoría de votos para su aprobación, el socio disidente podrá optar entre aceptar el criterio de la mayoría, si éste se mantuviera en una nueva votación o retirarse de la sociedad cediendo sus cuotas a los otros socios en proporción al capital por cada uno de ellos integrado. En caso de no ser aceptado este criterio las cederá al socio que quiera tomarlas. Si el socio que se retira de la sociedad, como consecuencia de lo dispuesto en esta cláusula, fuera uno de los socios no gerentes, la sociedad le indemnizará a razón de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m/n.) por cada año que falte para el vencimiento del plazo estipulado en la cláusula tercera. — Fdo.: Gastón A. Gómez. — P. C. Miranda. — Alfonso Méndez Porrecilla. — Ernesto S. Gómez. — Carlos A. Broqua.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.6|4-Nº 19.303-v.13|4|55

MOLLER PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Aureo Jorge Möller, y don Julián Bekerman (Bekerman), argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, domiciliados Capitán Ramón Freire trescientos cinco, hábiles para contratar, convienen: Primero: Con efectos a partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco dejan constituída "MOLLER PUBLICIDAD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la ciudad de Buenos Aires, actualmente Capitán Ramón Freire trescientos cinco, o donde en el futuro se determine. — Segundo: El término de duración se fija en cinco años, pudiendo disolverse parcialmente o totalmente, antes de su vencimiento, por resolución de la asamblea de socios, o en los casos previstos más adelante — Tercero: La sociedad se dedicará a toda clase de actividades y negocios de publicidad, asesoramiento en general o particular sobre propaganda, organizaciones, administraciones, promociones de ventas de producción, y demás anexas y conexas que, en cada caso, acuerden los gerentes. A ese fin podrán celebrar todos los contratos, actos jurídicos y demás trámites necesarios, con o sin garantías reales, personales o prendarias, operando en tal forma inclusive con los Bancos: de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás instituciones oficiales, particulares o mixtas. — Cuarto. El capital social se fija en cincuenta mil pesos curso legal dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una suscriptas e integradas por partes iguales por ambos socios, en este acto, con el igual valor que les corresponde en concepto de muebles, útiles, instalaciones, y demás efectos aportados, de acuerdo con el balance firmado separadamente. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales queda a cargo exclusivo de ambos socios o quienes, por este acto, se les designa en calidad de gerentes, y la desempeñarán en forma conjunta, separada o alternativamente. El señor Möller deberá dedicar todo su tiempo, capacidad y energías, únicamente a la presente sociedad, no pudiendo atender ninguna otra actividad, directa ni indirectamente, ajustándose a las disposiciones de la asamblea de socios o reunión de gerentes. El señor Bekerman no asuma obligación alguna, y queda expresamente facultado para continuar con sus actuales o cualesquiera otros futuros negocios, salvo los atendidos per esta sociedad. — Sexto: El uso de la firma social queda reservado a ambos gerentes, quienes podrán emplearla individual e indistintamente, con la máxima amplitud prevista y autorizada por el artículo décimo sexto de la ley once, mil seiscientos cuarenta y cinco, con la única restricción de no poder ser aplicada para asuntos personales, de terceros, ni para otorgar avales, fianzas ni garantías. — Séptimo: Al veintiocho de febrero de cada año se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas, así como en su caso las pérdidas serán distribuídas: diez por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital, y del remanente: ochenta y cinco por ciento para el señor Möller y quince por ciento para el señor Bekerman; las cuales serán retiradas en la forma que resuelva la asamblea anual. — Octavo: Ninguno de los socios podrá ceder a terceros extraños las cuotas que le correspondan, así como tampoco afectarlas ni gravarlas, por ser el entendimiento recíproco y afinidad personal de los contratantes la razón esencial de la constitución de la presente. — Noveno: Sin perjuicio de las reuniones periódicas a pedido de cualesquiera de los gerentes, se establece como obligatoria una asamblea anual para la consideración y aprobación del Inventario y Balance General, como mínimo, y tratar todo otro asunto que solicite un socio. Las decisiones deberan ser adoptadas con asistencia y el voto favorable de todos los socios, registrándose en el libro de actas rubricado. — Décimo: En caso de fallecimiento se unificará personería; y, en tal emergencia, o la de incapacidad de alguno de los Gerentes, el otro socio tendrá derecho a solicitar la liquidación de la sociedad, o hacerse ceder a su favor, o de quien indique, las cuotas respectivas, por su valor nominal. Dicha opción deberá ser ejercitada dentro de los noventa días de ocurrido el hecho. — Décimo Primero: Toda duda, desacuerdo, divergencia o dificultad entre los socios y/o sus herederos, durante, después o en cualquier momento de su vigencia, liquidación, disolución, ya sea con relación a la interpretación, aplicación o situación proveniente de este contrato, se renuncia a resolverla por la vía judicial, y será sometida al arbitraje amigable componedor, cuyo fallo será inapelable y de cumplimiento obligatorio, designándose a ese efecto, árbitro único al Doctor Bernardo Fridman, para dirimir la cuestión dentro de los quince días. — Concuerda: con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad, y para constancia, previa lectura y ratificación así lo firman y otorgan en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Entre líneas: "obligatorio". Vale. — Julián Bekerman. — Aureo Jorge Möller. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 19.619-v.13|4|55

SAT - LEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio y Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 17 de marzo de 1955 don Marcelo Bester, cede, vende y transfiere a favor de Salvador Waingart cien cuotas capital y a favor de doña Lila Sánchez de Waingart 50 cuotas capital valor nominal $ 1.000 m.n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "SAT-LEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, colocando a los cesionarios en su mismo lugar grado y prelación que tenía dentro de la sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma y por este mismo acto el señor Salvador Waingart y doña Lila Sánchez de Waingart actuales y únicos socios resuelven integrar a la sociedad a su hijo menor de edad Elvio Salvador Waingart, argentino, soltero de 19 años de edad con venia de su padre modificando en tal virtud el contrato original en la siguiente forma: Capital Social: a) Declaran en primer término que de acuerdo al contrato social, el capital social hasta la fecha, era de Trescientos Mil Pesos moneda nacional, y que por las cesiones efectuadas por el señor Bester, corresponde al señor Salvador Waingart la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos y a la señora Lila Sánchez de Waingart, cincuenta mil pesos moneda legal; b) El socio señor Elvio Salvador Waingart suscribe la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional, aportando en este acto en dinero efectivo la suma de veinte mil pesos, y la cantidad restante de veinte mil pesos se obliga a aportar en el plazo de dos años, contados de la fecha, con los beneficios que por su parte obtenga en la sociedad. c) Y finalmente el señor Salvador Waingart aumenta su parte de capital en la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional, por lo tanto el capital de la sociedad, es en total de Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, y distribuído en la siguiente forma: Trescientas cincuenta cuotas corresponden al señor Salvador Waingart, cincuenta cuotas a doña Lila Sánchez de Waingart, y cuarenta cuotas a don Elvio Salvador Waingart. — Ganancias y Pérdidas: Las ganancias o pérdidas que hubiere serán repartidas o soportadas en la proporción de los respectivos capitales aportados. — Administración: Queda designado gerente de la sociedad con amplias facultades, el señor Salvador Waingart. El uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente y de la señora Lila Sánchez de Waingart, indistintamente, para todos los actos. Los balances generales se practicarán anualmente los días 30 de junio. E|Ras.: "junio", Vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 440.— e.6|4-Nº 19.520 - v.13|4|55

PUNTO LENC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 17 de marzo de 1955, el señor Salvador Waingart, cede, vende y transfiere a favor de Marcelo Bester, argentino, naturalizado, casado, 250 cuotas de capital y doña Lila Sánchez de Waingart, cede, vende y transfiere a favor de doña Jentel Zimetbaum de Bester, argentina naturalizada, casada, 50 cuotas capital, valor nominal $ 1.000.— m|n. cada una que tienen y les corresponden en la sociedad "PUNTO LENC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación que tenían dentro de la sociedad, quedando totalmente desvinculados de la misma; los actuales componentes de la sociedad resuelven modificar parcialmente el contrato original en la siguiente forma: Capital Social: En virtud de las cesiones y adquisiciones de cuotas, el capital del señor Marcelo Bester es de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, y el de la socia señora Jentel Zimetbaum de Bester, de Cien Mil Pesos moneda nacional, dividido siempre en cuotas de mil pesos cada una. — Administración: El socio Marcelo Bester desempeñará el cargo de "gerente" con amplias facultades. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente y de la señora Jentel Zimetbaum de Bester, en forma indistinta, y para todos los actos. — Balances: Los balances generales serán practicados anulamente, los días 31 de mayo. — Séptima: Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato, salvo las modificaciones pertinentes del contrato de fecha 19 de junio del año 1952 y las introducidas por el presente.

Buenos Aires 29 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe secretario.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.519 - v.13|4|55

JOHN L. TIDDY Y Co.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 2 de Marzo de 1955 la sociedad "JOHN L. TIDDY y Co., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha procedido a modificar el artículo séptimo de sus estatutos en la siguiente forma: La administración estará a cargo de uno o más gerentes con todas las facultades necesarias que les confiere el artículo 16 de la Ley 11.645 Quedan nombrados Gerentes los señores John Lewis Tiddy, Aroldo Diego Reberts y Norman Rogers Tiddy, que podrán actuar cualquiera de ellos indistinta y alternativamente. Los gerentes tendrán todas las facultades que les confiere la Ley, con la única Limitación de que no podrán dar fianzas o garantías a favor de terceros, salvo que fuese una consecuencia de las gestiones de la Sociedad". — Buenos Aires, marzo 20 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180. — e.6|4-Nº 19.301-v.13|4|55

EDITORIAL EDITEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Tulio Palermo, domiciliado en Avenida Lastra Nº 3606, y Salvador Tescione, domiciliado en Pampa 2875, ambos argentinos, casados, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, y hábiles para este acto, se ha resuelto de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad sujeto a las disposiciones de la Ley Nº 11.645, y a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "EDITORIAL EDITEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento principal, en esta Ciudad, pudiendo trasladarse a cualquier otro punto y establecer sucursales y agencias en el país y en el exterior. — Segunda: Su capital se compondrá de la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios por partes iguales, en la siguiente forma: cada socio concurre a formar el capital social con doce mil pesos en muebles y útiles, conforme al inventario y asignación de valores que por separado las partes tienen suscripto y aprobado y ocho mil pesos en efectivo lo que totaliza veinte mil pesos o sea veinte cuotas cada socio. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, prorrogable por otro período igual de no mediar oposición de algún socio antes del vencimiento. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la edición de la revista deportiva "Tenis" y la explotación de audiciones radiales deportivas. — Quinto: La dirección y administración de los negocios estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes percibirán un sueldo con cargo a gastos generales, fijado de común acuerdo entre ambos. El uso de la firma social quedará reservado a los dos socios en forma conjunta. — Sexta: Sin perjuicio de los balances que deberán efectuarse cuando cualquiera de los socios lo requiera, anualmente se practicará un balance general, distribuyéndose las utilidades, previa reserva legal, o las pérdidas resultantes, por partes iguales. — Séptimo: Además de los libros de contabilidad se rubricará un libro de Actas en el cual tomarán los socios las resoluciones que interesen a sus relaciones entre sí no regladas en el presente contrato. — Octava: Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros con la conformidad de ambos socios. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de cualquiera de los socios, sus herederos o derecho habientes resolverán con el socio superstite o capaz, previa unificación, la continuación de la sociedad, la cesión de las cuotas correspondientes a terceros o su disolución. — Décima: Toda divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta o dirimida por árbitros, arbitradores o amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán a un tercero para el caso de discordia y el fallo de los árbitros o del tercero, en su caso será acatado y respetado como sentencia firme e inapelable. — Undécima: El señor Tulio Palermo deja expresa constancia de que se constituye en único responsable por las obligaciones emergentes de la edición de la revista "Tenis" desde su fundación hasta el día de la fecha y que cede y transfiere a la sociedad sus derechos para la explotación de la publicación registrada actualmente bajo el número 459.115, en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Estando en un todo de acuerdo con lo que antecede, firman los contratantes en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Tulio Palermo. — Salvador Tescione. Sobre raspado, 3606, su capital, vale. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 640. — e.6|4-Nº 19.268-v.13|4|55

FAIDEN Y DABKIEWICH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 14 de marzo de 1955, entre los Sres. don Szolem Faiden, por una parte y don Israel Dabkiewich, por la otra, ambos polacos, mayores de edad y hábiles, domiciliados respectivamente en Paroissien 2740 y en Sanabria 1191 de esta Capital, se conviene lo siguiente: 1º) Con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, los suscriptos dejan constituída entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "FAIDEN Y DABKIEWICH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento legal en esta Capital y actual domicilio en Pujol 1482. — 2º) El objeto de la misma es la explotación del ramo de tapicería y fábrica de colchones, anexos y afines. — 3º) Este contrato se celebra por el término de veinte años a contar de la fecha indicada. Después de cada ejercicio anual, cada socio tendrá derecho a retirarse preavisando al otro con treinta días de anticipación cediéndole las cuotas por el importe que se convenga o solicitando la disolución de la firma en caso de no aceptar su consocio la cesión de cuotas ofrecidas. — 4º El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional legal, dividido en cien cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, aportadas en la proporción de cincuenta cuotas o sea $ 50.000 cada socio y totalmente invertidas en mercadería, materia prima, muebles y útiles, según balance que se firma por separado. — 5º) La dirección y administración de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo indistinto de ambos socios que quedan designados gerentes y en tal carácter facultados para realizar todos los actos determinados por el artículo dieciséis de la Ley 11.645, artículos 1.881 y 1.838 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y cualesquier otro que por las leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan aquí por reproducidas, y entre ellos, citan al solo efecto enunciativo y no limitativo, el de realizar toda clase de operaciones bancarias con todos los Bancos Nacionales, Provinciales o particulares; adquirir, vender o disponer en cualquier otra forma, bienes inmuebles, muebles o semovientes, constituyendo derechos reales sobre ellos o cualquier otra clase de gravámenes y cancelarlos: otorgando los poderes generales o especiales que fueren menester y haciendo toda clase de gestiones ante las autoridades administrativas o judiciales. — 6º) Ambos socios deberán dedicar todo su tiempo, celo y actividad al negocio social. — 7º) El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general. — 8º) Las utilidades que resulten del ejercicio anual, previa deducción que determina la ley 11.645, se distribuirán en partes iguales entre los socios. En caso de resultar pérdidas se cargarán en igual proporción. — 9º) La sociedad llevará un Libro de Actas en el que se harán constar todas las resoluciones que se adopten. La aprobación de los balances, se producirá en forma automática, si ninguno de los socios los observa dentro de los 15 días de su facción. — 10º) En caso de disolución y liquidación de la sociedad, serán liquidadores ambos socios, de conformidad a las normas que adopten de común acuerdo. — 11º) En todo lo que no estuviere expresamente estipulado, esta sociedad queda sometida a las disposiciones de la Ley 11.645 y las pertinentes del C. de Comercio. Se firma en doble ejemplar. — Enmendado: "Dabkiewich", "firma", Cualesquier", "otro", "reproducidas", "resoluciones": Todo vale. — S. Faiden. — I. Dabkiewich.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

e.6|4-Nº 19.468-v.13|4|55

ENRIQUE SCHEURENBERG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20 a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Enrique Scheurenberg, casado, comerciante, domiciliado en la calle Moreno Nº 1270, Juana Bikart de Scheurenberg, casada, comerciante, domiciliada en la calle Junín Nº 1357, ambos representados en este acto por José Alfredo Groba, conforme poder otorgado ante la Escribanía Lavista, Registro Nº 95, y Juan Ludovico Weinberg, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Viamonte Nº 308, todos argentinos, mayores de edad y de la Capital Federal, en su carácter de componentes de "ENRIQUE SCHEURENBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída con fecha 26 de febrero de 1949, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1949 bajo el número 1.674 al folio 30 del Libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones del 30 de abril de 1950, inscripta el 14 de junio de 1950 bajo el número 980, folio 447, Libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del 10 de abril de 1951, inscripta el 4 de junio de 1951 bajo el número 1278, folio 350, Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del 19 de abril de 1954, inscripta el 30 de junio de 1954 bajo el número 1131, folio 240, Libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: a) Aumentar el capital social a un millón de pesos, realizándose con los haberes de los socios Enrique Scheurenberg de doscientos cincuenta mil pesos y Juan Weinberg de doscientos cincuenta mil pesos conforme a balance general de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954 debidamente certificado. b) Modificar las cláusulas tercera y sexta del actual contrato social, c) Aplicar esta modificación a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, quedando redactadas las cláusulas modificadas tercera y sexta de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, habiendo aportado Enrique Scheurenberg quinientos sesenta y cinco cuotas o sean quinientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, Juana Bikart de Scheurenberg treinta y cinco cuotas o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional y Juan Weinberg cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, todas totalmente integradas. — Sexta: El ejercicio de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año; anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. Las ganancias líquidas y realizadas se repartirán de la siguiente manera: el cinco por ciento se destinará para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social: el resto será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: el cincuenta y uno y medio por ciento al socio Enrique Scheurenberg, el cuarenta y cinco por ciento al socio Juan Weinberg y tres y medio por ciento a la socia Juana Bikart de Scheurenberg. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. — J. A. Groba. — J. L. Weinberg. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.483-v.13|4|55

A F E C L A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre "Colamina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, representada por su presidente don Guillermo Winterhalder, con domicilio en la calle Lavalle 465, piso 1º, Capital Federal; Guillermo Carlos Linck, argentino, domiciliado en la calle Montevideo 184, 5º piso, Capital Federal, y don Alois Jarosch, argentino naturalizado, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, Capital Federal, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las siguientes cláusulas y de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645: Primero: Rubro. A partir de la fecha declaran constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro "AFECLA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Domicilio. Será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Lavalle Nº 465, piso 1º, pudiendo establecer sucursales agencias, fábricas o representaciones dentro y fuera del país. — Tercero: Objeto. Principalmente la realización de negocios comerciales y de financiación para la importación, explotación y comercio de minerales metales y productos similares y su industrialización y venta: la importación, exportación, compra, venta y fabricación de productos y mercaderías en general: la compra venta y administración de inmuebles, muebles y semovientes: la explotación agrícola-ganadera y la participación en toda clase de sociedades civiles o comerciales: pudiendo además realizar, por cuenta propia o de terceros, cualquier otra clase de operaciones o actividades civiles, industriales o comerciales, a excepción de las de Bancos, Seguros, Capitalización y Ahorro — Cuarto: Capital Social. Es de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: noventa cuotas por valor de noventa mil pesos moneda nacional por Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cinco cuotas por valor de cinco mil pesos moneda nacional por el señor Guillermo Carlos Linck y cinco cuotas por valor de cinco mil pesos moneda nacional por el señor Alois Jarosch. El capital ha sido integrado en un cincuenta por ciento en efectivo: el otro cincuenta por ciento será integrado cuando lo requieran los negocios sociales. — Quinto: Duración. Noventa y nueve años de la fecha. — Sexto: Gerencia. Será ejercida por los señores Guillermo Winterhalder, argentino naturalizado, domiciliado Lavalle 465, Alfredo Adán María Rukavina Vidovgradski, que es conocido como y firma Alfredo Rukavina, argentino naturalizado, domiciliado Lavalle 465 y Guillermo Carlos Linck, argentino, domiciliado Montevideo 184, 5º piso, todos de esta Capital Federal, los que quedan designados gerentes en este acto de común acuerdo. Los gerentes actuarán y firmarán indistintamente cualquiera de ellos, y tendrán las más amplias facultades para todos aquellos actos en que pudieran obligar a la sociedad ante terceros, con todas las facultades expresadas en forma genérica y especial en las leyes, expresamente en el Código Civil, artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos, y en el de Comercio en su artículo seiscientos ocho. Los gerentes están expresamente autorizados para contratar, operar, actuar y realizar cualquier clase de trámites, gestiones y actos de representación: a) Con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución oficial o particular, creada o a crearse. b) Con cualquier Ministerio, Embajada, Consulado, oficina pública, aduana, municipalidad, repartición autárquica, gobiernos de provincia y de territorios nacionales, etcétera. c) Con cualquier empresa, sociedad, particulares y cualquier otra clase de entes o personas de existencia ideal o visible. d) Ante los señores jueces y tribunales, de cualquier clase, fuero y jurisdicción de la República. Los gerentes podrán otorgar poderes generales o especiales a nombre de cualquier persona, incluso con la facultad de que ésta represente sola a la sociedad, con todas las facultades que resuelvan otorgar y revocar dichos poderes. Les es prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en fianzas de favor o de garantías a terceros — Séptimo: Balances e Inventarios. Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general; la primera vez al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Octavo: Distribución de Utilidades. Del resultado del referido balance se deducirá previamente un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: Liquidación Social. Será efectuada en todos los casos por los gerentes al finalizar el plazo del presente contrato o antes si así se resolviera por mayoría de votos entre los socios. — Décimo: Disolución. En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los sobrevivientes podrán optar dentro de un plazo de sesenta días contados desde el día del fallecimiento o de la declaración de incapacidad: a) Si continuarán la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, los que en este caso deberán constituir un representante único en persona idónea; o, b) Si adquieren la participación que en concepto de capital y ganancias corresponden al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo a un balance e inventario general realizado a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad. En este caso los socios sobrevivientes o capaces pagarán a los herederos y|o representantes del socio fallecido o incapacitado el importe que resulte a su favor en la siguiente forma: veinte y cinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales, con más un interés del seis por ciento anual sobre los saldos adeudados. — Undécimo: Resoluciones Internas. Todas las resoluciones atinentes a la sociedad se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo un voto por cada cuota de capital. Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se asentarán todas las resoluciones adoptadas por los socios, los que firmarán las mismas. — Duodécimo: Generalidades. En todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las respectivas de los Códigos de Comercio y Civil en vigor. Conformes las partes con lo pactado en los doce artículos que anteceden, firman este único ejemplar, extendido en los sellos de un peso con cincuenta números: N. 315828, 315829 y el presente 315830, en Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Colamina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Guillermo Winterhalder. — Alois Jarosch. — G. C. Linck

Buenos Aires marzo 31 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.280.— e.6|4-Nº 19.425-v.13|4|55

LA AVANZADA - MIGONI & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores don Julio César Robin, don Francisco Gioia y don Miguel Esteban Torcida, por una parte y doña Evarista Sofía Girard de Migoni, don Federico Adriano Migoni, don Serafín Giussani, don Roberto Aurelio José Alonso, don José Fiumara, don Francisco Delgado Ortiz, don Santiago López Ingerto, don Juan Caruso, don Norberto Pedro Migoni, doña Clelia Anfortini, don Julio César Rodríguez y don José Alonso, socios estos últimos de "LA AVANZADA - MIGONI & CIA., S. R. L.", con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre Nº 3952 de esta Capital, cuyo contrato social y su ampliatorio se hallan inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital, bajo los números mil novecientos cuarenta y cuatro, folio noventa y dos del libro diecinueve, y ochocientos sesenta y cuatro, folio trescientos quince del libro veintitrés, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fechas 22 de setiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, y 12 de mayo de 1953, respectivamente, convienen en ratificar el Acta Nº 13, suscripta en la Asamblea realizada el día tres del mismo mes y año, por la que se decidió: Primero: Incorporar a la sociedad en carácter de socios, a los señores don Francisco Gioia, argentino, domiciliado en la calle Joaquín V. González Nº 999 y don Miguel Esteban Torcida, argentino, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 536, piso 4º de esta Capital, con las cuotas que se determinan a continuación. — Segundo: Aceptar la cesión de las cuotas de don Francisco Delgado Ortiz, hecha por éste a favor de don Julio César Robin, domiciliado en la calle Liniers Nº 111 de esta Capital, quien por tanto queda también incorporado a la sociedad como socio; y aceptar además la cesión de las cuotas de don Santiago López Ingerto, hecha por éste a favor de los siguientes: a don Julio César Robin, treinta y siete (37) cuotas; a don Francisco Gioia, treinta y cinco (35) cuotas, y a don Norberto Pedro Migoni, treinta y cinco (35) cuotas, cuyos importes de cinco mil setecientos pesos ($ 5.700.—) moneda nacional y diez mil setecientos pesos ($ 10.700.—) moneda nacional, respectivamente, recibieron de manos de éstos, los socios salientes, según consta en las actas que quedan en poder de la sociedad. — Tercero: Aumentar el capital social en la suma de trescientos cuatro mil pesos ($ 304.000.—) moneda nacional, que comprende tres mil cuarenta (3.040) cuotas de cien pesos ($ 100.—) moneda nacional cada una, e incluye los siguientes valores: un campo sito en la Provincia Eva Perón, Sección XXI, Fracción B, constituído por la mitad Norte del lote diez, que mide en sus lados Norte y Sur, diez mil metros y en los costados Oeste y Este, cinco mil metros y comprende una superficie de cinco mil (5.000) hectáreas, cuya propiedad se trasmite a la sociedad por escritura pública, siendo a cargo de los socios aportantes cualquier gravamen que afecte al mismo y cuya valuación neta se acepta por el precio de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.—) moneda nacional: y las sumas dadas por los socios en préstamo, en distintas oportunidades, que importan en total cincuenta y cuatro mil pesos ($ 54.000.—) moneda nacional. — Cuarto: Como consecuencia del aumento precitado, el capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00 m/n.) e integrado como sigue: Evarista Sofía Girard de Migoni, ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos ($ 152.500.—) m/n., es decir, 1.525 cuotas, constituído por su cuota capital de cuarenta y nueve mil ochocientos pesos, más cincuenta mil pesos que es su parte proporcional del campo aportado, y cincuenta y dos mil setecientos pesos, importe de sus adelantos a la sociedad; Julio César Robin, setenta y un mil novecientos pesos ($ 71.900.—) m/n., 719 cuotas, compuesto por: cinco mil setecientos pesos, cincuenta y siete (57) cuotas, cedidas por Francisco Delgado Ortiz, tres mil setecientos pesos, treinta y siete (37) cuotas cedidas por Santiago López Ingerto y sesenta y dos mil quinientos pesos, parte proporcional del campo aportado; Francisco Gioia, cuarenta y un mil pesos ($ 41.000.—) m/n., 410 cuotas, comprendido por tres mil quinientos pesos, treinta y cinco (35) cuotas, cedidas por Santiago López Ingerto, y treinta y siete mil quinientos pesos, proporción correspondiente al campo aportado; Norberto Pedro Migoni, treinta y ocho mil quinientos pesos (pesos 38.500.—) m/n., 385 cuotas, representados por su cuota capital de nueve mil mil pesos, parte proporcional del campo aportado, y cien pesos adelantados anteriormente a la sociedad; Serafín Giussani, su cuota capital de treinta y dos mil seiscientos pesos ($ 32.600.—) m/n., 326 cuotas; José Alonso, veinte mil seiscientos pesos ($ 20.600.—) m/n., 206 cuotas, formado por su cuota capital de dos mil setecientos pesos, más diecisiete mil quinientos pesos, parte proporcional del campo aportado, y cuatrocientos pesos adelantados a la sociedad; Eduardo Tolosa, su cuota capital de dieciocho mil doscientos pesos ($ 18.200.—) m/n., 18 cuotas; José Fiumara, cuota capital de catorce mil doscientos pesos ($ 14.200.—) m/n., 142 cuotas; Miguel Esteban Torcida, doce mil quinientos pesos ($ 12.500.—) m/n., 125 cuotas, parte proporcional del campo aportado; Roberto Aurelio José Alonso, su cuota capital de doce mil pesos ($ 12.000.—) m/n., 120 cuotas; Julio César Rodríguez, once mil ochocientos pesos ($ 11.800.—) m/n. doscientos pesos, más tres mil quinientos pesos, treinta y cinco (35) cuotas cedidas por Santiago López Ingerto veinticinco mil pesos, parte proporcio nal del campo aportado, y ochocientos pesos, importe de sus adelantos a l[a] sociedad; Juan Caruso, treinta y och[o] mil pesos ($ 38.000.—) m/n., 380 cuo tas, que comprende su cuota capital d[e] siete mil novecientos pesos, más treint[a] 118 cuotas, representad[a] por su cuot[a] capital de cuatro mil trescientos pesos más siete mil quinientos pesos ($ 7.500) parte proporcional del campo aportado Clelia Anfortini, diez mil ochociento[s] pesos ($ 10.800.—) m/n., 108 cuotas formado por su cuota capital de tre[s] mil trescientos pesos, más siete mil qui nientos pesos, parte proporcional de[l] campo aportado; Federico Adriano M[i]goni, su cuota capital de cinco mil seis cientos pesos ($ 5.600.—) m/n., 56 cuo tas; José Mendes Pinguinha, cuota ca pital de cinco mil quinientos peso[s] ($ 5.500.—) m/n., 55 cuotas; Ian Coli[n] Grant, cuota capital de cinco mil peso[s] ($ 5.000.—) m/n., 50 cuotas; Heribert[o] Pablo Schuler, cuota capital de tres m[il] seiscientos pesos ($ 3.600.—) m/n., 3[6] cuotas; Alejandro Nyari, su cuota cap[i]tal de tres mil trescientos pesos ($ 3.300 m/n., 33 cuotas; y Carlos Juan Panizz[a] su cuota capital de dos mil cuatrocie[n]tos pesos ($ 2.400.—) m/n., 24 cuota[s] — Quinto: Modificar las cláusulas qui[n]ta, segundo apartado; y sexta, del co[n]trato social, las que quedan redactad[as] en la siguiente forma: "Quinta: El G[e]rente será reemplazado, en los cas[os] de su ausencia o impedimento, por l[os] socios don Julio César Robin y don Ju[an] Caruso, quienes actuarán conjuntamen[te]. — Sexta: El Gerente será asesora[do] por un Consejo integrado por tres (3) miembros socios, cuya designación ha[rá] aquél con arreglo a la cláusula nove[na] modificada, con quienes se reunirá ca[da] vez que lo estime conveniente y/o n[e]cesario". — "Sexto: Incorporar al co[n]trato social, la siguiente cláusula "D[é]cimo Quinta: Los llamados a asambl[ea] ordinaria, serán efectuados por el G[e]rente y, para las extraordinarias, p[or] éste, o a pedido de socios. La citaci[ón] se hará por carta certificada, aceptá[n]dose como prueba irrefutable de no[ti]ficación, el hecho de su inserción en [el] libro copiador". En prueba de conf[or]midad, firman los contratantes el pr[e]sente, en el lugar y fecha arriba exp[re]sados. — Evarista Sofía Girard de M[i]goni, Julio César Robin, Francisco Gio[ia] Norberto Pedro Migoni, Francisco D[el]gado Ortiz, Santiago López Ingerto, Ju[an] Caruso, José Alonso, Serafín Giussa[ni] José Fiumara, Miguel Esteban Torci[da] Roberto Aurelio José Alonso, Julio C[é]sar Rodríguez, Clelia Anfortini, Fe[de]rico Adriano Migoni. Sobrerrapa[do] "proporcional". Vale.

Buenos Aires, 30 diciembre de 19[54] — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.360.— e.6|4-Nº 19.217-v.13|4

ROBRIN
Sociedad de Responsabilidad Limita[da]

Por disposición del señor Juez Nac[io]nal de Comercio de la Capital Fede[ral] doctor Carlos Jorge Varangot, secreta[ría] del autorizante, se hace saber por ci[nco] días que por escritura otorgada ante [el] escribano Israel Kleiman con fecha 8 [de] noviembre de 1954, el señor Manuel F[...]ga por sí y por su representado don [Pa]blo Napal, ceden y transfieren al se[ñor] Adolfo Repetur seiscientas cuotas o s[ean] sesenta mil pesos cada uno, y el se[ñor] Abraham Kneler y el señor Marín Ro[drí]guez, ceden y transfieren a la señora [...]ra Schneider de Repetur setecientas [...] cuenta y doscientas cincuenta cuotas sean setenta y cinco mil y veinte y ci[nco] mil pesos respectivamente que en c[on]junto importan la suma de doscien[tos] veinte mil pesos que constituyen la to[ta]lidad del aporte y participación de [los] cedentes en el capital social de la so[cie]dad "ROBRIN, SOCIEDAD DE RESP[ON]SABILIDAD LIMITADA". Raspado: K[ne]ler. Marín. Vale. — Buenos Aires, ma[rzo] 23 de 1955. — Alberto Zambrano, se[cre]tario.

$ 160.— e.6|4-Nº 19.454-v.13|